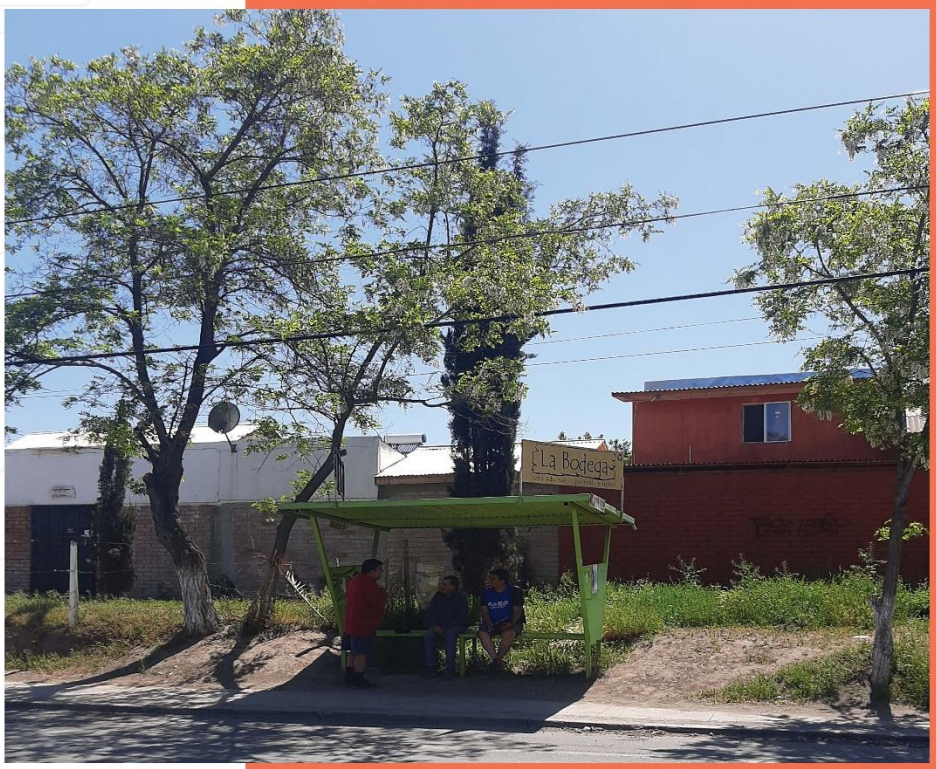
Municipalidad
San Esteban
Más Cerca



ÁMBITO TERRITORIAL



Contenido

1. ÁMBITO TERRITORIAL 13
1.1 Antecedentes Generales 13
1.1.1 Breve historia de la comuna 13
1.1.2 Antecedentes Geográficos 14
1.1.2.1 Geomorfología 14
1.1.2.2 Geología 15
1.1.2.3 Clima 17
1.1.2.4 Hidrografía 18
1.1.2.5 Suelo 20
1.1.2.6 Biodiversidad, Flora y Fauna 21
1.2 Antecedentes Demográficos y evolución de la población comunal 22
1.2.1 Proyección de Población 2035 23
1.2.2 Población por Grupos de Edad 24
1.2.3 Población Urbana y Rural 25
1.2.4 Tasa de Natalidad 26
1.2.5 Población Migrante 27
1.2.6 Pueblos Originarios 27
1.2.7 Población Flotante 28
1.3 Ordenamiento Territorial 29
1.3.1 Introducción 29
1.3.2 Instrumentos de Planificación Territorial 29
1.3.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo 29
1.3.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio 33
1.4 Infraestructura 37
1.4.1 Red de Agua Potable 37
1.4.2 Cobertura de Red Eléctrica 40
1.4.3 Infraestructura Vial y de Transporte 40
1.4.4 Equipamiento de Telecomunicaciones 43
1.5 Equipamiento Comunal 44
1.5.1 Equipamiento Educacional 44
1.5.2 Equipamiento de Servicios 45
1.5.3 Equipamiento de Salud 47
1.5.4 Equipamiento de Seguridad 48
1.5.5 Equipamiento de Áreas Verdes 50
1.6 Conclusiones 50
1.6.1 Análisis FODA 50
1.6.2 Factores Críticos 51
1.6.2.1 Accesibilidad 51
1.6.2.2 Congestión Vehicular 51
1.6.2.3 Particularidad Ecosistémica y Geofísica 52
1.6.2.4 Dotación reducida de instituciones ligadas a la seguridad 52
1.6.3 Potencialidades 52
1.6.3.1 Fomento de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) 52
1.6.3.2 Descentralización y Diversificación del Equipamiento Comunal 52
1.6.3.3 Diversificación de los Recorridos y de la Oferta de Locomoción Colectiva 52
1.6.3.4 Implementación de una Red de Ciclovías 52
1.7 Anexos 53
1.8 Referencias Bibliográficas 62

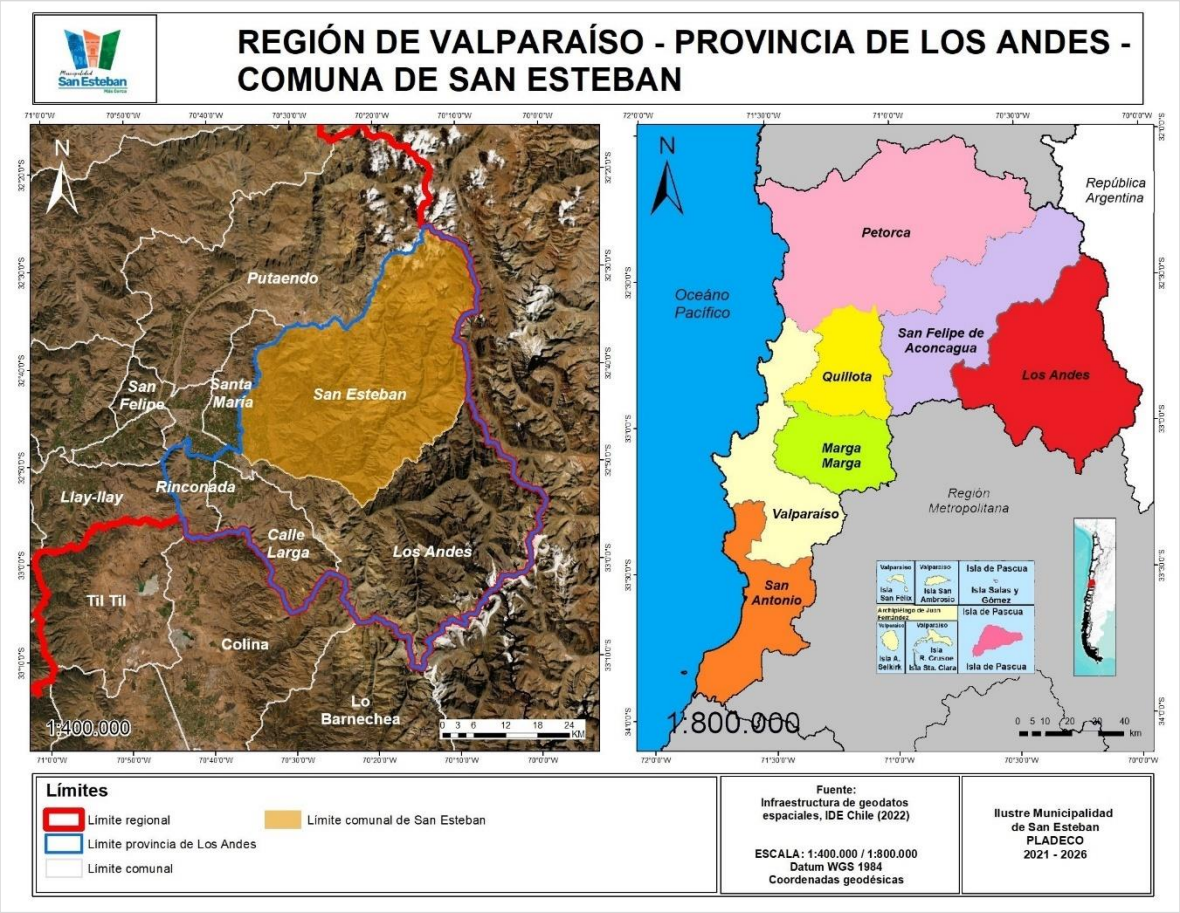
1. ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 Antecedentes Generales

1.1.1 Breve historia de la comuna

El territorio ocupado actualmente por la comuna, y que abarca toda la extensión ubicada al Norte del Río Aconcagua, se denominaba antiguamente "Aconcagua Arriba". El 30 de noviembre de 1885, Domingo Santa María decreta la división del Departamento de San Felipe en divisiones y distritos, correspondió al territorio de San Esteban las subdelegaciones de San Regis, Miraflores, San José y Río Colorado. El 24 de diciembre de 1891, durante el gobierno de José Manuel Balmaceda se promulgó la ley que creó la Comuna de Las Juntas, antecesora de San Esteban. Siete años después, Federico Errázuriz Echaurren otorgó el título de Villa de San Esteban a la aldea (30 de octubre de 1898).

Mapa N°1: Ubicación comuna de San Esteban en el contexto provincial y regional



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE), 2021.

El nombre de la comuna se debe a la advocación al Santo de la Iglesia católica apedreado en Jerusalén, considerado el primer mártir del cristianismo. En su nombre se erige la parroquia de la comuna el 3 de agosto de 1861, la cual se ubica frente a la plaza de armas de la comuna. Esta celebra sus 150 años el 2011, y para aquel entonces el nombre de la comuna era ''San Esteban de Aconcagua Arriba''.

La actual comuna de San Esteban surge durante la presidencia de Arturo Alessandri Palma el 24 de agosto de 1936, quien además dispone anexar su territorio al Departamento de Los Andes, dejando de pertenecer al Departamento de San Felipe. El territorio comprendía, en ese entonces, los distritos de Las Juntas, La Ermita, San Régis, Lo Calvo, Campos de Ahumada, San Francisco, La Florida, Cariño Botado y Río Colorado.

La Ilustre Municipalidad de San Esteban se constituye el 20 de noviembre de 1936, a las 18 horas, siendo elegido su primer alcalde don Pedro Corail Valenzuela, y regidores los señores Teodoro Zenteno, Rolando Quiroga, Clodomiro Varas y Augusto Ramírez[1].

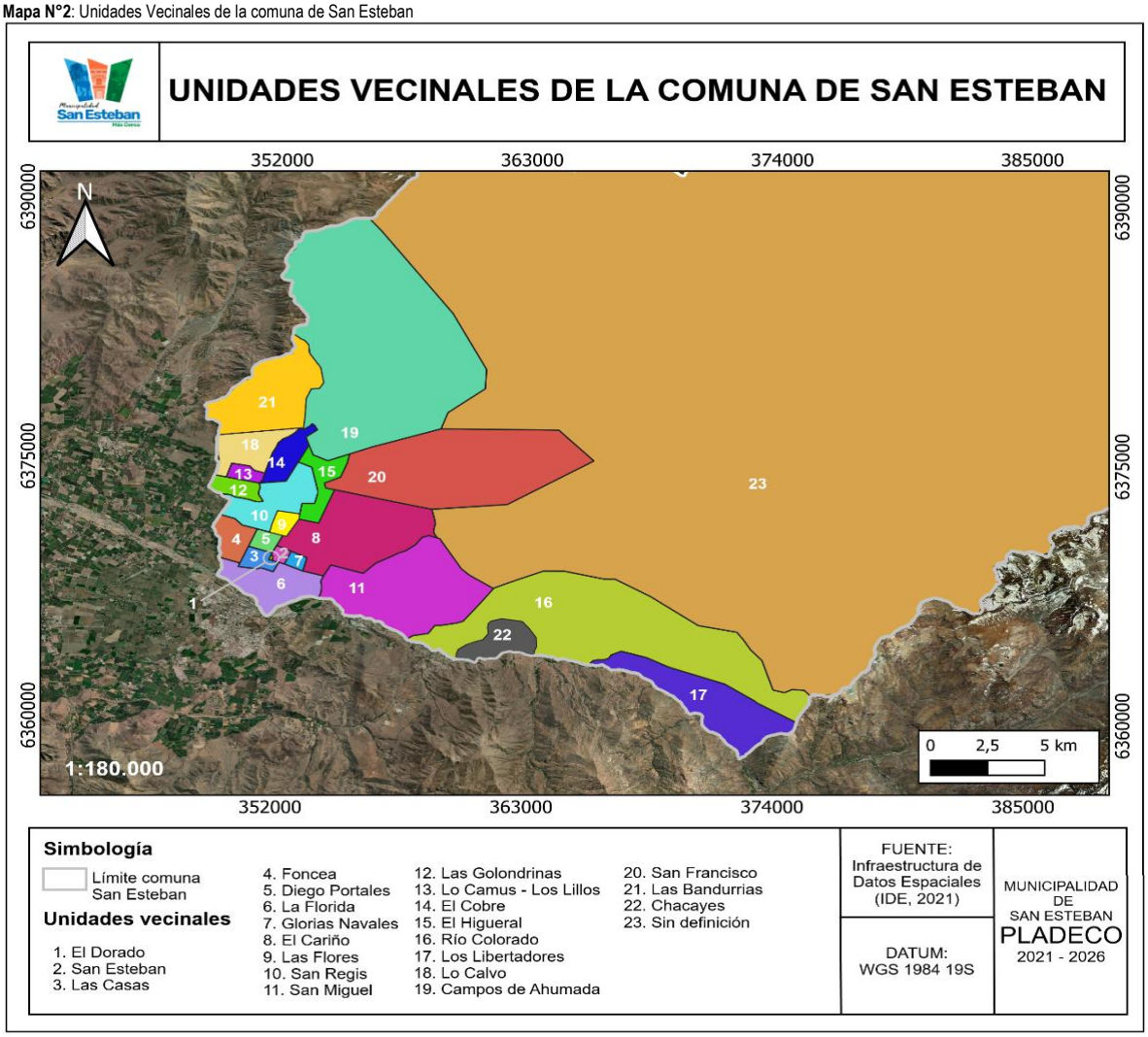
[1] Ilustre Municipalidad de San Esteban

1.1.2 Antecedentes Geográficos

San Esteban es una de las 38 comunas que integran la Región de Valparaíso. Pertenece a la Provincia de Los Andes, una de las ocho provincias que conforman la región. Limita al norte con la comuna de Putaendo, al oriente con la República Argentina, al sur con la comuna de Los Andes y al poniente, con la comuna de Calle Larga.

En términos geográficos, sus coordenadas se extienden desde los 32°48'00" en latitud sur hasta 70°35'00"O. Su superficie total comprende 1.361,6 km², lo que representa el 44,58% de la Provincia de Los Andes y el 8,8% de la Región del Valparaíso.

Mapa N°2: Unidades Vecinales de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a IDE (2021).

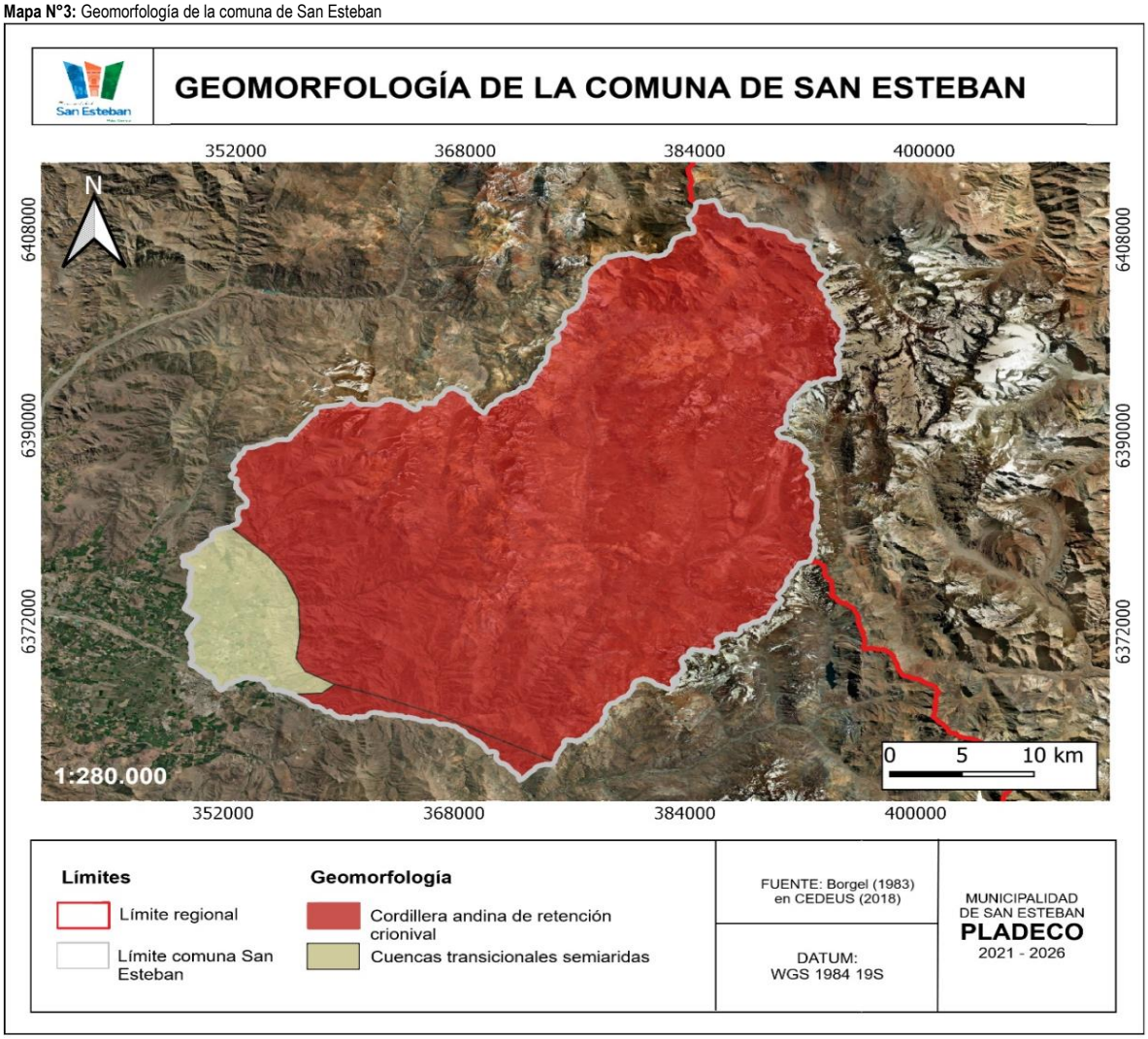
La comuna de San Esteban corresponde a la puerta de acceso a la República Argentina, a través del Camino Internacional o Ruta CH-60 y se conecta con la Región Metropolitana, a través de las Rutas E-57 y E-85.

La comuna de San Esteban se compone por 22 Unidades Vecinales, tanto urbanas como rurales, las cuales son utilizadas para subdividir el territorio, promoviendo la participación ciudadana, gestión comunitaria y descentralizar asuntos comunales. Estas unidades vecinales constituyen la base de la planificación a escala comunal.

1.1.2.1 Geomorfología

La comuna de San Esteban se encuentra emplazada bajo dos unidades geomorfológicas de importancia, la primera corresponde a las sierras transversales del tronco maestro andino y la segunda, a cuencas transicionales semiáridas, esto de acuerdo con la clasificación realizada por Börgel (1983). El territorio está ligado a un contexto precordillerano de media y alta montaña, con marcados declives que inciden en sus asentamientos. Particularmente desde el flanco oriente y en toda su longitud se incorporan las laderas encadenadas de los cerros El Infiernillo, Mocoen y Los Boyenes.

Mapa N°3: Geomorfología de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Desarrollo Urbano Sustentable de la Universidad Católica (CEDEUS), 2018.

El paisaje andino de la comuna está compuesto por las sierras transversales que constituyen parte del encadenamiento principal de la cordillera de los Andes. Los afluentes de algunos ríos se disponen en eje norte-sur creando, dentro del área cordillerana valles longitudinales. La cordillera se deprime a grandes altitudes dando paso al eje que conecta territorio nacional con Argentina a través del sector de Caracoles (Rojas, 2016). Por su lado las cuencas transicionales semiáridas poseen una orientación norte-sur, ubicándose entre dos sistemas orográficos de importancia, la cordillera de los Andes y cordillera de la Costa, que corresponden a bloques hundidos y basculados a diferentes profundidades con el frente monoclinal mirando hacia el graben (Rojas, 2006).

San Esteban se inserta en la cuenca del río Aconcagua, que escurre por el último de los valles transversales y está separado del Núcleo o Valle Central por el Cordón de Chacabuco (Dirección General de Aguas, DGA, 2004) Hacia la cabecera de la cuenca, se acumulan grandes volúmenes de sedimentos de variada granulometría. Los depósitos de tipo morrénico se distribuyen por sobre la cota de los 2.500 m.s.n.m.

1.1.2.2 Geología

El territorio correspondiente a la zona alta de la cuenca del río Aconcagua, está influenciada, por rocas sulfuradas, materiales volcánicos vítreos de texturas gruesas ubicados en los sectores de mayores pendientes en la cordillera de los Andes. En cuanto a los sedimentos de rellenos más recientes corresponden a erosiones de cursos fluviales en conjunto con procesos gravitacionales, reconociendo estructuras como la presencia de conos de deyección terrazas fluviales, llanuras aluviales, depósitos de pie de monte y taludes de detritos. El origen de los fragmentos clásticos pertenecientes a estos depósitos cuaternarios, provienen de la erosión de rocas volcánicas e intrusivas, con un aporte menor de rocas sedimentarias (CIREN, 2019).

Por lo tanto, en cuanto a las formaciones geológicas presentes en la comuna, se pueden distinguir las siguientes:

Secuencias Sedimentarias:

Q1 (Pleistoceno - Holoceno): corresponde a depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa. Existen depósitos aluviales y coluviales que se observan en los cursos de agua y están formados por gravas y ripios. En la comuna coinciden con los terrenos llanos de sedimentación fluvial o aluvional.

Qf (Pleistoceno - Holoceno): representan depósitos fluviales compuestos por gravas, arena y limo del curso actual de sus ríos mayores y llanuras de inundación. En la comuna coinciden con los valles transversales de origen fluvial donde se ubican los principales asentamientos poblacionales.

Q1g (Pleistoceno - Holoceno): depósitos morrénicos, fluvioglaciales y glacilacustres, detritos de bloque y matriz de limo o arcilla, gravas, arenas y limos. Se concentran en la cordillera andina en el Norte Chico y la Zona Central.

Kia1c (Cretácico Inferior alto, Aptiano - Cenomaniano): Secuencias sedimentarias continentales aluviales, fluviales y lacustres: areniscas, conglomerados, limolitas, calcilutitas y brechas sedimentarias con intercalación de tobas. En la región IV: formaciones Pucalume y Viñita (inferior); en la Cordillera Principal, regiones V y Metropolitana: formaciones Colimapu y Cristo Redentor

Js1c (Jurásico Superior): Secuencias sedimentarias continentales y transicionales, en parte lacustres: brechas sedimentarias, conglomerados y areniscas rojas con intercalación de tobas y niveles evaporíticos. En la Cordillera Principal, regiones Metropolitana y VI: formaciones Río Damas y Leñas-Espinoza.

Secuencias Volcano-sedimentarias:

OM2c (Oligoceno-Mioceno): Secuencias volcanosedimentarias: lavas basálticas a dacíticas, rocas epiclásticas y piroclásticas. En la Cordillera Principal, regiones I a IX: formaciones Lupica, Escabroso, Abanico, Coya-Machalí, CuraMallín (inferior).

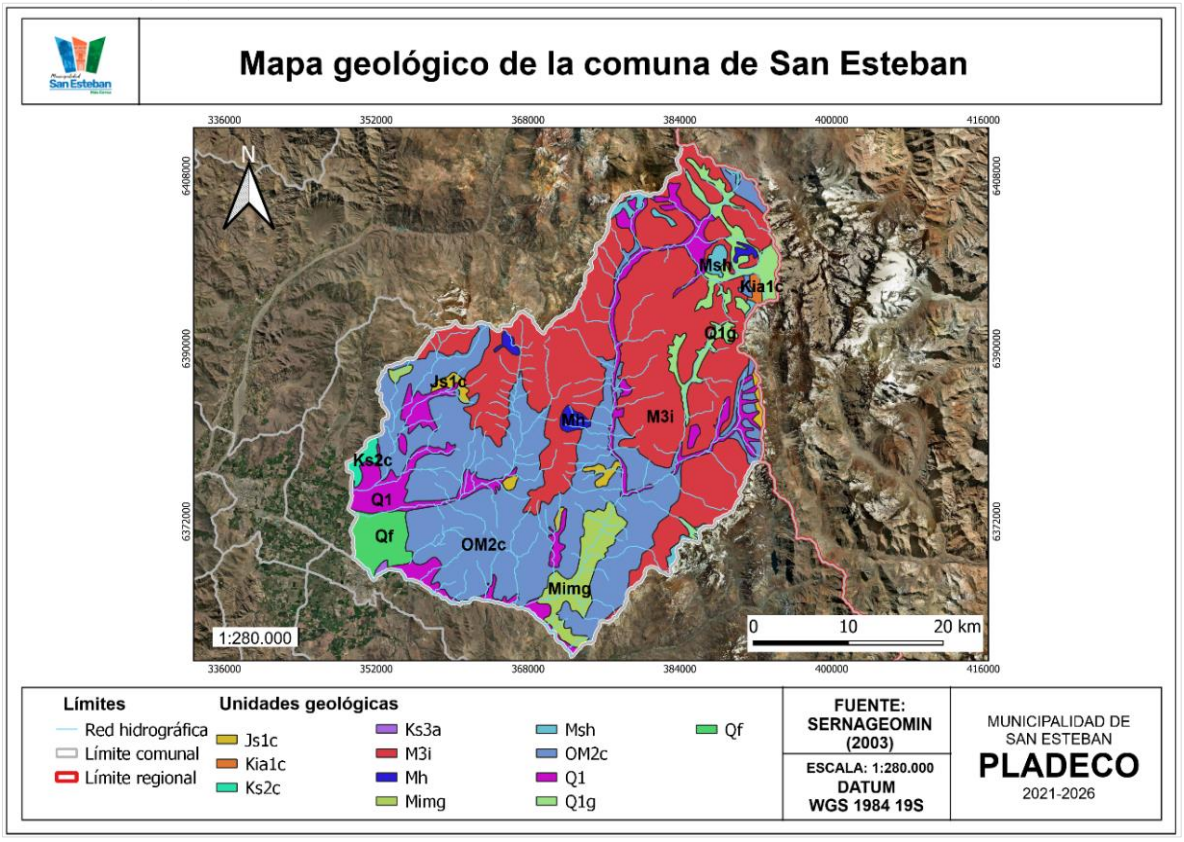
Ks2c (Cretácico Superior): secuencias volcanosedimentarias continentales: rocas epiclásticas y piroclásticas riolíticas, lavas andesíticas y traquíticas. En la Precordillera, región I a III: formaciones Quebrada Mala, Llanta, Hornitos; en las regiones IV a Metropolitana: formaciones Quebrada Seca, Viñita (oriental), Los Elquinos y Lo Valle.

Secuencias Volcánicas:

M3i (Mioceno Inferior – Medio): esta unidad geológica está constituida por complejos volcánicos parcialmente erosionados y secuencias volcánicas, específicamente por lavas, brechas, domos y rocas piroclásticas andesítico-basálticas a dacíticas.

Ks3a (Cretácico Superior): secuencias y complejos volcánicos ácidos: ignimbritas, domos e intrusivos dacíticos a riolíticos, asociados a calderas de colapso. Entre las cordilleras Principal y de la Costa, regiones II a IV: ignimbritas de Cerro Los Trigos-Cerro Dominador, calderas de Condoriaco, Las Pircas y Cerro Tololo.

Mapa N°4: Unidades geológicas de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), 2003.

Rocas Intrusivas:

Msh (Mioceno Superior, 8 - 5 Ma): Pórfidos andesíticos, dacíticos y granodioríticos de hornblenda, portadores de mineralización de tipo 'Pórfido cuprífero gigante' y chimeneas de brechas. En la Cordillera Principal, región VI: El Teniente.

Mh (Mioceno, 20 – 12 Ma): esta unidad de rocas plutónicas está constituidas por pórfidos dacíticos, andesíticos, monzodioritas y dioritas de hornblenda, piroxeno y biotita.

Mimg (Mioceno Inferior – Medio, 22 – 16 Ma): está conformada por granodioritas, monzogranitos, monzodioritas, monzonitas y dioritas de biotita y hornblenda. En el Norte Chico y Chile Central esta unidad geológica está relegada a la cordillera andina.

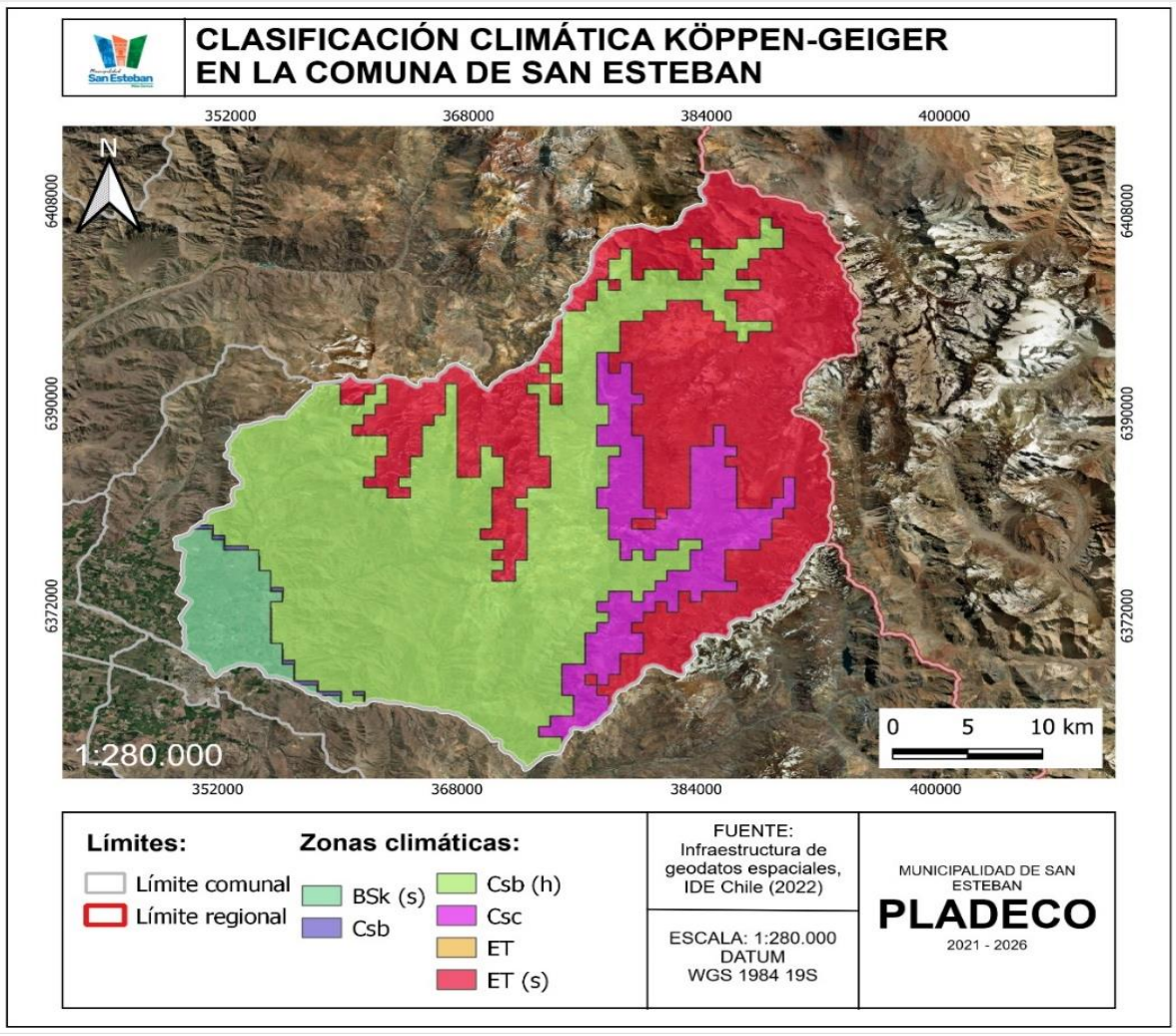
Desde el punto de vista hidrogeológico, el río Aconcagua en el tramo ubicado en San Esteban justo en el límite con la comuna de Los Andes, se desarrolla en los primeros 70 metros de profundidad y está compuesto por bolones, ripios, arena y algo de arcilla. En el sector de la confluencia del Estero San Francisco y el Estero Santa Filomena, el acuífero presenta un espesor variable entre 80 y 100 metros, con niveles estáticos que actualmente, se ubican a profundidades entre 40 y 50 metros bajo nivel del terreno. Aguas arriba de la confluencia entre ambos esteros, el acuífero tiene una potencia aproximada de 100 metros y un carácter netamente freático presentando una granulometría compuesta por bolones, ripio, arcilla y algo de limo (CIREN, 2019).

1.1.2.3 Clima

La comuna posee un clima templado cálido, pero en zonas altas se percibe un clima frío y seco propio de la cordillera andina. Gracias a este clima y a la nieve que alberga el gran macizo cordillerano, nacen esteros de aguas cristalinas, que ayudan a la subsistencia de variadas especies de flora y fauna (CIREN, 2019).

Hacia los sectores montañosos de la comuna, el clima según la clasificación de Koeppen se encuentra asociado al clima frío de tundra por altura, el cual se localiza sobre los 3000 metros de altura. Este clima se caracteriza por presentar bajas temperaturas, donde la media del mes más cálido puede encontrarse entre los 0°C y los 10°C hasta precipitaciones sólidas (CIREN, 2019).

Mapa N°5: Zonas climáticas de Köppen-Geiger en la comuna de San Esteban

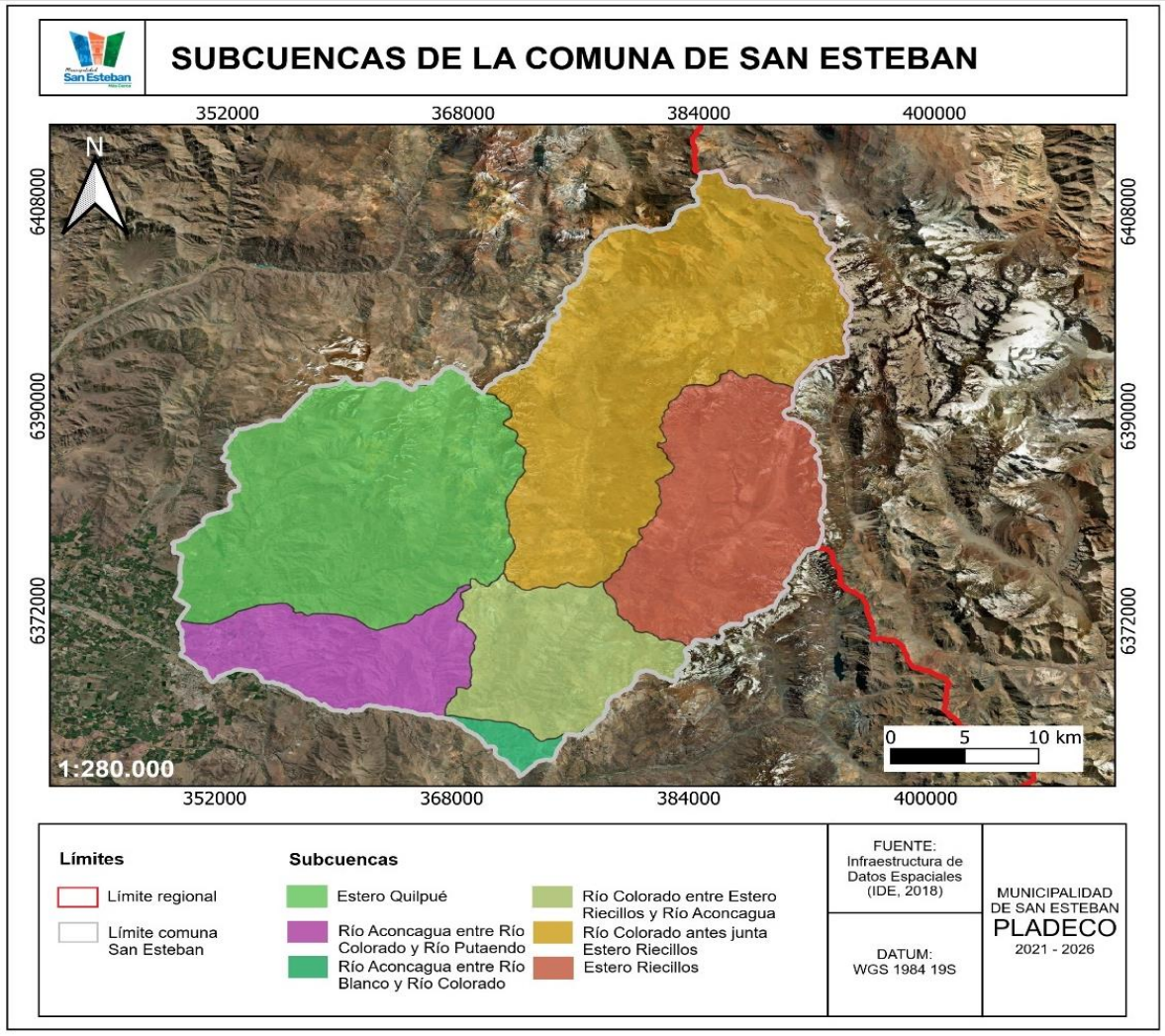


Fuente: Mapocho Consultores en base a Sarricolea et al., 2017.

1.1.2.4 Hidrografía

El territorio comunal de San Esteban se inserta en la cuenca del río Aconcagua. La hoya hidrográfica del río Aconcagua está conformada por dos secciones altas: 1) comprendida entre las más altas cumbres andinas, desde el origen del río Colorado hasta su unión con el río Riecillos; 2) Origen del río Riecillos hasta su confluencia con el río Colorado. La sección media corresponde a: 1) el río Colorado entre la unión con su tributario el río Riecillos y su confluencia con el río Aconcagua; 2) río Aconcagua entre río Blanco y río Colorado; 3) río Aconcagua entre río Colorado y río Putaendo. Y finalmente la subcuenca del estero Quilpué al noroeste de la comuna.

Mapa N°6: Cuencas de la región de Valparaíso y subcuencas de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

San Esteban se emplaza dentro de la cuenca del río Aconcagua, dentro de su territorio sus principales afluentes son el estero San Francisco, estero El Cobre y río Colorado. El río Aconcagua se forma en la cordillera de los Andes, a 1.430 metros de altitud, de la unión de los ríos Juncal, que proviene del oriente, y Blanco, que vienen del sureste (DGA – CADE IDEPE, 2004). En el tramo río Blanco-Los Andes, el tributario más importante por la ribera norte es el río Colorado. Debe su nombre al limo y otros sedimentos rojizos que enturbian sus aguas en las crecidas. El río Colorado se origina al pie del paso del Rubio, de los esteros del Portillo Hondo y de Los Azules. En su recorrido de 58 kilómetros, drena una amplia porción del cordón limítrofe y recibe numerosos tributarios, entre los cuales se cuentan el estero de Las Piedras y quebrada El Tordillo. Por la derecha recibe los esteros del Bolsillo, los Columpios del Diablo, Lagunillas y El Maitén (DGA – CADE IDEPE, 2004).

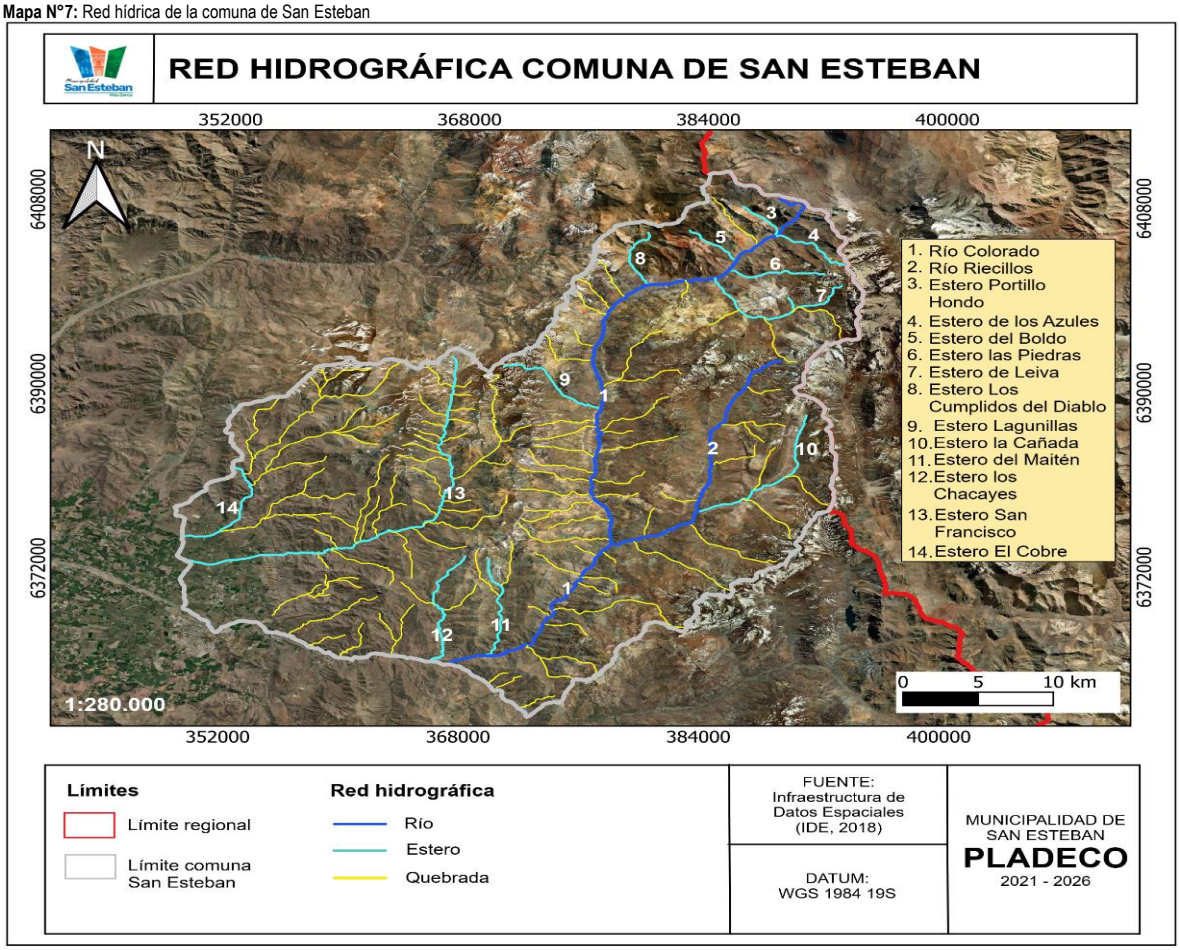
Fotografía N°1: Río Colorado desde la Ruta 60, sector Los Chacayes



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Los esteros El Cobre y San Francisco, poseen un régimen de tipo pluvio – nival, los cuales, al igual que el resto de los recursos hídricos comunales, tributan directamente al río Aconcagua en su curso superior. En el sector del Juncal, el río Aconcagua lleva un caudal medio anual de 12,5 m3/s, presentando sus mayores caudales en diciembre y enero, con 22 y 24 m³/s, respectivamente. El río Blanco presenta gastos menores, en efecto, el promedio anual es de 8,6 m3/s, y tiene su mayor volumen en los meses de diciembre y enero, con 21 y 16 m3/s, respectivamente. El principal afluente andino es, sin embargo, el río Colorado, que le entrega sus aguas por el norte, cerca de la localidad de Resguardo (1.205 m.s.n.m.). Este concurre con 12,6 m3/s, en promedio anual. El mes con menor caudal es el de junio, con 4,3 m³/s; el mes que presenta gastos mayores, es diciembre, con 31,4 m3/s (DGA, 2012).

Mapa N°7: Red hídrica de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

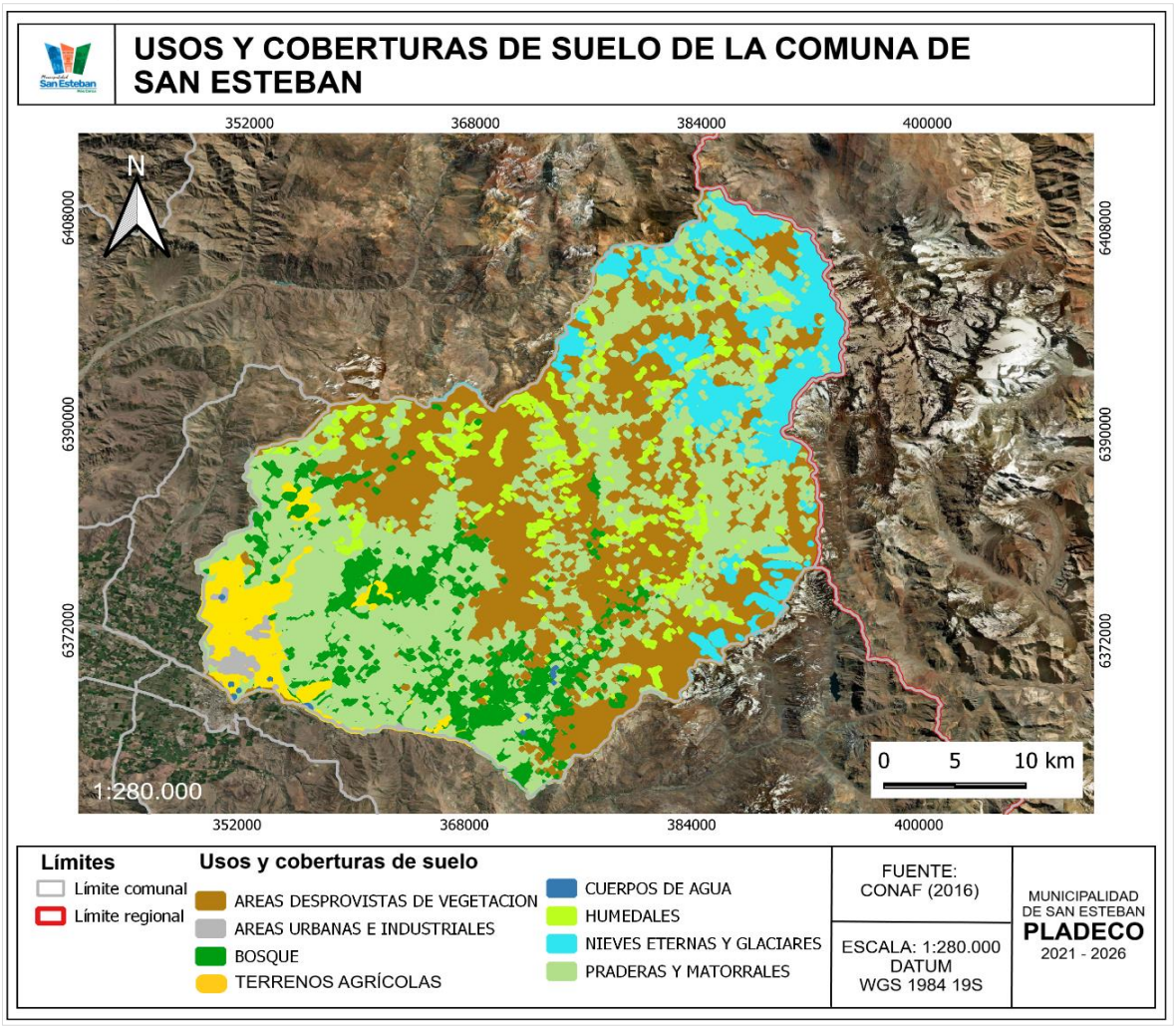
1.1.2.5 Suelo

El valle del Aconcagua es relativamente amplio, los suelos aluviales recientes y los suelos Nogales y San Felipe, ocupan terrazas bastante amplias. El constante relleno del cauce del río con rodados ha originado un solevantamiento de su lecho, dejando áreas depresionarias ubicadas preferentemente próximas a los cerros. En estas zonas, además se encuentran suelos de materiales finos y orgánicos, como los tipos: Las Vegas, Quillota, Panquehue, entre otros (DGA – CADE IDEPE, 2004).

En el sector de San Esteban las altas pendientes de los cerros y el continuo desprendimiento de sus materiales, ha originado grandes formaciones de piedemontes, a ambos lados del valle (DGA – CADE IDEPE, 2004). Por su lado la parte baja de la comuna posee suelos molisoles que se ubican en el valle central y que se asocian a suelos aluviales, cuya característica es que alcanzan un desarrollo moderado (CIREN, 2019). Sobre estos suelos se desarrolla la mayor parte de la agricultura de riego de la zona. No obstante, en los sectores de mayor altura y pendiente es posible observar la presencia de suelos aluviales, que poseen texturas gruesas y con clastos redondeados y angulares.

Conforme a la información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el año 2016, la cobertura de suelo que acapara la mayor superficie en la comuna son los "área sin vegetación" (36,03%), la cual es secundada por las "praderas y matorrales" con un 35,87%. Las áreas desprovistas de vegetación ocupan un poco más de un tercio del territorio comunal y se concentran en las cotas de mayor altitud de las sierras transversales del tronco maestro andino donde las condiciones abióticas (bajas temperaturas, gran amplitud térmica, precipitaciones nivales) y bióticas (bajo contenido orgánico en suelos residuales) dificultan el establecimiento y crecimiento de la cobertura vegetal; y en las cuencas transicionales semiáridas, que producto de la antropización del territorio y la deforestación han desencadenado una erosión del suelo. En el polo opuesto del rango altitudinal de la comuna, los terrenos agrícolas se distribuyen en función de las superficies de los valles (incluyendo llanuras de inundación), los cuales comprenden menos del 4,7% del área total de la comuna. Resulta de alto interés que los humedales posean una mayor extensión que las áreas urbanas, lo cual indica la importancia de estos ecosistemas altamente frágiles, especialmente en ambientes de alta montaña que están representados por vegas. Estos reservorios de agua constituyen importantes áreas de refugio, alimentación y reproducción para la biodiversidad altoandina. Las áreas urbanas e industriales están representadas por los diferentes poblados existentes en la comuna, así como también por áreas sometidas a la minería como al oeste de la capital comunal en plena cordillera de los Andes.

Mapa N°8: Usos y coberturas de suelo en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores basado en la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2016.

Respecto a las coberturas que poseen una transcendencia hidrológica se destacan los cuerpos y cursos de agua acaparados por el río Aconcagua. La cobertura crionival de la comuna posee una baja representatividad y su distribución se restringe a las cumbres andinas de mayor altitud en el límite oeste de la comuna.

Tabla N°1: Usos y coberturas de suelo por área en la comuna de San Esteban

Uso y/o cobertura de suelo	Área (ha)	Porcentaje de la superficie comunal
Área sin vegetación	49.727,1	36,03
Áreas urbanas e industriales	535,2	0,39
Bosque	9.511,1	6,89
Cuerpos de agua	101,6	0,07
Humedales	1.706,7	1,23
Nieves eternas y glaciares	20.478,2	14,84
Praderas y matorrales	49.500,2	35,87
Terrenos agrícolas	6.431,7	4,66
Total	**137.991,8**	**100**

Fuente: Mapocho consultores basado en la información procesada de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2016.

1.1.2.6 Biodiversidad, Flora y Fauna

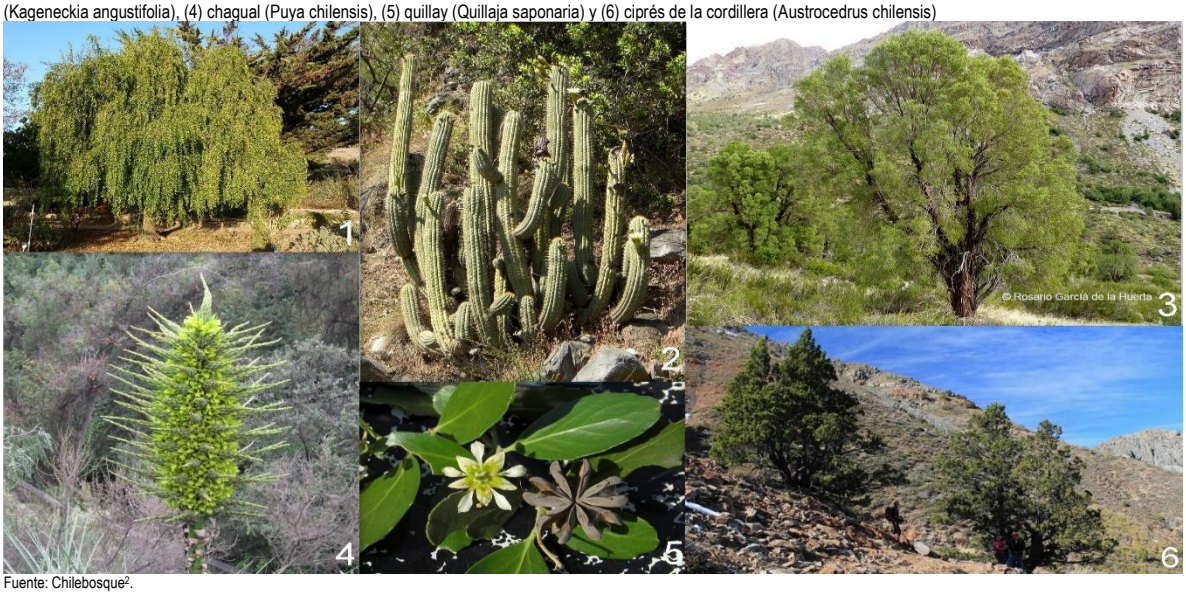
Al hablar de la vegetación presente en la zona cordillerana de San Esteban, sobre los 1.600 y 2.500 m.s.n.m., el paisaje contiene estepa arbustiva subandina adaptada a suelo pedregoso y condiciones extremas de vientos fuertes y acumulaciones de nieve. Por encima de los 2.500 metros se encuentra la estepa andina de altura, que se caracteriza por su aspecto achaparrado de poca altura (40 centímetros). Dentro de las comunidades vegetales que se observan en la comuna, se puede encontrar en la parte alta matorral esclerófilo andino y matorral espinoso en las serranías (DGA – CADE IDEPE, 2004).

Matorral esclerófilo andino: formación vegetal que responde a un patrón de distribución determinado esencialmente por el relieve, en el cual se fijan pisos altitudinales muy estrechos, siendo importante la influencia de la exposición de ladera. Esta comunidad vegetal está compuesta por: frangel (*Kageneckia angustifolia*) – guindillo (*Guindilia trinervis*), lun (*Escallonia revoluta*) - maitén (*Maytenus boaria*) y ciprés (*Austrocedrus chilensis*) – litrecillo (*Schinus montanus*) (DGA – CADE IDEPE, 2004).

Matorral espinoso de las serranías: formación vegetal perteneciente a un territorio, desde un punto de vista botánico, escasamente explorado. La fisionomía vegetacional es heterogénea por la diversidad del mosaico ambiental, pero domina la condición xerófita de los arbustos espinosos. En esta formación vegetal, se distinguen las siguientes especies: algarrobo (*Prosopis chilensis*) – huingán (*Schinus polygamus*), espino (*Acacia caven*), colliguay (*Colliguaja odorifera*) – palhuén (*Adesmia microphylla*), colliguay (*Colliguaja odorifera*) – palo yegua (*Fuchsia lycioides*), sauce amargo (*Salix humboldtiana*) – maitén (*Maytenus boaria)*, brea (*Pluchea absinthioides*), quillay (*Quillaja saponaria*) – guayacán (*Porlieria chilensis*), espino (*Acacia caven*) y chagual (*Puya chilensis*) (DGA – CADE IDEPE, 2004). También dentro de la vegetación xerofita podemos encontrar a la familia de las cactáceas con presencia de quisco (*Leucostele chiloensis*) y sandillón (*Eriosyce aurata*).

Además, es posible apreciar la existencia de bosque esclerófilo andino que se caracteriza por la presencia de un tipo de bosque leñoso alto de cobertura clara y un tipo de bosque leñoso bajo de cobertura poco clara. En algunos sectores de la comuna, es posible observar la presencia de Vega Alto Andina; esta formación azonal aparece fundamentalmente el estrato herbáceo, el que presenta una cobertura que varía de poco densa a muy densa.

Fotografía N°2: Algunas especies de fauna presentes en la comuna de San Esteban: (1) Maitén (Maytenus boaria), (2) quisco (Leucostele chiloensis), (3) quebracho (Kageneckia angustifolia), (4) chagual (Puya chilensis), (5) quillay (Quillaja saponaria) y (6) ciprés de la cordillera (Austrocedrus chilensis)



Fuente: Chilebosque[2].

[2] http://www.chilebosque.cl/

La fauna del territorio se ubica en un ecotono entre las provincias de Coquimbo y Santiago, existe una amplia variabilidad de especies de fauna en dichos ecosistemas. Esto se traduce en que las laderas de la Cordillera y Precordillera de los Andes albergan matorral y bosque esclerófilo en diferentes pisos climáticos. Dentro de las especies de fauna que se asocia a estos tipos de vegetación podemos encontrar mamíferos como el zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus);* roedores como el degú (*Octodon degus)*, el cururo (*Spalacopus cyanus),* zorro chilla (*Lycalopex griseus*), la viscacha *(Lagidium viscacia)* y la chinchilla (*Chinchilla lanigera*). Igualmente se pueden presentar aves como la torcaza (*Patagioenas araucana)*, la perdiz chilena (*Nothoprocta* perdicaria), el picaflor chico (*Sephanoides sephaniodes*), la diuca (*Diuca diuca*), la tenca (*Mimus thenca*)[3], la loica (*Sturnella loyca*), el chincol (*Zonotrichia capensis*), el aguilucho común (*Butreo polyosoma*), el águila chilena (*Geranoaetus melanoleucus*), el zorzal (*Turdus falklandii*), el perico cordillerano (Psilopsiagon aurifrons), el mirlo (*Molothrus bonariensis*), el tordo (*Curaeus curaeus*) y el queltehue (*Vanellus chilensis*). En relación con las especies de reptiles, es común observar a la culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis)*, la iguana chilena (*Callopistes maculatus*), el lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*), la lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*) y la lagartija de manchas negras (*Liolaemus nigromaculatus*).

Hacia los pisos altitudinales que se ubican entre los 200 y 1.500 m.s.n.m. generan que las condiciones de humedad permitan el desarrollo del bosque esclerófilo. A pesar de que la composición faunística es semejante a la del matorral, solo se diferencia en la abundancia (número de individuos) de las comunidades bióticas por la existencia de una mayor oferta de alimentos disponibles.

En la provincia de la Prepuna se suelen observar especies como el guanaco (*Lama guanicoe*), el perico cordillerano (*Psilopsiagon aurifrons)*, el cóndor (*Vultur gryphus*) y el puma (*Puma concolor*). El camélido sudamericano, que antaño tuvo una alta trascendencia para los pueblos originarios que residieron en el territorio, ha experimentado una reducción de sus poblaciones debido a las perturbaciones antrópicas en las últimas décadas. Por su parte, aunque el puma habita en las cotas más elevadas de las laderas pertenecientes a la provincia de Coquimbo, en este sector destacan por su mayor concentración de individuos en cada población.

Conforme a la Lista Roja de la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza (2021)[4] y al inventario de especies del Ministerio del Medio Ambiente (2013)[5], algunas especies se encuentran en las siguientes categorías:

- En la categoría de conservación vulnerable (VU) se encuentran el zorro culpeo (Lycalopex culpaeus), el cóndor (Vultur gryphus).
- En la categoría de casi amenazada (NT) se identifican a la iguana chilena (Callopistes maculatus), el lagarto nítido (Liolaemus nitidus) y el lagarto nítido (Liolaemus nitidus).
- En la categoría de preocupación menor (LC) en Chile se pueden identificar al cururo (Spalacopus cyanus), la torcaza (Patagioenas araucana), el perico cordillerano (Psilopsiagon aurifrons), la culebra de cola larga (Philodryas chamissonis), el zorro chilla (Lycalopex griseus) y la vizcacha (Lagidium viscacia).

Fotografía N°3: Algunas especies de fauna presentes en la comuna de San Esteban: (1) Zorro chilla (Lycalopex griseus), (2) aguilucho (Geranoaetus polysoma), (3), viscacha (Lagidium viscacia), (4) perico cordillerano (Psilopsiagon aurifrons), (5) tiuque (Milvago chimago) y (6) guanaco (Lama guanicoe)



Fuente: Rodrigo Aguilera.[6]

1.2 Antecedentes Demográficos y evolución de la población comunal

La comuna de San Esteban ha mantenido una tendencia de crecimiento de población sostenido desde el Censo de población de 1982 hasta el Censo de Población de 2002. Es posible señalar que para el periodo entre el Censo de población de 2002 hasta el Censo de Población de 2017 hubo un crecimiento de mayor cantidad en comparación a periodos anteriores. El aumento de población es de 7.850 habitantes en 35 años, siendo el período 2002 – 2017 en donde un 56,8% de los 7.850 habitantes eligieron San Esteban como comuna de residencia.

[3] Elabora sus nidos en los quiscos (*Leucostele chiloensis*).
[4] The IUCN red list of threatened species. https://www.iucnredlist.org/
[5] MMA. Inventario nacional de especies de Chile. http://especies.mma.gob.cl/CNMWeb/Web/WebCiudadana/Default.aspx
[6] Vecino de la comuna de San Esteban.

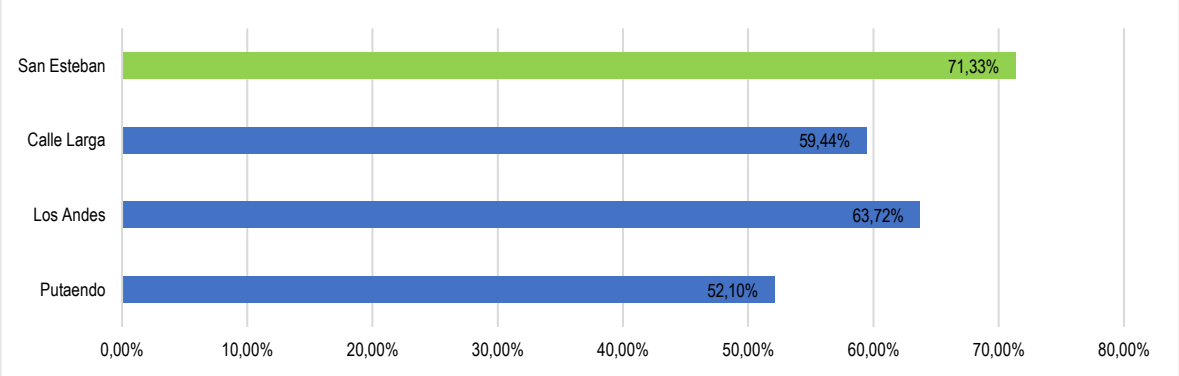
Tabla N°2: Evolución demográfica de San Esteban y de algunas comunas con las que limita

Comunas	1982	1992	2002	2017
Putaendo	11.015	12.806	14.649	16.754
Calle Larga	9.302	9.860	10.393	14.832
Los Andes	40.743	49.747	60.198	66.708
San Esteban	11.005	12.153	14.400	18.855

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

El siguiente gráfico compara el comportamiento demográfico de San Esteban y algunas comunas de la Provincia de Los Andes. Se puede ver que San Esteban aumentó su población en un 71,33% entre 1982 y 2017, mientras que la comuna de Los Andes, capital provincial, le sigue a San Esteban con un alza demográfica de 63,72% en 35 años.

Gráfico N°1: Porcentaje de crecimiento de San Esteban y de algunas comunas con las que limita, período 1982 – 2017

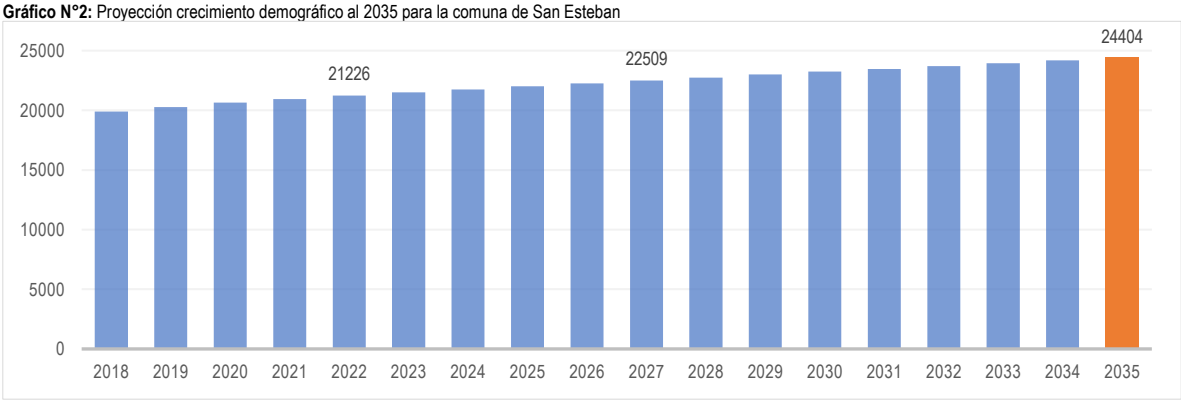


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

1.2.1 Proyección de Población 2035

De acuerdo con las proyecciones de población para el año 2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se estima que la comuna de San Esteban experimentará un leve crecimiento demográfico durante la próxima década desde el último Censo, obteniendo un alza de 29,42% que se verá reflejado en un total de 24.404 habitantes para el año 2035. Se constituye un patrón de crecimiento demográfico observado desde principios de siglo, puesto que el alza poblacional para el periodo 2002-2017 corresponde a un 30,93%. Ahora bien, es preciso señalar que esta proyección proporcionada por el INE presenta una serie de limitantes, puesto que no contempla otros componentes la evolución del mercado de suelo, la presencia de nuevas infraestructuras de conectividad o equipamiento urbano que podrían jugar un rol esencial en la evolución y dinámica demográfica.

Gráfico N°2: Proyección crecimiento demográfico al 2035 para la comuna de San Esteban

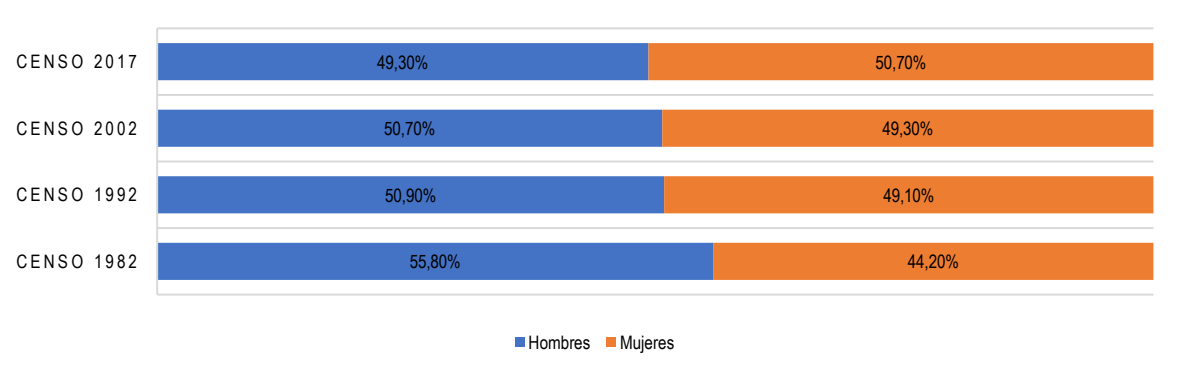


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

1.2.1.1 Población por Sexo

Los datos censales durante el periodo 1982-2017 muestran que la población masculina fue predominante por sobre la población femenina entre 1982 y 2002, aunque dichas cifras se equipararon para el periodo 1992-2002 donde la diferencia no superaba el 1%. Ya para el año 2017 la población femenina es levemente mayor que la población masculina con un 50,7% y 49,3% respectivamente.

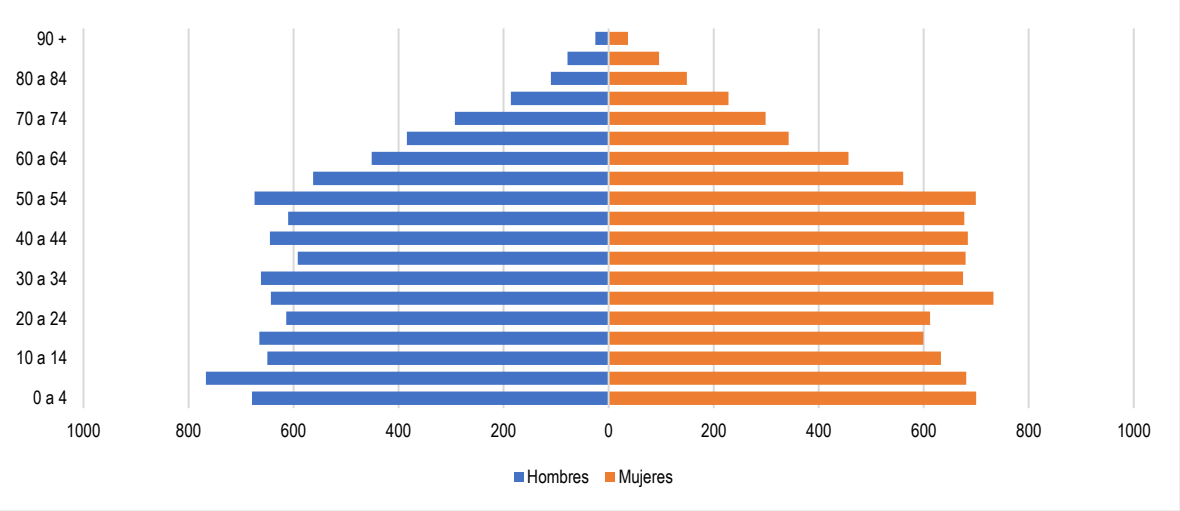
Gráfico N°3 Evolución del porcentaje de población según sexo, período 1982 – 2017, comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En el caso de los rangos etarios para el año 2017, la distribución por sexo se inclina de forma tenue hacia las mujeres, sin embargo, solo en los rangos etarios entre los 5 y 19 años existe una leve mayoría de población masculina.

Gráfico N°4: Distribución de población por sexo y edades quinquenales, comuna de San Esteban



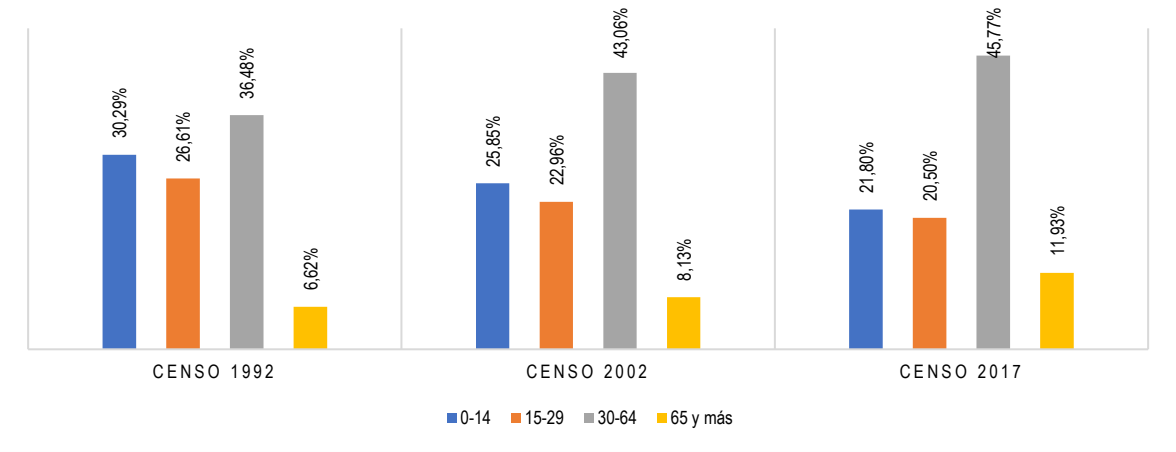
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.2 Población por Grupos de Edad

De acuerdo con el último Censo de 2017, el rango etario más predominante en la comuna de San Esteban es el que va desde los 30 hasta los 64 años, el cual representa el 45,77% del total de la población comunal; el segundo nivel etario predominante es el de las infancias entre 0 a 14 años, con 21,8% en el último Censo; el tercer rango lo ocupan los jóvenes entre 15 y 29 años con el 20,5% del total comunal, mientras que el grupo etario más pequeño lo conforman los adultos mayores entre 65 y más años.

El rango entre los 30 y 64 años ha sido el predominante desde 1992 con un aumento progresivo al paso de las décadas, mientras que se aprecia una disminución de población entre los 0 a 14 años y entre los 15 y 29 años. Por último, la población entre 65 y más años subió en un 5,31% en el período 1992 – 2017. Estos datos muestran la tendencia a un envejecimiento en la población de la comuna de San Esteban.

Gráfico N°5: Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017, comuna de San Esteban

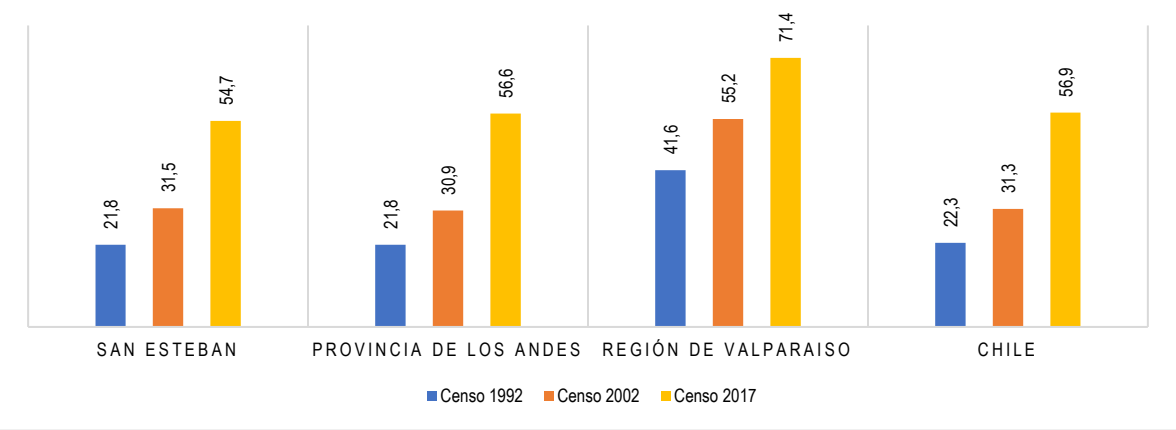


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Estas cifras proporcionan indicios de que la comuna está sometida a un proceso de transición demográfica, lo cual está en concordancia con el progresivo envejecimiento de la población experimentado a nivel nacional. Sin embargo, existen diferencias multiescalares, ya que la comuna de San Esteban ha mostrado un ritmo de envejecimiento levemente menos acelerado que a nivel provincial y nacional pero fuertemente menor que a escala regional.

Este cambio estructural en la composición etaria se encuentra reflejado en el índice de vejez, el cual consiste en la proporción de adultos mayores respecto a la cantidad de infantes en un territorio determinado. Esta variable se construye por el número de personas con 65 años y más existentes por cada 100 menores con edad igual o menor a los 15 años. La evolución cuantificada por este indicador en los últimos tres censos (1992, 2002 y 2017) da cuenta que el proceso de envejecimiento de la población comunal de San Esteban ha sido de amplia magnitud en los últimos 25 años, dado que el valor de esta variable demográfica en 2017 (54,7) constituye más del doble del obtenido en 1992 (21,8), sin embargo estos valores no superan en magnitud a la alcanzada por las unidades territoriales que la contienen (Provincia de Los Andes: 56,6; Región de Valparaíso: 71,4; Chile: 56,9).

Gráfico N°6: Índice de vejez comparativo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

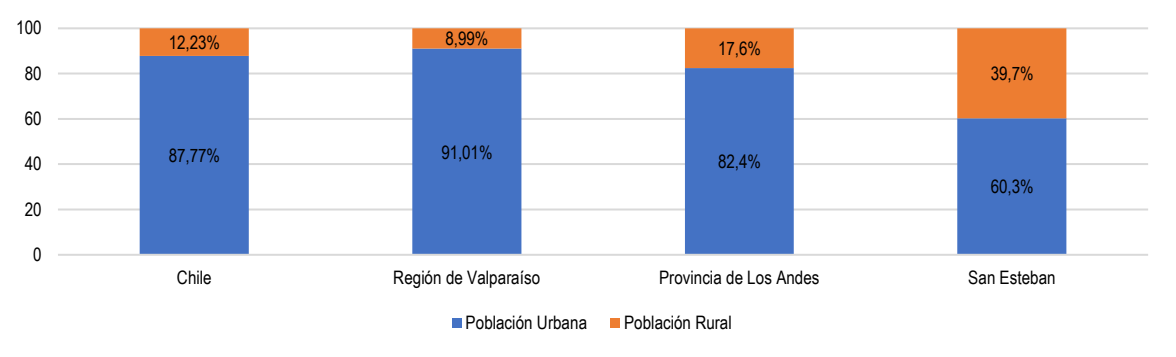
En consecuencia, el proceso de envejecimiento de la población comunal representa un desafío de alta importancia, ya que la mutación en la representatividad de los grupos etarios conlleva una amplia variedad de repercusiones en la sociedad como en la salud, educación, vivienda, infraestructura y equipamiento, entre otros.

1.2.3 Población Urbana y Rural

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de San Esteban señala una leve concentración en las áreas urbanas, representando el 60,3% del total comunal. En cambio, el 39,7% de la población comunal es de carácter rural, las cuales se distribuyen en las diferentes entidades pobladas de la comuna reconocidas por el INE en el último Censo del año 2017. En una de las áreas de mayor ruralidad de la Región de Valparaíso asociadas al valle del Aconcagua, San Esteban se particulariza por presentar una proporción de población rural superior a la media provincial, regional y nacional, ubicándose en la séptima posición en el escenario de la región[7].

[7] Solo tras las comunas de Juan Fernández (100%), Putaendo (59,81%), Petorca (58,24%), Panquehue (47,67%), Catemu (44,18%) y Santo Domingo (42,97%).

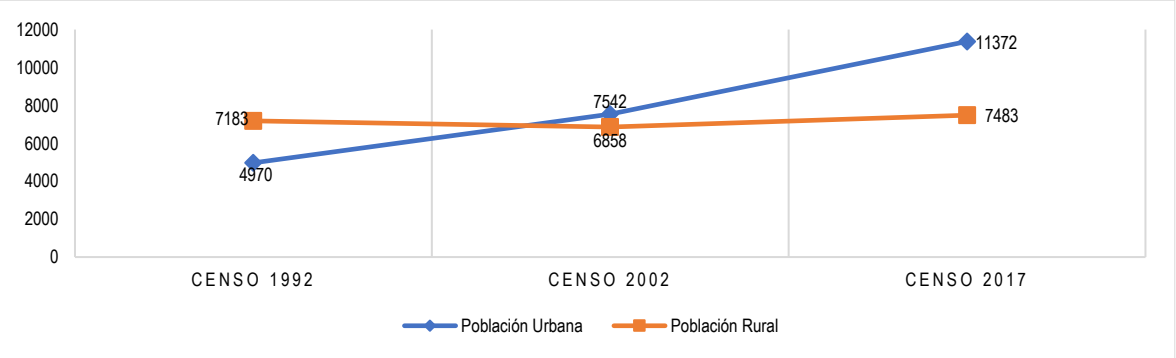
Gráfico N°7: Porcentaje población urbana y rural comparativa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Al dimensionar la proporción de población rural bajo una escala temporal, se observa que la evolución de su representatividad mantiene una dinámica compleja a lo largo del tiempo. En el año 1992 existía un claro predominio de los habitantes rurales, acaparando una mayoría superior (59,1%) a la del último censo del 2017 (39,7%). A partir del inicio del siglo XXI la población rural sufre un retroceso (comprendiendo solo el 47,6% del total de habitantes).

Gráfico N°8: Variación población urbana y rural para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, comuna de San Esteban



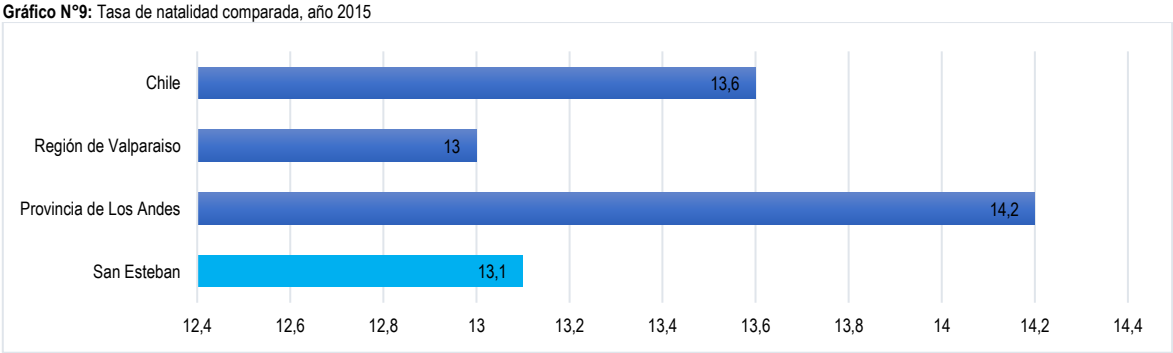
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

La proporción más reducida de población urbana en el período de análisis radica en 1992 (40,9%), desde allí en adelante experimenta un importante ascenso hasta el último censo del año 2017. Incluso para el periodo condensado en el Censo del año 2002 se evidencia una convergencia entre la cantidad de población que habita en áreas rurales (47,6%) y urbanas (52,4%). Finalmente, la población urbana se consolida para el año 2017 con un 60,3% de la población comunal, siendo equivalente a 11.372 habitantes.

1.2.4 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad representa la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año y área de estudio determinada[8]. Durante el año 2015, este indicador en San Esteban alcanzó los 13,1 nacidos vivos por cada mil habitantes, posicionándose por 0,1 por sobre la media regional, aunque por debajo de la media provincial y nacional[9] [10].

Gráfico N°9: Tasa de natalidad comparada, año 2015



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

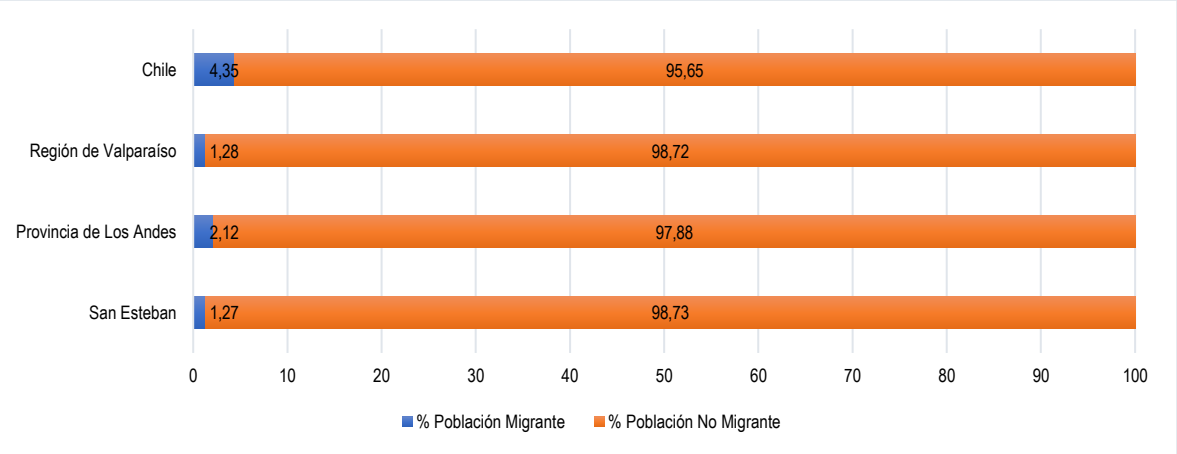
[8] Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2017. INDICADORES BÁSICOS DE SALUD CHILE 2017. https://repositoriodeis.minsal.cl/Deis/indicadores/IBS%202017.pdf
[9] Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2015. Población de Chile, nacidos vivos inscritos y corregidos y tasa de natalidad, por Región y Comuna de Residencia de la Madre. Año 2015. https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Nacimientos_2/Nacimientos
[10] El año 2015 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

1.2.5 Población Migrante

La migración o movimiento migratorio consiste en el desplazamiento de personas (teniendo en consideración el traslado de residencia) a diversas escalas que puede manifestarse dentro de un país (migración interna) o entre diferentes países (migración externa o internacional)[11]. En el caso de la comuna de San Esteban, el fenómeno de la migración internacional ha adquirido una potencialidad limitada en los últimos años, ya que dista levemente de la realidad experimentada por el país que se ha constituido en un foco de atracción para la población migrante de países latinoamericanos y caribeños en los últimos 10 años[12].

De acuerdo con el Censo del 2017, se registró un total de 235 migrantes internacionales, representando un 1,27% del total de la población comunal, levemente menor que el porcentaje de la Región de Valparaíso (1,28%), y con mayor diferencia bajo la media de la Provincia de Los Andes (2,12%) y Chile (4,35%).

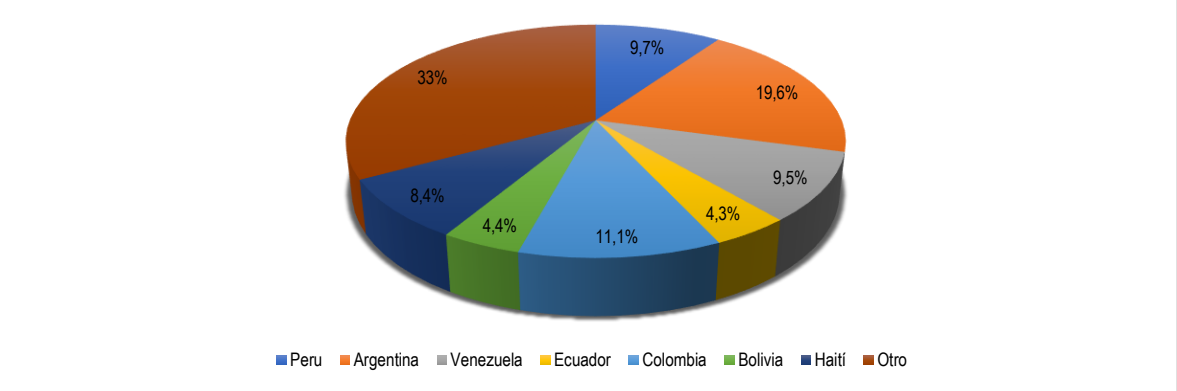
Gráfico N°10: Porcentaje de población nacida fuera del país



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Censo 2017, INE.

Al clasificar la población migrante que reside en la comuna de acuerdo con su área geográfica de procedencia, la mayoría proviene de países de América del Sur. Las nacionalidades de este subcontinente con mayor representatividad son Argentina (19,6%), Colombia (11,1%), Perú (9,7%) y Venezuela (9,5%). Además, en San Esteban se destaca la presencia de un amplio número de personas procedentes de Haití, representando el 8,4% de los migrantes registrados en la comuna para el año 2017.

Gráfico N°11: Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de San Esteban el año 2017



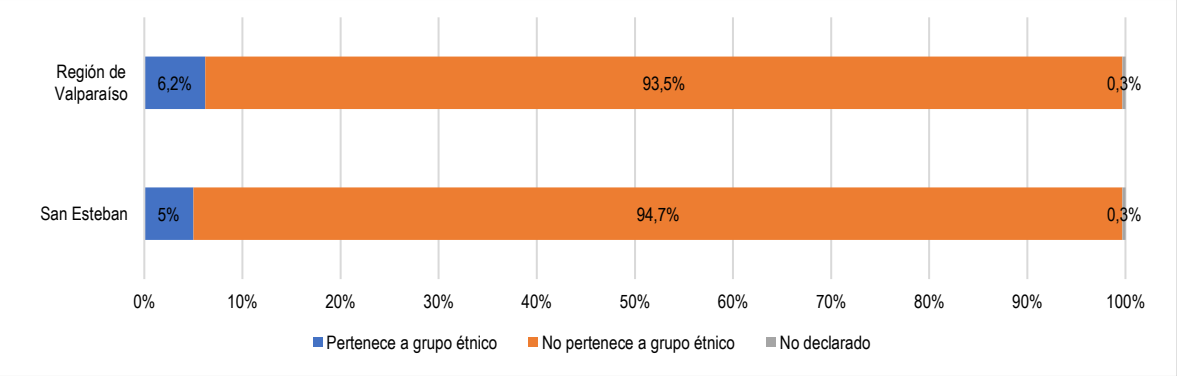
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.6 Pueblos Originarios

En la comuna de San Esteban, los habitantes que declaran ser de algún pueblo originario son 955 personas, lo que equivale a un 5% del total encuestado. Por otro lado, 17.854 personas declararon no pertenecer a ningún pueblo originario (94,7%) y 46 personas no respondieron a esta pregunta (0,3%). [13]

[11] Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022. Migración. https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/migracion#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20se%20refiere%20a,de%20una%20comuna%20a%20otra.
[12] Ibidem.
[13] Al haber personas que no escogieron ninguna de las dos alternativas, los porcentajes no representan al total comuna, sino que al total de respuestas "Sí" o "No".

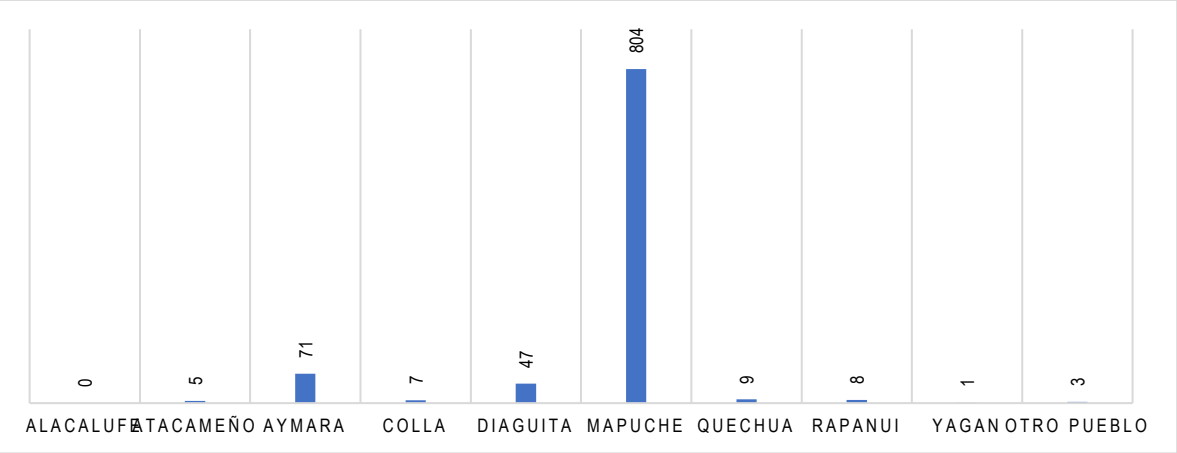
Gráfico N°12: Porcentaje de población que se declara originaria en San Esteban y en la Región de Valparaíso



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Entre las 955 personas que se declaran originarias, es la etnia Mapuche la que posee mayor representatividad con 804 personas, lo que equivale al 84,2% del total de las personas pertenecientes a pueblos originarios de la comuna. En segundo lugar, se encuentra la etnia Aymara con 71 personas y en tercer lugar la etnia diaguita con 47 personas.

Gráfico N°13: Población según etnia a la que declaran pertenecer. Comuna de Esteban

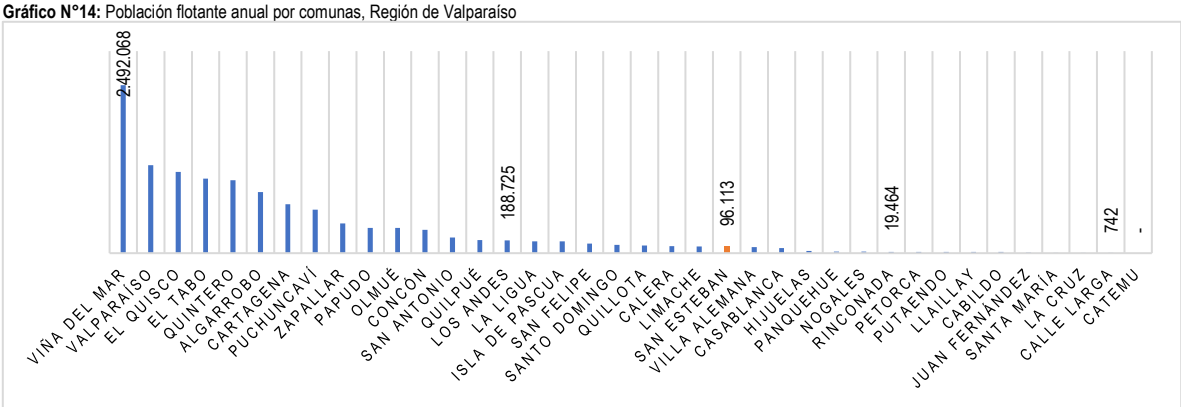


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.7 Población Flotante

De acuerdo con el cálculo del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en diversos indicadores como pernoctaciones en recintos de alojamiento turístico, viviendas particulares, áreas de camping, visitas diarias y otros, se estimó que la población flotante de San Esteban es de 96.113 personas, convirtiéndose en la segunda comuna con mayor proporción en el escenario provincial y en el puesto n°23 a nivel regional[14].

Gráfico N°14: Población flotante anual por comunas, Región de Valparaíso



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de SERNATUR, 2018.

[14] Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), 2020. Base técnica y cálculo FCM 2020.
base tecnica y calculo fcm 2020 - Sinim



1.3 Ordenamiento Territorial

1.3.1 Introducción

El ordenamiento territorial consiste en un proceso técnico-político que enfoca la toma de decisiones para la organización y expresión espacial del desarrollo de un país, lo que permite orientar y definir la organización espacial y temporal del territorio, además de definir reglas para compatibilizar los desarrollos económico, social y ambiental, facilitando la articulación de políticas, programas y planes[15].

En Chile, el ordenamiento territorial se divide en 4 escalas, las cuales son nacional, regional, intercomunal y comunal, mientras que se rige por leyes, ordenanzas y decretos que crean instrumentos, instituciones y metodologías. A continuación, se mencionan algunas de estas normas[16]:

1. DFL N° 458 que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su modificación (Ley N° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente).
3. Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
5. Ley N° 20.423 sobre el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.
6. Ley N° 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
7. Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Decreto N° 66, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena.
8. Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.
9. Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios y el Decreto N° 134, que establece su reglamento (ECMPO).
10. Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12).
11. Decreto Ley. 3516 de 1980 de Ministerio de Agricultura establece la subdivisión predial mínima de suelo agrícola de un máximo de 5000 m2, permitiendo construir viviendas.

Además de las leyes y proyectos anteriormente mencionados, existen las demás políticas, estrategias y planes:

1. Política Nacional de Desarrollo Urbano, desarrollada por el MINVU.
2. Política Nacional de Áreas Protegidas, coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente.
3. Política Nacional de Uso del Borde Costero, desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, y administrada por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBCO).
4. Estrategia Regional de Desarrollo.
5. Estrategias Regionales y Nacional de Biodiversidad, generada por los Gobiernos Regionales y el Ministerio del Medio Ambiente, que establecen los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.
6. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, corresponde a uno por región.
7. Plan Regional de Desarrollo Urbano, elaborado por las Seremis del MINVU de cada región.
8. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento indicativo comunal, elaborado por cada municipio.
9. Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), estos últimos corresponden a instrumentos aplicables para unidades urbanas que sobrepasan los 500.000 habitantes.
10. Planes Reguladores Comunales (PRC). Son un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones para los espacios urbanos y sus edificaciones.
11. Planos Seccionales, se desarrollan solo en algunas porciones territoriales de algunas comunas.
12. Límite Urbano. Es un instrumento que corresponde a la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas.

1.3.2 Instrumentos de Planificación Territorial

1.3.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo

El Sistema Regional de Políticas de Desarrollo se ordena de forma piramidal, ya que se divide la jerarquía según la escala territorial y de proyectos, es decir, una Estrategia de Desarrollo que abarque distintos proyectos a futuro para la región, un Plan de Ordenamiento Territorial que subdivida y organice las actividades en el territorio, luego las Políticas específicas de la región, una Cartera de Inversiones para cumplir estos proyectos y, finalmente, Planes de Desarrollo Comunal, la escala más pequeña con organización administrativa en Chile.

[15] Decreto 469 (2019)
[16] Cross (2016)

Imagen N°1: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación en el que el gobierno regional, a partir de un diagnóstico que considera las tendencias, características y/o dinámicas centrales de la región construye un discurso estratégico compartido respecto a una imagen objetivo que se pretende lograr en un horizonte de tiempo determinado, definiendo las orientaciones estratégicas, los ejes y objetivos centrales para el desarrollo. Desde este punto de vista, se constituye en el hilo conductor de las acciones públicas y de la coordinación con el sector privado para materializar objetivos que permitan alcanzar dicha imagen objetivo; la estrategia regional de desarrollo no es un plan, se materializa a través de la implementación de un conjunto de iniciativas: políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión. La estrategia, siendo un plan regional, abarca planes, programas y proyectos que benefician e involucran directa e indirectamente a la comuna de San Esteban.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2012 - 2020 Región de Valparaíso

Este instrumento enfatiza la necesidad de responder a los desafíos básicos de la Región y alcanzar la Imagen Objetivo proyectada al 2020; a partir del desarrollo de 12 ejes estratégicos agrupados en las áreas de Crecimiento Económico, Equidad Social, Sustentabilidad Ambiental y Gestión Territorial; de manera que la ERD represente un marco y soporte de otros instrumentos y niveles de la planificación territorial y sectorial, tanto regional, como comunal.

La Estrategia Regional de Desarrollo ubica a San Esteban en el territorio subregional denominado "Valle del Alto Aconcagua", que comprende las comunas de las provincias de Los Andes y San Felipe. Económicamente este territorio es caracterizado con actividades como la agricultura de exportación, el desarrollo de la agroindustria, el puerto terrestre y la minería, concentrada esta última, principalmente, en Minera Andina de CODELCO en pleno proceso de expansión ("Proyecto Nueva Andina"). También se proyecta para los próximos años una mayor intensidad de actividades industriales y comerciales. Cabe destacar que esta zona posee un clima muy favorable para las plantaciones de viñedos, en torno a los cuales se potencia un circuito turístico del vino, así como actividades relacionadas con el turismo rural y de montaña[17].

A pesar de ser una región diversa la Estrategia Regional propone una síntesis de tendencias o dinámicas centrales que han estado incidiendo, o que se proyectan, en el desarrollo regional y que va a concluir en un conjunto de iniciativas cuya ejecución, se espera, incidan en el desarrollo regional. El Listado de esta tendencia o dinámicas principales que presenta la región y que se identificaron en el diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo de la Región de Valparaíso, es el siguiente:

- Economía diversificada con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.
- Tendencia persistente y estructural a una tasa de desempleo superior al promedio nacional.
- Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión.
- Alta presencia y proyección de centros de estudios superiores y de investigación.
- Vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.
- Tensión por escasez de recursos hídricos.
- Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial.
- Concentración de la población regional en centros urbanos.
- Identidad regional caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial que la proyecta en el escenario nacional e internacional.
- Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en la existencia de campamentos.
- Tendencia a un envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional.
- Interacción creciente con la región metropolitana, con la macrozona central y con la macrozona andina central.
- Posición océano política estratégica en el Pacífico sur por presencia de territorios insulares.

Para enfrentar este escenario se propone la siguiente imagen objetivo: "Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes" que se refleja en "un escenario referencial en el que la región de Valparaíso ha alcanzado, una posición de avanzada en el país, logrando mayores niveles de crecimiento económico, de equidad social y de sustentabilidad ambiental, expresados en el mejoramiento de sus indicadores en innovación, productividad, competitividad y empleo, educación, salud, vivienda y medioambiente".

Estos logros se proponen viables gracias a la confluencia de los siguientes factores:

[17] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso, pág. 25 2020



- ✓ Una gestión pública territorialmente descentralizada, liderada por el gobierno regional, que se ha traducido en mayores atribuciones y competencias en el manejo de recursos públicos y en la aplicación de un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en su gestión y,
- ✓ Una creciente inversión en capital humano mediante una educación más equitativa y de mayor calidad, convergente con estándares nacionales e internacionales, en todas las etapas del ciclo de vida. Con una atención especial a la educación preescolar, técnico profesional.

La visión que vaticina la estrategia queda formulada del modo siguiente:

"La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pívot en el Pacífico Sur.".

Para alcanzar esta visión, se propone un conjunto de objetivos estratégicos focalizados en cuatro ejes, a saber: Crecimiento económico, Equidad social, Sustentabilidad ambiental y gestión Territorial. En este último ámbito se proponen tres lineamientos con sus correspondientes propuestas, a saber:

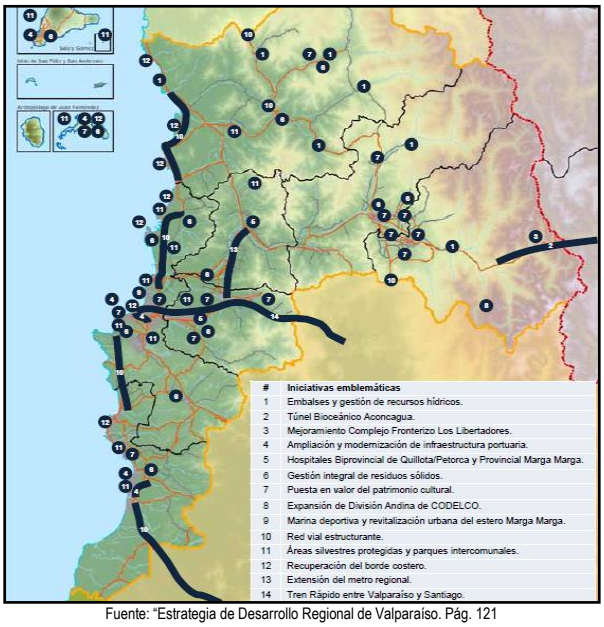
- ✓ Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares:
 - o Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
 - o Promover espacios regionales de integración interprovincial.
 - o Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
 - o Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
 - o Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
- ✓ Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central:
 - o Promover las relaciones internacionales de la región.
 - o Afianzar las relaciones con Argentina.
 - o Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
 - o Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios:
 - o Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
 - o Mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
 - o Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
 - o Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
 - o Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

Embalses y gestión de recursos hídricos: Sistema de regulación Valle del Aconcagua, el cual corresponde a la construcción de un embalse de regulación con una capacidad de 85 hectómetros cúbicos y 450 hectáreas y una vida útil de a lo menos 50 años. Estará localizado en las comunas de San Esteban y Los Andes[18].

Expansión de División Andina de CODELCO (Expansión Andina 244): Involucrando a la parte alta de la cuenca del río Aconcagua. Es un proyecto estructural de Codelco que consiste en la expansión de la capacidad de tratamiento de esta división en 150.000 toneladas por día (tpd) de mineral, pasando desde las 94.000 tpd alcanzadas con el PDA Fase I a 244.000 tpd nominales. Lo anterior se traduce, para los primeros 30 años de operación, en una producción adicional de 350.000 toneladas anuales de cobre fino, lo que llevaría a la División Andina a producir alrededor de 600.000 toneladas de cobre fino al año. La producción de este megaproyecto se sustenta sobre la base de una expansión de la mina desde 34 millones a 89 millones de toneladas anuales de mineral, lo que significa un movimiento total de material en el rajo del orden de 510.000 toneladas por día. Todo ello considerando un plan de manejo ambiental significativo. La etapa de factibilidad (ingeniería básica) del proyecto se inició en septiembre de 2009 y se estima su término para enero de 2013. El inicio de la puesta en marcha está contemplado para fines del año 2019[19].

Imagen N°2: Iniciativas emblemáticas definidas por la EDR de la región de Valparaíso

[18] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso, pág. 122. 2020
[19] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso, pág. 129. 2020



#	Iniciativas emblemáticas
1	Embalses y gestión de recursos hídricos.
2	Túnel Bioceánico Aconcagua.
3	Mejoramiento Complejo Fronterizo Los Libertadores.
4	Ampliación y modernización de infraestructura portuaria.
5	Hospitales Biprovincial de Quillota/Petorca y Provincial Marga Marga.
6	Gestión integral de residuos sólidos.
7	Puesta en valor del patrimonio cultural.
8	Expansión de División Andina de CODELCO.
9	Marina deportiva y revitalización urbana del estero Marga Marga.
10	Red vial estructurante.
11	Áreas silvestres protegidas y parques intercomunales.
12	Recuperación del borde costero.
13	Extensión del metro regional.
14	Tren Rápido entre Valparaíso y Santiago.

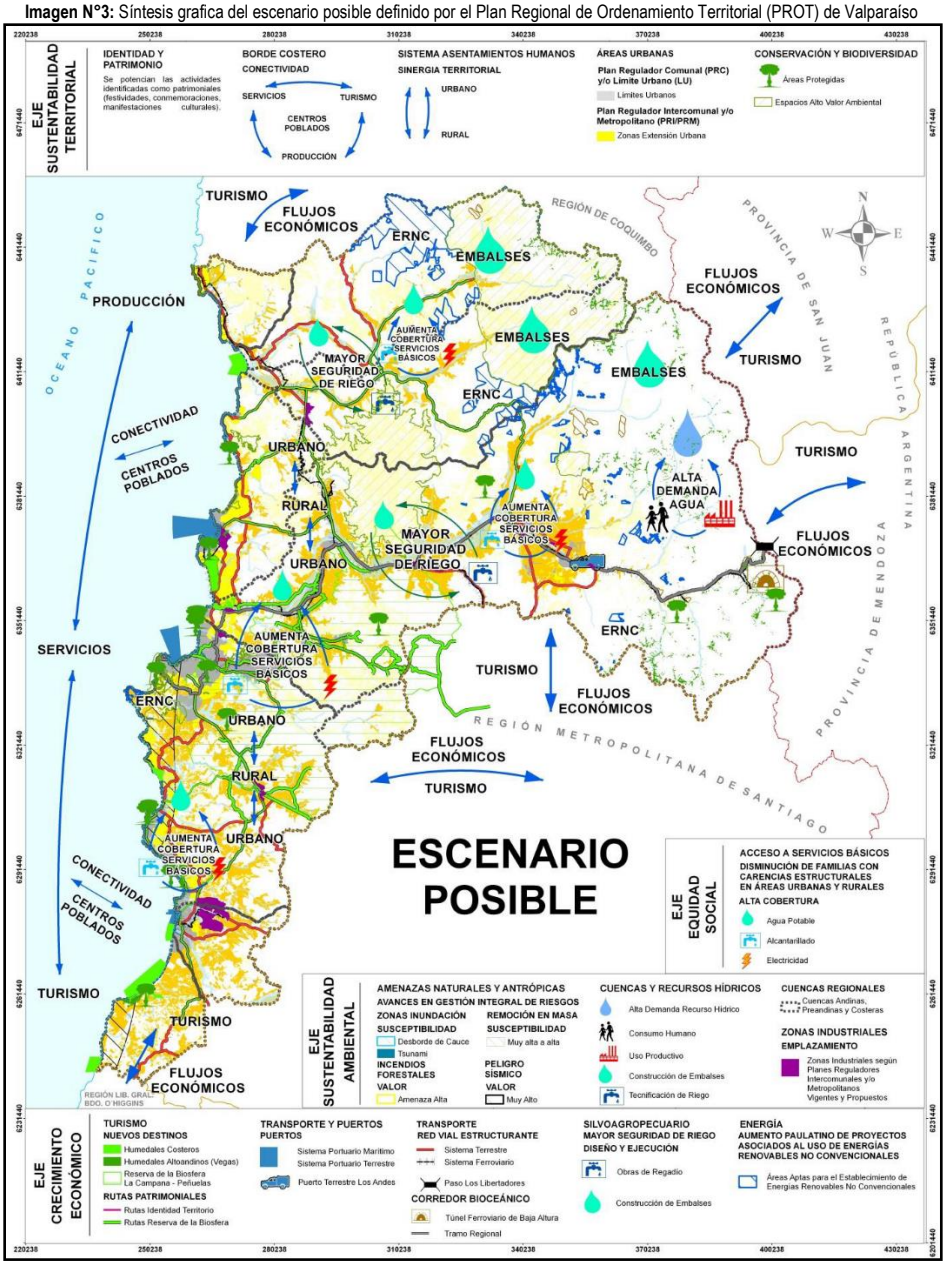
Fuente: "Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso. Pág. 121

Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región de Valparaíso y tiene por referente a la Estrategia Regional de Desarrollo. No obstante, lo anterior, su enfoque dice relación con la localización de la inversión en el territorio de la región a partir de sus peculiaridades. Este instrumento efectúa una caracterización de la estructura territorial abarcando los aspectos siguientes: asentamientos humanos, sistema de vialidad, acceso a servicios básicos (incluyendo vulnerabilidad social) y conectividad (Infraestructura). El resumen de estos aspectos es el siguiente:

- ✓ Asentamientos Humanos: La región de Valparaíso concentra su población principalmente en áreas urbanas, siendo esta una tendencia los últimos años. Los asentamientos humanos se estructuran en torno a los ejes costeros y valles de los principales cursos hídricos. Lo que ha traído como consecuencia el desarrollo de importantes centros urbanos. Identificando 3 conurbaciones, conformadas; la primera por el área metropolitana de Valparaíso, otra al interior de la región asociada al Valle del Aconcagua y formada por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera e Hijuelas, y finalmente la conurbación en torno al eje costero conformado por las comunas que componen la provincia de San Antonio. El poblamiento en torno al eje costero se debe en su mayoría a la presencia y el aumento de las segundas viviendas, lo que ha generado una preocupante demanda por el suelo urbano, situación que se ha tratado de regular a través de la formulación de instrumentos de planificación comunal e intercomunal.
- ✓ Sistema de Vialidad: La red vial regional posee una longitud total de 3.108,87 km, siendo el 73% de esta red pavimentada, y el 27%, es decir 864 km7, no pavimentados. Esto sitúa y posiciona a la región como una de las regiones con mejor conectividad, más aún si se considera que a nivel nacional, la red no pavimentada alcanza un 66% del total nacional.
- ✓ Acceso a Servicios Básicos – Vulnerabilidad Social: En la región actualmente existen numerosos campamentos (160) y localidades rurales (530) que poseen al menos una carencia estructural; agua potable, eliminación de aguas servidas, electrificación, accesibilidad física expedita y tenencia de la propiedad. Existiendo una alta vulnerabilidad social que afecta a numerosas familias, siendo esta región la que posee el mayor número de campamentos a nivel nacional.
- ✓ Conectividad – Infraestructura: Las características de la red vial regional, en expansión y con altos estándares, sitúan y posicionan a la región como una de las regiones con mayor conectividad, en la que la infraestructura estructurante de la región (Transporte y Puertos) ha tenido un crecimiento en cobertura, desarrollándose en función de los requerimientos de las actividades económicas, de las necesidades de comunicación con los centros poblados y de la demanda creciente generada por la profundización de los vínculos nacionales e internacionales, intra e interregional (principalmente con la Metropolitana), propiciando el intercambio de bienes y servicios. El importante desarrollo vial, ha permitido otorgar condiciones favorables para el desarrollo de infraestructura portuaria, generando con ello, el desarrollo de zonas de apoyo al eje logístico portuario en proceso de desarrollo. El Importante desarrollo de la conectividad física y digital, que ha permitido reducir la brecha de conectividad entre los territorios y los mercados y centros de servicio. La intensa actividad minera que se desarrolla en torno a minera Andina y El Bronce, genera una constante demanda por mejores vías de comunicación e infraestructura asociada, lo que, sumado al proyecto de expansión de CODELCO Andina, creará una fuerte presión sobre el territorio desde el punto de vista del requerimiento de nueva infraestructura y sus cargas ambientales asociadas.

Imagen N°3: Síntesis grafica del escenario posible definido por el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Valparaíso



Fuente: Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso. Pag 95.

Una vez caracterizada la región se buscó generar un escenario posible sobre el cual construir la mejor propuesta para la región. Este proceso es el resultante del análisis comparado del escenario deseado (ERD 2012 – 2020) y el escenario tendencial (proyección de variables relevantes). A partir de dicho análisis se pudo identificar la existencia de brechas, problemas estructurales y situaciones esperadas o proyectadas que afectarían el cumplimiento de la óptima imagen objetivo deseado.

En este sentido y al objeto de "gestionar" el logro de las alternativas de desarrollo deseadas, se propone enmendar aquella tendencia o tendencias que afectarían el logro de lo deseado, a través de la identificación de una serie de acciones complementarias a las ERD, que emanan de la visión mancomunada de los actores regionales en el marco del proceso de formulación del instrumento. Finalmente, el escenario posible es modelado ajustando aquellas alternativas de desarrollo que, de acuerdo con la capacidad de gestión, promoción y articulación de estas, tienen una mayor posibilidad de concretarse en el marco del periodo de vigencia del instrumento.

1.3.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

Los Instrumentos de Planificación del Territorio se organizan jerárquicamente, al igual que los Instrumentos de Planificación del Desarrollo, yendo de la escala territorial nacional, hasta la escala territorial seccional.

Imagen Nº4: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional[20] y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en el territorio que regula[21].

En el caso específico de este plan, se propone potenciar el desarrollo local de ámbitos de influencias de los sistemas urbanos intermedios, desconcentrando el área metropolitana regional. Para ello se concibe el desarrollo regional a partir de la estructuración del territorio conformado por subsistemas urbanos-territoriales, equivalentes a un sistema de cuencas, con identidades territoriales diversas, y con múltiples dinámicas funcionales económico-productivas en cada uno de dichos subsistemas. Ello constatando que la V región de Valparaíso integra la Macrozona Central, con una economía interna independiente de sus relaciones económicas extrarregionales para su crecimiento.

La principal directriz de desarrollo urbano regional es el fortalecimiento de sistemas nodales del territorio intermedio de la región, conformando un borde interior del inter-metropolitano costero, a partir de un eje de vertebración que permita sostener relaciones intra regionales, entre sus distintos territorios, denominada Orbital Inter Metropolitana. Dicho eje estructurante longitudinal, marca un umbral de transición desde el desarrollo urbano costero de la región con la mayor intensidad de ocupación de suelo, hasta los territorios de desarrollo agrícola interiores con las menores intensidades de ocupación de suelo.

En el eje de estructuración propuesto, “orbital inter metropolitano”, se definen puntos nodales de mayor centralidad en el contexto de los subsistemas, correspondientes a áreas urbanas que cumplen la función de servir de soporte de intermediación productiva y plataforma de servicios regionales. Estos centros corresponden a las ciudades intermedias de La Ligua, la Calera e interurbano Quillota, Limache y Casablanca. Se plantea para dichas ciudades un perfil de nodos articuladores, que orienten las intervenciones urbanas de los sistemas intermedios de estructuración de la orbital inter metropolitana regional. Dicho sistema urbano intermedio presenta condiciones factibles de ser intervenidas mediante el ejercicio deliberado de la planificación urbano – territorial, por escala, tamaño y jerarquía funcional, con el objeto de regular su equilibrio demográfico y desarrollo urbano habitacional y estableciendo patrones de habitabilidad, de significación y representación urbana característica de la región.

La premisa de estructuración territorial supone a partir da la orbital inter metropolitana intermedia, la articulación de territorios de desarrollo de las cuencas transversales, dado el reconocimiento de la organización de espacios micro regionales en función de los valles. Esto reconoce a su vez los subsistemas correspondientes a las cuencas trasversales, a partir de sus diferentes encadenamientos productivos de las actividades a nivel micro regional.

El criterio planteado de estructuración regional define una opción de desarrollo volcado al dinamismo interno de la región, dado un escenario actual de consolidación, estructuración, desarrollo y crecimiento sostenido de la macrozona central. Esta opción de desarrollo tiene como principal directriz, consolidar una plataforma de desconcentración económica y articulación en pos del desarrollo regional a meso escala de nivel intercomunal.

Esta estructura urbana territorial para la V Región prospecta al sistema región como un “territorio desconcentrado”, con un conjunto de nodos urbanos que sostienen las relaciones espaciales y funcionales dado su emplazamiento estratégico en torno al eje central propuesto correspondiente a la órbita intermedia. La lógica territorial señalada en la propuesta de estructuración cobra sentido si se considera además la importancia asignada a la vertebración longitudinal del territorio desde una óptica interregional, donde es posible identificar como puntos de interconexión las relaciones interregionales con la IV región e Coquimbo y la VI región del Libertador Bernardo O´Higgins mediante la prolongación del eje orbital Inter metropolitano de estructuración regional, desplegando un área de influencia que conecta con centros intermedios como Illapel hacia el norte y La Estrella, Santa Cruz por el sur.

En consecuencia, la estructura propuesta responde a la necesidad de dotar a la región de un nuevo eje de interconexión y desarrollo intra regional, salvaguardando los territorios de alto valor ambiental y productivo, estableciendo distintos patrones de urbanización del suelo, en el ámbito micro regional. Para ello, la propuesta de desarrollo urbano – territorial se estructura sobre la base de 11 territorios resultantes de la sesión de sistemas longitudinales litoral, valle intermedio e interior precordillera, con cuatro ejes transversales que reconocen la fuerza de los valles La Ligua-Petorca, Aconcagua, Marga

[20] Artículo 31 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

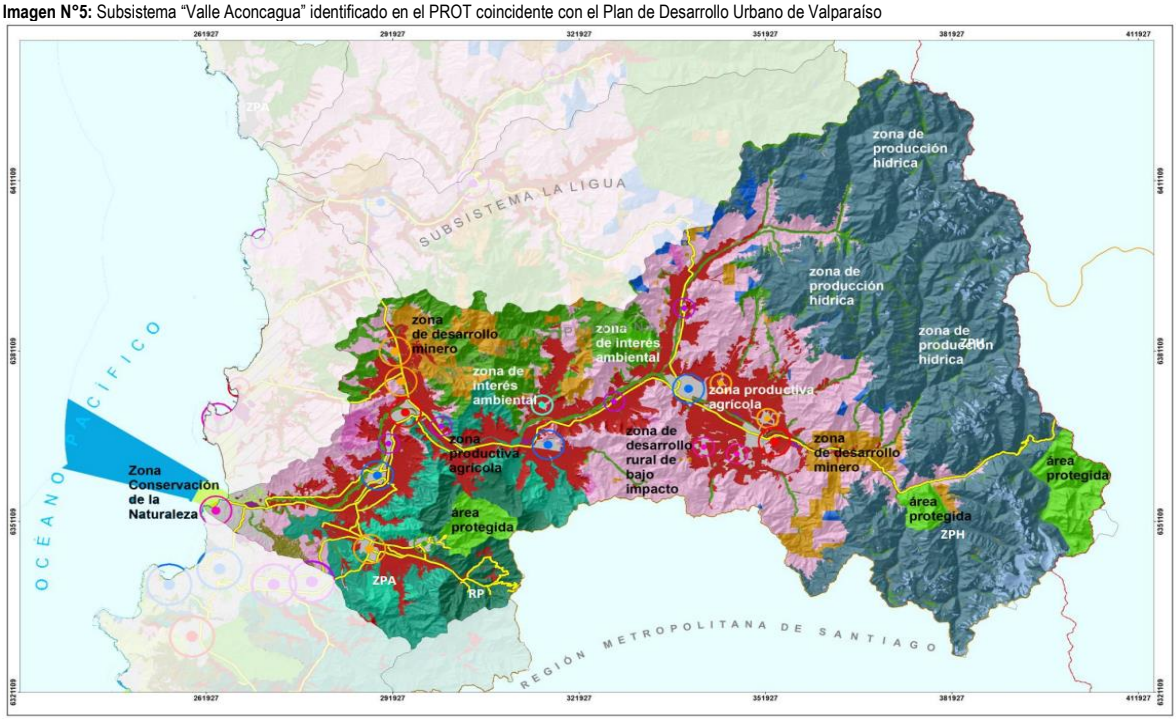
[21] En un Plano superior se ubica la Política Nacional de Desarrollo Urbano cuyo fin último es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Para ello se propone alcanzar un desarrollo urbano que incorpore la integración social, el desarrollo económico, el equilibrio ambiental y la identidad y patrimonio de los territorios, en función de los siguientes objetivos centrales.

- Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos.
- Reforzar a las ciudades como agentes de desarrollo económico, fuentes de innovación, emprendimiento y creación de empleo.
- Procurar que el desarrollo de las ciudades se realice de forma sustentable, equilibrada con el medio natural, reconociendo y valorando los sistemas en que se insertan.
- Reconocer el patrimonio como un bien social, conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades como por el entorno natural en que viven, que debe ser preservado y potenciado en nuestras ciudades y centros poblados.

Marga – Casablanca y Maipo organizados espacial y funcionalmente. Estos territorios se articulan con los polos urbanos priorizados como centroides del desarrollo micro regional propuesto, correspondiente a los nodos articuladores en el eje longitudinal intermedio Orbital Inter metropolitano.

En el caso de la comuna de San Esteban, interesa observar el planteamiento para el Subsistema denominado "Valle Aconcagua" en donde se indica lo siguiente: "Considera la cuenca del Aconcagua, desde su concepción de corredor biológico potenciando variados esquemas de ocupación e intensidad de uso a lo largo del territorio de este subsistema de centros urbanos. (…) el territorio pre - cordillerano interior, considera un sistema de centros urbanos, cuyo crecimiento se absorbe en un esquema de ocupación suburbano, en pequeños núcleos de centros poblados interdependientes de un sistema central mayor como son San Felipe- Los Andes, áreas urbanas que alcanzaron su máxima ocupación y umbral de poblamiento al interior de sus consolidados urbanos, generando su forma de extensión por suburbanización, o rur urbanización. (…) Hacia el interior, se propone que las ciudades de Los Andes – San Felipe conformen un territorio integrado por un conjunto de centros poblados delimitados en sus procesos de crecimiento extensivos por subdivisiones prediales, interconectado por una red secundaria de buen estándar de infraestructura y conservación. Se constituye un sistema polinucleado servido por un eje de interconexión corredor bioceánico de alto flujo regional, conservando su entorno rural con suelo de alto valor ambiental y productivo. Se proyecta el sistema urbano San Felipe- Los Andes en su carácter rur – urbano, y centroides de constelaciones de nodos urbanos intermedios (San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Santa María, Panquehue), reconociendo un paisaje rural conservado como entorno natural de áreas urbanas acotadas y de escala intermedia, mediante estrategias de reconstrucción, densificación y mejoramiento de espacios y peri centrales. En este último territorio interior del Alto Aconcagua, los centros de Putaendo y Catemu son ciudades que se potencian por relaciones exógenas al territorio básicamente por su conectividad con Cabildo (subsistema norte- Petorca) e Hijuelas- La Calera (territorio intermedio del valle del Aconcagua), respectivamente [22]".

Imagen N°5: Subsistema "Valle Aconcagua" identificado en el PROT coincidente con el Plan de Desarrollo Urbano de Valparaíso



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región de Valparaíso. Gobierno Regional de Valparaíso, Departamento de Planificación y Desarrollo.

Plan Regulador Comunal de San Esteban

El Plan Regulador Comunal vigente de San Esteban, en adelante PRC de San Esteban, se encuentra actualizado desde el año 2018

El Plan se aprobó como "Actualización del Plan Regulador Comunal de la comuna de San Esteban" y su Ordenanza se publicó en el Diario Oficial el jueves 21 de Junio de 2018. Este se organiza del siguiente modo:

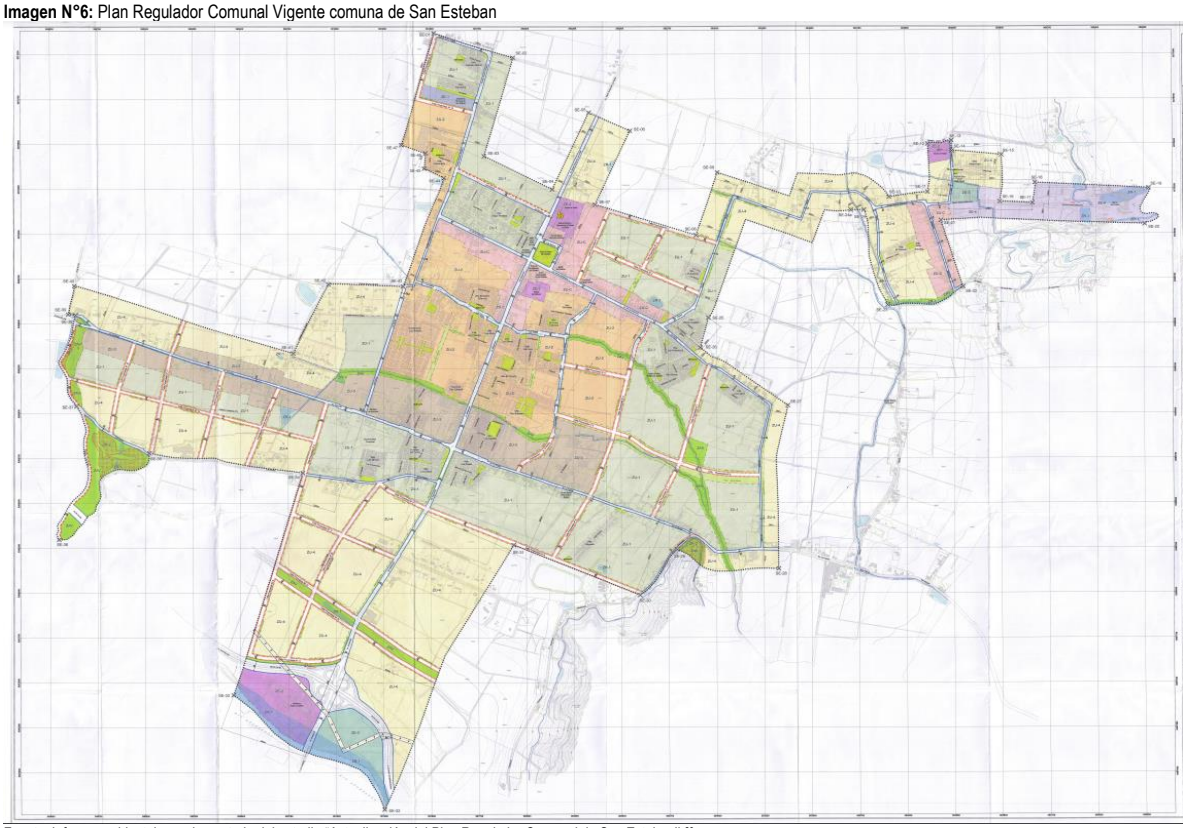
En la comuna de San Esteban se contemplan 5 Zonas de Usos Mixtos de las cuales 4 corresponden a Uso Mixto Residencial, dos de Equipamiento, tres Zonas Especiales, una zona de Áreas Verdes, dos Zonas No Edificables, dos Áreas de Riesgo y una Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial y Cultural. Su descripción es la siguiente:

- ZONAS DE USOS MIXTOS:
 - ZU-C ZONA MIXTA CÍVICO COMERCIAL: Centro Urbano.
 - ZU-1 ZONA MIXTA RESIDENCIAL 1
 - ZU-2 ZONA MIXTA RESIDENCIAL 2
 - ZU-3 ZONA MIXTA RESIDENCIAL 3
 - ZU-4 ZONA MIXTA RESIDENCIAL 4

[22] Resolución Exenta N°230 de la COREMA de Valparaíso que Califica Ambientalmente favorable el proyecto "PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO ", Valparaíso, 13 de Agosto de 2007

- ZONA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 - ZE-1 ZONA EQUIPAMIENTO CEMENTERIO:
 - ZE-2 ZONA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RECREACIONAL:
- ZONAS ESPECIALES
 - ZE-3 ZONA ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO 1
 - ZE-4 ZONA ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO 2
 - ZE-5 ZONA ESPECIAL ÁREAS VERDES
- ZONAS DE ÁREAS VERDES
 - ZAV Zonas Áreas Verdes: Son los espacios públicos correspondientes áreas verdes, plazuelas y zonas de juegos infantiles y paseos.
- ZONAS NO EDIFICABLES
 - FAJAS NO EDIFICABLES CANALES DE REGADÍO
 - FAJAS NO EDIFICABLES BAJO TENDIDOS ELÉCTRICOS.
- ÁREA DE RIESGO
 - ZR-1 ZONAS INUNDABLES O POTENCIALMENTE INUNDABLES
 - ZR-2 ZONAS PROPENSAS A AVALANCHA, RODADOS, ALUVIONES O EROSIONES ACENTUADAS
- ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL
 - ICH-01 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA: Casona La Ermita.

Imagen N°6: Plan Regulador Comunal Vigente comuna de San Esteban



Fuente: Informe ambiental complementario del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de San Esteban" [23].

[23] Disponible en https://ligup-v2.s3.amazonaws.com/sanesteban/files/33648_planoreguladorsanesteban_zonificacion.pdf

1.4 Infraestructura

1.4.1 Red de Agua Potable

La empresa ESVAL S.A es la entidad encargada de producir y distribuir el agua potable en las principales áreas urbanas de la Región de Valparaíso. Además, se encuentra a cargo de recolectar y descontaminar las aguas servidas en las áreas urbanas de la Región a excepción de las comunas de Panquehue, Olmué, Juan Fernández, Santo Domingo e Isla de Pascua. Su área operacional alberga a un total de 1.538.690 habitantes y 658.396 clientes de agua potable, alcanzando una cobertura en torno al 99,47% a escala regional. Por su parte, la cantidad de clientes abastecidos por el servicio de alcantarillado de esta empresa alcanzan los 605.374, generando a una cobertura de 93,91% en la Región[24].

De las 6.081 viviendas particulares que poseen servicio de agua potable, 3.648 pertenecen a la zona urbana de la comuna y 2.433 corresponden a la Zona Rural. En la zona urbana, del total de 3.648 viviendas, el 98,3% posee servicio de agua potable desde la red pública, mientras que un 1,7% obtiene el agua desde otras fuentes. En cuanto a la Zona Rural, de las 2.433 casas particulares, un 80,68% tiene agua potable desde la red pública, un 8,38% extrae agua desde pozos o norias, un 2,1% obtiene de agua desde camiones aljibes, un 8,22% extrae agua potable desde cauces naturales y un 0,62% obtiene agua desde un origen ignorado.

Tabla N°3: Origen del agua potable en la comuna de San Esteban

Área	Total viviendas particulares con moradores presentes	Red pública	Pozo o noria	Camión aljibe	Río, vertiente, estero, lago, canal, etc.	Origen de agua ignorado
Total Comuna	6.081	5.549	221	55	215	41
Urbano	3.648	3.586	17	4	15	26
Rural	2.433	1.963	204	51	200	15

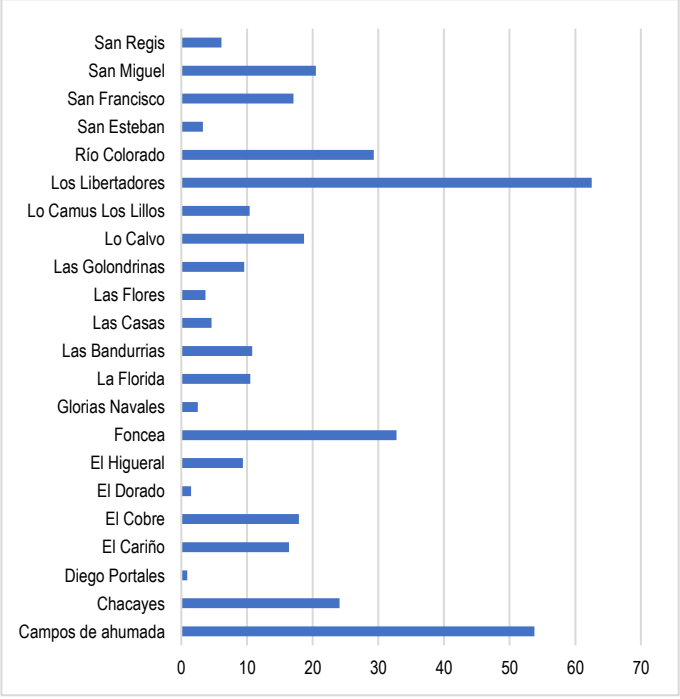
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo de 2017, INE.

De acuerdo con el Sistema de Información Territorial Rural[25], los servicios básicos corresponden en el caso de las áreas urbanas, al acceso de los hogares al agua potable procedente de la red pública o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de San Esteban corresponden a un promedio de 18% a diciembre de 2018[26].

Tabla N°4: Porcentaje de personas carentes de servicios básicos por unidad vecinal

Unidad vecinal	% de personas carentes de servicios básicos
Campos de ahumada	53,8
Chacayes	24,1
Diego Portales	0,9
El Cariño	16,4
El Cobre	17,9
El Dorado	1,5
El Higueral	9,4
Foncea	32,8
Glorias Navales	2,5
La Florida	10,5
Las Bandurrias	10,8
Las Casas	4,6
Las Flores	3,7
Las Golondrinas	9,6
Lo Calvo	18,7
Lo Camus Los Lillos	10,4
Los Libertadores	62,5
Río Colorado	29,3
San Esteban	3,3
San Francisco	17,1
San Miguel	20,5
San Regis	6,1

Gráfico N°15: Porcentaje de personas carentes de servicios básicos por unidad vecinal



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T), Ministerio de Desarrollo Social y Familia[27][28].

[24] ESVAL.2020. Memoria ESVAL 2020 http://portal.esval.cl/wp-content/uploads/2021/04/Memoria-Anual-Esval-2020-%C3%BAltima.pdf
[25] SIT RURAL. 2020. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/07/San_Esteban_Demo_Socioec.pdf
[26] https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/
[27] http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/267
[28] Ibidem

Los sistemas de Agua Potable Rural son desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas contribuyendo en la ampliación del acceso al agua potable por parte de la ciudadanía, abarcando las localidades rurales semi concentradas a lo largo de todo el país. En la actualidad, existen 9 instalaciones de Agua Potable Rural en la comuna de San Esteban, las cuales se enlistan a continuación:

1. Araduenga
2. Campos de Ahumada
3. El Cobre - Lo Calvo
4. El Higueral
5. Llanos norte
6. Río Colorado
7. San Francisco la mesilla
8. San Miguel – El Huape
9. Chacayes Alto

Mapa N°9: Agua Potable Rural (APR) en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

Fotografía N°4: Algunas oficinas de Agua Potable Rural de la comuna de San Esteban: (1) APR Araduenga; (2) Oficina APR San Miguel – El Huape; y (3) Oficina APR Chacayes

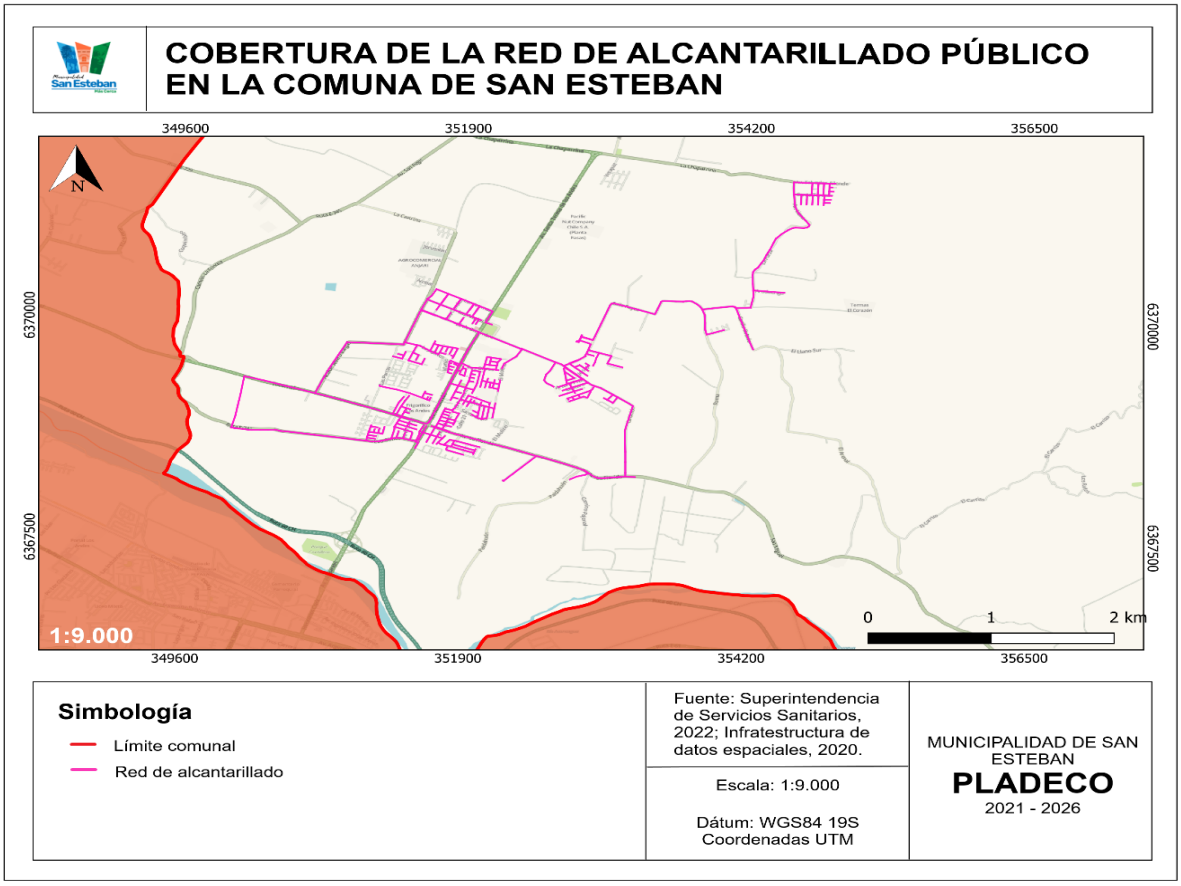


Fuente: Mapocho Consultores.

Sistema de Alcantarillado

En territorio comunal el sistema de alcantarillado público posee cobertura en la zona urbana de San Esteban, por su lado en las zonas que no poseen alcantarillado público almacenan las aguas servidas en fosas que son vaciadas de acuerdo con la posibilidad monetaria de cada vecino. Situación crítica que se evidenció en los talleres de participación ciudadana.

Mapa N°10: Sistema de Alcantarillado público en la comuna de San Esteban

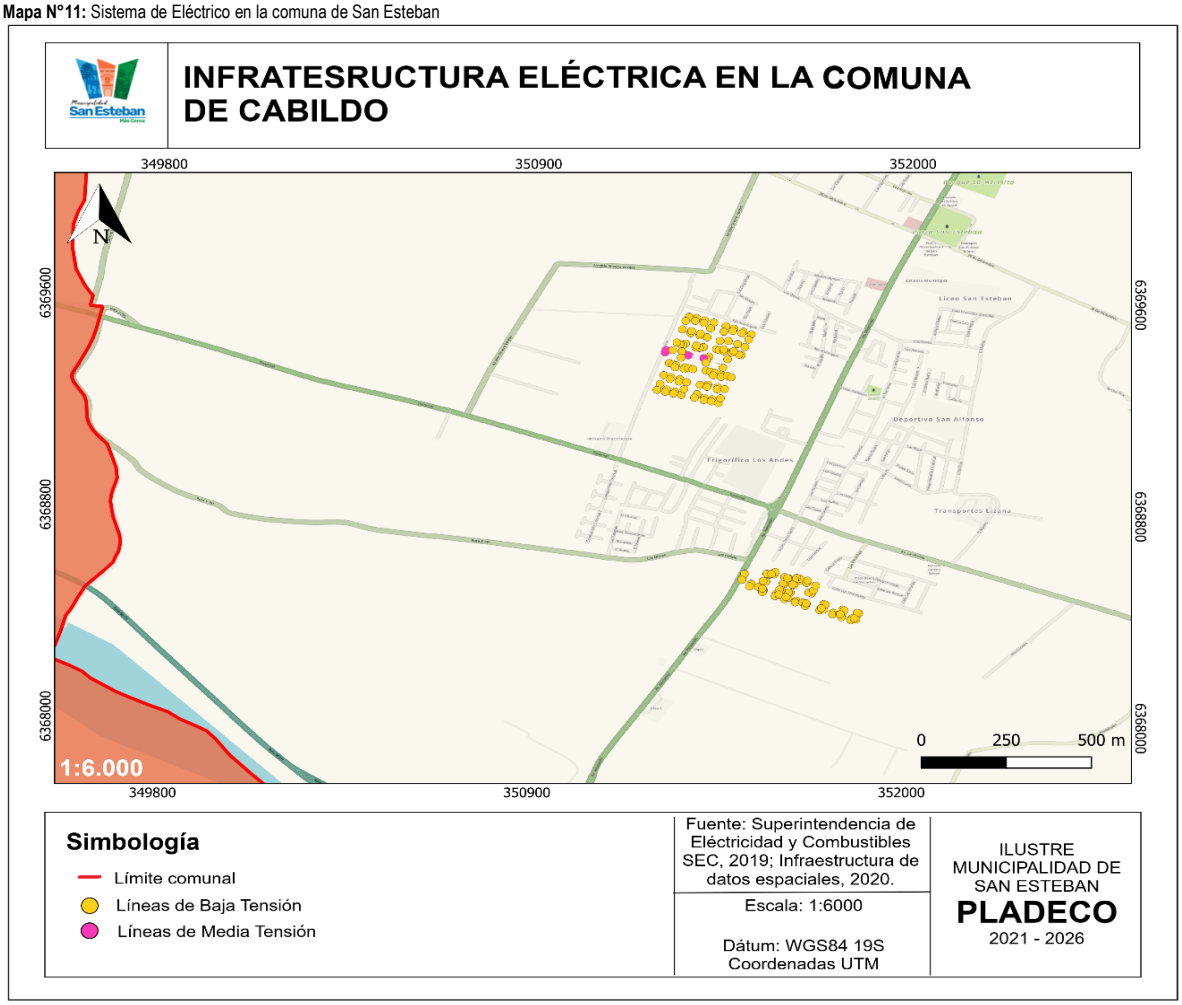


Fuente: Mapocho Consultores en base a la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS, 2022.

1.4.2 Cobertura de Red Eléctrica

En Chile, la red eléctrica está compuesta por tres sistemas independientes, uno de ellos es el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el cual nace en el año 2017 luego de la unión de los antiguos Sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING)[29]. El SEN alcanza los 3.100 km de longitud desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé por el sur[30]. La Empresa Eléctrica Chilquinta Energía S.A. es la encargada de garantizar el transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la comuna de San Esteban, puesto que posee la concesión de brindar el servicio público en el territorio comunal de acuerdo con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Decreto N°492 del Ministerio de Economía formulado en el año 2000[31].

Mapa N°11: Sistema de Eléctrico en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC, 2019.

1.4.3 Infraestructura Vial y de Transporte

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región de Valparaíso de la que forman parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Obras Municipales de la comuna de San Esteban. Se señalan en la tabla siguiente:

De acuerdo con la tabla anterior, es posible señalar que la comuna de San Esteban tiene aproximadamente 142,81 Km de caminos enrolados de los cuales 136,28 Km (el 95,42%) se encuentra pavimentado y 6,52 Km son de suelo natural (4,58%).

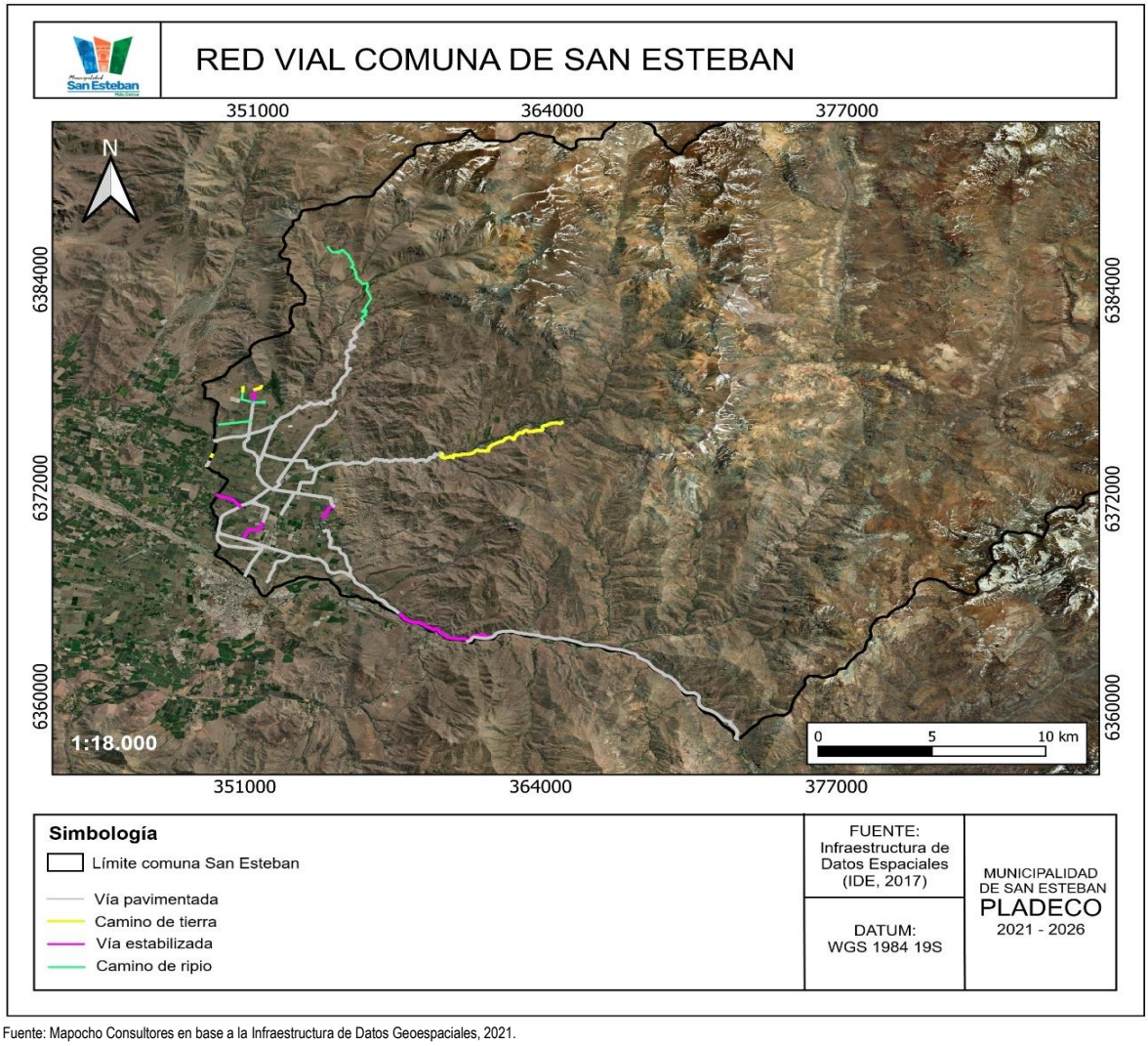
[29] Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile
[30] Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional https://www.coordinador.cl/sistema-electrico/
[31] https://vlex.cl/vid/chilquinta-energia-distribucion-region-243610934

Fotografía N°5: Ruta 60, camino internacional vista Norte



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Mapa N°12: Red vial de la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

Conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (2022), San Esteban ha experimentado un persistente aumento de su parque vehicular (vehículos motorizados) entre los 2010 y 2021 en torno al 126,3%. En el último año del período, los vehículos están conformados por 8.765 ejemplares a partir de los cuales se clasifican en las categorías de motorizado y no motorizado[32].

Tabla N°5: Cantidad de vehículos por tipo en el periodo 2010-2021

Año	Total	Motorizado	No motorizado
2010	3.852	3.781	71
2011	3.773	3.702	71
2012	4.493	4.405	88
2013	5.106	5.020	86
2014	5.576	5.493	83
2015	6.286	6.204	82
2016	6.473	6.383	90
2017	6.403	6.313	90
2018	6.658	6.532	126
2019	6.938	6.817	121
2020	8.002	7.893	109
2021	8.765	8.555	210

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2022.

A pesar de las múltiples fluctuaciones en el parque vehicular de la comuna, se observa que el período trianual de mayor crecimiento en los vehículos motorizados (cercano al 25,5%) radica en 2019-2021.

A partir de un enfoque multiescalar, se patenta que el crecimiento del parque vehicular motorizado en la comuna de San Esteban (126,3%) posee una magnitud inferior a la tendencia provincial (278,1%), pero superior a la magnitud regional (102,3%) entre los años 2010 y 2021. Superando a su vez sustancialmente al aumento del este tipo de parque vehicular a escala nacional (66,1%) bajo el mismo período de análisis.

Tabla N°6: Número de vehículos motorizados en 2010 y 2021

Año	San Esteban	Provincia de Los Andes	Región de Valparaíso	Chile
2010	3.781	23.037	328.771	3.299.446
2021	8.555	87.092	665.015	5.479.286
% de aumento o disminución	126,3	278,1	102,3	66,1

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2022.

De acuerdo con los talleres de participación territoriales y temáticos, el parque automotriz se ha visto involucrado en congestiones vehiculares en la ruta que une la comuna de San Esteban con la comuna de Los Andes.

En cuanto al transporte público en la comuna, de acuerdo con la información levantada en terreno solo cuenta con sistema de locomoción colectiva menor (taxis y colectivos) operando líneas (empresas) de colectivos, las cuales operan en todo el territorio comunal e intercomunal (recorridos a la comuna de Los Andes).

Fotografía N°6: Colectivo de la línea n°2 avistado en la Ruta 60



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

[32] https://www.ine.cl/estadisticas/economia/transporte-y-comunicaciones/permiso-de-circulacion

1.4.4 Equipamiento de Telecomunicaciones

En cuanto a la infraestructura de telecomunicaciones, San Esteban cuenta con antenas de telecomunicaciones de telefonía móvil y territorios saturados. Conforme a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las antenas en servicio consisten en estructuras que captan y emiten señales electromagnéticas relacionadas a la telefonía móvil y/o datos móviles bajo un funcionamiento autorizado por este organismo y en el marco de una concesión de servicio público de telecomunicaciones. Por su parte, un territorio saturado representa una zona que concentra al menos 2 antenas en un radio de 100 metros[33].

La comuna contiene un total de 11 antenas en funcionamiento cuya mayoría de distribuye abarcando las diferentes localidades del territorio comunal, posicionándose entre San Esteban centro hasta las áreas cercanas a las localidades de Campos de Ahumada y San Francisco; también camino arriba por la ruta 60 (camino internacional) en el cerro los Boyenes o cerro Moco. Por lo tanto, estos artefactos que favorecen la comunicación a distancia se estructuran en función de los patrones topográficos y de la red vial comunal. El primer factor posee una mayor preponderancia como criterio de localización de una antena, ya que una cota de gran elevación le permite formar un área de cobertura más extensa y reducir la mayor cantidad de perturbaciones que interfieren la señal. Debido a esta razón, el único territorio saturado en San Esteban radica en los cerros del frente orográfico del macizo andino (Fundo Las Vizcachas, Cerro los Boyenes y Cerro Moco) existente al este de la comuna, siendo zonas anecúmenes para el poblamiento humano.

Mapa N°13: Distribución de antenas y territorios saturados en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE, 2019 y Subsecretaría de telecomunicaciones SUBTEL, 2019.

[33] Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040859&idVersion=2012-12-29&idParte=

1.5 Equipamiento Comunal

1.5.1 Equipamiento Educacional

En la comuna de San Esteban, el equipamiento educacional está compuesto por 13 establecimientos destinados a la enseñanza preescolar y escolar. Al clasificar por el tipo de dependencia, 12 recintos educacionales son pertenecientes al Municipio y 1 es particular.

Los establecimientos educacionales presentan diferencias en sus patrones espaciales, la única escuela de dependencia particular se ubica exclusivamente en la cabecera comunal. En cambio, los establecimientos municipales presentan un mayor grado de dispersión al localizarse en la mayoría de las localidades de la comuna. De este modo, la oferta del equipamiento educacional en esta comuna se caracteriza por ser variada y presentar una amplia cobertura tanto en las áreas urbanas como rurales, sin embargo, la comuna solo cuenta con un establecimiento de educación media correspondiente al Liceo San Esteban. De igual forma los vecinos señalan que existe una tendencia a enviar a los niños a estudiar a las comunas aledañas.

Es preciso mencionar que no se detectan recintos de enseñanza superior (de formación técnica o profesional) en San Esteban que puedan estar en función del desarrollo de la actividad agrícola, minera o turística en el territorio.

Tabla N°7: Establecimientos educacionales existentes en la comuna de San Esteban

Nombre Establecimiento	Tipo de establecimiento	Dirección
Escuela Río Colorado	Público	Camino Internacional 18
Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara	Público	La Florida 658
Escuela el Corazón	Público	Calle Roma 845
Liceo San Esteban	Público	El Molino 166
Escuela de Lenguaje Paicaví	Privado	Av. 26 de diciembre 893
Escuela Pablo Neruda	Público	Las Acacias 533
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Público	Calle Nueva Foncea 530
Escuela Básica Libertad	Público	Av. Libertad 835
Escuela San Francisco	Público	San Francisco S/N
Escuela Lo Calvo	Público	Lo Camus S/N
Escuela El Cobre	Público	Calle La Línea S/N
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	Público	Bajo Campos de Ahumada S/N
Escuela Hermano Fernando de la Fuente	Público	Alto Campos de Ahumada S/N

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Educación, 2022.

Fotografía N°7: Algunos establecimientos educacionales de San Esteban: (1) Escuela Pablo Neruda, (2) Escuela El Corazón, (3) Escuela Mixta Lo Calvo, (4) Escuela El Cobre, (5) Escuela Río Colorado y (6) Liceo San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Mapa N°14: Equipamiento de educación en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Educación, 2022.

1.5.2 Equipamiento de Servicios

La información sobre este tipo de equipamiento fue incorporada a partir de la información provista por Google Maps (2022) y Openstreetmap (2022). Tanto las instalaciones de carácter público (las sedes del Municipio y Registro Civil) como la de carácter privado (Oficina de Correos y Cajero automático) se aglomeran alrededor de la plaza de armas de San Esteban, evidenciando su estatus de capital comunal.

Tabla N°8: Equipamiento de Servicios en San Esteban

Nombre	Dirección
Municipalidad	Av. 26 de Diciembre 654
Registro civil	Av. 26 de Diciembre 760
Notaria San Esteban	Av. Alessandri 1609 (Portal San Esteban)
Cajero automático N°1	Av. 26 de Diciembre S/N (Frente al Municipio)
Cajero automático N°2	Av. 26 de Diciembre 654
Cajero automático N°3	El Parque 65 (Supermercado Erbi)
Cajero automático N°4	Av. Alessandri 1609 (Portal San Esteban)
Oficina de correos (Correos Chile)	El Molino 422

Fuente: GoogleMaps (2022).

Fotografía N°8: Equipamiento de servicios en la comuna de San Esteban: (1) Cajero automático; (2) Municipio



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Mapa N°15: Equipamiento de servicios públicos, profesionales y financieros en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Openstreetmap, 2022.

1.5.3 Equipamiento de Salud

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Salud (2021), la comuna de San Esteban actualmente cuenta con 5 establecimientos de salud, todos de carácter público. Entre los cuales se encuentran el Centro de Salud Familiar (CESFAM) San Esteban que proporciona cobertura en la zona urbana de San Esteban y posee una baja complejidad asistencial, aunque constituye el componente del equipamiento de salud que proporciona un nivel de atención primario en la comuna. También se encuentra el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Lo Calvo, que proporciona atención primaria al sector rural del noroeste de la comuna. Adicionalmente, la comuna cuenta con 3 Postas de Salud Rural (PSR), recintos de dependencia municipal que brindan un servicio sanitario con nivel de atención primaria.

La distribución espacial de este tipo de equipamiento evidencia que el establecimiento de salud de mayor complejidad se concentra exclusivamente en la cabecera comunal, específicamente en su centro urbano donde coincide con la Zona de Equipamiento de la Actualización del Plan Regulador Comunal. En cambio, los recintos de salud de baja complejidad tienden a ubicarse en las localidades de menor jerarquía para extender la cobertura hacia las áreas rurales de la comuna.

Fotografía N°9: Algunos establecimientos de salud de la comuna de San Esteban: (1) PSR Cariño Botado; (2) PSR Río Colorado; y (3) CESFAM San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N°9: Equipamiento de salud en San Esteban

Nombre oficial	SEREMI / Servicio de Salud	Red Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS)	Tipo establecimiento	Dependencia	Nivel de Atención
Centro de Salud Familiar San Esteban	Servicio de Salud Aconcagua	Sí	Baja complejidad	Municipal	Primario
Centro Comunitario de Salud Familiar Lo Calvo	Servicio de Salud Aconcagua	Sí	Baja complejidad	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Cariño Botado	Servicio de Salud Aconcagua	Sí	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Campos de Ahumada	Servicio de Salud Aconcagua	Sí	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Río Colorado	Servicio de Salud Aconcagua	Sí	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario

Fuente: Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Salud, 2022.

Mapa N°16: Equipamiento de salud en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Salud, 2022.

1.5.4 Equipamiento de Seguridad

El equipamiento de seguridad en San Esteban está conformado por una Tenencia de Carabineros y una Compañía de Bomberos. Ambos componentes de cada institución están ubicados en el centro urbano de la comuna, existiendo una carencia de instituciones relacionadas a la seguridad en sectores rurales.

Tabla N°10: Equipamiento de seguridad en San Esteban

Nombre	Tipo	Dirección
Tenencia de San Esteban	Tenencia	Avenida Alessandri 206
Primera Compañía de Bomberos de San Esteban	Compañía de Bomberos	Avenida Alessandri 341
Segunda Compañía de Bomberos de San Esteban	Compañía de Bomberos	Ruta 60 S/N

Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales (IDE, 2021)

Fotografía N°10: Equipamiento de seguridad de la comuna de San Esteban: (1) Primera Compañía de Bomberos de San Esteban; (2) Tenencia de Carabineros San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Mapa N°17: Equipamiento de seguridad en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021.

1.5.5 Equipamiento de Áreas Verdes

De acuerdo con los datos de la Ilustre Municipalidad de San Esteban (2019), la comuna cuenta con 104 espacios públicos que poseen áreas verdes, correspondientes a 120.569,61 m^2, de los cuales 85.766,39 m^2 corresponden a áreas verdes urbanas, siendo aproximadamente el 71,1% del total de áreas verdes. Mientras que 34.803,22m^2 corresponden a áreas verdes rurales, siendo el 28,9% del total de la superficie de áreas verdes comunales. Si se divide el total de áreas verdes por el total de población se obtiene el indicador de 6,4 metros cuadrados por habitante, lo cual está todavía un 33% bajo el estándar de la OMS de 9 m^2/habitante.

Fotografía N°11: Algunas de las áreas verdes de la comuna de San Esteban: (1) Plaza de Armas de San Esteban; (2) Plaza de Armas de San Esteban; y (3) Plaza Villa Nazareno.



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

1.6 Conclusiones

1.6.1 Análisis FODA

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de San Esteban en el ámbito territorial, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla N°11: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Atributos geofísicos y ecosistémicos del territorio comunal	La comuna de San Esteban posee una particularidad en el territorio nacional, ya que representa un muestrario a pequeña escala del área de transición entre el Norte Chico y la Zona Central evidenciada a través de sus atributos biogeofísicos. El 35,9% del área comunal se encuentra cubierto por matorrales. Particularmente destacan el matorral y el bosque esclerófilo (siendo ecosistemas que pertenecen al hotspot de biodiversidad y generado por condiciones meso y microclimáticas) cuyos contrastes entre las laderas de solana y umbría proporcionan paisajes de alta calidad escénica y visual en la comuna. La totalidad de las formaciones vegetacionales sumada a la presencia de ecosistemas fluviales fomentan la existencia de especies de flora (entre ellas 3 especies con un estado de conservación preocupante) y fauna nativa y endémica (con 13 especies con categorías de conservación de mayor preocupación) de la Zona Central. Siendo importante hay que mencionar que gran parte del territorio comunal pertenece a zonas altoandinas que albergan flora y fauna única y altamente frágil. El territorio comunal montañoso se vislumbra como un gran reservorio de mamíferos de gran talla como Guanacos y Pumas.
Localización estratégica interprovincial e internacional	El territorio comunal de San Esteban posee gran parte de la ruta internacional (R 60) hacia la frontera con Argentina en el paso Los Libertadores. Teniendo una importancia estratégica en temas geopolíticos, turísticos y en cuanto a la oferta de servicios para quienes van de paso (ya sea por turismo o por trabajo).

OPORTUNIDADES	
Régimen de radiación solar relevante para el uso de dicho recurso energético	Esta condición determinada por la ubicación de la comuna y sus condiciones atmosféricas puede resultar sumamente relevante para el aprovechamiento de la energía solar en sus modalidades pasivas y fotovoltaicas. Además de contar con casi un tercio de su cubierta de suelo desprovista de vegetación, se posiciona como una gran oportunidad para la ubicación de paneles solares fotovoltaicos.
Áreas potenciales para el desarrollo del turismo	La mayoría del territorio comunal corresponde a cordones montañosos del macizo andino, pese a ello el turismo aventura no tiene presencia destacada en la comuna lo cual atraería un desarrollo turístico para las zonas rurales de la comuna donde las comunidades deseen ofertar dicho servicio.
Buenas condiciones de suelo para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias	La comuna de San Esteban posee casi un tercio de su territorio con suelos de buena calidad para el desarrollo de actividades agrícolas, gran parte de ellas se encuentran alrededor de la mancha urbana consolidada. Por lo que se vislumbra como una oportunidad para no desaprovechar el recurso edafológico, así optando por urbanizar sectores que no cuenten con suelos con dicho atributo.
Crecimiento progresivo y envejecimiento de la población comunal	Para el año 2035, se proyecta que la población comunal crezca un 29,42% (alcanzando los 24.404 habitantes) respecto al Censo del año 2017 (18.855 residentes). Existiendo un progresivo aumento de la participación de adultos mayores en la composición etaria de la comuna, ya que su proporción respecto a la población total se ha doblado en los últimos 35 años (6,6% en 1992 a 11,9% en 2017). Además, esta tendencia se replica en el índice de vejez dado que se ha incrementado 2,5 veces entre 1992 (21,8) y 2017 (54,7), siendo una magnitud similar a la experimentada por la provincia (2,6 veces), región (1,7 veces) y país (2,6 veces) en el mismo período de análisis. Otro factor constituye la tasa de natalidad, variable en que San Esteban (13,1 nacidos por 1000 habitantes) muestra una magnitud inferior a la media nacional (13,6 nacidos por 1000 habitantes).



DEBILIDADES	
Falta de equipamiento para los adultos mayores el territorio comunal	Según los vecinos de San Esteban la comuna carece de infraestructura vial apropiada para la tercera edad, señalando el mal estado de las veredas, falta de bancas y servicios que puedan satisfacer sus necesidades para no tener que trasladarse a la capital provincial. Teniendo en cuenta que el índice de vejez ha incrementado 2,5 veces entre 1992 (21,8) y 2017 (54,7), y la participación de la tercera edad de 65 años y más, en la composición etaria comunal se ha doblado en los últimos 35 años (6,6% en 1992 a 11,9% en 2017).
Restringida cobertura y frecuencia del transporte público	De acuerdo con la información levantada en los talleres de participación ciudadana, los vecinos de San Esteban señalan que la oferta del sistema de transporte colectivo menor es deficiente y costosa. La comuna cuenta con diferentes empresas que operan sin recorridos establecidos, lo cual releva a criterio del conductor el camino que opta por tomar a la hora del transporte de pasajeros. La problemática se evidencia, según lo señalado por los vecinos, en que muchas veces los conductores deciden no entrar a ciertos sectores de la comuna o efectuar cobro de tarifas irregulares, sobre todo en sectores rurales alejados.
Carencia de ciclovías ejecutadas	Si bien la comuna posee ciclovías en la mayoría de sus ejes principales, la comunidad de sectores rurales requiere de mayor dotación de ciclovías para los territorios rurales.
Equipamiento de servicios limitado y concentrado en la zona urbana de San Esteban	La comuna de San Esteban concentra la mayoría de su equipamiento de servicios alrededor del centro cívico comunal, teniendo la población que transportarse únicamente hacia el centro comunal para realizar trámites o incluso, hacia otras comunas. La comuna no cuenta con bancos, ni con alguna cadena de supermercados, los vecinos también señalan la poca oferta de tiendas de ropa o electrodomésticos.
Poca dotación de instituciones ligadas a la seguridad pública	Los vecinos de San Esteban en los diferentes talleres de participación ciudadana señalaron la necesidad de contar con mayor dotación de policías para la comuna, sobre todo en zonas rurales. De acuerdo con los estándares de INCAL para el año 2020, donde se establecen como mínimo 3 retenes y una tenencia por comuna, San esteban estaría por debajo del estándar teniendo solo una tenencia en el territorio comunal.
Escaza cobertura en la red de alcantarillado	De acuerdo con la información levantada en los talleres de participación ciudadana la cobertura de la red de alcantarillado es deficiente y escaza, se señala que en sectores aledaños al centro urbano de la comuna no hay cobertura de alcantarillado y la saturación de las fosas se ha transformado en una problemática cotidiana para los vecinos de la comuna.
Congestión vehicular	Vecinos de San Esteban en diferentes talleres de participación ciudadana señalan la problemática relativa a la congestión vehicular cotidiana que se vive en la ruta E-85 que conecta las comunas de Los Andes con San Esteban. Esto ya que San Esteban depende en gran medida de servicios que ofrece la comuna de los Andes, produce que en horarios peak de congestión se produzca un atochamiento vehicular en el camino que conecta de forma directa a San Esteban con la capital provincial.
Falta de señalización turística y de servicios en el territorio comunal	De acuerdo con la información levantada en talleres de participación ciudadana, actores sociales ligados al rubro económico señalan la carencia de señaléticas que indiquen la oferta de servicios turísticos como locales de comida, hoteles, hostales o actividades turísticas en la comuna.

AMENAZAS	
Procesos de crecimiento urbano por extensión de carácter irregular	El proceso de crecimiento urbano por extensión que se lleva a cabo en forma irregular fuera del límite urbano se transforma en una amenaza para la gestión del territorio de San Esteban toda vez que inciden negativamente en las características del espacio rural de la comuna, y genera demandas de urbanización en direcciones no previstas.
Crecimiento del parque vehicular (particular y de carga) y congestión vehicular	Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular de San Esteban se ha incrementado en un 126,3%, superando a la media nacional (66,1%) en el mismo período de análisis. Si esta tendencia persiste a lo largo del tiempo, se intensificarían los escenarios de congestión vehicular e impactos colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal, acentuado por la escasez de estacionamientos. Esta situación plantea dificultades para una buena gestión del tránsito. De no resolverse oportunamente esta situación puede derivar en aumentos en la accidentalidad y el deterioro del espacio público.
Problemas de conectividad digital y telefónica	En los sectores rurales al norte de la comuna existen problemas de conectividad ya que no hay cobertura suficiente de antenas repetidoras de señal y las existentes no se han actualizado a las redes de internet actuales. Esta situación se da en sectores como Campos de Ahumada y El Cobre. La cobertura digital se convierte en una necesidad para acercar a la población a nuevas tecnologías, fomentar la digitalización de los servicios, establecer redes de interconexión entre comunidades a nivel nacional, facilitar el acceso al trabajo y estudio telemático, entre otros aspectos.

1.6.2 Factores Críticos

1.6.2.1 Accesibilidad

San Esteban posee una cercanía espacial con la capital provincial, regional y nacional evidenciando que las localidades y diversos puntos de interés de la comuna de San Esteban poseen una localización estratégica bajo una perspectiva multiescalar, principalmente mediante las rutas 60, E-85, E-745, E-755, E-765 y E-779 como las principales arterias viales del territorio. En consecuencia, se puede promover que tanto residentes como visitantes puedan conocer los diversos atractivos de la comuna (capital comunal; localidades ubicadas en los valles del río Aconcagua, río Colorado y estero Quilpué). Además de poder desplazarse de forma expedita por sus principales ejes, sobre todo aquel que conecta con la capital provincial.

1.6.2.2 Congestión Vehicular

Alrededor de las 7:00 y 19:00 hrs la congestión vehicular en la ruta E-85 que conecta San Esteban con Los Andes se posiciona como la gran problemática para los habitantes de la comuna, y es que corresponde a la única ruta directa que conecta San Esteban con la capital provincial de la cual, los vecinos de San Esteban dependen en gran medida de los servicios que posee la comuna de Los Andes o bien, trabajan o estudian allí. Además, la coexistencia



del parque vehicular (con un aumento del 126,6% de su volumen entre 2010 y 2021), intensifica la problemática, requiriendo algún tipo de intervención vial para la descongestión de esta vía. Teniendo en cuenta además la proyección de crecimiento poblacional para la comuna.

1.6.2.3 Particularidad Ecosistémica y Geofísica

Los atributos biogeofísicos intrínsecos de la comuna de San Esteban la convierte en un territorio de alto valor ecosistémico, hidrológico, climático, geológico y geomorfológico situado en un área de transición del Norte Chico y la Zona Central del país. La presencia de matorrales y ecosistemas de montaña con especies de flora y fauna distintivas de estos dos macrorregiones de Chile, de microclimas en las cabeceras de las microcuencas y humedales altoandinos, otorgan a la comuna paisajes de alto valor escénico y de interés para llevar a cabo la educación ambiental, la investigación científica y el turismo sustentable.

1.6.2.4 Dotación reducida de instituciones ligadas a la seguridad

De acuerdo con los estándares de INCAL para el año 2020, donde se establecen como mínimo 3 retenes y una tenencia por comuna, la comuna de San Esteban estaría por debajo del estándar teniendo solo una tenencia en el territorio comunal.

1.6.3 Potencialidades

1.6.3.1 Fomento de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

Considerando que gran parte del territorio comunal posee una alta concentración de radiación global horizontal debido a su lejanía de la zona costera de la Región de Valparaíso, el establecimiento de plantas solares (a mediana escala) o paneles de energía fotovoltaica (a menor escala) proporcionaría un mayor nivel de autonomía energética a las localidades de la comuna, ya que favorecería una menor dependencia para implementar o fortalecer de una variedad de componentes del espacio público (luminarias peatonales y viales) y una mayor factibilidad para propiciar el funcionamiento del equipamiento de diversa índole (salud, deporte, educación, cultura, seguridad, recreacional, entre otros).

1.6.3.2 Descentralización y Diversificación del Equipamiento Comunal

El centro urbano de la comuna de San Esteban cuenta con la gran mayoría de los equipamientos existentes en la comuna, por lo que existe un alto potencial para dotar de equipamientos (deportivos, de servicios públicos y privados, salud, culturales, educación, entre otros) de mayor jerarquía y gama a las diversas localidades con una población superior a los 300 habitantes (Lo Calvo, Cariño Botado, Campos de Ahumada). Esta implementación favorecería una descentralización intracomunal, puesto que reduciría la dependencia de las entidades pobladas hacia la capital. A su vez, existen condiciones propicias para la construcción de establecimientos de educación superior relacionadas con la industria minera, la agricultura o la gestión de recursos hídricos.

1.6.3.3 Diversificación de los Recorridos y de la Oferta de Locomoción Colectiva

Actualmente la comuna de San Esteban cuenta con alrededor de 7 empresas (líneas) de colectivos que recorren el territorio comunal y lo conectan con la capital provincial. Sin embargo, dichas líneas no poseen recorridos establecidos, ni tarifas fijas, por lo que para aquellos vecinos de sectores más alejados acceder al transporte colectivo se ha vuelto casi un privilegio al tener tarifas elevadas y poca frecuencia hacia dichos destinos.

1.6.3.4 Implementación de una Red de Ciclovías

Si bien el territorio comunal ya cuenta con una buena red de ciclovías, estas requieren una mayor articulación entre ellas para que los vecinos puedan transportarse por San Esteban de manera expedita, siendo la bicicleta uno de los principales medios de transportes para aquellos que trabajan en el agro.



1.7 Anexos

Tabla N°12: Catastro de vías comunales de la Dirección de Obras Municipales.

Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
San Esteban	Avda.	26 de diciembre	1.320	7,0	Hormigón-Asfalto	Grietas, resaltes
San Esteban	Avda.	Alessandri	3.000	7,0	Hormigón	Grietas, resaltes
San Esteban	Avda.	Santa Teresa	2.200	7,0	Hormigón-Asfalto	Bueno
San Esteban	Calle	La Unión	1.500	4,0	Asfalto	Malo
San Esteban	Calle	Tocornal	2.100	7,0	Hormigón-Asfalto	Bueno
San Esteban	Calle	La Florida	2.305	4,0	Hormigón-Asfalto	Bueno
San Esteban	Calle	Reyes	2.250	4,0	Asfalto	Bueno
San Esteban	Calle	Roma	2.100	4,0	Asfalto	Baches menores
San Esteban	Calle	Teodoro Zenteno	960	8,0	Asfalto	Baches menores
San Esteban	Calle	El Molino	1.360	4,0	Asfalto-Hormigón	80% en mal estado
San Esteban	Calle	Los Olmos	2.200	4,0	asfalto-Hormigón	Baches menores, desgastes bordes
San Esteban	Calle	Miraflores	500	4,0	Asfalto	Bueno
San Esteban	Calle	Araduenga	80	4,0	Asfalto	Baches menores, desgastes bordes
San Esteban	Calle	La Falda	150	4,0	Asfalto	Baches menores, desgastes bordes
Diego Portales	Calle	Los Jazmines	245	7,0	Asfalto	Buena
Diego Portales	Calle	Los Claveles	370	7,0	Asfalto	Buena
Diego Portales	Calle	Los Copihues	245	7,0	Asfalto	Buena
Diego Portales	Calle	Las Rosas	125	7,0	Asfalto	Buena, sellos menores
Diego Portales	Calle	Las Acacias	650	7,0	Hormigón	Bueno
Diego Portales	Calle	Los Aromos	535	7,0	Hormigón	Buena
San Esteban	Calle	Severo Vargas	1.550	4,0	Asfalto-Hormigón	Buena
San Esteban	Calle	Los Olivos Poniente	500	4,0	Tierra-Asfalto	Mala, baches hundimientos
San Esteban	Calle	Los Olivos Oriente	340	4,0	Asfalto	Buena
Glorias Navales	Calle	Capitán Arturo Prat	570	7,0	Asfalto	Buena
Glorias Navales	Calle	Capitán Condell	125	7,0	Asfalto	Buena
Glorias Navales	Calle	Covadonga	125	7,0	Asfalto	Buena
Glorias Navales	Pasaje	Teniente Uribe	125	3,0	Asfalto	Buena
Glorias Navales	Pasaje	Lautaro	125	3,0	Asfalto	Buena
El Dorado	Calle	El Dorado	325	7,0	Hormigón	Buena
El Dorado	Calle	Cristo Redentor	200	7,0	Hormigón	Buena
El Dorado	Calle	El Alba	250	4,0	Hormigón-Asfalto	Baches menores
El Ensueño	Calle	Las Rejas	279	7,0	Asfalto	Buena
El Ensueño	Calle	Tte. Julio Montt	139	7,0	Asfalto	Buena
El Ensueño	Calle	Calle 21	77	9,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	Santa Cecilia	50	3,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	San Ramon	110	3,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	San Nicolas	122	3,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	San Jorge	90	3,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	San Expedito	40	3,5	Asfalto	Buena
El Ensueño	Pasaje	Santa Gemita	40	3,5	Asfalto	Buena
Ictus	Calle	Las Rejas	36	7,0	Asfalto	Buena
Ictus	Pasaje	Ictus	37	3,5	Asfalto	Buena
Ictus	Calle	Santa Lucia	131	7,0	Asfalto	Buena
Ictus	Calle	Los Pinos	44	7,0	Asfalto	Buena
Ictus	Calle	Tte. Julio Montt	58	7,0	Asfalto	Buena
Ictus	Pasaje	Santa Cecilia	51	3,5	Asfalto	Buena
Ictus	Pasaje	San Jorge	102	3,5	Asfalto	Buena
San Luis	Calle	Santa Lucia	180	7,0	Asfalto	Buena
San Luis	Pasaje	Ictus	50	3,5	Asfalto	Buena
San Luis	Pasaje	San Expedito	120	3,5	Asfalto	Buena
San Luis	Pasaje	Hno. Nibaldo Contreras	140	3,5	Asfalto	Buena
San Luis	Pasaje	Newen Mapu	120	3,5	Asfalto	Buena



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
Valle Hermoso	Pasaje	Las Araucarias	142	3,0	Hormigón	Buena
Valle Hermoso	Pasaje	Los Alerces	77	3,0	Hormigón	Buena
Valle Hermoso	Pasaje	Los Almendros	34	3,0	Hormigón	Buena
Valle Hermoso	Pasaje	Los Castaños	34	3,0	Hormigón	Buena
Valle Hermoso	Pasaje	Los Álamos	34	3,0	Hormigón	Buena
Valle Hermoso	Pasaje	Los Cipreses	150	3,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Cap. Ignacio Carrera Pinto	170	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Tte. Julio Montt	443	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Tte. Pérez Canto	190	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Los Héroes	105	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Tte. Luis Cruz Martínez	190	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	La Concepción	85	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	9 de Julio	83	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	10 de Julio	215	7,0	Hormigón	Buena
Las Casas	Calle	Sgto. Silva	215	7,0	Hormigón-Asfalto	Baches sector Asfalto
Las Casas	Calle	Los Héroes	105	7,0	Hormigón	Buena
Los Olmos	Calle	Las Pataguas	166	7,0	Asfalto	Buena
Los Olmos	Calle	Los Guayacanes	133	7,0	Asfalto	Buena
Los Olmos	Calle	Los Arrayanes	81	3,5	Asfalto	Buena
Los Olmos	Pasaje	El Boldo	129	3,5	Asfalto	Buena
Los Olmos	Pasaje	El Canelo	68	3,5	Asfalto	Buena
Los Olmos	Pasaje	El Maitén	50	3,0	Asfalto	Buena
Los Olmos	Pasaje	El Coigüe	31	3,0	Asfalto	Buena
Los Olmos	Pasaje	El Chañar	52	3,5	Asfalto	Buena
V. Los Aromos	Calle	1 Sur	94	7,0	Asfalto	Buena
V. Los Aromos	Calle	1 Poniente (Los Maitenes)	75	7,0	Asfalto	Buena
V. Los Aromos	Calle	1 Norte	93	7,0	Asfalto	Buena
V. Los Lagos	Calle	Riñihue	90	4,0	Asfalto	Buena
V. Los Lagos	Calle	Llanquihue	90	4,0	Asfalto	Buena
V. Los Lagos	Calle	Villarrica	125	4,0	Asfalto	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Gonzalo Cienfuegos	140	7,0	Hormigón	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Roberto Matta	244	4,3	Hormigón	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Juan Fco. González	200	3,3	Hormigón	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Mario Toral	85	3,5	Hormigón	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Pedro Lira	60	3,5	Hormigón	Buena
Pintores Chilenos	Calle	Nemesio Antúnez	60	3,5	Hormigón	Buena
Los Nogales	Calle	Los Pinos	160	7,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Calle	Los Hualles	235	6,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Calle	Los Abedules	147	6,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Calle	Los Maquis	55	6,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Las Encinas	60	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Los Sauces	60	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Los Quillayes	60	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Los Ruiles	54	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Las Tepas	54	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Las Lengas	48	3,0	Asfalto	Buena
Los Nogales	Pasaje	Los Ulmos	20	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Andalién	115	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Tucapel	130	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Purén	86	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Imperial	80	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Arauco	88	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Curalaba	111	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Pasaje	Michimalongo	75	3,0	Asfalto	Buena
El Estero	Calle	Michimalongo	117	6,0	Asfalto	Buena



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
Los Ríos	Calle	Rio Aconcagua	65	7,0	Asfalto	Buena
Los Ríos	Pasaje	Rio Juncal	121	3,5	Asfalto	Buena
Los Ríos	Pasaje	Rio Blanco	30	3,5	Asfalto	Buena
Los Ríos	Pasaje	Rio Colorado	40	3,5	Asfalto	Buena
Los Ríos	Pasaje	Río Rocín	14	3,5	Asfalto	Buena
Los Ríos	Pasaje	Rio Cachapoal	30	3,5	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Calle	10 de julio	150	7,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Calle	Rio Aconcagua	85	7,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Pasaje	Ñipa	30	3,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Pasaje	Pimiento	48	3,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Pasaje	Peumo	35	3,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Pasaje	Olivillo	100	3,0	Asfalto	Buena
Los Crisoles	Pasaje	Mañío	128	3,0	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Calle	Mercedes Cuevas Zavala	142	7,0	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Calle	10 de Julio	73	3,5	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Pasaje	Clara Ramírez	24	4,0	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Pasaje	Olga Rebolledo	24	4,0	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Pasaje	Francisco Perinnetti	18	4,0	Asfalto	Buena
Hacienda San Esteban	Pasaje	Alberto Catan Farah	64	4,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Las Vizcachas	153	14,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Las Chinchillas	287	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Los Pumas	207	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Los Coipos	70	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	El Pudu	155	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Los Huemules	309	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Los Guanacos	98	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Las Alpacas	96	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Los Zorros	40	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Calle	Las Vicuñas	100	7,0	Asfalto	Buena
Las Vizcachas de San Esteban	Pasaje	El Coatí	173	7,0	Asfalto	Buena
Jardín de Los Olivos	Calle	Jardín de Los Olivos	21	6,0	Asfalto	Buena
Jardín de Los Olivos	Calle	Los Nogales	73	7,0	Asfalto	Buena
Jardín de Los Olivos	Calle	Los Cedros	26	7,0	Asfalto	Buena
Jardín de Los Olivos	Calle	Los Almendros	72	7,0	Asfalto	Buena
Jardín de Los Olivos	Calle	Los Cerezos	33	7,0	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Calle	Las Orquídeas	178	7,0	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Calle	Los Claveles	68	7,0	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Calle	Rio Aconcagua	242	3,5	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Calle	Las Parras	73	3,5	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Pasaje	Rio Rapel	62	4,0	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Pasaje	Rio Mataquito	62	4,0	Asfalto	Buena



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
Los Viñedos	Pasaje	Rio Maipo	62	4,0	Asfalto	Buena
Los Viñedos	Pasaje	Rio Maule	62	4,0	Asfalto	Buena
El Corazón	Calle	Hermana Josefa	195	6,0	Hormigón	Buena
El Corazón	Pasaje	Gobierno de Navarra	50	3,0	Hormigón	Buena
El Corazón	Pasaje	Medicus Mendi	50	3,0	Hormigón	Buena
El Corazón	Pasaje	Dominicas Misioneras	50	3,0	Hormigón	Buena
El Corazón	Pasaje	San José de la Dehesa	36	3,0	Hormigón	Buena
El Corazón	Pasaje	26 de septiembre	61	3,0	Hormigón	Buena
Los Almendros	Calle	Las Avellanas	180	6,0	Asfalto	Buena
Los Almendros	Pasaje	Las Bellotas	11	3,0	Asfalto	Buena
Los Almendros	Pasaje	Los Pomelos	67	3,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Calle	Pedro Corail Valenzuela	180	6,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Pasaje	Pedro Corail Valenzuela	79	3,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Calle	Francisco Perinneti Dighero	45	6,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Pasaje	Francisco Perinneti Dighero	37	3,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Calle	Ernesto Zenteno Vergara	100	6,0	Asfalto	Buena
Santa Olga	Pasaje	Julio Humberto Muñoz Ramírez	42	3,0	Asfalto	Buena
Renacer	Calle	Aconcagua	170	6,0	Asfalto	Buena
Renacer	Pasaje	Mocohén	150	3,0	Asfalto	Buena
Renacer	Pasaje	Colunquén	80	3,0	Asfalto	Buena
Nazareno	Calle	Avenida Jerusalén	210	6,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San Lucas	55	3,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San Juan	55	3,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San Francisco	55	3,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San José	55	3,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San Pedro	55	3,0	Hormigón	Buena
Nazareno	Pasaje	San Pablo	55	3,0	Hormigón	Buena
Padre Hurtado	Calle	Don Bosco	110	6,0	Asfalto	Buena
Padre Hurtado	Pasaje	Nazareth	97	3,0	Asfalto	Buena
Padre Hurtado	Pasaje	Sagrada Familia	45	3,0	Asfalto	Buena
Padre Hurtado	Pasaje	Jericó	35	3,0	Asfalto	Buena
Padre Hurtado	Pasaje	Santa Rosa	40	3,0	Asfalto	Buena
Padre Hurtado	Calle	San Sebastián	215	6,0	Asfalto	Buena
Las Camelias	Calle	Verapaz	300	6,0	Hormigón	Buena
Las Camelias	Calle	Gobierno Vasco	150	6,0	Hormigón	Buena
Las Camelias	Pasaje	Hermana Purificación	50	3,0	Hormigón	Buena
Las Camelias	Pasaje	Pasaje Dos Las Camelias	50	3,0	Hormigón	Buena
Las Camelias	Pasaje	Pasaje Tres Las Camelias	50	3,0	Hormigón	Buena
Las Camelias	Pasaje	Pasaje Cuatro Las Camelias	50	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Valentina Tereshova	300	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Calle	El Lucero	110	6,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Yuri Gagarin	60	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Nicolas Copérnico	60	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Hiparlo de Nicea	60	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Albert Einstein	60	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Pasaje	Neil Armstrong	60	3,0	Hormigón	Buena
El Lucero	Calle	Isaac Newton	170	6,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Calle	Pablo Neruda	140	6,0	Hormigón	Buena



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
Gabriela Mistral	Pasaje	Vicente Huidobro	50	3,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Pasaje	Francisco Coloane	50	3,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Pasaje	Federico García Lorca	50	3,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Pasaje	Marta Brunet	50	3,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Pasaje	Oscar Lara	50	3,0	Hormigón	Buena
Gabriela Mistral	Pasaje	Marcela Paz	50	3,0	Hormigón	Buena
Los Volcanes	Calle	Tronador	140	7,0	Hormigón	Buena
Los Volcanes	Calle	Calbuco	120	7,0	Hormigón	Buena
Los Volcanes	Pasaje	Osorno	70	3,5	Hormigón	Buena
Los Volcanes	Pasaje	Antillanca	60	3,5	Hormigón	Buena
Los Volcanes	Pasaje	Llaima	30	3,5	Hormigón	Buena
Génesis	Calle	Comité Génesis	400	7,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Calle	Uno Valle Nevado	170	6,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Calle	Dos Valle Nevado	90	6,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Uno Valle Nevado	90	4,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Dos Valle Nevado	70	4,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Tres Valle Nevado	60	4,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Cuatro Valle Nevado	120	4,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Cinco Valle Nevado	50	4,0	Hormigón	Buena
Valle Nevado	Pasaje	Seis Valle Nevado	80	4,0	Hormigón	Buena
Los Rosales	Calle	Las Veronicas	188	7,0	Hormigón	Buena
Los Rosales	Calle	Las Azucenas	112	7,0	Hormigón	Buena
Los Rosales	Calle	Los Pensamientos	164	7,0	Hormigón	Buena
Los Rosales	Calle	Los Gradiolos	99	7,0	Hormigón	Buena
Los Rosales	Pasaje	Las Violetas	81	4,0	Hormigón	Buena
Las Bandurrias	Calle	Las Lilas (Las Bandurrias)	50	6,0	Hormigón	Buena
Las Bandurrias	Calle	2 de Junio (Las Bandurrias)	150	5,0	Hormigón	Buena
Las Bandurrias	Calle	6 de Junio (Las Bandurrias)	50	5,0	Hormigón	Buena
San José	Pasaje	Custodio Guerra	120	6,0	Tierra	S/Pavimento
San José	Pasaje	Segundo Galdames	110	6,0	Tierra	S/Pavimento
San José	Pasaje	Luis Castro	110	6,0	Tierra	S/Pavimento
San José	Pasaje	Heriberto Moreno	25	6,0	Tierra	S/Pavimento
Aconcagua	Calle	Francisco Collante Pob. Aconcagua	270	6,0	Asfalto	Mal Estado
Aconcagua	Calle	Camino Interior Pob. Aconcagua	210	6,0	Asfalto	S/Pavimento
Aconcagua	Pasaje	Pasaje 1 Pob. Aconcagua	38	6,0	Asfalto	S/Pavimento
Aconcagua	Pasaje	Pasaje 2 Pob. Aconcagua	38	3,0	Asfalto	S/Pavimento
El Mirador	Pasaje	Santa Marta (El Mirador)	100	3,2	Asfalto	Regular
El Mirador	Pasaje	El Trébol (El Mirador)	100	3,2	Asfalto	Regular
El Mirador	Pasaje	El Maitén (El Mirador)	40	3,2	Asfalto	Regular
El Huape	Calle	El Algarrobo (El Huepe)	520	6,0	Asfalto	S/Pavimento
Nuevo Amanecer	Calle	Santa Teresa (Llanos Norte)	300	7,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Calle	Eduardo Frei (Llanos Norte)	120	7,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Calle	Calle 3 (Llanos Norte)	40	7,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Esperanza (Llanos Norte)	120	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Santa Filomena (Llanos Norte)	120	3,0	Asfalto	Buena



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
Nuevo Amanecer	Pasaje	Padre Hurtado (Llanos Norte)	120	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Pasaje 9 (Llanos Norte)	50	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Pasaje 10 (Llanos Norte)	40	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	11 de Octubre (Llanos Norte)	100	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	10 de Mayo (Llanos Norte)	100	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Los Alerces (Llanos Norte)	100	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Nuevo Amanecer (Llanos Norte)	100	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	El Mirador (Llanos Norte)	100	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Pasaje	Los Suspiros (Llanos Norte)	45	3,0	Asfalto	Buena
Nuevo Amanecer	Calle	Salvador Allende (Llanos Norte)	320	7,0	Tierra	S/Pavimento
Nuevo Amanecer	Calle	Los Llanos Norte (Llanos Norte)	750	7,0	Asfalto	Baches Mernores
Llanos Sur	Calle	Los Llanos Sur	650	6,0	Tierra	S/Pavimento
Sueño Dorado	Calle	Luis Reyes (Sueño Dorado)	60	6,0	Hormigon	Buena
Sueño Dorado	Pasaje	Los Acacios (Sueño Dorado)	50	6,0	Hormigon	Buena
Sueño Dorado	Pasaje	El Arrayan (Sueño Dorado)	50	6,0	Hormigon	Buena
Campos Ahumada	Calle	Campos de Ahumada Bajo	5.000	6,0	Asfalto	Buena
Campos Ahumada	Calle	Campos de Ahumada Alto	6.000	6,0	Asfalto	Buena
Campos Ahumada	Calle	Campos de Ahumada Los Amarillo	3.000	6,0	Asfalto	Buena
El Cobre	Calle	La Línea	2.100	6,0	Asfalto	Regular, baches, desgastes bordes
El Cobre	Calle	Esperanza	1.200	6,0	Asfalto	Regular, baches
Lo Calvo	Calle	San José	1.600	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
Lo Calvo	Calle	El Canuto	1.400	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
Las Bandurrias	Calle	Las Bandurrias	1.800	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
Lo Calvo	Pasaje	Los Guerra	80	4,0	Asfalto	Regular, baches, desgastes bordes
Lo Calvo	Calle	Lo Camus	3.100	6,0	Asfalto	Buena
Lo Calvo	Pasaje	Los Lillos	200	5,0	Tierra	Regular, baches, desgastes bordes
Lo Calvo	Calle	Las Golondrinas	1.000	5,0	Asfalto	Buena
Lo Calvo	Pasaje	La Capilla	60	4,0	Asfalto	Buena
Lo Calvo	Pasaje	La Cancha	100	4,0	Asfalto	Buena
Lo Calvo	Calle	Los Castaños	250	6,0	Asfalto	Buena
El Cobre	Pasaje	El Membrillo	700	4,0	Asfalto	Mal Estado
El Cobre	Calle	El Carmen	3.100	6,0	Asfalto	Buena
San Francisco	Calle	San Francisco (a puente)	2.900	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
El Higueral	Calle	Libertad	2.000	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
El Higueral	Pasaje	Las Delicias	850	4,0	Asfalto	S/Pavimento
El Higueral	Calle	La Chaparrina	3.450	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores



Población / Villa	Categoría	Nombre camino	Calzada largo (m)	Calzada ancho (m)	Pavimento	Conservación
San Regis	Calle	San Regis	1.200	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
San Esteban	Calle	Jaime Vargas	950	6,0	Asfalto	Buena, baches Menores
Foncea	Calle	Foncea	2.500	6,0	Asfalto	Regular, baches, desgastes bordes
Foncea	Calle	Nueva Foncea	1.000	6,0	Asfalto	Regular, baches, desgastes bordes
Foncea	Calle	Chañarcillo	1.300	5,0	Asfalto	Buena
San Esteban	Calle	Paidahuén	1.100	6,0	Asfalto	Buena
San Esteban	Calle	Pajonal	800	5,0	Tierra	S/Pavimento
San Miguel	Calle	San Miguel	6.500	6,0	Asfalto	Buenas, Baches menores
San Miguel	Calle	El Carrizo	4.500	6,0	Asfalto	Buenas, Baches menores
Camino Internacional	Calle	Camino Intercional	18.500	7,0	Asfalto	Buena
Camino Internacional	Calle	Los Chacayes	5.000	4,0	Asfalto	Buena
Camino Internacional	Calle	Primer Quebrada	1.200	4,0	Asfalto	Buena
Camino Internacional	Calle	Camino Viejo	800	4,0	Asfalto	Buena
Camino Internacional	Calle	Las Perdices	5.000	4,0	Asfalto/ Tierra	Buena
Doña Alicia I	Calle	El Monte Norte	276	7,0	Asfalto	Buena
Doña Alicia I	Calle	Los Cedros Sur	214	7,0	Asfalto	Buena
Doña Alicia I	Calle	Las Tranqueras poniente	37	7,0	Asfalto	Buena
Doña Alicia I	Pasaje	Los Bebederos	30	7,0	Asfalto	Buena
Doña Alicia I	Pasaje	La Fragüa	30	7,0	Asfalto	Buena
Comité Los Viñedos	Calle	Entre Viñas	162	7,0	Asfalto	Buena

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de la Dirección de Obras Municipales, DOM.

Tabla Nº13: Áreas verdes de la comuna de San Esteban

N°	Ubicación	Limites	M² Totales	Categoría	Cobertura Vegetal (%)	Iluminación	Acceso Universal
1	Plaza de Armas	Las Acacias / EL parque/ 26 de diciembre/ Sta. Teresa	10.000,00	MAYOR	>60	SI	SI
2	Frontis Municipalidad	Av. 26 de diciembre	850	MENOR	>60	SI	NO
3	Diego Portales	Las Acacias/ Las Rosas / Los Copihues	810	MENOR	>60	SI	SI
4	Diego Portales	Teodoro Zenteno/ Las Acacias	2.890,00	INTERMEDIA	10 – 30	NO	NO
5	V. Los Olmos	Los Olmos/Las Pataguas	1.700,00	INTERMEDIA	< 10	SI	NO
6	Villa Renacer	Mocohen / 10 de Julio	455	RETAZO	10 – 30	SI	NO
7	Villa Renacer	Mocohen / 10 de Julio	411,5	RETAZO	10 – 30	SI	NO
8	Villa El Corazón	Hermana Josefa / Dominicas Misioneras	780,29	MENOR	30 – 60	SI	NO
9	Villa El Corazón	Hermana Josefa /calle Roma	170	RETAZO	< 10	NO	NO
10	Villa El Corazón	Calle Roma / hermana Josefa (sur)	263,12	MENOR	>60	NO	NO
11	Villa Los Almendros	Las Avellanas/Las Avellanas	373,25	RETAZO	>60	SI	SI
12	Villa Padre Hurtado	pasaje Santa Rosa	2.144,17	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
13	Villa El Estero	Andalien, Los Olivos	2.630,00	INTERMEDIA	< 10	SI	NO
14	Plaza Villa Los Nogales	Tte. Julio Montt-Los Pinos	2.150,00	INTERMEDIA	>60	SI	NO
15	Villa Pintores Chilenos	Gonzalo Cienfuegos/Nemesio Antúnez/Mario Toral/Pedro Lira	1.331,32	INTERMEDIA	>60	SI	SI
16	Villa Gabriela Mistral	Pablo Neruda	1.388,02	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
17	Villa Los Volcanes	El Tronador con Pje. Llaima	777,23	MENOR	30 – 60	SI	NO
18	Villa Los Volcanes	calle Tronador	32,1	RETAZO	>60	NO	NO
19	Villa Los Volcanes	calle Tronador	84,82	RETAZO	>60	NO	NO
20	Villa Los Volcanes	calle Tronador	203,8	RETAZO	>60	NO	NO



N°	Ubicación	Limites	M² Totales	Categoría	Cobertura Vegetal (%)	Iluminación	Acceso Universal
21	Villa Génesis	Calle Central (fondo)	1.527,23	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
22	Villa Génesis	Calle Central (poniente)	168,05	RETAZO	10 – 30	NO	NO
23	Villa Génesis	Calle Central (oriente)	170,21	RETAZO	30 – 60	NO	NO
24	Villa Génesis	La Florida / Calle Central (poniente)	168,05	RETAZO	< 10	NO	NO
25	Villa Génesis	La Florida / Calle Central (oriente)	170,21	RETAZO	10 – 30	NO	NO
26	Villa Esmeralda	Calle Ámbar con Ágata	1.758,34	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
27	Villa Los Aromos	Calle Reyes	547,26	MENOR	< 10	SI	NO
28	Villa Los Aromos	Calle Reyes / Los Robles (norte)	176,87	RETAZO	30 – 60	NO	NO
29	26 de diciembre	Calle Reyes / Los Robles (sur)	66,89	RETAZO	< 10	NO	NO
30	Villa Los Aromos	Los Maitenes	164,03	RETAZO	< 10	NO	NO
31	Villa Nazareno	Jerusalén	2.654,00	INTERMEDIA	30 – 60	NO	NO
32	Villa Las Casas	Av. Alessandri con Tocornal (poniente)	2.955,00	INTERMEDIA	>60	SI	NO
33	Villa Las Casas	Av. Alessandri con Tocornal (oriente)	1.792,00	INTERMEDIA	10 – 30	NO	NO
34	Villa Las Casas	La Florida	690	MENOR	< 10	NO	NO
35	Villa Las Casas	Pasaje Los Héroes	280	RETAZO	10 – 30	NO	NO
36	Plaza Villa El Dorado	Cristo Redentor con El Dorado	2.977,00	INTERMEDIA	>60	SI	SI
37	Jardín de Los Olivos	Los Nogales con Los Almendros	597,88	MENOR	30 – 60	SI	NO
38	Jardín de Los Olivos	Av. Alessandri /Jardín de los Olivos	85,12	RETAZO	>60	NO	NO
39	Jardín de Los Olivos	Av. Alessandri /Jardín de los Olivos	98,34	RETAZO	>60	NO	NO
40	Parque Resid. Los Viñedos	Las Orquídeas c/ Pje Río Rapel	1.243,35	INTERMEDIA	< 10	SI	NO
41	Parque Resid. Los Viñedos	Las Orquídeas	439,96	RETAZO	< 10	SI	NO
42	V. Los Crisoles	Los Olivos / 10 de Julio	327,5	RETAZO	< 10	SI	NO
43	V. Los Crisoles	Peumo / Olivillo	1.154,26	MENOR	< 10	SI	NO
44	V. Los Crisoles	Olivillo	68,95	RETAZO	< 10	SI	NO
45	Villa Los Ríos	Avenida Alessandri/Los Olivos	230,1	RETAZO	< 10	SI	NO
46	Villa Los Ríos	Calle Los Olivos	148,29	RETAZO	< 10	SI	NO
47	Villa Los Ríos	Pje Río Juncal /Rio Colorado	128	RETAZO	< 10	NO	NO
48	Villa Los Ríos	Pje Río Juncal /Rio Colorado	71,44	RETAZO	< 10	NO	NO
49	Villa San Esteban	Las Rejas con calle 21 (norponiente)	326,05	RETAZO	< 10	NO	NO
50	Villa San Esteban	Las Rejas con calle 21 (nororiente)	883,3	MENOR	< 10	NO	NO
51	Villa San Esteban	Las Rejas con calle 21 (sur poniente)	609,12	MENOR	< 10	SI	NO
52	Villa San Esteban	Las Rejas con calle 21 (suroriente)	2.801,60	INTERMEDIA	< 10	SI	NO
53	villa Santa Olga	Avenida Tocornal / Zenteno	831,09	MENOR	< 10	SI	NO
54	villa Santa Olga	Pedro Corail	797,5	MENOR	< 10	SI	NO
55	Parque La Ermita	Calle El Parque con Las Acacias	16.500,00	MAYOR	10 – 30	SI	NO
56	26 de diciembre	Av. 26 de diciembre	1.283,00	INTERMEDIA	< 10	SI	NO
57	Glorias Navales	costado Cesfam	775	MENOR	< 10	NO	NO
58	Glorias Navales	Pasaje Lautaro	2.006,00	INTERMEDIA	30 – 60	SI	SI
59	Población Hacienda San Esteban	calle Mercedes Cuevas Zavala (acceso)	247,18	RETAZO	< 10	NO	NO
60	Población Hacienda San Esteban	pasaje Francisco Perinetti	37,41	RETAZO	< 10	SI	NO
61	Población Hacienda San Esteban	calle Mercedes Cuevas Zavala (acceso)	803,73	MENOR	< 10	NO	NO
62	Población Hacienda San Esteban	calle Mercedes Cuevas Zavala (acceso)	66,66	RETAZO	< 10	NO	NO
63	Las Vizcachas	calle El Pudú (norte)	272,41	RETAZO	10 – 30	SI	NO
64	Las Vizcachas	calle El Pudú (sur)	340,38	RETAZO	10 – 30	SI	NO
65	Las Vizcachas	calle Los Pumas (poniente)	1.611,50	INTERMEDIA	30 – 60	SI	NO
66	Las Vizcachas	calle Los Coipos (sur)	304,92	RETAZO	30 – 60	SI	SI
67	Las Vizcachas	calle Los Pumas (oriente)	1.394,98	INTERMEDIA	30 – 60	SI	NO
68	Las Vizcachas	calle Los Coipos (norte)	365,93	RETAZO	30 – 60	SI	SI



N°	Ubicación	Limites	M² Totales	Categoría	Cobertura Vegetal (%)	Iluminación	Acceso Universal
69	Las Vizcachas	calle Los Huemules	70,45	RETAZO	30 – 60	SI	NO
70	Las Vizcachas	calle Las Chinchillas	68,27	RETAZO	30 – 60	SI	NO
71	Valle Hermoso	Los Olivos / Las Araucarias	918	MENOR	>60	SI	NO
72	Villa Doña Alicia I	calle Los Cedros Sur (acceso)	285,07	RETAZO	30 – 60	SI	SI
73	Villa Doña Alicia I	calle Los Cedros Sur Calle El Monte Norte	332,49	RETAZO	30 – 60	SI	SI
74	Villa Doña Alicia I	calle Los Cedros Sur calle El Monte Norte-La Fragua	757,27	MENOR	30 – 60	SI	SI
75	Villa Doña Alicia I	calle Las Tranqueras	774,13	MENOR	30 – 60	SI	SI
76	Villa Las Camelias	Verapaz con La Chaparrina Poniente (1)	130,92	MENOR	< 10	NO	NO
77	Villa Las Camelias	Verapaz con La Chaparrina Oriente (2)	171,45	MENOR	< 10	NO	NO
78	Villa Las Camelias	Verapaz con Gobierno Vasco Plaza (3)	700,42	MENOR	30 – 60	SI	SI
79	Villa Las Camelias	Verapaz con Gobierno Vasco Pozos (4)	1.484,45	INTERMEDIA	30 – 60	SI	NO
80	Villa El Lucero	Pje. Valentina Teresshkova	2.050,10	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
81	Villa Nuevo Amanecer	E. Frei – Sta. Teresa (Plaza) (1)	2.000,00	INTERMEDIA	30 – 60	SI	NO
82	Villa Nuevo Amanecer	Pasaje 9 final (2)	136,56	RETAZO	< 10	NO	NO
83	Villa Nuevo Amanecer	Pasaje 10 final (3)	121,18	RETAZO	< 10	NO	NO
84	Villa Nuevo Amanecer	Pje Padre Hurtado -Sta. Teresa (4)	1.134,55	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
85	Villa Nuevo Amanecer	Sta. Teresa - final (5)	276,42	RETAZO	< 10	NO	NO
86	Villa Nuevo Amanecer	Pje. El Mirador-Scalle 5 (6)	1.379,68	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
87	Villa Nuevo Amanecer	Pasaje 5 (7)	411,21	RETAZO	< 10	NO	NO
88	Villa Los Rosales	Calle Los Gladiolos	2.798,41	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
89	Villa Los Rosales	Calle Las Azucenas	290,62	RETAZO	< 10	NO	NO
90	Valla Nevado	Camino Campos Ahumada calle DOS (1)	77,35	RETAZO	< 10	NO	NO
91	Valla Nevado	Verapaz con La Chaparrina Oriente (2)	334,28	RETAZO	< 10	NO	NO
92	Valla Nevado	Calle Uno con Los Castaños (3)	66,5	RETAZO	< 10	NO	NO
93	Valla Nevado	Calle Uno con Los Castaños (4)	2.482,32	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
94	Valla Nevado	Calle Uno y Calle dos Vasco Plaza (5)	762,05	MENOR	30 – 60	SI	NO
95	Villa Las Bandurrias	Pje. Dos de junio -c/ Seis de Junio	707,63	MENOR	< 10	NO	NO
96	Villa Las Bandurrias	Pje. Dos de Junio	638,46	MENOR	< 10	NO	NO
97	Villa Aconcagua	Área de equipamiento	1.100,40	MENOR	30 – 60	SI	NO
98	Villa San José	Calle Uno (final) Multicancha (1)	595,28	MENOR	< 10	NO	NO
99	Villa San José	Calle Dos (final) poniente (2)	1.249,45	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
100	Villa San José	Calle Tres (final) poniente (3)	1.348,64	INTERMEDIA	< 10	NO	NO
101	El Cobre	Plazoleta y Multicancha, N° 404	1.486,00	INTERMEDIA	30 – 60	SI	NO
102	Villa El Algarrobo (El Huape)	Lado quebrada, fondo sitios lado norte	10.185,27	MAYOR	< 10	NO	NO
103	Villa Sueño Dorado	Calle Luis Reyes N° 3835	403,42	MENOR	< 10	NO	NO
104	Los Chacayes	Km. 16 Camino Internacional	280,2	MENOR	< 10	SI	NO

Fuente: Dirección de Obras Municipalidad de San Esteban, 2022.



1.8 Referencias Bibliográficas

1. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). 2012. Estudio Agrológico
2. Compañía General de Electricidad (CGE). 2021. Mapa de zonas afectadas por cortes de suministro. https://www.cge.cl/servicios-en-linea/mapa-de-afectacion/
3. CONAF. 2016. Usos y Coberturas de Suelo en Chile.
4. Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2017. INDICADORES BÁSICOS DE SALUD CHILE 2017. https://repositoriodeis.minsal.cl/Deis/indicadores/IBS%202017.pdf
5. Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2015. Población de Chile, nacidos vivos inscritos y corregidos y tasa de natalidad, por Región y Comuna de Residencia de la Madre. Año 2015. https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Nacimientos_2/Nacimientos
6. Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2015. Nacimientos inscritos según edad de la madre por región y comuna de residencia de la madre. Año 2015. https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Nacimientos_2/Nacimientos
7. Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020
8. ESVAL. 2022. El proceso del agua. Tratamiento de aguas servidas. https://www.esval.cl/empresas/agua-y-comunidad/proceso-del-agua/el-proceso-del-agua/agua-servida/
9. ESVAL.2020. Memoria ESVAL 2020 http://portal.esval.cl/wp-content/uploads/2021/04/Memoria-Anual-Esval-2020-%C3%BAltima.pdf
10. Ferrando, J. 1992. Clasificación hidrodinámica de Chile. Cuadernos de investigación geográfica/Geographical Research Letters, (18), 57-74.
11. Gesam Consultores y Ministerio de Medio Ambiente. 2019. https://clasificacionespecies.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/10/Trichomycterus_areolatus_P03R2_RCE_CORREGIDO.pdf
12. Google Maps. 2022.
13. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022. Migración. https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/migracion#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20se%20refiere%20a,de%20una%20comuna%20a%20otra.
14. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2017. Glosario. http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-glosario.pdf
15. Instituto Nacional de Estadísticas. 2017. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
16. Instituto Nacional de Estadísticas. 2019. Ciudades, pueblos y aldeas.
17. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. 2017. Resultados CENSO 2017 - Manzanas y Entidades. https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f
18. Jenny, 1941, citado en Luzio, 2010. Suelos de Chile.
19. Luebert & Pliscoff. 2006. Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile.
20. Luebert, F., & Pliscoff, P. (2012). Variabilidad climática y bioclimas de la Región de Valparaíso, Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/118020/variabilidad-climatica-y-bioclimas-de-la-region-de-Valparaiso-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y
21. Ministerio de Energía, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, & Facultad de Ciencias y
22. Ministerio de Energía. 2022. Reporte de proyectos en Construcción e Inversión en el Sector Energía mes de junio de 2022. https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/reporte_de_proyectos_-_junio_2022.pdf
23. Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Inventario nacional de especies de Chile. http://especies.mma.gob.cl/CNMWeb/Web/WebCiudadana/Default.aspx
24. Ministerio de Medio Ambiente. 2020. Ficha de antecedentes de especie Trichocereus chiloensis. https://clasificacionespecies.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/03/Trichocereus_chiloensis_Echinopsis_chiloensis_FINAL_P06R2_RCE.pdf
25. Ministerio de Transportes. 2018. Rutas subsidiadas Transporte Rural Región de Valparaíso. https://www.dtpr.gob.cl/PDF/Recorridos/CTACTR/Valpara%C3%ADso_CTA_CTR_ZAOM.pdf
26. Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial, Región de Valparaíso, Valparaíso, 13 de Agosto de 2007
27. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Valparaíso
28. Plataforma MIME del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. https://www.mime.mineduc.cl/
29. Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). 2003. Mapa Geológico de Chile Versión Digital. http://www.ipgp.fr/~dechabal/Geol-millon.pdf
30. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), 2020. Base técnica y cálculo FCM 2020.
31. Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040859&idVersion=2012-12-29&idParte=
32. Torres, R. 2019. Generación fotovoltaica generada en Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27821/2/Generacion_Fotovoltaica.pdf

Municipalidad San Esteban
Más Cerca



ÁMBITO MEDIO AMBIENTE



Contenido

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE 65
2.1 Nivel de Desarrollo 65
2.1.1 Áreas de Conservación de la Biodiversidad 65
2.1.1.1 Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado 65
2.1.1.2 Santuarios de la Naturaleza 65
2.1.1.3 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad 65
2.1.1.4 Bienes Nacionales Protegidos 69
2.1.2 Cambio Climático 69
2.1.3 Riesgo de Desastres 69
2.1.3.1 Inundaciones y Anegamientos, zonas inundables o con potencial de inundación 70
2.1.3.2 Incendios Forestales 71
2.1.3.3 Remociones en Masa y Aluviones 72
2.1.3.4 Riesgos Antrópicos 73
2.1.3.5 Escasez Hídrica 73
2.1.4 Gestión Ambiental Local 74
2.1.4.1 Certificación Ambiental 74
2.1.4.2 Educación Ambiental 75
2.1.4.3 Gestión de Residuos Sólidos 77
2.1.4.4 Gestión de Áreas Verdes 78
2.1.4.5 Higiene Ambiental y Zoonosis 79
2.1.4.6 Ordenanzas Ambientales Locales 79
2.1.5 Evaluación de Impacto Ambiental 79
2.1.6 Problemas Ambientales Locales 81
2.1.6.1 Tensiones Territoriales por la Sobreexplotación de Recursos Naturales 81
2.1.6.2 Sequia y estrés Hídrico de la Comuna 82
2.1.6.3 Pérdida de Suelo Agrícolas y Disminución de la Productividad Agrícola 83
2.1.6.4 Pérdida y Fragmentación de Ecosistemas Terrestres 84
2.1.6.5 Aumento en la Frecuencia de Olas de Calor 84
2.2 Conclusiones 84
2.2.1 Análisis FODA 84
2.2.2 Factores Críticos 87
2.2.2.1 Necesidad de equipamiento para gestión de residuos 87
2.2.2.2 Necesidad de fiscalización ambiental 87
2.2.2.3 Mejorar la gestión municipal en medio ambiente 87
2.2.2.4 Déficit de áreas verdes 87
2.2.3 Potencialidades 88
2.2.3.1 Gestión local en medioambiente 88
2.2.3.2 Gestión ambiental con las organizaciones sociales 88
2.2.3.3 Gestión de residuos sólidos 88
2.3 Referencias Bibliográficas 89



2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

2.1 Nivel de Desarrollo

En este apartado del Pladeco se analizan diversas temáticas ambientales para la comuna de San Esteban como las áreas de conservación de la biodiversidad, los principales efectos del cambio climático, los principales riesgos antrópicos y naturales presentes en la comuna. Además, se presentan aspectos de la gestión ambiental local que realiza la Municipalidad en relación con aspectos como certificación ambiental, educación ambiental, gestión de residuos sólidos domiciliarios, higiene ambiental y gestión de áreas verdes. Asimismo, se analizan las principales problemáticas ambientales de la comuna y, por último, se presentan a manera de conclusiones las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la comuna.

2.1.1 Áreas de Conservación de la Biodiversidad

La Comuna de San Esteban está ubicada a 83 km de Santiago, 130 km de Valparaíso, 7 km de Los Andes y 16 km de San Felipe, posee una superficie de 1 361.60 km² y tiene una población de 18.855 habitantes, según censo de 2017.

En el país existen varias instituciones y normas que protegen los ecosistemas y la biodiversidad presente en el territorio nacional, siendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), uno de los más importantes[1]. Este sistema fue creado a través de la Ley N° 18.362 de 1984, y está integrado por Reservas de Regiones Vírgenes, Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. También, es relevante mencionar que esta Ley permitió la creación de otra categoría de conservación denominada Bien Nacional Protegido. Otras normas de conservación de la biodiversidad son la Ley 17.288 de 1970 que permitió la creación de los Santuarios de la Naturaleza y la Ley 19.300 que entre otras categorías introdujo en el país los ***Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad*** (ver siguiente Tabla).

Tabla Nº1: Marco normativo de áreas de protección presentes en la comuna de San Esteban

Marco Normativo	Categoría de Conservación presentes en San Esteban
Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente de 1994, modificada por la Ley N°20.417 de 2010	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

2.1.1.1 Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

En el Artículo 7 de la Ley 18.362 de señala que una Reserva Nacional corresponde a "*un área cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de estos a sufrir degradación o por su importancia relevante en el resguardo del bienestar de la comunidad. Son objetivos de esta categoría de manejo la conservación y protección del recurso suelo y de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la mantención o mejoramiento de la producción hídrica, y el desarrollo y aplicación de tecnologías de aprovechamiento racional de la flora y la fauna*".

Para esta categoría no se encontró ningún sector o sitio identificado y catastrado dentro de la comuna de San Esteban.

2.1.1.2 Santuarios de la Naturaleza

En el Artículo 31 de la Ley 17.288 de 1970 se menciona que los Santuarios de la Naturaleza son "*todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sea de interés para la ciencia o para el Estado. Los sitios mencionados que fueren declarados santuarios de la naturaleza quedarán bajo la custodia del Ministerio del Medio Ambiente, el cual se hará asesorar para los efectos por especialistas en ciencias naturales*".

Para esta categoría el año 2021 se declaró el Estero El Zaino y laguna El Copín como área declarado santuario de la naturaleza posee una superficie aproximada de 6.741,37 hectáreas. (https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/zaino-laguna-copin).

2.1.1.3 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

El Ministerio del Medio Ambiente los define como "espacios geográficos terrestres, de aguas continentales, costeros o marinos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad"[2]. A nivel nacional existen 330 Sitios Prioritarios de Conservación, de los cuales 64 tienen efecto en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)[3].

En la comuna de San Esteban existen los siguientes 4 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad identificados en el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad[4]:

[1] Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf.
[2] Ministerio del Medio Ambiente. Registro Nacional de Áreas Protegidas-Otras Designaciones. Disponible en: http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/.
[3] En el Artículo 11 de la Ley 19.300 que fue modificada por la Ley 20.417 de 2010, se menciona que las actividades o proyectos deberán realizar un Estudio de Impacto Ambiental, cuando se localicen en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, Sitios Prioritarios para la Conservación, humedales protegidos, glaciares y áreas con valor para la observación astronómica con fines de investigación científica, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.
[4] Se consultó sobre la propiedad y administración de esto sitios; sin embargo, se desconoce dicha información. Tampoco se conocen las estrategias de trabajo de dichos sitios.

Mapa Nº1: Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Tabla Nº2: Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad San Esteban

Nombre	Superficie (Ha)	Descripción e importancia
Altos de Ahumada	33.061,74 ha	Ecosistemas presentes en el área protegida o prioritaria son: Bosque esclerófilo mediterráneo andino, Herbazal mediterráneo Matorral bajo mediterráneo andino Matorral bajo mediterráneo andino y Matorral espinoso mediterráneo interior. Con información de presencia de especies de aves, particularmente cóndores, vizcachas y zorro culpeo. En trámite como área prohibida de caza (SAG). Se destaca la presencia del Glaciar Rocoso de 351,798 Ha, dentro de las áreas protegidas de este sector y que también posee amenaza de incendios Forestales Focos en la unidad hasta 2km. Info: CONAF (2010-2015), con indicadores de 3. Posee también sectores con valor arqueológico, existen a lo menos 5 sitios arqueológicos en el área. Según la ley 17.288 de Monumentos Nacionales, las intervenciones de sitios arqueológicos deben ser realizados solamente por arqueólogos profesionales previa autorización del consejo de Monumentos Nacionales.
Estero Zaino - Laguna El Copín	5.173,67	La Ecorregión presente en el área protegida o prioritarias de tipo terrestre denominada estepa del sur de Los Andes. Los ecosistemas presentes en el área protegida o prioritaria son; Bosque esclerófilo mediterráneo andino, Matorral bajo mediterráneo andino, Matorral bajo mediterráneo andino Matorral espinoso mediterráneo interior. Según la información generada por CONAMA (2009), el sitio no cuenta con protección oficial. Se observa que una parte pequeña pertenece a la zona propuesta de protección del plan regulador y se propone extender el sector propuesto por CONAF hacia el resto del cerro.
Río Aconcagua	4.284,84	La Ecorregión presente en el área protegida o prioritarias de tipo terrestre denominada Matorral Chileno. Los ecosistemas presentes en el área protegida o prioritaria son, bosque esclerófilo mediterráneo costero, bosque espinoso mediterráneo interior, matorral espinoso mediterráneo interior. Se identifica la presencia de una especie de pez llamado Pocha como nativo y endémico de la zona. Presenta un alto nivel de amenaza por incendios Forestales Focos en la unidad hasta 2km. Info: CONAF (2010-2015), teniendo en total de los más altos de la región con presencia de 339 indicadores.
Zona Media Superior Aconcagua	3.309,88	La Ecorregión presente en el área protegida o prioritarias de tipo terrestre denominada estepa del sur de Los Andes. Los ecosistemas presentes en el área protegida o prioritaria son: Bosque esclerófilo mediterráneo andino, bosque esclerófilo mediterráneo costero, bosque espinoso mediterráneo interior, matorral bajo mediterráneo andino y matorral espinoso mediterráneo interior. Con información de presencia de especies de aves, particularmente cóndores, vizcachas y zorro culpeo. Presenta un alto nivel de amenaza por incendios Forestales Focos en la unidad hasta 2km. Info: CONAF (2010-2015), con 104 indicadores.

Fuente: Mapocho Consultores con base en el Registro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente y la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad Región de Valparaíso, 2002.

Altos de Ahumada

El sector destaca por tener áreas con vegetación mediterránea y andina de baja altura, también por la presencia del Glaciar Rocoso.

El clima en los sectores bajos es templado cálido con una estación seca prolongada entre los meses de octubre a marzo con un promedio de precipitaciones de 308 mm y la temperatura promedio de 15°C. En los sectores montañosos el clima asociado es frío de tundra por altura. Este clima se caracteriza por las bajas temperaturas y por las precipitaciones sólidas, estas características hacen posible la acumulación de nieve y glaciares en cumbres y quebradas de la alta cordillera.

Ante esta característica se puede apreciar el desarrollo de actividades ligadas al turismo y la exploración de senderos naturales como son el centro de Ski Arpa, a 108 km de Santiago con buena referencia internacional para los usuarios de este tipo de deportes.[5] También se observa que, hacia el sector de Campos Altos de Ahumada, se ha desarrollado el negocio de las parcelas de agrado y las subdivisiones prediales, esto se observa en la cantidad de ofertas de lotes y terrenos en venta; lo que despertó preocupación en la comunidad rural sobre todo los productores y criadores de ganado caprino y otros. Una de las intervenciones en respuesta fue la plantación de más de 500 Quillayes en el sector de Campos de Ahumada Alto, como parte de un proyecto de Forestación financiado por el PNUD de Naciones Unidas. La plantación fue realizada por los propios vecinos a través de sus organizaciones sociales y alumnos de la escuela Enrique De La Fuente[6].

Imagen N°1: Altos de Ahumada, cadena montañosa y acceso a glaciares rocosos y centro de Ski Arpa



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N°1 y 2 Vegetación cordillerana y sector Campos de Ahumada senderos de Ski





Fuente: Centro de Ski Arpa, https://www.skiarpa.com.

Además, en las cercanías existen a lo menos 5 sitios arqueológicos, pero aún no están catastrados y según la ley 17.288 de Monumentos Nacionales, el único organismo con estas facultades arqueólogos profesionales previa autorización del consejo de Monumentos Nacionales.

[5] Elevación del sector más alto 3.740 metros, https://www.skiarpa.com/,
[6] http://www.losandesonline.cl/noticias/12262/22082010-mas-de-500-arboles-nativos-fueron-plantados-en-el-sector-de-campos-de-ahumada.html

Fotografía N°3: Parque Arqueológico Paidahuen



Fotografía N°4: Parque Arqueológico Paidahuen



Fuente: Mapocho Consultores, 2022 https://www.aconcaguatravel.cl/beneficios/parque-arqueologico-cerro-paidahuen.

El área conocida como Cerro Paidahuen, posee en su cumbre un sitio arqueológico el cual es visitado por turistas y es admistrado por un privado. Queda dentro de la Viña San Esteban, es un emprendimiento privado que comenzó a materializarse hace el 2010, con apoyo de Corfo y el Gobierno Regional de Valparaíso, enmarcado como un proyecto Capital Semilla de Turismo de Intereses Especiales. El valor principal radica en que en el sitio se pueden apreciar más de 500 petroglifos, dibujos grabados en roca que se adjudican a los pobladores prehispánicos de la Cultura de Paidahuén Aconcagua.

Estero Zaino – Laguna El Copín

Una parte pequeña pertenece a la zona propuesta de protección del plan regulador Se propone extender el sector propuesto por CONAF hacia el resto del cerro. Según la información generada por CONAMA (2009), el sitio no cuenta con protección oficial.

Flora:

Bosque nativo; Zona de vegetación andina, ecorregión que recorre la cordillera de los Andes a partir de los 1.800 mts, desde el límite norte hasta el extremo sur del territorio. Entre los 1.500 y 2.500 m. se desarrolla el Matorral Pre-Andino, que se caracteriza por una vegetación de escasa altura, en la que predominan algunas cactacéas columnares, cactacéas globosas conocidas como sandillones, pequeños arbustos xerofíticos y numerosas gramíneas.

Entre los 2.500 y los 3.000 m. crece la Estepa arbustiva de altura que se caracteriza por la ausencia de cactáceas, una mayor cobertura de arbustos xerofíticos especialmente en las quebradas más húmedas, entre los que predomina la tola y la tolilla.

Fauna:

Una las pocas áreas de nidificación de blanquillo (*podilimbus occipitalis*) en la región de Valparaíso. Presencia de especies en peligro: guanaco (*lama guanicoe*) en presencia ocasional. Vulnerable: puma (*puma concolor*), cóndor (*vultur gryphus*). Rara: piuquén (*choephaga melanoptera*). Otras: pato juarjual (*lophonetta specularioides*). De las pocas áreas de nidificación de blanquillo (podilimbus occipitalis).

Según lo señalado por Chileambiente (2004), el sitio cuenta con una riqueza aproximada de 220especies, de las cuales 8 corresponden a aves, 8 a mamíferos, 10 a reptiles, 3 a anfibios y 191 a flora, colocando al sitio e n un nivel alto de riqueza, en comparación con los demás sitios prioritarios.

Del total de especies identificadas, 20 especies son de origen alóctono, mientras que 182 son de origen autóctono (las especies restantes, corresponde a especies identificadas parcialmente).

Respecto del estado de conservación de las especies identificadas, este sitio presenta 29 especies en alguna categoría de conservación, según lo señalado por el Inventario de Especies Silvestres (MMA). Dicho número de especies, lo ubica en un nivel alto de especies amenazadas, en comparación con los demás sitios. Del total de especies en categoría de conservación, a aves, 7 a mamíferos, 9 a reptiles, 3 a anfibios y 6 a flora.

Según la ERB, se indica como interés de conservación la nidificación de aves y la presencia de especies de fauna amenazada.

En base a la información disponible para este sitio (Chileambiente, 2004), respecto del interés de conservación, se señala como zona con mayor riqueza de especies a nivel regional, destacando la flora nativa, así como también la importante presencia de especies en categorías de conservación.

Fotografía N°5 y 6: Cajón del Zaino **y** Laguna El Copín



Fuente: Fichas de catastro Ministerio del Medio ambiente.

Desde la perspectiva de los pisos vegetaciones de Luebert y Pliscoff (2006) y según lo señalado por CONAMA (2009), los pisos 38, 112 y 27 presentan protección altamente deficitaria, y protección deficitaria a nivel nacional. El sitio aporta con el 9,9% a la meta del piso 38, el cual cuenta con 43,7% de la meta a nivel nacional; contribuye con un 5,6% a la meta del piso 112, el cual cuenta con el 56,1% de la meta a nivel nacional y aporta con el 0,8% a la meta del piso 27, el que se encuentra en un 5% de su meta a nivel nacional.



De acuerdo con los antecedentes acompañados por el solicitante y el informe previo elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales, el área propuesta como santuario de la naturaleza alberga una diversidad de paisajes tales como fondo de valle, media montaña y alta montaña, además de ambientes tan diversos como matorral, bosque y humedales (laguna, esteros, vegas y vertientes). Se destaca su hidrología, representada por la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino, así como los servicios ecosistémicos de provisión de agua, turismo y recreación asociados a dicha hidrología.

Se registran evidencias arqueológicas de origen incaico, representadas por numerosos petroglifos emplazados en el cerro El Zaino y presencia de cerámica del período Alfarero Temprano. Asimismo, se ha establecido la presencia de al menos 28 ocupaciones humanas diferentes de los periodos Alfarero Temprano, Prehispánico, Arcaico, entre otros. Además, el área propuesta alberga cerca de 35 sitios arqueológicos generados a partir de una larga secuencia temporal de las ocupaciones humanas de la cordillera de los Andes. De esta manera, se registran asentamientos desde el periodo Arcaico, pasando por toda la secuencia prehispánica, hispánica, subactuales y se da la pervivencia de modos de vida tradicionales, hasta la actualidad[7].

2.1.1.4 Bienes Nacionales Protegidos

El Ministerio Bienes Nacionales Protegidos define los Bienes Nacionales Protegidos como "territorios que el ministerio reserva con el objetivo de rescatar y potenciar la gestión y puesta en valor de ecosistemas de alto valor patrimonial. Esto lo realiza a través de concesiones a terceros, para que mantengan su conservación, pero a la vez le den un desarrollo sustentable"[8].

No se tiene mayor información de catastro de este tipo de Bienes Nacionales Protegidos en la comuna de San Esteban, al menos en las páginas ministeriales de la Subdere y Ministerio de Bienes nacionales, sin embargo, se reconoce de parte de la comunidad y el Municipio la exigencia de sitios arqueológicos y de interés de turismo especial dentro de la comuna, una situación que puede llevar a cabo el departamento del medio ambiente junto a la oficina de turismo local para generar mayo estudio e investigación de estos sitos.

2.1.2 Cambio Climático

En el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se reconoce que Chile es un país altamente vulnerable ante los efectos del cambio climático, cumpliendo con criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Ministerio del Medio ambiente, 2020), al tener áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos.

En la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, 2020) se señala que se han incrementado las temperaturas y la frecuencia e intensidad de olas de calor, temporales, inundaciones, sequías, incendios forestales, marejadas y una disminución de caudales y glaciares, pérdida de biodiversidad, entre otros fenómenos. Los cambios en los patrones de precipitación, la menor acumulación de nieve y las altas temperaturas son factores que han incrementado la sequía que Chile vive desde alrededor de 12 años, afectando a todo el territorio, especialmente la zona norte y centro del país. Asimismo, la sobreexplotación de acuíferos, el uso intensivo de agua por parte de los sectores productivos y la contaminación del agua, han potenciado la escasez del recurso[9].

El Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2)[10] menciona que hay "evidencias científicas que vinculan al menos un 25% de la sequía que ha experimentado el país desde el año 2009, la más extensa temporal y espacialmente registrada, con el cambio climático antropogénico". Además, señala que se espera un aumento en la frecuencia de las sequías en el país, mostrando la presencia de una mega sequía cada 20 años; y según el *World Resources Institute* (2015) Chile está dentro de los 30 países con mayor Riesgo Hídrico en el mundo, al 2025.

Según el estudio "Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050" del Ministerio del Medio Ambiente (2016)[11], para la comuna de San Esteban se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 292 mm y de 565 mm en las precipitaciones máximas. En relación con las temperaturas se espera un aumento de 2,2 ºC en la temperatura media estival y de 1,6 ºC en la temperatura media invernal.

2.1.3 Riesgo de Desastres

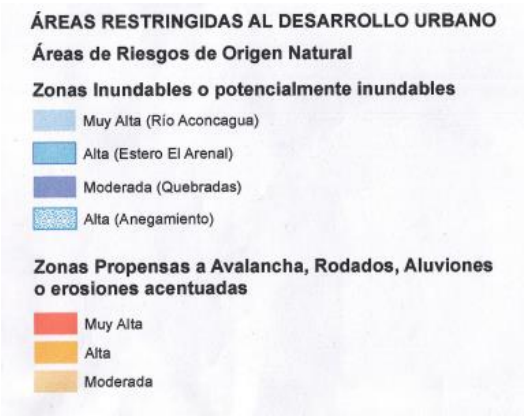
La comuna de San Esteban no cuenta con un Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, sin embargo, se puede identificar dentro de los instrumentos territoriales vigentes como son el Plan Regulador Comunal, que se reconocen áreas y sectores de riesgo, tanto en el radio urbano como el rural.

[7] Fuente: https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/zaino-laguna-copin
[8] Ministerio de Bienes Nacionales. Licitación de Bienes Nacionales Protegidos. Disponible en: https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=3736.
[9] Gobierno de Chile. 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/NDC_2020_Espanol_PDF_web.pdf.
[10] Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2). 2015. Informe a la Nación La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf.
[11] PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.

Es así como se pueden identificar, por ejemplo, en el Plano de restricciones aprobado bajo el n° 9058 de fecha 08.01.2018:

Artículo 4 Áreas de Riesgos de Origen Natural: Las áreas de riesgo normadas por el presente plan corresponden a:

- ZR-1 Zonas Inundables o potencialmente inundables
- ZR-2 Zonas Propensas a Avalancha, Rodados, Aluviones o erosiones acentuadas.

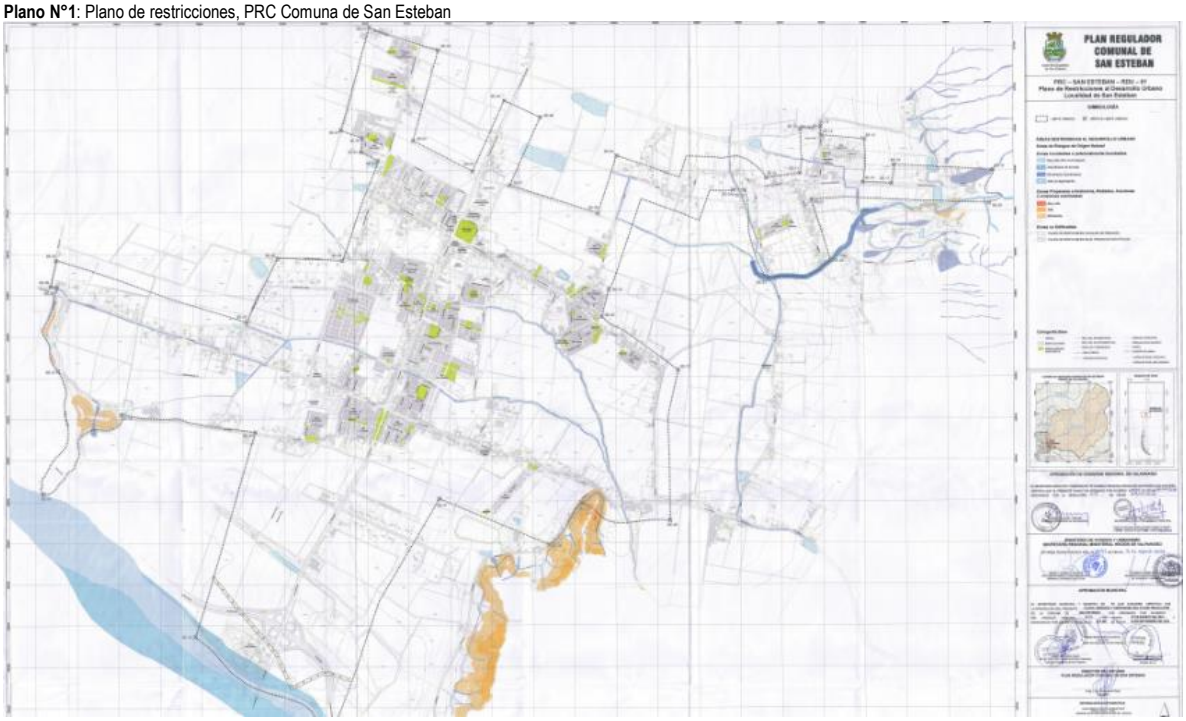


2.1.3.1 Inundaciones y Anegamientos, zonas inundables o con potencial de inundación

La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) ha definido las inundaciones son un "proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos, y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, y lluvias prolongadas. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas"[12].

Una vez que se cumpla con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), referente a la presentación de **estudios fundados que determinen las acciones** que deberán ejecutarse para su utilización, las normas urbanísticas que se aplicarán a estos sectores serán las correspondientes a la zona del Plan en que se encuentre el terreno [13].

Plano N°1: Plano de restricciones, PRC Comuna de San Esteban



Fuente: PRC San Esteban.

[12] ONEMI. 2020. Inundaciones. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3354/Inundaciones_2020_Covid19_1.pdf?sequence=31.
[13] Ordenanza local del PRC de San Esteban, https://www.munisanesteban.cl/secciones/2346

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente se creó el indicador "Cambio del Índice de Riesgo de Inundaciones por Desbordes de Ríos", que mide el riesgo asociado a inundaciones por desborde de ríos en distintos centros urbanos del país, debido al cambio climático. Mostrando los cambios en la susceptibilidad que presentan los centros urbanos de sufrir un mayor o menor impacto adverso frente a eventos de precipitación extrema desencadenante en un desborde de río, entre la condición climática histórica y futura[14].

Según el PRC la comuna de San Esteban posee un índice de Alto (color naranjo), lo que implica un aumento en los niveles de susceptibilidad a sufrir inundaciones por desbordes de ríos.

2.1.3.2 Incendios Forestales

De acuerdo con la ONEMI un incendio forestal es un fuego que se propaga sin control a través de la vegetación en terrenos rurales o cercanos a viviendas. Los incendios se propagan fácilmente en temporadas de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad de la vegetación y el ambiente[15]. De acuerdo con la CONAF más del 99% de los incendios forestales que ocurren en el país, son causados por acción humana, ya sea de manera intencional o por negligencia. A nivel nacional entre el período 2011-2021, el 55,8% de las causas de los incendios corresponden a accidentales, el 37,5% a intencionales, el 0,4% a naturales y no se conocen las causas del 6,3% de los incendios registrados (CONAF, 2022). Se calcula que aproximadamente desde el año 2003 hasta el 2021; el 30,2% de los incendios de la Región del Maule fueron intencionales y el 21,9% fueron accidentales.

Los incendios forestales producen graves daños socioambientales relacionados con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y huida de animales, pérdida de suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO_2, desertificación, daños en la salud pública, daños en propiedades, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo, entre otros[16]. El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2[17], calculó que las emisiones de CO_2 asociadas a los mega incendios forestales en Chile durante el año 2017 fue equivalente a un 90% del total de emisiones de CO_2 del país en el 2016. Además, menciona que los incendios han ocasionado profundos efectos en la biodiversidad, especialmente en los territorios de Chile mediterráneo, donde se concentra la mayor cantidad de población y donde el régimen de precipitaciones y temperatura generan condiciones limitantes para el crecimiento y desarrollo de la vegetación, pero favorables para el desarrollo de actividades humanas. Esto ha generado un paisaje altamente fragmentado dado los procesos de cambio de uso y coberturas de suelo dominado por las transiciones agrícolas y las plantaciones forestales[18].

Con relación a los impactos sobre la economía del país, se estima que, durante la temporada de incendios del año 2017, según la CONAF los cotos incurridos por el Estado durante esa temporada ascendieron a USD 362,2 millones, lo que equivale a USD 635,3 por hectárea. La clasificación de estos costos incluye el combate de incendios (39%), la reconstrucción de viviendas (39%) y el apoyo a sectores productivos (16%), entre otros. Por su parte, la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), calculó que en la temporada de incendios 2017-2018 las empresas forestales aumentaron su inversión a casi USD 80 millones, un 60% más que a inicios de la temporada 2016. El número de personas dedicadas a prevención y combate aumentó en 700 en el mismo período, y el monto destinado a prevención se triplicó esa temporada, llegando a USD 18 millones. Además, según las memorias de las temporadas 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17 de CORMA las principales empresas forestales destinan, en promedio, USD 50 millones a la prevención y combate de incendios[19].

La CONAF (2017)[20] calculó que el 93% de la superficie afectada por los incendios forestales ocurridos entre el de enero y el 10 de febrero del año 2017 se deben a formaciones vegetales. En donde la Región del Maule fue la más afectada con un 54% de la superficie total quemada, le siguen las regiones de Biobío y O'Higgins con 19,2% y 17,4% respectivamente. El Maule, también fue la región con la mayor pérdida del subsuso plantaciones con 185.877,3 ha; seguida por la región de Biobío (60.280.3 ha) y O'Higgins (34.429 ha). En cuanto al bosque nativo en la Región del Maule se afectaron 20.579,6 ha. En el uso Praderas y Matorrales la Región del Maule presenta una superficie afectada de 51.105,2 ha, principalmente en los subusos Matorral Arborescente y Matorral. En el caso del uso Terrenos Agrícolas, se han visto afectadas 33.578,8 ha, mayoritariamente en las regiones de Maule, Biobío y O'Higgins[21].

[14] ARCLim. 2020. Atlas de Riesgos Climáticos. Inundaciones por Desbordes de Ríos.
[15] Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales | ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -. Retrieved October 1, 2019, from https://www.onemi.gov.cl/incendios-forestales/.
[16] Orzúa, N. Cáceres, F. 2011. Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile. Disponible: https://riat.utalca.cl/index.php/test/article/view/108/74.
[17] González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
[18] González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
[19] González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
[20] Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2017. Análisis de la Afectación y Severidad de los Incendios Forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre los usos de suelo y los ecosistemas naturales presentes entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía de Chile. Disponible en: https://www.conaf.cl/tormenta_de_fuego-2017/INFORME-AFECTACION-Y_SEVERIDAD-DE-INCENDIOS-FORESTALES-VERANO-2017-SOBRE-ECOSISTEMAS-VEGETACIONALES-CONAF.pdf.
[21] Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2017. Análisis de la Afectación y Severidad de los Incendios Forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre los usos de suelo y los ecosistemas naturales presentes entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía de Chile. Disponible en: https://www.conaf.cl/tormenta_de_fuego-2017/INFORME-AFECTACION-Y_SEVERIDAD-DE-INCENDIOS-FORESTALES-VERANO-2017-SOBRE-ECOSISTEMAS-VEGETACIONALES-CONAF.pdf.

Imagen N°2: Variación en el riesgo de ocurrencia de incendios forestales a consecuencia de olas de calor, entre el periodo histórico y futuro

SAN ESTEBAN

Cobertura de Bosques Nativos y Plantaciones Forestales

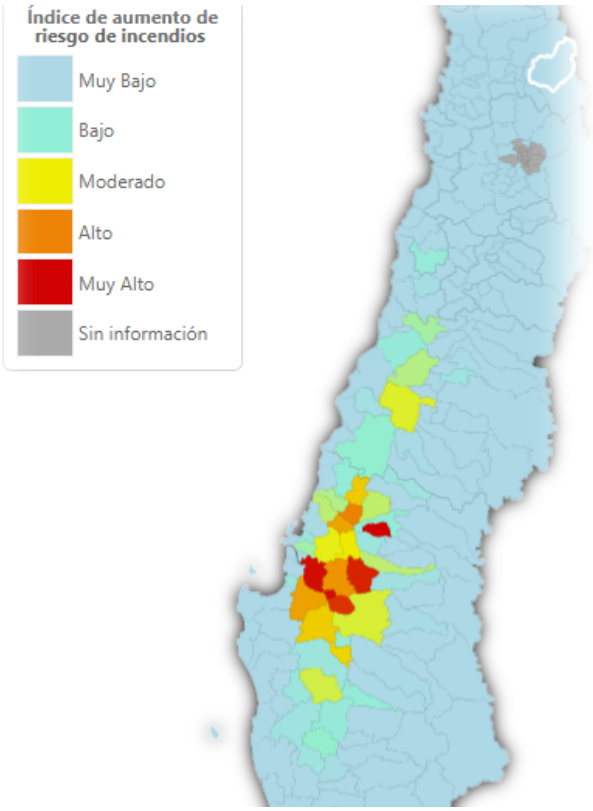
Bosques Nativos	Plantaciones Forestales
338 ha	2 ha
0 %	0 %

Matriz de riesgos

	Clima Actual	Clima Futuro
Amenaza	0.056	0.1094
Exposición	0	
Sensibilidad	0.18	
Riesgo	0	0

Factores de Sensibilidad

Bosques Nativos	0 %
Plantaciones Forestales	0 %
Cultivos	3 %
Praderas	4 %
Matorrales	39 %
Cobertura Impermeable	0 %
Suelo Desnudo	53 %



Fuente: [1] Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales | ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -. Retrieved October 1, 2019, from https://www.onemi.gov.cl/incendios-forestales/.

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente se estima que San Esteban tiene un índice "Muy Bajo" de incremento del riesgo de incendios forestales. Asimismo, el indicador de pérdidas de pérdidas de atractivo turístico por incendios forestales del Ministerio del Medio Ambiente, que mide el aumento de riesgo de pérdida del patrimonio turístico y paisaje natural, debido al aumento de incendios (producto del cambio climático) en bosque nativo, en las comunas vinculadas con los sitios del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), Santuarios de la Naturaleza, Áreas protegidas privadas (APP), Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y destinos turísticos, entre el periodo histórico y futuro; señala que la comuna de San Esteban presenta un riesgo "Muy Bajo" de pérdida de patrimonio turístico. En este sentido en el Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Turismo en Chile, se menciona que los impactos del cambio climático en el turismo ponen en riesgo la subsistencia del sector principalmente porque se traduce en la pérdida de atractivos turísticos naturales y el aumento de riesgo de los eventos extremos que disuaden a los turistas de visitar el país.

Debido a que en el país los incendios son causados por las personas y sus actividades, la CONAF (2020)[22] considera que su prevención es fundamental, por lo que ha determinados algunas medidas contenidas que deben ser integradas en los Planes de Manejo de las Plantaciones Forestales como la instalación y mantención de al menos un letrero visible, la construcción de cercos, para impedir el tránsito de personas desde sectores habitados, sectores turísticos, caminos, líneas férreas, cultivos agrícolas e infraestructura crítica y la eliminación de los residuos forestales, se deberá privilegiar alternativas de tipo mecánicas o manuales. Además, considera necesario la implementación de medidas de mitigación como la faja libre de vegetación (FLV), la faja corta combustible (FCC) y la faja cortafuego (FC).

2.1.3.3 Remociones en Masa y Aluviones

La remoción en masa es un "proceso de movilización, lenta o rápida, de un determinado volumen de suelo, sedimentos y/o roca, en diversas proporciones, generados por una serie de factores. Intrínsecamente, son procesos gravitatorios en los que una porción del terreno se desplaza hasta una cota o nivel inferior a la original. Se pueden clasificar, principalmente, en deslizamientos, flujos y caídas, entre otros"[23]. Los niveles más altos de riesgo de remoción se desarrollan en el sector sur oriente de la comuna, clasificados en muy alta, alta y moderada.

La ONEMI ha definido que un "aluvión es un flujo de barro donde el agua arrastra el material suelto (detritos) por una ladera, quebrada o cauce. Puede viajar muchos kilómetros desde su origen, aumentando de tamaño a medida que avanza pendiente abajo transportando rocas, hojas, ramas, árboles y otros elementos, alcanzando gran velocidad. A lo largo del país los aluviones se originan principalmente por precipitaciones intensas en zonas de altas pendientes y quebradas. En sectores cordilleranos han ocurrido situaciones de lluvias sostenidas en el tiempo y con isoterma cero más alta de lo normal, que han generado este tipo de flujos"[24].

[22] Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2020. Pauta de Prescripciones -Técnicas Aplicables al Programa de Protección Contra Incendios Forestales- Planes de Manejo de Plantaciones Forestales.
[23] Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). 2017. Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo Remoción en Masa. Disponible en: https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/09/PEEVR_REMOCION-EN-MASA_01.02.18.pdf.
[24] Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). Aluviones. Disponible en: https://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/2012/1715/ALUVIONES.pdf?sequence=7&isAllowed=y.



En todas las regiones de chile, desde 1980 hasta hoy se han registrado al menos 70 desastres naturales principales asociados a peligros geológicos, nombre con el cual se conoce a eventos de la corteza terrestre tales como aluviones, remociones en masa, deslizamientos (derrumbes de cerros y montañas), flujos de barro y detrito (fragmentos de roca), inundaciones y anegamientos, entre varios otros. El más reciente de estos fenómenos se registró entre el 24 y el 26 de marzo del 2015 en Atacama, donde los aluviones inundaron 1.200 hectáreas (55% de superficie urbana) en Copiapó y Paipote, afectando directamente a más de 70.000 habitantes, además de los efectos registrados en Chañaral, Diego de Almagro y otras localidades.

En el Catastro de Remociones en Masa (2020) de SERNAGEOMIN se identifican 1 fenómenos de remociones en masa relevante dentro de estos 70 grandes eventos, el del 21 y 22 de febrero de 1980: Flujo de detritos en sectores Puntilla del Viento y Los Azules, valle del río Aconcagua.

Esto hace imperativo poder disponer de un Plan Nacional de Peligros Geológicos, que permita zonificar estos peligros a escala nacional, regional y comunal, para efectos de disponer de políticas públicas que permitan mitigar los impactos humanos y materiales asociados.

2.1.3.4 Riesgos Antrópicos

La gestión de los riesgos antrópicos se ha convertido en un proceso fundamental para las diversas actividades que se desarrollan o ejecutan en los sistemas de seguridad, previniendo la ocurrencia de eventos indeseados. En general, se calcula que la ocurrencia de este tipo de riesgos se debe a la negligencia, falta de controles, fiscalizaciones o por diversos tipos de accidentes[25]. Dentro de los riesgos antrópicos, el riesgo asociado a las sustancias químicas es uno de los que genera mayor preocupación, debido a la magnitud de sus efectos socioambientales.

En el Plan Para La Reducción Del Riesgo De Desastres (2018)[26], se menciona que las áreas de amenaza para estos riesgos, sin perjuicio de las decisiones técnicas de los organismos de respuesta.

En la Región de Valparaíso, se encuentra expuesta históricamente a las siguientes amenazas de origen natural:

- Amenaza de sismo y tsunami en todo el borde costero continental e insular.
- Amenaza meteorológica, dentro de la cual podemos mencionar, fenómenos tales como: déficit hídrico, precipitaciones y vientos intensos, remociones en masa, nevadas, avalanchas, olas de frío y calor, marejadas, tormentas eléctricas en sectores precordilleranos, tornados y otros.
- En la región de Valparaíso no registra amenaza de origen volcánico activa. Se han identificado históricamente también las amenazas de origen antrópico, tales como:
- Amenaza de Incendios Forestales, en zonas rurales, urbanos e interface, cabe mencionar que en estos últimos 5 años esta variable ha destruido más de 3000 viviendas principalmente en las provincias de Valparaíso, San Antonio y Marga Marga.
- Amenaza de Incidentes por Materiales Peligrosos y Emergencias Industriales, Portuarias y Mineras.
- Amenaza de grandes Incendios Estructurales que afectan a los cascos históricos de la región, en especial el sector patrimonial de la comuna de Valparaíso.
- Alteraciones de suministros básicos de agua potable, electricidad y de la red de gas natural.
- Eventos socio-organizativos, tales como eventos masivos, manifestaciones, accidentes de tránsito y eventos de carácter sanitario.
- Accidentes de tránsito, con vehículos menores y mayores.
- Como identificación y descripción de las vulnerabilidades presentes en la comuna de San Esteban[27] y alrededores se puede nombrar:
- Empresas Mineras a gran escala, en la comuna de Los Andes (Codelco Andina)
- Pequeña Minería, en las Provincias de Petorca, San Felipe y Los Andes principalmente.
- Construcción habitacional e infraestructura crítica en zona de interfaz urbano-forestal.
- Construcción no formal, no regularizada estructuralmente en zonas de riesgo sísmico y de remoción en masa.

2.1.3.5 Escasez Hídrica

La condición hídrica actual en la comuna de San Esteban, se ha agudizado, así queda definido en el decreto MOP N° 47 del 10 de marzo de 2022, que declara zona de escases, a las provincias de San Felipe de Aconcagua, Los Andes y Quillota, y en el decreto supremo N° 1280, del ministerio del interior de fecha 25 de septiembre de 2017 que declara zona de catástrofe por la sequía prolongada, este decreto nos ha permitido apoyar a las asociaciones de agua potable rural a lograr su cometido distribuyendo agua mediante camiones aljibes a los diferentes sectores que se encuentran actualmente con déficit en su sistema de distribución. [28]

La Municipalidad a través de su programa de emergencia, declaro en la cuenta pública 2021, de manera específica la Emergencia Hídrica (Sequía) mediante la entrega de agua potable con camiones aljibes municipales y gestionados con el ministerio del interior, en las localidades más afectadas por las sequías y que no pueden satisfacer su demanda de agua para consumo humano:

- **Rio Colorado, San Francisco, El Cobre, El Gredal, Campos de Ahumada, El Carrizo, El Huape**

[25] González, J. Myer, R. Pachón, W. 2017. La evaluación de los riesgos antrópicos en la seguridad corporativa: del Análisis Modal e Fallos y Efectos (AMFE) a un modelo de evaluación integral del riesgo. Revista Científica General José María Córdova. Vol. 15, Núm. 19, pp 269-289.
[26] Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. https://www.onemi.gov.cl/region/valparaiso/
[27] Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. https://www.onemi.gov.cl/region/valparaiso/
[28] Oficina seguridad de la Municipalidad de San Esteban.



Imagen N°3: Resumen: Sistema de distribución de agua mediante camiones aljibes

Localidad	Personas Día	Litros/ Día	Litros/ Semana	Litros/Mes	Litros/ Trimestre	Metros cubicos/Mes	Tipo de Abastecimiento	N°Camiones/ Mes (10.000 litros)
Rio Colorado(Rcto . 19:00 a 21:00)	225	11.250	78.750	2.362.500	7.087.500	2.363	Vivienda	236
Campos de Ahumada	63	3.150	22.050	661.500	1.984.500	662	Mixto	66
El Gredal	124	6.200	43.400	1.302.000	3.906.000	1.302	Estanque	130
San Francisco	33	1.650	11.550	346.500	1.039.500	347	Vivienda	35
El Cobre	180	9.000	63.000	1.890.000	5.670.000	1.890	Estanque	189
Escuela el cobre	35	1.050	7.350	220.500	661.500	221	Red APR	22
Escuela rio colorado	69	2.070	14.490	434.700	1.304.100	435	Estanque	43
Esc. Campos De Ahumada Bajo (He	15	450	3.150	94.500	283.500	95	Red APR	9
Esc. Campos De Ahumada Alto (Pa	8	240	1.680	50.400	151.200	50	Estanque	5
Escuela san fransisco	12	360	2.520	75.600	226.800	76	Estanque	8
Posta rural rio colorado	50	2.500	17.500	525.000	1.575.000	525	Estanque	53
posta rural Campos de ahumada	20	1.000	7.000	210.000	630.000	210	Estanque	21
total	834	38.920	272.440	8.173.200	24.519.600	8.173		817

Fuente: Oficina de seguridad y emergencia Municipalidad de San Esteban, 2022.

Tabla N°3: APRs en la Comuna

Asociación De Agua Potable Rural	Condición Actual
1.-APR Araduenga	Conectado a red de Esval.
2.-APR San Francisco alto	Sin derechos de agua; no constituida; sin terreno disponible; disponible aporte municipal de 20millones para terreno.
3.-APR El Cobre	Con abastecimiento de un 70% de camiones Aljibe; sin derechos de agua.
4.-APR San Miguel	Sin problemas; cercano a planta de tratamiento comunitaria el Huape.
5.-APR El Gredal	Con abastecimiento de camiones Aljibes en un 100%; demanda de nuevos arranques para 20 casas.
6.-APR San Francisco Villorrio	Postulando a mejoramiento de acumulador y captación; sin derechos de agua; con apoyo de camión aljibe a viviendas no conectadas; 50 usuarios.
7.-APR El Higueral	Tienen un dren más un pozo nuevo en operación de 54 m. de profundidad, solo con problemas de turbiedad en verano.
8.-APR Chacayes alto	Captación superficial con problema de turbiedad.
9.-APR Río Colorado	Abastecimiento de Aljibe; con racionamiento sector primera quebrada App 10 casas, turno día y turno noche; entrega de estanques; tienen un pozo existente con una vida útil sobrepasada con una bomba instalada a los 15 m. con un caudal de 10 l/s el cual tiene recomendaciones de generar una nueva perforación; existen dos proyectos en desarrollo DOH y Codelco, inversión App 600.000.000.
10.-APR Campos de Ahumada	Con abastecimiento de camión aljibe, captación superficial al mínimo; requiere apoyo de aljibe al 50 %; distribución a casas y estanque.
11.-APR Llanos norte	Conectado a Esval, problema de sobre costo.
12.-APR Los Espinos	Regularizando calidad de agua; 20 casas; con solicitud de estanque.

Fuente: Oficina de seguridad y emergencia Municipalidad de San Esteban, 2022.

Las emergencias más relevantes que sucedieron este año 2022 en la comuna quedaron documentadas y registradas a través de diferentes informes y oficios donde se solicita el abastecimiento de agua:

- 12.09.2022 Oficio N° 624 Municipalidad de San Esteban a Delegación presidencial provincial, solicita abastecimiento de agua potable.
- 13.09.2022 Informe Alfa Comunal N° 06/2022 Solicita abastecimiento de agua para 834 personas en la comuna.
- 28.09.2022 Memorándum N° 284 Departamento de Salud, escases de agua potable para las postas de Rio Colorado y Campos de Ahumada.
- 29.09.2022 Certificado DAEM de necesidad de abastecimiento, Escuelas de la comuna, 152 personas aproximadamente.

2.1.4 Gestión Ambiental Local

La Municipalidad de San Esteban cuenta con una Dirección de Desarrollo Sustentable, que de acuerdo al Reglamento Municipal fue "*creada a fin de permitir la incorporación en la estructura interna municipal de una unidad enfocada en el uso, conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en la comuna, que permita enfocar los esfuerzos, tareas, responsabilidades y toma de decisiones, en áreas más afines a la planificación estratégica municipal, enfocada en el turismo y medio ambiente*". De esta Dirección dependen las siguientes unidades municipales: Departamento de Turismo, Departamento de Aseo y Ornato y la Oficina de Medio Ambiente.

2.1.4.1 Certificación Ambiental

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Este sistema fue creado por el Ministerio del Medio Ambiente en el año 2009, es un instrumento de carácter voluntario y busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)[29]. Este sistema cuenta con cinco niveles distintos de certificación: Certificación Básica (6 meses), Certificación Intermedia (11 meses),

[29] Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/.

Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses), Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses) y nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo).

La Municipalidad de San Esteban está aún en implementación buscando la Certificación básica, actualmente se está trabajando junto a la oficina del Medio Ambiente que se creó en el año 2021.

En este sentido, los compromisos iniciales adquiridos por la Municipalidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones.
- Política ambiental municipal, estrategia y líneas estratégicas.
- Participación ciudadana.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Educación ambiental formal y no formal.
- Difusión de los temas ambientales en la comuna.
- Indicadores ambientales.
- Fiscalización ambiental.
- Comunidades sustentables.
- Plan de tenencia responsables de mascotas.

En el caso de la comuna de San Esteban, se desconoce si se ha postulado a financiamiento proyectos con recursos del FPA (Fondo de Protección Ambiental) ya que en el sistema no se encontró iniciativa inscrita por comuna. Por lo tanto, es importante señalar que se requiere que las organizaciones de San Esteban postulen más iniciativas de protección y conservación ambiental para lo que se necesita un trabajo un conjunto con la Municipalidad. Los montos para financiar durante este 2022 serán de hasta 8 millones de pesos por iniciativa y pueden postular organizaciones sociales como Junta de Vecinos, Centros de Padres, Fundaciones, Corporaciones, Clubes Deportivos, Comunidades o Asociaciones Indígenas sin fines de lucro[30]. Las postulaciones son 100% online a través de la página web www.fondos.gob.cl.

2.1.4.2 Educación Ambiental

De acuerdo con la Carta de Belgrado la "educación ambiental debe centrarse en el territorio y con el propósito de generar un cambio en la forma en que se hacen las cosas y siempre dirigida a la toma de conciencia y la resolución de problemas que afectan a una determinada comunidad"[31]. El Ministerio del Medio ha señalado que los objetivos de la educación ambiental son:

- Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.
- Aportar conocimiento para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
- A través de un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento. Desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales.
- Desarrollar competencias para evaluar las medidas y los programas de EA4 en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

En la Estrategia Ambiental Comunal hay una línea estratégica vinculada con la Educación Ambiental que tiene como objetivo desarrollar acciones tendientes a informar y capacitar a la ciudadanía en diversas temáticas ambientales como la gestión de residuos, biodiversidad, cambio climático, eficiencia energética, entre otras. En ese sentido se debe destacar que desde la Municipalidad se han desarrollado la puesta en marcha el **Plan de Recuperación del Parque La Ermita** como el principal espacio de esparcimiento y encuentro de la comunidad SanEstebina, Recuperando el turno de riego a través del pago de deuda pendiente de las acciones de agua que el Municipio posee en ramal Lo Ermita de Canal San Miguel, a fin de recuperar cubierta vegetal y riego de árboles, así como su recuperación.

Catastrando el estado de las especies arbóreas, así como sus posibilidades de recuperación, construcción de tazas y poda de ganchos.

Fotografía N°7: Retiro de 60 Toneladas de basuras y desechos del parque



Fuente: Cuenta pública 2021, Municipalidad de San Esteban.

[30] Ministerio del Medio Ambiente. 2022. Fondo de Protección Ambiental. Disponible en: http://www.fpa.mma.gob.cl/busqueda/buscar_listadoYui.php.
[31] Ministerio del Medio Ambiente. 2018. Educación ambiental para la sustentabilidad: síntesis para el docente División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-Docentes-EA_web.pdf.

Imagen N°4: Recuperación de arbolado urbano y reforestación Parque La Ermita

Programa de trabajo 2022 : Recuperación de arbolado y reforestación de Parque La Ermita													
Objetivo	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Catastro de estado fitosanitario	Conteo e identificación de especies.												
	Cuantificación de arboles en mal estado												
	Delimitación con cal espacio destinado a recuperación de sustrato.												
Podas y talaje sanitario	Eliminación de ramas secas de los árboles que no contengan conductividad de savia y o deformen la estructura de copa.												
	eliminar arboles muertos												
Manejo de suelo, fertilización y conservación	Des compactación y nivelación de suelos												
	Aplicación de materia orgánica(guano de cabra,												
	Preparación de suelo para sector chépica												
	Fertilización sector de chépica												
	Sembrado de chépica												
	Incorporación de mulch												
	Aplicación de Compost												
	Aplicación de Bokashi												
	Aplicación Hidrogel												
	Aplicación Humus												
	Aplicar micorrizas												
Paisajismo y ordenamiento espacial	Determinar caminos o senderos												
	Construcción de caminos o senderos												
	Plantación de nuevas especies												
	Riego												
	Construcción de corredor biológico urbano para abejas												
	Sombraderos de malla HDPE												
	Bebedero para pájaros y abeja												
	Habilitación de zona deportiva												
	Construcción de tranque de almacenamiento hídrico												

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. 2022. Fondo de Protección Ambiental. Disponible en: http://www.fpa.mma.gob.cl/busqueda/buscar_listadoYui.php.

OBSERVACIONES:

1. Cantidad de fertilizantes a comprar según número de plantas (realizar el conteo de acuerdo con el desarrollo de cada ejemplar).
2. Aplicación de guano de caballo 12ton/ha/año.
3. Bokashi 400gr cada 4 meses por árbol.
4. Humus 1,5 kg/año/árbol.
5. Micorriza 20 gr a 40 gr solo trasplantes y arboleado nuevo.
6. Mulch 5 cm por planta y/o árbol.
7. En relación con los riegos, aumentar cantidad y frecuencia de acuerdo con el desarrollo vegetativo (estado Fenológico y estaciones del año).
8. En relación con la materia orgánica, preferir guanos de equinos ya que contienen menor cantidad de semillas De malezas, estos guanos deben estar con un proceso de pre-compostaje (no aplicar guanos frescos).
9. Mantener durante todo el año las capas de musgo en las tazas de cada planta.
10. De manera completa o media luna alrededor de las plantas que presenten mayor pendiente para evitar la pérdida de suelo y la erosión por arrastre.
11. Elija pasto multi semilla o mezcla bajo riego aplicado en conjunto al hidrogel 20 gr/m2 (territorio no debe Superar el 20% del parque).
12. Sugerencia de arboleado: 100 porciento de bosque esclerófilo como tamarugo, patagua, notro, molle, Quillay, peumo, boldo, o consultar en la siguiente website: https://www.minvu.cl/areas-verdes-inteligentes.

Además, se debe destacar la realización de acciones enfocadas al manejo integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, eficiencia energética y cambio climático, etc.

2.1.4.3 Gestión de Residuos Sólidos

La Municipalidad de San Esteban tiene un Departamento de Aseo y Ornato que depende del departamento de obras municipales y que tiene entre sus funciones velar por:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas y jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna
- El servicio de extracción de basura
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna

Además, en la Cuenta Pública 2021 se menciona que este Departamento Implemento el Programa "San Esteban más limpio", mediante un plan de control y eliminación de microbasurales, y un programa calendarizado del "día del cachureo", disponiendo en **relleno sanitario** del más de 173.000 kilos de escombros y residuos voluminosos (17 toneladas aproximadamente al año).

Fotografía N°8: Programa recolección de escombros



Fuente: oficina del medio ambiente, Municipalidad de San Esteban.

Realizaron diversos operativos de limpieza de espacios públicos, a través de despeje, limpieza, poda y habilitación en caminos, calles y veredas que se encontraban sucias, en mal estado, con residuos vegetales, orgánicos y escombros. Cuentan con un canal de denuncias y solicitud de podas en la página web municipal, así como la habilitación de puntos limpios en la ciudad para la recolección de diversos elementos.

Se activaron 15 nuevos puntos de reciclaje en la comuna, a través de alianzas de trabajo con recicladores de base, instituciones, empresas del rubro y las juntas de vecinos.

Fotografía N°9: Programa recolección de escombros





Fuente: Oficina del medio ambiente, Municipalidad de San Esteban.

En cuanto a la cantidad de residuos sólidos municipales en la comuna de San Esteban, se tiene una tendencia hacia el aumento. En el año 2018 se recolectaron 13.643 ton de residuos y en el año 2021 se recolectaron 17.355 ton; es decir, se tuvo un incremento de 3.712 ton. Los meses en donde se producen la mayor cantidad de residuos corresponden al período estival en los meses enero, febrero y diciembre

Los residuos sólidos domiciliarios se disponen en el relleno sanitario San Roque, ubicado en la misma comuna. El servicio de recolección y transporte de la comuna es Privado, está contratado con la empresa Sociedad Arquitectura y Paisajismo Río Maule Limitada, durante 6 años desde el 1 de enero de 2022. Se tiene un sistema de recolección Mecanizada, manual y una Modalidad de recolección: Puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos. Respecto de la frecuencia de recolección, esta es de 3 días por semana en zona urbana y 2 días por mes en zona rural. La cobertura de recolección es de 100% en zona urbana y 95% en zona rural.

2.1.4.4 Gestión de Áreas Verdes

Las áreas verdes prestan diversas funciones entre las cuales se encuentran el mantenimiento de la calidad del aire, la provisión del espacio de la vida y el mantenimiento de la diversidad biológica y genética, suministro de biomasa, alimentos y materias primas, enriquecimiento espiritual, el desarrollo mental y la recreación, entre otras[32]. De ahí surge la importancia de disponer de árboles y áreas verdes en buen estado. El Departamento de Aseo y Ornato es el encargado de la administración, mantención, limpieza y conservación de todas las áreas verdes de uso público de la comuna.

De acuerdo con información de la Cuenta Pública 2021, se desarrolla de manera permanente la limpieza de ciclovías, calzada, vereda y cuenca solera, retirando las ramas y basura que dificultan el tránsito de peatones, ciclista, además el municipio se encuentra desarrollando diversas gestiones con la Dirección de Vialidad y con representante de la autopista, para la instalación de señalética y la implementación de otros mecanismos que eviten la ocurrencia de los lamentables accidentes de tránsito en las avenidas y tramos de mayor tránsito vial sobre todo con la carretera.

El contrato de aseo y ornato de áreas verdes estaba a cargo de la empresa Los Aromos Ltda., vigente hasta principios del 2022.

Fotografía N°10: Programa San Esteban más limpio





Fuente: Cuenta pública 2021, Municipalidad de San Esteban.

En relación con el arbolado urbano en la comuna de San Esteban no se dispone de información que permita analizar y diagnosticar su estado y calidad. Sin embargo, es importante mencionar que los árboles urbanos ofrecen una variedad de servicios ecosistémicos como la mantención de la calidad del aire, mantención del clima favorable, protección contra tormentas, filtro de material particulado, protección contra ruido, mantención de la biodiversidad,

[32] Universidad de Chile 2014. Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina. Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza.

productividad, recreación y estética[33]. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y Agricultura (FAO), señala que "los grandes árboles de las ciudades son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas. Pasar tiempo cerca de los árboles, mejora la salud física y mental, aumentando los niveles de energía y la velocidad de recuperación, a la vez que descienden la presión arterial y el stress. Los árboles colocados de manera adecuada entorno a los edificios, reducen las necesidades de aire acondicionado en un 30% y ahorran entre 20%-50% de calefacción. Los árboles proporcionan hábitat, alimentos y protección a plantas y animales, aumentando la biodiversidad urbana[34]". Los árboles promueven la calidad de vida en las ciudades, de ahí la importancia que estos se encuentren en buenas condiciones que permitan aumentar sus beneficios ecosistémicos.

2.1.4.5 Higiene Ambiental y Zoonosis

La Municipalidad de San Esteban cuenta con un Consultorio Veterinario en donde se realizan atenciones primarias como vacunaciones, desparasitaciones, esterilizaciones, consultas diagnósticas y tratamientos ambulatorios, posee además una ordenanza local de tenencia responsable de animales, que está vigente desde el año 2019; "*Articulo 1: La presente Ordenanza tiene por objeto establecer la regulación de las medidas de protección y tenencia de los animales en su convivencia con el hombre, y fija las normas básicas para el control canino, felino y animales de compañía en general: tanto en el radio urbano como rural de la Comuna, y las obligaciones a que están afectos los propietarios y responsables de su cuidado, en orden a evitar los accidentes por mordeduras, promover la higiene pública, evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas y optimizar el control de estos animales en la comuna de San Esteban".*[35]

2.1.4.6 Ordenanzas Ambientales Locales

La Municipalidad de San Esteban solamente tiene como Ordenanzas locales que abarcan algunos temas medioambientales y de cuidado de riesgos y emergencias, son las siguientes:

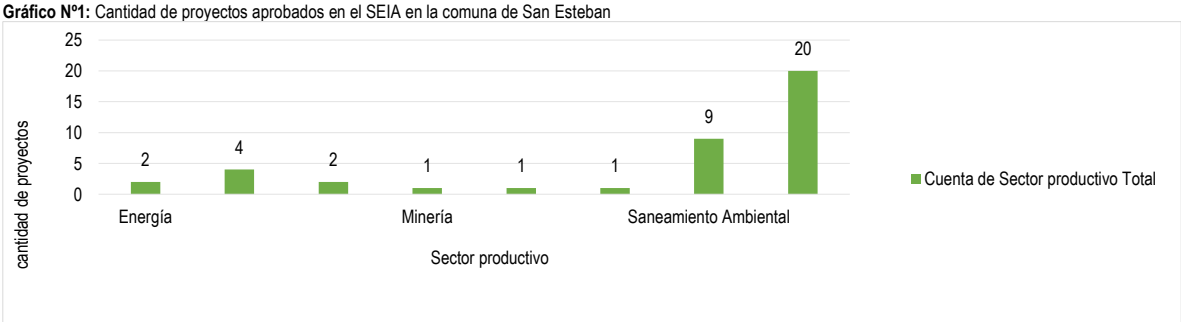
- Ordenanza de Mantención y Conservación de Canales y Acequias
- Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Animales
- Plano Regulador (Espacios Públicos y Áreas Verdes)
- Ordenanza Plano Regulador

2.1.5 Evaluación de Impacto Ambiental

La Ley Nº 20.417 de 2010 que modificó la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, introdujo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el país, en donde se evalúa y certifica que las iniciativas públicas y privadas cumplan con los requisitos ambientales que les son aplicables, a través de un Estudio de Impacto Ambiental[36] (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental[37] (DIA). En el marco de este sistema, las Municipalidades cumplen un rol que está establecido en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, específicamente en el Artículo 33 se menciona que las Municipalidades deberán "emitir un informe fundado sobre la compatibilidad territorial del proyecto o actividad presentado". El cual deberá basarse en los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentren vigentes y respecto de los cuales sean competentes. Además, en el Artículo 34 se señala que las Municipalidades "deberán informar fundadamente si el proyecto actividad se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, elaborados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con los planes de desarrollo comunal, elaborados de acuerdo a lo dispuesto en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respectivamente, que hayan sido previamente aprobados y que se encuentren vigentes. Para tal efecto, se deberá considerar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra establecida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de los referidos instrumentos. Asimismo, se deberá considerar si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto"[38].

En el caso de la comuna de San Esteban desde 1999 hasta abril de 2022 se han aprobado 20 proyectos de inversión, de los cuales 1 solo ingresaron a través de un EIA y 19 como DIA. El 45% de estas iniciativas pertenecen al sector saneamiento ambiental un 20% a proyectos de Sector hidráulico y solo un 10% a sector Energía (ver siguiente Gráfico).

Gráfico Nº1: Cantidad de proyectos aprobados en el SEIA en la comuna de San Esteban



Fuente: Elaboración propia con base en información del SEIA.

[33] Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina, 2014.
[34] Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y Agricultura (FAO), 2016. Beneficios de los árboles urbanos. Disponible en: http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/411598/#:~:text=Los%20%C3%A1rboles%20proporcionan%20alimentos%2C%20como,presi%C3%B3n%20arterial%20y%20el%20stress.
[35] Fuente https://www.munisanesteban.cl/secciones/2346
[36] EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).
[37] DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).
[38] Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf.



Tabla N°4: Proyectos aprobados en el SEIA comuna de San Esteban

Nombre	Tipo	Comunas	Titular	Inversión (MMU$)	Estado	Fecha calificación	Sector productivo
Parque Solar El Triunfo	DIA	San Esteban	Blue Solar Ocho SpA	9,4500	Aprobado	18-feb-2021	Energía
Depósito de Relaves Pimentón	DIA	San Esteban	Minera Tamidak Limitada	2,0000	Aprobado	1-dic-2020	Infraestructura Hidráulica
Parque Solar Liquidambar	DIA	San Esteban	CVE Proyecto Siete SpA	12,0000	Aprobado	14-oct-2019	Energía
Modificación Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos de Viña San Esteban S.A.	DIA	San Esteban	VIÑA SAN ESTEBAN S.A.	0,0630	Aprobado	8-ene-2018	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento de Riles Para Planta Procesadora de Pasas San Esteban	DIA	San Esteban	Redondo S.A.	0,0400	Aprobado	20-ene-2016	Otros
Cambio del terreno para la disposición del efluente del sistema de tratamiento de riles de INMOBILIARIA ANJARI	DIA	San Esteban	Inmobiliaria Anjarí Ltda.	0,0400	Aprobado	26-ago-2013	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento de RILes mediante Sistema Tohá® Miguel Bianchini y CIA Ltda.	DIA	San Esteban	Miguel Bianchini y CIA Ltda.	0,0650	Aprobado	4-sept-2012	Saneamiento Ambiental
Prospección West Wall	DIA	San Esteban	COMPAÑÍA MINERA WEST WALL S.C.M	40,0000	Aprobado	2-may-2011	Minería
Sistema de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos para la Planta Industrial de San Esteban S.A., V Región (e-seia)	DIA	San Esteban	VIÑA SAN ESTEBAN S.A.	0,0500	Aprobado	6-feb-2008	Saneamiento Ambiental
Defensas Fluviales Río Aconcagua para camino Internacional Ruta 60 Ch Sector 1 Los Andes - Panquehue V Región	EIA	San Felipe-Los Andes-Panquehue-Llay Llay-San Esteban	Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	0,0000	Aprobado	7-sept-2007	Infraestructura Hidráulica
Sifón Río Aconcagua Sector San Esteban (e-seia)	DIA	Los Andes-San Esteban	ESVAL S.A.	0,2168	Aprobado	21-ago-2006	Infraestructura Hidráulica
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO (e-seia)	DIA	Comunas de la región	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso	0,0000	Aprobado	21-ago-2007	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES DE PROCESAMIENTO DE PASAS AGROCOMERCIAL ANJARI (e-seia)	DIA	San Esteban	Inmobiliaria Anjarí Ltda.	0,0320	Aprobado	31-mar-2006	Saneamiento Ambiental
Sistema de Alcantarillado Particular del Comité de Programas Habitacionales y Sociales Villa Los Nogales	DIA	San Esteban	Comité de Programas Habitacionales y Sociales Villa Los Nogales	0,0500	Aprobado	4-jul-2002	Saneamiento Ambiental
Instalación Sistema de Alcantarillado de El Higueral	DIA	San Esteban	I. Municipalidad de San Esteban	0,5600	Aprobado	21-sept-2000	Saneamiento Ambiental
Instalación Sistema de Alcantarillado de Lo Calvo	DIA	San Esteban	I. Municipalidad de San Esteban	0,8200	Aprobado	21-sept-2000	Saneamiento Ambiental
Nevados de San Esteban	DIA	San Esteban	Igel S.A.	1,5000	Aprobado	3-abr-2000	Inmobiliarios
Embalse Vizcachas	DIA	San Esteban	Colbún S.A.	2,0000	Aprobado	20-sept-1999	Infraestructura Hidráulica
Diseño de Saneamiento Sanitario Valle Nevado	DIA	San Esteban	Comité Habitacional Valle Nevado	0,0800	Aprobado	22-sept-1998	Saneamiento Ambiental
Conjunto Habitacional Las Camelias	DIA	San Esteban	Comité de Progreso Habitacional y Social Las Camelias	0,6200	Aprobado	31-ene-2000	Inmobiliarios

Fuente: https://pertinencia.sea.gob.cl/api/public/expediente.

Actualmente no hay proyectos ingresados al SEIA que están en calificación, sin embargo, hay un tema que preocupa a la comunidad de San Esteban y a las autoridades locales que están trabajando en catastrar de mejor manera los proyectos que se ingresan en la comuna. Respecto a los ingresos por Pertinencia, ya que a través de este mecanismo pueden calificar para prefactibilidades financieras diversos proyectos que pueden provocar deterioro en el territorio e intervención desmedida en los ecosistemas.

Es el caso por ejemplo de los proyectos de parques fotovoltaicos, que en la comuna de San Esteban se reconocen los 6 proyectos ingresados por pertinencia son del sector energía para parques fotovoltaicos.

Tabla N°5: Centrales Proyectos aprobados con pertinencias en comuna de San Esteban

NOMBRE PERTINENCIA	PERTINENCIA ID SEA	TIPO PROYECTO	TIPOLOGÍA PRINCIPAL	TIPOLOGÍA SECUNDARIA	ESTADO	PROPONENTE	FECHA RESPUESTA	ÚLTIMO DOCUMENTO
Optimización Parque Solar El Triunfo	PERTI-2022-16899	Modificación con RCA	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	En análisis	Blue Solar Ocho SpA		Consulta de Pertinencia
Proyecto Boldo	PERTI-2016-3114	Proyecto nuevo	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje	Resuelta	Solar TI Dos	07-02-2017	Resolución resuelve no ingreso proyecto nuevo
Parque Fotovoltaico Las Juntas	PERTI-2019-4052	Proyecto nuevo	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje	Resuelta	Champa Solar SpA	10-12-2019	Resolución de desistimiento a solicitud del titular/proponente
Parque Fotovoltaico Las Juntas (2,99MW)	PERTI-2019-4427	Proyecto nuevo	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje	Resuelta	Solek Desarrollos SpA	19-02-2020	Resolución resuelve no ingreso proyecto nuevo
Proyecto Fotovoltaico El Huape 2,99 MW	PERTI-2021-3245	Proyecto nuevo	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW	Resuelta	Solar Uno SpA	24-06-2021	Resolución resuelve no ingreso proyecto nuevo
Ajustes al Proyecto "Parque Solar Liquidambar"	PERTI-2022-13363	Modificación con RCA	c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW		En análisis	Pierre Boulestreau		Consulta de Pertinencia

Fuente: https://pertinencia.sea.gob.cl/api/public/expediente.

2.1.6 Problemas Ambientales Locales

A continuación, se presentan las principales problemáticas ambientales de la comuna de San Esteban con base en información obtenida de fuentes secundarios, de entrevistas e información entregada por el municipio realizados en el marco del Pladeco.

2.1.6.1 Tensiones Territoriales por la Sobreexplotación de Recursos Naturales

Concentración de Proyectos de Inversión Energéticos

La presencia y presentación de proyectos de infraestructura energéticos asociados a granjas fotovoltaicas y centrales eléctricas en la comuna, ha generado una sensación de alarma en la comunidad, ello ha provocado complejidades del desarrollo energético en San Esteban, presentando un alto grado de conflictividad socioambiental en torno al sector energético en la comuna. Igualmente, se menciona que las principales complejidades están determinadas por el nivel de apropiación que tiene la comunidad con su territorio, especialmente asociado al valor natural del sector y de valor paisajista que tiene la comunidad y al bajo desarrollo local asociado a las condiciones en que habita la comunidad.

Con relación a los proyectos de inversión presentes en la comuna en el SEIA, del total de 20 proyectos el que posee mayor inversión del sector energético es precisamente el proyecto: **Parque Solar Liquidambar** de la empresa, Siete SpA con una inversión de $12,0000 M, aprobado con fecha 14-oct-2019.

Lo sigue el proyecto **Parque Solar El Triunfo**, de la empresa Blue Solar Ocho SpA, con una inversión de $ 9,4500M, aprobado con fecha 18-feb-2021.

En la comuna también hay un número importante de proyectos de inversión presentados como pertinencias, de los 6 presentados 3 posee como tipología secundaria la Línea de transmisión de alto voltaje. En este sentido, Soja (1999)[39] plantea que "los impactos que se generan a partir de líneas de alta tensión producen efectos directos sobre el suelo, produciendo fragmentación del territorio, la masa vegetal y arbórea existente, favoreciendo el crecimiento de especies herbáceas que con la sequía se vuelven agentes causales de incendios. Adicionalmente a ello, se producen afecciones sobre hábitats naturales, comunidades faunísticas y sobre el potencial de conectividad ecológica produciendo un efecto de barrera, alterando espacios naturales, paisajes simbólicos o de referencia que configuran el paisaje. La fragmentación del hábitat se considera la causa principal de biodiversidad y degradación de ecosistemas en todo el mundo". Por su parte, Negrete (2010) ha señalado que las líneas de transmisión pueden generar los siguientes impactos[40]:

- Remoción de la vegetación: pérdida de cobertura de vegetación en la faja de servidumbre
- Aumento en el nivel de ruido

[39] Soja, G. 1999. Effects of EMF on plants. Proceedings of International Seminar of Effects of Electromagnetic Fields on the Living Environment.
[40] Negrete, C. 2010. "Evaluación Ambiental de líneas de transmisión eléctrica. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.



- Perturbación de la fauna: modificación del hábitat de fauna por disminución de la cobertura vegetal, y perturbación temporal de fauna por ruido y aumento de la actividad antrópica
- Alteración del patrimonio cultural: alteración de eventuales sitios arqueológicos
- Aumento en las emisiones de polvo y gases
- Cambio en el estilo de vida de la población
- Alteración del paisaje: incorporación de elementos discordantes con el paisaje actual/ alteración de los elementos configuradores del paisaje
- Erosión del suelo
- Generación de campos electromagnéticos y radio interferencia

Unos de los principales efectos de las líneas de transmisión están relacionados con sus efectos sobre el paisaje, entre los cuales se describen:

Tabla Nº6: Impactos de proyectos líneas de trasmisión eléctrica sobre el paisaje

Tipo de Impacto	Descripción
Bloqueo de vistas	Las partes y obras del proyecto, como torres y tendidos eléctricos, no bloquearían las vistas del paisaje.
Intrusión visual	La inclusión de torres y tendidos eléctricos disminuye la visibilidad a los atributos del paisaje. Debido a que las partes y obras tienen una distribución espacial dispersa o no concentrada, no se convierten en protagonistas de la vista, sino que se incorporan como líneas en el paisaje.
Incompatibilidad visual	Las partes y obras del proyecto generan formas lineales que pueden ser discordantes con el paisaje preexistente.
Artificialidad	Las partes y obras del proyecto generan alteración de los atributos naturales del paisaje, siendo mayor en aquellos rurales o con escasa condición antrópica.
Pérdida de atributos biofísicos	Debido a que la superficie ocupada por torres y caminos de accesos es acotada, es poco probable que se pierdan atributos biofísicos del paisaje.
Modificación de atributos estéticos	Los colores propios de las partes y obras, por ejemplo, blanco, gris y rojo, producen alteraciones cromáticas en la escena y reflejos de luz debido a la materialidad y textura de las torres y tendidos eléctricos.

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). 2019. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Paisajístico en el SEIA. Disponible en: https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2019/03/13/guia_valor_paisajistico_websea.pdf.

2.1.6.2 Sequia y estrés Hídrico de la Comuna

Los principales efectos del cambio climático en el país se relacionan con los aumentos en los niveles de temperaturas tanto en la frecuencia como intensidad sequías y disminuciones en los niveles de precipitaciones en algunos sectores, y disminución de caudales y glaciares.

Según el estudio “Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050” del Ministerio del Medio Ambiente (2016) para la comuna de San Esteban se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 292 mm y de 565 mm en las precipitaciones máximas. En relación con las temperaturas se espera un aumento de 2,2 ºC en la temperatura media estival y de 1,6 ºC en la temperatura media invernal.

En el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso se menciona que existe una preocupación por los problemas de escasez de recursos hídricos para el consumo humano, especialmente en sectores rurales. Ello en conjunto con la preocupación por el desarrollo de proyectos mineros y plantaciones agrícolas, que disminuyen los caudales de los cauces de las fuentes hídricas.

En este sentido, en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de la gobernación de Valparaíso, señala que uno de los principales problemas que enfrentan las comunas como San Esteban es el déficit hídrico, principalmente en sectores rurales, como consecuencia del cambio climático, el déficit de lluvia en temporada invernal, lo cual ha producido sequías en pozos de captación de agua y disminución en los caudales de ríos, vertientes y quebradas. En este sentido, también se menciona que hay alrededor de 840 usuarios que se ven afectadas por dicha situación, por lo que la Municipalidad las debe abastecer de agua potable para consumo humano, a través de cambiones aljibes. Los sectores más afectados por la sequía son los siguientes:

- Rio Colorado,
- San Francisco,
- El Cobre, El Gredal,
- Campos de Ahumada,
- El Carrizo,
- El Huape

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente se elaboraron una serie de índices que permiten medir los efectos de la sequía meteorológica sobre la seguridad hídrica doméstica, considerando las condiciones climáticas, sociales e institucionales históricas y futuras en distintas comunas del país. En el caso de San Esteban se calcula que la comuna presenta un índice de “Fuerte Aumento” de inseguridad hídrica doméstica tanto urbana como rural. Es decir, que se espera que la presión y déficit de agua en la comuna se mantenga en el tiempo, afectando considerablemente a la comunidad (agua potable) y el desarrollo de actividades económicas. En este mismo sentido, se debe señalar que la Dirección General de Aguas (DGA) establece decretos de escasez hídrica con el objeto de proveer herramientas a usuarios del agua y a la población en general para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía. Brindando atribuciones a la DGA para establecer criterios y delimitaciones para las autorizaciones de extracción de aguas.

En el caso de San Esteban la oficina de Emergencia y Seguridad lleva los informes y canaliza las emergencias hídricas que se han producido en la comuna en el periodo 2020-2022.

Tabla N°7: Decretos de escasez vigentes a octubre del 2022

N° EN MAPA	N° DECRETO	FECHA DECRETO	FECHA CADUCIDAD	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	N° COMUNA BAJO DECRETO	ÁREA KM²	POBL. TOTAL
7	149	09-09-22	11-09-23	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	Casablanca, Concón, Juan Fernández, Puchuncaví, Quintero, Valparaíso, Viña del Mar	7	2.015	751.317
					QUILLOTA	Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales, Quillota	5	1.114	203.277
					SAN FELIPE DE ACONCAGUA	Putaendo, Santa María, Catemu, Panquehue, San Felipe, Llayllay	6	2.638	154.718
					LOS ANDES	San Esteban, Los andes, Rinconada, Calle Larga	4	3.075	110.602
					MARGA MARGA	Quilpué, Limache, Olmué, Villa Alemana	4	1.158	341.893

Fuente: https://dga.mop.gob.cl/DGADocumentos/Decretos_vigentes.jpg.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura a través de la declaración de Zonas de Emergencia Agrícola por Déficit Hídrico busca entregar ayuda y apoyo eficaz para aquellos territorios más afectados por la baja disponibilidad de agua. Además, permite destinar una ayuda económica para la entrega de insumos, tanto para alimentación de ganado como para llevar a cabo iniciativas concretas, destinadas a enfrentar de mejor modo el déficit hídrico, surgidas o canalizadas a través de entidades regionales, organizaciones del ámbito privado, municipalidades, la asociación de municipios rurales, intendencias, u otras entidades de similar naturaleza, directamente involucradas con tales iniciativas[41]. A nivel nacional hay 263 comunas bajo emergencia agrícola por déficit hídrico y a nivel regional hay 30 comunas, entre las cuales se encuentra la comuna de San Esteban[42].

Es importante considerar que a nivel país son varios los factores naturales que se conjugan en la crisis del agua, a lo cual se suman aspectos jurídicos derivados del estatus legal que el país adoptó para este recurso, lo que facilitó la concentración de la propiedad de los derechos de agua (DAA). Se agrega a esto, el alto uso del recurso en la generación eléctrica, la elevación de las isotermas que han reducido los depósitos de nieve[43], la sobreexplotación de los acuíferos, la falta de una gestión de la cubierta vegetal en las partes altas de las cuencas, el cambio en el régimen de precipitaciones y el aumento registrado en los últimos años en las tasas de evaporación[44].

2.1.6.3 Pérdida de Suelo Agrícolas y Disminución de la Productividad Agrícola

En el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso menciona como uno de los principales problemas ambientales es la pérdida de suelos agrícolas, debido principalmente a la expansión urbana. En este sentido, en el Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente (2021) del país se reconoce que la creciente demanda de suelo para la localización de proyectos habitacionales, actividades comerciales y servicios ha llevado la expansión urbana hacia zonas de carácter agrícola, lo que ha disminuido las áreas cultivables. Asimismo, se menciona que la degradación del suelo afecta a la regulación del clima y también implica la pérdida de biodiversidad e incrementa la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a las perturbaciones naturales y los eventos meteorológicos extremos. Otra de las principales causas de afectación de suelo son los incendios forestales, de acuerdo con CIREN (2021)[45].

En la Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)[46] se reconoce que la sequía es una amenaza para el sector silvoagropecuario, ya que las proyecciones climáticas muestran un marcado incremento de temperatura y una reducción de las precipitaciones en la zona central y se podría aumentar la aridez incrementando la escasez hídrica y generar deterioros productivos por estrés térmico. En este sentido, Santibáñez (2020)[47] señala que "la mayor amenaza asociada al cambio climático se traduce en una disminución de las precipitaciones en la mayor parte del territorio, lo que amenaza fuertemente a la agricultura tanto de secano como de riego.

También en el Atlas de Riesgos Climáticos se identifica el indicador de "Riesgo en el Aprovechamiento de Agua Superficial en Riego", que mide el riesgo asociado a cambios en la vulnerabilidad extrema para las zonas de riesgo expuestas. El riesgo aumenta al existir una disminución en los caudales, impidiendo ejercer el uso del derecho íntegramente.

En cuanto a los efectos del cambio climático sobre la ganadería, González (2020)[48] señala que esta industria se verá afectada por la degradación tanto del volumen de producción como de su calidad; e identifica las siguientes consecuencias asociadas al cambio climático:

- *"La cantidad y la calidad de la alimentación del ganado (forraje) se verán afectados debido principalmente al aumento CO_2 y la temperatura.*
- *La disponibilidad de agua se verá afectada, impactando al sector ganadero tanto en la disponibilidad para el consumo de los animales, como en producción de forraje y en los procesos de la industria.*

[41] Ministerio de Agricultura. 2022. Resolución 595 Exenta Define Como Situación De Emergencia Agrícola Los Efectos De Daño Productivo, Derivados De Situación De Déficit Hídrico Y Sequía En Las Regiones y Comunas Que Señala. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1171039.
[42] Ministerio de Agricultura. Emergencia Agrícola por Déficit Hídrico. Disponible en: https://www.minagri.gob.cl/emergencia-agricola-por-deficit-hidrico/#:~:text=Emergencia%20Agr%C3%ADcola%20por%20Deficit%20H%C3%ADdrico,la%20baja%20disponibilidad%20de%20agua.
[43] Givovich W 2006. Derretimiento de las nieves y recursos hídricos de la zona Centro-Norte de Chile. Revista Ambiente y Desarrollo 22(1): 58-67, Santiago Chile.
[44] Oficina de Estudios y Políticas Agrarias- ODEPA. 2017. Agricultura Chilena Reflexiones y Desafíos al 2030. Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/ReflexDesaf_2030-1.pdf.
[45] CIREN. 2021. CIREN realiza Inventario de erosión para identificar situación actual de suelos en la región del Maule tras graves incendios forestales del año 2017. Disponible en: https://www.ciren.cl/noticias/ciren-realiza-inventario-de-erosion-para-identificar-situacion-actual-de-suelos-en-la-region-del-maule-tras-graves-incendios-forestales-del-ano-2017/.
[46] Ministerio del Medio Ambiente. 2021. Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/4-CN.pdf.
[47] Santibañez, F. (2020). Cambio climático y sector silvoagropecuario. En Biblioteca del Congreso Nacional. Cambio climático en Chile: análisis de impactos y propuestas para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en sectores relevantes. Santiago, Chile.
[48] González, P. 2020. Efecto del cambio climático sobre la ganadería. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28543/1/Efecto_del_CC_sobre_la_Ganaderia.pdf.



- *La salud del ganado se puede ver afectada de manera directa o indirecta. Los efectos directos, se relacionan con el potencial de morbilidad y muerte, en tanto que los efectos indirectos se relacionan con la transmisión de enfermedades (vectores y alimentación) y resistencia del patógeno.*
- *Debido al aumento de las temperaturas, los animales sufrirán una alteración de su zona de confort térmico, que se traducirá en estrés animal".*

En los talleres se identificaron algunas problemáticas relacionadas con la productividad agrícola, donde se identificó la afectación a los cultivos agrícolas locales debido a la escasez de recursos hídricos, pero por sobre todo las emergencias están vinculadas al uso diario y domestico del agua para sus habitantes.

2.1.6.4 Pérdida y Fragmentación de Ecosistemas Terrestres

En el Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica del Ministerio del Medio Ambiente (2019) se menciona que la pérdida, degradación y fragmentación de los ecosistemas continúan siendo las amenazas más importantes para los ecosistemas terrestres. En donde el cambio en el uso del suelo, la industria forestal a través de la tala irregular de los bosques y las plantaciones con especies exóticas, la industria agrícola con el despeje de bosques para el establecimiento de pastizales y cultivos, y el cambio climático, junto al proceso de urbanización, constituyen las principales amenazas para los ecosistemas[49]. Todos estos aspectos tienen presencia en la comuna de San Esteban, en el caso de las plantaciones forestales y los cambios de uso del suelo se describieron anteriormente.

2.1.6.5 Aumento en la Frecuencia de Olas de Calor

La Dirección Meteorológica de Chile (2020)[50] señala que un "evento de ola de calor se produce cuando la temperatura máxima diaria supera un umbral mensual considerado extremo por tres días consecutivos o más. Esto implica que, para cada ciudad, existe un umbral mensual que, de superarse, podría ser indicio de una ola de calor". En la Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), se señala que el incremento en la frecuencia e intensidad de olas de calor y episodios de calor extremo son una de las principales amenazas para las ciudades. En este sentido, es importante recordar que, en la última década, Chile ha presenciado un incremento sostenido y progresivo de las temperaturas.

En San Esteban no hay estaciones meteorológicas que permitan calcular la cantidad de olas calor en la comuna; por ello, se toma como referencia información de las estaciones más próximas a Los Andes.

2.2 Conclusiones

A continuación, se presenta el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito de medio ambiente y cambio climático en la comuna de San Esteban. Estos aspectos se recopilaron a través de información obtenida en los talleres realizados en el marco de la Actualización del Pladeco y de información secundaria (cuentas públicas, estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales).

2.2.1 Análisis FODA

Tabla N°8: Análisis FODA ámbito medioambiental

FORTALEZAS	
Interés y primer paso para la Certificación Ambiental	La comuna está tomando los primeros pasos para calificar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en un nivel de inicio, considerando de esta forma temáticas ambientales como la gestión de residuos sólidos y formular la Estrategia Ambiental Comunal. La comuna está desarrollando en conjunto con las escuelas un Programa de Educación Ambiental que busca el desarrollo de iniciativas para el resguardo de los territorios naturales y arqueológicos de la comuna de San Esteban, como primera iniciativa ya desarrollo el plan de recuperación de Lo Ermita.
Cobertura y Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios es prestado a través de un contratista privado. En el sector urbano la cobertura es del 100% y la frecuencia es de 3 días por semana. En zona rural no se tuvo más información respecto a los recorridos, pero en algunos sectores turísticos rurales es de 3 veces por semana. Se debe destacar que todos los vehículos usados en la recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios se encuentran en buen estado. En cuanto a los volúmenes de residuos y su disposición final, solo se conoce que le corresponde el Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos, CTI, que recibirá el relleno sanitario La Hormiga. Se espera en el corto plazo atender toda la zona Cordillera de la Quinta Región, hoy día se está concentrado en las provincias de San Felipe y Los Andes donde se incluye la comuna, pero las provincias de Petorca y Quillota también están dentro de la cobertura de expansión.
Existencia de Ordenanzas Locales	La Municipalidad de San Esteban ha dictaminado algunas ordenanzas que regulan distintas temáticas ambientales, entre las más destacadas esta la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y la Ordenanza de Plan Regulador que indica las zonas de Riesgo y Restricciones. Estas ordenanzas tienen como fin el resguardo y protección del territorio comunal y sus restricciones para poder evitar desastres o emergencias como son los derrumbes y problemas con asentamientos humanos no regulados. En la Ordenanza de Tenencia Responsable se busca fomentar el control integral de mascotas para contribuir a la prevención de la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas y la promoción de la higiene pública.
Creación de la oficina de Medio Ambiente y Programas Comunitarios	La creación de la oficina de Medio Ambiente y Programas Comunitarios busca la conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en la comuna, permitiendo enfocar los esfuerzos, tareas, responsabilidades y toma de decisiones en áreas más afines a la planificación estratégica municipal. Actualmente, están trabajando en poder implementar una Estrategia Ambiental Comunal y cuenta con un canal de comunicación de denuncias con la comunidad. Dentro de sus objetivos están: • Cuidado y Sustento del Medio Ambiente

[49] Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile, 220 pp.
[50] Dirección Meteorológica de Chile. 2020. Informe Técnico Olas de Calor en Chile Una nueva metodología para el estudio y monitoreo de los eventos de las altas temperaturas.



FORTALEZAS	
	• Alerta Hídrica: Tomar conciencia de la escasez de agua y como poder cuidar este recurso • Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables: Tiene como objetivo impulsar un Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables. • Protección y conservación de la Biodiversidad Comunal.
Creación de una Mesa Hídrica Comunal	Se inicio la creación de una mesa hídrica donde trabajaran en conjunto diversas organizaciones comunitarias, privadas, publicas, la Municipalidad, las empresas mineras y la comunidad en general; en torno a poder plantear de mejor forma el manejo de emergencias hídricas, abastecimiento de recursos y planes que puedan enfocarse en este tema.

OPORTUNIDADES	
Existencia de Fondos Ambientales	El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado En él pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro como Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Cooperativas y otras que tengan y no municipalidades. Aunque las municipalidades no pueden postular a este fondo, sí pueden apoyar el trabajo de distintas organizaciones en la presentación de proyectos e iniciativas a este Fondo, teniendo en consideración que en los últimos años no hay proyectos aprobados en la comuna. Además, se debe considerar que en este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). Igualmente, existe el Fondo para el Reciclaje (FPR) que también es financiado por el Ministerio del Medio Ambiente y que surgió como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor a partir de la Ley 20.920. Este fondo busca financiar proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización. En dicho fondo, sí pueden postular municipalidades o asociaciones de estas. En el caso de San Esteban no hay ningún fondo asignado a la comuna, por ende, es una oportunidad para financiar iniciativas de reciclaje comunal, más cuando ya han iniciado campañas de sensibilidad y de la mano de la nueva oficina del medio ambiente se pueden hacer capacitaciones y potenciar los puntos limpios que ya funcionan en la comuna.
Existencia de Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	La comuna de San Esteban cuenta con importantes áreas de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos como la **Altos de Ahumada, Estero Zaino, Laguna El Copín y toda la Zona Media Superior del Rio Aconcagua.** La importancia de estas áreas radica en que permiten el resguardo y conservación de especies de flora y fauna, la preservación de elementos de patrimonio arqueológico, y la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la provisión de agua, moderación de eventos extremos, prevención de la erosión del suelo y de servicios culturales como la recreación, turismo y educacional. En esta medida, es relevante mencionar que en los talleres participativos la comunidad destacó como un aspecto positivo la biodiversidad de flora y fauna y el paisaje natural dado por las montañas cercanas a la comuna. Es importante considerar la posibilidad de crear nuevas áreas de conservación de la biodiversidad en la comuna, sobre todo en los puntos hídricos como la Laguna y el Rio Aconcagua, para lo cual se requiere un trabajo en conjunto con la comunidad, actores sectoriales y locales y autoridades tanto a nivel regional como loca. Ello será relevante para contrarrestar la pérdida y fragmentación de ecosistemas que se han evidenciado a lo largo de todo el Rio Aconcagua.
Conservación de Patrimonio Arqueológico	En la comuna se evidencian importantes elementos arqueológicos, muchos de ellos aun sin ser catastrados y dentro de predios privados, como el caso del Parque Arqueológico Paidahuén y que requieren resguardarse. Es importante mencionar que la conservación del patrimonio conlleva su enseñanza, aprendizaje, conocimiento, difusión y disfrute que permitirá valorar su significado. Asimismo, es importante considerar las presiones que se pueden generar sobre el patrimonio arqueológico de la comuna debido a la intervención de iniciativas de inversión como son los proyectos de generación de energía por paneles fotovoltaicos y posibles canales de transmisión eléctrica, cuyos trazados e intervenciones en el territorio aún no están claros.

DEBILIDADES	
Falta de Iniciativas, Equipamientos e Infraestructura de Reciclaje Comunal	Si bien la municipalidad ha hecho un esfuerzo por colocar puntos limpios en distintos sectores de la comuna, estos han sido a nivel urbano solamente y falta abarcar los sectores rurales. En la Encuesta Nacional Ambiental del año 2020 se ha señalado que las razones principales por las cuales las personas no reciclan se deben a que no hay lugares para reciclar y a la falta de costumbre de las personas. De ahí la importancia de implementar la infraestructura y condiciones cercanas a las personas para que puedan separar adecuadamente los residuos en conjunto con iniciativas de educación ambiental en esta materia, que también se mencionaron como una necesidad en los talleres. Además, las personas señalan la necesidad de implementar más iniciativas para la gestión de los residuos voluminosos como por ejemplo los operativos que ha realizado la municipalidad en retiro de "cachureos" y otros elementos. En este sentido, es importante considerar que para la certificación ambiental se debe comenzar a "Diseñar e implementar" un plan de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, que incorpore la educación ambiental ciudadana como eje principal. Fomentando acciones de minimización, reutilización y separación de residuos, además de la infraestructura y el equipamiento adecuado para la recolección y el almacenamiento de los materiales reciclables. Igualmente, se debe señalar que también se pueden realizado distintas campañas e iniciativas para el manejo y uso adecuado de los puntos verdes ya instalados.
Falta de Fiscalización sobre Ordenanzas Locales	Se menciona como una necesidad la fiscalización de denuncias ambientales y del cumplimiento de las ordenanzas locales en materias de gestión ambiental. Si bien en la página web municipal se creó un "Programa de Fiscalización o Denuncia Ambiental" con un teléfono y formulario de contacto, falta un trabajo transversal junto a la Fiscalización Municipal con el objetivo de evitar incumplimientos o inadecuado manejo de los recursos, los cuales puedan generar efectos afectos para la salud de las comunidades aledañas, animales o medio ambiente. En ese sentido es primordial revisar el organigrama de atribuciones de las diversas unidades, como Seguridad y Emergencias, Obras y Aseo y Ornato, para que junto a Medio Ambiente puedan elaborar un plan de fiscalización de las ordenanzas locales y elaborar un reporte anual con los resultados y objetivos cumplidos de estos mecanismos, la ejecución de un calendario de fiscalización. En este sentido, es relevante considerar que para la realización de esta labor se requiere que la Municipalidad cuente con los instrumentos necesarios que le permitan fiscalizar el cumplimiento de todos los parámetros establecidos como por ejemplo en el tema de la contaminación por ruido, la contaminación del agua, la disposición y almacenamiento de residuos



DEBILIDADES	
	sólidos domiciliarios, escombros y voluminosos, la mantención y cuidado de los espacios y áreas verdes, etc. En la Ordenanza local de cobros de servicios, no se establecen sanciones para las personas naturales o jurídicas que incumplan las disposiciones establecidas en ámbitos ambientales, por ello, se requiere que la Municipalidad disponga de los instrumentos necesarios que le permitan fiscalizar su cumplimiento.
Falta de Equipamiento, Infraestructura y Personal	A partir de entrevistas realizadas a distintos profesionales de la Municipalidad se determina que existe una necesidad de mejorar el equipamiento, infraestructura y aumentar la dotación de personal en algunos ámbitos como los siguientes: -Gestión de Residuos y Áreas Verdes: Se requiere personal para la realización de fiscalizaciones en terreno en relación con las denuncias sobre residuos y áreas verdes. Además, se requieren recursos para la movilización para la inspección técnica de los contratos de residuos y áreas verdes que tiene la Municipalidad, debido a que actualmente las inspecciones se realizan desde la oficina. -Medio Ambiente: Actualmente en el Departamento de Medio Ambiente trabaja solamente una profesional y algunos de los recursos económicos que dispone provienen del Ministerio del Medio Ambiente, a través del SCAM. Por ello, se requiere fortalecer dicha unidad con recursos humanos y económicos que permitan la implementación de varias acciones que están estipuladas por ejemplo en el SCAM y en la Estrategia Ambiental Comunal.
Déficit y Falta de Mantención de Áreas Verdes	En Plan Regulador Comunal se establece que la comuna no presenta una alta cantidad de áreas verdes, que existen pocas plazas y que la mayor cantidad de áreas se concentra en el centro de la localidad y las cercanías al Rio y sectores sur oriente. Además, se ha identificado otras problemáticas asociadas a estos espacios como por ejemplo que son usados como depósitos de basura, la falta de riego y la falta de mantención tanto en la infraestructura como en la calidad y estado de las especies, en donde la Municipalidad ha iniciado programas para extender los contratos de mantención de áreas verdes, sobre todo hacia la carretera, solicitando apoyo a Obras Publicas y Serviu.
	Actualmente en la comuna posee una cantidad de m^2 de áreas verdes/habitante que está por debajo de las recomendaciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que es de 10 m^2/hab de áreas verdes y de la Organización Mundial de Salud que es de 9 m^2/hab de áreas verdes. Sin embargo, al considerar todas las superficies duras, plazas, parques, bandejones, sigue siendo inferior a las recomendaciones establecidas. A todo ello se suma la necesidad de establecer estudios que permitan conocer el estado del arbolado urbano de San Esteban.

AMENAZAS	
Sobreexplotación de Recursos Naturales	El desarrollo económico de la comuna de San Esteban está ligado en parte a la explotación de sus recursos naturales, sobre todo a su cercanía con la minería, la agricultura y la explotación turística de la cordillera. Uno de los principales problemas señalados tiene relación con el sector energético, específicamente la instalación de proyectos solares, líneas de transmisión de energía y la explotación minera. En la comuna hay 2 proyectos de Parques solares aprobados con DIA, pero más de 4 proyectos fotovoltaicos que no han pasado por la evaluación de impacto ambiental. En relación con las líneas de transmisión, entre sus efectos se encuentran la remoción de vegetación, afectación a la fauna y generación de campos electromagnéticos, entre otros.
Tenencia Irresponsable de Mascotas y Animales de Compañía	En la Cuarta Encuesta de Calidad de Vida Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se señala que el 60% de las personas encuestadas consideran los perros vagos en las calles como el principal problema urbano seguido de veredas en mal estado (49%) y robos o asaltos (46%). En los talleres con la comunidad se mencionó como una problemática la falta de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía que ha generado problemas por la falta de higiene en los desechos de los animales, la falta de manejo sanitario (desparasitaciones) y la falta de mantención de los perímetros en donde residen las mascotas. Desde el punto de vista de seguridad vial puede ser considerado como un factor de accidentes de tránsito. Otro aspecto relevante es el abandono de animales en la comuna de San Esteban, especialmente en sectores rurales, que, al ser lugares con poca densidad poblacional, con parcelaciones que no tienen vigilancia, ni iluminación y con baja presencia de carabineros, facilita que las personas puedan abandonar animales en dichos sectores. La Municipalidad puede generar un plan de educación enfocada a la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, de manera de hacer cumplir la Ordenanza Local existente en esta materia.
Sequía y Déficit Hídrico	Se reconoce como una de las principales problemáticas de la comuna de San Esteban la sequía y el déficit hídrico, asociado principalmente al uso de agua por parte de las empresas agrícolas, minería y el secado de las napas y falta de redes de abastecimiento en los APR locales. En ese sentido, en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Valparaíso se menciona que esta problemática se presenta principalmente en sectores rurales cordilleranos de la comuna, en donde el déficit de lluvia en temporada invernal ha ocasionado sequías en pozos de captación de agua y una disminución en los caudales de ríos, vertientes y quebradas. En este plan, se identifican una serie de sectores que han sido afectados por la sequía como lo es todo el valle del Rio Aconcagua. Lo que este año 2022 llamo a generar una emergencia hídrica declarada por la Onemi y que debe financiar la entrega de agua en camiones aljibe a diversas localidades de la comuna, incluidos Colegios y postas de Salud. Por su parte, en el Atlas de Riesgos Climáticos se estima que la comuna presenta un "Fuerte Aumento" en el riesgo de inseguridad hídrica doméstica en zonas urbanas y rurales, lo cual afecta el consumo de agua potable y el desarrollo de actividades económicas. Además, es importante mencionar que desde el año DGA ha establecido diversos decretos de escasez hídrica que involucran a San Esteban. Asimismo, la comuna se ha declarado zona bajo emergencia agrícola por déficit hídrico.
Efectos Negativos del Cambio Climático	Según el estudio "Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050" del Ministerio del Medio Ambiente (2016), para la comuna de San Esteban se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 292 mm y de 565 mm en las precipitaciones máximas. En relación con las temperaturas se espera un aumento de 2,2 ºC en la temperatura media estival y de 1,6 ºC en la temperatura media invernal. Otros efectos del cambio climático tienen relación con la disminución en la productividad agrícola de algunos sectores. En este sentido, en el Atlas de Riesgos Climáticos, se estima que la comuna tiene un "Riesgo Alto" en el cambio de la productividad de cultivos. Además, se calcula un "Riesgo Muy Alto" en el aprovechamiento de agua superficial en riego, debido a la disminución de caudales que impiden ejercer el uso del derecho de aprovechamiento de agua íntegramente.
Contaminación Ambiental y emergencias sanitarias (aguas servidas)	Se ha mencionado y también visto los decretos de emergencia sanitarios referente a los problemas del sistema de recolección de aguas servidas en la comuna, como uno de los principales problemas ambientales de la relacionada con la contaminación del agua y la contaminación atmosférica. En este sentido, se debe considerar la cantidad de proyectos



AMENAZAS	
	ingresados y aprobados al SEIA para Plantas de Tratamiento y Sistemas de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos para la Planta Industrial, en total 9 iniciativas.
Presencia de Microbasurales	Las personas mencionaron la presencia de microbasurales como otro de los principales problemas ambientales de la comuna, en conjunto con la necesidad de realizar más talleres de educación ambiental sobre reciclaje y separación adecuada de residuos, implementación de más puntos verdes y limpios en diversos sectores de la comuna, especialmente en zonas rurales y la implementación de más iniciativas para el retiro de residuos voluminosos. En este sentido, se debe mencionar que la Municipalidad realiza distintas iniciativas para la erradicación de dichos microbasurales como su limpieza y la intervención de espacios públicos, etc. Es importante que se establezcan estrategias integrales que involucren a la comunidad en general y la Municipalidad a través de medidas de educación, fiscalización y la implementación de multas.
Presiones sobre Ecosistemas y Biodiversidad	Las principales amenazas y presiones sobre la biodiversidad son la introducción y dispersión de especies exóticas, el uso de recursos naturales para el desarrollo de los sectores productivos como el forestal y energético. Todos estos aspectos se encuentran presentes en la comuna de San Esteban. A ello se suman los efectos del cambio climático y los cambios en el uso del suelo. En este sentido, se presencia aumentos en la fragmentación de estos mismos ecosistemas y se calcula una pérdida de bosque nativo en la precordillera andina de la Región del Valparaíso que ha sido arrasada por los incendios y que ha sido reemplazada por coberturas de matorral y por plantaciones de especies exóticas; lo cual genera una afectación directa sobre la diversidad biológica y la erosión del suelo.

2.2.2 Factores Críticos

2.2.2.1 Necesidad de equipamiento para gestión de residuos

Si bien la municipalidad ha hecho un esfuerzo por colocar puntos limpios en distintos sectores de la comuna, estos han sido a nivel urbano solamente y falta abarcar los sectores rurales. En la Encuesta Nacional Ambiental del año 2020 se ha señalado que las razones principales por las cuales las personas no reciclan se deben a que no hay lugares para reciclar y a la falta de costumbre de las personas. De ahí la importancia de implementar la infraestructura y condiciones cercanas a las personas para que puedan separar adecuadamente los residuos en conjunto con iniciativas de educación ambiental en esta materia, que también se mencionaron como una necesidad en los talleres. Además, las personas señalan la necesidad de implementar más iniciativas para la gestión de los residuos voluminosos como por ejemplo los operativos que ha realizado la municipalidad en retiro de "cachureos" y otros elementos.

En este sentido, es importante considerar que para la certificación ambiental se debe comenzar a “Diseñar e implementar" un plan de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, que incorpore la educación ambiental ciudadana como eje principal. Fomentando acciones de minimización, reutilización y separación de residuos, además de la infraestructura y el equipamiento adecuado para la recolección y el almacenamiento de los materiales reciclables. Igualmente, se debe señalar que también se pueden realizado distintas campañas e iniciativas para el manejo y uso adecuado de los puntos verdes ya instalados.

2.2.2.2 Necesidad de fiscalización ambiental

Se menciona como una necesidad la fiscalización de denuncias ambientales y del cumplimiento de las ordenanzas locales en materias de gestión ambiental. Si bien en la página web municipal se creó un “Programa de Fiscalización o Denuncia Ambiental” con un teléfono y formulario de contacto, falta un trabajo transversal junto a la Fiscalización Municipal con el objetivo de evitar incumplimientos o inadecuado manejo de los recursos, los cuales puedan generar efectos afectos para la salud de las comunidades aledañas, animales o medio ambiente. En ese sentido es primordial revisar el organigrama de atribuciones de las diversas unidades, como Seguridad y Emergencias, Obras y Aseo y Ornato, para que junto a Medio Ambiente puedan elaborar un plan de fiscalización de las ordenanzas locales y elaborar un reporte anual con los resultados y objetivos cumplidos de estos mecanismos, la ejecución de un calendario de fiscalización.

2.2.2.3 Mejorar la gestión municipal en medio ambiente

En los talleres con la comunidad se mencionó como una problemática la falta de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía que ha generado problemas por la falta de higiene en los desechos de los animales, la falta de manejo sanitario (desparasitaciones) y la falta de mantención de los perímetros en donde residen las mascotas. Desde el punto de vista de seguridad vial puede ser considerado como un factor de accidentes de tránsito.

A partir de entrevistas realizadas a distintos profesionales de la Municipalidad, se determina que existe una necesidad de mejorar el equipamiento, infraestructura y aumentar la dotación de personal en algunos ámbitos:

- Gestión de Residuos y Áreas Verdes: Se requiere personal para la realización de fiscalizaciones en terreno en relación con las denuncias sobre residuos y áreas verdes. Además, se requieren recursos para la movilización para la inspección técnica de los contratos de residuos y áreas verdes que tiene la Municipalidad, debido a que actualmente las inspecciones se realizan desde la oficina.

- Medio Ambiente: Actualmente en el Departamento de Medio Ambiente trabaja solamente una profesional y algunos de los recursos económicos que dispone provienen del Ministerio del Medio Ambiente, a través del SCAM. Por ello, se requiere fortalecer dicha unidad con recursos humanos y económicos que permitan la implementación de varias acciones que están estipuladas por ejemplo en el SCAM y en la Estrategia Ambiental Comunal.

2.2.2.4 Déficit de áreas verdes

Actualmente en la comuna posee una cantidad de m2 de áreas verdes/habitante que está por debajo de las recomendaciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que es de 10 m2/hab de áreas verdes y de la Organización Mundial de Salud que es de 9 m2/hab de áreas verdes. Sin embargo, al considerar todas las superficies duras, plazas, parques, bandejones, sigue siendo inferior a las recomendaciones establecidas. A todo ello se suma la necesidad de establecer estudios que permitan conocer el estado del arbolado urbano de San Esteban.



2.2.3 Potencialidades

2.2.3.1 Gestión local en medioambiente

La municipalidad está avanzando en los primeros pasos para calificar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en un nivel de inicio, considerando desarrollar una gestión de residuos sólidos y formular la Estrategia Ambiental Comunal. A la vez, desarrolla en conjunto con las escuelas un Programa de Educación Ambiental para iniciativas de resguardo de los territorios naturales y arqueológicos de la comuna, prueba de ello, como primera iniciativa ha desarrollado el plan de recuperación de Lo Ermita.

Por otro lado, el municipio ha dictaminado ordenanzas que regulan distintas temáticas ambientales, entre las más destacadas se encuentra la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y la Ordenanza de Plan Regulador que indica las zonas de Riesgo y Restricciones. Estas ordenanzas tienen como fin resguardar y proteger del territorio comunal y sus restricciones para poder evitar desastres o emergencias como son los derrumbes y deslizamientos de tierra involucrando asentamientos humanos no regulados. Respecto de la Ordenanza de Tenencia Responsable busca fomentar el control integral de mascotas para contribuir a la prevención de la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas y la promoción de la higiene pública.

Una tercera medida de importancia es la creación de la oficina de Medio Ambiente y Programas Comunitarios la cual tiene por objetivo la conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en la comuna, permitiendo enfocar los esfuerzos, tareas, responsabilidades y toma de decisiones en áreas afines con la planificación municipal.

2.2.3.2 Gestión ambiental con las organizaciones sociales

El municipio ha creado una mesa hídrica para que diferentes actores comunales, léase organizaciones comunitarias, privadas, públicas, puedan conversar respecto de las problemáticas locales como el manejo de emergencias hídricas, abastecimiento de recursos y planes medioambientales.

2.2.3.3 Gestión de residuos sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios es ejecutado por un contratista privado. En el área urbana la cobertura es del 100% y la frecuencia es de 3 días por semana. En zona rural es de hasta 3 veces por semana. Se debe destacar que todos los vehículos usados en la recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios se encuentran en buen estado. En cuanto a los volúmenes de residuos y su disposición final, estimados en 40 toneladas mensuales se realiza en el Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos, CTI, que recibe del relleno sanitario La Hormiga. Se espera que este relleno atienda a toda la zona Cordillera de la Quinta Región, el cual hoy se concentra en las provincias de San Felipe y Los Andes donde se incluye la comuna, pero las provincias de Petorca y Quillota también están dentro de la cobertura de expansión.

2.3 Referencias Bibliográficas

1. ARCLim. 2020. Atlas de Riesgos Climáticos. Inundaciones por Desbordes de Ríos.
2. Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2). 2015. Informe a la Nación La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf.
3. CIREN. 2021. CIREN realiza Inventario de erosión para identificar situación actual de suelos en la región del Maule tras graves incendios forestales del año 2017. Disponible en: https://www.ciren.cl/noticias/ciren-realiza-inventario-de-erosion-para-identificar-situacion-actual-de-suelos-en-la-region-del-maule-tras-graves-incendios-forestales-del-ano-2017/.
4. Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2017. Análisis de la Afectación y Severidad de los Incendios Forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre los usos de suelo y los ecosistemas naturales presentes entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía de Chile. Disponible en: https://www.conaf.cl/tormenta_de_fuego-2017/INFORME-AFECTACION-Y_SEVERIDAD-DE-INCENDIOS-FORESTALES-VERANO-2017-SOBRE-ECOSISTEMAS-VEGETACIONALES-CONAF.pdf.
5. Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2017. Análisis de la Afectación y Severidad de los Incendios Forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre los usos de suelo y los ecosistemas naturales presentes entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía de Chile. Disponible en: https://www.conaf.cl/tormenta_de_fuego-2017/INFORME-AFECTACION-Y_SEVERIDAD-DE-INCENDIOS-FORESTALES-VERANO-2017-SOBRE-ECOSISTEMAS-VEGETACIONALES-CONAF.pdf.
6. Corporación Nacional Forestal- CONAF. 2020. Pauta de Prescripciones -Técnicas Aplicables al Programa de Protección Contra Incendios Forestales- Planes de Manejo de Plantaciones Forestales.
7. Cuenta pública 2021, Municipalidad de San Esteban
8. Dirección Meteorológica de Chile. 2020. Informe Técnico Olas de Calor en Chile Una nueva metodología para el estudio y monitoreo de los eventos de las altas temperaturas.
9. Givovich W 2006. Derretimiento de las nieves y recursos hídricos de la zona Centro-Norte de Chile. Revista Ambiente y Desarrollo 22 (1): 58-67, Santiago Chile.
10. Gobierno de Chile. 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/NDC_2020_Espanol_PDF_web.pdf.
11. González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
12. González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
13. González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
14. González, P. 2020. Efecto del cambio climático sobre la ganadería. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28543/1/Efecto_del_CC_sobre_la_Ganaderia.pdf.
15. http://www.losandesonline.cl/noticias/12262/22082010-mas-de-500-arboles-nativos-fueron-plantados-en-el-sector-de-campos-de-ahumada.htm https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/zaino-laguna-copin
16. Ley 19.300 de 1994
17. Ministerio de Bienes Nacionales. Licitación de Bienes Nacionales Protegidos. Disponible en: https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=3736.
18. Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile, 220 pp.
19. Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf.
20. Ministerio del Medio Ambiente. 2021. Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/4-CN.pdf.
21. Ministerio del Medio Ambiente. Registro Nacional de Áreas Protegidas-Otras Designaciones. Disponible en: http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/.
22. Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf.
23. Negrete, C. 2010. "Evaluación Ambiental de líneas de transmisión eléctrica. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
24. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias- ODEPA. 2017. Agricultura Chilena Reflexiones y Desafíos al 2030. Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/ReflexDesaf_2030-1.pdf.
25. Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). 2017. Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo Remoción en Masa. Disponible en: https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/09/PEEVR_REMOCION-EN-MASA_01.02.18.pdf.
26. Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales | ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -. Retrieved October 1, 2019, from https://www.onemi.gov.cl/incendios-forestales/.
27. ONEMI. 2020. Inundaciones. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3354/Inundaciones_2020_Covid19_1.pdf?sequence=31.



28. Ordenanza local del PRC de San Esteban, https://www.munisanesteban.cl/secciones/2346
29. Orzúa, N. Cáceres, F. 2011. Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile. Disponible: https://riat.utalca.cl/index.php/test/article/view/108/74.
30. PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.
31. Registro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente y la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad Región de Valparaíso, 2002.
32. Santibáñez, F. (2020). Cambio climático y sector silvoagropecuario. En Biblioteca del Congreso Nacional. Cambio climático en Chile: análisis de impactos y propuestas para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en sectores relevantes. Santiago, Chile.
33. Soja, G. 1999. Effects of EMF on plants. Proceedings of International Seminar of Effects of Electromagnetic Fields on the Living Environment.
34. Universidad de Chile.2014. Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina. Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza.

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



ÁMBITO ECONÓMICO



Contenido

3. ÁMBITO ECONÓMICO 93
3.1 Nivel de Desarrollo 93
3.1.1 Contexto económico regional 93
3.1.2 Estructura económica y evolución productiva de San Esteban 95
3.1.2.1 Dinámica de la base empresarial comunal 95
3.1.2.2 Volumen de ventas comunal 97
3.1.3 Mercado laboral comunal 99
3.1.3.1 Oferta laboral 99
3.1.3.2 Demanda laboral 101
3.1.4 Desarrollo turístico 101
3.1.4.1 Antecedentes turísticos comuna de San Esteban 101
3.1.4.2 Atractivos Turísticos 101
3.1.4.3 Servicios Turísticos 107
3.1.5 Acciones municipales de fomento productivo municipal 108
3.2 Conclusiones 109
3.2.1 Análisis FODA 109
3.2.2 Factores Críticos 110
3.2.2.1 Preparación y adaptación frente al cambio climático 110
3.2.2.2 Bajo desarrollo de capacidades y competencias para el emprendimiento 110
3.2.3 Potencialidades 110
3.2.3.1 Crecimiento de empresas en la comuna 110
3.2.3.2 Desarrollo y fomento de turismo de intereses especiales 110
3.2.3.3 Cercanía al principal mercado nacional 110
3.3 Referencias Bibliográficas 111

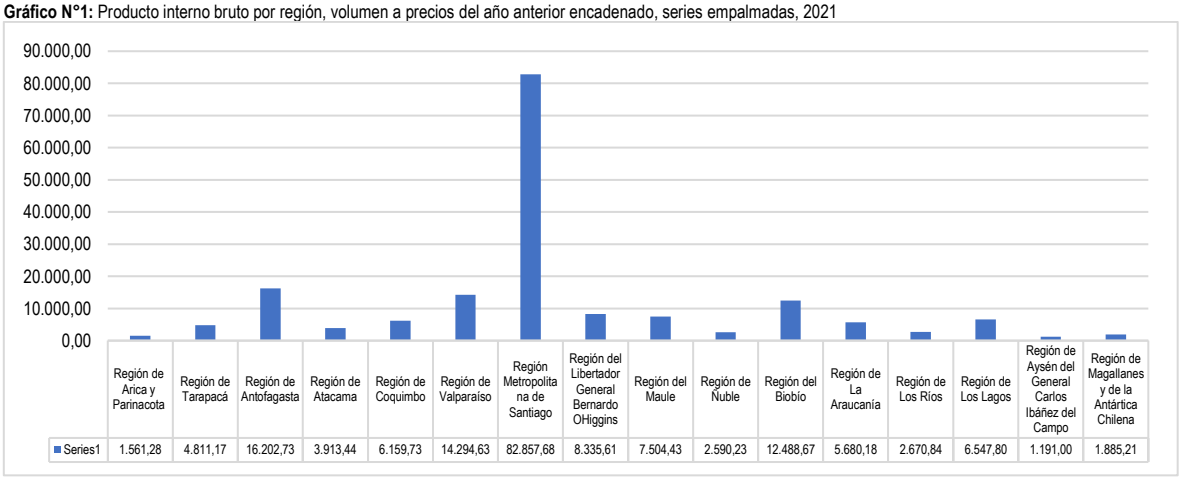
3. ÁMBITO ECONÓMICO

3.1 Nivel de Desarrollo

3.1.1 Contexto económico regional

El Producto interno bruto (PIB) es un registro oficial del Banco Central de Chile, siendo un reflejo de las diferentes estructuras productivas presentes en cada región, siendo un indicador del Valor Agregado de cada actividad económica. El Banco Central de Chile entrega la información anual sobre el PIB regional hasta el año 2021, a volumen a precios del año anterior encadenado y series empalmadas. A nivel nacional, la región Metropolitana cuenta con el PIB regional más alto. Para el año 2021, el PIB de la región Metropolitana alcanzó los $82.857 miles de millones de pesos, correspondiente al 41,34% del PIB total nacional.

Gráfico N°1: Producto interno bruto por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, 2021

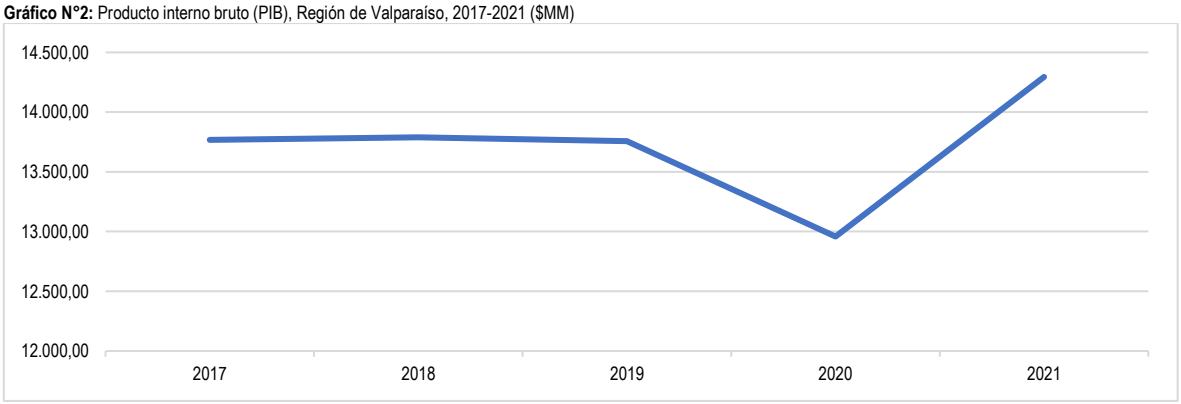


	Región de Arica y Parinacota	Región de Tarapacá	Región de Antofagasta	Región de Atacama	Región de Coquimbo	Región de Valparaíso	Región Metropolitana de Santiago	Región del Libertador General Bernardo OHiggins	Región del Maule	Región de Ñuble	Región del Biobío	Región de La Araucanía	Región de Los Ríos	Región de Los Lagos	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Series1	1.561,28	4.811,17	16.202,73	3.913,44	6.159,73	14.294,63	82.857,68	8.335,61	7.504,43	2.590,23	12.488,67	5.680,18	2.670,84	6.547,80	1.191,00	1.885,21

Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

El PIB de la Región de Valparaíso se vio afectado desde el año 2019 por las dinámicas económicas y sociales de Chile y el mundo, tanto por la crisis social que comenzó en el país en octubre de 2019, como por la expansión de la pandemia de Covid-19 a comienzos del año 2020, contexto que llevó a una recesión económica mundial sin precedentes en este siglo, reflejándose en una caída del PIB regional de -5,81%, la más alta de los de los años considerados. Para el año 2021 el PIB regional experimentó una rápida e importante recuperación, alcanzando el máximo histórico de $14.294,63 miles de millones de pesos, con una variación positiva con respecto al año anterior de 10,31%, una de las más altas a nivel nacional.

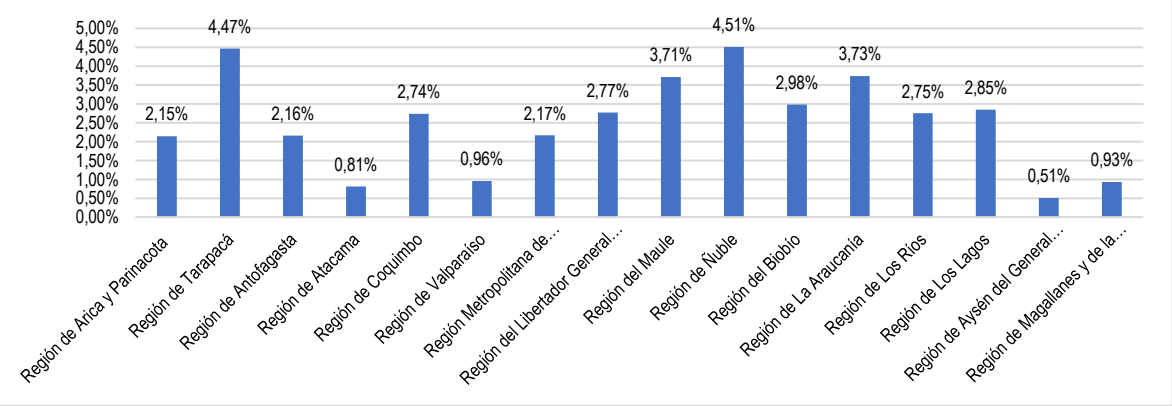
Gráfico N°2: Producto interno bruto (PIB), Región de Valparaíso, 2017-2021 ($MM)



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

Todas las regiones del país muestran tasas de crecimiento anual promedio del PIB regional entere los años 2017 y 2021 positivas, situación propiciada principalmente por la reactivación económica que experimenta actualmente Chile luego de la crisis económica y social de los años 2019 y 2020. La Región de Valparaíso contó con una tasa de crecimiento anual promedio del PIB de 0,96%, siendo una de las más bajas a nivel nacional, superando a las regiones de Magallanes y de la Antártica Chilena, Atacama y Aysén.

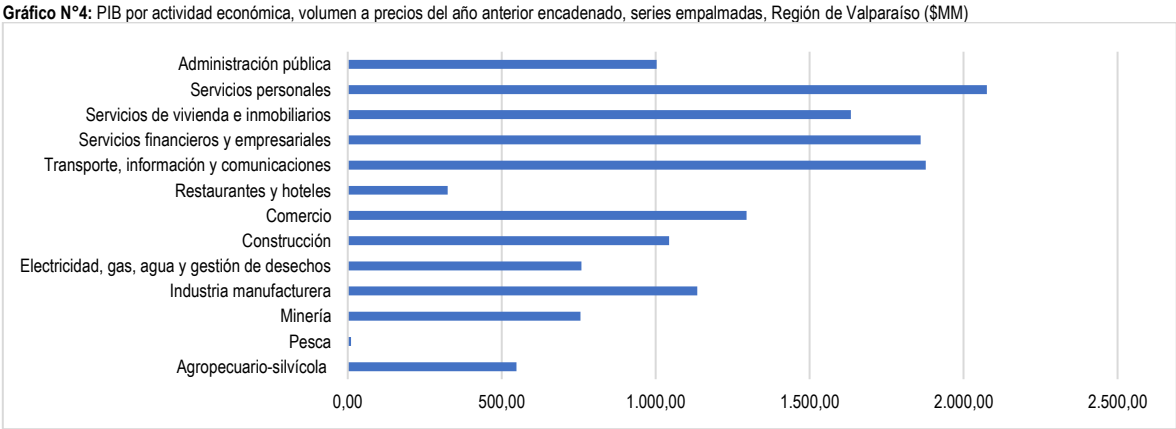
Gráfico N°3: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB regional, 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

El Banco Central de Chile cuenta con información actualizada sobre el PIB regional por actividad económica hasta el año 2021.En la Región de Valparaíso la actividad económica de Servicios personales es la que más aporta al PIB, seguida por Transporte, información y comunicaciones, y Servicios financieros y empresariales. A partir de la información presentada por el Banco Central de Chile, se observa que las actividades económicas ligadas a los servicios, o las actividades terciarias, son las que más aportan al PIB de la región.

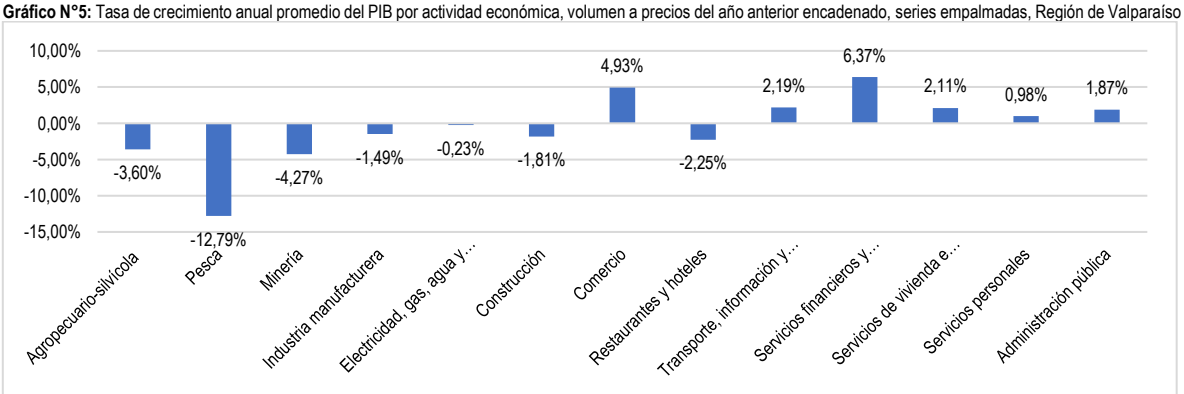
Gráfico N°4: PIB por actividad económica, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, Región de Valparaíso ($MM)



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

La mayoría de las actividades económicas desarrolladas en la región muestran un comportamiento negativo en el periodo 2017-2021, principalmente la Pesca, con una variación negativa de -12,79% de su aporte al PIB regional. Junto a la Pesca, las actividades Agropecuario-silvícola, Minería, Industria manufacturera, Electricidad, gas, agua y gestión de residuos, Construcción y Restaurante y hoteles presentan variaciones negativas en su aporte al PIB en el periodo mencionado. En cambio, los Servicios financieros y empresariales cuentan con la variación positiva más alta a nivel regional, de 6,37%, seguida por el Comercio (4,93%).

Gráfico N°5: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB por actividad económica, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, Región de Valparaíso



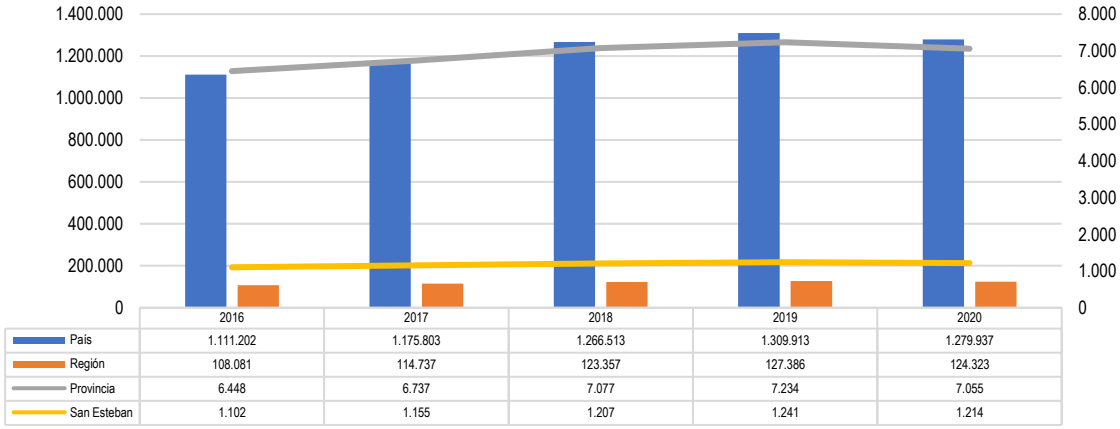
Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

3.1.2 Estructura económica y evolución productiva de San Esteban

3.1.2.1 Dinámica de la base empresarial comunal

Para el año 2020, San Esteban contaba con 735 empresas, representando el 17,21% de las empresas de la provincia, el 0,98% de las empresas de la región y el 0,09% de las empresas a nivel país. En comparación con el número total de empresas comunales en el año 2016, el total de empresas aumentó en 112 unidades empresariales, con una tasa de crecimiento anual promedio de 2,54%, superior a la tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas a nivel provincial (2,35%), pero inferior a la tasa mostrada a nivel regional (3,76%) y nacional (3,8%). En cuanto a la evolución de la representatividad de las empresas de la comuna en comparación con los demás niveles territoriales, entre los años 2016 y 2020, la representatividad a nivel provincial aumentó en 0,12%, a nivel regional disminuyó en -0,04% y a nivel nacional también disminuyó, en 0,01%.

Gráfico Nº6: Evolución cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2016-2020

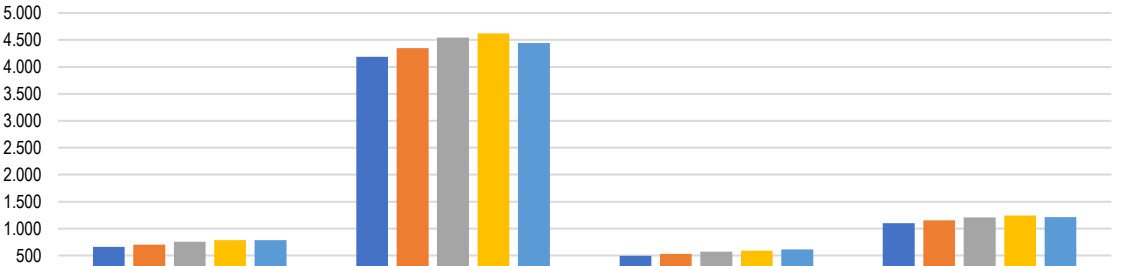


	2016	2017	2018	2019	2020
País	1.111.202	1.175.803	1.266.513	1.309.913	1.279.937
Región	108.081	114.737	123.357	127.386	124.323
Provincia	6.448	6.737	7.077	7.234	7.055
San Esteban	1.102	1.155	1.207	1.241	1.214

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2022.

San Esteban se ubica en segundo lugar a nivel provincial en cuanto al número total de empresas, siendo superado por Los Andes, la cual al año 2020 contaba con 4.441 unidades empresariales. Todas las comunas de la provincia muestran una evolución positiva del número de empresas, siendo Rinconada la que cuenta con la mayor tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016 y 2020, de 5,9%, seguida por Calle Larga, con una tasa de 4,68%. San Esteban, con una tasa de 2,54%, se encuentra en tercer lugar a nivel provincial, mientras que Los Andes se encuentra en último lugar, con una variación positiva de 1,52%.

Gráfico Nº7: Evolución del número de empresas de comunas de la Provincia de Los Andes, 2016-2020



	Calle Larga	Los Andes	Rinconada	San Esteban
2016	663	4.187	496	1.102
2017	705	4.349	528	1.155
2018	758	4.541	571	1.207
2019	785	4.621	587	1.241
2020	787	4.441	613	1.214

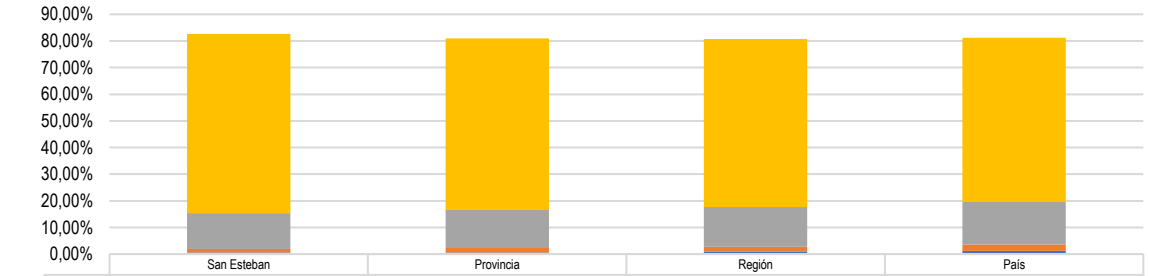
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Acorde a las ventas anuales, el Servicio de Impuestos Internos (SII) clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro[1]. San Esteban muestra un predominio de las microempresas para el año 2020, las cuales concentran al 67,22% de las empresas de la comuna, lo que explicita la importancia de los emprendedores para la economía local. En segundo lugar, según cantidad de empresas, se encuentran las empresas pequeñas, con el 13,51%. Luego, con una representación considerablemente menor, se encuentran las empresas medianas (1,32%) y grandes (0,58%).

En comparación con los demás niveles territoriales, la estructura de las empresas según tamaño de San Esteban se asemeja a la presentada en la Provincia de Los Andes, como también en la Región de Valparaíso y a nivel país, donde la Microempresa es considerablemente la que cuenta con mayor número de empresas, en segundo lugar, la empresa Pequeña, luego la empresa Mediana, y en último lugar, la empresa Grande.

[1] De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

Gráfico N°8: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje

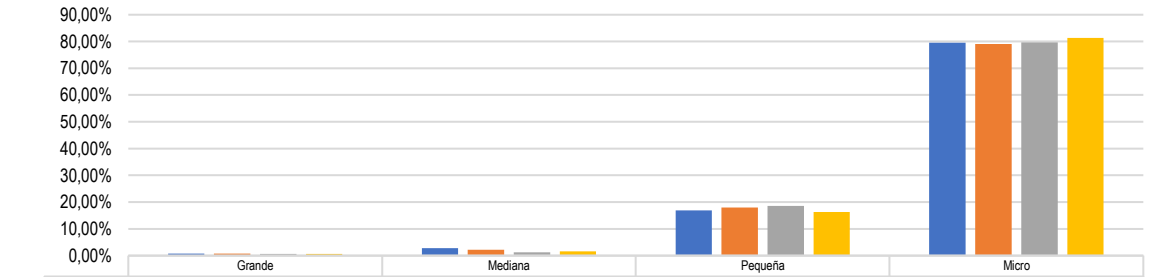


	San Esteban	Provincia	Región	País
Micro	67,22%	64,44%	63,01%	61,58%
Pequeña	13,51%	14,27%	15,01%	16,10%
Mediana	1,32%	1,70%	1,93%	2,39%
Grande	0,58%	0,60%	0,78%	1,17%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

La estructura del número de empresas según tamaño es similar en dentro de las cinco comunas que conforman a la Provincia de Los Andes, siendo la Microempresa la que concentra el mayor porcentaje de empresas, bordeando el 80% en todas las comunas, seguida por la empresa Pequeña, la cual alcanza alrededor del 16% en las cinco comunas. Luego, se ubican las empresas Medianas y, en último lugar en todas las comunas de la provincia, las empresas Grandes.

Gráfico N°9: Estructura cantidad de empresas según tamaño: comunas Provincia de Los Andes, 2020. Porcentaje

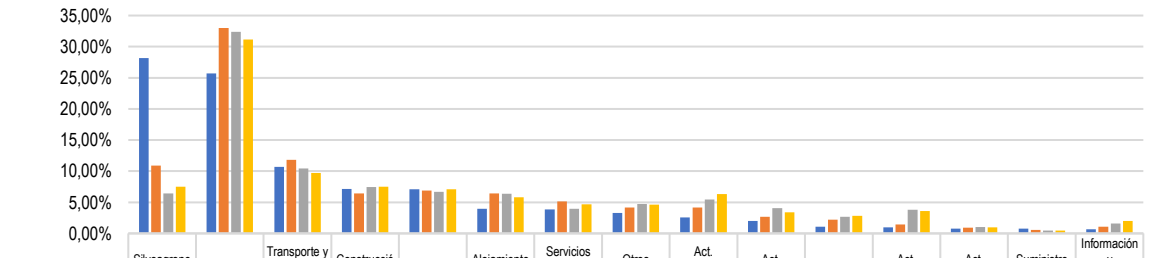


	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
Calle Larga	0,82%	2,78%	16,86%	79,54%
Los Andes	0,75%	2,25%	17,98%	79,03%
Rinconada	0,60%	1,21%	18,55%	79,64%
San Esteban	0,70%	1,60%	16,35%	81,36%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar la estructura sectorial de San Esteban, en relación con los principales rubros económicos presentes en la comuna y la cantidad de empresas dedicados a cada uno de estos, se observan dos rubros que concentran gran parte de la actividad empresarial comunal: Silvoagropecuario (28, 17%) y Comercio (25,7%), acumulando ambos más de la mitad de las empresas totales en San Esteban para el 2020. En cuanto a los demás niveles territoriales, se muestra la tendencia de la predominancia del Comercio sobre otros rubros económicos, encontrándose en primer lugar a nivel provincial, regional y nacional. En San Esteban, en tercer lugar, se encuentra el rubro de Transporte y almacenamiento (10,71%), seguido por Construcción (7,17%).

Gráfico N°10: Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje

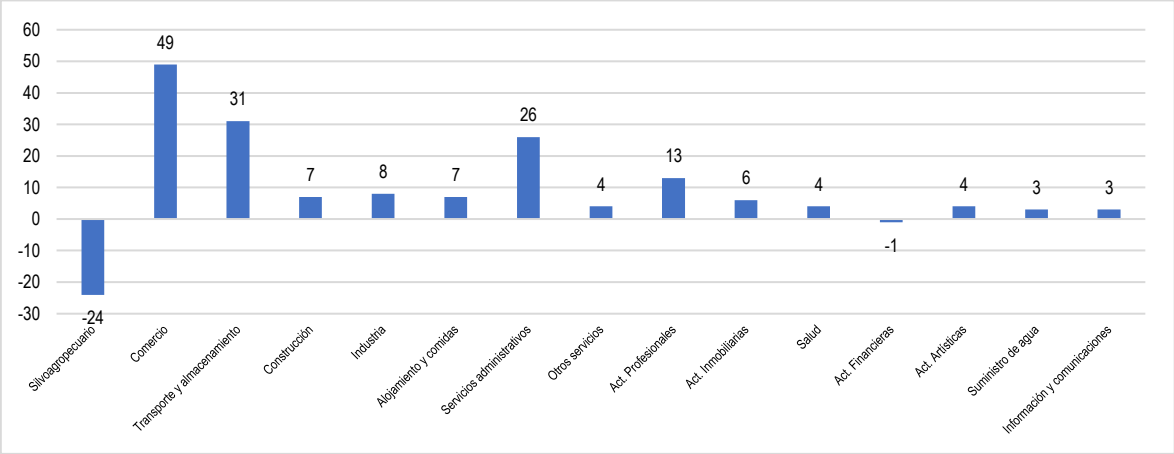


	Silvoagropecuario	Comercio	Transporte y almacenamiento	Construcción	Industria	Alojamiento y comidas	Servicios administrativos	Otros servicios	Act. Profesionales	Act. Inmobiliarias	Salud	Act. Financieras	Act. Artísticas	Suministro de agua	Información y comunicaciones
San Esteban	28,17%	25,70%	10,71%	7,17%	7,08%	3,95%	3,87%	3,29%	2,55%	1,98%	1,07%	0,99%	0,74%	0,74%	0,66%
Provincia	10,89%	32,98%	11,84%	6,42%	6,87%	6,42%	5,16%	4,14%	4,18%	2,68%	2,20%	1,42%	0,92%	0,57%	1,09%
Región	6,43%	32,40%	10,43%	7,47%	6,67%	6,38%	3,97%	4,73%	5,45%	4,03%	2,67%	3,81%	1,04%	0,47%	1,57%
País	7,52%	31,14%	9,69%	7,49%	7,11%	5,82%	4,67%	4,61%	6,34%	3,40%	2,81%	3,60%	0,98%	0,44%	2,02%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar evolutivamente el número total de empresas de San Esteban según los rubros económicos presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, el rubro del Comercio ha mostrado el mayor aumento, incrementando en 49 unidades empresariales. Por otra parte, el rubro Silvoagropecuario disminuyó considerablemente su número total de empresas, en -24. Solo dos rubros presentan disminución del número total de empresas, Silvoagropecuario y Act. Financieras (-1). Todos los demás rubros de la comuna aumentaron su número total de empresas en el periodo señalado, destacando Transporte y Almacenamiento (+31), Servicios administrativos (+26), Act. Profesionales (+13).

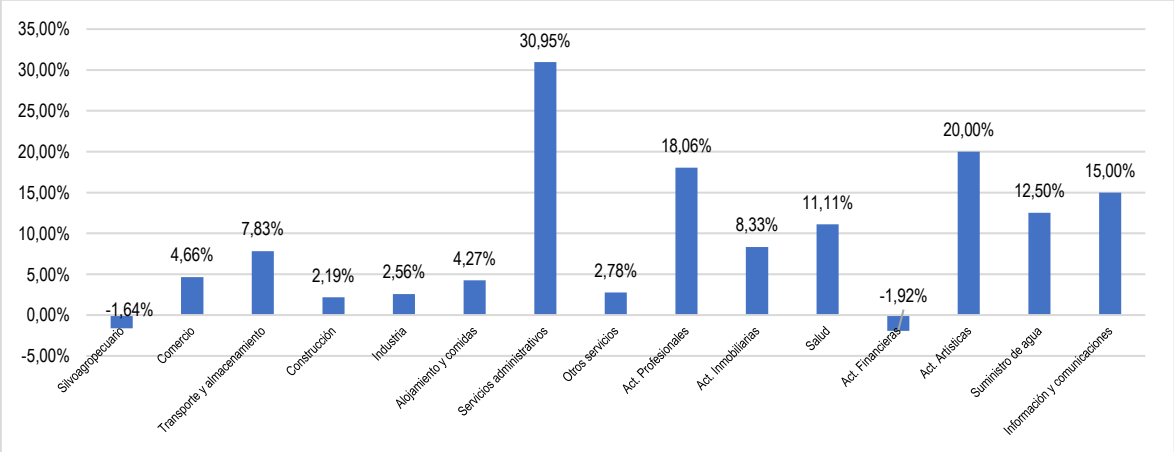
Gráfico Nº11: Diferencial absoluto cantidad de empresas por sector: San Esteban, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%). Solo dos rubros registraron tasas negativas, el Silvoagropecuario (-1,64%) y Act. Financieras (-1,92%).

Gráfico Nº12: Tasa de crecimiento anual promedio rubros económicos en San Esteban, 2016-2020



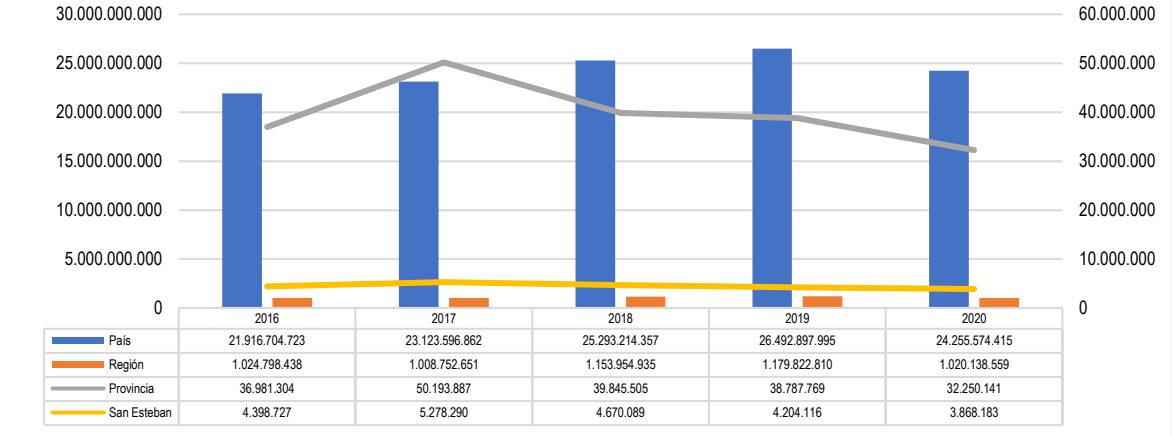
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.2.2 Volumen de ventas comunal

Las ventas de las empresas de la comuna de San Esteban muestran un descenso dentro del quinquenio 2016-2020. Al año 2020, se registraron ventas anuales totales de UF3.868.183, lo que significó una variación negativa en comparación al año 2016 de -3,02%, tomando en cuenta un volumen de ventas de UF4.398.727 anuales en 2016. La tasa de crecimiento anual promedio de las ventas anuales de San Esteban es similar a la registrada a nivel provincial (-3,2%), y algo menor que la registrada a nivel regional (-0,11%).

En cuanto a la representatividad territorial de las ventas anuales de las empresas de San Esteban, porcentualmente se ha mantenido estale. En 2016, las ventas anuales de San Esteban correspondían al 11,89% de las ventas totales de la Provincia de Los Andes, lo cual aumentó a un 11,99% para el 2020. A nivel de la Región de Valparaíso y del país, al 2016 las ventas de San Esteban correspondían al 0,43% y al 0,02%, respectivamente, mientras que al 2020, la representatividad a nivel regional disminuyó al 0,38% y a nivel país se mantuvo en 0,02%.

Gráfico N°13: Evolución de las Ventas Anuales: comuna San Esteban compara con país, región, provincia, 2016-2020, UF

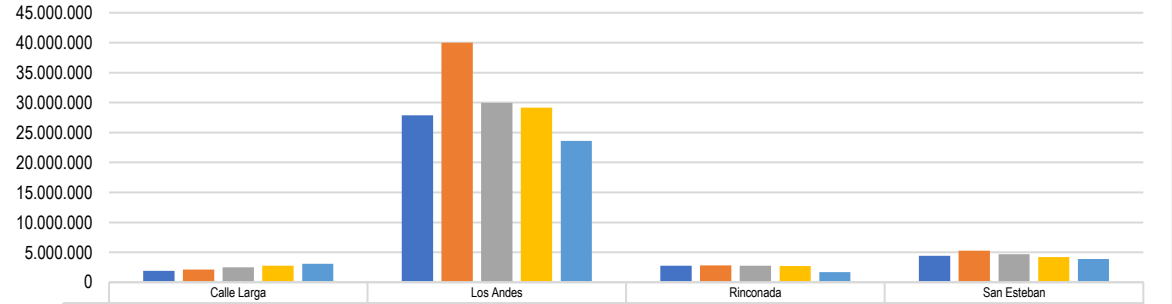


	2016	2017	2018	2019	2020
País	21.916.704.723	23.123.596.862	25.293.214.357	26.492.897.995	24.255.574.415
Región	1.024.798.438	1.008.752.651	1.153.954.935	1.179.822.810	1.020.138.559
Provincia	36.981.304	50.193.887	39.845.505	38.787.769	32.250.141
San Esteban	4.398.727	5.278.290	4.670.089	4.204.116	3.868.183

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En la Provincia de Los Andes, la comuna de Los Andes acumula el mayor porcentaje de ventas anuales, con el 73,17% para el 2020. San Esteban se ubica en segundo lugar a nivel provincial, con el 11,99% de las ventas provinciales al 2020.

Gráfico N°14: Ventas Anuales comuna San Esteban compara con comunas Provincia de Los Andes, 2016-2020

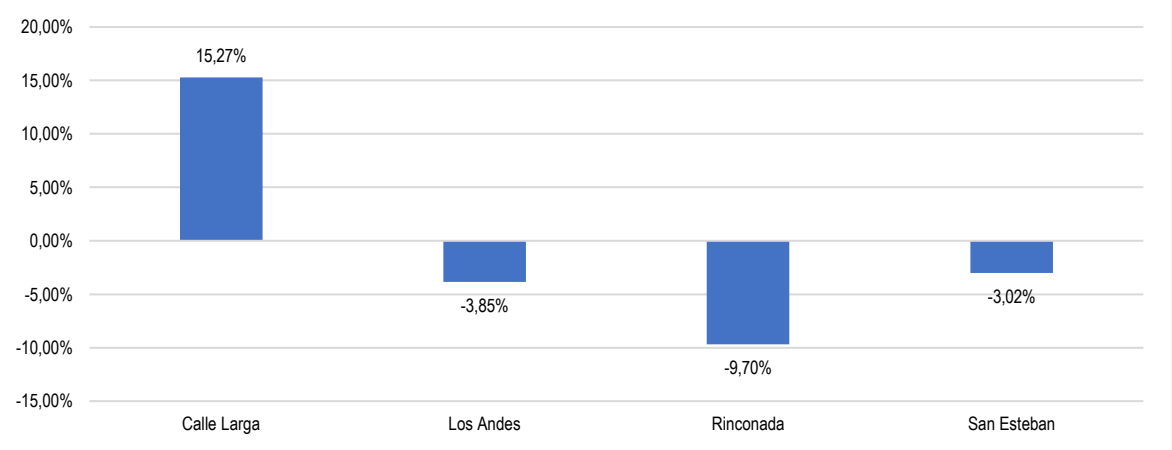


	Calle Larga	Los Andes	Rinconada	San Esteban
2016	1.912.724	27.886.635	2.783.219	4.398.727
2017	2.136.568	39.976.887	2.802.142	5.278.290
2018	2.497.641	29.939.849	2.737.925	4.670.089
2019	2.738.616	29.141.322	2.703.715	4.204.116
2020	3.080.960	23.597.235	1.703.763	3.868.183

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Tres comunas de la provincia de Los Andes registraron tasas de crecimiento anual promedio negativas en cuanto al número total de empresas entre los años 2016 y 2020: Los Andes con -3,85%, Rinconada con -9,7% y San Esteban, con -3,02%. Por otra parte, Calle Larga presentó una tasa de crecimiento anual promedio de 15,27%, siendo la comuna con la evolución más positiva del número total de empresas a nivel provincial.

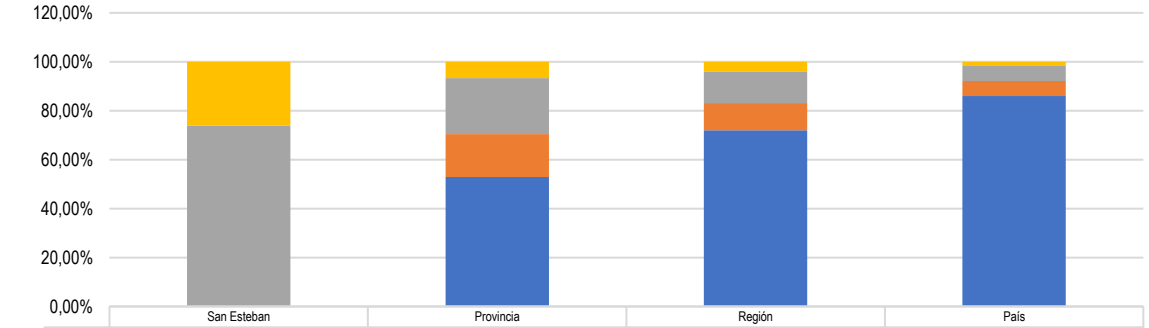
Gráfico N°15: Tasa de Crecimiento Anual Promedio de las Ventas Anuales: comuna San Esteban compara con Provincia de Los Andes, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Para la comuna de San Esteban, el SII cuenta con información sobre ventas anuales para las empresas pequeñas y micro. Las empresas pequeñas son las que acumularon el mayor porcentaje de las ventas anuales en el 2020, con el 73,86%, mientras que las microempresas acumularon el 26,14%. En comparación con otros niveles territoriales, se produce una complicación debido a la falta de información precisa sobre las ventas de las empresas grandes y medianas de San Esteban. Según los datos disponibles, la dinámica de las ventas de San Esteban difiere de los demás niveles territoriales, ya que, tanto a nivel provincial, regional y nacional las empresas grandes acumulan un gran porcentaje de las ventas, el 52,96% a nivel provincial, 71,96% regional, y el 86,07% nacional.

Gráfico N°16: Ventas Anuales (UF), Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje

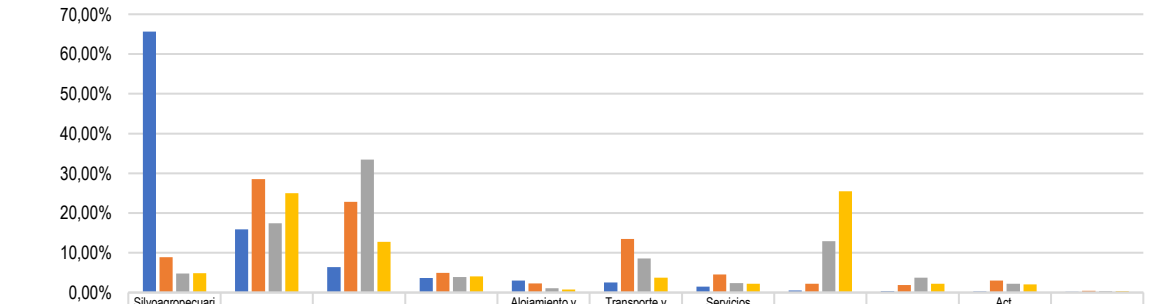


	San Esteban	Provincia	Región	País
Micro	26,14%	6,72%	3,85%	1,68%
Pequeña	73,86%	22,85%	13,06%	6,21%
Mediana		17,48%	11,12%	6,04%
Grande		52,96%	71,96%	86,07%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

El rubro Silvoagropecuario concentra el mayor porcentaje de ventas en San Esteban para el año 2020, con el 65,62%. En segundo lugar, se ubican el Comercio, con el 15,86%% de las ventas anuales. Otro rubro que destaca en la comuna es el industrial, el cual acumula el 6,41% de las ventas. La estructura sectorial según ventas anuales de San Esteban se caracteriza por una concentración importante de las ventas anuales en el rubro Silvoagropecuario, alcanzando un porcentaje inédito en comparación con los demás niveles territoriales, en cualquiera de los rubros considerados.

Gráfico N°17: Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2020



	Silvoagropecuario	Comercio	Industria	Construcción	Alojamiento y comidas	Transporte y almacenamiento	Servicios administrativos	Act. Financieras	Act. Inmobiliarias	Act. Profesionales	Otros servicios
San Esteban	65,62%	15,86%	6,41%	3,64%	3,00%	2,53%	1,49%	0,49%	0,37%	0,28%	0,22%
Provincia	8,90%	28,54%	22,82%	4,99%	2,32%	13,48%	4,52%	2,25%	1,86%	3,06%	0,45%
Región	4,83%	17,46%	33,41%	3,88%	1,08%	8,57%	2,34%	12,91%	3,72%	2,20%	0,36%
País	4,84%	24,99%	12,77%	4,07%	0,75%	3,72%	2,22%	25,47%	2,24%	2,06%	0,33%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.3 Mercado laboral comunal

3.1.3.1 Oferta laboral

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población en edad de trabajar (PET)[2] de San Esteban, que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)[3]

A partir de los resultados que entregó el Censo de Población de 2017, la comuna de San Esteban registra una PET de 14.382 personas, correspondiente al 15,89% de la PET de la Provincia de Los Andes, el 1% de la Región de Valparaíso, y el 0,1% del país. La Fuerza de Trabajo comunal cuenta con 8.702 personas, es decir, el 16,34%% provincial, 1,02% regional, y el 0,1% nacional.

[2] Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.
[3] Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

Tabla N°1: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017. Número

Categoría	País	Región	Provincia	Comuna
PET Total	14.050.253	1.436.240	85.162	14.382
Fuerza de Trabajo	8.525.678	854.116	53.260	8.702
Ocupados	7.928.068	795.807	49.490	8.903
Desocupados	597.610	58.309	3.770	609
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.524.575	582.124	31.902	5.680

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Se observan diferencias importantes según género en categorías como Fuerza de Trabajo, donde el 62,02% son hombres y el 37,98% mujeres; en cuanto a la población categorizada como Ocupados, del total el 56,24%% hombres y 34,66% mujeres; de los desocupados, el 64,04% hombres y 35,96% mujeres; y, en cuanto a la población Fuera de la Fuerza de Trabajo la condición se invierte, ya que las mujeres concentran el 70,99%, y los hombres el 29,01%. En cuanto a la participación laboral por género, los hombres alcanzan el 76,61%, mientras que las mujeres un 45,57%.

Tabla N°2: Categorías de la Oferta Laboral según género: San Esteban, 2017

Categoría/Género	Hombres	Mujeres	Total
Población en Edad de Trabajar -PET	7.045	7.337	14.382
Fuerza de Trabajo -FT	5.397	3.305	8.702
Ocupados	5.007	3.086	8.903
Desocupados	390	219	609
Fuera de la FT -FFT	1.648	4.032	5.680
Participación Laboral	76,61%	45,05%	60,51%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En cuanto a las características del empleo según género y grupos etarios, se observa que, tanto en la población masculina como femenina, el mayor porcentaje de la Fuerza de Trabajo se ubica en el rango etario de 25-44 años, con el 44,14% en los hombres y un 53,19% para las mujeres. En cuanto a los ocupados, no se observan grandes diferencias entre géneros, ya que, tanto en hombres y mujeres, el rango etario de 25-44 años concentra los más altos porcentajes de participación, quedando en segundo lugar el rango de 45-64 años, en tercer lugar, el rango de 15-24 años, y en último lugar, el rango por sobre los 65 años. En cuanto a los desocupados, en ambos géneros estos se concentran mayoritariamente en el rango 25-44 años. En cuanto a la población Fuera de la FT, en los hombres el mayor porcentaje corresponde a la población de 65 y +, mientras que, en las mujeres, corresponde al rango etario de 45-64 años.

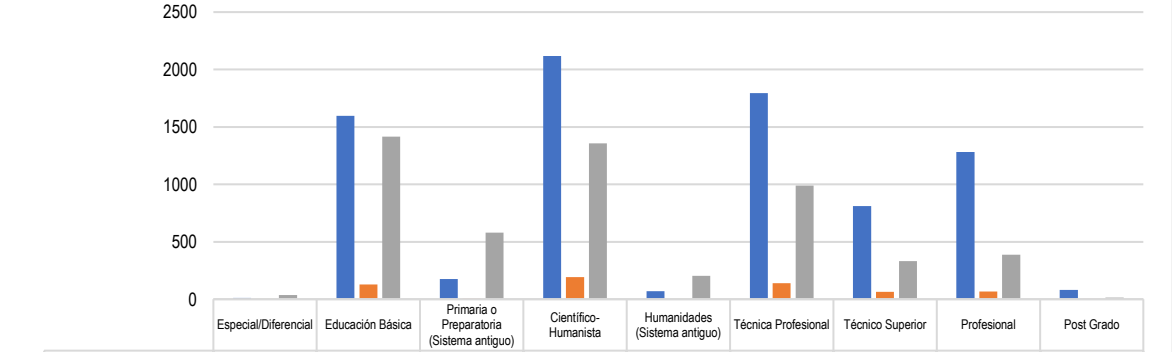
Tabla N°3: Oferta Laboral por Categoría, Grupos etarios y Género, San Esteban, 2017

Categoría/Grupos etarios	Hombres				Mujeres			
	15-24	25-44	45-64	65 y +	15-24	25-44	45-64	65 y +
Fuerza de Trabajo	9,99%	44,14%	38,78%	7,10%	9,77%	53,19%	34,07%	2,97%
Ocupados	9,19%	44,04%	39,30%	7,47%	8,88%	53,11%	34,83%	3,18%
Desocupados	20,26%	45,38%	32,05%	2,31%	22,37%	54,34%	23,29%	0,00%
Fuera de la FT	39,68%	7,46%	11,10%	41,75%	19,57%	24,11%	30,53%	25,79%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

De acuerdo con la Fuerza de Trabajo según el nivel de curso más alto aprobado, el mayor número de ocupados se ubica en el grupo de personas con estudios hasta el nivel Científico-Humanista, seguido de cerca por el grupo con educación Técnica Profesional, luego Educación Básica y Profesional. Los cuatro niveles educacionales señalados cuentan con una cantidad importantes de ocupados. Existe un número pequeño de personas con estudios universitarios de Post Grado, con 80 ocupados y 4 desocupados.

Gráfico N°18: Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado, San Esteban, 2017

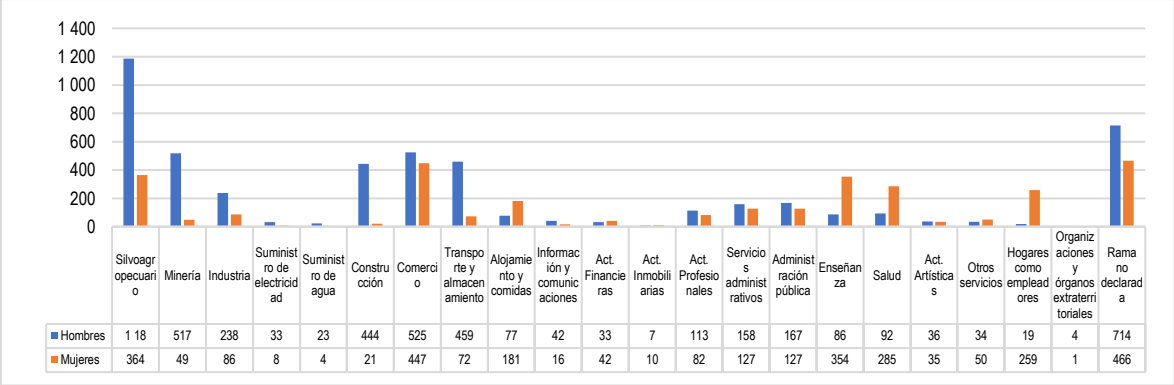


	Especial/Diferencial	Educación Básica	Primaria o Preparatoria (Sistema antiguo)	Científico-Humanista	Humanidades (Sistema antiguo)	Técnica Profesional	Técnico Superior	Profesional	Post Grado
Ocupados	11	1.597	177	2.119	71	1.796	810	1.282	80
Desocupados	1	129	7	192	1	139	65	66	4
Fuera de la Fuerza de Trabajo	36	1.417	579	1.357	204	988	331	387	13

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Las Actividades Agropecuarias son las que concentran al mayor número de trabajadores masculinos, concentrando el 23,69% de trabajadores masculinos, mientras que el Comercio concentra al mayor número de trabajadoras femeninas, con el 14,48%, explicitando una mayor dispersión de trabajadoras femeninas en comparación con los masculinos. Existe una alta concentración de trabajadores masculinos en Minería (10,33%), Construcción (8,87%), Comercio (10,49%) y Transporte y almacenamiento (9,17%). En cuanto a las ocupadas femeninas, estas se concentran también en los rubros Silvoagropecuarios (11,8%), Enseñanza (11,47%), Salud (9,24%) y Hogares como empleadores (15,1%).

Gráfico N°19: Fuerza de Trabajo Ocupada según Rama y Género, San Esteban, 2017



	Silvoagropecuario	Minería	Industria	Suministro de electricidad	Suministro de agua	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Alojamiento y comidas	Información y comunicaciones	Act. Financieras	Act. Inmobiliarias	Act. Profesionales	Servicios administrativos	Administración pública	Enseñanza	Salud	Act. Artísticas	Otros servicios	Hogares como empleadores	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Rama no declarada
Hombres	1 18	517	238	33	23	444	525	459	77	42	33	7	113	158	167	86	92	36	34	19	4	714
Mujeres	364	49	86	8	4	21	447	72	181	16	42	10	82	127	127	354	285	35	50	259	1	466

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

3.1.3.2 Demanda laboral

A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajo generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

El desarrollo de la actividad agrícola actual tiene la tendencia al decrecimiento y acumulación de tierras por parte de las empresas agroindustriales que buscan la mayor eficiencia en materia de producción por hectárea, con lo cual la tendencia es a la disminución de pequeños y micro productores.

La mayor participación la tiene la producción de frutales, la cual va en alza en cuanto a la superficie sembrada, lo mismo que los viñedos, reemplazando aceleradamente a los cereales, hortalizas y en cierta medida a las plantas forrajeras.

Según CIREN[4], la uva de mesa posee la mayor superficie plantada representando 2.049,9 hectáreas, seguida del nogal con 657, hectáreas y el durazno conservero con 256,3 hectáreas.

3.1.4 Desarrollo turístico

3.1.4.1 Antecedentes turísticos comuna de San Esteban

Según el Plan de Acción Región de Valparaíso Sector Turismo 2014-2018[5] de Sernatur, el turismo en la comuna de San Esteban está asociada a una vocación turística relacionada con la gastronomía, Valle Vitivinícola, patrimonio urbano, ciudad fundación siglo XVIII y festividades huasas. Es parte del Destino Valle del Aconcagua, junto con las comunas de Los Andes, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Santa María y Putaendo, y el cual se observa en una etapa de desarrollo emergente, lo que corresponde a destinos cuyo ciclo de vida están en la etapa de implicación o desarrollo.

En San Esteban es posible encontrar atractivos naturales y culturales a solo 1 hora y media desde Santiago o Viña del Mar, desde lugares de interés histórico y arqueológico, tradiciones campesinas y lugares típicos, haciendas y casas antiguas que forman parte del patrimonio cultural local de la comuna hasta las antiguas huellas de culturas ancestrales; así mismo se puede acceder a servicios gastronómicos, de termas y centros de ski, turismo rural y donde es posible disfrutar de diferentes actividades como observación de flora y fauna, tours enológicos, cicloturismo, cabalgatas, excursionismo y montañismo.

3.1.4.2 Atractivos Turísticos

Los atractivos turísticos componen una parte de importante de la oferta turística de los destinos que aspiran a promover el desarrollo turístico en sus territorios, motivando a los visitantes y turistas a que visiten los territorios según las características de los atractivos turísticos existentes.

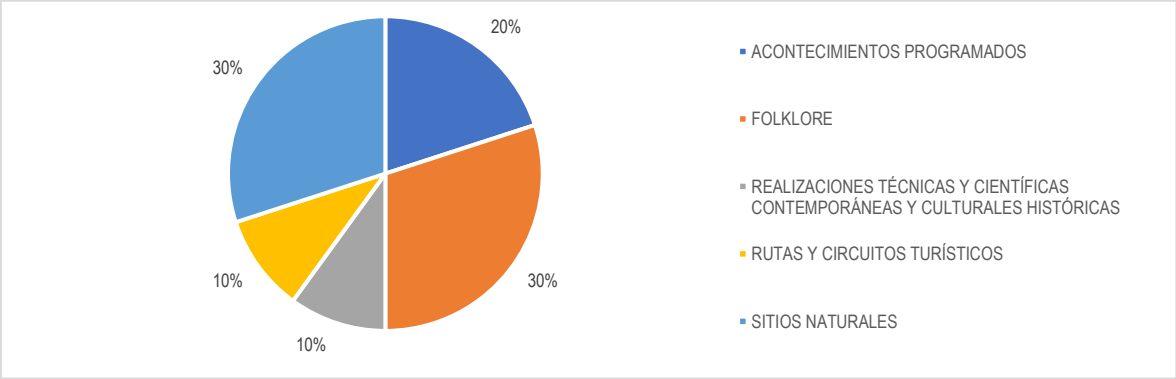
El catastro oficial de atractivos turísticos es administrado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), quienes cuentan con información sobre atractivos turísticos a nivel nacional. Junto con identificar a los atractivos, estos también son clasificado en siete categorías:

1. Sitios naturales
2. Rutas y circuitos turísticos
3. Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas
4. Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural
5. Folklore
6. Centro o lugar de esparcimiento
7. Acontecimientos programados

[4] Catastro Frutícola de Centro de Información de recursos Naturales 2017
[5] Sernatur. Plan de Acción Región de Valparaíso Sector Turismo 2014-2018. Pág. 13.

En el catastro de SERNATUR del año 2020, la región de Valparaíso contabilizó 598 atractivos turísticos tanto naturales como culturales, de los cuales 10 corresponden exclusivamente a la comuna de San Esteban, clasificados en distintas categorías.

Gráfico Nº20: Atractivos turísticos comuna de San Esteban registrados en SERNATUR por categoría



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Servicio Nacional de Turismo, año 2020.

La categoría Folklore destaca con una participación de un 30%, lo que representa su mayor fortaleza, entre los que se encuentran 3 atractivos del tipo Arquitectura Popular Espontánea, como el pueblo de **Cariño Botado** de jerarquía local**; San Esteban y San Regis** de jerarquía regional. Con el mismo 30% de representatividad se encuentran los Sitios Naturales, entre los que se destacan 2 atractivos del tipo Montaña y 1 de Termas, estos son **Campos de Ahumada** de jerarquía local; **Centro de Ski El Arpa y Termas El Corazón** de jerarquía nacional. Le siguen la categoría Acontecimientos Programados (17%) con 2 atractivos de jerarquía local que corresponden a la **Fiesta de San Esteban** y la **Fiesta Huasa de San Esteban**. Luego, con un 10% respectivamente se encuentra 1 atractivo en la categoría Lugares de Interés Histórico o Cultural y 1 en Rutas y Circuitos Turísticos, estos son **Viña San Esteban** y **Circuito Del Vino Valle Del Aconcagua Viña San Esteban**, ambos de categoría nacional.

No obstante, el Catastro Oficial de Sernatur, existen otros atractivos identificados por la propia comunidad, que se visualiza necesario reconocer, para una futura actualización en colaboración directa con la institucionalidad nacional del turismo. Incorporar otros atractivos al catastro oficial de SERNATUR, podría suponer mejorar la competitividad del destino, además de aumentar la posibilidad de acceder a acciones oficiales de promoción y desarrollo (inversiones) de tipo público - privado.

De este modo, el municipio también desarrolla una oferta cultural de actividades durante todo el año que son abiertas a la comunidad, gratuitas y que se vinculan estrechamente con las tradiciones del campo chileno, sello en la vida de los habitantes de San Esteban.

De acuerdo con lo anterior, se describe brevemente cada uno de los atractivos catastrados por Sernatur y se suman también aquellos promovidos por la Municipalidad de San Esteban y servicios turísticos locales.

Cariño Botado

Hermoso lugar con una sorprendente leyenda a la que debe su nombre. El 8 de febrero de 1817 el Ejército Libertador al mando de José Gregorio Las Heras debía pasar por el sector, ante la noticia los pobladores hicieron un festín en su honor, un "cariño" para los valientes soldados, pero sin aviso los hombres cambiaron de ruta, dejando el banquete sin comensales.

Desagravio que para el Bicentenario de Chile en el año 2010 se remedió, realizando por fin una visita al pueblo de militares chilenos y argentinos en representación de los Libertadores. (Sernatur, 2020)

Fotografía Nº1: Alameda en Cariño Botado



Fuente: Termas el Corazón.

Fotografía Nº2: Pileta en Plaza de Armas de San Esteban



Fuente: Municipalidad de San Esteban.

San Esteban

El territorio que ocupa actualmente la comuna de San Esteban y que abarca toda la extensión ubicada al Norte del río Aconcagua se denominaba antiguamente "Aconcagua Arriba". Federico Errázuriz Echaurren otorga el título de Villa de San Esteban, el 30 de octubre de 1898. Su nombre se debe al Santo de la Iglesia Católica, que además cuenta con una Parroquia de la comuna, ubicada frente a la Plaza de Armas.

La **Plaza de Armas** ha sido desde la Conquista el centro político, social, económico y religioso de la ciudad. Durante la Colonia, tenían lugar también en la Plaza justas caballerescas, es decir, ejercicios militares en que los habitantes de la ciudad exhibían sus aptitudes bélicas.

San Regis

Es un Centro de Eventos y Hotel Boutique. Funciona en una casona el siglo XVIII, que conserva la arquitectura y distribución original de su construcción que se remonta a los orígenes de Chile como república independiente. La Corona Española le entregó a Andrés Toro de Mazote, las tierras, ubicadas al norte del río Aconcagua, donde levantó una magnánima casa colonial, rodeada por la imponente cordillera de los Andes. Se estima que su fecha de construcción se remonta a 1740.

En la historia, la propiedad pasó indistintamente por las manos de los "Jesuitas", familias españolas y nacionales, tales como, "Los Hurtado", "Ipinza" y "Espínola" mantuvieron la casa antes de llegar a manos de los "Arribas" (1970). Actualmente, Casa San Regis está administrada por sus propietarios Alexis Arribas y Marcela Zenteno.

La construcción tiene una superficie de 3 mil metros cuadrados, mientras que la propiedad contempla 9 hectáreas. (Casa San Regis, S.f.)

En períodos de calor se puede disfrutar de una bella piscina inserta en un acogedor y amplio jardín, rodeado de parrones y cordillera. El visitante puede recorrer las plantaciones de uva y participar en las labores agrícolas, si es que las hay al momento de su visita (Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, 2012).

Fotografía Nº3: Casona San Regis

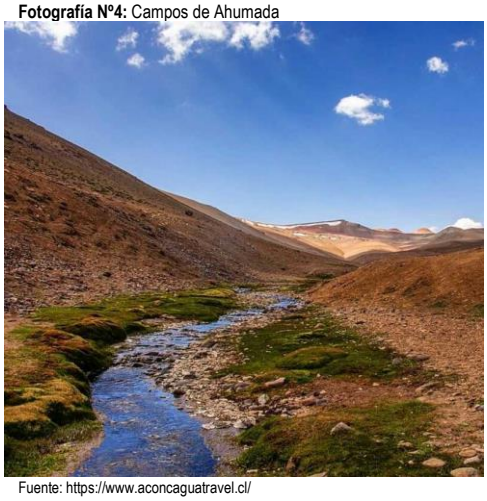


Fuente: https://stanleygon.wixsite.com/casasanregis

Campos de Ahumada

Es una localidad de montaña ubicada a 1.600 msnm, la cual se encuentra en la comuna de San Esteban a los pies del cerro Alto del Cobre. Desde allí se podrán apreciar las mejores panorámicas del Valle de Aconcagua, hermosas vistas al paisaje rodeado de montañas que te acompañarán a lo largo de todo el trayecto.

Fotografía Nº4: Campos de Ahumada



Fuente: https://www.aconcaguatravel.cl/

Fotografía Nº5: Ski El Arpa



Fuente: https://www.skiarpa.com/gallery/

Centro de Ski El Arpa

En Ski Arpa se pueden observar vistas increíbles y grandes cantidades de nieve vertical. Los dos valles de Ski Arpa, "Valle del Arpa" y "Valle la Honda", son diferentes a cualquier otra parte del mundo. En la cumbre se puede, al este, el "Cerro Aconcagua", el pico más alto de América (6.969 m), y al oeste el océano Pacífico. A partir de ahí, un descenso vertical de1.000 metros en nieve polvo virgen.

Ski Arpa no cuenta con andariveles (remontes), sino que 2 Snowcats (o pisanieves) acondicionados especialmente para el transporte de esquiadores.

Termas El Corazón

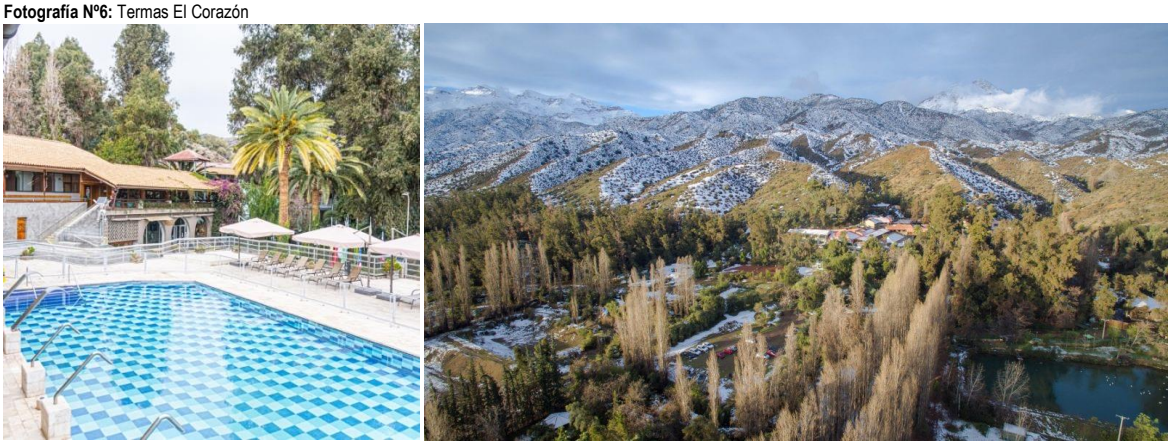
A una altitud de 900 metros, Termas El Corazón, se encuentra en un lugar privilegiado en la precordillera Andina a tan sólo 1 hora y media de Santiago y 1 hora 45 min de Viña del Mar entre bosques y senderos, cuenta con un excelente microclima que permite disfrutar de hasta 300 días de sol al año.

A lo largo de su historia Termas El Corazón se ha destacado por su gran gastronomía, basada en platos típicos chilenos, en sus pastas italianas y en su pastelería con influencias alemanas.

Cuenta con SPA, el cual es uno de los más importantes en la zona y cuenta con piscinas, jacuzzis, sauna, peluquería, servicios de masajes y terapias, todos ellos enfocados en entregar bienestar y descanso a nuestros clientes. (Termas El Corazón, S.f.).

Sus aguas brotan de la roca viva a 21°C. Este centro termal es recomendable para el descanso y revitalización natural. Sus aguas son muy beneficiosas para el tratamiento de afecciones respiratorias, nerviosas, reumáticas, artritis, fatigas mentales, recuperación de sueño, lumbociáticas y ciáticas (SERNATUR, 2012).

Fotografía Nº6: Termas El Corazón



Fuente: Termas el Corazón.

Fiesta Huasa de San Esteban

La Fiesta Huasa de San Esteban en el valle de Aconcagua es una festividad que se realiza los primeros días de febrero. Se desarrolla en el Parque La Ermita.

La actividad organizada por el Cuerpo de Bomberos de esa comuna (El Andino, 2020). La fiesta, que congrega cada año a gran cantidad de público, destaca por la gran cantidad de actividades criollas que se desarrollan durante todo el día, amenizadas también por la presentación de grupos folclóricos de música, danza y artistas invitados. En esta tradicional festividad huasa, es posible encontrar comida típica, artesanía y juegos criollos que son el deleite de los asistentes.

Fotografía Nº7: Fiesta Huasa de San Esteban



Fuente: www.losandesonline.cl, Facebook Fiesta Huasa de San Esteban 2020.

Viña San Esteban

Viña San Esteban fue fundada en 1974 por José Vicente. Luego de 20 años dedicados a la producción de uvas, junto a su hijo Horacio deciden renovar los viñedos y construir una moderna bodega, con el fin de completar el ciclo y producir vinos de alta calidad en el Valle de Aconcagua.

Es una empresa familiar, dedicada a la producción de vinos de alta calidad. Sus bodegas y viñedos La Florida y Paidahuén se encuentran ubicados en San Esteban, V Región de Valparaiso, exportando a más de 20 países.

Viña San Esteban y los vinos In Situ son el resultado de tres generaciones de pasión por el terroir. Elaborados con uvas seleccionadas de nuestros mejores viñedos, esta producción limitada permite crear vinos que capturan la esencia del terroir de Aconcagua en cada botella.

Fotografía Nº8: Viña San Esteban



Fuente: https://es.foursquare.com/v/vi%C3%B1a-san-esteban/4e05e2d6cc3f1ed1312d6b4f, https://www.vse.cl/

Sus vinos son elaborados con uvas seleccionadas. Se puede visitar y conocer in situ cómo se elabora el vino a través de sus tour de degustación y de creación de vinos. Se realizan degustaciones premium de vinos en su sala de ventas. También se ofrecen servicios de tour arqueológico, picnic privado en viñedos, arriendo de bicicletas, paseos a caballo y almuerzos tradicionales.

Por años, el cerro Paidahuén ha sido un punto de encuentro para los habitantes del valle de Aconcagua. Hoy, en sus laderas crecen los viñedos que dan vida a In Situ, donde enigmáticos petroglifos, pre-hispánicos, permanecen intactos junto a la flora nativa y las vides, simbolizando una unión entre el pasado y el presente. In Situ viene del Latín y significa “en el lugar”. (Aconcagua Wine, s.f.).

Circuito Del Vino Valle del Aconcagua Viña San Esteban

El circuito invita a deleitarse con varias alternativas relacionadas con el mundo vitivinícola, en donde además se puede acceder a la sala de ventas. Quienes opten por este atractivo pueden sólo recorrer las bodegas y degustar vinos.

- **Gala del Vino**

Durante el mes de marzo o abril, dependiendo del factor climático, se realiza la Gala del Vino, que el año 2019 vivió su sexta versión. Esta actividad ha posicionado a San Esteban dentro de la región como un polo de turismo entorno a la industria del vino del Valle de Aconcagua, donde además se escoge una reina y se presentan en un escenario diversos artistas nacionales, regionales y locales, dando vida a la antigua tradición de la vendimia.

Año a año este evento ha logrado posicionarse como una de las vendimias más importantes a nivel nacional y uno de los panoramas más atractivos para escapar de la capital a tan solo 79 kilómetros de Santiago.

La actividad, contempla además degustaciones de vinos, la tradicional pisada de uva, bailes folklóricos y la presentación destacados grupos musicales.

La Gala del Vino de Aconcagua ha contado entre sus participantes a la Asociación de Viñateros de Aconcagua que reúne a las destacadas viñas San Esteban (In Situ), El Escorial, Sánchez de Loria, Peumayen, Narbona Wines, Flaherty Wines y Von Siebenthal.

Otros atractivos turísticos no registrados en este catastro pero que han sido destacados por habitantes de la comuna de San Esteban en el Plan Municipal de Cultura, hacen relación con los siguientes hitos:

- **Petroglifos del Cerro Paidahuén:**

El Parque Arqueológico Paidahuén, está ubicado en el cerro del mismo nombre, al interior de la Viña San Esteban, y a dos kilómetros del centro de la ciudad. Ofrece una amplia gama de petroglifos de las culturas Bato y Aconcagua. También, la flora y fauna autóctona está presente en este sitio. El “Parque Arqueológico Paidahuén”, se ha transformado en un sitio de enorme importancia patrimonial y turística para la zona de Aconcagua. (SIT Rural, 2019).

Fotografía N°9: Parque-arqueológico Paidahuen



Fuente: https://www.vse.cl/in-situ-reabre-a-publico-el-parque-arqueologico-paidahuen-para-grupos-reducidos-y-con-previa-reserva/

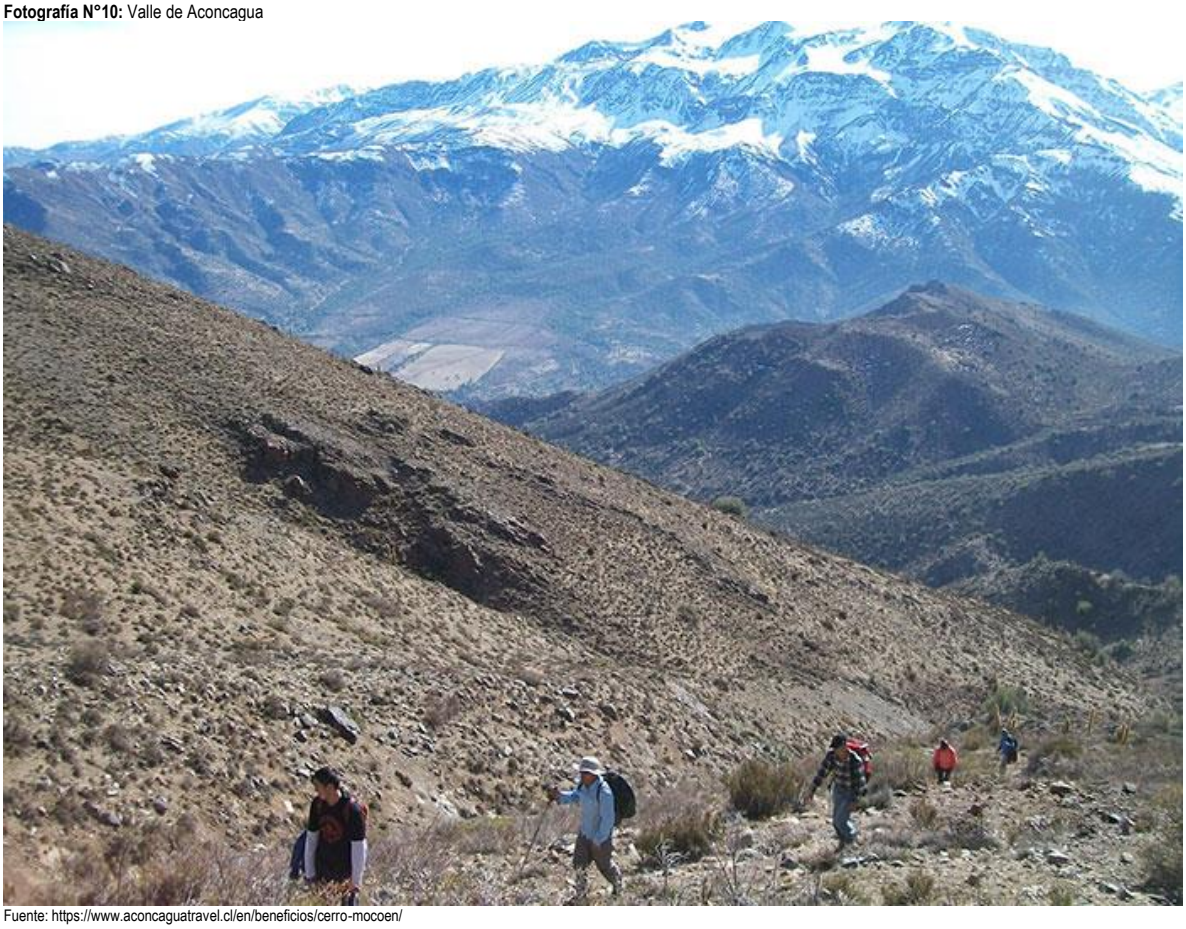
Fiestas locales

En San Esteban se celebran varias fiestas durante el año, la mayoría de ellas coordinadas y organizadas por la Municipalidad. A estas celebraciones se pueden sumar durante todo el año, iniciativas organizadas organizaciones locales. Entre estas festividades se encuentran: Fiesta a Trilla a Yegua Suelta, Fiesta de la Chaya, las cuales se realizan durante el verano atrayendo gran participación de vecinos de San Esteban y sus alrededores; Fiesta de la Cerveza de San Esteban; Fiesta de la Cruz de Mayo de los Chacayes.

Ruinas arqueológicas Cerro Mocoén

Apreciables desde casi cualquier sitio del Valle de Aconcagua, este importante cerro otorga desde su cumbre vistas de gran belleza además de ser un buen desafío para los cultores del andinismo y de las excursiones.

Fotografía N°10: Valle de Aconcagua



Fuente: https://www.aconcaguatravel.cl/en/beneficios/cerro-mocoen/

3.1.4.3 Servicios Turísticos

De acuerdo con las **actividades características del turismo** presentes en la comuna de San Esteban al año 2020, en número de empresas totales informadas por el Servicio de Impuestos Internos era de 124.

Se destacan las Actividades de Transporte de pasajeros por carretera con 39 empresas, Actividades de provisión de alimentos y bebidas con 28 empresas, Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades con 24 empresas y Alojamiento turístico con 13 empresas.

En relación con el número, las empresas que más presentaron un incremento al año 2020 respecto al 2015 son las relacionadas a Actividades deportivas y recreativas (50%). Respecto de las ventas anuales, la información no es completa, dada las restricciones del secreto estadístico con que opera el SII.

Tabla N°4: Evolución Principales Actividades características del Turismo: comuna San Esteban

	N° Empresas			Ventas netas en UF			Ocupación Dependientes*			Ocupación Honorarios*		
	2015	2020	Tasa Crec. %	2015	2020	Tasa Crec. %	2015	2020	Tasa Crec. %	2015	2020	Tasa Crec. %
Alojamiento turístico	14	13	-7,14	*	*		52,916	207,583	292,29	18,083	20,667	14,29
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	20	28	40,00	6408,12	12784,33	99,50	5,583	10,667	91,06	5,333	7,5	40,63
Transporte de pasajeros por ferrocarril	0	0		0	0		0	0		0	0	
Transporte de pasajeros por carretera	41	39	-4,88	8525,12	11093,8	30,13	1,833	21,5	1072,94	1,917	1,833	-4,38
Transporte de pasajeros por agua	0	0		0	0		0	0		0	0	
Transporte aéreo de pasajeros	0	0		0	0		0	0		0	0	
Alquiler de equipos de transporte	7	8	14,29	*	*		0	0,75		0	2,667	
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas	2	2	0,00	*	*		0	0		0	0	
Actividades culturales	0	3		0	*		0	0		0	0,083	
Actividades deportivas y recreativas	4	6	50,00	*	*		0,917	1,833	99,89	0,417	0,167	-59,95
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	2	1	-50,00	*	*		0	0,167		0	0,917	
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	20	24	20,00	22021	27913,77	26,76	1	8,166	716,60	2,75	5,166	87,85
Total	110	124	12,73	36954,24	51791,9	-0,70	62,249	250,666	29%	28,5	39	16,40

* La metodología utilizada por SERNATUR y Subsecretaría de Turismo utilizan el concepto de ocupación referido al número de trabajadores informados ponderado por los meses efectivamente trabajados durante el año respectivo.
Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Empresas en las Actividades Características del Turismo (ACT), del SII. 2020.

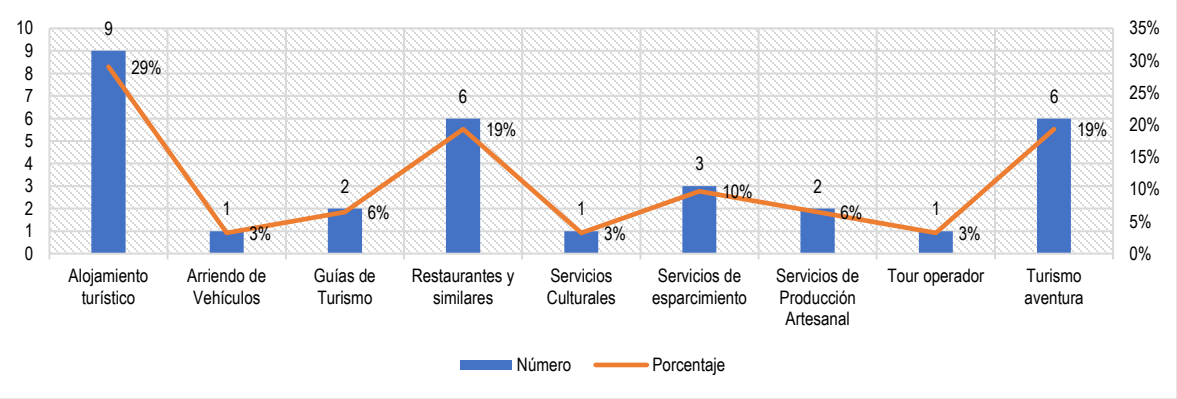
Los servicios turísticos incluyen todos los servicios que el turista requiere y consume directamente mientras está de viaje, como el alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, entre otros.

De acuerdo al Registro Nacional de Servicios Turísticos[6] de SERNATUR, la comuna de San Esteban dispone de 31 servicios turísticos, de los cuales, el mayor número está representado por Alojamiento Turístico con 9 servicios (29%); seguido de Restaurantes y similares con 6 servicios (19%) y Turismo Aventura también con 9 servicios (19%); luego se encuentran 3 Servicios de Esparcimiento (10%); 2 servicios de Guías de Turismo (6%); 2 Servicios de Producción Artesanal (6%); y finalmente 1 servicio de Arriendo de Vehículos (3%) y 1 Servicio Cultural (3%); y 1 Tour Operadores (3%).

A la fecha y según el mismo Registro, no se observan servicios turísticos con Sello Q de Calidad Turística ni Sello S de Sustentabilidad.

[6] El Registro se encuentra regulado en el Decreto N°19 publicado el 12 de Abril de 2019, Reglamento que regula el Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos. Este clasifica 16 tipos de servicios turísticos.

Gráfico Nº21: Servicios turísticos según tipo en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base al Registro de Servicios Turísticos de Sernatur publicados en DICIEMBRE 2020.

Es importante destacar que el Registro de SERNATUR funciona con auto registro, es decir, son los propios operadores turísticos responsables de inscribir sus servicios en el sistema. Por otra parte, SERNATUR no elimina de su base de datos los servicios no vigentes, por lo tanto, las cifras son estimativas. La vigencia del registro depende de la actualización de la patente comercial y carga del documento por parte del prestador de servicios en el sitio http://registro.SERNATUR.cl. Además, las empresas o prestadores de servicios turísticos pueden registrar más de un servicio turístico, esto quiere decir que, los números indicados puede ser superiores a la cantidad de empresas presentes en la comuna. También cabe destacar que, sólo los Servicios de Alojamiento y Actividades de Turismo Aventura, tienen obligatoriedad de registro, por lo que los servicios indicados en otros rubros pueden ser menores a los existentes en la actualidad.

3.1.5 Acciones municipales de fomento productivo municipal

Actualmente la Municipalidad de San Esteban desarrolla acciones de fomento productivo a través de la DIDECO, dado que su dirección también ocupa el cargo de Encargado de Fomento Productivo Subrogante que cuenta también con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

En la OMIL trabajan tres profesionales, un secretario y un orientador laboral, que se alinean con las metas provinciales del SENCE y de la Municipalidad. Entre otras actividades realizan vínculo con empresas de la comuna y la provincia y gestión de capacitaciones y competencias para trabajadores y personas desempleadas, generando intermediación entre la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para Certificar las competencias laborales, mediante procesos de evaluación basados en estándares de competencias alineados con las demandas del mercado del trabajo, definidos y validados por los sectores productivos. También realizan visitas a empresas para ofrecer a sus trabajadores residentes de San Esteban certificaciones que les aporten desarrollo a sus capacidades productivas y competencias con posibilidades de escalar en beneficios de capacitación. Esta vinculación se realiza con grandes empresas como Jumbo e Easy de Los Andes, empresas mineras, de servicios, transporte y, sobre todo, agrícolas.

Para fomentar el desarrollo agrícola de pequeños agricultores la comuna cuenta con una oficina PRODESAL dependiente de la sede PRODESAL Los Andes, que atiende a 217 usuarios, de los cuales el 40% pertenece al Registro Social de Hogares (RSH), lo que fleja su elevada vulnerabilidad. Los usuarios se dedican a los rubros apícola, uva de mesa, ganadería y plantación de nogales. También existe oficina municipal agropecuaria, la que es un complemento a las acciones de Prodesal, trabajando también con beneficiarios altamente vulnerables.

A nivel de gestión turística institucional se están realizando acciones para la generación de vínculos activos con una red de empresas gastronómicas y de hotelería de precordillera; así como también la generación de contenido para las redes sociales de manera que los atractivos turísticos tengan visibilidad en la región y el país.

Como desafío para los tiempos que se viven, donde la comunidad demanda y exige soluciones concretas en el corto plazo, el Encargado de Fomento Productivo (s) Sr. Exequiel Valdés[7] plantea la necesidad de vincular el fomento productivo con los grupos prioritarios, es decir, migrantes, adultos mayores, mujeres, emprendedores con elevada vulnerabilidad social, y la generación de competencias laborales para ir gradualmente disminuyendo las brechas sociales existentes.

En la actualidad, las unidades dedicadas el fomento productivo, léase DIDECO, Oficina de Turismo, OMIL, Oficina Agropecuaria carecen de espacio adecuado; además, funcionalmente se requiere un encargado de fomento productivo con funciones exclusivas, dependiente de la DIDECO y que las unidades que abarcan temáticas de apoyo a grupos vulnerables como Adulto Mayor, Mujer, Migrantes puedan realizar un trabajo coordinado para apoyar la gestión social y de fomento productivo de la comuna.

Una de las principales acciones que ha generado la municipalidad durante 2022 son las ayudas sociales entregadas mediante una "billetera digital" la cual, una vez entregada al beneficiario, este puede gastarla en los negocios de barrio o almacenes de la comuna en una canasta básica de ayuda, generando el efecto ingreso en el mercado local activando la dinámica elemental de la economía con más circulante.

También, a partir del 01 de agosto de 2022 existe el Programa Jefas de Hogar, el que cuenta con 60 mujeres vulnerables con residencia en la comuna pertenecientes al tramo 40 del RSH, con edades entre 18 y 65 años, iniciativa gestionada entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (sernamEG), con el objetivo de promover y fortalecer la inserción de mujeres con responsabilidades familiares, y que participan del sustento económico de su hogar. Este programa que constituye una política nacional permitirá que las beneficiarias mejoren sus capacidades y competencias con talleres de formación para el trabajo, que organicen un proyecto laboral propio, acceso a la oferta público-privada a través de vínculos y a un acompañamiento profesional.

[7] Entrevista realizada por Javier Hernández R. el 24 de octubre de 2022



3.2 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de San Esteban en el ámbito económico, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

3.2.1 Análisis FODA

El análisis FODA de turismo y patrimonio en la comuna de San Esteban que a continuación se presenta, se ha elaborado tomando en consideración tanto las fuentes secundarias de información como las características, factores críticos y potencialidades particulares identificados en el diagnóstico con la comunidad.

Tabla N°5: Análisis FODA ámbito económico

FORTALEZAS	
Cantidad de empresas en el concierto regional	San Esteban se ubica en segundo lugar a nivel provincial en cuanto al número total de empresas, siendo superado por Los Andes, la cual al año 2020 contaba con 4.441 unidades empresariales. Todas las comunas de la provincia muestran una evolución positiva del número de empresas, siendo Rinconada la que cuenta con la mayor tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016 y 2020, de 5,9%, seguida por Calle Larga, con una tasa de 4,68%. San Esteban, con una tasa de 2,54%, se encuentra en tercer lugar a nivel provincial
Recursos culturales y naturales para el turismo de intereses especiales	San Esteban cuenta con importantes recursos culturales y naturales asociados a las culturas originarias, paisajes y biodiversidad de flora y fauna, los cuales se podrían poner en valor para potenciar las experiencias de turismo de intereses especiales. Se reconoce un potencial para el turismo en sectores como turismo rural y gastronómico, ecoturismo, turismo aventura (cabalgatas, excursionismo o *trekking* y montañismo). Últimamente se ha fomentado el turismo rural en zonas cercanas a los Andes y sectores de precordillera.
OPORTUNIDADES	
Predominio de microempresas	San Esteban muestra un predominio de las microempresas para el año 2020, las cuales concentran al 67,22% de las empresas de la comuna, lo que explicita la importancia de los emprendedores para la economía local. En segundo lugar, según cantidad de empresas, se encuentran las empresas pequeñas, con el 13,51%. silvoagropecuario (28, 17%) y Comercio (25,7%), acumulando ambos más de la mitad de las empresas totales en San Esteban para el 2021.
Tasa de crecimiento de los rubros	En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%).
Cercanía con capital regional y nacional	La posición estratégica de San Esteban a una distancia de la Región Metropolitana de Santiago de 86 kilómetros y de 1 hora 10 minutos en tiempo y a 137 kilómetros de Viña del Mar - Valparaíso es una oportunidad que necesariamente debe aprovechar, generando una estrategia de posicionamiento de sus atributos turísticos, para luego trabajar en la calidad de los servicios relacionados como el alojamiento, alimentación, transporte, tour operadores, entre otros, con SERNATUR para la obtención de sellos de calidad que le permitan distinguirse de lo típico, generando mayor valor apuntando al turismo de interese especiales y al turismo experiencial. En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%).
Concentración de trabajadores por género	Las Actividades Agropecuarias son las que concentran al mayor número de trabajadores masculinos, concentrando el 23,69% de trabajadores masculinos, mientras que el Comercio concentra al mayor número de trabajadoras femeninas, con el 14,48%, explicitando una mayor dispersión de trabajadoras femeninas en comparación con los masculinos. Existe una alta concentración de trabajadores masculinos en Minería (10,33%), Construcción (8,87%), Comercio (10,49%) y Transporte y almacenamiento (9,17%). En cuanto a las ocupadas femeninas, estas se concentran también en los rubros Silvoagropecuarios (11,8%), Enseñanza (11,47%), Salud (9,24%) y Hogares como empleadores (15,1%).
DEBILIDADES	
Bajo desarrollo de capacidades y competencias para el emprendimiento	Actualmente la población potencialmente beneficiaria de programas de fomento productivo tiene elevados niveles de vulnerabilidad social, especialmente las mujeres, careciendo de herramientas técnicas para el desenvolvimiento laboral y de competencias en las áreas donde se presentan oportunidades en las empresas de la zona, sean del rubro comercia, logístico y agroindustrial.
Necesidad de actualización de Catastro Oficial de Atractivos Turísticos y puesta en valor de recursos culturales	De acuerdo con los atractivos turísticos catastrados, se puede observar una falta de actualización de SERNATUR en relación con atractivos de la comuna de San Esteban. Es necesario que la Municipalidad oficie a la institución para que se promueva adecuadamente la imagen del territorio y sus atractivos, para que la promoción de sus atractivos aporte en el posicionamiento de la comuna a nivel nacional.
Falta de infraestructura habilitante para el turismo	Se reconoce un déficit de infraestructura vial que limita el fomento del turismo especialmente aquellas con atractivos turísticos, pero existen limitaciones para de acceso, lo que podría dificultar el desarrollo de este tipo de negocios a nivel comunal.
Gestión turística	Actualmente la gestión municipal para el turismo es débil dado que no se cuenta con una planificación acabada que dé cuenta de alcanzar una imagen objetivo en un plazo determinado a través de actividades, metas y objetivos. A nivel institucional se cuenta con un encargado que realiza funciones intuitivas, limitadas a la difusión en redes sociales. Por lo que se requiere la gestión para apalancar recursos y realizar un plan estratégico de desarrollo turístico o un plan de desarrollo de turismo (PLADETUR).



AMENAZAS	
Características del empleo según género	En cuanto a las características del empleo según género y grupos etarios, se observa que, tanto en la población masculina como femenina, el mayor porcentaje de la Fuerza de Trabajo se ubica en el rango etario de 25-44 años, con el 44,14% en los hombres y un 53,19% para las mujeres. En cuanto a los ocupados, no se observan grandes diferencias entre géneros, ya que, tanto en hombres y mujeres, el rango etario de 25-44 años concentra los más altos porcentajes de participación, quedando en segundo lugar el rango de 45-64 años, en tercer lugar, el rango de 15-24 años, y en último lugar, el rango por sobre los 65 años.
Crisis climática, aumento de temperaturas y sequía	Existe un aumento del riesgo de incendios forestales debido al déficit hídrico en la Región de Valparaíso, lo que es una potencial amenaza para el turismo, haciéndolo vulnerable ante las consecuencias del cambio climático.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

De acuerdo con los antecedentes presentados e instancias de levantamiento de información participativas con la comunidad y el municipio, se presentan los principales problemas o factores críticos de la comuna identificados en el ámbito turístico y patrimonial, así como también sus potencialidades.

3.2.2 Factores Críticos

3.2.2.1 Preparación y adaptación frente al cambio climático

Existe un aumento del riesgo de incendios forestales debido al déficit hídrico en la Región de Valparaíso, lo que es una potencial amenaza para el turismo, haciéndolo vulnerable ante las consecuencias del cambio climático. La escasez de agua puede impactar en la producción y en el empleo permanente. Ello puede incidir en el precio de los insumos y la producción de frutales, hortalizas y otros productos agrícolas de elevado consumo. Por ello es menester prepararse con ideas de proyectos que apunten a la optimización del riego y la plantación de especies que resistan mejor el estrés hídrico. Cualquier tipo de sequía puede impactar en la belleza paisajística, dañando especies vegetales y animales, contribuyendo al deterioro de las potencialidades de los sitios de interés turístico y la comuna en general, tanto en el valle como en la precordillera.

3.2.2.2 Bajo desarrollo de capacidades y competencias para el emprendimiento

Actualmente la población potencialmente beneficiaria de programas de fomento productivo tiene elevados niveles de vulnerabilidad social, especialmente las mujeres, careciendo de herramientas técnicas para el desenvolvimiento laboral y de competencias en las áreas donde se presentan oportunidades en las empresas de la zona, sean del rubro comercia, logístico y agroindustrial.

3.2.3 Potencialidades

3.2.3.1 Crecimiento de empresas en la comuna

San Esteban se ubica en segundo lugar a nivel provincial en cuanto al número total de empresas, siendo superado por Los Andes, la cual al año 2020 contaba con 4.441 unidades empresariales. Todas las comunas de la provincia muestran una evolución positiva del número de empresas, siendo Rinconada la que cuenta con la mayor tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016 y 2020, de 5,9%, seguida por Calle Larga, con una tasa de 4,68%. San Esteban, con una tasa de 2,54%, se encuentra en tercer lugar a nivel provincial. En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%). Por esto es importante fomentar la creación de empresas y el emprendimiento con recursos de apalancamiento inicial, generando más oferta y la creación de valor.

3.2.3.2 Desarrollo y fomento de turismo de intereses especiales

San Esteban cuenta con importantes recursos culturales y naturales asociados a las culturas originarias, paisajes y biodiversidad de flora y fauna, los cuales se podrían poner en valor para potenciar las experiencias de turismo de intereses especiales.

Se reconoce un potencial para el turismo en sectores como turismo rural y gastronómico, ecoturismo, turismo aventura (cabalgatas, excursionismo o *trekking* y montañismo).

Últimamente se ha fomentado el turismo rural en zonas cercanas a los Andes y sectores de precordillera.

3.2.3.3 Cercanía al principal mercado nacional

La posición estratégica de San Esteban a una distancia de la Región Metropolitana de Santiago de 86 kilómetros y de 1 hora 10 minutos en tiempo y a 137 kilómetros de Viña del Mar - Valparaíso es una oportunidad que necesariamente debe aprovechar, generando una estrategia de posicionamiento de sus atributos turísticos, para luego trabajar en la calidad de los servicios relacionados como el alojamiento, alimentación, transporte, tour operadores, entre otros, con SERNATUR para la obtención de sellos de calidad que le permitan distinguirse de lo típico, generando mayor valor apuntando al turismo de interese especiales y al turismo experiencial.



3.3 Referencias Bibliográficas

1. Aconcagua Wine. (s.f.). *Viñateros de* Aconcagua. Obtenido de Viña San Esteban: http://aconcagua.wine/vina-san-esteban/
2. Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales. Producto interno bruto por actividad económica, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_VI_ACT_T/637801739124793224?cbFechaInicio=2013&cbFechaTermino=2022&cbFrecuencia=ANNUAL&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=
3. Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales. Producto interno bruto por región. https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_REGIONAL_T/637801731286774106?cbFechaInicio=2013&cbFechaTermino=2022&cbFrecuencia=ANNUAL&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=
4. CIREN. Catastro frutícola. Región Metropolitana. Principales resultados. Disponible en: https://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/20.500.13082/31688/catastrometropolitana31agosto.pdf?sequence=9&isAllowed=y
5. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
6. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estadísticas Región de Valparaíso
7. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Resultados CENSO 2017,
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Redatam resultados CENSO 2017..
9. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2022.
10. Servicio Nacional de Turismo. Atractivos turísticos 2012. Región Metrpolitana. Disponible en: https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/XIII-REGION-METROPOLITANA-DE-SANTIAGO.pdf
11. Servicio Nacional de Turismo. Informe de Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos, 2018. Disponible en: http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Informe-de-Intensidad-Tur%C3%ADstica-y-Definici%C3%B3n-de-Destinos-Tur%C3%ADsticos-2018-1.pdf
12. Subsecretaría de Turismo. Estadísticas y Estudios. Disponible en: http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/
13. Subsecretaría de Turismo. Índice de Competitividad Turística Regional.
14. Subsecretaría de Turismo. Registro Nacional de Servicios Turísticos. Disponible en: https://serviciosturisticos.sernatur.cl/
15. Esteban, M. d. (S.f.). Muni San Esteban. Obtenido de https://www.munisanesteban.cl/actividades/124399
16. Sernatur. (2020). Obtenido de https://web.facebook.com/Chileestuyo/posts/3044844182237667/
17. Termas El Corazón. (S.f.). Termas El Corazón. Obtenido de https://www.termaselcorazon.cl/nosotros/termas-el-corazon/
18. Casa San Regis. (S.f.). Obtenido de https://stanleygon.wixsite.com/casasanregis/nuestra-historia-1
19. El Andino. (31 de enero de 2020). Este fin de semana se realizará la 43ª Fiesta Huasa de San Esteban. Obtenido de https://www.elandino.cl/este-fin-de-semana-se-realizara-la-43a-fiesta-huasa-de-san-esteban/
20. SIT Rural. (2019). Comuna San Esteban, Atractivos Turísticos. Obtenido de Sit Rural: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/03/SanEsteban_turismo.pdf

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



ÁMBITO SOCIAL



Contenido

4. ÁMBITO SOCIAL 114
4.1 Nivel de Desarrollo 114
4.1.1 Situación de Pobreza en la Comuna de San Esteban 114
4.1.1.1 Pobreza por ingresos 114
4.1.1.2 Pobreza Multidimensional 115
4.1.2 Situación de Vulnerabilidad en San Esteban 116
4.1.3 Grupos Sociales Prioritarios 118
4.1.4 Vivienda 122
4.1.4.1 Características generales de las viviendas presente en San Esteban 122
4.1.4.2 Hacinamiento en las Viviendas de San Esteban 123
4.1.4.3 Déficit de Habitacional 124
4.1.4.4 Índice de Materialidad de la Vivienda 124
4.1.4.5 Carencia de Servicios Básicos 125
4.1.5 Participación y Desarrollo Sociocomunitario 126
4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación y Desarrollo Comunitario 127
4.1.6 Cultura y Patrimonio Histórico 127
4.1.6.1 Gestión Municipal en Cultura 127
4.1.7 Deporte 128
4.1.8 Seguridad Pública 129
4.1.8.1 Fuerzas Policiales y de Emergencias 129
4.2 Conclusiones 132
4.2.1 Análisis FODA 132
4.2.2 Factores Críticos 134
4.2.2.1 Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC 134
4.2.2.2 Aumento de casos de Violencia Intrafamiliar en la Comuna 134
4.2.2.3 Elaboración del Plan de Seguridad Publica 134
4.2.3 Potencialidades 134
4.2.3.1 Enfoque de Género transversal aplicado en la gestión municipal: planificación, servicios y oferta programática 134
4.2.3.2 Rediseño organizacional de DIDECO y oferta programática 134
4.2.3.3 Mecanismos de plataforma digital Programas Sociales 134
4.2.3.4 Digitalización de los programas de Dideco 134
4.2.3.5 Las organizaciones comunitarias y sociales como aliados estratégicos de la gestión municipal 135
4.3 Referencias Bibliográficas 136



4. ÁMBITO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

En el presente capítulo correspondiente al ámbito social son abordadas distintas temáticas que conforman el desarrollo social de la comuna de San Esteban. Dentro de estas se encuentran estadísticas en materias tales como la situación de la vulnerabilidad social, niveles de pobreza por ingreso y multidimensional, grupos sociales prioritarios, vivienda, participación y desarrollo sociocomunitario, cultura y patrimonio, deporte y seguridad pública.

Con el objetivo de entender el estado actual del ámbito social de la comuna de San Esteban y la elaboración del presente diagnóstico, es que se consideraron en primera instancia las siguientes fuentes de información: Cuenta Pública Municipal 2021, datos correspondientes al Registro Social de Hogares, las Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN), información correspondiente a planes y/o programas proporcionados por la Municipalidad de San Esteban, estadísticas de población y vivienda provenientes desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cabe mencionar además que, la información recabada se reforzó con documentación más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales como: el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Carabineros de Chile, el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, entre otros. Asimismo, la información se complementa mediante entrevistas específicas con actores relevantes, así como también se consideraron los aportes realizados por la comunidad en materia a través de su participación en los talleres temáticos y territoriales ejecutados en el contexto de elaboración del presente Plan de Desarrollo Comunal.

En cuanto al desarrollo del presente capítulo, en una primera instancia se describe el nivel de desarrollo o estado actual de la comuna en las ocho temáticas sociales ya señaladas, y luego, a manera de conclusiones, se identifican los principales hallazgos detectados en el proceso de diagnóstico en modalidad de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y que deberán ser considerados en los proyectos a desarrollar por el presente instrumento[1].

4.1.1 Situación de Pobreza en la Comuna de San Esteban

La pobreza es entendida como la denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida plena, es decir, no es solo la materia económica, sino más bien es un fenómeno complejo y multidimensional, que implica la escasez de ingresos, como también la falta de desarrollo humano y exclusión social[2]. Es por esto, que una de las funciones principales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en Chile es analizar la realidad social del país y la pobreza con el fin de detectar, dar a conocer y trabajar de manera oportuna en las múltiples necesidades de la sociedad actual[3], por lo que se hace indispensable el disponer de metodologías e instrumentos oficiales para el diagnóstico y la evaluación de la pobreza y la desigualdad en el territorio.

Para dar respuesta a lo anteriormente mencionado, es que el MDSF ejecuta y publica bianualmente las tasas de pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional del país obtenidas a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional "CASEN", instrumento que mide distintas variables socioeconómicas de los hogares chilenos para lograr estimar la magnitud de la pobreza y conocer periódicamente la situación de la población, principalmente aquella en situación de pobreza y de los grupos definidos como prioritarios por la política social, en términos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos[4].

4.1.1.1 Pobreza por ingresos

Como se mencionó en los párrafos antecesores, la Encuesta CASEN es la encargada de calcular y medir la pobreza en Chile y una manera de lograrlo es mediante el análisis de los ingresos de la población. En este sentido, la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población.

A continuación, se presenta la Tabla N°1 con la estimación personas en situación de pobreza por ingresos para la comuna de San Esteban en el período comprendido entre los años 2013 y 2020.

Tabla N°1: Estimación de pobreza por ingresos en la comuna de San Esteban año 2013, 2015, 2017 y 2020

Año	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2013	2.613	14,6%	8,6%	20,0%
2015	2.677	14,5%	9,2%	22;1%
2017	2.116	12,6%	5,4%	14,4%
2020	2.240	10,78	7,69%	13,8%

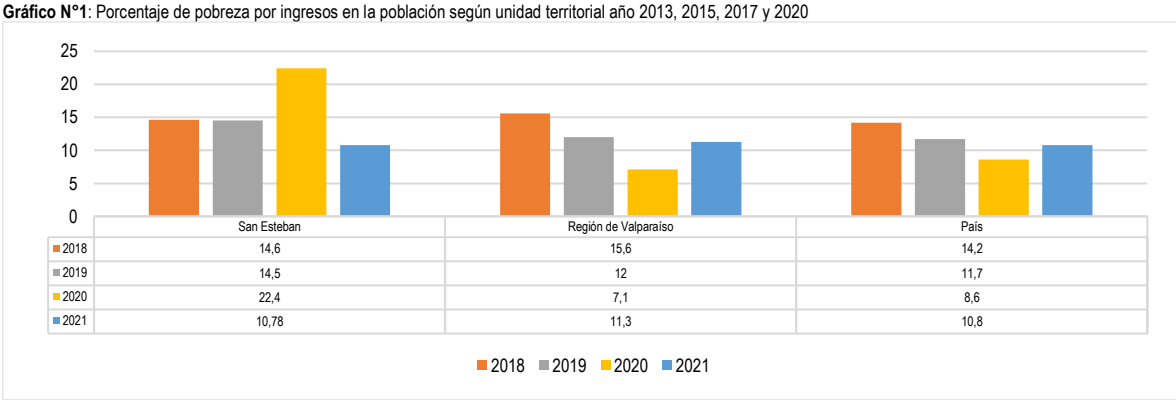
Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN, para el periodo analizado en la Tabla N°1, existe un descenso de la pobreza por ingresos en la comuna de San Esteban, ya que a fines del año 2013 la población perteneciente a este tipo de pobreza alcanzaba las 2.613 personas, equivalentes al 14,6% de la población total para dicho año, mientras que la población clasificada como pobre aumento a 2.677 personas para el año 2015 y bajo a 2.116 personas durante el año 2017, sin embargo, es importante destacar que durante el año 2020 el número de personas en situación de pobreza aumentó a 2.240 personas, a pesar de ello, el porcentaje de pobreza respecto al total de la población comunal disminuyó alcanzando su porcentaje más bajo en un 10,78%. Tomando en consideración el año 2013 y 2020 la diferencia porcentual entre dicho período es de 3,82 puntos porcentuales, lo que significa que

[1] Cabe señalar que, se considera la modalidad de análisis FODA como conclusiones del capítulo ya que una vez finalizada la etapa de diagnóstico comunal del presente Plan de Desarrollo Comunal se entrega un capítulo específico de conclusiones con la determinación de factores críticos y potencialidades.
[2] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza.
[3] Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
[4] Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional

la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 2.613 a 2.240 personas, es decir, un total de 373 personas lograron superar la línea de pobreza por ingresos entre el año 2013 y el 2020.

Gráfico N°1: Porcentaje de pobreza por ingresos en la población según unidad territorial año 2013, 2015, 2017 y 2020



	San Esteban	Región de Valparaíso	País
2018	14,6	15,6	14,2
2019	14,5	12	11,7
2020	22,4	7,1	8,6
2021	10,78	11,3	10,8

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2013, 2015 2017.

Otra perspectiva para observar la pobreza es su distribución según unidad territorial, respecto a esto, el Gráfico N°1 presenta el porcentaje de pobreza por ingresos de acuerdo a cada unidad territorial, es decir, la escala país, Región de Valparaíso y escala comunal en San Esteban para los años 2013, 2015, 2017 y 2020, donde se observa que la comuna a lo largo de todo el período analizado cuenta con un porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos mayor a la obtenida a escala regional y nacional, pese a esto, se logra identificar como la disminución de la pobreza por ingresos en la comuna responde a la baja progresiva que también se en las unidades territoriales de mayor jerarquía. En este sentido, es importante destacar como a escala nacional la tasa de pobreza disminuye desde un 14,2% en el año 2013 a un 8,6% durante 2017, lo que corresponde a 1.528.284 personas y 439.882 hogares del país, sin embargo, el porcentaje de pobreza por ingresos vuelve a aumentar a un 10,8 durante el año 2020 con una posible causa principal, el contexto de pandemia mundial por COVID-19. En cuanto a la Región de Valparaíso, esta pasa de un 15,6% de la población en situación de pobreza por ingresos en el año 2013 a un 11,3% durante el 2020, una disminución de 19,3 puntos porcentuales en siete años, posicionándose como la sexta región con menor porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos al año 2020, por debajo de la Región de Magallanes (5,7%), Aysén (6,6%), la región Metropolitana (9,0%), Antofagasta (9,3%), Atacama (9,5%) y O'Higgins (9,9%).

De acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta situación de reducción de la pobreza se relaciona directamente con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile5, así como también se aprecia el trabajo Estatal en materia de la ejecución de programas sociales destinados a reducir la pobreza por ingresos, enfocados principalmente en disminuir la desigualdad y mejorar consigo las condiciones de vida de la población.

4.1.1.2 Pobreza Multidimensional

Actualmente, la pobreza es entendida como "no solo una cuestión económica; sino más bien un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad"[6]. Es por esta razón, que la Encuesta CASEN de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo, los principales factores o variables de bienestar que inciden en la pobreza multidimensional son 5 y se describen a continuación[7]:

- Dimensión Salud: Considera carente a los hogares con personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud (público o privado); personas que declaran no haber recibido atención de salud y personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.
- Dimensión Educación: Considera carente a los hogares que cuentan con personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; personas que se encuentran en situación de rezago escolar; personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley chilena.
- Dimensión Vivienda y Entorno: Un hogar carente en esta dimensión cuenta con entornos privados de equipamiento básico o expuestos a contaminación; hogares carentes en Habitabilidad, y hogares en situación de hacinamiento.
- Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Considera como hogares carentes a los que cuentan con personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; tasa de cotización previsional; promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados (censo).
- Dimensión Redes y Cohesión Social: hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o discriminarse; hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros y hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social.

A continuación, se exhibe la Tabla N°2, la cual presenta los resultados de pobreza bajo la metodología multidimensional con cinco dimensiones para los años 2015 y 2017 en la comuna de San Esteban.

[5] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social en América Latina 2018.
[6] Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos", Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.
[7] Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.

Tabla N°2: Estimación de pobreza multidimensional en la comuna de San Esteban año 2015 y 2017

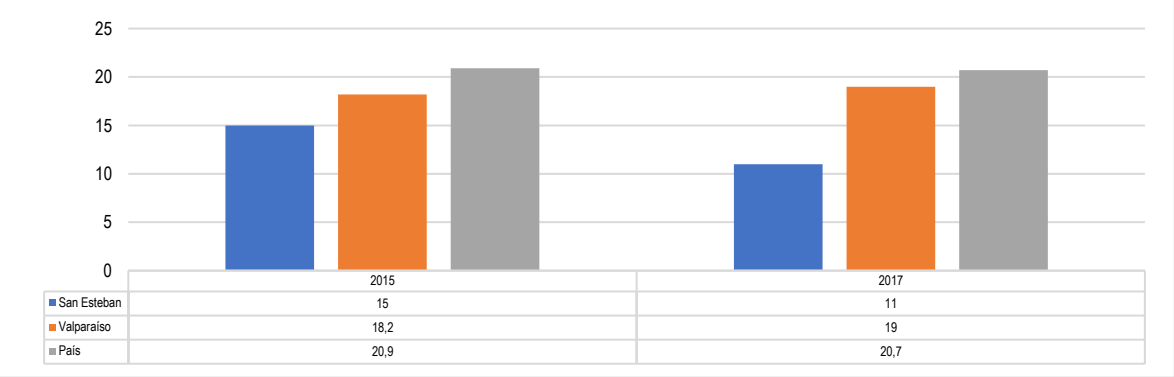
Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior
2015	2.677	15%	9,2%	22,1%
2017	2.116	11%	5,4%	14,4%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2015 y 2017.

El análisis de los resultados de la Encuesta Casen muestra que, para el período analizado, la comuna de San Esteban ha experimentado una leve disminución de la pobreza multidimensional, pasando de un 15% del total de personas en la comuna en situación de pobreza en el año 2015 (2.677) a un 11% durante el año 2017 (2.116), equivalente a una disminución de 4 puntos porcentuales en dos años, representando a un total de 561 personas que han logrado superar el límite de pobreza multidimensional.

A continuación, se presenta el Gráfico N°2, el cual permite visualizar la situación de pobreza multidimensional según unidad territorial correspondiente:

Gráfico N°2: Porcentaje de pobreza multidimensional en la población según unidad territorial año 2015 y 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2017.

Respecto a situación de pobreza multidimensional según unidad territorial, en el Gráfico N°2 se puede observar a grandes rasgos que dos de los tres territorios analizados han experimentado una disminución en las tasas de pobreza por dimensiones. Al año 2015, a nivel país, los resultados de la Encuesta CASEN arrojan que la tasa de pobreza multidimensional (con cinco dimensiones) contó con un 20,9% del total de la población nacional en este tipo de pobreza, no observándose un cambio significativo respecto al año 2017[8], el cual alcanza al 20,7% de la población, implicando que 3.530.889 personas y 935.077 hogares (los cuales acumulan un conjunto crítico de carencias en las dimensiones de vivienda y entorno, educación, trabajo y previsión social, salud, y redes y cohesión social) se encuentren en una situación de pobreza multidimensional. Respecto a la Región de Valparaíso, en el año 2017 está contó con un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al año 2015, encontrándose por debajo el promedio nacional y como una de las regiones con menos incidencia de la pobreza multidimensional en la población por región. Para el caso comunal, esta continua el patrón nacional y disminuye su porcentaje de pobreza multidimensional en los años analizados, pasando de un 15 a un 11%.

4.1.2 Situación de Vulnerabilidad en San Esteban

En Chile se ha avanzado de manera importante en el desarrollo de la calidad de vida y en la reducción de la pobreza durante las últimas décadas, pese a esto, aún existe un importante número de personas que se enfrentan día a día importantes carencias y situaciones de vulnerabilidad. No obstante, la vulnerabilidad no queda reducida únicamente a la baja o ausencia de ingresos, sino que es un fenómeno transversal que afecta los diversos ámbitos de la vida[9], es decir, además de focalizarse en las personas más pobres incluye también a la población que no siendo estrictamente pobre es considerada como vulnerable. Es por esto, que en el siguiente apartado se analizan los principales indicadores que permiten profundizar los análisis de las causas y factores que tienen relación directa con la vulnerabilidad en la comuna de San Esteban.

Para lograr medir a la población en vulnerabilidad social, los Municipios en Chile cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH), un sistema que reemplazó a la antigua ficha de protección social y cuyo objetivo es apoyar en la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidios y programas sociales[10] para brindar así prestaciones de carácter social a quienes realmente lo necesitan. Razón por la que los hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben necesariamente estar inscritos en el RSH de la comuna respectiva a la que habitan, ya que este instrumento entrega una Calificación Socioeconómica a partir de los siguientes elementos: (i) los ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, (ii) la cantidad de personas que lo integran, así como también un ajuste de este en relación a (iii) personas con nivel de dependencia o discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren dicho hogar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Registro Social de Hogares utiliza siete tramos de calificación socioeconómica, los cuales dependen de los tres componentes mencionados en los párrafos predecesores, así como también de la evaluación de bienes y servicios a los que son capaces de acceder o poseer, por lo que cada tramo de calificación agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. A continuación, se presenta la Tabla N°3 la cual contempla cada tramo de calificación socioeconómica, su respectivo percentil y una descripción del resultado.

[8] Ministerio de Desarrollo Social 2018. Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.
[9] Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Informe de Desarrollo Social 2021.
[10] Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s/f). Registro Social de Hogares.

Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
1	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
2	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
3	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
4	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
5	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
6	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
7	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2021.

Se hace necesario destacar, que de los tramos 1 a 4 se agrupan a los hogares de menores ingresos o de menor vulnerabilidad, mientras que los tramos 5 a 7 concentran a los hogares con mayores ingresos o de menor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares. A continuación, se presenta la Tabla N°4 con la cantidad de hogares/personas inscritas y calificadas en el tramo del 40% más vulnerable al mes de junio de 2021 para la comuna de San Esteban y las comunas aledañas a esta:

Tabla N°4: Hogares y personas inscritas en el RSH y calificadas en el Tramo 1 en San Esteban y comunas aledañas, junio 2021

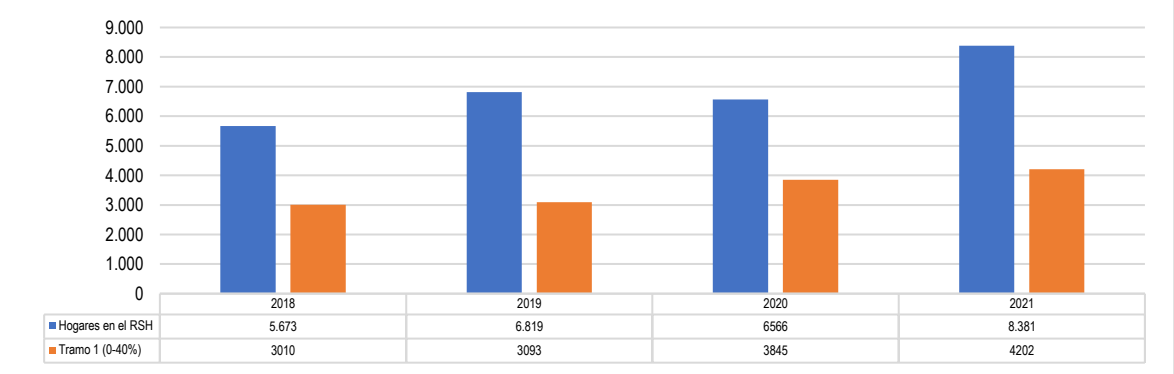
Comuna	Hogares inscritos en el RSH	Hogares calificados en el Tramo 1 o 40%	%	Personas inscritas en el RSH	Personas calificadas en el Tramo 1 o 40%	%
San Esteban	8.381	4.202	50	18.532	10.045	54%
Rinconada	4.847	2.679	55	10.306	6.145	60%
Los Andes	28.690	12.825	45	59.978	28.608	48%
Calle larga	7.886	3.804	48	16.062	8.610	54%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

En relación con el análisis comparativo a un nivel territorial local, es posible identificar como la comuna de San Esteban se encuentra dentro de las comunas con mayor porcentaje de hogares y personas calificadas dentro del tramo 1 de menores ingresos y por ende de mayor vulnerabilidad social, encontrándose solo por debajo de la comuna de Rinconada que alcanza porcentajes superiores al 55% en ambos segmentos. En cuanto a las comunas con menor porcentaje de vulnerabilidad destaca la comuna de Los Andes, y Calle Larga ya que cuentan con un porcentaje de personas en el tramo 1 menor al 48%. A nivel comunal, es posible mencionar que, San Esteban cuenta con un 50% del total de sus hogares inscritos en el RSH calificado dentro del 40% más vulnerable, mientras que la cifra aumenta a un 54% en relación con el indicador de cantidad de personas en el mismo tramo. Adicionalmente, y respecto a la temática de género, es posible mencionar que de las 18.532 personas inscritas en el Registro Social de Hogares 2021 en la comuna de San Esteban, un 51 % corresponde al género femenino y el 49% restante pertenece al género masculino.

Respecto a la situación evolutiva de la vulnerabilidad en la comuna de San Esteban, es posible presentar el Gráfico N°3 que indica la cantidad de hogares inscritos en el RSH para el período 2018-2021.

Gráfico N°3: Evolución de hogares inscritos en el RSH y hogares calificados en el Tramo 1 período 2018-2021, comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A través del Gráfico N°3, es posible identificar como en la comuna de San Esteban ha habido un aumento progresivo en la cantidad de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares, así como también, ha incrementado la cantidad de hogares calificados en el Tramo 1, alcanzando un total de 8.381 hogares inscritos a diciembre de 2021 y 4.202 de estos calificados en el tramo del 40% más vulnerable.

Para un análisis más detallado de la población vulnerable en la comuna de San Esteban es que a continuación, se presenta la Tabla N°5 con los datos del RSH a nivel de unidad vecinal presente en la comuna:

Tabla N°5: Hogares de la comuna de San Esteban inscritos en el Registro Social de Hogares según Unidad Vecinal (UV)

Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV Campos de Ahumada	251	177	261	205	281	193
UV Diego Portales	761	321	685	324	716	351
UV El Cariño	840	485	878	565	569	973
UV El Cobre	489	301	498	359	510	352



Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV El Dorado	148	59	158	71	157	76
UV El Higueral	1.100	621	1114	702	1190	715
UV Foncea	416	283	444	306	489	328
UV Glorias Navales	1126	503	1.095	544	1131	580
UV La Florida	561	256	589	309	730	348
UV Las Bandurrias	320	167	305	179	321	173
UV Las Casas	1.771	802	1.739	858	2.010	904
UV Las Flores	1.482	860	1.430	926	1134	959
UV Las Golondrinas	479	252	499	301	534	307
UV Lo Calvo	687	434	679	446	743	517
UV Lo Camus Los Lillos	379	177	331	208	334	218
UV Los Libertadores	24	10	23	Entre 1 y 9	25	Entre 1 y 9
UV Rio Colorado	188	103	201	135	215	121
UV Rio Colorado	547	299	549	302	581	333
UV San Esteban	2.637	1.396	3.123	1.852	3.748	2054
UV San Francisco	976	593	946	636	951	617
UV San Miguel	199	76	254	135	295	169
UV San Regis	271	152	240	136	249	135
UV Sin Def Comunal	17	12	45	19	64	26

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

En base a lo observado en la Tabla N°5, se puede mencionar como la Unidad Vecinal (UV) San Esteban es la que concentra mayor cantidad de hogares inscritos en el RSH con un total de 3.748 hogares representando un 22% del total de hogares inscritos en San Esteban. La segunda unidad vecinal con mayor representatividad durante el año 2021 es la UV Las Casas con un total de 2.010 hogares inscritos (12%). Le sigue en representatividad la UV El Higueral con 1.190 hogares más (7%), UV las Flores con 1.134 (6,7%), UV Glorias Navales con 1.131 con un 6,6, mientras que la UV San Francisco con 951 hogares inscritos representando un 6% del total a nivel comunal.

4.1.3 Grupos Sociales Prioritarios

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, organismo que establece que los Programas Sociales y No Sociales se clasifican según grupos prioritarios. Estos pueden dirigirse a un grupo prioritario en específico, o a más de un grupo prioritario, o bien, no identificar ningún grupo prioritario en específico[11]. En base a esto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia identifica seis grupos prioritarios en el país: (i) Adultos Mayores, (ii) Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), (iii) Mujeres, (iv) Personas con Discapacidad, (v) Pueblos Indígenas, (vi) Inmigrantes.

Es por lo anterior, que uno de los focos de atención en la gestión de la Municipalidad de San Esteban va dirigido hacia estos grupos, brindando atención específica y preferente a través de un conjunto de acciones y programas entregados por personal municipal y las oficinas correspondientes a cada uno de los grupos sociales prioritarios.

A modo general, se presenta la Tabla N°6, con la cantidad de personas según cada grupo prioritario de acuerdo con la información del Censo 2017.

Tabla N°6: Grupos sociales prioritarios y cantidad de personas en San Esteban

Grupo Social Prioritario	Cantidad de personas	Porcentaje
Adultos Mayores	3.607	19%
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	3.119	17%
Mujeres	9.552	51%
Personas con Discapacidad	253	1%
Pueblos Indígenas	447	2%
Inmigrantes	81	0,0%

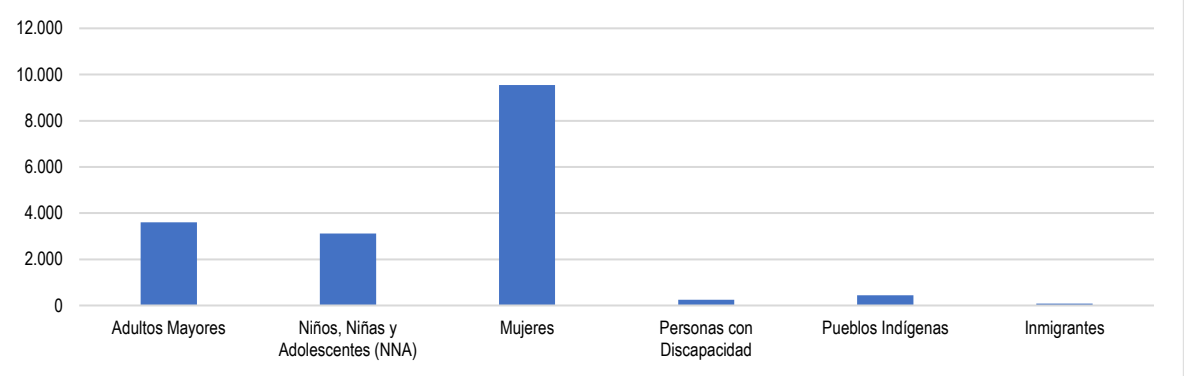
Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017.
*Porcentaje en relación con el total de personas censadas en San Esteban de acuerdo con el Censo 2017 (18.855 personas efectivamente censadas).

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2017, se puede identificar que el grupo prioritario que cuenta con mayor cantidad de población es el de Mujeres con un total de 9.552 personas, quienes representan al 51% del total de población a nivel comunal, le sigue en porcentaje el grupo prioritario de las personas adultas mayores con un 3.607 correspondiente al 19%, en tercera posición se encuentran los niños, niñas y adolescentes con un 17% del total de la población a nivel comunal, mientras que las personas con discapacidad con un 1% de representatividad en San Esteban,. En menor medida se encuentran las personas inmigrantes con un 0,0% de la población a nivel comunal.

A continuación, se presenta el Gráfico N°4 con la distribución de la población indígena y extranjera, los primeros según etnia y los segundos según su país de nacimiento.

[11] Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programas Sociales y No Sociales.

Gráfico N°4: Total de grupos prioritarios en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo de Población y Vivienda 2017.

Tabla N°7: Personas en situación de vulnerabilidad por unidad vecinal de la comuna de San Esteban año 2021

Unidad Vecinal	Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas		Personas extranjeras		Personas con Dependencia Funcional		Personas con Registro Nacional de Discapacidad	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
UV Campos de ahumada	IND	IND	IND	IND	IND	IND	9	9
UV Diego Portales	IND	IND	14	IND	10	IND	11	9
UV el cariño	38	17	17	IND	1	10	17	14
UV El Cobre	IND	IND	IND	IND	IND	IND	10	9
UV El Dorado	IND	IND	IND	IND	IND	IND	9	0
UV El Higueral	24	11	IND	IND	15	10	12	10
UV Foncea	12	IND	IND	IND	IND	0	9	9
UV Glorias Navales	10	IND	IND	IND	11	IND	15	10
UV La Florida	15	12	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Las Bandurrias	IND	IND	10	IND	IND	0	IND	IND
UV Las Casas	66	37	37	22	29	18	28	20
UV Las Flores	48	31	20	11	17	IND	25	16
UV Las Golondrinas	IND	IND	IND	IND	IND	IND	1 y 9	1 y 9
UV Lo Camus los Lillos	IND	IND	IND	0	IND	IND	1 y 9	1 y 9
UV Los Libertadores	0	0	0	0	0	0	1 y 9	1 y 9
UV Rio Colorado	IND	IND	IND	0	0	0	1 y 9	1 y 9
UV Rio Colorado	IND	IND	IND	IND	IND	IND	1 y 9	13
UV San Esteban	117	49	81	54	39	29	48	34
UV San Francisco	21	12	IND	IND	13	IND	IND	IND
UV San Miguel	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Lo Calvo	23	16	14	IND	11	IND	12	11
UV San Regis	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND
Sin Def Comunal	IND	0	0	0	IND	IND	IND	IND

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.
*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación para las unidades vecinales que cuentan con menos de 10 personas en cada uno de los segmentos proporcionados en la Tabla N°7, por lo que al cálculo a nivel comunal se le incorporó el signo + para identificar que el total no es absoluto.

En base al Registro Social de Hogares (RSH), al mes de diciembre del año 2021 la comuna de San Esteban cuenta con un total de 482 personas inscritas en este registro y que se consideran pertenecientes a los diversos Pueblos Indígenas de Chile, de estos aproximadamente 302 se encuentra en el Tramo 1 (0-40%) de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. En cuanto a personas extranjeras, alcanzan un total de 319 inscritas en dicho registro. Para el caso de las personas con algún tipo de dependencia funcional, la comuna tiene inscritos a alrededor de 254 personas en esta situación. En cuanto a las personas que cuentan con su registro nacional de discapacidad y se encuentran inscritos en el Registro Social de Hogares de la Municipalidad de San Esteban, la cifra alcanza las 308 personas.

En cuanto a la información más actual disponible acerca de los grupos sociales prioritarios, se cuenta con datos del Registro Social de Hogares de San Esteban al mes de marzo de 2022:



Tabla N°8: Tipo de persona y hogar de la comuna de San Esteban inscritos en el Registro Social de Hogares

Registro Social de Hogares	Inscritos en el RSH marzo 2022	
	Cantidad	Porcentaje
N° total de personas	18.532	-
N° total de hogares	8.381	-
N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	4.202	50
Número personas por hogar (promedio)	2,2	-
N° de personas mayores (60 años o más)	3.718	20
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	4.406	24
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	473	3
N° de personas extranjeras	280	2
N° de personas con dependencia severa	214	1
N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	2.601	31
N° de hogares con jefa de hogar mujer	3.882	46
N° de hogares unipersonales	4.406	53

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares 2022.

La Tabla N°8 presenta la información proveniente desde la plataforma ADIS correspondiente al Registro Social de Hogares de la comuna de San Esteban al mes de Julio del año 2022. Respecto a esto, se puede mencionar que el total de personas inscritas concierne a 18.532 personas, correspondientes a 8. 381 hogares de la comuna, de estos últimos, un 50% se encuentra en la calificación del tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica (4.202 hogares). Otros indicadores importantes de analizar es que un 3% de las personas inscritas pertenece a uno de los diez pueblos indígenas reconocidos por el país. En cuanto a los adultos mayores, este grupo representa un 20% del total de la población inscrita. En la misma línea, destaca como un 46% de los hogares inscritos es encabezado por una persona de género femenino como la representante y/o jefa de hogar.

En base a lo anteriormente mencionado, cabe destacar, que la Municipalidad de San Esteban actualmente realiza diversas gestiones para cubrir y apoyar las necesidades tanto de los grupos sociales vulnerables, como también de los grupos sociales prioritarios. Dentro de las medidas consideradas destacan las siguientes:

Tabla N°9 Programas y/o subsidios brindados por la Municipalidad de San Esteban

Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Programa de Asistencia Social	Se detalla en la tabla N°10	5558 atenciones hasta el 12 de octubre
Chile Crece Contigo	Subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Se compone de Fondo de Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil	200 atenciones
Pensión Básica Solidaria Invalidez	Permite acceder a un monto de 193.935 pesos a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia	/
Pensión Garantizada Universal	Este beneficio permitía acceder a una pensión a quienes, desde los 65 años, no tenían derecho a una en algún régimen previsional.	/
Subsidio Agua Potable (SAP)	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.	/
Subsidio Discapacidad Mental	Es un monto mensual en dinero y asistencia médica gratuita, para la mantención y cuidados de un discapacitado mental menor de 18 años.	/
Subsidio Único Familiar (SUF)	Destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).	/
Habitabilidad	Corresponde a soluciones constructivas de mejoramiento de la vivienda y entorno inmediato tales como: servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes.	/
Programa Familias: Acompañamiento Psicosocial	Esta línea se implementa para todas las familias participantes y consiste en un acompañamiento a la familia en su conjunto para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.	/
Programa Familias, Acompañamiento Sociolaboral	Es un programa no postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.	/
Trabajadora y Jefas de Hogar Centro de la mujer	Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.	/
SENDA Previene	El programa consiste en conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.	60 atenciones



Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Vínculos	Este programa comenzará a funcionar en la comuna de San Esteban en febrero de 2023 con una cobertura de 25 adultos mayores su función será la atención psicosocial y socio- ocupacional destinada a adultos mayores.	25 adultos mayores proyectados
Programa de Desarrollo Acción Local (PRODESAL)	PRODESAL Programa de Desarrollo Local, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está trabajando en la comuna desde el año 2000 con buena recepción por parte de los agricultores de la comuna, apoyando constantemente el proceso productivo agrícola y estableciendo el nexo entre el INDAP y los pequeños agricultores de las zonas más alejadas del centro de la comuna.	1000

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Cuenta Pública 2021 Dideco Municipalidad de San Esteban, 2022.

Es preciso mencionar que la Comuna de San Esteban comenzara en enero de 2022 con un plan piloto de Oficina Local de la Niñez

Programa de Asistencia Social:

Es un programa que contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. El objetivo principal del programa es apoyar material y económicamente a personas que carecen de satisfacer las necesidades básicas destinadas a la subsistencia de estos (financiamiento municipal). Es por esto, que el programa está dirigido a personas y/o residentes de la comuna de San Esteban que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, es decir, carecen de las condiciones óptimas para valerse por sí mismos en la resolución de problemas y/o necesidades inmediatas relacionadas con el tema de subsistencia, educación, salud, vivienda, etc. A continuación, se presenta la Tabla N°10 con la descripción de actividades a realizar en el programa ya mencionado durante el período 2022:

Tabla N°10: Actividades brindadas por el Programa de Asistencia Social de la Municipalidad de San Esteban

Actividad	Descripción	Período	Alcance
Ayudas Asistenciales	Alimentos: El municipio junto con la Fundación Conectados Spa implementó un sistema de entrega de ayuda social en el que se hace entrega de una gif card por un monto de $25.000 la que solo puede utilizarse en el comercio de San Esteban. la que De Stock: permite al municipio contar con un stock disponible materiales de construcción (planchas de zing) panales para adultos mayores, frazadas, colchonetas, kit sanitario, con el fin de entregarse a la población que lo requiera.	01 enero – 12 de octubre	5558 atenciones familias
	Las ayudas sociales son entregadas a través de decreto exento		
Diagnóstico de Ayudas Sociales	Se realiza una evaluación de cada caso particular a través de una ficha de solicitud de ayuda social (entrevistas con asistente social, visitas domiciliarias, RSH, etc.) para determinar la pertinencia de la entrega de las ayudas sociales mencionadas anteriormente.	01 enero – 12 de octubre	
Gestión Social Local (GSL)	Gestión Social Local (GSL), es una herramienta que ayuda a organizar de forma más integrada la atención social municipal, tanto para los vecinos que demandan dicha atención, como para aquellos que participan en los programas sociales transferidos para ser ejecutados por la municipalidad. GSL se concibe como un modelo de gestión de casos sociales, instalándose en su eje, que es el área de asistencia social municipal, ya que es precisamente donde se realiza la asignación directa de ayudas sociales a los usuarios que más lo necesitan		
Convenio con clínica dental ortodoncia Los Andes	Convenio establecido para generar un mejor acceso a tratamiento de Ortodoncia, estableciendo de esta forma convenio que asegure tarifas preferenciales, siendo el método de trabajo el de derivación directa por parte del municipio, siendo un total de 60 personas beneficiadas durante el año 2021	60 personas beneficiadas hasta el año 2021	

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de San Esteban 2022, Programa de Asistencia Social.

La Ilustre Municipalidad de San Esteban contempla dentro de su inversión comunal la implementación de la Beca Deportiva Municipal y la Beca San Esteban.

Tabla N°11: Becas internas Municipales con presupuesto Municipal

Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Beca San Esteban	Beneficio social municipal, correspondiente a una ayuda económica que se entrega a jóvenes de la comuna que se encuentran matriculados en alguna institución de educación superior. Este apoyo social se otorga cumpliendo ciertos requisitos asociados a la vulnerabilidad del grupo familiar. Se entrega un monto de $100.000 en una sola cuota.	121
Beca deportiva José Lazcano	Con el fin de respaldar económicamente las distintas disciplinas en las que se desempeñan nuestros jóvenes y niños. El beneficio anteriormente señalado consiste en el pago de un monto en dinero, el que se entregara a los beneficiarios en 1 cuota, con el fin de otorgar mayor tranquilidad en el ámbito económico, y así puedan concentrase en el rendimiento que exige la disciplina la cual práctica.	30

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Cuenta Pública 2021 Dideco Municipalidad de San Esteban, entrevista realizada a DIDECO 2022.

Tabla N°12: Oficinas Municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Oficina de Organizaciones Comunitarias	La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación legalización e información entre otras.	1834 atenciones
Oficina de la Mujer	La oficina de La Mujer de la comuna de San Esteban está enfocada en Promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna a través de la información, la capacitación y la participación, además desarrollar talleres en contra de la violencia y temáticas relacionadas al fortalecimiento de la mujer.	/
Oficina de Vivienda	Su principal función es la Asesoría, elaboración, gestión y seguimiento de proyectos de vivienda en sus diversas modalidades, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la comuna	/



Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Oficina de Cultura	Uno de los objetivos principales de esta oficina es la difusión, promoción y fomento del área cultural de la comuna de San Esteban. Esto a través de diversas actividades como participación en exposiciones, desarrollo de proyectos culturales con organizaciones, desarrollo de la Cultura en la comuna en general.	/
Oficina de Turismo	Uno de los objetivos principales de esta oficina es la difusión, promoción y fomento del área turística de la comuna de San Esteban. Esto a través de diversas actividades como participación en exposiciones, ferias fuera de la comuna, visibilización de la comuna en medios de comunicación televisivos, redes sociales, entre otros.	
Oficina de Deporte y recreación	El Departamento de Deportes, vela por el aporte y apoyo a todas las disciplinas e instancias deportivas de la comuna, junto con ello implementa y desarrolla todas las políticas deportivas del Municipio de San Esteban	/
Oficina Agropecuaria	La oficina Agropecuaria se creó en julio del 2021 con la finalidad de ser el ente intermediario entre el mundo rural y el Municipio. Entrega asesoría profesional e integral a toda la comunidad, sin importar si se encuentran o no acreditados por INDAP. También es importante la canalización y distribución de los proyectos, convenios y ayudas que llegan al municipio, para que estos sean entregados de manera equitativa y justa, según las necesidades que tengan los agricultores y ganaderos.	/
Oficina de Medio Ambiente	Coordinar el trabajo mancomunado entre la Municipalidad de San Esteban y la institucionalidad Ambiental y Sanitaria, en áreas como; Gestión ambiental Local, Fiscalización Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y promoción del reciclaje, entre otros.	/

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Cuenta Pública 2021 y entrevista a Dideco Municipalidad de San Esteban, 2022.

4.1.4 Vivienda

4.1.4.1 Características generales de las viviendas presente en San Esteban

En la siguiente sección se considera el tema de la vivienda en la comuna de San Esteban, específicamente se analizan las principales características de estas, los tipos de viviendas presentes en la comuna, e indicadores tales como el hacinamiento, allegamiento y déficit de viviendas; el índice de materialidad y la carencia de servicios básicos en las viviendas.

A continuación, se presenta la Tabla N°13 con la evolución intercensal de la cantidad de viviendas en la comuna de San esteban, la Región de Valparaíso y la escala territorial país.

Tabla N°13: Número de Viviendas por unidad territorial, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal

Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
			Variación	(%)
País	4.399.952	6.499.355	2.099.403	32%
Región de Valparaíso	532.641	788.806	256.165	32%
San Esteban	4.516	7.323	2.807	38%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2002 y 2017.

La tabla anterior permite observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna presentes en San Esteban, el cual fue de un 38%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 2.807 viviendas nuevas, por lo que al año 2017, la comuna cuenta con un total de 7.323 viviendas en todo su territorio comunal. Cabe destacar que San Esteban presenta una variación intercensal del número de viviendas mucho menor que todas las unidades territoriales presentadas en la tabla anterior, si bien las cifras de viviendas constituidas en la comuna son menores que las otras unidades territoriales, la situación descrita anteriormente refleja el crecimiento inmobiliario que se ha registrado en la comuna en los últimos 15 años.

Tabla N°14: Tipos de Vivienda presente en la comuna de San Esteban

Tipo de Vivienda	Censo del 2002		Censo del 2017		Variación (%) 2002-2017
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Casa	4.167	92	7.118	97	5
Departamento en edificio	3	0,3	43	1	1
Pieza en casa antigua o conventillo	74	2	24	0	-2
Mediagua, mejor, rancho o choza	248	6	102	1	5
Vivienda tradicional indígena	0	0,0	5	0,0	00
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	2	0,0	1	0,0	0
Otro tipo de vivienda particular	11	0,0	24	0,0	00
Total	4.505	100,0	7.317	100,0	00

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Estadísticas habitacionales.

A través de la tabla anterior se puede observar en primera instancia, que el tipo predominante de vivienda en la comuna de San Esteban corresponde a la tipología Casas representando el 97% del total, es decir, 7118 viviendas sobre un total de 4.317, según los resultados del CENSO año 2017. En segundo lugar, se encuentran las Mediaguas, Mejor, Rancho o Choza con 248 viviendas de este tipo y representando un 6% a nivel comunal, le sigue en porcentaje de representación las viviendas tipo Departamento en Edificio con el 0,1%, es decir, 102 viviendas sobre el total a nivel comunal. Al observar la variación intercensal 2002-2017, se constata que el tipo de vivienda que incrementó su cantidad fueron los calificados dentro de Otro Tipo de Vivienda Particular, este tipo de vivienda pasó de contar con 11 a 24 viviendas entre los dos censos analizados, mientras que las viviendas clasificadas como Casa aumentó en un 5%. Destaca también el aumento de las viviendas Tradicionales Indígenas que aumentaron en un 100% y las viviendas tupo Pieza en Casa Antigua o Conventillo con una disminución pasando de 74 unidades en el año 2002 a solo 24 durante el año 2017.

4.1.4.2 Hacinamiento en las Viviendas de San Esteban

En base a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el hacinamiento es entendido como la razón entre el número de personas que residen en una vivienda y la cantidad de habitaciones de esta, considerando piezas de uso exclusivo o de uso múltiple[12]. Es por esto, que clasifica las viviendas de acuerdo con 3 categorías de hacinamiento: (i) Sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio); (ii) Hacinamiento Medio (desde 2,5 a menos de 5 personas por dormitorio), y (iii) Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio). La importancia del análisis de este tipo de datos en la comuna radica en que falta de espacio y condición de precariedad de un hogar, acompañado de un barrio que posea características similares son considerados como factores que pueden generar contextos en los que prevalece el crimen y donde se experimenta una baja calidad de vida[13] para parte de la población que habita en la comuna. Por lo cual el índice de hacinamiento permite tener una noción más amplia de las condiciones habitacionales en las que vive una determinada población[14], como también el contexto general en el que puede estar una unidad territorial en términos de déficit habitacional.

Tabla N°15: Índice de Hacinamiento por unidad territorial según zonas urbano y rural año 2017

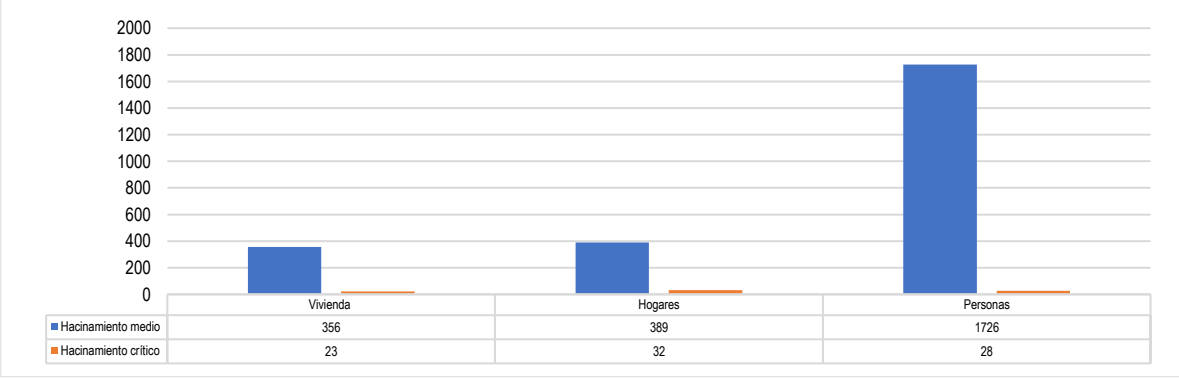
Unidad Territorial	Índice de Hacinamiento											
	Viviendas sin Hacinamiento			Viviendas con Hacinamiento Medio			Viviendas con Hacinamiento Crítico			Viviendas sin Reporte N.º de Dormitorios		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
País	4.312.666	623.636	4.936.302	304.427	42.786	347.213	37.382	4.746	42.128	161.200	21.598	182.798
Región de Valparaíso	495.343	47.774	543.117	27.718	2.964	30.682	2..503	263	2.766	18.540	1.620	20.160
San Esteban	3.277	2.194	5.471	217	139	356	10	13	23	144	87	231
Rinconada	2.209	602	2.811	180	35	215	10	08	18	97	19	116
Los Andes	17.793	1.103	18.896	880	78	958	52	07	59	663	39	702
Calle Larga	2.954	1.173	4.127	218	110	328	12	03	15	162	35	197

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.
*Hacinamiento Medio (2,5-3,4 personas por dormitorio)
** Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio)

La Tabla N°15 presenta los datos de hacinamiento registrados por el CENSO del año 2017 para la unidad territorial país, región de Valparaíso, la comuna de San Esteban, así como también las comunas aledañas a esta. Se puede observar que San Esteban cuenta con 5.471 viviendas sin condición de hacinamiento, sin embargo, presenta un total de 379 viviendas con algún nivel de hacinamiento de estas, 356 viviendas cuenta con un nivel Medio de hacinamiento, mientras que las 23 restantes se encuentran en la categoría de hacinamiento Crítico, es decir, hay 5 o más personas por cada dormitorio presente en la vivienda, además, cabe mencionar que, a nivel comunal hay 231 viviendas sin reporte del número de dormitorios por lo cual no se tiene conocimiento sobre su condición de hacinamiento.

Para complementar los datos de hacinamiento presentados anteriormente, es que a continuación, se presenta el Gráfico N°5 con la situación de hacinamiento según vivienda, hogares y personas que habitan la comuna de San Esteban:

Gráfico N°5: Condición de hacinamiento comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

A través de gráfico anteriormente presentando se observa que, si bien la cantidad de viviendas en condición de hacinamiento es de 379 en total, esta cifra aumenta al identificar la cantidad de hogares presentes en estas viviendas (421), situación que se vuelve aún más importante si se considera la cantidad de personas que se encuentran en algún tipo de condición de hacinamiento (1.854). De esta última cifra es posible determinar que 1726 personas se encuentran con hacinamiento clasificadas en la categoría media, mientras que 128 restante se encuentra en la categoría de hacinamiento crítico.

[12] Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
[13] Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), Pobreza, hacinamiento y educación 2017.
[14] Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Desarrollo Social 2012.

4.1.4.3 Déficit de Habitacional

En Chile, el déficit habitacional es entendido como "los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares"[15]. Es por esto, que a continuación, se presentan los siguientes datos respecto al déficit de vivienda en la comuna de San Esteban:

Tabla N°16: Estadísticas habitacionales de San Esteban y comunas aledañas

Unidad Territorial	Viviendas		Hogares		Viviendas Irrecuperables		Hogares allegados		Núcleos allegados, hacinados e independiente		Déficit habitacional	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017
San Esteban	4.057	6.081	4.170	6.168	232	140	113	87	122	92	467	319
Rinconada	1.745	3.160	1.867	3.192	175	72	122	32	64	56	361	160
Los Andes	15.985	20.615	16.552	20.880	255	222	567	265	409	269	1.231	756
Calle Larga	4.634	4.667	2.753	4.704	298	145	119	37	117	95	534	277

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del procesamiento de las estadísticas habitacionales del Censo 2017, se puede mencionar en primera instancia y a modo comparativo entre el Censo del año 2002 y 2017, que la comuna de San Esteban ha disminuido las cifras de su déficit habitacional, pasando desde las 467 viviendas en el primer período censal a 319 durante el segundo período. En segundo lugar, se puede observar que al año 2017 la comuna cuenta con un déficit habitacional de 219 viviendas nuevas. La estimación de esta cifra se obtiene con la suma de viviendas irrecuperables (de materialidad o tipo irrecuperables[16]) en este caso son 140 viviendas categorizadas en este tipo; los hogares allegados (donde dos o más hogares comparten una vivienda) con 87 viviendas y los núcleos allegados, hacinados e independientes (núcleos familiares allegados al interior de los hogares[17]) con 92 viviendas más. De las 3 categorías que permiten medir el déficit habitacional, se puede mencionar que el componente principal del déficit de viviendas en la comuna de San Esteban son las viviendas irrecuperables, categoría que ha aumentado su número y que al año 2017 llega a 140 viviendas

A modo general, se aprecia como la comuna de Rinconada, Los Andes y Calle Larga han disminuido su porcentaje de déficit de viviendas entre el período 2002-2017.

4.1.4.4 Índice de Materialidad de la Vivienda

El estado de materialidad de las viviendas permite conocer las características de estas, así como también permite identificar las condiciones de calidad de vida de la familia que habita la vivienda. En este sentido, un indicador que permite conocer dichas características generales de las viviendas es el índice de materialidad el cual se construye a partir de los materiales predominantes en indicadores como muros, techo y pisos de las casas. A continuación, se presenta la siguiente tabla, con los componentes básicos de cada categoría considerada para la creación del Índice de Materialidad de la Vivienda en Chile.

Tabla N°17: Componentes básicos que considera el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV)

Dimensión	Indicador	Categoría
Paredes	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro).	Aceptable
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional.	Recuperable
	Albañilería de ladrillo de arcilla, piedra, bloque de cemento u hormigón celular	Irrecuperable
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior, zinc o pizarreño con cielo interior	Aceptable
	Fonolita; paja, coirón; totora o caña.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.).	Irrecuperable
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, fléxit, baldosa, alfombra, etc.)	Aceptable
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra.	Recuperable
	Piso de tierra.	Irrecuperable

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018), Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017.

De acuerdo a los Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos del Resultado del Censo 2017, el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV), clasifica las viviendas en las siguientes 3 categorías: (i) IMV Aceptable (materialidad de muros, techo y pisos aceptables), (ii) IMV Recuperable (materialidad del muro recuperable con un indicador aceptable –piso o techo- o más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable), (iii) IMV Irrecuperable (al menos un indicador considerado como irrecuperable).

A continuación, se presenta el índice de materialidad de las viviendas presentes en la comuna de San Esteban de acuerdo con los resultados del Censo de población y vivienda del año 2017.

Tabla N°18: Índice de Materialidad de las viviendas en la comuna de San Esteban

Índice de materialidad	Cantidad	Porcentaje
Viviendas con Índice de materialidad Aceptable	5.154	71 %
Viviendas con Índice de materialidad Recuperable	1.880	26%
Viviendas con Índice de materialidad Irrecuperable	195	3 %
Viviendas con materialidad de paredes exteriores, techo y/o piso Ignorado	4	0%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano, Estadísticas Habitacionales 2017.

[15] Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, 2000. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público p.7.
[16] Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.
[17] Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.

A través de la Tabla N°16 se puede observar que al año 2017 las viviendas en San Esteban presentan en su gran mayoría un índice de materialidad aceptable con un total de 5,154 viviendas las que representan un 71% de las viviendas censadas en la comuna. Le sigue en porcentaje, las viviendas con índice de materialidad recuperable con un 26 % del total con 1.880 hogares en esta categoría, mientras que las viviendas con un índice de materialidad irrecuperable suman las 195 unidades representando un 3 % de los resultados. En cuanto al % restante, se considera como índice de materialidad ignorado y hace referencia a las 4 viviendas donde no se dio respuesta por el tipo de materiales utilizados en las paredes exteriores, piso o techo con el que están construidas sus viviendas.

4.1.4.5 Carencia de Servicios Básicos

En cuanto al acceso a servicios básicos como fuente y distribución de agua y sistema de baño de las viviendas presentes en la comuna de San Esteban, se presenta la información proveniente desde la única plataforma que cuenta actualmente con este tipo de información. En este sentido se hace referencia a Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el caso específico de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares de la comuna de San Esteban y las comunas aledañas a esta.

Tabla N°19: Hogares en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en San Esteban y comunas aledañas

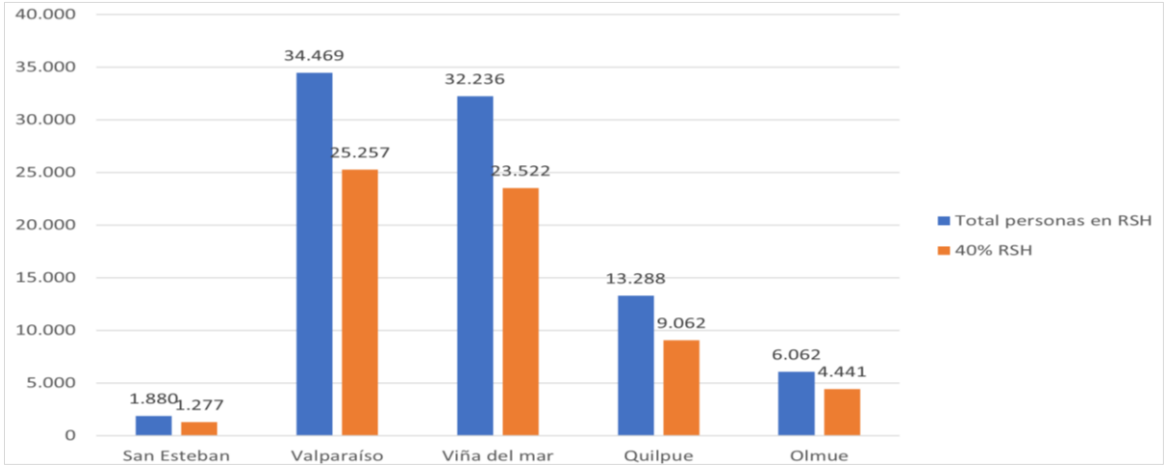
Año / Unidad Territorial	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
San Esteban	1.546	1.026	1.655	1.190	1.880	1.277
Valparaíso	25.405	18.682	28.731	21.823	34.469	25.257
Viña del Mar	25.621	18273	27.425	20.883	32.236	23.522
Quilpué	9.737	6,811	10.954	7.935	13.288	9.062
Olmué	5.088	3.584	5.362	4-034	6.062	4.441

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A través de la Tabla N°19, se puede apreciar el total de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares que cuenta con carencia de los servicios básicos a nivel de comuna, como también los hogares que carecen de estos servicios pero que además pertenecen al tramo 1 de calificación socioeconómica, es decir, personas que se encuentran entre el 40% de la población con menor ingreso y por ende más vulnerable. A modo general, se observa que tanto para la comuna de San Esteban como también en las comunas vecinas a esta, la cantidad de personas con ausencia de los servicios básicos ha aumentado durante el período 2019-2021. En el caso de San Esteban, el número de personas carentes de los servicios básicos también ha ido en aumento a través de los últimos años, pasando de 1.546 en el año 2019 a 1.880 personas en el año 2021, es decir, tuvo un aumento de 21,6 % en el total de personas que no cuentan actualmente con los servicios básicos. En el caso de la comuna de la Valparaíso su aumento en carencia de servicios corresponde a un 35.6% respecto al año 2019, Viña del mar aumentó en un 25.8% Quilpué con un 36.4% más que el año 2019, mientras que Olmué cuenta con el menor porcentaje de aumento entre el período analizado con un 19.1% más en términos de viviendas con carencia de servicios.

A continuación, se presenta el Gráfico N°6 con las personas carentes de servicios básicos en la comuna de San Esteban y comunas aledañas:

Gráfico N°6: Personas inscritas en el RSH carentes de servicios básicos en San Esteban y comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A modo general, se puede apreciar que la comuna de Valparaíso presenta la mayor cantidad de personas inscritas en el RSH con carencia de servicios básicos (34.469) al año 2021, le sigue en representación la comuna de Viña del mar personas sin acceso a los servicios básicos. En cuanto a la comuna de Quilpué, esta cuenta se encuentra en tercera posición con 13.288 personas con carencia de servicios básicos, mientras que Olmué y San Esteban son las comunas con menor cantidad de personas carentes de servicios al año 2021 con 6.062 y 1.880 personas respectivamente.

Para un análisis más completo de la carencia de servicios básicos en la comuna, es que a continuación, se presenta la Tabla N°20 con la cantidad de hogares en la situación descrita anteriormente, pero por unidad vecinal correspondiente a la comuna de San Esteban:

Tabla N°20: Hogares carentes de servicios básicos en la comuna de San Esteban, según Registro Social de Hogares

UNIDAD VECINAL	TRAMO 0% - 40%	TOTAL
CAMPOS DE AHUMADA	47	71
DIEGO PORTALES	Valores entre 1 y 9	12
EL CARINO	36	56
EL COBRE	49	76
EL DORADO	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
EL HIGUERAL	41	59
FONCEA	41	49
GLORIAS NAVALES	Valores entre 1 y 9	15
LA FLORIDA	20	29
LAS BANDURRIAS	12	21
LAS CASAS	22	37
LAS FLORES	21	39
LAS GOLONDRINAS	15	22
LO CALVO	58	68
LO CAMUS LOS LILLOS	15	19
LOS LIBERTADORES	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
RIO COLORADO	17	25
RIO COLORADO	43	70
SAN ESTEBAN	68	111
SAN FRANCISCO	49	78
SAN MIGUEL	18	24
SAN REGIS	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
SIN DEF COMUNAL	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares

En base a la tabla anterior, se puede apreciar lo siguiente:

Unidades Vecinales con mayor cantidad de hogares carentes de servicios básicos: UV San Esteban (111), San Francisco (78), El Cobre (76), Campos de Ahumada (71), Rio Colorado (70), El Higueral (79). Unidades Vecinales con mayor cantidad de hogares carentes de servicios en 40% del RSH: UV San Esteban (68), San Francisco y El Cobre (49) El Higueral y Foncea (41).

4.1.5 Participación y Desarrollo Sociocomunitario

La comunidad es considerada como un nivel de gobernanza -formal o informal- más cercano a la vida cotidiana de la población, y ejerce poderes de gobernanza sobre un ámbito dotado de identidad social[18]. Es por esto, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio, mayor será la participación y la integración social en que viven sus habitantes. Lo anterior significa que aumentan los niveles de confianza, seguridad e identidad de las personas con los territorios que habitan. Es en este sentido, que la labor municipal en el fomento de la participación ciudadana se trasforma en un aspecto relevante y necesario de analizar.

Actualmente en la comuna de San Esteban existe una amplia variedad de organizaciones sociales, de carácter funcional y/o territorial las cuales se desenvuelven en distintos sectores de la comuna. De acuerdo con el catastro comunal de organizaciones comunitarias funcionales, al año 2022 en San Esteban hay registro de 561 organizaciones con personalidad jurídica concesionada entre 1990 y 2019, si bien todas las organizaciones sociales cuentan con vigencia definitiva para fines de este estudio, se consideraron todas aquellas con modificación estatutarias entre el período 2010-2022.

A continuación, se presentan la Tabla N°21 la cual indica la cantidad de organizaciones comunitarias presentes en la comuna de acuerdo con lo anteriormente mencionado:

Tabla N°21: Tipo y número de organizaciones comunitarias presentes en la comuna de San Esteban

N°	Tipo de Organización	Cantidad	%
1	Organizaciones Culturales (artísticas, folklóricas, patrimonio, pueblos originarios)	43	8
2	Organizaciones del Adulto Mayor	17	3
3	Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados)	130	24
4	Otras Organizaciones de Desarrollo Social y de Personas	91	16
5	Organizaciones Económicas (artesanos, productores, talleres laborales, etc.)	6	0
6	Comité de Adelanto	1	5
7	Clubes y Organizaciones Deportivas	113	20
8	Comité de Agua Potable, APR, Agua predial, etc.	21	4
9	Turismo	1	0
10	Centro de Padres y Apoderados	17	3
11	Juntas de Vecinos JJVV	64	9
12	Organizaciones de Salud (comité, centros, agrupaciones de salud)	9	2

[18] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2019.



N°	Tipo de Organización	Cantidad	%
13	Organizaciones de Mujeres	28	5
14	Medio Ambiente (tenencia responsable, cuidado medio ambiente, etc.)	4	5
15	Uniones Comunales	5	1
Total		550	100%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de San Esteban cuenta pública 2021, información entregada por director de Desarrollo Comunitario.

De acuerdo con la tabla anterior, el tipo de organización con mayor representatividad corresponde a Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados) con una participación del 24% del total, es decir, 130 de las 550 organizaciones del catastro municipal (2010-2022). Otro componente clave en la organización y participación ciudadana son los Clubes y Organizaciones Deportivas ya que a nivel comunal existen 113 organizaciones deportivas, es decir, un representan un 20% de las organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan las Juntas de Vecinos JJVV con un 9% de representatividad, lo que corresponde a 64 organizaciones comunitarias. Otro tipo de organizaciones que cuenta con un porcentaje significativo de representatividad son las de carácter cultural, es decir, todas aquellas dedicadas a las muestras artísticas y folclóricas en San Esteban (43) las que figuran con un 8% del total de las organizaciones de la comuna. Si se consideran los cuatro grupos de organizaciones comunitarias presentadas anteriormente, contemplan una sumatoria de 350 organizaciones con una representación del 61% del total a nivel comunal. Esto refleja una concentración temática de las organizaciones en la comuna de San Esteban con principal interés en el desarrollo de actividades deportivas, las JJVV, el acceso al agua, así como también el desarrollo de la cultura. Otro componente clave en la organización y participación ciudadana de San Esteban son las Organizaciones de mujeres (5%), las Organizaciones de Salud (2%) y las Organizaciones del Adulto Mayor (3%).

Adicionalmente, se tiene en conocimiento que en San Esteban hay presencia de 5 Uniones Comunal (Unión comunal de centros de madres, Unión comunal de centros juveniles, Unión comunal de clubes del adulto mayor, Unión comunal de juntas de vecinos, Unión ganadera los Chacayes. Es preciso señalar que, la importancia de todo este componente social radica en que permiten promover la integración, desarrollo y participación de vecinos y vecinas de una localidad en las temáticas que les son afines, también son las representantes ante las autoridades locales y gestionan soluciones a problemas comunitarios, proponiendo y ejecutando proyectos a beneficio de los vecinos de un territorio en específico, considerándose como agentes estratégicos en la gestión municipal desplegada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación y Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Municipalidad de San Esteban, tiene como objetivo fundamental el trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad, asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna[19]. Dentro de las funciones generales se encuentran las siguientes:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna de San Esteban.
- Asesorar y capacitar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa de subvenciones, correspondiente al presupuesto que exista en el año, a través de la postulación de sus proyectos de inversión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
- Planificar, administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento de la participación social de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas unidades vecinales.
- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del gobierno y del municipio, la formulación de proyectos sociales para acceder a los distintos fondos concursables y el ejercicio de liderazgo y empoderamiento.
- Apoyar y fortalecer la legitimación social de las organizaciones funcionales y territoriales mediante el financiamiento de sus iniciativas, a través de la entrega de subvenciones para la ejecución de los proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

4.1.6 Cultura y Patrimonio Histórico

Tabla N°22: Actividades culturales realizadas y a realizar durante el año 2022 en la comuna de San Esteban

Nombre Actividad	Descripción	Mes de Ejecución
Navidad dorada	Coro para celebración de navidad	Diciembre
Hito cultural, en el corazón de Aconcagua		
Presentación coro de profesores		

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Programación Cultural de San Esteban, 2022.

Cabe mencionar, que dentro de las instancias de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal, la comunidad dio énfasis en que se hace necesario fomentar las actividades y talleres relacionados al tema cultural en la comuna, la descentralización de estas ya que se considera necesario desarrollar la cultura en las distintas localidades de San Esteban, así como también se presenta como una necesidad la falta de establecimientos específicos e infraestructura para el acceso y desarrollo de las artes y la cultura. En este sentido, los participantes manifiestan como solución la restauración y recuperación del salón cultural, el cual se encuentra en total abandono desde la administración anterior.

4.1.6.1 Gestión Municipal en Cultura

La gestión municipal en el ámbito de la cultura se desarrolla por medio del departamento de cultura, unidad que lleva funcionando hace un año a cargo del funcionario Mauricio Flores, quien se encargada de promocionar disciplinas artístico culturales y a los artistas locales, la labor formativa y el desarrollo

[19] Fundación Observatorio Fiscal, DIDECO.

de talentos a través de cursos y talleres, así como también el permitir a la comunidad el acceder a actividades culturales, es decir, su objetivo principal es fomentar el desarrollo de la cultura mediante la promoción de actividades que permitan la manifestación de las diversas expresiones culturales de San Esteban.

Actualmente la gestión municipal se encuentra enfocada en actuar como mediador y facilitador para que los agentes culturales y la comunidad en general puedan acceder a la cultura, permitiendo integrar a personas de diferentes realidades socioeconómicas, grupos etarios y sectores de la comuna, así también grupos de inmigrantes , coro local, interviniendo en el desarrollo de espacios de sano esparcimiento y fomentando diversas áreas de la cultura, las artes y el patrimonio de manera integral en el territorio.

Cabe destacar, que a nivel comunal San Esteban se encuentra inscrito en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio trabajando en conjunto para poder recuperar el Salón cultural. Así también San Regis que es una casona que se construyó alrededor de 1740 en los terrenos que pertenecieron a Andrés Toro Mazote, al norte del Río Aconcagua. Quien las recibió por orden del rey de España.

4.1.7 Deporte

La comuna de San Esteban cuenta con aproximadamente 113 Clubes y Organizaciones Deportivas, los que representa el 20% del total de organizaciones de la comuna (550), por lo que se puede identificar como la comuna y su población mantienen una fuerte participación en actividades vinculadas al deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, con una constante colaboración del municipio en el desarrollo de estas instancias.

Es por lo anterior que, la gestión municipal en la materia se lleva a cabo a través del Departamento de Deporte la cual tiene como objetivo principal el "promover, coordinar, supervisar, evaluar las actividades deportivas que se realicen dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna". Es por este motivo, que, como gestión municipal, se están llevando a cabo una serie de actividades de carácter formativo, social y de rendimiento en distintos deportes los cuales se detallan a continuación:

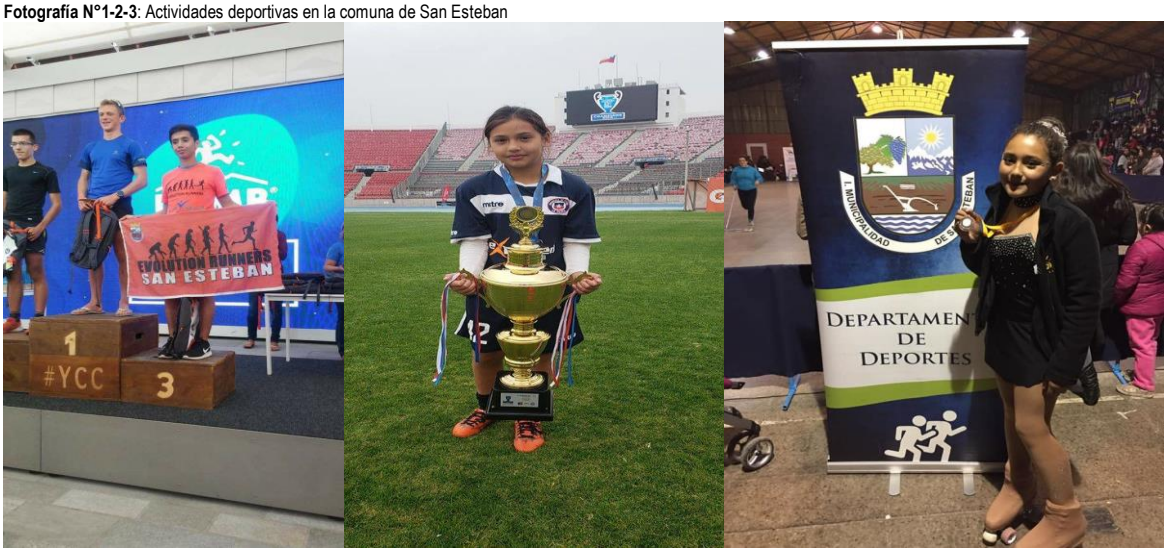
Tabla N°23: Actividades físicas y deportivas desarrolladas en la comuna de San Esteban

Tipo de Actividad	Unidad Responsable	Beneficiarios
Actividad Física y de Participación Social		
Campeonato nocturno de futbol senior	Municipalidad	30
Campeonato de futbol amateur	Municipalidad	40
Zumbaton aniversario	Municipalidad	30
Maratón aniversario	Municipalidad	40
Gala deporte		
Actividad Física y Deporte de Rendimiento		
Campeonato Voley playa	Educación	300
Campeonato rayuela	Municipalidad	50

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Departamento de Deporte San Esteban, 2022.

Adicionalmente, es necesario mencionar que, dentro de la gestión municipal en deporte, se encuentra la entrega de la Beca Municipal para Deportistas Destacados, el cual obtuvo un total de 52 beneficiarios durante el año 2022[20]. A través de este beneficio social se pretende apoyar monetariamente a deportistas de alto rendimiento que residen en la comuna ya sea para costear gastos de inscripción en competencias, viajes, indumentaria, etc. Asimismo, es necesario destacar la labor realizada en materia de difusión y promoción de actividades físicas y deportivas desarrollados en la comuna.

Fotografía N°1-2-3: Actividades deportivas en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de San Esteban, 2022.

[20] Agenda de deporte Municipalidad San Esteban 2022.

En relación con la infraestructura y equipamiento deportivo presentes en la comuna, es posible mencionar que San Esteban no cuenta con una infraestructura de calidad destinados para la realización de actividades deportivas, entre los recintos que ellos cuentan hay un Gimnasio, Piscina y un Estadio, la comuna cuenta con un total de 3 recintos deportivos distribuidos en gran parte de su territorio.

A continuación, se presenta la Tabla N°24 con las características generales de la infraestructura deportiva presente en San Esteban al año 2022:

Tabla N°24: Infraestructura deportiva comunal

Tipo	Dirección	Materialidad	Administración	Estado
Cancha de Futbol – Estadio Municipal	Av. Alessandri, San Esteban	Pasto sintético	Municipal	Regular
Gimnasio y Piscina	Juan Francisco González s/n	-	Municipal	Regular

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Departamento de Deporte San Esteban, 2022.

Cabe destacar, que, en los talleres de participación ciudadana realizados en el contexto de actualización del presente documento, el encargado Municipal de Deporte manifiesta al año 2022 que la piscina, gimnasio y Estadio se encuentra en estado regular, existe la necesidad de mantención y/o construcción de nuevos establecimientos deportivos en distintos sectores de la comuna. Otro punto considerado en los talleres de participación ciudadana y relacionado a la temática deportiva es la necesidad de aumentar los recursos para oferta deportiva en la comuna, ya que existen múltiples disciplinas deportivas en la comuna, el desarrollo de talleres, la contratación de monitores para las actividades.

Fotografía N°4-5-6: Recintos deportivos presentes en la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, información otorgada por encargado de deporte y Dideco 2022.

4.1.8 Seguridad Pública

En Chile, la función de garantizar y velar por el orden y la seguridad pública en el marco institucional es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual a través de sus Subsecretarias de Estado -en este caso la Subsecretaria de Prevención de Delito (SPD)- tiene como principales funciones la elaboración, coordinación y ejecución de políticas nacionales de seguridad pública, destinadas principalmente a prevenir la delincuencia en los territorios, reinsertar socialmente a los infractores de las leyes en el país, además de brindar apoyo a las víctimas de los delitos[21]. Para lograr dicho cometido, la SPD cuenta con la colaboración de organismos tanto públicos como privamos a escala nacional, regional y comunal, dentro de los cuales se encuentran los cuerpos policiales, tribunales y juzgados de distinta índole, fiscalías, entre otros.

Adicionalmente, es necesario mencionar que, a nivel local, la Ley N°20.965 permitió fortalecer el rol de las municipalidades en el ámbito de la seguridad pública. A través de esta ley se faculta a que cada municipalidad cree su propio Concejo Comunal de Seguridad Pública[22] cuya atribución principal es el diseño, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública el cual contempla un diagnóstico comunal actualizado y participativo.

4.1.8.1 Fuerzas Policiales y de Emergencias

Respecto a los organismos de seguridad y emergencia, la comuna de San Esteban cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la Tenencia de San Esteban ubicada en Avenida Alessandri N° 206 cuyo jefe de unidad es el Sub Teniente Álvaro García Atton, Además, a nivel comunal se encuentra una la tercera comisaría de Los Andes, ubicado específicamente en la calle Avenida Santa Teresa N°491.

En cuanto a la fuerza policial pertinente a la Policía De Investigaciones (PDI), la comuna de San Esteban no cuenta con sede PDI en su límite comunal, sin embargo, cuando se necesita de estos la jurisdicción del territorio comunal lo contempla la Brigada de Investigación Criminal de Los Andes ubicada en Bernardo O'Higgins 475, Los Andes, Valparaíso, asimismo, en estas dependencias se encuentran las siguientes unidades, la cuales también tienen jurisdicción en la comuna de San Esteban:

Tabla N°25: Unidades de Policía de Investigaciones de Chile con jurisdicción en la comuna de San Esteban

Unidad	Teléfono	Correo
Brigada de Investigación Criminal	34-239 57 13	bicrim.lad@investigaciones.cl
Departamento de Migraciones y Policía Internacional	34-239 57 06	polint.lad@investigaciones.cl
Brigada antinarcóticos y contra el crimen organizado	34-239 57 19	briant.lad@investigaciones.cl
Brigada de Delitos Económicos	34-239 57 44	bridec.lad@investigaciones.cl
Brigada de Delitos Sexuales	34-239 57 45	Brisex.lad@investigaciones.cl
Brigada de Homicidios	34-239 57 46	bh.lad@investigaciones.cl
Brigada Investigadora de Robos	34-239 57 37	biro.lad@investigaciones.cl

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Policía De Investigaciones de Chile, 2022.

[21] Subsecretaria de Prevención del Delito (SPD).
[22] Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N°20.965.

Otro organismo público presente en el territorio comunal es la Fiscalía Local de San Esteban ubicada en Avenida San Rafael 2145. Respecto a los organismos de emergencia, San Esteban cuenta con presencia de bomberos a través de dos Cuerpos de Bomberos, la primera compañía de Bomberos de San Esteban ubicado en Avenida Santa Teresa 31, San Esteban, Chile y el cuerpo de bomberos rural ubicado en Ruta 60, San Esteban. A continuación, se presenta la Tabla N°26 con información más detallada de cada compañía bomberil:

Tabla N°26: Características de las compañías de bomberos presentes en San Esteban

Cuerpo	Compañía	Tipo de Cuartel	Voluntarios	Actos/Servicios Anuales	Carros
Cuerpo de Bomberos de San Esteban	Segunda	-	76	35	Multipropósito Semi Urbano Bomba Semi Urbano Bomba Semi Urbano Transporte Personal Comandancia Carro Aljibe Comandancia
Cuerpo de Bomberos de San Esteban	Primera	-	98	40	Multipropósito Semi Urbano Bomba Semi Urbano Bomba Semi Urbano Transporte Personal Comandancia Carro Aljibe Comandancia

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Bomberos de Chile, 2022.

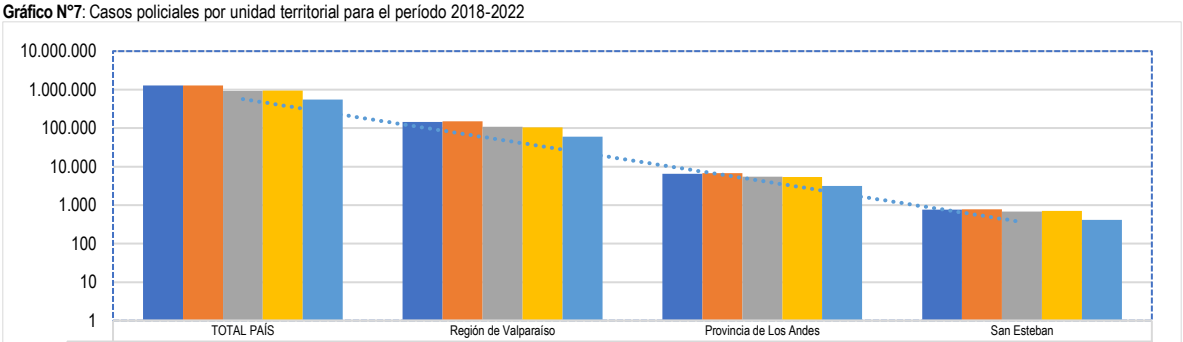
Estadísticas de Seguridad Comunal

El siguiente apartado, dispone los datos oficiales respecto a los casos policiales informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) al Ministerio del Interior y Seguridad Pública[23]. Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos registrados por los cuerpos policiales durante el período 2018–2022 según unidad territorial determinada.

- Casos policiales

Los casos policiales dan cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo determinado, están compuestos por las denuncias formales y los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia.

Gráfico N°7: Casos policiales por unidad territorial para el período 2018-2022



	TOTAL PAÍS	Región de Valparaíso	Provincia de Los Andes	San Esteban
2018	1.278.394	143.879	6.500	767
2019	1.279.178	150.711	6.776	775
2020	935.680	109.228	5.450	680
2021	938.492	104.403	5.378	715
2022	548.676	60.020	3.138	416

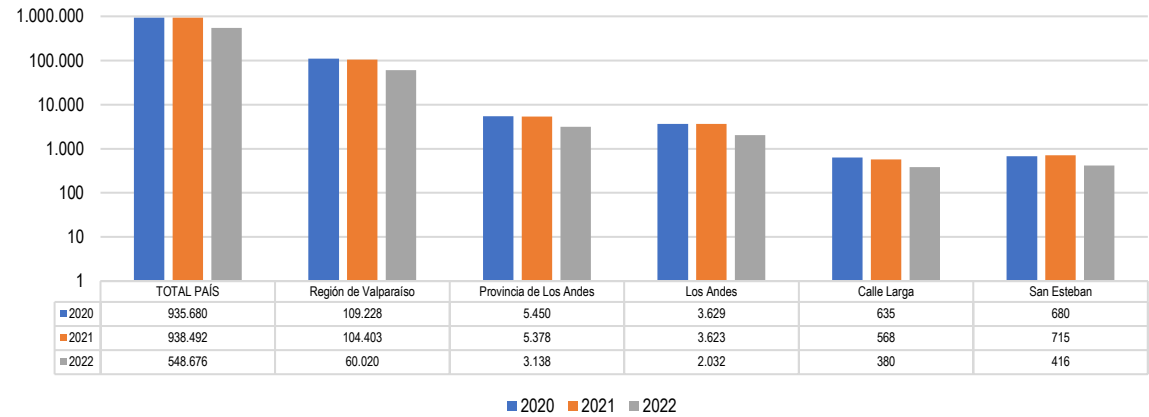
Fuente: Centro de Estudios y Análisis de Delito 2022.

En base a la Tabla N°26, se puede identificar como temporalmente en todas las unidades territoriales presentadas ha disminuido la cantidad de casos policiales para el período 2018 - 2022. Se observa, que a escala país los casos policiales disminuyen hasta el año 2022 alcanzando la cifra más baja casos policiales con 548.676.

A continuación, se presenta el Gráfico N°8 el cual exhibe los casos policiales perpetuados en la comuna de San Esteban, así como también en las comunas aledañas a esta.

[23] Centro de Estudios y Análisis del Delito, Estadísticas Delictuales.

Gráfico N°8: Casos policiales comuna de San Esteban y comunas aledañas



	TOTAL PAÍS	Región de Valparaíso	Provincia de Los Andes	Los Andes	Calle Larga	San Esteban
2020	935.680	109.228	5.450	3.629	635	680
2021	938.492	104.403	5.378	3.623	568	715
2022	548.676	60.020	3.138	2.032	380	416

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Se puede apreciar a modo general, que todas las comunas exhibidas en el gráfico presentan el mismo patrón de disminución de los casos policiales presente en la unidad territorial Provincia, Región y País para el período 2020-2022. En lo particular, se puede mencionar que al año 2022, la comuna de San Esteban se encuentra en cuarto lugar con el mayor número de casos policiales de las cuatro comunas analizadas (416), por debajo de Los Andes (3.138), pero por sobre las comunas de Calle larga (380).

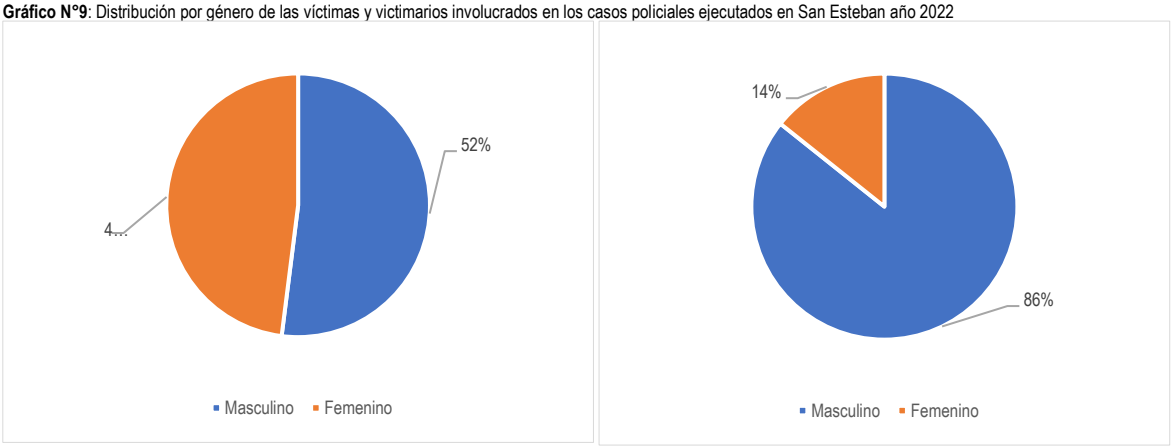
A través de la Tabla N°26, al año 2022 se observa como el grupo de delitos que concentra mayor cantidad de casos policiales corresponde al de las Incivilidades (45%), dentro de estas, las Amenazas se constituyen como el delito específico que concentra mayor cantidad de casos policiales con un 11% del total de casos por grupo delictual y un 17% a nivel comunal, mientras que el delito de Daños le sigue en porcentaje de representatividad dentro del grupo de las incivilidades con un 26% de los casos categorizados en este grupo.

Dentro de los delitos de mayor connotación social (DMCS), destaca el delito de Robo en lugar habitado el cual presenta un 32% y un 5% del total de casos policiales a nivel comunal. Le sigue en representación el delito categorizado como Hurto 27% de los casos de DMCS y un 4% a escala comunal, mientras que un tercer delito importante dentro de este grupo son los Robos en Lugares No Habitados que representa un 13% del total grupal y un 2% del total de casos policiales en la comuna al año 2022.

Un tercer grupo delictual importante de analizar es el que corresponde a la Violencia Intrafamiliar, grupo que ha aumentado la cantidad de casos policiales en el período analizado y que al año 2022 representa un 9% del total de casos policiales en San Esteban. De estos, el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer es el más representativo y cuenta con un 71% del grupo de delito, mientras que constituye un 6% de los casos a nivel comunal. Le sigue en porcentaje la Violencia Intrafamiliar cometida hacia el Hombre con un 14% y 1.5% respectivamente, mientras que la Violencia Familiar a los niños y niñas cuentan con un 6% de los casos por grupo y un 1% de los casos policiales acontecidos en San Esteban durante el año 2022.

A continuación, se presenta el Gráfico N°9 con la distribución por género en los casos policiales a nivel comuna para el año 2022:

Gráfico N°9: Distribución por género de las víctimas y victimarios involucrados en los casos policiales ejecutados en San Esteban año 2022



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Como se observa en el Gráfico N°9, el género que se ve mayormente afectado en los casos policiales a nivel comunal es el género masculino el cual representa un 52% del total de casos al año 2022, mientras que el género femenino concentra el otro 48%. Caso similar ocurre con el género de los victimarios, donde se observa que un 86% corresponde al género masculino, mientras que el 14% restante de los victimarios fue de género femenino.



4.2 Conclusiones

En el siguiente apartado y a modo de conclusiones del capítulo, se presenta los hallazgos identificados en el ámbito social de la comuna de San Esteban.

4.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la matriz FODA del ámbito social de desarrollo de la comuna de San Esteban y por ende las áreas donde la gestión municipal debe realizar mayor intervención:

Tabla N°27: Análisis FODA ámbito social

FORTALEZAS	
Diversidad de actividades y talleres deportivos	A través de los antecedentes presentado en el documento y de entrevistas realizadas a dirigentes sociales se puede mencionar que la actual gestión de la Municipalidad de San Esteban a través de la Unidad del Departamento de Deporte brinda una importante cantidad de actividades deportivas a nivel comunal, donde destacan los diversos talleres, escuelas formativas (talleres de diversas disciplinas), campeonatos, entre otras. Adicionalmente, destaca el componente social en la materia ya que, a nivel comunal hay presencia de aproximadamente 113 Clubes y Organizaciones Deportivas, los que representa el 20% del total de organizaciones de la comuna (550), por lo que se puede identificar como la comuna y su población mantienen una fuerte participación en actividades vinculadas al deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, con una constante colaboración del municipio en el desarrollo de estas instancias. Por lo que se considera como una fortaleza a nivel comunal el contar con un número importante de organizaciones sociales dirigidas específicamente al desarrollo de actividades y disciplinas deportivas.
Oficina local de la Niñez	A través de un convenio suscrito con Desarrollo Social la Comuna de San Esteban contara a partir de enero de 2023 con la Oficina Local de la Niñez institución encargada de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Programa Vínculos	A través de un convenio suscrito con Desarrollo Social la Comuna de San Esteban contara a partir de febrero de 2023 con el Programa Vínculos que consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El cupo para esta instancia será de 25 adultos mayores.
Programa jefas de Hogar	Este programa promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar un trabajo. Actualmente este programa es parte de la oferta que entrega el Municipio.
Programas sociales en convenio y/o brindados por el municipio	Se pudo identificar como a nivel de gestión municipal, la comuna de San Esteban cuenta con una serie de programas y ayudas sociales destinados para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Asimismo, destacan los programas dirigidos hacia los grupos sociales prioritarios, destacando la ayuda social desde un punto de vista moderno en el que entregan de acuerdo con un informe social previo una gif card de 25.000 para compras solo en comercio local, además de una serie de otras ayudas brindadas a los grupos prioritarios de la comuna, y los Programa Beca para jóvenes estudiantes que ingresan a la educación superior y beca a deportistas destacados. Cabe mencionar, que cada año se intentan incorporar nuevos programas y beneficios sociales, así como también se realizan las gestiones necesarias para dar continuidad a los programas que ya se imparten en la comuna. Además, destaca el trabajo realizado para la difusión de este tipo de programas a través de los distintos canales municipales de información sobre las fechas importantes, los requisitos de postulación, etc.
Mecanismos de plataforma digital Programas Sociales	El Municipio cuanta con un convenio con la Fundación Locales conectados SpA el cual administran un porcentaje de los recursos destinados a Programas sociales, el que se entrega a la persona beneficiada a través de una gid card de 25.000, destacar que esta entrega se hace contra diagnostico social y opinión profesional del área. Con este mecanismo, se pretende proteger la identidad del beneficiario y por otro lado aportar a la economía circular de la comuna, o sea Desarrollo Económico Local

OPORTUNIDADES	
Disminución del porcentaje de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna	Se considera como una oportunidad la situación de pobreza que a través de los últimos años se ha podido detectar en la comuna de San Esteban, ya que mediante las estadísticas obtenidas por la Encuesta CASEN, se pudo identificar como la pobreza por ingresos ha disminuido entre el período 2013-2020, pasando de un 14,6% en el año 2013 (2.613 personas) a un 10,78% durante el año 2020 (2.240), una disminución de un 3,82%
Definición, difusión y aplicación del Enfoque de Género en la gestión Municipal	Al contar con el Programa jefas de hogar, además de la atención que hace el Centro de la Mujer de Los andes todos los viernes, se pretende contar con una funcionaria exclusiva para coordinar todas las acciones de la Mujer en una oficina o casa de la Mujer. Esto sin duda, es una oportunidad para comenzar a aplicar el enforque de Género en la gestión Municipal.
Cantidad y diversidad de las organizaciones sociales en San Esteban	La comunidad a nivel de organización social cumple un rol de gobernanza -formal e informal- clave dentro del desarrollo de las comunas, el cual es ejercido sobre un ámbito de identidad social. Es por lo anterior, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio en específico, mayor es la participación e integración social de sus habitantes. A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal hay presencia de 550 organizaciones, el tipo de organización con mayor representatividad corresponde a Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados) con una participación del 24% del total, es decir, 130 de las 550 organizaciones del catastro municipal (2010-2022). Otro componente clave en la organización y participación ciudadana son los Clubes y Organizaciones Deportivas ya que a nivel comunal existen 113 organizaciones deportivas, es decir, un representan un 20% de las organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan las Juntas de Vecinos JJVV con un 9% de representatividad, lo que corresponde a 64 organizaciones comunitarias. Otro tipo de organizaciones que cuenta con un porcentaje significativo de representatividad son las de carácter cultural, es decir, todas aquellas dedicadas a las muestras artísticas y folclóricas en San Esteban (43) las que figuran con un 8% del total de las organizaciones de la comuna. Si se consideran los cuatro grupos de organizaciones comunitarias presentadas anteriormente, contemplan una sumatoria de 350 organizaciones con



OPORTUNIDADES	
	una representación del 61% del total a nivel comunal. Esto refleja una concentración temática de las organizaciones en la comuna de San Esteban con principal interés en el desarrollo de actividades deportivas, las JJVV, el acceso al agua, así como también el desarrollo de la cultura. Otro componente clave en la organización y participación ciudadana de San Esteban son las Organizaciones de mujeres (5%), las Organizaciones de Salud (2%) y las Organizaciones del Adulto Mayor (3%).
participación Ciudadana	Se presenta como una oportunidad la motivación de las personas que asistieron a los talleres participativos en el contexto de actualización del presente PLADECO, por un mayor desarrollo del deporte en la comuna, indicando que es necesario contar con una mayor cantidad de infraestructura y equipamiento deportivo no solo en el sector urbano de San Esteban, sino que también en los sectores rurales de esta. Situación que permitiría que una mayor cantidad de personas puedan participar de actividades y disciplinas deportivas impartidas a través de los distintos clubes deportivos y/o de la oficina de Deportes.

DEBILIDADES	
Falta Infraestructura Cultural	De acuerdo con los antecedentes recabados en el presente documento, se puede establecer como una debilidad la necesidad de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la cultura en la comuna, ya que actualmente en San Esteban no hay presencia de este tipo de infraestructura. En este sentido, el encargado de Cultura Municipal manifiesta como solución la restauración y recuperación del salón cultural, el cual se encuentra en total abandono desde la administración anterior.
Falta de infraestructura deportiva presente en la comuna	A través del diagnóstico, se pudo identificar como debilidad a nivel comunal que no existe una variada y modernizada presencia de infraestructura deportiva, contando solamente con un gimnasio Municipal, Estadio Municipal y una piscina Municipal todos en regular condición. En estos establecimientos actualmente se desarrollan disciplinas como el futbol, patinaje, basquetbol, natación, entre otros.
No cuentan con Oficina del Adulto Mayor	A través de la información recabada se puede observar que la Municipalidad no cuenta con una oficina del Adulto Mayor, ni una encargada de dicha oficina, lo que se hace necesario dada la población en este rango etario con la que cuenta la comuna,
No cuentan con Oficina de la Mujer	La Municipalidad no cuenta con Oficina de la Mujer ni tampoco una encargada exclusiva para dicha oficina, por lo que se hace necesario al mismo tiempo en contra con una política comunal de género.
Bajo personal para cada oficina Municipal	Existen varias oficinas que comprenden a DIDECO, pero no cuentan con la cantidad de personal suficiente para poder hacer cargo a todas las demandas de la población, ejemplo la encargada de vivienda también debe desempeñar funciones en el depto. social, y así sucede con varios funcionarios que cumplen dobles o triples funciones (encargados de oficinas).
Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública	Se considera como una debilidad la no la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en San Esteban ya que en este tipo de planificación estratégica se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, así como también las respectivas estrategias para abordarlos, es decir, plantea el cumplimiento de una serie de actividades orientadas principalmente a la prevención, el control del delito y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. Lo anterior, permite que a nivel comunal no se cuente actualmente con un diagnóstico actualizado sobre la temática de seguridad, función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas en la acción y con ello, la elaboración de estrategias específicas para abordar los problemas de seguridad en la comuna de San Esteban.
Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC	Una de las debilidades detectadas a través del diagnóstico, es que la Municipalidad de San Esteban actualmente no cuenta con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

AMENAZAS	
Aumento de los casos de violencia intrafamiliar	Si bien la cantidad de casos policiales a nivel comunal ha sufrido una serie de fluctuaciones en el período analizado, la Violencia Intrafamiliar, es el grupo que más ha aumentado la cantidad de casos policiales en el período analizado y que al año 2022 representa un 9% del total de casos policiales en San Esteban. De estos, el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer es el más representativo y cuenta con un 71% del grupo de delito, mientras que constituye un 6% de los casos a nivel comunal. Le sigue en porcentaje la Violencia Intrafamiliar cometida hacia el Hombre con un 14% y 1.5% respectivamente, mientras que la Violencia Familiar a los niños y niñas cuentan con un 6% de los casos por grupo y un 1% de los casos policiales acontecidos en San Esteban durante el año 2022
Incertidumbre respecto de la Economía Nacional (inflación)	Información recopilada de dirigentes comunales: Dada la pandemia del Covid 19, la crisis social y otros factores han provocado la inflación en la que el país se ha visto afectado este último tiempo, esto sin duda provoca incertidumbre de como se viene el futuro próximo en la comuna, según detallan los dirigentes sociales, el aumento de los precios es una amenaza para la comuna y el país en lo económico.
Incertidumbre respecto de la pandemia del COVID-19 y otras pandemias que puedan aparecer.	Existe incertidumbre en la población sobre todo adulta mayor en el avance de la pandemia como en otras enfermedades contagiosas que puedan desarrollarse. Esto es una amenaza para el desarrollo de la comuna.
Poca Locomoción hacia sectores lejanos de San Esteban	Según señala la comunidad, existe poca frecuencia en el transporte público sobre todo en sectores lejanos a San Esteban, esto sin duda afecta sobre todo a los adultos mayores.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



4.2.2 Factores Críticos

4.2.2.1 Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC

La Municipalidad de San Esteban actualmente no cuenta con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

4.2.2.2 Aumento de casos de Violencia Intrafamiliar en la Comuna

Si bien la cantidad de casos policiales a nivel comunal ha sufrido una serie de fluctuaciones en el período analizado, la Violencia Intrafamiliar, es el grupo que más ha aumentado la cantidad de casos policiales en el período analizado y que al año 2022 representa un 9% del total de casos policiales en San Esteban. De estos, el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer es el más representativo y cuenta con un 71% del grupo de delito, mientras que constituye un 6% de los casos a nivel comunal. Le sigue en porcentaje la Violencia Intrafamiliar cometida hacia el Hombre con un 14% y 1.5% respectivamente, mientras que la Violencia Familiar a los niños y niñas cuentan con un 6% de los casos por grupo y un 1% de los casos policiales acontecidos en San Esteban durante el año 2022. Una vez contando con una oficina Municipal de la Mujer, la Oficina local de la Niñez ambas oficinas deben contar con una política comunal en ambas temáticas de modo de abordar este tema.

4.2.2.3 Elaboración del Plan de Seguridad Publica

Es de importancia y prioridad la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en San Esteban ya que en este tipo de planificación estratégica se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, así como también las respectivas estrategias para abordarlos, es decir, plantea el cumplimiento de una serie de actividades orientadas principalmente a la prevención, el control del delito y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Lo anterior, permite que a nivel comunal no se cuente actualmente con un diagnóstico actualizado sobre la temática de seguridad, función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas en la acción y con ello, la elaboración de estrategias específicas para abordar los problemas de seguridad en la comuna de San Esteban.

4.2.3 Potencialidades

4.2.3.1 Enfoque de Género transversal aplicado en la gestión municipal: planificación, servicios y oferta programática

La aplicación del enforque de género a la gestión municipal de forma transversal en todos sus departamentos implica un cambio de paradigma en su desarrollo, lo que requiere un diseño adecuado, su difusión, información y capacitación al personal municipal, a los liderazgos sociales y a la comunidad en general. La implantación de este enfoque impactará en todos los aspectos identificados como fortalezas. Por ejemplo, en la participación ciudadana, en los programas vínculos y oficina local de niñez, el modelo de gestión territorial de organismos comunitarios, en la gestión de programas de prevención y atención de VIF, y en general en la oferta de programas sociales dirigidos a grupos prioritarios buscando mejorar su inclusión social y calidad de vida. En especial se debería expresar un cambio en procesos de planificación estratégica en ámbitos de desarrollo comunal tales como salud, educación, adultos mayores, mujeres, deportes y recreación, vivienda, entre otros, así como en el diseño y ejecución de la oferta programática en general de la Municipalidad, en estos mismos ámbitos.

4.2.3.2 Rediseño organizacional de DIDECO y oferta programática

El rediseño organizacional de DIDECO y su distribución de funciones desde junio de 2021 podrá dar cuenta de mejor forma del cumplimiento de objetivos de desarrollo socio-comunitario, fortaleciendo la participación ciudadana y la organización comunitaria en los sectores de la comuna sobre todo en aquellos más apartados y en lo que se refiere a la gestión municipal hacia grupos prioritarios como los adultos mayores, las mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes, pueblos originarios, hogares sin vivienda o con vivienda precaria, entre otros. También implica reforzar el modelo de gestión territorial en el trabajo con las organizaciones comunitarias. Un aspecto relevante es que cada oficina cuente con su encargado (a) respectivo, esto sin duda le dará continuidad al proceso de intervención.

4.2.3.3 Mecanismos de plataforma digital Programas Sociales

El Municipio cuanta con un convenio con la Fundación Locales Conectados SpA el cual administran un porcentaje de los recursos destinados a Programas Sociales, el que se entrega a la persona beneficiada a través de una gid card de 25.000, destacar que esta entrega se hace contra diagnostico social y opinión profesional del área. Con este mecanismo, se pretende proteger la identidad del beneficiario y por otro lado aportar a la economía circular de la comuna, o sea Desarrollo Económico Local. Sin duda es

4.2.3.4 Digitalización de los programas de Dideco

Se pudo identificar como a nivel de gestión municipal, la comuna de San Esteban cuenta con una serie de programas y ayudas sociales destinados para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de grupos prioritarios de la comuna. Destacan que desde el año 2021 se incorporó un sistema digitalizado en cuanto a las atenciones de los distintos programas, de modo que la información se encuentre en un sistema donde tengan acceso el personal calificado.



4.2.3.5 Las organizaciones comunitarias y sociales como aliados estratégicos de la gestión municipal

La comuna cuenta con un conjunto de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales que representan una multiplicidad de intereses: deportivos, culturales, sociales, medioambientales, comerciales, productivos, turísticos, entre otros, que las transforman en un factor clave de su desarrollo. Deben ser aliadas estratégicas para el desarrollo integral de la comunidad. Capacitar a las organizaciones comunitarias para diseñar, postular y ejecutar proyectos sociales a los más de 70 fondos concursables existente en el país, es una oportunidad de captar recursos externos para el desarrollo de la comuna, debe ser otro aspecto de la alianza estratégica.



4.3 Referencias Bibliográficas

1. Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares marzo 2022.
2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Guía legal sobre Consejos Comunales de Seguridad Pública.
3. Bomberos de Chile, 2022.
4. Carabineros de Chile, 2022.
5. Centro de estudios y análisis del delito (s/f). Estadísticas delictuales 2017-2021.
6. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), 2017. Pobreza, hacinamiento y educación. Recuperado de: https://coes.cl/
7. Chile Atiende, (2022), Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género: Programa Mujeres Jefas de Hogar. Recuperado de: https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/12885-programa-mujeres-jefas-de-hogar
8. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN), Explorador de Monumentos.
9. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011. Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.
10. Entrevista Exequiel Valdés Director de Desarrollo Comunitario
11. Encuesta CASEN. Resultados encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.
12. Entrevista Mauricio Flores, encargado de oficina de Cultura
13. Fundación Observatorio Fiscal, DIDECO.
14. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2018). Conceptos Indicadores Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017. Recuperado de: http://resultados.censo2017.cl/download/Conceptos_Indicadores.pdf
15. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2018). Resultados Censo año 2017. Recuperado de: http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R09
16. Entrevista Marco Godoy encargado de oficina de Deporte
17. Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Informe de Desarrollo Social 2018. Recuperado de: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf
18. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2020). Data Social, Caracterización Socioeconómica. Recuperado de:http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl//indicadorportada/87/201706.
19. Ministerio de Desarrollo Social (MDS), (2018). Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.
20. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2022). BIP Data. Recuperado de: https://bipdata.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/profile/iniciativa/400055430
21. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N°20.965.
22. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2017). Resumen de contenido Ley N°20.965. Recuperado de: http://consejoscomunales.spd.gob.cl/media/2017/02/Resumen-Ley-de-Consejos-Comunales.pdf
23. Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, 2000. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público p.7.
24. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Observatorio Urbano, Estadísticas habitacionales.
25. Policía de Investigaciones de Chile, 2022.
26. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2014). Comisión para la medición de la pobreza. Recuperado de: https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/informes_de_comisiones/informe-final--comision-para-la-medicion-de-la-pobreza.html
27. Redatam (s/f). Conceptos y definiciones de vivienda. Recuperado de: https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/ayudacasen.htm#informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm
28. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional
29. Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), (s/f). Recuperado de: https://www.seguridadpublica.cl/

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



ÁMBITO SALUD



Contenido

5. ÁMBITO SALUD 139
5.1 Nivel de Desarrollo 139
5.1.1 Plan Comunal de Salud San Esteban 140
5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal 140
5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención 141
5.1.4 Estructura de la Red de Salud Municipal de Atención Primaria Comuna San Esteban 143
5.1.5 Dotación Personal de Salud 146
5.1.6 Población per cápita 149
5.1.7 Ciclos Vitales 158
5.2 Conclusiones 163
5.3.1 Análisis FODA 163
5.3.2 Factores Críticos 164
5.3.3 Potencialidades 165
5.3 Anexos 166
5.4 Referencias Bibliográficas 168



5. ÁMBITO SALUD

5.1 Nivel de Desarrollo

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus Planes y Programas de Salud, acoplando los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un "municipio saludable "que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Salud realizan un trabajo interdisciplinario, intersectorial y en red, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan de Salud Comunal, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando el modelo biomédico por el promocional y preventivo con enfoque biopsicosocial.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas Centros de Salud Familiar, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención.

Para entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de San Esteban, en primera instancia, se analizarán los Plan de Salud Comunales de San Esteban, elaborados por el equipo de salud comunal de la dirección de Salud Municipal de San Esteban y que presenta información actualizada sobre cobertura, patología, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Los planes de salud, son bitácoras de trabajo interno actualizados periódicamente, según lo establecido en el Art 58 de la ley 19.378 (3) Estatuto de Atención Primaria, en él se describe un proyecto del programa de salud Municipal, el cual debe enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud, debe estar en concordancia con las estrategias nacionales de salud y debe incorporar los elementos del contexto local y los énfasis particulares de la gestión basada en documento comunal de diagnóstico de salud[1].

Esta información servirá de referencia y guía para el trabajo realizado por el equipo de Consultora Mapocho, permitiendo entender la situación general de la comuna en Salud, sus principales problemáticas, logros y carencias, para luego compararla con las opiniones y los antecedentes obtenidos a través de instancias participativas (talleres territoriales y temáticos), entrevistas a profesionales y directivos de la Salud Comunal, y visitas en terreno a los establecimientos de salud municipal.

La oferta de los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) permiten recibir a lo largo de las distintas etapas de la vida los cuidados y necesidades que cada requieran, ya que cada etapa, tiene características propias y también vulnerabilidades y/o oportunidades distintas, junto a diferentes expectativas y comportamientos. Por lo tanto, los desafíos para el cuidado de la salud son propios de cada etapa. Así como también se orientan en mejorar el bienestar de las personas.

La información recabada se reforzó con información más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales, como es el caso del MINSAL en base a su Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), información del Servicio de Salud Aconcagua, entrevistas y otras fuentes de información formales sobre indicadores de salud.

A continuación, se describen las políticas y objetivos que rigen y norman el funcionamiento de la Dirección de Salud Comunal de San Esteban [2]:

- Soporte técnico y administrativo en miras del cumplimiento de metas y objetivos de los lineamientos ministeriales en salud, satisfaciendo en la medida de lo posible las necesidades de todos los dispositivos de salud comunales, asegurando una óptima atención.
- Garantizar derechos ciudadanos universales consagrados en la Constitución Política de la República, dando cumplimiento a la ley de Garantías Explicitas en Salud que asegura: Acceso: Derecho por Ley de la prestación de Salud, Oportunidad: Tiempos máximos de espera para el otorgamiento de las prestaciones, Protección Financiera: La persona beneficiaria cancelará un porcentaje de la afiliación y Calidad: Otorgamiento de las prestaciones por un prestador acreditado o certificado, lo cual obliga al Estado a garantizar el acceso de todos los chilenos a prestaciones que aseguren su salud, independiente del sexo, edad o condición socioeconómica.
- Equidad en el acceso, significa establecer una protección social que permita reemplazar la sensación de inseguridad de los sectores desprotegidos por la accesibilidad a prestaciones efectivas para un adecuado estado de salud.
- Calidad en la atención sanitaria y la eficiencia en la gestión para responder al derecho de los chilenos a la salud exige determinar y supervisar parámetros de calidad en relación con la infraestructura, equipamiento, gestión y personal vinculado a la atención integral de salud.
- Participación inclusiva de la comunidad en ámbitos vinculados a la salud, asegurar un derecho universal involucra una corresponsabilidad social en el proceso salud/enfermedad. Ello demanda un sistema permanente de relación recíproca entre prestadores y comunidad, directivos y funcionarios.

[1] Plan de Salud Comunal de San Esteban 2022,
[2] Municipalidad de San Esteban 2022.
[3] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30745 LEY 19378 ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL // MINISTERIO DE SALUD

Escenario Pandemia Covid-19

Desde comienzos del año 2020, la pandemia propagada por el virus de COVID-19 o SARS-CoV-2 ha impactado profundamente la actividad regular de nuestra sociedad en todas sus dimensiones, y en particular el ámbito sanitario se ha visto altamente afectado, por esta razón el año 2022 ha sido un año con grandes desafíos sanitarios y de gestión a nivel comunal, debido a la suspensión de operativos y acciones sanitarias presenciales, con lo cual se han limitado las posibilidades de la población para acceder a instancias normales de oferta médica.

Los esfuerzos presentes son sostener un sistema de testeo, trazabilidad, y aislamiento robusto y fortalecido, que contribuya a evitar brotes que impacten negativamente a la población tanto por sus consecuencias directas en morbimortalidad, como por las consecuencias indirectas en la vida social, y económica, aumentando tasa de desempleo, delincuencia, etc.

Optimizar los modelos de atención y gestión clínica que nos permitan reorientar las actividades de la atención primaria, ya que, como consecuencia de la alta demanda de atención por motivos respiratorios, y el consecuente despliegue de las medidas de seguridad necesarias para prevenir la transmisión asociada a la atención de salud, se ha generado una desviación de los recursos humanos, físicos y económicos del sistema hacia la atención de los pacientes COVID-19, generando un aumento de las brechas de acceso y oportunidad de atención, producto de atenciones no otorgadas, retraso en los diagnósticos y tratamientos de condiciones distintas a COVID-19.

Tabla N°1: Comportamiento de la Pandemia Covid-19 Comuna de San Esteban Año 2020 - 2021

Total, de casos positivos acumulados	**1.489**
Casos activos en seguimiento a la fecha	8
Contagios laborales	8
Número de fallecidos	15
Número de recuperados	1.246
Número de exámenes PCR realizados	12.601

Fuente; Datos estadísticos locales, Planilla Complemento COVID-19, San Esteban.

Desde el inicio de la Pandemia, abril año 2020, la comuna de San Esteban comenzó a presentar Casos, los que de manera gradual comenzaron a aumentar, junto con esto y gracias a las Estrategias instauradas a nivel ministerial y local se habilitó el Área Respiratoria COVID19, encargada de realizar el testeo, trazabilidad y seguimientos de Casos Covid, a la fecha, 18 de noviembre del 2021, se presentaron 1489 casos acumulados COVID, con un total de 1246 recuperados, usuarios dados de alta desde nuestro establecimiento, sin contabilizar los usuarios dados de altas en Hospitales y Residencias Sanitarias, el número de contagios laborales entre nuestros funcionarios desde el inicio hasta la fecha, es de 8 personas, correspondiendo aproximadamente a un 6.6% de nuestra Dotación anual. En cuanto a la mortalidad por COVID, el dato real se desconoce, pero los fallecidos bajo control y seguimiento por nuestro CESFAM es de 8 personas entre el año 2020 y 2021.

5.1.1 Plan Comunal de Salud San Esteban

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la factibilidad de los objetivos y resultados propuestos. En esta línea, en la comuna se articula una Política de Salud en donde la Dirección de Salud enmarca objetivos para brindar una salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando acciones desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad del cuidado hasta el final de la vida bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, declarando que:

Visión:

"Ser un equipo multidisciplinario, cohesionado, que involucre la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de la salud de todos nuestros usuarios, brindando servicios en base a los estándares de calidad y seguridad, siendo reconocidos por un buen clima laboral y por el logro de excelentes resultados de acuerdo con la calidad de sus servicios, nivel de participación y satisfacción de sus usuarios internos y externos, logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Esteban".

Misión:

"Somos un Centro de Atención de Salud Familiar, perteneciente a la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, que trabaja con dedicación, para contribuir al desarrollo integral físico, mental y social de las personas que habitan en la comuna de San Esteban, mediante la entrega de una atención en salud de calidad, con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, apoyados por el uso de tecnologías aplicadas desde una perspectiva biopsicosocial, que contemple todos los aspectos relacionados con el proceso salud-enfermedad, con un enfoque protector y de riesgo que cubra las necesidades, tanto a los usuarios como al equipo de salud".

5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

El sistema de salud del país se estructura mediante un modelo dual donde actúan en forma separada dos organismos de administrar y brindar asistencia médica a la población: asistencia de salud pública y servicio de salud privada. En el sector público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria. Por su parte, en el sector privado las encargadas de brindar servicio son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

En Chile, la red de salud pública se estructura de acuerdo con niveles de complejidad y cobertura, dependiendo de las características técnicas y de infraestructura con que cuenten los establecimientos de atención. De acuerdo con esto los establecimientos se rigen por tres niveles, los cuales son:

Tabla N°2: Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimientos	**Complejidad**	**Cobertura poblacional**
Nivel Primario	Baja	Alta
Nivel Secundario	Media	Media
Nivel Terciario	Alta	Baja

Fuente: Elaboración propia con antecedentes provenientes de MINSAL.



5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

Los establecimientos de nivel primario son establecimientos que ejercen funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo. Este nivel se caracteriza por ser la primera instancia de atención a las que deben acudir las personas debido a una complicación médica, siendo la puerta de entrada al sistema de salud pública, especialmente en sectores rurales. En la circunstancia que se necesite un nivel mayor de complejidad, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos, los que corresponden en mayor medida a la población atendida por los establecimientos de nivel secundario y terciario.

Las características del nivel de atención primario se describen en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Características de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud

Factor	Características
Complejidad	Baja
Cobertura poblacional	Alta
Atención	Ambulatoria
Medios	Unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Controles, consultas periódicas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y programas de alimentación complementarias.
Personal	Médicos generales y personas de colaboración (técnicos, auxiliares, etc.)
tipología de establecimientos	Consultorios Generales, Centros de Salud Familiar, Servicios de Urgencia, Postas de Salud y Estaciones médicas.

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por MINSAL.

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos, en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de "Red" asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico-rurales dependiendo de sus realidades socioespaciales. En el caso de la comuna de San Esteban, el sistema de salud comunal brinda atención médica a toda su población, con establecimientos de atención primaria tipo[3]

Tabla N°4: Dispositivos de salud municipal

Dispositivo	Dirección	Personal Encargado
Departamento de Salud Municipal. (DESAM)	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Sr. Rubén Alejandro Ibaceta Arias, Kinesiólogo, Director (S) Depto.
Centro de Salud Familiar San Esteban. (CESFAM)	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Sr. Felipe Eduardo Cid Mora, Kinesiólogo, Director Técnico APS.
Sub-Dirección Médica	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Sr. Jairo Vélez Briones. Médico
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Sr. Gabriel Blanquin, Médico
Jefatura de Sector 1	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Srta. Ana Farfán Figueroa, Enfermera
Jefatura de Sector 2	Arturo Prat Nº 312, San Esteban	Srta. Estefanía Ibaceta Silva, Enfermera
Jefatura de Sector 3	Lo Camus s/n, Lo Calvo.	Sr. Rodrigo González Zamora, Matrón
Posta de Salud Rural Rio Colorado.	Camino Internacional Km.14, Primera Quebrada.	Sr. Nicolás Lazcano Astudillo - Técnico en Enfermería de Nivel Superior.
Posta de Salud Rural Cariño Botado.	La Falda s/n., El Cariño botado.	Srta. Vanessa Tapia Mora Técnico en Enfermería de Nivel Superior.
Posta de Salud Rural Campos de Ahumada	Campos de Ahumada sector bajo s/n.	Srta. Marian Leyton - Técnico en Enfermería de Nivel Superior.
Estación médico rural (EMR) Campos de Ahumada alto.	Campos de Ahumada alto s/n.	Srta. Marian Leyton – Técnico en Enfermería de Nivel Superior.
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).	Lo Camus s/n, Lo Calvo.	Sr. Rodrigo Gonzales Zamora, Matrón
Sala de Estimulación para la primera Infancia.	Los Copihues Nº 10 Villa Diego Portales.	Sra. Soledad Olmos Ahumada – Educadora de Párvulos
Sala de Rehabilitación Osteomuscular	Calle Tucapel Nº 362 Villa el Estero	Sra. Romina Reyes – Kinesióloga

5.1.3.1 Centros de Salud Familiar (CESFAM)

Son unidades de atención de cuidados básicos de salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamientos, cuidados domiciliarios, operativos médicos y rehabilitación en de salud. Un CESFAM trabaja mediante un modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, por lo que se refuerza más la acción de prevención y promoción de salud donde se considere como foco la unidad familiar y vinculación comunitaria. La idea es prestar cobertura en salud durante todo el ciclo vital de las personas que presenten enfermedades y condiciones de morbilidad crónicas, así como núcleos familiares, donde se promuevan acciones e iniciativas en salud que mejore la calidad de vida de la población en su conjunto. La comuna de San Esteban cuenta actualmente con cuatro establecimientos de atención de este tipo. En la comuna de San Esteban su CESFAM se ubica en Arturo Prat N°312, San Esteban.

[3] CESFAM: Centro de Salud Familiar, CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar, SAPU: Servicio Atención Primaria Urgencia, CCR: Centro Comunitario de Rehabilitación, COSAM: Centro Comunitario de Salud Mental, UAPO: Unidad Atención Primaria Oftalmológica.

Fotografía N°1: CESFAM San Esteban



Fotografía N°2: CESFAM San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.1.3.2 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar o CECOSF, son espacios que brindan atención básica de salud y coordinación bajo el alero de un CESFAM, donde en caso de cobertura realizar prestaciones de mayor complejidad. Estos centros tienen la misión de acercar el servicio de salud aún más a la comunidad, desarrollando estrategias oportunas para responder a la demanda de necesidades médicas y asistenciales de la población de referencia.

Fotografía N°3: CECOSF Lo Calvo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.1.3.3 Sala de Estimulación para la primera infancia

Sala de Estimulación para la primera infancia es el lugar donde llegan los padres con la finalidad que sus hijos mejoren sus habilidades, como así también en su desarrollo físico, mental y relacional. Entre los beneficios de estos espacios se encuentra la estimulación por la curiosidad y la observación del niño; estimula su proceso de aprendizaje a nivel psicomotriz e intelectual; potencia y desarrolla las funciones de su cerebro; ayuda a identificar y a solucionar trastornos, como los derivados del lenguaje o la memoria; estimula el lado afectivo y sensible, y finalmente favorece su proceso natural de maduración. La tarea de la sala de estimulación es educar a los padres y con ello se logra "recuperar" al nivel esperado de desarrollo psicomotor alterado.

Fotografía N°4: Sala de estimulación de la primera infancia



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.1.3.4 Sala de Rehabilitación Osteomuscular

La Sala de rehabilitación integral Osteomuscular (RIO) se centra en el manejo del dolor de los síndromes osteomusculares. El profesional asume el tratamiento integral de las personas con síndromes dolorosos osteomusculares y neurológicos, considerando el déficit, funcionamiento, actividades y participación. Esta se ubica en la sede del Consejo Comunal para la Discapacidad, Dionisio Silva.

Fotografía N°5: Sala Rehabilitación Osteomuscular



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.1.3.5 Postas de Salud Rurales (PSR)

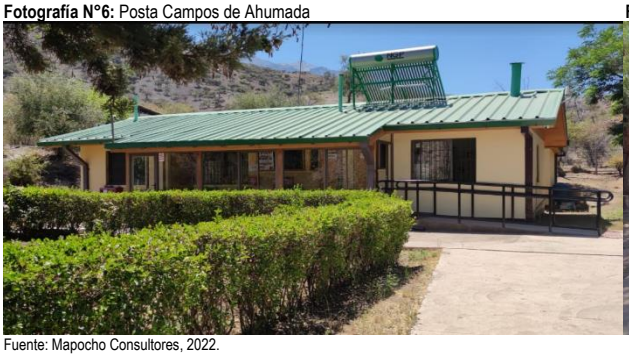
Cubre las necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de fomento y protección de la salud, promoción, prevención, trabajo comunitario en salud y a su vez, recepción y atención de problemas de salud, derivando a otros establecimientos de la red las situaciones que no pueden resolverse en ese nivel y las urgencias que presentan los habitantes de la localidad. Cuentan con un técnico paramédico residente, disponible en forma permanente e inmediata, y con un sistema de comunicación radial con su centro de referencia.

Tabla N°5: Postas de Salud Rural de: Cariño Botado, Campos de Ahumada, Rio Colorado

PSR Cariño Botado	La Falda S/N	Distancia al CESFAM San Esteban 4 KM
PSR Campos de Ahumada	Campos de Ahumada, sector bajo	Distancia al CESFAM San Esteban 15 KM
PSR Río Colorado	Camino Internacional Km. 17 Río Colorado	Distancia al CESFAM San Esteban 29 KM

Fuente: Municipalidad de San Esteban, 2022.

Fotografía N°6: Posta Campos de Ahumada



Fotografía N°7: Posta El Cariño

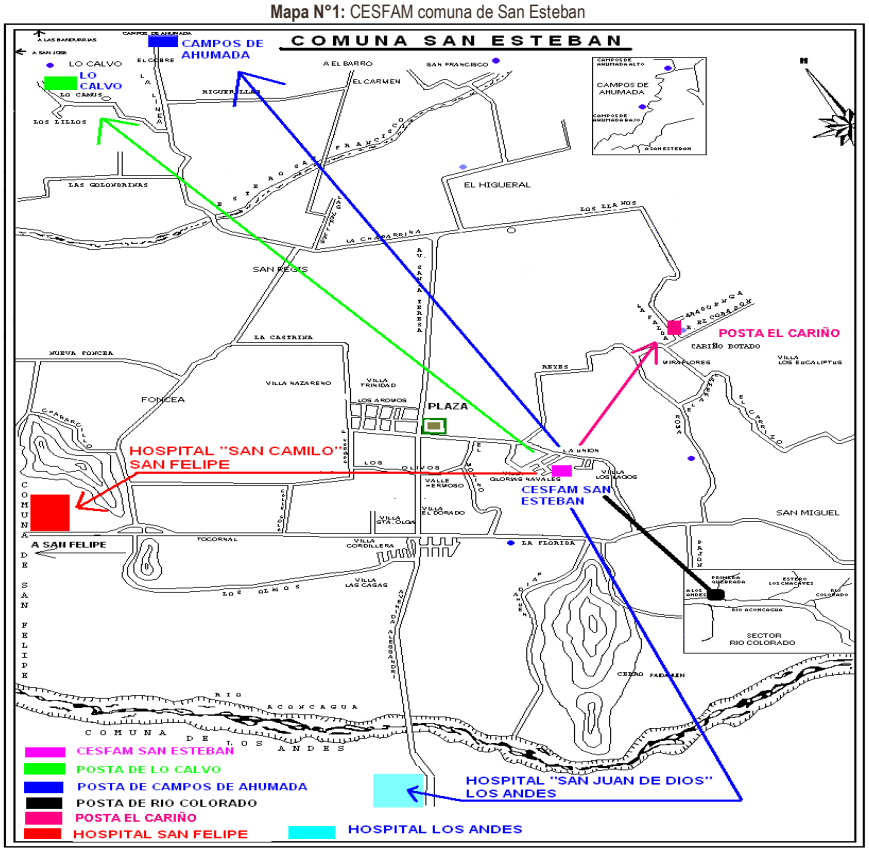


Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

5.1.4 Estructura de la Red de Salud Municipal de Atención Primaria Comuna San Esteban

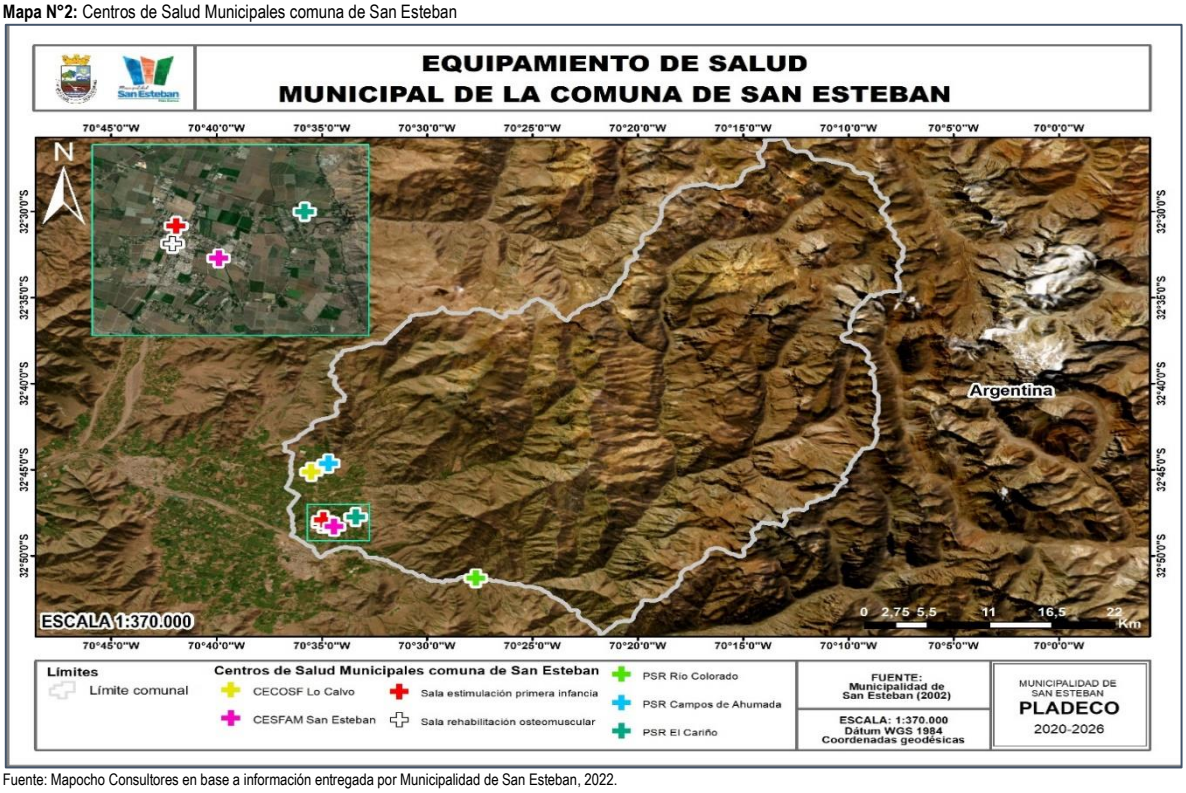
Para resolver las demandas de Atenciones de Salud en el Nivel Primario de Atención, La Comuna de San Esteban cuenta con una red asistencial conformada por distintos establecimientos de salud: Posta de Salud Rural de Río Colorado, Posta de Salud Rural El Cariño, Posta de Salud Rural Campos de Ahumada, el CECOSF Lo Calvo, la Estación Medico Rural Campos de Ahumada alto. Además, se cuenta con Sala de Estimulación para la primera Infancia y Sala de Rehabilitación Osteomuscular.

Mapa N°1: CESFAM comuna de San Esteban



Fuente: Plan de Salud San Esteban, 2021.

Mapa N°2: Centros de Salud Municipales comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a información entregada por Municipalidad de San Esteban, 2022.



5.1.4.1 Establecimientos de Nivel Secundario

Uno de los atributos principales de estos establecimientos es que sirven de referencia sobre la derivación para la atención primaria, y tanto sus recursos como equipamiento técnico son de mayor complejidad.

Las características propias del nivel secundario de atención son las siguientes:

Tabla N°6: Característica de los establecimientos de nivel secundaria

Factor	Características
Complejidad	Media
Cobertura poblacional	Media
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades diferenciadas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días.
Personal	Mayor dotación de médicos generales y médicos especialistas, personal de colaboración.
Tipología de establecimientos	Hospitales y Centros de atención ambulatoria con tecnología especializada.

Fuente: Mapocho Consultores con antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel se caracterizan por ser hospitales y centros de atención primaria con mayor equipamiento, tecnología especializada y profesiones con especialidad. Dentro de las especialidades técnicas que mantienen estos establecimientos se encuentra el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), también conocido como Policlínico de Especialidades, el centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y el Centro de Referencia de Salud (CRS).

En general, los hospitales son establecimientos que tratan pacientes derivados desde los establecimientos del nivel primario de atención, o ingresados desde su atención de urgencia. Los servicios que los hospitales entregan corresponden a la función asistencia hacia hospitalizados o heridos.

Estos se llevan a cabo a través de las Unidades de Atención Directa a Pacientes (con atención abierta o cerrada) y las unidades de Apoyo Diagnóstico (que entregan insumos para la Atención Directa, ya sea mediante de la selección de Laboratorio clínico y Banco de Sangre, Anatomía Patología, Radiología o Medicina Nuclear).

Organizacional y funcionalmente, los hospitales se clasifican en cuatro grupos (del 1er al 4to tipo), de acuerdo con los criterios siguientes:

- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de las especialidades.
- Grado de desarrollo de la organización administrativa.
- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial.
- Número de prestaciones: consultas, egresos y otros.

La organización e ingreso de los establecimientos en los tipos de categorías es definida por el Ministerio de Salud y puede modificarse a petición del director del Servicio de Salud correspondiente.

Las características y tipologías de hospitales son las siguientes:

- **Hospital tipo 1**: Consisten en establecimientos de alta complejidad, con no más de 500 camas de dotación, ubicados en capitales o ciudades sedes de las Direcciones de Salud, siendo infraestructura base de cada unidad del sistema.
- **Hospital tipo 2**: Establecimiento de mediana y alta complejidad con 250 camas de dotación, ubicados generalmente en ciudades de hasta 100.000 habitantes como establecimiento único. En las grandes ciudades, estos establecimientos funcionan como apoyo a establecimientos de tipo 4.
- **Hospital tipo 3**: Establecimientos de mediana complejidad, con 100 a 200 camas de dotación, ubicados en localidades de hasta 50.000 habitantes y con un área de influencia no superior a 70.000 habitantes.
- **Hospital tipo 4**: Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas por dotación, ubicados preferentemente en sectores urbano – rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

La comuna de San Esteban no cuenta actualmente con un establecimiento de salud de este tipo, derivando casos de mayor complejidad a establecimientos de referencia u otros del Servicio de Salud Aconcagua Establecimientos de nivel terciario tal como Hospital San Antonio de Putaendo

El nivel terciario de atención se orienta a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutiva de los niveles anteriormente descritos, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacionales. Las características de este nivel son:

Tabla N°7: Características de los establecimientos de nivel terciaria

Factor	Características
Complejidad	Alta
Cobertura poblacional	Baja
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades complejas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de paciente con problemas o patologías atingentes a una determinada especialidad médica, con alta complejidad técnica
Personal	Médicos especialistas y personal de la colaboración
Tipología de establecimientos	Institutos, Hospitales de Especialidades y Centros Clínicos Especializados

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por el MINSAL.



Los establecimientos de este nivel realizan actividades de alta complejidad, no obstante, dependiendo de las circunstancias, pueden desarrollar funciones del nivel secundario, con el objetivo de solucionar problemáticas de frecuencia intermedia de la población a su cargo.

En el caso de la comuna al no tener establecimientos de nivel secundario la derivación se realiza a los Hospitales de San Juan y San Camilo de los Andes.

Programas e iniciativas de salud presentes en la comuna

La Dirección de Salud Municipal, mantiene el objetivo de entregar una mejor calidad de atención ha definido los siguientes valores y ejes en el Programa de Salud Municipal, los que sustentan desde la experiencia de los profesionales de la salud que cumplen funciones de asistencia en el territorio y las necesidades que la comunidad expresa en cada una de las instancias participativas en las actualizaciones de este instrumento.

Ejes estratégicos en salud comunal

- Potenciar la participación y vínculo con la comunidad.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud de la comuna.
- Mejorar los cuidados de salud para el adulto mayor de la comuna.
- Generar estrategias que permitan disminuir la lista de espera en atención de especialidad.
- Mejorar en el uso racional y eficiente de los recursos financieros de la de la dirección de salud municipal de San Esteban.
- Mejorar la calidad de atención y el trato usuario en los centros de salud de la Comuna.

5.1.5 Dotación Personal de Salud

Consiste en la cantidad de profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de salud de la comuna de San Esteban, considerando el personal médico, técnico, administrativo como auxiliar, quien es su conjunto velan por brindar el servicio de asistencia médica hacia la comunidad. A continuación, se exponen las plantas de profesiones que cuanta el área de salud de San Esteban. Los sectores son Rojo, Azul, Verde y Amarillo.

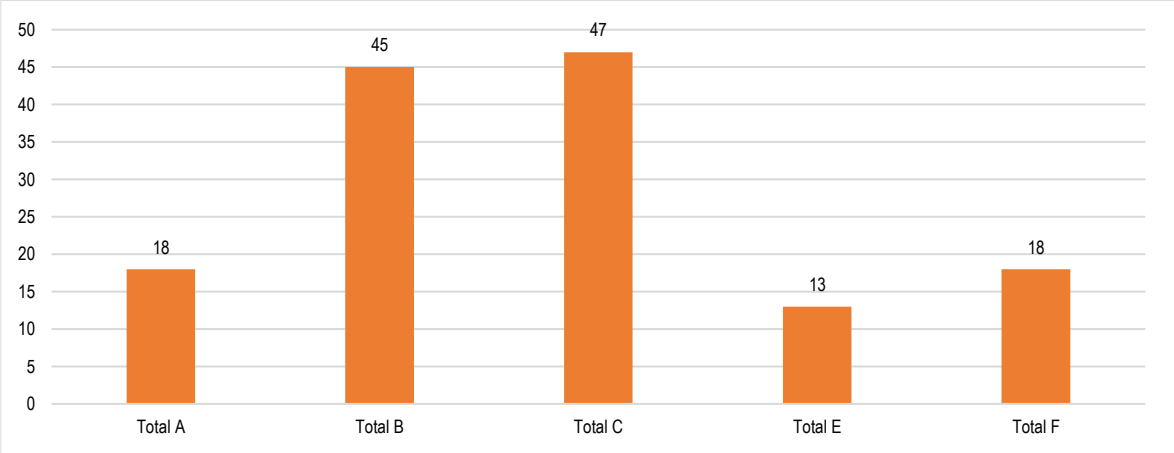
Tabla N°8: Dotación de personal en Centro de Salud Familiar comuna de San Esteban año 2023

Centro de Salud Familiar		
Categoría	**Actividad o Profesión**	**Dotación para año 2023**
		N° de Cargos
A	Médico Cirujano	10
	Cirujano Dentista	6
	Químico Farmacéutico	2
Total A		18
B	Director Técnico APS	1
	Trabajadora Social	5
	Educadora de Párvulo	1
	Enfermero/a	8
	Kinesiólogo/a	6
	Matrón/a	5
	Nutricionista	4
	Profesor/a	1
	Psicólogo/a	5
	Fonoaudiólogo/a	1
	Terapeuta Ocupacional	2
	Director Departamento	1
	Contador Auditor	1
	Profesional Jefe de SOME	1
	Otros Profesionales (Ingeniero)	3
Total B		45
C	Podólogo/a	1
	TENS	29
	TONS	5
	T.N.S. Gestión de Apoyo	12
Total C		47
D	Auxiliar Paramédico	2
	Podología	2
Total D		4
E	Administrativo	13

Centro de Salud Familiar		
Categoría	**Actividad o Profesión**	**Dotación para año 2023**
		N° de Cargos
Total E		13
F	Auxiliar de Servicio	11
	Chofer (Conductor)	7
Total F		18
Total		145

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Gráfico N°1: Dotación de personal en Centro de Salud Familiar comuna de San Esteban año 2023



Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Como se puede apreciar en la tabla N°8 Y gráfico N°1, el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Esteban posee una dotación de personal principalmente de profesionales tipo C (con 47 personas), seguido de profesionales tipo B (con 45 personas), luego, tipo A y F (con 18 personas cada categoría) y, finalmente, tipo E (con 13 personas).

a) Sector Rojo

Antecedentes Demográficos del Sector 1:

Respecto de la información demográfica, el sector Uno o sector rojo, cuenta con una población total de 7570, la cual se distribuye entre la posta Río Colorado y el CESFAM de San Esteban.

Tabla N°9: Antecedentes dotación de profesionales de San Esteban 2022 divididos por sector

Establecimiento	Población Per cápita 2021	Población Per cápita 2020	Población Per cápita 2019
CESFAM Sector 1	6419	6139	6031
Río Colorado	1151	1169	1099
Total CESFAM Sector 1	7570	7308	7130

A continuación, se desglosa la población inscrita validada según grupo etario:

Tabla N°10: Población inscrita por grupo etario

Población	2021	2020	2019
Población Infantil	869	844	784
Población Adolescente	964	946	927
Población Adulto	4682	4519	4421
Población Adulto Mayor	1054	999	998
Total	7569	7308	7130
N° Familias (estimadas)	2293	2215	2161

Respecto de la dotación con que cuenta el sector, se puede informar que cuenta con el siguiente recurso humano.

Tabla N°11: Profesionales del área salud

Cargo	
Médicos	Psicóloga
Odontólogos	Técnico en Enfermería nivel Superior
Enfermeras	Técnico en Odontología
Matrona	Administrativos
Nutricionista	Conductor
Asistente Social	Auxiliar de Servicio

b) Sector Azul

Antecedentes Demográficos del Sector 2:

Respecto de la información demográfica podemos informar que, el sector dos cuentas con una población total de 6.366 usuarios distribuida entre la Posta de Salud Rural El Cariño y el Sector 2 CESFAM de San Esteban.

Tabla N°12: Población inscrita en CESFAM Sector 2 y El Cariño

Establecimiento	Población Per cápita 2021	Población Per cápita 2020	Población Per cápita 2019
CESFAM Sector 2	5335	5145	5244
El Cariño	1031	980	984
TOTAL SECTOR 2	6366	6125	6228

La población el Sector Dos se distribuye según grupo etario de la siguiente forma:

Tabla N°13: Población inscrita en Sector 2

Ciclo vital	Población año 2021	Población año 2020	Población año 2019
Población Infantil	730	710	695
Población Adolescente	811	795	803
Población Adulto	3938	3780	3861
Población Adulto Mayor	887	840	869
Población Total Sector 2	6366	6125	6228
Número de familias:	1929	1836	1887

Respecto del personal con que cuenta el sector, se puede informar que cuenta con el siguiente recurso humano: Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Kinesiólogos, Matrona, Nutricionista, Asistente Social, Psicóloga, Podóloga, Técnico en Enfermería nivel Superior, Técnico en Odontología, Administrativos, Conductor, Auxiliar de Servicio.

c) Sector Verde

Antecedentes Demográficos del Sector 3

Sobre la situación demográfica del sector tres, se puede informar que este cuenta con una población total de 3.268 habitantes.

A continuación, se desglosa la población asignada según grupo etario:

CECOSF

Tabla N°14: Población inscrita en CECOSF

CECOSF	Población 2021	Población 2020	Población 2019
Población Infantil	364	322	338
Población Adolescente	404	372	373
Población Adulto	1759	1788	1768
Población Adulto Mayor	396	402	383
Total	2923	2884	2862

CAMPOS DE AHUMADA

Tabla N°15: Población inscrita en sector de Campos de Ahumada

CAMPOS DE AHUMADA	Población 2021	Población 2020	Población 2019
Población Infantil	11	35	37
Población Adolescente	12	40	44
Población Adulto	263	193	256
Población Adulto Mayor	59	43	56
Total	345	311	393

Delimitación del Sector:

La delimitación del sector 3 se establece al Norte con Cerro Jahuel y República Argentina; al Sur con Villa Estero San Francisco y Puente San Regis; al este con Calle El Carmen y Fundo El Barro; y al oeste con la Calle El Canuto y Comuna Santa María.

Respecto de la distribución de las poblaciones corresponde a la siguiente: Villa Valle Nevado, Villa Los Rosales, Villa Aconcagua, Población El Mirador, Población San José, Población Las Bandurrias.

El sector no solo cuenta con poblaciones definidas como tal, sino también con sectores habitacionales ubicados en puntos geográficos correspondientes, como se establecen a continuación: Las Golondrinas, Los Lillos, Lo Camus, Las Bandurrias, Calle San José, Calle el Canuto, Calle Esperanza, El Cobre, Calle la Línea, Calle El Membrillo, La Higuerita, Campos de Ahumada Sector Alto, Campos de Ahumada Sector Bajo, El Gredal.



Respecto de la dotación con que cuenta el sector, podemos informar que contamos con el siguiente recurso humano: Médico, Matrón, Enfermera, Nutricionista, Odontóloga, Psicóloga, Podóloga, Asistente social, Técnico en Odontología, Técnico en Enfermería Nivel Superior, Administrativo, Conductor, Auxiliar de servicio, Gestor comunitario.

Tabla N°16: Cobertura Población Per-cápita Comuna de San Esteban año 2021

%	COMUNA	0 – 9 años	10 – 19	20 – 64	65 y mas	No Definido	TOTAL 2021
100	COMUNA SAN ESTEBAN	1.860	2.218	10.743	2.458	4	17.283
28,8	SECTOR 1	694	828	4.008	917		6.447
15,2	RIO COLORADO	124	148	719	164		1.155
20,8	SECTOR 2	577	688	3.331	763		5.359
16,2	EL CARIÑO	112	133	644	147		1.036
16,5	CECOSF Lo Calvo	342	408	1.776	406		2.932
3,0-13,0	C. AHUMADA	11	13	265	61		350

Fuente: Población inscrita validada por FONASA año 2021. Información actualizada al 30 de agosto de 2021.

Tabla N°17: Cobertura Población Per-Cápita Comuna de San Esteban año 2022

%	COMUNA	0 – 9 años	10 – 19	20 – 64	65 y mas	TOTAL 2022
100	COMUNA SAN ESTEBAN	1.858	2.225	10.747	2.462	17.293
37,62	SECTOR 1	699	837	4.040	926	6.502
6,76	RIO COLORADO	126	150	728	166	1.170
31,57	SECTOR 2	587	702	3.394	777	5.460
5,26	EL CARIÑO	98	117	565	130	910
17,29	CECOSF Lo Calvo	322	385	1.859	426	2.991
1,50	C. AHUMADA	28	33	161	37	259

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Gracias a la información presente en las tablas anteriores, es posible plantear que la población per-cápita de la comuna de San Esteban aumentó levemente (en 10 personas) durante el año 2022 en comparación al año 2021. Además, el Sector 1, Sector Río Colorado y Sector 2, aumentaron su cantidad de personas inscritas al Fondo Nacional de Salud durante el periodo analizado.

5.1.6 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna de San Esteban se define en base a la población usuaria de los centros de atención primaria dependientes del departamento de salud dependiente de Dirección de Salud Comunal, con supervisión de los Servicios de Salud Aconcagua, entendiéndose como la población total segregada en los diversos centros de atención primaria de la comuna.

Inscritos en Servicio Salud Municipal

La población usuaria del del ámbito de salud municipal, está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en los diversos centros de salud CESFAM presentes en la comuna. Validados por FONASA al 30 agosto del 2021, población que asciende a 17.283 usuarios inscritos, distribuidos de acuerdo con la variable de tramos previsionales:

Tabla N°18: Distribución de población según edad y sexo

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0 a 2	209	198	407
3 a 4	183	150	333
5 a 9	547	573	1120
10 a 14	600	560	1160
15-19	524	534	1058
20-24	674	611	1285
25-29	674	691	1365
30-34	646	716	1362
35-39	550	627	1177
40-44	481	553	1034
45-49	518	561	1079
50-54	529	605	1134
55-59	653	659	1312
60-64	471	524	995
65-69	396	389	785
70-74	319	301	620
75-79	215	244	459
80-84	128	163	291
85-89	71	121	192
90-94	27	49	76
95-99	5	17	22

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Mas 99	8	5	13
ND (no definido)			4
TOTAL	8428	8851	17283

La población usuaria en relación con la distribución sexo es de 8428 Masculino (48.76 %) y 8851 sexo femenino (51. 21%).

5.1.6.1 Índices de Salud Comunales

a) Natalidad

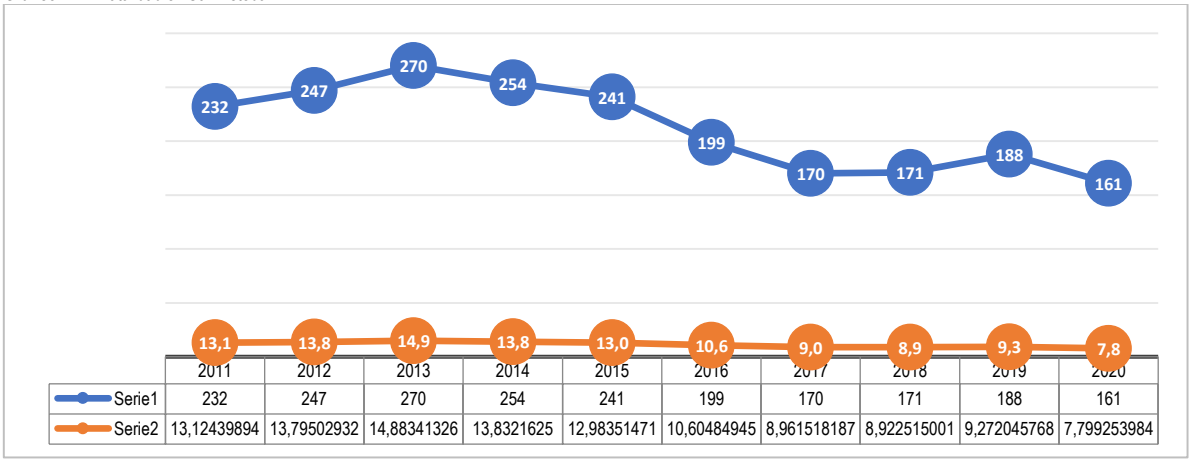
Las tasas de natalidad y mortalidad forman parte de las estadísticas vitales generadas por el Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales permiten conocer de manera anual la frecuencia, localización y algunas características tanto de natalidad como de la mortalidad. De esta forma, la natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de acuerdo con el año de análisis, mientras que la mortalidad se obtiene a partir de las defunciones existentes respecto a la población total.

Para el caso de la comuna de San Esteban, según datos informados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud en 2020 se registró una tasa de natalidad de 7.8 en la comuna, más baja respecto a la tasa de la región de Valparaíso y del país.

b) Tasa de Natalidad: N.º de Nacidos x 1000 Hab 161= 7.8

A continuación, se presenta el gráfico comparativo en el que se establece el número de nacidos vivos por año y la tasa de natalidad en los mismos años.

Gráfico N°2: Natalidad en San Esteban



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Serie1	232	247	270	254	241	199	170	171	188	161
Serie2	13,12439894	13,79502932	14,88341326	13,8321625	12,98351471	10,60484945	8,961518187	8,922515001	9,272045768	7,799253984

Fuente: Memoria Anual SSA año 2019.

Sobre el comportamiento de la natalidad en la comuna, cabe señalar que, según los datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas e información de Salud, DEIS (2016) se menciona que a nivel regional, provincial y comunal las cifras disminuyeron considerablemente en comparación con los años anteriores, generando un efecto de estancamiento del proceso de recambio poblacional.

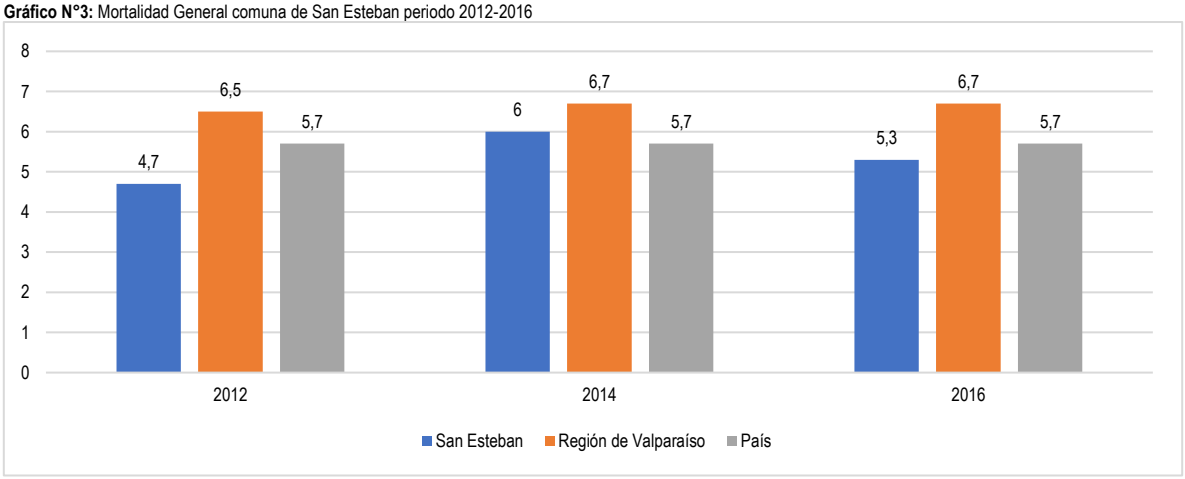
Respecto a las razones que intentan justificar dicha reducción, destaca, por una parte, que la mujer chilena tiene mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, por nombrar algunas (Donoso, 2007). De igual manera, es importante destacar que el proceso de disminución de la natalidad corresponde a un fenómeno decreciente con el paso de los años, acompañado a efectos de disminución en el índice de fecundidad.

c) Mortalidad General

La mortalidad general corresponde a la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente cada mil personas y por el periodo de un año.[4]

[4] BCN (s.f.).

Gráfico N°3: Mortalidad General comuna de San Esteban periodo 2012-2016



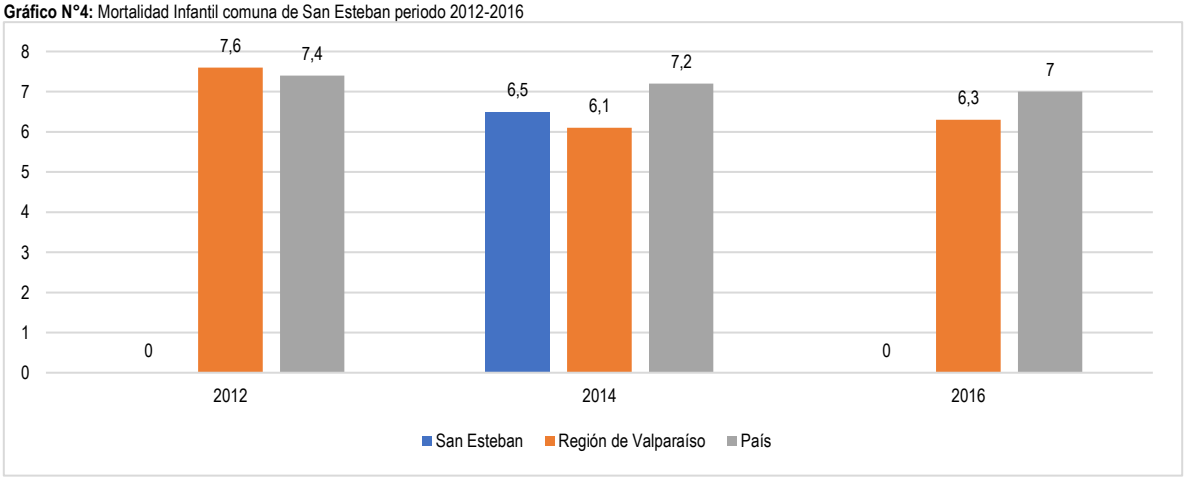
Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

El comportamiento de la mortalidad en la comuna de San Esteban durante el periodo analizado ha sido interesante. En primera instancia, esta se ubica por debajo de los índices regionales y nacionales con un 4,7. Luego, para el año 2014, este valor aumenta, sin embargo, aun así se mantiene por debajo de los niveles de la Región de Valparaíso y del país. Y, finalmente, el valor de la mortalidad desciende hasta alcanzar un 5,3 para el año 2016, nuevamente encontrándose por debajo de los índices nacionales y regionales.

d) Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil corresponde a la proporción de niños que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente cada mil personas y por el periodo de un año[5].

Gráfico N°4: Mortalidad Infantil comuna de San Esteban periodo 2012-2016



Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

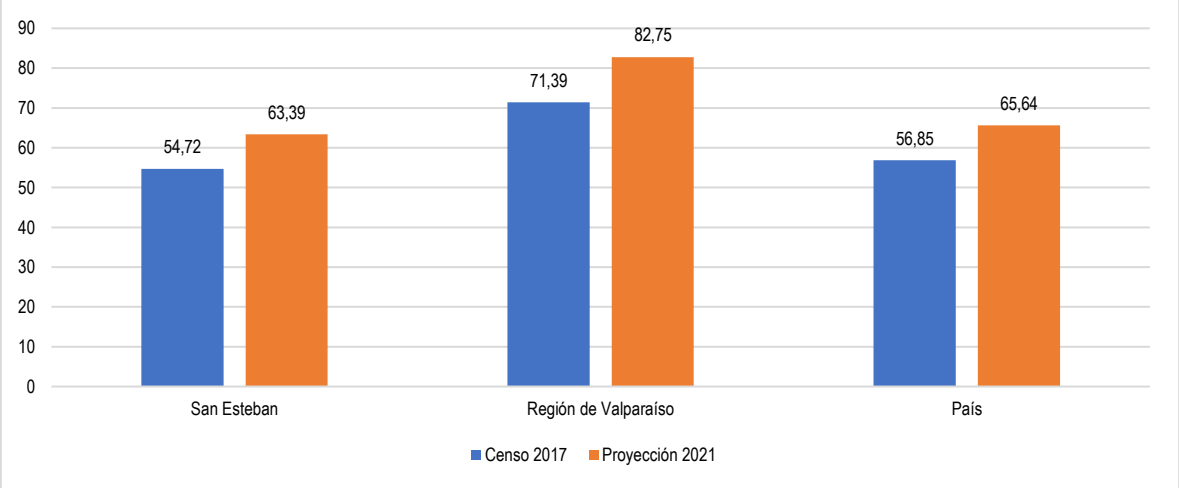
Gracias a la información presente en el gráfico N°4, es posible plantear que la tasa de mortalidad infantil en la comuna de San Esteban presenta un comportamiento interesante. A inicios de periodo de análisis, para el año 2012, este índice se equivale a 0, muy por debajo de los niveles nacionales y regionales. Luego, para el año 2014, este índice aumenta considerablemente, alcanzando un 6,5, mayor al valor a nivel de la Región de Valparaíso, pero, sin embargo, menor al nivel país. Y, finalmente, para el año 2016, este índice vuelve a descender hasta alcanzar un valor de 0.

e) Índice Adulto Mayor (IAM)

El índice de Adultos Mayores o Índice de Envejecimiento hace referencia a la relación entre la cantidad de personas adultas mayores respecto a la cantidad de niños y adolescentes. Interpretándose como el número de personas mayores por cada 100 menores de 15 años[6].

[5] BCN (s.f.).
[6] Glosario BCN (s.f.)

Gráfico N°5: Índice de Adulto Mayor comuna de San Esteban Censo 2017 y Proyección 2021



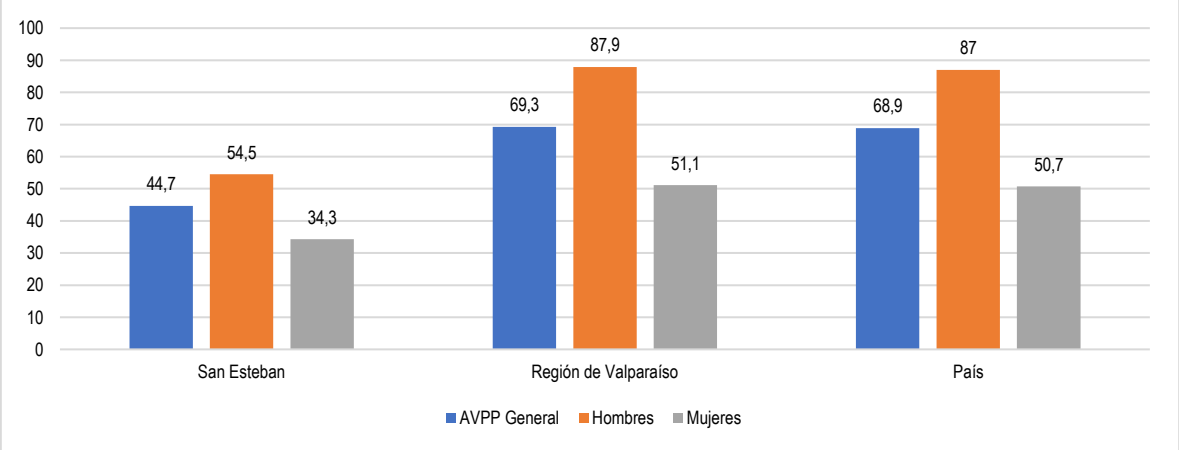
Fuente: BCN, 2021.

Los valores de Índice de Adultos Mayores para la comuna de San Esteban según los datos entregados por el Censo 2017, se encuentran por debajo de los niveles de la Región de Valparaíso, sin embargo, son sumamente similares a los valores a nivel país. Por ende, es factible plantear que el territorio tiene un comportamiento demográfico (referente a los adultos mayores) esperable dentro de la información obtenida a nivel nacional.

f) Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador hace referencia a las muertes prematuras o de personas jóvenes en la población. Se entiende que, cuanto más prematura la muerte, mayor es la pérdida de años de vida. Su cálculo promedio anual, permite analizar la importancia de las diferentes causas de muerte desde el punto de vista de años de vida perdidos que pueden evitarse[7].

Gráfico N°6: Años de Vida Potencialmente Perdidos comuna de San Esteban año 2016

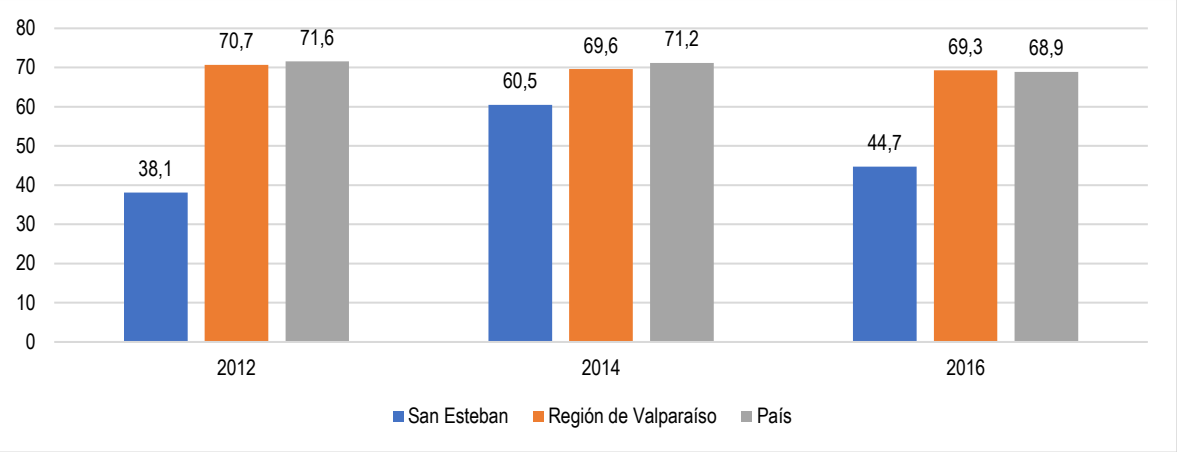


Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

Los valores del índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos del año 2016 para la comuna de San Esteban (44,7), se encuentran por debajo de los niveles de la Región de Valparaíso (69,3) y de país (68,9), siendo considerablemente menores. Esta situación ocurre también para los valores del índice medidos por sexo. Una característica importante de mencionar es que, los Años de Vida Potencialmente Perdidos para la categoría "hombre" son considerablemente mayores que el valor del índice para la categoría "mujer".

[7] Biblioteca Digital para estudiantes y profesionales de la salud, Universidad de Chile (s.f.).

Gráfico N°7: Años de Vida Potencialmente Perdidos comuna de San Esteban periodo 2012-2016



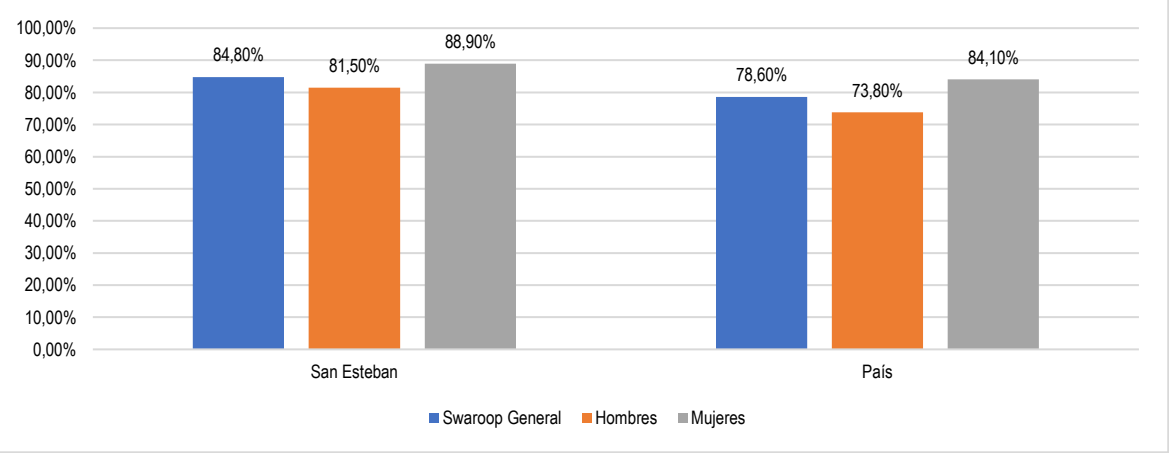
Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

Durante los tres años analizados, es posible plantear que el índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos para la comuna de San Esteban se ha mantenido por debajo de los niveles regionales y nacionales, siendo considerablemente menores durante los años 2012 y 2016. Sin embargo, el año 2014, ocurre un aumento de este valor, acercándose al nivel regional. A pesar de este aumento, la situación respecto a la longevidad de la población se ve favorable para el territorio.

g) Índice de Swaroop

Este índice hace referencia al porcentaje de defunciones de personas de 50 años o más, respecto al total de muertes. Mientras más cercano al 100%, el índice refleja mejores condiciones de salud[8].

Gráfico N°8: Índice de Swaroop comuna de San Esteban año 2016

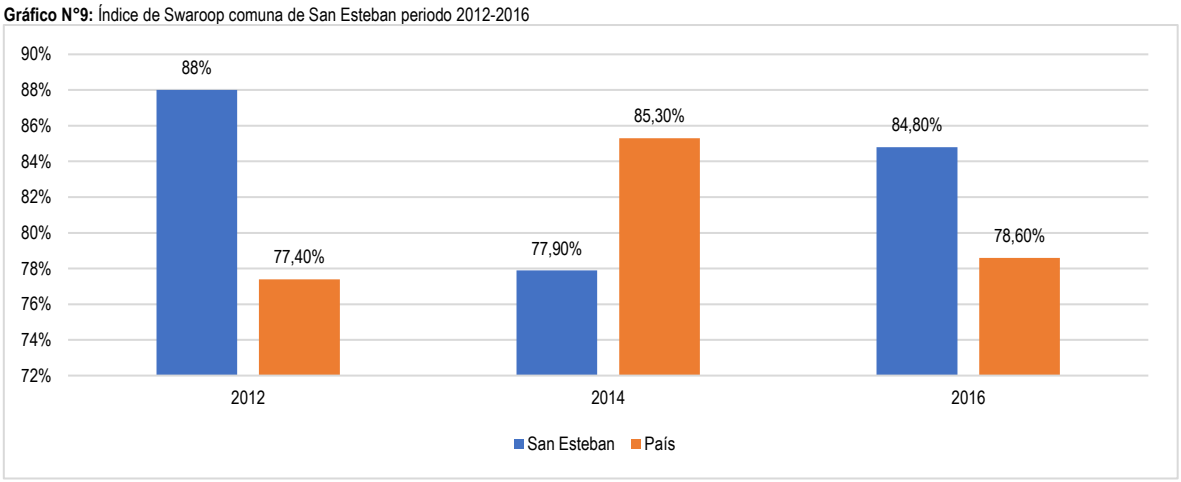


Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

Gracias a la información presente en el gráfico anterior, es posible plantear que los porcentajes de índice de Swaroop de la comuna de San Esteban para el año 2016 se encuentran por sobre el nivel nacional. Siendo el índice para la categoría "mujer" aquel que presenta el mayor porcentaje.

[8] Biblioteca Digital para estudiantes y profesionales de la salud, Universidad de Chile (s.f.).

Gráfico N°9: Índice de Swaroop comuna de San Esteban periodo 2012-2016



Fuente: DEIS MINSAL 2012;2014;2016.

El comportamiento del Índice de Swaroop de la comuna de San Esteban durante el periodo analizado, es interesante, pues para el año 2012, los valores superan con creces aquellos a nivel país, para luego, descender drásticamente el año 2014 y estar por debajo del valor a nivel nacional y, finalmente, el año 2016 volver a incrementar, superando el nivel país. A excepción del año 2014, es posible plantear que el índice de Swaroop para el territorio analizado es favorable, reflejando condiciones propicias de salud para la población.

Tabla N°19: Indicadores de salud y número de casos año 2020

INDICADORES	NUMERO DE CASOS	TASA	FUENTE
MORTALIDAD GENERAL	111	5,4 (x 1000 habitantes)	Memoria anual SSA 2020
MORTALIDAD INFANTIL	0	0 (por 1000 nacidos vivos)	Memoria anual SSA 2020
MORTALIDAD MATERNA	0	0 (por 10.000 nacidos vivos)	Memoria anual SSA 2020
MORTALIDAD POR CAUSAS	PROV. LOS ANDES		FUENTE
	Hombre	Mujer	
ENF. APARATO CIRCULATORIO	101	121	Memoria anual SSA 2020
TUMORES	83	85	Memoria anual SSA 2020
ENF. APARATO RESPIRATORIO	25	27	Memoria anual SSA 2020
TRAUMAT. Y ENVENENAMIENTO	28	7	Memoria anual SSA 2020
ENF. APARATO DIGESTIVO	22	17	Memoria anual SSA 2020
ENF. APARATO GENITOURINARIO	15	16	Memoria anual SSA 2020
INFECC. Y PARASITARIAS	10	3	Memoria anual SSA 2020
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	12	14	Memoria anual SSA 2020
ENF. GLÁNDULAS ENDOCRINAS	12	8	Memoria anual SSA 2020
AFEC. PERIODO PERINATAL	1	2	Memoria anual SSA 2020
ANOMALÍAS CONGÉNITAS	1	2	Memoria anual SSA 2020
COVID 19 POSITIVO	51	26	Memoria anual SSA 2020
COVID 19 SOSPECHOSO	17	16	Memoria anual SSA 2020
OTRAS	25	37	Memoria anual SSA 2020
TOTAL	403	381	Memoria anual SSA 2020
AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP) POR CAUSAS Y QUINQUENIOS	18.444		Memoria anual SSA 2020

Fuente: Memoria Anual SSA, 2020.



Tabla N°20: Indicadores de salud y número de casos año 2021

INDICADORES	NUMERO DE CASOS	TASA	FUENTE
MORTALIDAD GENERAL	117	5,6 (x 1000 habitantes)	Memoria anual SSA 2021
MORTALIDAD INFANTIL	0	0 (por 1000 nacidos vivos)	Memoria anual SSA 2021
MORTALIDAD MATERNA	0	0 (por 10.000 nacidos vivos)	Memoria anual SSA 2021
MORTALIDAD POR CAUSAS	SAN ESTEBAN		FUENTE
	Hombre	Mujer	
ENF. APARATO CIRCULATORIO	21	18	Memoria anual SSA 2021
TUMORES	15	12	Memoria anual SSA 2021
ENF. APARATO RESPIRATORIO	3	3	Memoria anual SSA 2021
TRAUMAT. Y ENVENENAMIENTO	5	2	Memoria anual SSA 2021
ENF. APARATO DIGESTIVO	3	3	Memoria anual SSA 2021
ENF. APARATO GENITOURINARIO	1	1	Memoria anual SSA 2021
INFECC. Y PARASITARIAS	0	0	Memoria anual SSA 2021
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	1	4	Memoria anual SSA 2021
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	3	2	Memoria annual SSA 2021
ENF. GLÁNDULAS ENDOCRINAS	2	0	Memoria anual SSA 2021
AFEC. PERIODO PERINATAL	0	0	Memoria anual SSA 2021
ANOMALÍAS CONGÉNITAS	0	0	Memoria anual SSA 2021
COVID 19 POSITIVO	6	6	Memoria anual SSA 2021
COVID 19 SOSPECHOSO	1	0	Memoria anual SSA 2021
OTRAS	1	4	Memoria anual SSA 2021
TOTAL	62	55	Memoria anual SSA 2021
AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP) POR CAUSAS Y QUINQUENIOS	19.266		Memoria anual SSA 2021

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país por cada 1.000 habitantes.

De acuerdo la información contenida en los Planes de Salud Municipales de San Esteban, en la comuna existe un aumento en las cifras sobre demandas de consultas médicas ligadas a morbilidad, seguido de PSCV y otros crónicos, y problemas respiratorios.

Tabla N°21: Egresos hospitalarios año 2020

GRUPO DE CAUSAS	Hombre	Mujer	TOTAL
INFECC. Y PARASITARIAS	12	12	24
TUMORES	22	19	41
ENF. DE LA SANGRE Y ORG. HEMA	0	4	4
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	11	6	17
TRASTORNOS MENTALES	5	3	8
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	4	2	6
ENF. DEL OJO Y SUS ANEXOS	0	1	1
ENF. APARATO CIRCULATORIO	36	28	64
ENF. APARATO RESPIRATORIO	23	19	42
ENF. APARATO DIGESTIVO	72	86	158
ENF. PIEL Y TEJIDO CELULAR	5	3	8
ENF. SIST. OSTEOMUSCULAR	4	21	25
ENF. APARATO GENITOURINARIO	44	49	93
EMB. PARTO Y PUERPERIO	0	139	139
AFEC. PERIODO PERINATAL	20	14	34
ANOMALÍAS CONGÉNITAS	2	3	5
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	1	4	5
TRAUMAT. ENVENENAMIENTO	51	44	95
Y OTRAS CAUSAS EXTERNAS			0
COVID 19 POSITIVO	10	7	17
COVID 19 SOSPECHOSO	0	1	1
TOTAL	322	465	787

Fuente: Memoria Anual SSA año 2020.

Respecto de la información contenida en tabla anterior podemos observar que el mayor número de usuarios egresados desde nivel secundario para el año 2020, corresponde a patologías relacionadas con el sistema digestivo, y como segunda causa egresos por parto y puerperio, en tercer lugar, se encuentran las patologías de origen traumático y envenenamiento.

Tabla N°22: Egresos hospitalarios año 2021

GRUPO DE CAUSAS	Hombre	Mujer	TOTAL
INFECC. Y PARASITARIAS	4	7	11
TUMORES	25	40	65
ENF. DE LA SANGRE Y ORG. HEMA	2	5	7
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	6	9	15
TRASTORNOS MENTALES	0	1	1
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	3	4	7
ENF. DEL OJO Y SUS ANEXOS	0	0	0
ENF. APARATO CIRCULATORIO	48	56	104
ENF. APARATO RESPIRATORIO	23	20	43
ENF. APARATO DIGESTIVO	76	106	182
ENF. PIEL Y TEJIDO CELULAR	5	4	9
ENF. SIST. OSTEOMUSCULAR	5	10	15
ENF. APARATO GENITOURINARIO	50	64	114
EMB. PARTO Y PUERPERIO	0	173	173
AFEC. PERIODO PERINATAL	11	15	26
ANOMALÍAS CONGÉNITAS	1	4	5
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	3	7	10
TRAUMAT. ENVENENAMIENTO Y OTRAS CAUSAS EXTERNAS	58	48	106
COVID 19 POSITIVO	21	24	45
COVID 19 SOSPECHOSO	0	0	0
TOTAL	341	597	938

Fuente: Plan de Salud Municipalidad San Esteban, 2022.

Como es posible apreciar en la tabla N°22, el número de pacientes hospitalizados egresados en la comuna de San Esteban para el año 2021, aumentó respecto al año anterior. Las principales patologías o condiciones observadas en la población egresada corresponden a enfermedades del aparato digestivo, seguidas de embarazo, parto y puerperio, luego, enfermedades del aparato genitourinario, seguidas de traumatismo, envenenamiento y otras causas externas y, posteriormente, enfermedades del aparato circulatorio.

5.1.6.2 Principales problemas de salud de la población usuaria

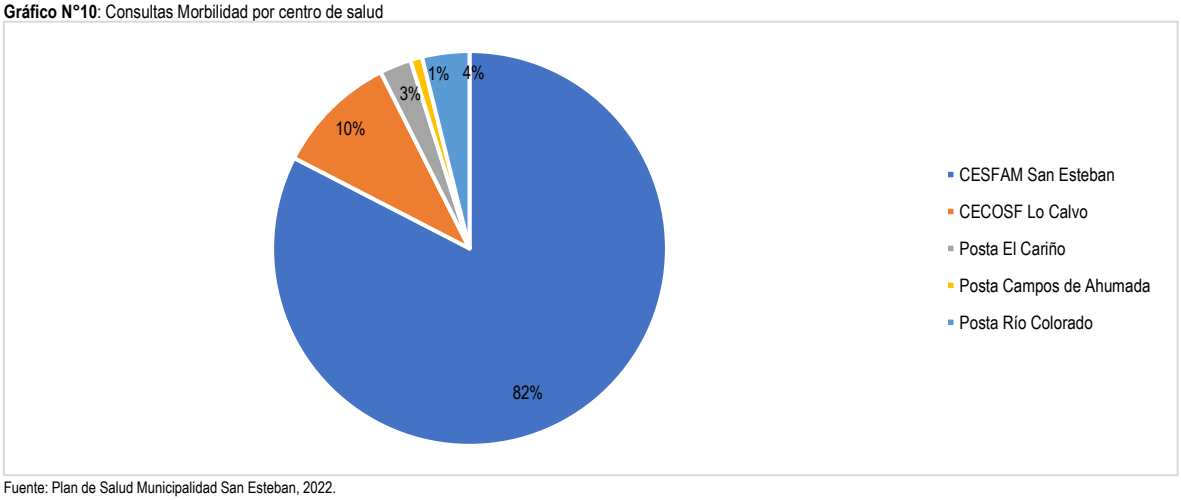
Consultas Morbilidad por centro de salud en Comuna de San Esteban

Tabla N°23: Consultas Morbilidad por centro de salud

CESFAM San Esteban	13.901
CECOSF Lo Calvo	1.682
Posta El Cariño	436
Posta Campos de Ahumada	163
Posta Río Colorado	652
Total	16.834

Fuente: Plan de Salud Municipalidad San Esteban, 2022.

Gráfico N°10: Consultas Morbilidad por centro de salud



Fuente: Plan de Salud Municipalidad San Esteban, 2022.



A partir de la información entregada por la tabla N°23 y gráfico N°10, se aprecia que el mayor porcentaje de consultas por morbilidad han tenido lugar en el CESFAM San Esteban (con 13.901 consultas), seguido del CESCOSF Lo Calvo (con 1.682 consultas), luego, la Posta Río Colorado (con 652 consultas), Posta El Cariño (con 436 consultas) y, finalmente, la Posta Campos de Ahumada (con 163 consultas).

Consultas médicas más frecuente en el CESFAM y en las Postas Rurales:

Durante al año 2020 y 2021, la población usuaria presentó una nueva área de consulta, la cual tiene que ver con áreas respiratorias relacionadas a pandemia covid-19, no obstante, a pesar de que el número de consultas por otras causas se vio disminuido, lo que no es extrapolable a la disminución de incidencia, dado que la pandemia tendió a invisibilizar otras causa habituales de consulta, debido a la restricción de la movilidad y la supresión de ciertas prestaciones en los establecimientos de salud, una vez levantadas las restricciones pudimos identificar nudos críticos en los motivos de consulta de los usuarios, abarrotando horas de morbilidad para realizar consultas por descompensación de patologías crónicas y eso sumado a la restricción por aforos y espacios acotados.

Los problemas de Salud que afronta la comuna tienen que ver con una realidad local, en la que los factores de ruralidad, cambios climáticos, nivel socioeconómico, escolaridad, aumento de la calidad de vida que lleva apareado un aumento de número de adultos mayores los cuales necesitan de mayor cuidado e intervenciones terapéuticas, hacen que algunas patologías sean más prevalentes en determinados meses del año y en algunos grupos etarios específicos.

Las enfermedades respiratorias agudas tanto en población adulta e infantil son más comunes en los meses de invierno con una alta tasa de consulta, sin embargo, a consecuencia de la pandemia, la restricción de movilidad, la ausencia de clases presenciales, las tasas de incidencia por patologías respiratorias disminuyeron drásticamente, retrasándose la aparición de estas a épocas estivales.

Patologías como: enfermedades respiratorias altas (resfrío común) y de vías respiratorias bajas (bronquitis, síndrome bronquial obstructivo, síndrome bronquial obstructivo recurrente, neumonías), quedaron relegadas tras el covid-19 durante el año 2020 y 2021.

Las Enfermedades Respiratorias crónicas en control en programas de Sala IRA y Sala ERA como: asma y enfermedad obstructiva crónica (EPOC) también presentan cuadros de agudización en estos períodos, llevando a los equipos de la red de Salud del CESFAM a tener protocolos de atención para dar respuesta a la demanda.

Las enfermedades más frecuentes en los meses de primavera y verano son las relacionadas con patologías gastrointestinales y con alergias estacionales, no obstante, éstas han debido convivir con el covid-19, provocando una mayor exigencia en el equipo de salud, para dar respuesta segura y de calidad a las necesidades de nuestra población beneficiaria.

Las patologías musculo esqueléticas aguda, si bien no son exclusivas de un determinado periodo estacional, se presentan con mayor incidencia en verano.

El número de pacientes bajo control del Programa de Salud Cardiovascular en la comuna es de 2.712.

- **Hipertensión Arterial, casos totales: 4.293**

En tabla se observa prevalencia (en el campo de la medicina, es una medida del número total de personas en un grupo específico que tienen (o tuvieron) cierta enfermedad, afección o factor de riesgo (como el tabaquismo o la obesidad) en un momento específico o durante un período determinado) de Hipertensión arterial, se registra un 30% de prevalencia de HTA en la población destacando un aumento de prevalencia en grupos de edades más avanzadas, y un 63% de ésta población bajo control, es importante comentar que desde año 2020 al 2021, se registró una baja en las consultas por esta patología, asociado a la mayor restricción y las medidas establecidas para prevenir los contagios, esperamos durante el año 2022 lograr una mayor compensación de usuarios respecto de esta patología crónica.

- **Diabetes Mellitus tipo 2, casos totales 1.899**

Desde tabla podemos desprender que nuestra prevalencia de DM II en la población corresponde a un 13% aproximadamente, lo cual varia si observamos grupos etarios desagregados, destacando un mayor porcentaje de usuarios con esta patología crónica en grupo etario de adultos mayores.

Existe un porcentaje importante de usuarios que desconocen que presentan alguna de estas patologías o no se controlan. A través del Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) se busca prevenir y reducir la morbimortalidad, la discapacidad y mortalidad prematura por Evento Cerebrovascular (ECV) e Infarto Agudo al Miocardio (IAM) y localmente se realizan distintas estrategias para mejorar la adherencia y compensación de dichas patologías, entre las que se destacan las siguientes.

a. Movimiento de tarjetero mensual, a fin de controlar que las atenciones estén completas, determinar usuarios insistentes, para posterior rescate telefónico y/o rescate en domicilio.
b. Talleres para usuarios inasistentes al PSCV, con participación del equipo interdisciplinario.
c. Talleres para usuarios PSCV con acompañante significativo, con la participación de equipo interdisciplinario.
d. Poli de compensación para usuarios con patología cardiovascular descompensada.
e. Implementación de nueva estrategia ECICEP y HEARTS, las que vienen a reforzar el proceso de cuidados y compensación de los usuarios, poniendo énfasis en la prevención y promoción de la salud
f. Censo trimestral de Población bajo control, por patologías, Riesgo Cardiovascular, Compensación y Evaluación de Pie Diabético.
g. Reuniones mensuales del Programa de Salud Cardiovascular.
h. Estudios de Familia, los que nos permiten ahondar en problemáticas familiares que pudieran ser factores que atenten contra el tratamiento y mantención optima de las patologías cardiovasculares, tales como, crisis normativas, esperables dentro del núcleo familiar, pero que sin embargo no logran hacer frente debido a la falta de preparación o conocimientos.

5.1.7 Ciclos Vitales

5.1.7.1 Ciclo Vital Infantil

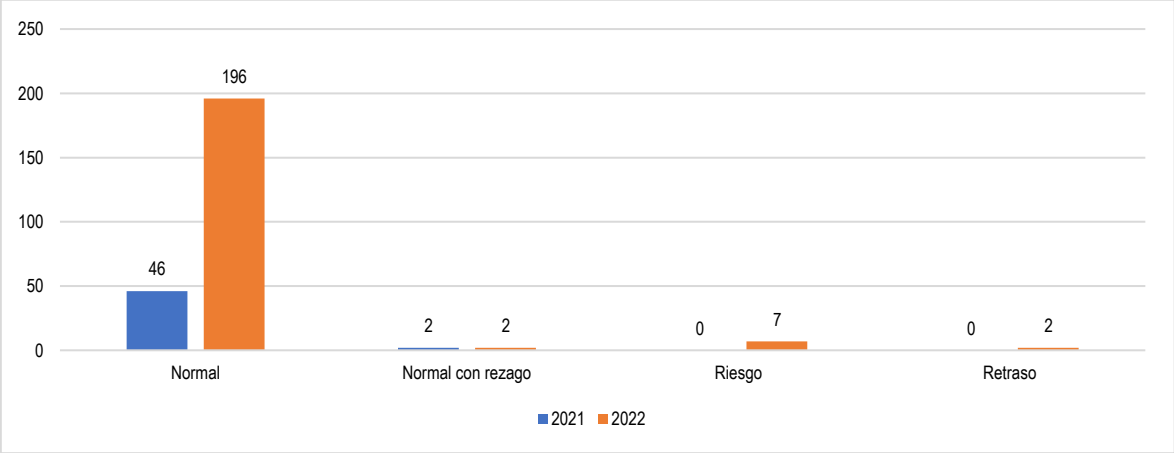
A continuación, en los siguientes gráficos y tablas se muestran las evaluaciones del Desarrollo Psicomotor (DSM) realizadas desde octubre 2021 a septiembre 2022 y sus resultados respectivos. Gracias a la información presentada en la tabla, es posible plantear que existe una reactivación el servicio del programa infantil post pandemia, reflejado en los datos de enero a septiembre de 2022, siguiendo con los lineamientos propuestos por el servicio de salud comunal.

Tabla N°24: Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de EEDP en menores de 2 años.

Año	2021	2022
Normal	46	196
Normal con rezago	2	2
Riesgo	0	7
Retraso	0	2

Fuente: Plan de Salud San Esteban, 2022.

Gráfico N°11: Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de EEDP en menores de 2 años



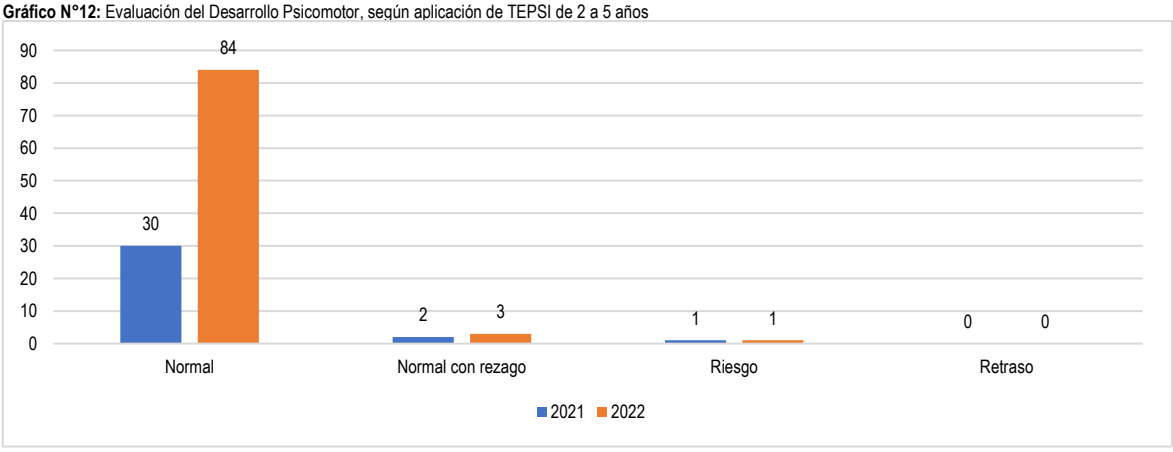
Fuente: Plan de Salud de San Esteban, 2022.

Tabla N°25: Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de TEPSI de 2 a 5 años

Año	2021	2022
Normal	30	84
Normal con rezago	2	3
Riesgo	1	1
Retraso	0	0

Fuente: Plan de Salud de San Esteban, 2022.

Gráfico N°12: Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de TEPSI de 2 a 5 años



Fuente: Plan de Salud de San Esteban, 2022.

Aquellos niños que obtienen resultados normales con rezago, riesgo o retraso, son derivados a modalidad de estimulación con una educadora de párvulos, quien realiza un plan de intervención de acuerdo con cada paciente. Posteriormente, los niños son reevaluados por un profesional de enfermería



o medicina para posible referencia a especialidad. Dentro del contexto de Evaluación del Desarrollo Psicomotor, se ha mantenido la estrategia de cooperación salud-Dideco, fortaleciendo de este modo, acciones de estimulación con un enfoque de derecho y equidad, permitiendo el acceso de la población a prestaciones que permitan desarrollar las áreas lingüísticas, motrices y sociales durante la primera niñez, permitiendo, entonces, un desarrollo óptimo para la vida adulta.

Tabla N°26: Programas, Prestaciones y Actividades Ciclo Vital Infantil

Programas, Prestaciones y Actividades
1. Control de salud del niño sano
2. Evaluación del desarrollo psicomotor
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit de desarrollo psicomotor
10. Consulta kinésica
11. Consulta y Consejería de salud mental
12. Vacunación
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
14. Atención a domicilio
15. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

5.1.7.2 Ciclo Vital Adolescente

El Programa de Salud Integral de Adolescentes tiene por objetivo mejorar el acceso y oferta de servicios integrales en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulándose entre sí, respondiendo, de este modo, a las necesidades de salud actuales de jóvenes y adolescentes, a través de un enfoque de género, y pertinencia cultural en los ámbitos de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando, además, a las familias y comunidad en aquel proceso. Para poder otorgar una atención integral hacia este grupo etario, se deben transversalizar las prácticas de salud e incorporar diferentes enfoques, permitiendo visualizar a estas personas como sujetos de derecho y protagonistas de su desarrollo. De esta manera, se hace relevante la coordinación y articulación de una red de servicios, permitiendo la intervención simultánea de distintos niveles de atención y equipos, por ejemplo, intersectoriales, particularmente en casos donde los adolescentes y jóvenes se encuentren en situación de vulneración de derechos y en conflicto con la justicia. Por tanto, el trabajo mancomunado entre el área social y psicológica se vuelve sumamente importante, pues permite abordar problemáticas en caso de vulneraciones de derechos, solicitudes desde tribunales y el acompañamiento a usuarios y a sus familias.

Dentro de las actividades que ofrece este programa, se encuentra el Examen Integral de Salud Adolescente, que tiene por objetivo la búsqueda de factores de riesgo y protectores de manera temprana, con el fin de generar un plan de intervención con enfoque de género e interculturalidad, basado en los principios de Salud Familiar.

Según el análisis de determinantes sociales, no se evidencia una variación relevante en el mismo periodo de en años anteriores dentro de los habitantes de San Esteban, indicando entonces, que se mantiene la población de riesgo, en la cual se centran los esfuerzos para mantenerla bajo control y hacerla partícipe de las actividades enmarcadas bajo el Control de Salud Integral del Adolescente. Es por este motivo que, dentro de las actividades del programa, se realizan controles en establecimientos educacionales y espacio amigable, reforzando, de este modo, la derivación a inicio de método de regulación de fertilidad y talleres educativos con temáticas actualizadas en prevención del embarazo adolescente y de ITS/VIH. Frente a la búsqueda de factores de riesgo, se pone especial énfasis la derivación interna al Programa de Acompañamiento y Seguimiento Psicosocial. Frente al riesgo nutricional, por otra parte, se realiza derivación para evaluación nutricional. Y, en caso de presentarse riesgos asociados a problemas de autoestima, ideaciones suicidas o intento suicida, se gestiona de forma prioritaria los ingresos a controles de salud mental.

Cabe mencionar que durante las instancias de control se ha podido evidenciar la falta de comunicación entre los jóvenes y sus padres o cuidadores principales, dejando a la vista un alza en los casos asociados a violencia intrafamiliar, inasistencia en el ámbito escolar, ausencia de las funciones parentales (permisismo, escaso o nulo establecimientos de límites, reglas o normas dentro del hogar, familias biparentales con ausencia del rol parental principalmente del padre, entre otras situaciones). Además, se evidencia la falta de articulación de las familias con los sectores de salud y educación.

En relación con la continuidad de controles de salud integral del adolescente, se planifica mantener el Espacio Amigable dentro del Liceo San Esteban, con el objetivo de ingresar nuevos usuarios al programa y mantener los controles de aquellos usuarios que se encuentran dentro de mismo, al día. Además de esto, se mantendrán las atenciones en extensión horaria dentro del CESFAM, permitiendo, de este modo, a los/las jóvenes acudir a sus controles sin poner en peligro el ámbito escolar y brindando, al mismo tiempo, un acceso a controles en Postas de Salud Rural y CECOSF.

Se continuará con la difusión de información de temas de interés en relación con bienestar psicoemocional y de salud sexual y reproductiva en redes sociales, además de promover y educar a la población acerca del Programa de Espacios Amigables para Adolescentes (qué es y en qué consiste).

Desde el año 2022, se integró al equipo profesional del programa un nutricionista, para la evaluación de aquellos/as jóvenes con malnutrición (por exceso), permitiendo otorgar una atención oportuna y especializada. De igual manera, se incorporan talleres que abordan temáticas de interés y adecuadas al grupo de intervención como, por ejemplo, autoestima, nutrición, salud sexual y reproductiva, higiene, prevención de ITS y prevención de embarazo adolescente.



Tabla N°27: Programas, Prestaciones y Actividades Ciclo Vital Adolescente

Programas, Prestaciones y Actividades
1. Control de salud
2. Consulta de morbilidad
3. Control crónico
4. Control prenatal
5. Control del puerperio
6. Control de regulación de fecundidad
7. Consejería de salud sexual y reproductiva
8. Control ginecológico y preventivo
9. Educación grupal
10. Consulta morbilidad obstétrica
11. Consulta morbilidad ginecológica
12. Intervención psicosocial
13. Consulta y/o consejería en salud mental
14. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
15. Atención a domicilio
16. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

5.1.7.3 Ciclo Vital Adulto

Analizando la situación comunal de manera demográfica, el ciclo vital adulto es el que concentra mayor cantidad de usuarios, por ende, los esfuerzos del equipo de salud debe enfocarse en entregar una atención para las personas entre 25 a 65 años respondiendo a las necesidades específicas de este grupo etario por medio de estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que sean oportunas, expeditas, de calidad, seguras y en consideración con el principio de equidad a lo largo de todo el curso de vida.

En este ciclo vital se concentran actividades en áreas como, por ejemplo, salud reproductiva, salud mental, respiratoria, dental, entre otras. Se desarrollan estrategias de abordaje acorde al contexto de este grupo etario, considerando que se encuentra laboralmente activo, entregando prestaciones en horarios de continuidad de la atención y la realización de actividades que permiten identificar factores de riesgo, con el objetivo de focalizar estratégicamente los esfuerzos del equipo de salud.

El Examen de Medicina Preventiva (EMP) corresponde a una de las principales herramientas disponibles para investigar sobre factores de riesgo cardiovascular y otras enfermedades crónicas no trasmisibles. Tiene por objetivo la identificación y manejo de los principales factores de riesgo de enfermedades de alta prevalencia y estilos de vida, tales como el tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, sedentarismo y obesidad, asociados a enfermedades cardiovasculares, cáncer, entre otras. A partir de esta identificación, se busca la reducción de las complicaciones asociadas a aquellas patologías o condiciones prevenibles, tanto para quien las padece como para su familia y para la sociedad. A continuación, en las siguientes tablas, se presenta la cantidad de exámenes realizados durante el periodo octubre 2021-septiembte 2022 y el total de población disponible para exámenes preventivos:

Tabla N°28: Examen preventivo de adulto (EMP)

Examen	Población inscrita validada	Población cardiovascular	Personas embarazadas	Total población para exámenes preventivos
EMP	10.747	1.414	72	9.261

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Tabla N°29: Exámenes realizados (EMP)

Exámenes aplicados	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22
	0	7	0	50	12	49	100	207	104	99	92	102

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Se puede apreciar que, durante el año 2022, la cantidad de exámenes aplicados ha presentado un incremento, pudiendo apreciarse claramente desde abril de aquel año, en comparación a la cantidad de exámenes realizados el 2021.

A nivel comunal, se establecen estrategias para generar oportunidades en el acceso a la prestación de los servicios de salud, como, por ejemplo, disponibilidad de atención en horario de continuidad (17:00 a 20:00 hrs), la oportunidad de participación en actividades en terreno, actividades masivas organizadas por la municipalidad (día de la madre, gala de vino, entre otras), actividades deportivas coordinadas con la Asociación de Fútbol y de Huasos y aplicación de exámenes preventivos en empresas de la comunales, relevando el trabajo en conjunto con diferentes departamentos municipales y acercar las prestaciones de salud a los diferentes territorios de San Esteban.

La realización de exámenes preventivos en distintos horarios y sectores ha permitido que esta estrategia se haya transformado en la principal acción de pesquisa de nuevos usuarios con patologías cardiovasculares, posibilitando el tratamiento precoz de dichas enfermedades, fortaleciendo, además dos de los principales objetivos de la atención primaria; la promoción y la prevención.



Tabla N°30: Programas, Prestaciones y Actividades Ciclo Vital Adulto

Programas, Prestaciones y Actividades
1. Consulta de morbilidad
2. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en la sala de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más
3. Consulta nutricional
4. Control de salud
5. Intervención psicosocial
6. Consulta y/o consejería de salud mental
7. Educación grupal
8. Atención a domicilio
9. Atención de podología a usuarios con diabetes mellitus
10. Curación de pie diabético
11. Intervención grupal de actividad física
12. Consulta kinésica
13. Examen Médico Preventivo de 20-65 años (EMP)

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

5.1.7.4 Ciclo Vital Adulto Mayor

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el cual analiza la evolución y características del grupo etario "adulto mayor", Chile se estaría encaminando a una etapa avanzada de envejecimiento poblacional, explicado por una persistente disminución en niveles de fecundidad, reducción de la mortalidad en edades tempranas y mayor esperanza de vida, la cual superaría los 85 años para el 2050. El porcentaje de población de 60 y más años que vive en Chile, respecto a la población total, ha ido en aumento progresivo durante las últimas décadas, y si bien, en el año 1992, este grupo equivalía a un 9,5% del total de habitantes del país, para el año 2022 aumentó a un 18,1%, esperándose que para el año 2050 este valor alcance un 32,1%.

Según análisis de los censos del año 2002 y año 2017, es posible plantear que la proporción de hogares donde residen personas mayores ha aumentado de manera considerable. Además, el número de viviendas que tiene por jefe de hogar a un adulto mayor también ha incrementado, lo cual indica que estas personas participan activamente de la comunidad.

La comuna de San Esteban ha tenido un aumento en su población de adultos mayores. Pudiendo observarse en la cantidad de personas per-cápita de personas mayores que durante el año 2020 fue de 4.516 usuarios, y luego, el año 2021 fue de 4.916, es decir, se aprecia una diferencia de 375 personas que figuran como un aumento del 8,25% de la población per-cápita para el año 2020 de la comuna.

Al igual que en años anteriores, el año 2021, la mayor cantidad de usuarios con enfermedades crónicas de carácter metabólico se encuentran en la población de adulto mayor. Entre estas patologías, las más destacadas son la hipertensión, la cual afecta a 1.074 personas, seguido de la dislipidemia con 621 personas mayores diagnosticadas, y luego, la diabetes mellitus, la cual afecta a 471 personas mayores de la comuna, con una mayor prevalencia en personas de sexo femenino. Se puede evidenciar una mayor cantidad usuarios con patologías osteoarticulares degenerativas como artrosis dentro del mismo rango etario; 245 usuarios presentan artrosis de cadera y rodilla para el año 2021 (ver tabla N°28).

Se ha podido comprobar, además, que las personas adulto mayor son el grupo etario con mayor predisposición a sufrir descompensaciones de sus enfermedades crónicas. Por ende, el departamento de salud municipal de San Esteban, en conjunto con agrupaciones y organizaciones comunales referentes a temáticas de adulto mayor, ofrecen a la comunidad servicios específicos para estas personas, en consideración con las necesidades actuales de la comunidad, la sectorización y limitantes geográficas que representan brechas para acceder a distintos servicios, actividades o prestaciones.

Tabla N°31: Principales patologías población Adulto Mayor San Esteban

Patologías Predominantes	Cantidad de Adultos Mayores en la comuna de San Esteban
Hipertensión arterial	1.047
Dislipidemia	621
Diabetes Mellitus	471
Artrosis	245

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.

Respecto a la prevención de la salud de personas mayores, se dispone de exámenes de medicina preventiva (Examen Preventivo del Adulto Mayor o EMPAM), que consta de un cuestionario estandarizado que incorpora en la evaluación, por ejemplo, grado de autonomía o autovalencia de las personas mayores, estado nutricional, riesgo de caídas, signos de depresión geriátrica, realización de actividad física y signos de violencia o maltrato que pueda presentar la persona. Aquel examen se efectúa a personas a partir de los 656 años y es realizado por enfermeras, nutricionistas y kinesiólogos. Este es de gran utilidad para poder obtener conocimiento y controlar la situación de salud de las personas en este rango etario, además de poder definir y dirigir un plan de intervención para que los usuarios asistan a controles de programas de salud, como, por ejemplo, el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) el cual cuenta con 1.240 actualmente.

A continuación, en la tabla N°29, se presenta el número de exámenes de medicina preventiva del año 2022. La meta fijada para este periodo correspondía a 699 exámenes realizados.

Tabla N°32: Exámenes realizados (EMPAM)

Metas	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total
H	4	1	15	32	39	37	37	62	37	67	-	-	331
M	2	2	18	43	62	47	67	82	112	270	-	-	705
Total	6	3	33	75	101	84	104	144	149	337	-	-	1.036

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.



A partir de los resultados obtenidos por medio de la aplicación del examen de medicina preventiva, es posible derivar a los usuarios que lo requieran a diferentes programas, como, por ejemplo, el Programa de Alimentación Complementaria (PACAM), para aquellas personas que requieren de apoyo nutricional según sus condiciones socioeconómicas y valoración de profesionales. Otras derivaciones, por ejemplo, son hacia programas de salud mental, demencia y memoria según los resultados obtenidos de la evaluación mini mental y otros (en EMPAM), con el fin de recibir apoyo y tratamiento según corresponda. Además, se realizan derivaciones a atenciones dentales, atenciones médicas estándar y matrón, según lo amerite el contexto de usuario.

El programa "Más Adultos Autovalentes" contempla actividades educacionales e informativas grupales a la comunidad, actividad física acondicionada a las necesidades específicas de las personas adulto mayor y actividades de estimulación cognitiva, para todas aquellas personas de este grupo etario que participan activamente en agrupaciones sociales (como clubes de adulto mayor, centro de madres, agrupaciones sociales del adulto mayor, etc.), con el fin de promover la continuidad de actividades. Además, el programa realiza la capacitación a personas mayores, con el fin de que estas personas puedan ser monitores en sus respectivas agrupaciones sociales. Los talleres mencionados se realizan en terreno por un equipo compuesto por un kinesiólogo y terapeuta ocupacional, quienes realizan diversas actividades.

Actualmente la comuna cuenta con 25 clubes de adulto mayor, con un promedio de participantes a cada taller de un 11,1%. De este mismo modo, San Esteban cuenta con una unión comunal del adulto mayor "UCAM", la cual gestiona y cumple el rol de intermediaria como representante de las demás agrupaciones de adulto mayor frente a los departamentos municipales y organizaciones ministeriales de la región referentes a este grupo etario.

Respecto a las personas adulto mayor que presentan limitaciones funcionales, las cuales están clasificadas dentro de diferentes grados de dependencia y, además, aquellas personas que requieren asistencia social debido a sus limitaciones sociales y/o geográficas, se ha generado el programa "Acompáñame", referente a una asistencia médica y social a estos usuarios, permitiendo acercar prestaciones a usuarios que requieran de estas ayudas sociales. El programa actualmente cuenta con atenciones médicas, kinesiológicas, de enfermería y técnicos en enfermería con el fin de cumplir con los requerimientos de los usuarios.

De manera de poder brindar un abordaje multidisciplinario a los requerimientos de los usuarios adultos mayores, se ha incorporado la estrategia ECICEP "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas", la cual permite clasificar de manera más oportuna y acorde las necesidades específicas de cada paciente, las patologías crónicas que presenten. Esto permite obtener, además, más información acerca del estado de los distintos usuarios, entregando prestaciones de manera más específica.

Las diferentes prestaciones que la comuna entrega a las personas adulto mayor, tienen por objetivo mejorar y mantener la autonomía de este grupo etario respecto a su estado físico y mental por medio del trabajo interdisciplinario, entregando servicios a los usuarios que lo requieran, como, por ejemplo, asistencia social y acompañamiento. Todo aquello, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas adulto mayor.

Tabla N°33: Programas, Prestaciones y Actividades Ciclo Vital Adulto Mayor

Programas, Prestaciones y Actividades
1. Consulta de morbilidad
2. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en la sala de control de enfermedades respiratorias del adulto de 65 años y más
3. Consulta nutricional
4. Control de salud
5. Intervención psicosocial
6. Consulta salud mental
7. Educación grupal
8. Consulta kinésica
9. Vacunación influenza
10. Atención a domicilio
11. Programa Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
12. Atención podología a usuarios con diabetes mellitus
13. Curación de pie diabético
14. Examen Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM)

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.



5.2 Conclusiones

5.3.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de San Esteban, en el ámbito de la Salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

Tabla N°34: Análisis FODA ámbito de Salud

FORTALEZAS	
Infraestructura de Red de Salud Municipal	La red de salud de la comuna se caracteriza por ser amplia en el nivel de atención de salud primario, manteniendo establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar (CESFAM), CECOSF y Postas rurales
Construcción de un nuevo CESFAM Comunal	Dentro de los desafíos y proyectos para fortalecer la red primaria de salud municipal, se mantiene en carpeta la construcción de Nuevo CESFAM de San Esteban. El convenio de programación GORE-MINSAL, donde la inversión en Aconcagua alcanza los 17.000 millones de pesos. La construcción, que será desarrollada por la empresa Ingecoms y tendrá como Fiscal de Obras al profesional del Servicio de Salud Álvaro Cerda, tiene un valor de 4.080 millones de pesos y un plazo de ejecución de 600 días. Cuenta además con más de 2.200 metros cuadrados y no solo permitirá la mejor atención de los usuarios, si no también que los equipos de trabajo desarrollen su labor de la mejor manera en beneficio de la población de la comuna.
Compromiso del equipo de salud de la Dirección de Salud Municipal de San Esteban con los usuarios y comunidad	En relación con la gestión, se observa un compromiso del personal municipal con la comunidad, como, además, un buen trato interno entre los funcionarios del área de salud, aspectos que repercuten en las tomas de decisiones a nivel administrativo y operativo, favoreciendo el buen desempeño del área de salud en su conjunto. Esta visión de compromiso y trabajo en equipo para lograr mejores resultados es parte de la percepción que existe por parte de la dirección de salud municipal, fortaleciendo los lazos entre la comunidad y los funcionarios de los diversos establecimientos y servicios de atención primaria presentes en la comuna de San Esteban
Acceso a tratamiento de Estimulación de Primera Infancia y rehabilitación Osteo Muscular	La comuna destaca por brindar a su comunidad, especialmente a los niños y niñas la oferta de tratamiento de Estimulación de primera infancia y a su vez servicios de rehabilitación Osteo Muscular complementaria a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos, el fácil acceso a esta intervención de forma gratuita.
Recurso Humano / Trabajo intersectorial	Existe un trabajo intersectorial con DIDECO, DAEM y organizaciones comunitarias como centro de madres, juntas de vecinos que se materializa desde la fluides y cohesión en la comunicación, utilizando redes sociales para comunicarse. Por otra parte, desde la atención primaria la comunicación es fluida para llegar a los referentes del Servicio de salud Aconcagua, también esto se materializa en la cooperación mutua con otros servicios de CESFAM del Aconcagua en materias de esterilización, acción cooperativa de requerimientos de fármacos con el fin de la beneficencia y cooperación mutua por los pacientes. ya desde el año pasado a este año se ha retomado consejo de desarrollo local de salud, donde renovaron su personalidad jurídica constituida por los presidentes de las uniones comunales y hay una fluidez de los requerimientos sanitarios por las organizaciones y desde los gestores de salud a las comunidades.
Modelo Familiar Biopsicosocial	Tanto el equipo de salud y administración se enfoca en la persona, en sus necesidades y su contexto histórico y social, entregando un enfoque familiar, proponiendo una mayor participación de la comunidad, continuidad de los cuidados, con mayor acento en la prevención y promoción, y presenta para el equipo, insertado en una cultura organizacional que ha desarrollado la capacidad de escuchar al otro, de centrarse en el propósito o fin comuna de la red caracterizada por la confianza y vínculos de afectividad y respeto mutuo, para el logro de un mayor bienestar de familias y comunidad.

OPORTUNIDADES	
Construcción de nuevo infraestructura de salud comunal	La construcción del nuevo CESFAM y reposición de la posta El Cariño permitirá aumentar la oferta de prestaciones de salud y la contratación de personal y con ello hacer esfuerzos para mejorar la calidad de la atención de salud.
Difusión de cartera de Servicios	Con la construcción del nuevo edificio, se abre un espacio de difundir la cartera de servicios actual de la dirección municipal de salud San Esteban, con el fin de tener un mayor conocimiento de la cartera disponibles de prestaciones con la posibilidad de identificar los productos o servicios de los establecimientos. Canalizando un mejor flujo de información entre los establecimientos y el usuario, y este entender el cómo acceder a las prestaciones, generando una eficiencia en el acceso en tiempo y calidad a los servicios específicos provistos por los procesos clínicos y de apoyo clínico de la red de salud. Existen funcionarios altamente capacitados, que cuentan con buenos diagnósticos y programas en el área. Igualmente, el área de salud tiene una clara influencia en todos los grupos etarios de la población comunal, niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores, incluyendo a las personas en situación de discapacidad. Nuevamente aquí se aprecia el desconocimiento y expectativas de los vecinos, lo que tensiona al sistema de salud municipal. Esto se vincula con el hecho que las atribuciones de la atención de salud a nivel comunal están limitadas sólo a nivel primario, lo que genera una brecha entre las expectativas y las posibilidades de atención integral al vecino
Incorporación de enfoque participativo en procedimientos de gestión	Durante los últimos periodos se ha incluido de manera sustancial los procedimientos de implementación de metodologías de Participación Ciudadana en los procesos de construcción de Planes de Salud, con presencia de gestores territoriales en salud, funcionarios del Departamento de Salud Municipal, representantes de organizaciones territoriales y comunidad en general. Donde por ejemplo se realizo Primer Encuentros de Diálogo Participativo y Mapas Comunitarios Participativos en salud "realizado el 14 de junio del 2019 en Hotel Termas El Corazón, dicha actividad conto con la participación de autoridades, dirigentes, funcionarios de Salud, usuarios y representantes de los diferentes sectores de la comuna con una asistencia superior a 200 personas.
Cobertura de atención inscritos población comunal	La oferta municipal de salud es un aspecto positivo producto que brinda cobertura y servicios a casi la totalidad de la población comunal. De acuerdo con la información estadística revisada, la comuna de San Esteban al año 2021 presenta más de 17.283 personas inscritas con cobertura de FONASA, cifra cercana al número de población comunal (20.952)
Proceso de inducción a nuevos integrantes del equipo	El municipio busca desarrollar programas de integración para los nuevos funcionarios y en coordinación con los directores, orientados a hacer más expeditos los procesos de socialización, tanto en lo relativo a sus derechos, deberes y tareas del cargo, como en lo atingente a los objetivos, principios, normas y cultura que caracteriza el accionar de la institución. Además, se quiere brindar acompañamiento permanente a los directores respecto al RR.HH. que requieren, para dar



OPORTUNIDADES	
	cobertura oportuna a la población. Entendiendo como principio las características del *contexto social* que influyen directamente en la *salud, una visión del modelo de salud familiar y a su vez de la misión, visión y objetivos de la dirección comunal de salud de San Esteban.*

DEBILIDADES	
Inversión	Se percibe que el actual CESFAM no cuenta con espacios de autocuidado y descanso para los funcionarios entre los que se nombran casino y camarines, lo que son necesarios para llevar la sobrecarga de demanda. Se percibe la falta de inversión en actividades de autocuidado que ayuden a los funcionarios a alivianar la carga y estrés laboral, lo que permite, del punto de vista físico, mental y emocional, aumentar la capacidad de enfrentar adecuadamente las situaciones conflictivas que son generadas diariamente en la atención del usuario. Se evalúa que el actual CESFAM y la posta del Cariño tampoco cumple los requisitos, por otra parte, los dispositivos nuevos (ya reposicionados) están quedando pequeño de capacidad en cuanto a los espacios y falta de box. Esto debido al proyecto arquitectónico desarrollado sin proyección de cantidad de habitantes. Se percibe una falta de inversión en capacitación del recurso humano de la Dirección Comunal de Salud enfocando en seguir profesionalizando y dotando de conocimientos para una mejor atención.
Modelo biomédico para respuesta de la pandemia	Dentro de las entrevistas se menciona la necesidad constante de capacitación en el modelo de salud familiar , debido que la forma de respuesta de algunos profesionales se caracteriza por el modelo biomédico (atendiéndolo a nivel personal , sin brindar la derivación al resto del equipo de salud) en contraste con la visión del el modelo de salud familiar brinda la atención a nivel familiar y brinda una atención desde un equipo de salud con un enfoque biopsicosocial, se enfoca en la persona, en sus necesidades y su contexto histórico y social, entrega un enfoque familiar
Evaluación del contexto local en la toma de decisiones	Sistema excesivamente fraccionado y complejo en la toma de decisiones y generación de lineamientos, sin tener una caracterización comunal, estableciéndose los programas de nivel central y con esto la administración de recursos, no evaluando el contexto local y la realidad actual para dar libertad del uso de recursos de prestaciones La obligatoriedad de la implementación de los planes de salud nacional restringe la posibilidad de que los programas vinculados a salud concentren algunos recursos humanos y económicos en otro tipo de intervenciones que sean de mayor necesidad o cuya focalización sea más acorde a las necesidades de la Comuna.
Rotación del Personal	Alta rotación del personal de salud por mejores ofertas laborales, por lo que se afecta La *continuidad* cronológica en cuanto al modelo de salud familiar en el cuidado en *salud* y enfermedad (historia natural) debido al conocimiento del profesional en materias psicosociales y de sus progresos en el tratamiento de la enfermedad. Generando la fragmentación del cuidado asistencial y con esto la reasignación de equipos de cabecera a las persona y planificación de la atención de la población inscrita o adscrita al establecimiento de atención de salud.

AMENAZAS	
Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de COVID–19 u de otro tipo	Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus COVID-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobre exigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, en donde la comuna de San Esteban no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico. De acuerdo con la información levantada en las entrevistas a directivos del área de salud, los efectos negativos de la pandemia se han superado de manera satisfactoria, en consideración a las capacidades de capital humano, técnico y presupuestario presentes en el área de salud. No obstante, se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus COVID- 19, y con esto el agotamiento físico y mental de los equipos de salud, debido en paralelo que equipos deben continuar cumpliendo metas, lo que conlleva a la solicitud de licencias médicas y con esto podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.
Distribución de los centros de salud comunal y demanda de transporte en el territorio	La comuna posee una red de salud robusta organizada en la comuna que permite dar cobertura de salud a su población distribuida en franjas territoriales. Sin embargo, de la localización observada de la oferta de atención primaria de salud y servicios, se evidencia una distribución extensa en el territorio, por ende, el transporte se vuelve fundamental. Se entiende que la percepción dentro de la comuna es que la distribución y cantidad de centros de salud primaria no es suficiente para facilitar un transporte a los establecimientos y con ello, garantizar el acceso adecuado para los habitantes de San Esteban y cubrir sus necesidades.

5.3.2 Factores Críticos

5.3.2.1 Alta demanda de traslado de pacientes

Sobre todo, de las localidades alejadas, eso se complejiza más aun con la falta de vehículos para las necesidades de los pacientes. En término de recursos humanos y de los equipos asistenciales, estos se hacen insuficientes para desarrollar las actividades y atenciones, además que se presenta como un factor externo el servicio de buses para poder aumentar el acceso de pacientes, por otra parte, la falta de acceso oportuno y a tiempo afecta la calidad debido a las exigencias de planificación.

5.3.2.2 Factores críticos de recursos humanos

La productividad o cumplimiento de objetivos por parte de los colaboradores de la dirección de salud San Esteban depende de múltiples factores, tales como el contexto nacional y global, en el caso de Chile, la pandemia de SARS- COV2 este afectando en niveles de exposición al virus y de sobrecarga laboral. Esto significó una importante demanda para la salud mental de los equipos. Se hace necesario establecer acciones e intervenciones basadas en la evidencia seleccionadas y adaptadas al contexto sociohistórico, cultural y territorial. Percibiendo la falta de estrategias y espacios de trabajo que



procure su bienestar físico, psíquico y social a fin de asegurar una cultura de trabajo digno para todo el personal y proveer el mejor cuidado a su salud mental.

El impacto en la salud mental en el personal sanitario es especialmente notorio cuando se enfrentan a procesos de toma de decisiones respecto del tipo de tratamiento y su receptor, en situaciones de escasez de recursos. Una de las preocupaciones principales es el miedo de contagio por falta de insumos de seguridad. Ello, sumado a la pérdida de sensación de orden y control, favorecería la aparición de burnout.

5.3.2.3 Alta rotación profesional

Una alta rotación profesional genera dificultad en la aplicación y la cronicidad del plan de salud familiar, esto llevando a la necesidad de inducción constante y falta de sentido de permanencia con la experiencia y misión, visión y valores de Servicio de Salud San Esteban. Aquello se ve reflejado en la falta de capacitaciones a todos/as los/as trabajadores/as de la red (profesionales de salud, administrativos, personal de aseo y seguridad, entre otros) respecto al funcionamiento de los centros, recursos y oferta de prestaciones disponibles, conocimiento y manejo de protocolos, y derivaciones atingentes. Por parte de los usuarios se exigen requerimientos de capacitación al personal tales como: trato ético y respetuoso al usuario/a, enfoque de género, trato no infantilizado hacia personas mayores, problemáticas asociadas a salud mental, Modelo de Salud Familiar y conocimiento de las funciones de los centros de atención primarios. Estas deben incluir situaciones prácticas de simulación de casos cotidianos relacionados al trato del usuario/a en el Centro de Salud.

5.3.2.4 Infraestructura

Un factor crítico del servicio de salud de San Esteban tiene que ver con la infraestructura que está por debajo de lo que se requiere en términos de la demanda existente, por lo es importante la construcción del nuevo CESFAM y a su vez la planificación con proyección de población usuaria en base a los requerimientos sanitarios actuales de la comuna.

5.3.2.5 Factores críticos de morbilidad

De los antecedentes de morbilidad de la población de San Esteban, estos se transforman en un factor crítico toda vez que inciden en la carga de gastos del presupuesto de salud pues se transforman en pacientes crónicos que requieren cuidados específicos y equipos de profesionales calificados, traduciéndose en una demanda hacia la municipalidad para atender esa necesidad y su consecuente incremento en el presupuesto a asignar. Por otro lado, que la población crónica aumente o se mantenga en el tiempo, es un factor que exige la modificación de la estructura de atención de salud ya que se necesitan programas específicos y recursos predeterminados a esta población en detrimento de otros grupos etarios como puede ser la primera infancia.

5.3.3 Potencialidades

5.3.3.1 Proveedores de servicios cuentan con experiencia y capacitación en el modelo de salud familiar

Aquello se potencia con la progresiva incorporación de profesionales habilitados en esta línea. Existe una voluntad de diseño e implementación de herramientas de autovaloración de las políticas de salud comunales que permiten a los funcionarios de salud cuestionarse respecto a las prácticas laborales, identificar brechas y espacios de mejora tanto para los equipos como para las comunidades que reciben la atención.

5.3.3.2 Enfoque de Género en la Gestión

Se aprecia una valoración de considerar los enfoques de derecho, género, interculturalidad, determinantes sociales, curso de vida, diversidad y familia, entre otros, en este sentido se valora la voluntad y valoración de los equipos de desarrollar trabajo intersectorial y comunicación fluida con el Servicio de Salud Aconcagua, otras direcciones municipales.

5.3.3.3 Identidad Territorial

Se ha buscado reforzar la identidad territorial de los usuarios del sistema basado en la generación de vínculos que fomenten la cohesión y participación social como herramienta de solución de los problemas de salud locales. Se han logrado consolidar actividades en beneficio de las demandas de salud de los usuarios principalmente de carácter informativo y educativo. Como elemento positivo está la preocupación constante de buscar mejoras en recursos físicos y humanos como una política de mejora constante y sostenible en el tiempo, como es el caso de la construcción del nuevo CESFAM, pues con este aumentaría la capacidad de informar a la comunidad las acciones sanitarias existentes y como acceder a ellas.

5.3 Anexos

ACTIVIDADES Y PRESTACIONES CONSOLIDADAS

ACTIVIDADES Y PRESTACIONES CONSOLIDADAS
SALUD DE LA MUJER
Control prenatal
Control puerperio
Control de regulación de fecundidad
Consejería en salud sexual y reproductiva
Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
Educación grupal
Consulta morbilidad obstétrica
Consulta morbilidad ginecológica
Consulta nutricional
Programa nacional de Alimentación complementaria
Ecografía obstétrica del primer trimestre
Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar
SALUD ORAL
Examen de salud odontológico
Educación odontológica grupal
Consulta odontológica de urgencia
Exodoncias
Detartraje y pulido coronario
Obturaciones temporales y definitivas
Aplicación sellantes
Pulpotomías
Barniz de Flúor
Endodoncia
Rayos X dental
Atención de Urgencia dental
ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS
Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Quinésica en programa del adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles crónicos, espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente, espirometría y atención kinésica del niño y del adolescente.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa de adulto mayor
Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodillas, leve o moderada
Acceso a diagnóstico de la urgencia odontológica ambulatoria
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más
Acceso a Diagnóstico de la Urgencia Odontológica Ambulatoria.
Acceso de Diagnóstico y Tratamiento: Salud Oral en Embarazadas.
Acceso a Tratamiento Salud Oral Integral a adultos de 60 años.
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
Acceso a tratamiento farmacológico a personas Diagnosticadas de Parkinson
Tratamiento de erradicación de helicobacter pylori.
Acceso a diagnóstico y tratamientos con lentes para Adultos Mayores con diagnóstico de presbicia no pura



ACTIVIDADES Y PRESTACIONES CONSOLIDADAS
ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS
Educación grupal ambiental
Consejería familiar
Visita domiciliaria integral
Consulta social
Tratamiento y curaciones
Extensión horaria/ Continuidad de atención hasta 20 hrs.
Atención Servicio de Urgencia de Lunes a Domingo
Intervención familiar psicosocial
Diagnóstico y control de la tuberculosis
Exámenes para vicios de refracción para edades entre los 15 a 65 años
Rehabilitación pulmonar para pacientes EPOC
Tratamientos de procedimientos cutáneo-menores
Exámenes de laboratorio básico

Fuente: Plan de Salud Municipalidad de San Esteban, 2022.



5.4 Referencias Bibliográficas

1. Biblioteca del Congreso Nacional. (22 de Enero de 2016). *Ley 19.378 Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal*. Obtenido de Ley Chile: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30745
2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (s.f.). *Reportes Estadísticos Glosario*. Obtenido de Reportes Distritales: https://www.bcn.cl/siit/reportesdistritales/glosario_d.html
3. Bilbioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (s.f.). *Reportes Estadísticos Glosario*. Obtenido de Reportes Distritales: https://www.bcn.cl/siit/reportesdistritales/glosario_d.html
4. FONASA. (2019). *Población Beneficiaria*. Obtenido de Datos Abiertos FONASA: https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario
5. FONASA. (2020). *Población Beneficiaria*. Obtenido de Datos Abiertos FONASA: https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario
6. FONASA. (2021). *Población Beneficiaria*. Obtenido de Datos Abietos FONASA: https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario
7. Ministerio de Salud (Minsal). (2012). *Anuario de Defunciones*. Obtenido de DEIS Minsal: https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Defunciones/Defunciones
8. Ministerio de Salud (Minsal). (2014). *Anuario de Defunciones*. Obtenido de DEIS Minsal: https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Defunciones/Defunciones
9. Ministerio de Salud (Minsal). (2016). *Anuario de Defunciones*. Obtenido de DEIS Minsal: https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Defunciones/Defunciones
10. Ministerio de Salud (Minsal). (s.f.). *Orientaciones para la Implementación del ModeloI de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria Dirigido a Equipos de Salud*. Obtenido de Portal Minsal: https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf
11. Municipalidad de San Esteban. (2021). *Plan de Salud San Esteban 2022.* Municipalidad de San Esteban.
12. Municipalidad de San Esteban. (2022). *Plan de Salud San Esteban 2023.* Municipalidad de San Esteban.

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



ÁMBITO EDUCACIÓN



Contenido

6. ÁMBITO EDUCACIÓN 171
6.1 Desarrollo Educativo comunal 171
6.1.1 Nivel de Escolaridad de la población 173
6.1.2 Educación inicial comunal 175
6.1.3 Educación escolar comunal 176
6.1.4 Matrícula Escolar comunal 178
6.1.4.1 Resultados sistema de aseguramiento de la calidad a nivel comunal 178
6.1.4.2 Índice de vulnerabilidad escolar comunal 179
6.1.4.3 Resultados sistema nacional de evaluación de desempeño en establecimientos de la comuna 179
6.1.4.4 Deserción escolar comunal 180
6.1.5 Administración de establecimientos municipales 181
6.1.5.1 Estudiantes Prioritarios, Preferentes 181
6.1.5.2 Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales 183
6.1.5.3 Evaluación Docente 183
6.1.6 Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE 184
6.1.6.1 Análisis de los resultados, principales conclusiones 185
6.1.7 Prueba de Selección Universitaria (PDT) 186
6.1.8 Educación Técnico Profesional 186
6.1.9 Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos 186
6.1.10 Infraestructura y equipamiento 186
6.2 Situación Presupuestaria municipal 186
6.3 Conclusiones 187
6.3.1 Análisis FODA 187
6.3.2 Factores Críticos 188
6.3.2.1 Resultados a Nivel Comunal 188
6.3.2.2 Déficit de Infraestructura 188
6.3.2.3 Calidad y Cobertura de Matrícula 189
6.3.3 Potencialidades 189
6.3.3.1 Resultados SIMCE y Calidad de Docentes 189
6.3.3.2 Recuperación y continuación de estudios 189
6.3.3.3 Acceso y continuidad de estudios en educación técnico profesional 189
6.4 Referencias Bibliográficas 190



6. ÁMBITO EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores más relevantes para generar cambios positivos en la sociedad actual y por ello las oportunidades que puedan brindarse en una determinada comuna en el presente, podrán impactar positiva o negativamente en la vida de los individuos que la conforman en el futuro (UNESCO, 2015).[1]

La educación es un proceso de largo plazo, necesario durante toda la vida en el que se entrega la posibilidad de desarrollar los talentos, adquirir conocimientos y saberes acumulados a lo largo de la historia humana y que se da naturalmente en un contexto de interacción social. Así lo señala, por ejemplo, Jack Delors en el informe presentado a la UNESCO para la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI[2] y cuyo postulado es ampliamente aceptado a nivel mundial. En él menciona que la educación es un proceso en el que los individuos, junto a otros, aprendemos a conocer, aprendemos a aprender, aprendemos a convivir y aprendemos a ser, en donde además destaca la importancia de actuar bajo el principio de igualdad de oportunidades para demostrar el aprendizaje. Por otra parte, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) señala que "La educación desempeña un papel fundamental que determina cómo se vivirá en la edad adulta, tener un mayor nivel de educación significa que se tendrán ingresos más altos, una mejor salud y una vida más larga. En el mismo tenor, los costos financieros y sociales de largo plazo del fracaso educativo son elevados. La gente sin las aptitudes para participar social y económicamente genera costos más altos para la salud, el apoyo al ingreso, el bienestar de la infancia y los sistemas de seguridad social."[3] Este argumento entrega una razón relevante para mirar y canalizar los esfuerzos de la comuna para contribuir al desarrollo oportuno y de calidad para sus integrantes pensando en un futuro con las mejores posibilidades de desarrollo que se presenten a partir del presente.

Este PLADECO, pretende aportar al desarrollo comunal presentando antecedentes respecto a aquellos indicadores cuantitativos que el Sistema Educativo provee en diversas plataformas y documentos para contribuir en la toma de decisiones de diversos actores de la comuna y el gobierno regional.

A continuación, se presentan los antecedentes de San Esteban con datos extraídos de diversas fuentes públicas, participación ciudadana a través de talleres virtuales y territoriales presenciales, entrevistas específicas con actores relevantes en temas educacionales o bases de datos nacionales.

Este apartado se ha elaborado considerando los aportes de la comunidad quienes han dado a conocer aspectos que hacen distintiva a esta comunidad sus valores, conocimientos, aprendizajes adquiridos, cultura, creencias, hábitos y formas de actuar, oportunidades de mejora, así como los sueños que los motivan a ser parte de una comunidad para aportar en su crecimiento personal y social generando espacios de interacción saludable para que toda la comunidad pueda desarrollarse a lo largo de su vida de la forma más autónoma posible.

A continuación, se presenta la información organizada en tres temas: Desarrollo educativo alcanzado a nivel comunal en todos los niveles educativos, la situación presupuestaria, análisis de Factores críticos y potencialidades.

6.1 Desarrollo Educativo comunal

La comuna de San Esteban presenta una oferta educacional formal correspondiente a 1.921 cupos de matrícula anual, año 2021, en los niveles desde Sala Cuna a IV medio[4] en colegios, escuelas y Liceos de la comuna. De la oferta total, un 95,2% corresponde a establecimientos de dependencia municipal y un 4,7% a establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionada, la comuna no presenta oferta de instituciones particulares pagadas. Del total de la población que estudia formalmente en un establecimiento educacional con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación un 10% corresponde a estudiantes de educación inicial o preescolar, 64% estudiantes de educación Básica, 13,8% Educación Media, 4,7% Educación especial y 5,1 educación de adultos.

En la comuna no hay instituciones que presenten servicios de Educación Superior.

En la comuna de San Esteban se encuentran en funcionamiento los siguientes establecimientos educacionales según niveles:

Tabla N°1: Número de instituciones educativas por nivel de enseñanza, San Esteban

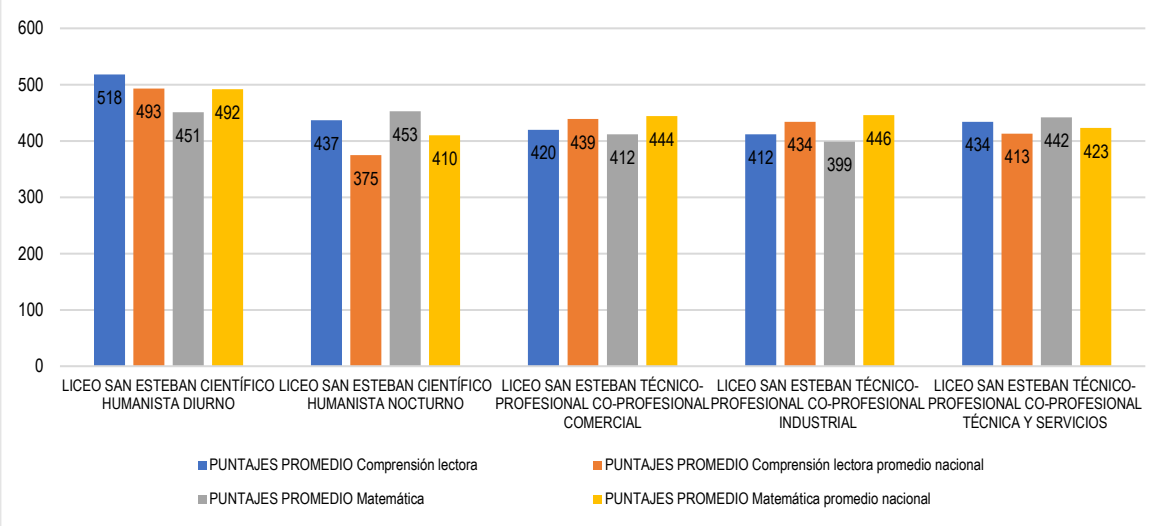
Niveles de enseñanza	Cantidad de establecimientos
Educación Preescolar	8
Educación Básica	12
Educación Media	1
Educación Superior	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNJI, INTEGRA, Mineduc, 2022.

Los resultados promedio obtenidos por los estudiantes de enseñanza media que rindieron la Prueba de Transición Universitaria el año 2021 (PDT) obtienen distintos rendimientos[5] debido a las modalidades de enseñanza. La Educación Media es impartida por 1 establecimiento educacional de dependencia municipal en modalidad HC, TP y adultos. Los resultados promedio obtenidos son mayoritariamente más bajos que los promedios nacionales considerando instituciones de características similares.

[1] UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.
[2] UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.
[3] OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf.
[4] Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020.
[5] Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educacional, DEMRE 2020.

Gráfico N°1: Resultados PDT San Esteban



Fuente: Elaboración propia en base a datos DEMRE, 2022.

Respecto a las evaluaciones SIMCE II Medio, cuya última evaluación fue rendida por estudiantes en todo el territorio nacional en 2018, se presentan los resultados comparados en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Resultados comparados SIMCE II Medio 2018, comunal, provincial, regional y nacional

Territorio	Lectura	Matemática	Naturaleza
Nacional	248	260	241
Regional	250	262	243
Provincial	252	259	242
Comunal	231	227	224

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

En todas las asignaturas el desempeño demostrado por los estudiantes de la comuna en este nivel es inferior comparado a los promedios regionales, provinciales y nacionales.

El desempeño alcanzado por los estudiantes de la comuna de 8° básico en SIMCE 2019 correspondiente al último año rendido, se muestran a continuación para analizar comparativamente:

Tabla N°3: Resultados comparados SIMCE 8° Básico 2019, comunal, provincial, regional y nacional

Territorio	Lectura	Matemática	Sociedad
Nacional	240	259	248
Regional	238	259	247
Provincial	238	255	247
Comunal	230	239	235

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

En todas las asignaturas el desempeño demostrado por los estudiantes de la comuna en este nivel es inferior comparado a los promedios regionales, provinciales y nacionales.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de 6° año de la comuna en el SIMCE 2018 se muestran a continuación:

Tabla N°4: Resultados comparados SIMCE 6° Básico 2018, comunal, provincial, regional y nacional

Territorio	Lectura	Matemática	Naturaleza
Nacional	248	248	250
Regional	247	247	248
Provincial	249	244	252
Comunal	256	253	257

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

En todas las asignaturas el desempeño demostrado por los estudiantes de la comuna en este nivel es superior comparado a los promedios regionales, provinciales y nacionales.

En los resultados de 4° Básico SIMCE 2018, correspondiente a los últimos datos publicados por la Agencia de Calidad los estudiantes de la comuna alcanzan los siguientes resultados:

Tabla N°5: Resultados comparados SIMCE 4º Básico 2018, comunal, provincial, regional y nacional

Territorio	Lectura	Matemática
Nacional	270	257
Regional	266	255
Provincial	264	251
Comunal	271	259

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

En todas las asignaturas el desempeño demostrado por los estudiantes de la comuna en este nivel es superior comparado a los promedios regionales, provinciales y nacionales.

6.1.1 Nivel de Escolaridad de la población

El último censo aplicado en Chile el año 2017 muestra información relevante respecto a los índices de escolaridad en la comuna. Estos datos resultan útiles en la medida que podamos dar significado y analizar las implicancias que ellos tienen en el funcionamiento comunal, por ejemplo, en la medida que un individuo alcanza niveles más altos de escolaridad podrá optar a mejores empleos o podrá acceder a empleos de mejor calidad[6], por otra parte también podemos hacer una lectura inversa para este dato a partir de la pregunta ¿Con qué cualificaciones cuentan los habitantes de un determinado sector para construir o fortalecer una comunidad? En este sentido autores como Gary Becker[7] o Shultz[8] plantean que la formación, capacitación, entrenamiento o especialización dentro del trabajo es una variable que resulta muy positiva puesto que permite mejorar las habilidades de las personas y perfeccionarse por medio de su trabajo aumentando la productividad y motivación contando con una formación más específica, que en definitiva aumenta la valoración de este. Aunque las miradas son distintas en ambos casos se plantea la asociación de mayores niveles de preparación, entrenamiento o educación a mayores opciones de desarrollo, alcance económico personal e independencia de los sistemas de atención y subsidio estatal.

A continuación, se presentan las cifras de escolaridad en la población comunal.

Tabla N°6: Nivel de escolaridad en la comuna

Nivel del curso más alto aprobado	Comunal	Regional	Nacional
Sala cuna o jardín infantil	2,5%	2,3%	2,4%
Prekínder	1,9%	1,5%	1,6%
Kínder	2,7%	2,1%	2,2%
Especial o diferencial	0,3%	0,5%	0,3%
Educación básica	30,2	22,8%	26,5%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,4	3,8%	2,9%
Científico-humanista	21,6	25,8%	23,5%
Técnica profesional	17,1	12,0%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,6	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	0,6	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	6,8	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	9,9	15,3%	15,4%
Magíster	0,5	1,2%	1,3%
Doctorado	0,1	0,2%	0,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2017.

De acuerdo con la información del CENSO 2017 en la comuna de San Esteban un 35% de la población cuenta un título técnico profesional o profesional y dentro de este grupo un 0,6% de la población ha logrado acceder a niveles educativos altos (Magíster - Doctorado).

Estos datos comparados con el contexto nacional resultan más bajos ya que en Chile el porcentaje de personas que cuenta con un título Técnico profesional o profesional corresponde a un 38,3% del total censado en 2017 y de este porcentaje el 1,5% accede a niveles altos de preparación (Magíster o Doctorado).

[6] Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, N° 6: 571-583.
[7] Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
[8] Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.



La siguiente tabla muestra la relación entre el nivel educacional y el ingreso medio considerando los limites superiores e inferiores en cada caso:

Tabla N°7: Ingreso medio, según nivel educacional, 2017[9]

Nivel educacional	Ingreso medio	Límite inferior	Límite superior
Educación primaria	272.430	265.482	279.377
Educación secundaria	407.166	398.675	415.658
Educación técnica	562.612	539.319	585.905
Educación universitaria	963.322	917.963	1.008.681
Postgrado	1.842.244	1.639.188	2.045.300

Fuente: Elaboración propia en base a datosabiertos.ine.cl, 2017.

En la siguiente tabla se muestra el promedio de escolaridad de la comuna de San Esteban y comunas aledañas:

Tabla N°8: Años de escolaridad nacional, regional, comunas cercanas y San Esteban

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	10,01	10,03	10,02
Regional	9,6	9,7	9,6
San Esteban	8,6	8,8	8,7
San Felipe	9,1	9,3	9,2
Putaendo	8,2	8,5	8,6
Los Andes	9,7	9,5	9,6
Rinconada	8,4	8,8	8,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de encuesta casen, ministerio de desarrollo social 2003-2017; Censo 2017.

Los datos presentados evidencian una escolaridad de la población menor a los promedios nacionales y regionales. Los años de escolaridad San Esteban son mayores a los de las comunas de Putaendo y Rinconada.

Es recomendable que en la comuna se consideren estos datos para potenciar el aumento en los años de escolaridad de su población, evitar la deserción escolar y promover el ingreso a la Educación Superior teniendo en cuenta que los años de escolaridad de la población podrían incidir directamente en el desarrollo de capital humano y por ende la empleabilidad o auto empleabilidad comunal[10]. Analizar el factor de "escolaridad" de la población también permite inferir las oportunidades de desarrollo personal que entrega la comuna a sus pobladores. En la teoría del capital humano se establece una relación directa de la educación como una inversión que produce efectos económicos positivos en el futuro, de modo tal que las diferencias en la productividad derivadas de la mayor educación se verían reflejadas en diferenciales de productividad y salarios (CEPAL 2009).Desde este punto de vista, la educación tiene un efecto positivo a nivel individual (ingreso), pero también involucra efectos positivos para la sociedad en su conjunto, promueve el incremento del empleo, el crecimiento económico y una mayor equidad social cuando supone un desarrollo masivo en el territorio (CEPAL 2009).

De la totalidad de personas contabilizadas en el censo 2017 en la comuna un 53,2% de la población nacida en San Esteban alcanzan un promedio de 7,7 años de escolaridad equivalente a la cifra promedio más baja al generar la segmentación por comuna o país de origen.

Tabla N°9: Promedio de escolaridad asociada a comuna o país de origen

Comuna o país de Nacimiento	Casos	Promedio	Acumulado %
En esta comuna	9 535	7,7	53,2%
En otra comuna	8 158	9,8	45,5%
Perú	16	10,8	0,1%
Argentina	102	10,5	0,6%
Bolivia	14	11,4	0,1%

Fuente: Censo 2017.

La educación obligatoria en Chile considera 13 años de escolaridad desde kínder a IV Medio. En el caso de Kínder, aunque es obligatorio, no se incorpora en el sistema como prerrequisito en el ingreso a Primero Básico por lo tanto existe actualmente una discusión parlamentaria respecto a este punto y se habla de 12 años. En cualquier caso, los antecedentes presentados en relación con el desarrollo educativo en la comuna permiten concluir que existen oportunidades de mejora relevantes para el sistema educativo comunal asociado al aumento de las cualificaciones de educación formal en los habitantes. Es posible mencionar también que en caso de existir iniciativas o programas que promuevan esta variable, estas aún no son visibilizadas en los datos generales de la comuna comparado a los niveles regionales y nacionales.

[9] Se excluye de este análisis a los ocupados que tienen nivel de educación preescolar, aquellos con nivel educacional no identificado y a quienes están en la categoría nunca estudió.
[10] Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.

6.1.2 Educación inicial comunal

La comuna de San Esteban tiene una población total de niños y niñas en edades de 0 a 5 años cercana a los 1.698[11]. Este rango de edad corresponde a la formación inicial de educación denominada preescolar. Ellos se distribuyen por edades según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°10: Distribución de individuos entre 0 – 5 años por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
0	110	100	210
1	134	127	261
2	156	158	314
3	135	163	298
4	144	152	296
5	170	149	319
TOTALES	849	849	1698

Fuente: Censo 2017.

La educación Pre Escolar o inicial, se divide en tres niveles considerando las necesidades de atención y madurez psicomotriz. Los requisitos de ingreso para cada nivel de educación inicial se estructuran de la siguiente manera:

Tabla N°11: Normativa de ingreso a Educación Parvularia, Chile

Nivel	División de nivel	Edad mínima de ingreso
Sala cuna	Sala Cuna Menor	85 días a 1 año de edad.
	Sala Cuna Mayor	1 a 2 años de edad.
Nivel Medio	Nivel Medio Menor	2 a 3 años de edad.
	Nivel Medio Mayor	3 a 4 años de edad.
Nivel Transición	Primer Nivel Transición	4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.
	Segundo Nivel de Transición	5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto N°1126, 2017.

Los jardines infantiles y salas cunas entregan servicios de atención a niños y niñas de entre 0 y 5 años, aunque los niños de 4 y 5 años se incorporan masivamente a establecimientos educacionales de nivel escolar que presentan servicios de atención en niveles de transición o prekínder y kínder.

La atención en estos niveles es suministrada considerando dos modalidades según sus programas. El primero denominado "Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional" y el segundo "Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo". Para ambos casos es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) quien tiene la facultad y responsabilidad de otorgar reconocimiento oficial a unidades educativas que cumplan con los requisitos de funcionamiento que permitan entregar Educación Parvularia de calidad, según establezca la normativa vigente[12] y lo soliciten. Otra de las instituciones proveedoras de servicios de atención en estos niveles corresponde a los jardines Integra que disponen de jardines de atención en todo el país.

Los prestadores de servicio de Educación parvularia en la comuna de San Esteban corresponden a Fundación Integra, JUNJI (modalidad tradicional y VTF) y Mineduc (prekínder y kínder).

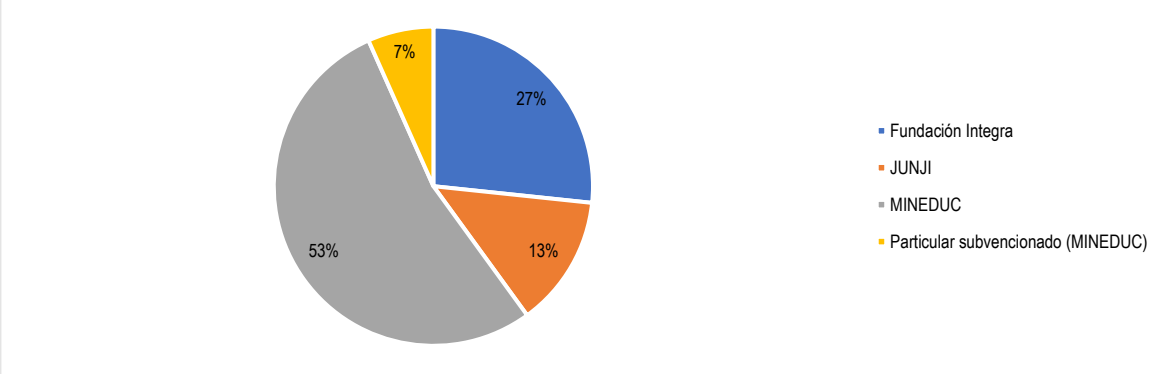
En la siguiente tabla se entregarán los antecedentes generales de la comuna respecto a Educación Parvularia y su capacidad de atención.

Tabla Nº12: Antecedentes generales de capacidad de atención

Información	Fundación Integra	JUNJI	MINEDUC	Particular subvencionado (MINEDUC)	TOTAL COMUNA
Establecimientos	4	2	8	1	15
Matrícula	199	69	229	92	589

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, F. Integra, JUNJI, JUNJI, 2022.

Gráfico N°2: Establecimientos según institución



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, Fundación Integra, JUNJI, 2022.

[11] Censo 2017.
[12] Resolución exenta 610 - Artículo 5.

Tabla N°13: Matrícula por nivel de Educación Parvularia, San Esteban

Niveles	Fundación Integra		JUNJI		Particular subvencionado		MINEDUC		TOTAL COMUNA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Sala Cuna Menor	8	5	3	2	0	0	0	0	11	7	18
Sala cuna Mayor	15	20	7	8	0	0	0	0	22	28	50
Nivel Medio Menor	31	22	10	4	0	0	0	0	41	26	67
Nivel Medio Mayor	36	48	15	17	19	10	0	0	70	75	145
NT1	3	10	1	2	18	17	58	47	80	76	156
NT2	1	0	0	0	16	12	60	64	77	76	153
Totales hombre-mujer	94	105	36	33	53	39	118	111	301	288	
Totales	199		69		92		229		589		

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, F. Integra, JUNJI, JUNJI VTF, 2022.

A continuación, se muestra la capacidad de matrícula de la comuna asociada a la edad de los niños y niñas. Las conclusiones de cobertura se obtienen contrastando los datos de censo 2017 a nivel comunal y la matrícula actualizada al año 2019 según la información proporcionada por la secretaría de educación parvularia.

Tabla N°14: Cobertura por edades

Edades	Porcentaje de cobertura comunal
0 y 1 año	14 %
2 y 3 años	34%
4 y 5 años	50%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc, 2020; CENSO 2017; Secretaría de Educación Parvularia, 2022.

De acuerdo con la información presentada es posible determinar que la comuna de San Esteban presenta una cobertura de servicio educacional preescolar de un 34% de la población de infantes entre 0 y 5 años. Esto a su vez indica que un 66% de la población de niños y niñas entre 0 y 5 años no asiste a establecimientos educacionales de atención especializada lo podría incidir en el mediano y largo plazo en dos factores relevantes. El primero asociado a la estimulación temprana y oportuna a los niños y niñas en estas edades generando brechas en el desarrollo y trayectoria escolar por falta de oportunidades respecto de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Y el segundo asociado a la ocupación y empleo de la población adulta encargada del cuidado de los menores que dejan de asistir a los servicios en esa etapa. El porcentaje con mayor deficiencia de cupos se presenta entre las edades de 0 a 3 años.

La oferta de servicios de atención al primer y segundo nivel de transición, es decir, niños y niñas de entre 4 a 5 años en San Esteban permite acceso y atención al 50% de la población total en esta etapa.

6.1.3 Educación escolar comunal

La Educación Escolar se estructura en 12 niveles separados en Educación General de Enseñanza Básica que comprende desde 1º a 8º Básico y Enseñanza Media compuesta por cuatro cursos desde Iº a IVº Medio.

La Enseñanza General Básica es impartida por instituciones públicas o privadas que deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile para la certificación de aprendizajes y promoción de estudiantes. En el caso de San Esteban la oferta comunal debiese contener un mínimo de **2.412** cupos para satisfacer la demanda estimada según el censo 2017 para niños y niñas habitantes de su comuna entre 6 y 14 años.

Tabla N°15: Distribución de individuos entre 6 y 14 años

Edad en años cumplidos	Hombre	Mujer	Total
6	157	135	292
7	149	119	268
8	158	154	312
9	133	124	257
10	132	139	271
11	114	133	247
12	125	123	248
13	128	130	258
14	151	108	259
Totales	1247	1165	2412

Fuente: Censo 2017.

La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Básica, los cupos disponibles en la comuna de San Esteban por tipo de dependencia y la población total de niños y niñas entre 6 y 14 años de la comuna[13], en otras palabras, se presenta información para evaluar la oferta y demanda del servicio de Educación Básica en la comuna.

[13] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica, 2020.

Tabla N°16: Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Básica y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso[14]	Cupos de matrícula según dependencia		Total de estudiantes en la comuna[15]
		Público		
		Hombres	Mujeres	
1º Básico	- Edad mínima 6 años al 11 de marzo.	656	578	2.412
	- Certificado de nacimiento			
2º Básico hasta 8º Básico	- Certificado de nacimiento			
	- Certificado de promoción año anterior			
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		1.234		

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2022.

San Esteban presenta una oferta de servicio educativo en la enseñanza básica insuficiente para responder la demanda por acceso a educación básica desde la comunidad. Los cupos disponibles en la comuna no son suficientes para toda la población de 6 a 14 años lo que representa un déficit importante en las oportunidades de desarrollo comunal. Todos los cupos disponibles corresponden a establecimientos educacionales de dependencia municipal y cubren el 51% de la población proyectada.

Los establecimientos educacionales de educación básica son 11 cuya matrícula para este nivel 1º a 8º Básico se muestra a continuación:

Tabla N°17: Matrícula por establecimiento, Enseñanza Básica San Esteban

Establecimiento	Matrícula Enseñanza Básica 2021		
	Hombres	Mujeres	Total
ESCUELA PABLO NERUDA	185	183	368
ESC. BÁSICA SILVIO ZENTENO VERGARA	97	98	195
ESCUELA LO CALVO	94	65	159
ESCUELA BÁSICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.	1	2	3
ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	35	18	53
ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	6	1	7
ESCUELA RIO COLORADO	24	14	38
ESCUELA EL COBRE	11	6	17
ESCUELA SAN FRANCISCO	2	0	2
ESCUELA EL CORAZÓN	102	102	204
ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	99	89	188
TOTAL	656	578	1234

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2022.

La Enseñanza Media de la comuna de San Esteban presenta modalidades de estudio Técnico Profesional y Humanista Científico. Este nivel de enseñanza es impartido por 1 establecimientos educacional municipal. A continuación, se entregará la información utilizada para analizar el servicio de oferta y demanda en la comuna de Enseñanza Media.

El primer antecedente que se presenta corresponde a los habitantes de la comuna en edades correspondientes al nivel de Enseñanza Media en condiciones regulares de trayectoria escolar, es decir, habitantes entre 15 y 18[16] años. Para ello se utiliza información del Censo 2017.

Tabla N°18: Distribución de individuos entre 15 y 18 años

Edad en años cumplidos	Hombre	Mujer	Total
15	120	135	255
16	155	120	275
17	155	126	281
18	131	100	231
Totales	237	211	448

Fuente: Censo 2017.

[14] A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescolar.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

[15] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica 2020.

[16] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.



Tabla N°19: Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Media y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso[17]	Cupos de matrícula según dependencia		Total de estudiantes en la comuna[18]
		Público		
		Hombres	Mujeres	
I° Medio	Certificado de promoción 8° Básico, Aprobación Enseñanza Básica.	149	118	448
II°, III° y IV° Medio	Certificado de promoción año anterior			
Total		267		

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2022.

La oferta de cupos educativos que presenta la comuna de San Esteban no es suficiente para cubrir la demanda potencial de la comunidad según la cantidad de habitantes de 15 a 18 años o su proyección en años siguientes. De acuerdo con la matrícula actual, la oferta de enseñanza media atiende al 59% de la población de la comuna dejando al 41% sin posibilidad de acceder a ella. El análisis de la oferta de educación media se relaciona directamente con la posibilidad de desarrollo comunal y oportunidades de acceder a empleos o autoempleos asociada a la calidad de los trabajos a los que puede optar la población sin escolaridad completa impactando negativamente en la "calidad" de vida y los índices de pobreza en la comuna. Las externalidades negativas asociadas a esto son la exclusión laboral[19] (Weller & Roethlisberger, 2011), la dependencia de los sistemas de ayuda estatal y una baja calidad de vida en los individuos perpetuando en ciclo de la pobreza en futuras generaciones.

De acuerdo con el estudio "Análisis de las consecuencias sociales y económicas del analfabetismo (UNE/08/001)" (CEPAL 2009) en las familias de escasos recursos, es frecuente que se privilegie el trabajo antes que la educación, debido a su costo de oportunidad. Por ello, existe la tendencia a que los hijos de padres sin enseñanza primaria completa la abandonen antes de terminar dicho ciclo. También se ha demostrado una relación directa entre escolaridad de los padres y rendimiento escolar de sus hijos, a la vez que a mayor escolaridad de la madre se presenta una reducción de los problemas de comportamiento de los niños y disminuye la repitencia escolar (Carneiro et al. 2007).

6.1.4 Matrícula Escolar comunal

A continuación, se entregan los cupos de matrícula consolidados asociados a los establecimientos de la comuna según dependencia y niveles.

Tabla N°20: Matrícula de Establecimientos Educacionales desde PK a IV° Medio según dependencia, San Esteban

Dependencia	Matrícula Pre-Kínder – Kínder		Matrícula Básica		Matrícula Media TP		Matrícula Atención Esp. Dif.		Matrícula Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Municipal	118	111	656	578	149	118	0	0	1730
Particular Subvencionado	53	39	0	0	0	0	*53*[20]	*39*	92
Junji	36	33	0	0	0	0	0	0	69
Integra	94	105	0	0	0	0	0	0	199
TOTALES	301	288	656	578	149	118	*53*	*39*	
	589		1234		267		*92*		2090

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2022.

6.1.4.1 Resultados sistema de aseguramiento de la calidad a nivel comunal

El sistema educativo genera información respecto al desempeño de los establecimientos educacionales que reciben subvención del estado son clasificadas en base a cuatro categorías Alto, medio, medio bajo, bajo o insuficiente. Esta información respecto a los establecimientos de la comuna de San Esteban se presenta a continuación:

Tabla N°21: Categoría de establecimientos educacionales, San Esteban

Establecimiento	Dependencia	I.V.E 2022	Resultados Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	Resultados SEP[21]
Escuela Pablo Neruda	Municipal DAEM	89%	Medio	Emergente
Esc. Básica Silvio Zenteno Vergara	Municipal DAEM	85%	Medio	Emergente
Escuela Lo Calvo	Municipal DAEM	91%	Alto	Autónomo

[17] A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescolar.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

[18] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.

[19] Weller, J., & Roethlisberger, C. (2011, 11 mayo). Macroeconomía del desarrollo. La calidad del empleo en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5341/1/S2011956_es.pdf

[20] *Matrícula atención esp. Dif. perteneciente a los niveles de kínder-prekínder.

[21] La clasificación de los establecimientos se divide en:

a) Autónomos (Desempeño Alto): Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

b) Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo): No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).

c) En Recuperación (Desempeño Insuficiente): Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

Nota: Al ingresar al régimen de la SEP, los establecimientos educacionales son clasificados en la categoría de Autónomos o Emergentes, ya que la categoría En Recuperación sólo puede aplicarse posteriormente.

Establecimiento	Dependencia	I.V.E 2022	Resultados Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	Resultados SEP[21]
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	Municipal DAEM	100%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Municipal DAEM	94%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	Municipal DAEM	86%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Rio Colorado	Municipal DAEM	92%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela El Cobre	Municipal DAEM	100%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela San Francisco	Municipal DAEM	100%	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela El Corazón	Municipal DAEM	86%	Medio-Bajo	Emergente
Escuela Básica Libertad	Municipal DAEM	89%	Medio	Emergente
Liceo San Esteban	Municipal DAEM	89%	Medio-Bajo	Emergente

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB y Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

6.1.4.2 Índice de vulnerabilidad escolar comunal

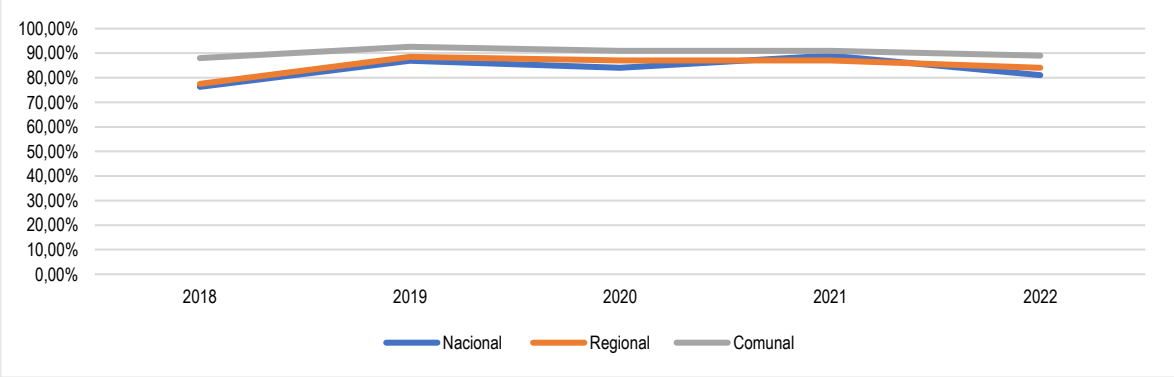
El sistema educativo evalúa los desempeños en distintas áreas considerando el Índice de Vulnerabilidad de cada establecimiento. El IVE, es calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La vulnerabilidad es un factor asociado a la presencia de desigualdades en las que se encuentra la población escolar y pone en riesgo la continuidad de estudios aumentando las posibilidades de deserción del sistema educativo. La medición del IVE, permite canalizar adecuadamente los apoyos específicos requeridos por los y las estudiantes posibilitando terminar con éxito los 12 años de escolaridad e idealmente acceder a Educación Superior.

Tabla N°22: Porcentaje de evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal 2018 – 2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	76,3%	86,9%	84%	89%	81%
Regional	77,5%	88,5%	87%	87%	84%
Comunal	88%	92,6%	91%	91%	89%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2022.

Gráfico N°3: Evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal periodo 2018 – 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2022.

La evolución en el Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal es creciente y siempre mayor al índice regional y nacional durante todo el periodo analizado. Se observa la misma tendencia de aumento del índice de vulnerabilidad escolar a nivel nacional y regional por lo que es importante profundizar en los factores de medición del indicador y su desagregación.

El IVE creciente se debe a la fragilidad en el entorno inmediato en el que viven y del que dependen los estudiantes. Este aumento tendencial exige del sistema educativo la entrega de soporte y apoyo eficiente para los estudiantes de la comuna y del país en general ya que, de continuar, las posibilidades de deserción escolar se vuelven mayores repitiendo el ciclo de pobreza y vulnerabilidad. Cobra vital importancia la gestión que realicen las escuelas o liceos en la solicitud de los programas de apoyo disponibles por la JUNAEB o el fortalecimiento de los existentes por iniciativa local para apoyar la trayectoria escolar y aumentar las cualificaciones de la población.

6.1.4.3 Resultados sistema nacional de evaluación de desempeño en establecimientos de la comuna

La eficiencia y efectividad de los establecimientos educacionales es medido cada año por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). Este sistema se encarga de generar un mecanismo de medición relacionado con el desempeño colectivo de cada institución considerando seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. El resultado total se expresa en puntajes de 0 a 100. Los resultados de los establecimientos educacionales de la comuna se entregan a continuación:

Tabla N°23: Resultados Establecimientos Educacionales en el Sistema de Evaluación de Desempeño

Establecimiento	Dependencia	I.V.E 2022	Resultados SNED
Escuela Pablo Neruda	Municipal	89%	64,2
Esc. Básica Silvio Zenteno Vergara	Municipal	85%	66,3
Escuela Lo Calvo	Municipal	91%	65,1
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	Municipal	100%	54,3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Municipal	94%	50,9
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	Municipal	86%	53,9
Escuela Rio Colorado	Municipal	92%	62,9
Escuela El Cobre	Municipal	100%	58,8
Escuela San Francisco	Municipal	100%	59,0
Escuela El Corazón	Municipal	86%	60,5
Escuela Básica Libertad	Municipal	89%	65,9
Liceo San Esteban	Municipal	89%	58,2

Fuente: Elaboración propia en base a reporte SNED, MINEDUC 2022.

Los indicadores incorporados en el SNED se relacionan con las oportunidades que brinda cada institución educativa para el desarrollo de los estudiantes que atiende e incentiva económicamente a aquellas escuelas o liceos que mejoran respecto a las mediciones anteriores a fin de mantener los buenos desempeños. Todos los esfuerzos generados desde las políticas públicas educativas se relacionan a la provisión de herramientas a los miembros de las comunidades, especialmente a los estudiantes para mejorar la calidad de vida apostando en el corto, mediano y largo plazo. Los establecimientos de la comuna alcanzan entre 50 y 65 puntos considerando altos índices de vulnerabilidad escolar.

6.1.4.4 Deserción escolar comunal

Uno de los factores que más aporta a mejora la calidad de vida de los individuos en términos personales se asocia a los años de escolaridad. A continuación, se presentan los resultados de deserción escolar de la comuna comparada en términos provinciales y regionales.

Tabla N°24: Deserción escolar

Años	Regional						Provincial						Comunal					
	Global			Sistema Regular			Global			Sistema Regular			Global			Sistema Regular		
	E.D	M.T	T.I	E.D	M.T	T.I	E.D	M.T	T.I	E.D	M.T	T.I	E.D	M.T	T.I	E.D	M.T	T.I
2016	3.965	285.627	1,4%	7.673	289.335	2,7%	217	18.466	1,2%	388	18.637	2,1%	12	1.165	1,0%	17	1.170	1,5%
2017	3.649	288.342	1,3%	7.111	291.804	2,4%	173	18.635	0,9%	320	18.782	1,7%	5	1.162	0,4%	16	1.173	1,4%
2018	3.684	291.345	1,3%	6.731	294.392	2,3%	179	18.743	1,0%	306	18.870	1,6%	11	1.184	0,9%	16	1.189	1,3%
2019	4.223	293.693	1,4%	6.321	295.791	2,1%	197	18.878	1,0%	281	18.962	1,5%	12	1.156	1,0%	18	1.162	1,5%
2020	2.551	296.760	0,9%	3.744	297.953	1,3%	155	19.127	0,8%	205	19.177	1,1%	3	1.134	0,3%	7	1.138	0,6%
SIGNIFICADO DE INICIALES: **E.D: Estudiantes Desertores** **M.T: Matrícula Teórica** **T.I: Tasa de Incidencia**																		

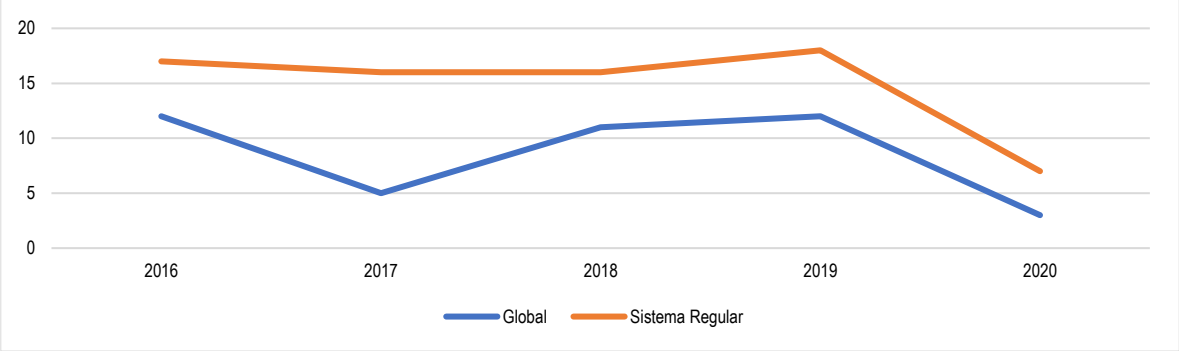
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de centroestudios.mineduc.cl Base 2022.

Definiciones de conceptos para lectura de Tabla Nº 20: "Deserción Escolar"

Desertores	Número de estudiantes que no se encuentran matriculados en el periodo t, sin que se hayan graduado del sistema escolar en el periodo anterior, es decir corresponde al número de personas que desertaron del sistema escolar en el grado j y periodo t. El número de desertores de cada grado j se calcula considerando a los desertores con situación final de Reprobados o Retirados en el grado j en el periodo t-1, más los desertores con situación final de Aprobados del grado j-1 en el periodo t-1, reajustando el número de desertores por la tasa de mortalidad correspondiente al tramo de edad de interés.
Matrícula teórica	Corresponde a los matriculados en el periodo t más los estudiantes que debiendo ser parte de la matrícula del sistema escolar no se encuentran matriculados (desertores del periodo t-1).
Tasa de Incidencia o evento	La tasa de incidencia es una metodología de estimación de deserción, así mide la proporción de estudiantes que, estando matriculados en el periodo t-1, no presentan matrícula en el periodo t, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción. Dentro de la tasa de incidencia se encuentran dos medidas: - Deserción Global: corresponde a los estudiantes que salieron del sistema escolar como un todo, sin presentar matrícula, ni en el sistema regular de niños y jóvenes, ni en el sistema de adultos. - Deserción del sistema regular: considera a los estudiantes que salieron del sistema escolar de niños y jóvenes, aun cuando hayan continuado sus estudios en el sistema de adultos.

Fuente: *extraída de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2020/04/documento-de-trabajo-20_2022.

Gráfico N°4: Deserción escolar 2016 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de centroestudios.mineduc.cl Base de Datos para investigadores, 2022.

La información presentada en relación con la deserción escolar de la comuna evidencia de una disminución constante en este indicador respecto a deserción global, es decir, disminuyen constantemente los estudiantes que no vuelven a presentar matrícula en el sistema de adultos y es altamente probable que no retomen sus estudios lo que afectaría directamente en los índices de escolaridad comunal. La deserción en el sistema regular muestra alzas en los últimos dos años, es decir, aumentan los estudiantes que desertan del sistema regular de educación para niños y jóvenes retomando matrícula en el sistema de adultos.

La deserción escolar es un factor relevante de abordar en el corto y mediano plazo puesto que, como se ha mencionado anteriormente, es una variable que afecta la calidad de vida de las personas que desertan del sistema educativo haciendo más difícil el desarrollo autónomo, generando mayor dependencia de los sistemas de apoyo o asistencia social y de salud.

La deserción escolar limita las posibilidades de romper el ciclo de pobreza y perpetúa la vulnerabilidad en la población.

Se recomienda estudiar los últimos cursos alcanzados por la población desertora en la comuna y generar oportunidades de recuperación de estudios que respondan a esa demanda ya que los estudiantes desertores se incorporan al sistema de adultos en otras comunas que ofrecen esta posibilidad.

6.1.5 Administración de establecimientos municipales

La administración de la educación pública en la comuna de San Esteban está a cargo del Departamento de Administración Educación Municipal, en adelante DAEM.

El DAEM se encarga de la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica de los establecimientos municipales de la comuna asegurando la implementación de las políticas educativas vigentes en el país.

Tabla N°25: Prestación de servicios educativos municipales San Esteban

Establecimiento	Matrícula Pre-Kínder – Kínder		Matrícula Básica		Matrícula Media HC		Matrícula Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
ESCUELA PABLO NERUDA	30	30	185	183	0	0	215	213
ESC. BÁSICA SILVIO ZENTENO VERGARA	27	20	97	98	0	0	124	118
ESCUELA LO CALVO	19	15	94	65	0	0	113	80
ESCUELA BÁSICA PADRE HUMBERTO MUÑOZ R.	0	0	1	2	0	0	1	2
ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	2	2	35	18	0	0	37	20
ESCUELA HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	0	0	6	1	0	0	6	1
ESCUELA RIO COLORADO	4	9	24	14	0	0	28	23
ESCUELA EL COBRE	4	4	11	6	0	0	15	10
ESCUELA SAN FRANCISCO	0	0	2	0	0	0	2	0
ESCUELA EL CORAZÓN	13	11	102	102	0	0	115	113
ESCUELA BÁSICA LIBERTAD	19	20	99	89	0	0	118	109
LICEO SAN ESTEBAN	0	0	0	0	149	118	198	168
TOTALES	118	111	656	578	149	118	972	857

Fuente: datosabiertos.mineduc.cl, datos para investigadores 2022.

En relación con la composición de la matrícula de los establecimientos educativos del Daem, es posible presentar la siguiente información respecto a los estudiantes y sus características contextuales que corresponde a los siguientes puntos de análisis.

6.1.5.1 Estudiantes Prioritarios, Preferentes

La clasificación de estudiantes prioritarios[22] y preferentes[23] es determinada por el Ministerio de Educación anualmente en virtud de la información emanada desde otros organismos como el Ministerio de Desarrollo Social o de Salud[24]. Esta subvención se crea como una medida de aseguramiento a un sistema más equitativo para los estudiantes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población obligando a los establecimientos

[22] Son prioritarios los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Art 2°, Ley N° 20.248.
[23] se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. Art 2° bis, Ley N° 20.248
[24] Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

educacionales a rendir cuentas respecto al cumplimiento de metas de calidad asociadas al rendimiento académico y especialmente en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad[25].

Tabla N°26: Matrícula según estudiantes prioritarios

Establecimiento	Prioritarios 2019	Prioritarios 2020	Prioritarios 2021
Escuela Pablo Neruda	293	274	260
Esc. Básica Silvio Zenteno Vergara	139	123	130
Escuela Lo Calvo	117	127	127
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	4	4	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	47	44	45
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	5	5	5
Escuela Rio Colorado	19	17	24
Escuela El Cobre	21	19	19
Escuela San Francisco	6	2	2
Escuela El Corazón	128	131	134
Escuela Básica Libertad	119	133	146
Escuela De Lenguaje Paicaví	0	0	0
Liceo San Esteban	149	164	152
Total	1047	1043	1047

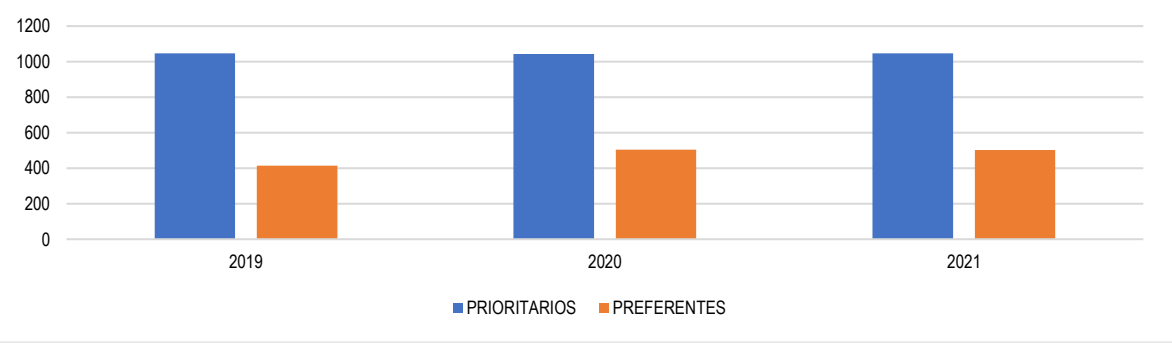
Fuente: datosabiertos.mineduc.cl, datos para investigadores 2022.

Tabla N°27: Matrícula según estudiantes preferentes

Establecimiento	Preferentes 2019	Preferentes 2020	Preferentes 2021
Escuela Pablo Neruda	117	128	122
Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara	63	85	86
Escuela Lo Calvo	46	55	48
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	0	0	0
Escuela Inclusiva San Lorenzo	5	5	8
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	2	3	2
Escuela Rio Colorado	7	18	14
Escuela El Cobre	4	4	3
Escuela San Francisco	1	0	0
Escuela El Corazón	56	64	66
Escuela Básica Libertad	54	59	60
Escuela De Lenguaje Paicaví	0	0	0
Liceo San Esteban	60	83	94
Total	415	504	503

Fuente: datosabiertos.mineduc.cl, datos para investigadores 2022.

Gráfico N°5: Evolución de matrícula estudiantes prioritarios y preferentes a nivel comunal 2019-2021



Fuente: datosabiertos.mineduc.cl, Base de datos para investigadores 2022.

La matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes en la comuna se mantiene estable con disminuciones marginales que no impactan significativamente en los recursos asociados a esta subvención y las posibilidades de inversión en recursos humanos para la atención de estudiantes u otras inversiones asociadas al mejoramiento de la calidad y equidad en cada establecimiento educacional.

La matrícula de los establecimientos municipales de San Esteban está conformada en un 81% de estudiantes prioritarios y preferentes. Esto es relevante y debe ser considerado en sus proyectos educativos institucionales ya que los intereses y necesidades de aprendizaje individuales de sus estudiantes es el principal camino para diseñar programas curriculares de calidad. Esto, aportará en el proceso de formación de ciudadanos futuros, así se ha planteado en diversos estudios actuales de educación en donde se encuentran planteamientos como el siguiente:

[25] Artículo 17 de la ley N° 20.529.

"Calidad educativa resulta relevante para el alumno como individuo y para la sociedad de la que forma parte. El alumno tiene necesidades e intereses, algunos de los cuales corresponde satisfacer a la escuela; pero la escuela está insertada en la sociedad, la cual, a su vez, tiene unas expectativas y unas exigencias respecto de la educación básica. Una escuela de calidad ha de dar respuesta tanto a las necesidades individuales como a las sociales. De manera muy especial, una escuela relevante debe formar ya desde ahora alumnos críticos y participantes, capaces de ir construyendo una sociedad en la que la democracia, además de forma de gobierno, se convierta en forma de vida."(Programa nacional de actualización permanente, Argentina, 2020).

Se recomienda generar proyectos educativos que consideren las particularidades de cada comunidad educativa y plantear acciones en los PME para hacerse cargo de las necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes y sus familias incorporándolo en todas las áreas ese foco.

6.1.5.2 Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales

La asistencia de estudiantes a los establecimientos públicos de Chile corresponde a un foco de especial atención para sus sostenedores y comunidad en general ya que a partir de ella es posible establecer un proceso de formación continua potenciando vínculos con la comunidad, el aprendizaje y el desarrollo psicosocial en general[26].

El programa "Cada día cuenta" señala que un estudiante que deja de asistir por 20 días a clases, lo que equivale al 10% anual, es considerado como "ausente crónico". La inasistencia es otro factor de riesgo en la deserción escolar.

La asistencia mensual se asocia a la asignación de la subvención regular para el financiamiento de los servicios educativos desde el Estado de Chile a los sostenedores o administradores de Establecimientos Educativos, es decir, la transferencia económica o ingresos asignados a cada establecimiento que recibe subvención estatal será directamente proporcional a la asistencia declarada de sus estudiantes a clases mensualmente. Este indicador también se analizará considerando una trayectoria de 5 años y luego se comparará con promedios regionales y nacionales para generar las conclusiones respecto al desempeño de la asistencia comunal.

La asistencia anual comunal se mantiene estable en rangos superiores al 90%, para profundizar en su composición analizaremos los últimos dos años publicados para generar conclusiones de mayor precisión.

Tabla N°28: % Distribución de asistencia porcentual comparada por tramo, años 2018-2019

	% Asistencia Destacada		% Asistencia Normal		% Inasistencia Reiterada		% Inasistencia Grave	
	2018	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**
Nacional	31,6	27,6	39,6	39,2	14,9	16,6	13,8	16,6
Regional	32,3	28,2	40,5	38,7	15,3	15,9	11,8	17,2
Comunal	**31,2**	**36,3**	**40,4**	**37,3**	**15,0**	**11,9**	**13,4**	**14,5**

Fuente: Elaboración propia en base a Información extraída del resumen de rendimiento 2016, 2017, 2018, 2019 datos abiertos, sección investigadores, Mineduc 2022.

La información analizada evidencia niveles de asistencia Destacada más altos en comparación al promedio nacional y regional en el año 2019; El porcentaje promedio de asistencia Normal es inferior al regional y al nacional en el año 2019. Respecto de la Inasistencia Reiterada, la comuna presenta niveles menores al promedio nacional y regional creciente en el último año al igual que la tendencia nacional y regional, lo mismo ocurre con los valores de Inasistencia Grave cuya alza en el año 2019 no supera los rangos nacionales y regionales.

6.1.5.3 Evaluación Docente[27]

A continuación, se presentan los resultados totales de la evaluación docente correspondientes a los establecimientos municipales de San Esteban.

Tabla N°29: Resultados acumulados, Evaluación Docente Establecimientos Municipales

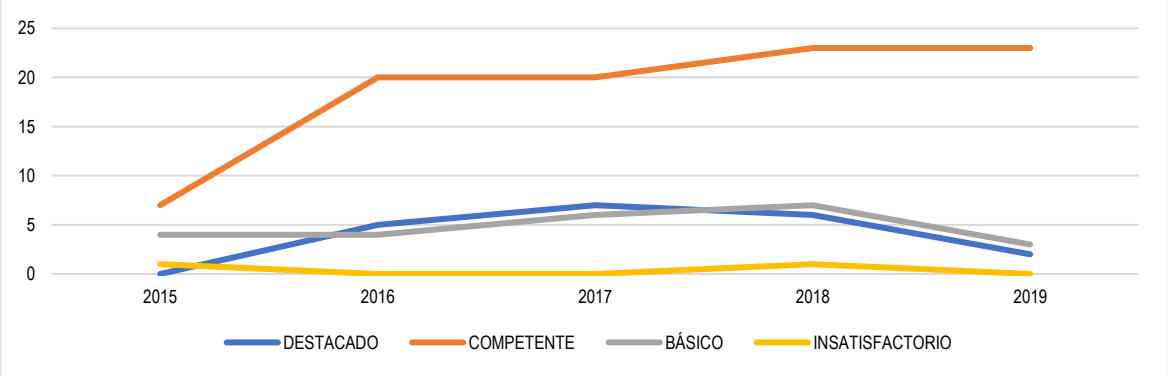
Años	**2015**				**2016**				**2017**				**2018**				**2019**			
	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
Nº Nivel	0	7	4	1	5	20	4	0	7	20	6	0	6	23	7	1	2	23	3	0
Total	12				29				33				37				28			
D: Destacado. C: Competente B: Básico I: Insatisfactorio																				

Fuente: Elaboración propia en base a Información extraída de resultados de evaluación docente 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 datos abiertos, sección investigadores, Mineduc 2022.

[26] https://www.mineduc.cl/cada-dia-cuenta-programa-que-combate-el-ausentismo-cronico/

[27] El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación Ley Nº 20.903.

Gráfico Nº6: Evolución de resultados Evaluación Docente, San Esteban



Fuente: Elaboración propia en base a Información extraída de resultados de evaluación docente 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 datos abiertos, sección investigadores, Mineduc 2022.

Los resultados de la evaluación docente en el periodo 2015 a 2019 revelan una disminución de docentes con resultados Destacados, una concentración de resultados en el desempeño competente en alza y una disminución de los resultados Básicos e insatisfactorios.

6.1.6 Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE

En Chile, a partir del año 2011 se crea una nueva institucionalidad en educación denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El Sistema está formado por cuatro instituciones que tienen como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país (Ley N° 20.529, 2011) y su fiscalización. El SAC da origen a un proceso llamado "ordenación" o "categorización" de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en base a los Estándares de Aprendizaje y los Otros Indicadores de la Calidad. Las categorías de clasificación de establecimientos son cuatro: Alto – Medio - Medio-bajo – Insuficiente. A continuación, se presenta la categorización obtenida por los establecimientos educacionales Municipales de la comuna:

Tabla N°30: Categorización actual de Establecimientos Educacionales de Educación Básica en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación

Establecimiento	Resultados Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Resultados SEP[28]
Escuela Pablo Neruda	Medio	Emergente
Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara	Medio	Emergente
Escuela Lo Calvo	Alto	Autónomo
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela Rio Colorado	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela El Cobre	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela San Francisco	Sin Categoría: Baja Matricula	Emergente
Escuela El Corazón	Medio-Bajo	Emergente
Escuela Básica Libertad	Medio	Emergente

Fuente: Elaboración propia en base informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

De los 11 Establecimientos municipales de la comuna 5 reciben categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuyos resultados son: 1 Desempeño Alto, 2 Desempeño Medio, 2 con categoría Medio-Bajo y 0 con categoría Insuficiente.

Este desempeño se encuentra relacionado con el rendimiento de estudiantes en las evaluaciones nacionales SIMCE.

De los resultados alcanzados por los y las estudiantes en estas evaluaciones depende, en un 67% la categoría de desempeño de cada establecimiento educacional.

A continuación, se realizará una descripción de cada colegio que se encuentra asociado a datos de resultados SIMCE y posteriormente se entregará el análisis de la información acompañada de sugerencias para la mejora.

[28] La clasificación de los establecimientos se divide en:
a) Autónomos (Desempeño Alto): Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
b) Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo): No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).
c) En Recuperación (Desempeño Insuficiente): Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.
Nota: Al ingresar al régimen de la SEP, los establecimientos educacionales son clasificados en la categoría de Autónomos o Emergentes, ya que la categoría En Recuperación sólo puede aplicarse posteriormente.



Tabla N°31: Promedio escuelas municipales San Esteban

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4º Básico 2018	Lectura	45,62	25,76	28,62	282
	Matemática	25,58	37,36	37,04	259
6º Básico 2018	Lectura	35	32,84	32,18	233
	Matemática	11,16	41,9	46,9	232
8º Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	230
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	239
IIº Medio 2018	Lectura	11,1	25,9	63	231
	Matemática	1,8	25,5	72,7	227

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

6.1.6.1 Análisis de los resultados, principales conclusiones

La movilidad fluctuante en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a la distribución en los Estándares de Aprendizaje, se asocia a variables pedagógicas no controladas por los establecimientos educacionales en todas las asignaturas, pero se mide principalmente en Lectura y Matemática por SIMCE.

Para alcanzar el desempeño Alto en el SAC, los establecimientos educacionales deben mantener un desempeño óptimo respecto a los aprendizajes logrados de todos sus estudiantes en distintas generaciones, por esta razón el sistema considera que luego de obtener buenos resultados alcanzados por los y las estudiantes en tres años consecutivos su categoría será ALTA. Para que esto ocurra, es recomendable generar estrategias de gestión curricular enfocadas a trabajar sistemáticamente aquellos objetivos de aprendizaje mayormente vinculados con el logro de habilidades asociadas a los estándares de aprendizaje y diseñar mayor cantidad de actividades y atención respecto al diseño metodológico y gestión curricular institucional en este punto.

Todo lo anterior no implica la preparación de un instrumento evaluativo en particular (SIMCE), más bien tiene relación con la interacción y planeación pedagógica focalizada respecto al desarrollo de habilidades y competencias esenciales para el desarrollo de los y las estudiantes como futuros ciudadanos activos de la comunidad. Este desarrollo puede demostrarse en una evaluación escrita, en este caso de análisis mirando las áreas de Lenguaje y Matemática en cuartos años básicos, sexto, octavo y segundo medio según corresponda.

La implementación de una estrategia curricular es una gran oportunidad para las escuelas y liceo que buscan desarrollar trabajo colaborativo con experiencias de aprendizaje atingentes a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes ya que sin esta consideración difícilmente lograrán avanzar en las categorías en lo que respecta al 67% correspondiente a SIMCE.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad no busca la estandarización de la educación chilena, ni la mecanización en la instrucción, al contrario, promueve las instancias para el diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales innovadores de formación integral con calidad, equidad e inclusión y respetuoso de las culturas locales. Para focalizar los esfuerzos económicos y materializar la calidad extrae información, a través de las evaluaciones SIMCE, respecto de habilidades básicas de lectura y matemática que todos los individuos necesitamos demostrar en distintos momentos de la vida para desenvolvernos en una sociedad moderna. Esto también se menciona en las orientaciones para la organización curricular 2021 y pone especial cuidado en el bienestar socioemocional ya que, en la medida que los estudiantes se sientan bien podrán desarrollar aprendizajes profundos y de calidad.

Para lograr el desempeño ALTO o avanzar hacia él, en los Establecimientos Educacionales de la comuna, se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en el caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente considerando todos los ejes para movilizar aprendizajes y desempeños. Se sugiere involucrar a todos los docentes en el diseño de experiencias de aprendizaje que incorporen los intereses de los grupos que atienden y las necesidades de aprendizaje, el uso del contexto y sus preferencias ya que las actividades poco cercanas, al comenzar el trabajo escolar, desmotivará a los estudiantes disminuyendo sus posibilidades para dialogar, profundizar en los temas y reflexionar con la seguridad necesaria. De esta forma y paulatinamente en el transcurso de las unidades de aprendizaje podrá ampliar su conocimiento e incorporar nuevos conceptos para incorporar significativamente.

Este trabajo requiere la implementación, en cada Establecimiento Educacional, de una gestión curricular flexible, considerando el contexto educativo real, tomando las decisiones metodológicas a implementar incorporando material educativo que responda a ese énfasis focalizado, considerando temáticas conectadas con la comuna y su forma de vivir, costumbres, actividades, problemáticas, entre otras. La programación curricular del año 2023 y posterior demandará experiencias muy flexibles y capaces de adaptarse en un contexto complejo, asumiendo las brechas de aprendizaje provocadas por el contexto de pandemia, ya que difícilmente los y las estudiantes lograron avanzar y construir aprendizajes en el nivel acostumbrado con la mediación profesional docente o interacción con sus pares, por lo tanto diagnosticar prolijamente al inicio del año escolar y al comenzar cada unidad será vital para detectar los rezagos de aprendizaje e incorporar un diseño de actividades, materiales, apoyos y tiempos de trabajo para el desarrollo de habilidades acordes al nivel y edades correspondientes. De esta forma, incorporar temas propios de la cultura local, intereses de sus edades o aspectos de su entorno inmediato permitirá un trabajo pedagógico enriquecido y brindará oportunidades de Aprendizajes Significativos para los estudiantes desarrollando el sentido de pertenencia y la formación ciudadana. Se recomienda considerar la integración de asignaturas, el trabajo colaborativo y actividades de Aprendizaje Basado en Proyectos.



6.1.7 Prueba de Selección Universitaria (PDT)

A continuación, se presentan los últimos resultados obtenidos por los y las estudiantes de la comuna en la Prueba de transición (PDT) según las características y modalidades posibles de comparar.

Tabla N°32: Resultados PDT expresados en promedios nacionales, regionales, comunales y Establecimiento Municipal de San Esteban

Establecimiento	PUNTAJES PROMEDIO			
	Comprensión lectora	Comprensión lectora promedio nacional	Matemática	Matemática promedio nacional
Liceo San Esteban Científico Humanista Diurno	518	493	451	492
Liceo San Esteban Científico Humanista Nocturno	437	375	453	410
Liceo San Esteban Técnico-Profesional Co-Profesional Comercial	420	439	412	444
Liceo San Esteban Técnico-Profesional Co-Profesional Industrial	412	434	399	446
Liceo San Esteban Técnico-Profesional Co-Profesional Técnica Y Servicios	434	413	442	423

Fuente: DEMRE 2022.

Los resultados promedio obtenidos por los y las estudiantes del Liceo San Esteban comparados con los nacionales de similares características en las evaluaciones obligatorias son mayoritariamente más bajos sin embargo, según entrevista realizada al director del DAEM se espera generar instancias de preparación para esta evaluación en espacios adicionales a los curriculares para apoyar a los y las estudiantes respecto al aumento de las posibilidades de elección y aumento en la trayectoria educativa hacia el nivel terciario para rendición de la prueba PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior - Proceso de Admisión 2023).

Debido a la falta de equidad respecto al acceso a la educación superior se han generado programas de apoyo y acompañamiento efectivo a la educación superior para estudiantes con altos índices de vulnerabilidad y buen rendimiento académico PACE. La comuna no cuenta con este apoyo y se sugiere gestionar la incorporación al mismo ya que permitirá el acceso efectivo al 15% de la población estudiantes del establecimiento en convenio.

6.1.8 Educación Técnico Profesional

La comuna presenta oferta de servicio Técnico Profesional municipal en las especialidades de Servicios, Comercial e Industrial. Se sugiere generar espacios de información a la comunidad respecto a la oferta de especialidades TP y generar alianzas de promoción y continuidad en educación superior, de esta forma programas como PACE son una herramienta de apoyo eficiente a los estudiantes y sus familias.

La educación TP de San Esteban presenta las siguientes cifras de titulación:

Tabla N°33: Titulados Enseñanza Técnico Profesional

Tipo de establecimiento	Número de titulados		
	2019	2020	2021
Municipal	22	21	35

Fuente: datosabiertos.mineduc.cl, Base de datos para investigadores, 2022.

6.1.9 Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos

La comuna ofrece Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos Humanista-Científico y enseñanza básica con una matrícula cercana a los 100 estudiantes el año 2021 lo que refleja posibilidades de aumentar las posibilidades de desarrollo de aquellos estudiantes desertores regulares. Los resultados de los estudiantes en modalidad adulta que rinden la PDT obtienen promedios sobre los nacionales en el área de matemática.

6.1.10 Infraestructura y equipamiento

La siguiente información fue entregada por el jefe de DAEM[29] respecto a los principales desafíos relacionados a la materia quien señala que actualmente existe un déficit en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos municipales de San Esteban en donde el 50% de cada colegio tiene deterioro en techumbre y sistemas eléctricos. Además, por capacidad se requiere en todos los establecimientos la construcción de salas de clases y salas de profesores, dado que las dependencias se construyeron en las décadas de los 70 y 80.

También cuentan con un Jardín VTF cuyo nombre es Jardín Cariñositos, el cual está en buenas condiciones de infraestructura y equipamiento según normativa exigida por JUNJI que contó con una inversión de $77.223.641 en estado "terminado" según cuenta pública 2021.

6.2 Situación Presupuestaria municipal

El DAEM realiza auditoria que consideró el periodo 2017 – 2021, a partir de ella se extraen los principales hallazgos y recomendaciones para implementar en los próximos años en relación con las buenas prácticas en el área administrativa, financiera y contable.

Se cita textual el apartado de recomendaciones que explicita las sugerencias y recomendaciones que el departamento de educación debiese seguir para ocuparse de la correcta implementación de la normativa a fin de evitar la profundización de una crisis financiera: "[30]Se sugiere a la Institución generar a la brevedad posible un plan de mejora, con el fin de implementar acciones que permitan revertir las debilidades existentes y mitigar riesgos inherentes a la Materia Auditada, en este ámbito se recomienda que a lo menos considere lo siguiente:

- Asegurar un Control Jerárquico y supervisiones efectivas y responsables, respecto a la administración, resguardo y Rendición de cuentas de los recursos públicos.

[29] Entrevista realizada al Jefe del Departamento de Educación Sr. Juan Luis Olivares.
[30] Informe Final Auditoría Externa Administrativa, Financiera y Contable Subvenciones Estatales y Fondos Públicos Daem San Esteban Periodo 2017-2021.

- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la institución debe cumplir.
- Preservarlos recursos frente a cualquier perdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades.
- Respetar y dar cumplimiento estricto a las leyes, reglamentaciones y directivas en el ámbito de Ejecución y control de los procesos administrativos – Contable Financieros.
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlos correctamente en los informes oportunos.

En el ámbito del Entorno de control, se deben definir claramente las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos, como también se debe demostrar compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la Institución.

Respecto a la Evaluación de riesgos, la entidad debe identificar los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar, como también considerar la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. Por otra parte, la institución periódicamente debe identificar y evaluar los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

En el Componente Información y Comunicación la entidad debe obtener o generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, como también comunicar la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

Respecto a las Actividades de Supervisión, se debe evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, como también, seleccionar, desarrollar y realizar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

En cuanto las situaciones que distorsionan a los Estados Financieros Básicos, se sugiere realizar análisis de cuenta periódicamente, y en especial antes de la emisión de dichos instrumentos, y para las situaciones de arrastre no regularizadas, se recomienda la contratación de asesoría externa especialista.

En cuanto a la Situación presupuestaria, contable, financiera, patrimonial incluida se recomienda realizar a la brevedad un plan de mejora y mitigación de riesgos, que incluya a los funcionarios internos para las situaciones de mejora presentes y futuras, y recurrir a asesorías especializadas para las situaciones originadas en años anteriores.

En el ámbito incumplimientos normativos y daños a la institución detectados, derivados por el actuar negligente, se sugiere iniciar acciones a fin de determinar las correspondientes responsabilidades Administrativas, como también evaluar la presentación de acciones Civiles y/o Penales, de hechos descritos que podrían ser considerados en esta categoría.

Por último, hay que señalar que, en cuanto a las sugerencias realizadas en este informe de “Realizar acciones civiles”, deben ser necesariamente complementadas con una investigación de tipo sumario administrativo, el que determine claramente las responsabilidades e individualizar los responsables. Respecto a las sugerencias de denunciar hechos que se encuentra en alguna categoría de ser constitutivos de delitos, se señala expresamente son en Carácter de Presunción, ya que la responsabilidad investigar es de la Institución, y los hechos descritos están acotados al periodo de la Muestra Analizado.”

A fin de facilitar la gestión del DAEM no se incorporarán nuevas líneas de acción a las señaladas anteriormente por la auditoría ya que además de lo anterior deben focalizar los esfuerzos del cuerpo administrativo en el correcto funcionamiento del sistema y su ejecución según planificación anual.

6.3 Conclusiones

6.3.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de San Esteban en el ámbito de Educación, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°34: Análisis FODA ámbito de Salud

FORTALEZAS	
Resultados SIMCE	Los resultados obtenidos por las y los estudiantes de enseñanza básica en las evaluaciones SIMCE de 4º y 6º año son en promedio superiores a los regionales y nacionales.
Diseño y ejecución de la nueva Escuela Mixta Lo Calvo	El diseño reposición de la Escuela Mixta Lo Calvo se encuentra aprobado con resolución de la autoridad competente. Este diseño contó con una inversión de $57.400.000; El proyecto de construcción (Reposición completa) cuenta con fondos de inversión estimada en $5.315.122.000.-
Iniciativas de inclusión	La comuna capacita a equipos profesionales (45 profesionales) para apoyar y mediar con estudiantes que presentan necesidades educativas permanentes.
Recuperación de estudios	La comuna ofrece espacios de recuperación de estudios para estudiantes jóvenes desertores o adultos con niveles de escolaridad inferior a 12 años en enseñanza básica y media lo que genera mayores posibilidades de desarrollo en la población desertora del sistema regular.
Programas comunales	Se espera potenciar los talleres artístico-culturales, el área de las ciencias y el área deportiva de las escuelas, además del Currículum obligatorio. En esta misma línea se sugiere la incorporación de programas como el PACE para fortalecer el sistema de acceso y continuidad de estudios a la educación superior de los estudiantes de la comuna con los mejores rendimientos académicos en la enseñanza media.



OPORTUNIDADES	
Implementar Preuniversitario	A fin de apoyar la trayectoria de los y las estudiantes de la comuna y su calidad de vida se espera implementar un preuniversitario para mejorar las opciones de elección de carreras vía PDT considerando modalidad HC y TP.
Aumento Titulados Educación TP	El año 2021 el número de estudiantes titulados en educación Técnico Profesional aumentó según las cifras anteriores. De continuar la tendencia, la educación Técnico Profesional aportaría significativamente con el desarrollo comunal respecto a habitantes con posibilidades de encontrar empleo o autoemplearse según sus intereses.
Evaluación docente	Los resultados obtenidos por las y los docentes en las evaluaciones rendidas hasta el año 2019, correspondiente a un contexto de evaluación sin pandemia, reflejan un aumento en los niveles esperados (COMPETENTE) Lo que sugiere que con los apoyos necesarios respecto a un plan de apoyo que permita generar información simétrica respecto a lo que se espera que demuestren en sus instrumentos, los y las docentes podrían continuar fortaleciendo sus resultados a nivel comunal y lograr aumentar sus resultados a desempeños DESTACADOS o disminuir los resultados de nivel Básico.

DEBILIDADES	
Resultados en el Sistema de Aseguramiento de Calidad	Los 12 Establecimientos municipales de la comuna reciben categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuyos resultados son: 1 Desempeño Alto, 4 Desempeño Medio, 5 con categoría Medio-Bajo y 1 con categoría Insuficiente.
Infraestructura	Los establecimientos educacionales presentan deficiencias en la infraestructura de la mayoría de sus establecimientos. Se espera que, por medio de la gestión de recursos adicionales, los establecimientos logren cumplir con la normativa de funcionamiento exigida para garantizar espacios de seguridad y equipamiento facilitador para aumento de la calidad educativa considerando los pilares de inclusión y equidad presentes en el sistema nacional.
Resultados educativos SIMCE	Los niveles de 8º y II Medio obtienen resultados bajos los promedios nacionales y regionales en las últimas evaluaciones Simce aplicadas. El porcentaje de estudiantes con niveles insuficientes en segundo medio corresponde al 63% en el caso de lectura y 72% en el caso de matemática.

AMENAZAS	
Deuda previsional DAEM	El DAEM presenta una deuda relevante que mediante un adecuado plan de mejora debiese generar mejores condiciones para la administración de los establecimientos educacionales y las mejoras correspondientes a equipamiento e infraestructura.
Resultados PDT	Los resultados alcanzados por los estudiantes del establecimiento educacional de enseñanza media obtienen mayoritariamente resultados bajo los promedios nacionales en las evaluaciones PDT Lenguaje y Matemática rendida en el último año.
Oferta Educación preescolar	La matrícula y atención a niños y niñas de entre 0 y 5 años de la comuna de San Esteban alcanza un 34% de la población proyectada según censo 2017. Se sugiere generar iniciativas de incorporación masiva de niños y niñas sobre todo aquellos entre los 4 y 5 años a establecimientos de atención preescolar a fin de contribuir al desarrollo integral en esta etapa que alcanza el 50% de la cobertura esperada.
Matrícula Enseñanza Básica	La matrícula de estudiantes de enseñanza básica de San Esteban cubre el 51% de la población proyectada este número representa un indicador disminuido preocupante para efectos de desarrollo de la comuna y se recomienda generar la profundización respecto al mismo ya que es posible que las y los estudiantes asistan a otras comunas que, de no ser así, las probabilidades de desarrollo comunal verían comprometido el nivel de desarrollo y calidad de vida de estos habitantes.
Matrícula Enseñanza Media	Los estudiantes matriculados en la enseñanza media de la comuna de San Esteban, indistintamente de la especialidad o modalidad en educación regular corresponde al 59% de la población proyectada según el censo 2017. Este indicador refleja falta de oportunidades de desarrollo para jóvenes y adolescentes en la comuna por lo que se sugiere en primer lugar analizar una posibilidad de matrícula por parte de los estudiantes en otras comunas y luego implementar estrategias de incorporación al sistema educativo de la mayor cantidad de jóvenes y adolescentes entre 14 y 18 años al sistema escolar a fin de aumentar las posibilidades de desarrollo y cualificaciones que permitan una mejora en la calidad de vida en una sociedad moderna por parte de los habitantes en el mediano y largo plazo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

A continuación, se presentan los factores críticos y potencialidades en el área educacional de la comuna.

6.3.2 Factores Críticos

6.3.2.1 Resultados a Nivel Comunal

Se ha podido apreciar que, de los 12 establecimientos municipales, 1 de ellos se categoriza como Desempeño Alto, 4 como Desempeño Medio, 5 como Desempeño Medio-Bajo y 1 como categoría Insuficiente, según el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Esta realidad explica y potencia la situación actual en torno a los resultados de la Prueba de Transición Universitaria, pues se observa que los estudiantes de establecimientos educacionales municipales de enseñanza media obtienen mayoritariamente resultados bajo los promedios nacionales en las evaluaciones de PDT de Lenguaje y Matemática. Esto se debe, entre múltiples factores, a que un gran porcentaje de los establecimientos municipales no ha logrado que sus estudiantes adquieran las competencias o aprendizajes requeridos para su nivel académico, siendo muchos de estos categorizados como establecimientos de desempeño medio, medio-bajo y, en una instancia, insuficiente.

6.3.2.2 Déficit de Infraestructura

Se ha podido observar que los establecimientos educacionales de la comuna de San Esteban presentan déficit de infraestructura, una problemática que puede mejorar implementando recursos adicionales desde el municipio Sin embargo, aquella situación se ve potenciada de manera negativa por la actual deuda que presenta el DAEM, pues el departamento ya no cuenta con los recursos monetarios necesarios o suficientes para poder apoyar en este ámbito a los establecimientos educacionales, postergando, de este modo, una posible restauración o mejoramiento de infraestructura en las edificaciones mencionadas.



6.3.2.3 Calidad y Cobertura de Matrícula

Se observa que la matrícula de enseñanza en todos los ciclos de la comuna de San Esteban no supera el 60% de cobertura para la población proyectada según el Censo del 2017. Esta situación se potencia de forma negativa con los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales según el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, pues de 12 de ellos, sólo 1 posee desempeño alto, 4 de ellos poseen desempeño medio, 5 de ellos desempeño medio-bajo y uno, insuficiente. Este fenómeno genera un ciclo constante, pues, por una parte, existe baja cobertura de matrícula en los establecimientos, indicando una falta de oportunidades para niños y jóvenes en la comuna que les permita mejorar su calidad de vida a mediano y largo plazo, pero, por otra parte, una poco llamativa oferta de educación en términos de calidad de los establecimientos sólo contribuye a generar menos postulaciones y, por ende, menos matrículas.

6.3.3 Potencialidades

6.3.3.1 Resultados SIMCE y Calidad de Docentes

Se ha podido apreciar que los resultados SIMCE de 4° y 6° básico para la comuna de San Esteban son en promedio superiores a aquellos a nivel regional y nacional. Esta situación se ve potenciada por un aumento en los niveles de calidad de los docentes, según los resultados obtenidos en las evaluaciones rendidas hasta el año 2019. Esta calidad docente permitiría continuar fortaleciendo la enseñanza y contribuyendo a una mejor y adecuada adquisición de competencias y habilidades acorde a los niveles educativos de los estudiantes en los establecimientos comunales, brindando educación de calidad. Estas habilidades y competencias se podrían ver reflejadas, por ejemplo, en futuros resultados de evaluaciones SIMCE.

6.3.3.2 Recuperación y continuación de estudios

Se ha podido observar que la comuna de San Esteban ofrece espacios de recuperación de estudios para estudiantes jóvenes desertores del sistema escolar o para adultos con niveles de escolaridad inferior a 12 años en enseñanza básica y media, logrando de este modo, mayores posibilidades de desarrollo en el ámbito académico para estos grupos. Aquello se potencia con el proyecto de un futuro preuniversitario comunal que contribuiría a la generación de oportunidades emergentes para este grupo de población en el caso de que deseen continuar con sus estudios en la educación superior luego de haber finalizado el periodo escolar. Se plantea que la implementación del preuniversitario mejoraría las opciones de elecciones de carreras a través de la PDT considerando las modalidades Humanista-Científico o Técnico-Profesional.

6.3.3.3 Acceso y continuidad de estudios en educación técnico profesional

Se aprecia que, para el año 2021, el número de estudiantes titulados en educación técnico profesional aumentó según las cifras de los años anteriores. Esta situación se vería potenciada por la incorporación de programas como el PACE que fortalecerían el acceso y continuidad de estudios a la educación superior de estudiantes de la comuna que poseen los mejores rendimientos académicos en la enseñanza media. De hacerse vigente aquel programa y contribuir a que mayor cantidad de personas puedan continuar sus estudios, la educación técnico profesional (la cual ha ido en aumento) se vería favorecida, aportando significativamente al desarrollo comunal en el ámbito social referente a la búsqueda de empleo.



6.4 Referencias Bibliográficas

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Resultados Categoría de Desempeño 2022. https://agenciaorienta.gob.cl/docente/basica/2292.
2. Agencia de la Educación. (2019, marzo). Informe Técnico Categorías de Desempeño. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_Tecnico_CD.pdf.
3. Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
4. Cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf.
5. Carneiro M. y Parey J. 2007. Maternal Education, Home Environments and the Development of Children and Adolescents, Alemania.
6. Centro de Estudios MINEDUC División de Planificación y Presupuesto. (2017). REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE DESDE 2004 A 2016 (N.o 1). Centro de Estudios del Ministerio de Educación. https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf.
7. CEPAL 2009. The Social and Economic Impact of Illiteracy: Analytical Model and Pilot Study. Proyecto ECLAC-UNESCO/OREALC "Análisis de las consecuencias sociales y económicas del analfabetismo (UNE/08/001)".
8. Cuenta Pública 2019, San Esteban.
9. DEMRE (2022) Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educacional, DEMRE 2022.
10. https://www. datosabiertos.mineduc.cl
11. https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion.
12. https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro_junaeb.pdf.
13. https://www.mime.mineduc.cl.
14. INFORME FINAL AUDITORIA EXTERNA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE SUBVENCIONES ESTATALES Y FONDOS PÚBLICOS DAEM SAN ESTEBAN PERIODO 2017-2021. Danilo Cerda Pradenas, Contador auditor; Julio 2022.
15. Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
16. MINEDUC. (2015). Marco para la buena Dirección. gestionyliderazgo.cl. https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/antecedentes.php.
17. OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf.
18. OECD. (2018). Educación en Chile. https://www.oecd-ilibrary.org/education/educacion-en-chile_9789264288720-es.
19. Resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales del País periodo 2020-2021.
20. Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, N° 6: 571-583.
21. Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.
22. Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.
23. Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.
24. UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.
25. Unidad de Curriculum y Evaluación. MINEDUC. (2019). Estándares de Aprendizaje. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045_estandar.pdf.
26. UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

Municipalidad San Esteban
Más Cerca



ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contenido

7. ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL 193
7.1 Análisis de Diagnóstico: Nivel de Desarrollo 193
7.1.1 Introducción 193
7.1.2 Marco Legal Municipal 194
7.1.3 Estructura Interna Municipal 194
7.1.3.1 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal 199
7.1.4 Recursos Económicos y Estructura Financiera 205
7.1.4.1 Ingresos Municipales 205
7.1.4.2 Gestión Financiera Comparada de Ingresos 208
7.1.4.3 Gastos Municipales 210
7.1.4.4 Gestión Financiera Comparada de Gastos 214
7.1.5 Modelo de Gestión y Calidad de los servicios Municipales 216
7.1.5.1 Planificación Estratégica 216
7.1.5.2 Gestión y Diseño de Procesos 216
7.1.5.3 Sistema de Gestión de Calidad Municipal 216
7.2 Conclusiones 217
7.2.1 Análisis FODA 217
7.2.2 Factores Críticos 219
7.2.2.1 Estructura Interna Municipal 219
7.2.2.2 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal 219
7.2.2.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera 219
7.2.2.4 Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales 219
7.2.3 Potencialidades 220
7.2.3.1 Estructura Interna Municipal 220
7.2.3.2 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal 220
7.2.3.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera 220
7.2.3.4 Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales 220
7.3 Referencia Bibliográficas 221



7. ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1 Análisis de Diagnóstico: Nivel de Desarrollo

7.1.1 Introducción

La comprensión del funcionamiento y desarrollo de las instituciones es relevante para los diversos tipos de concepción organizacional. Las instituciones son las reglas formales e informales, que estructuran la organización social, los incentivos, y restricciones que dan forma a la interacción humana[1]. Mientras que las Instituciones son las reglas del juego, las Organizaciones son los jugadores, y su constante desarrollo provoca el cambio institucional. En este sentido, las Instituciones y Organizaciones componen la estructura básica del análisis institucional**.**

La descentralización del Estado es uno de los temas cruciales en este constante desarrollo y actuar de instituciones y organizaciones, las expectativas son diversas, y finalmente conducen a una discusión sobre las potencialidades y limitaciones de los procesos de descentralización y la perspectiva de análisis. Unos de los objetivos de la descentralización, como lo indica Carlos de Matos en el Texto Estudios Regionales[2], constituye un elemento propicio para promover el desarrollo local, democratizando los procesos sociales, aumentando la participación social y disminuyendo la injusticia social en las comunidades involucradas y se puede definir como una forma de administrar el Estado en un proceso de transferencia de recursos desde un Gobierno Central a Administraciones Subnacionales o Locales entregando autonomía en la toma de decisiones.

En Chile la descentralización, tiene su origen en la década de los 70, que independiente del proceso político, ha traído consigo mayores responsabilidades y atribuciones para los Municipios, traducido en acciones de desarrollo comunal, económico y cultural. Por su parte, la legalidad de los Municipios Chilenos se encuentra contenida en La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la cual fija la estructura, funciones y atribuciones de los Gobiernos Locales.

Desde el retorno a la Democracia se han ido asignando a las Municipalidades Chilenas, mayores y más complejas tareas relacionadas al desarrollo comunal y calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se puede indicar que los Municipios son el ente estatal que posee mayor contacto con la población, y de acuerdo con ello, requieren modernizar y fortalecer su gestión para satisfacer la enorme responsabilidad que tienen frente a la ciudadanía y el Estado.

Desde una mirada histórica, se puede apreciar que hasta los años 70, las municipalidades chilenas tenían escasa relevancia dentro del sector público. Siendo caracterizadas por llevar a cabo funciones limitadas como la regulación urbana y el aseo y ornato comunal, esto debido a la poca autonomía administrativa y financiera, como también la dependencia de ingresos por parte del Gobierno Central.

Durante la década de los ochenta se introdujeron reformas que incrementan las funciones, atribuciones y recursos de las municipalidades. Estas pasaron a compartir las responsabilidades con el gobierno central en la provisión de servicios sociales de educación, salud, cultura, recreación, deporte, promoción del empleo, vivienda y asistencia social. En este sentido, las modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades y las que se introdujeron a la Ley de Rentas Municipales, dieron el sustento inicial, desde el punto de vista financiero a este cambio. De este modo, los gobiernos locales pudieron acceder a variadas fuentes de financiamiento externo para la inversión, a las que pueden postular tanto en nivel nacional como regional.

La herramienta fundamental de Gestión Municipal se encuentra contenida en el Art. 3 letra a) de la aludida Ley, que indica lo siguiente: Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. Considerándose como una función privativa municipal. En este sentido y como se mencionó anteriormente, el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, en adelante, es la principal herramienta de Gestión Municipal, configurándose como una guía del desarrollo comunal, enfocándose en la consecución de objetivos económicos, sociales, ambientales, culturales entre otros.

El diseño, aplicación y desarrollo de esta herramienta, establece los siguientes desafíos:

a) Óptimo desarrollo relacional entre intereses locales, provinciales y regionales al momento de identificar los elementos componentes de planes, programas, proyectos y estrategias de acción para el desarrollo local/comunal.

b) Construir un marco de referencia para la toma de decisiones y acciones futuras, que sea un reflejo fidedigno de la institución con metas y objetivos que puedan abordarse.

c) Desarrollo de mecanismos vinculantes entre los objetivos establecidos y los niveles de cumplimiento de estos relacionados a indicadores que permitan la evaluación en el tiempo.

d) Aumento del compromiso e involucramiento de los agentes y colaboradores municipales, así como también de la participación ciudadana

El presente capítulo radica en el análisis de uno de los ámbitos que forma parte de la estructura municipal, y su desarrollo corresponde a la exposición del diagnóstico actual del Marco Legal que regula la actuación de la Ilustre Municipalidad de San Esteban, de su estructura interna Municipal, de la Situación y desarrollo del Recurso Humano, como también del comportamiento y desarrollo de los Recursos Económicos y de la Estructura Financiera, y por último la Gestión de Procesos y Calidad de los Servicios Municipales. Los ejes antes descritos se consideran fundamentales para el desarrollo de la Organización y relevantes al momento de prestar servicios a la comunidad.

Gran parte de la realidad Municipal se ve afectada por los escasos recursos con los que cuentan para administrar y entregar los servicios a la comunidad, la Municipalidad de San Esteban no es la excepción, por lo que constantemente se deben buscar fórmulas que permitan el desarrollo estratégico Municipal.

[1] Revisión crítica de los aportes del Institucionalismo a la Teoría de la práctica del Desarrollo, Joan Oriol Prats, Revista de Economía Institucional primer semestre 2007.
[2] Estudios Regionales N°26, La descentralización ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?, Carlos A. de Mattos, 1990.



7.1.2 Marco Legal Municipal

La actuación Municipal se encuentra regulada legalmente con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, la cual se ha visto afectada a modificaciones, sobre todo aquellas relacionadas a las funciones según materia. En términos generales y para la importancia del desarrollo de este capítulo, se definen las funciones privativas y no privativas que debe desarrollar el municipio, como también la importancia de la organización interna y de la legalidad de las funciones específicas para cada unidad municipal.

En primer lugar, y con respecto las funciones privativas del Municipio establecidas en el artículo 3, de la ley Orgánica, le corresponde a la organización lo siguiente:

a) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
b) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
c) La planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
d) El aseo y ornato de la comuna;
e) La promoción del desarrollo comunitario, y
f) Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

Se debe destacar que para el cumplimiento de la función establecida en el numeral d), el proceso debe contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Ministeriales correspondientes.

Ahora bien, con respecto al desarrollo que la Institución puede establecer, fuera de su ámbito privativo, ya sea, directamente o con otros órganos de la Administración, son las siguientes:

a) La asistencia social;
b) La salud pública;
c) La protección del medio ambiente;
d) La educación y la cultura;
e) La capacitación y la promoción del empleo;
f) El deporte y la recreación;
g) El turismo;
h) El transporte y tránsito públicos;
i) La vialidad urbana y rural;
j) La urbanización;
k) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
l) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia,
ll) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Por otra parte, y con respecto a la Organización Interna Municipal y su legalidad se puede indicar que en relación con los 20.952 habitantes con los que cuenta la comuna de San Esteban **(Ficha Comunal SINIM)**, la Gestión Administrativa del municipio puede contar con las unidades señaladas en el Artículo 15 de la mencionada Ley.

En el Artículo 31, se indica que "la organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser regulada mediante un Reglamento Municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo Municipal según lo establecido en el artículo 66 del mismo texto. Además, señala que en este reglamento las municipalidades podrán crear las unidades que estimen necesarias para su funcionamiento, de la modalidad indicada en el segundo inciso.

Otra información relativa a la legalidad de la actuación Municipal son las funciones de los concejales, los que deberán fiscalizar y aprobar según acuerdo, distintas materias de relevancia municipal, conforme a lo establecido en el artículo 66 ya mencionado.

7.1.3 Estructura Interna Municipal

Tal como lo menciona la Ley N°18.695 en su artículo N°2, las Municipalidades, por una parte, estarán constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad y por el Concejo Municipal.

Actualmente, el cargo de máxima autoridad local está a cargo del Sr. Christian Ortega Villagras y sus seis concejales. En la Municipalidad de San Esteban las Autoridades son las siguientes:

Tabla N°1: Composición de Autoridades Superiores, I. Municipalidad de San Esteban

Cargo	Función	Nombre de la Autoridad
Alcalde	Máxima Autoridad Municipal, y le corresponde su dirección, administración superior y supervigilancia de su funcionamiento.	Christian Ortega Villagras
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.	Sandra Miranda Muñoz
		Marian Leiva Vásquez
		Mónica Arancibia Osorio
		Manuel Ibaceta Lara
		Rafael Reyes Fuenzalida
		Joel Ramírez Urtubia

Fuente: Página web I. Municipalidad de San Esteban.

En base a las autoridades municipales presentadas con anterioridad, específicamente respecto a los concejales de la comuna, a priori se puede indicar que existe una composición paritaria de género, es decir, del total de seis autoridades, tres son de género femenino y tres de género masculino lo que permite alcanzar la igualdad paritaria en el acceso a la representación política.

Imagen N°1: Fotografías de las Autoridades Ilustre Municipalidad de San Esteban

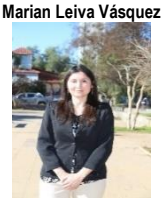
Christian Ortega Villagras
Alcalde



Sandra Miranda Muñoz



Marian Leiva Vásquez



Mónica Arancibia Osorio



Manuel Ibaceta Lara



Rafael Reyes Fuenzalida



Joel Ramírez Urtubia



Fuente: Página Web, I. Municipalidad de San Esteban.

Por otra parte, la misma ley en su título II párrafo 4, establece una organización interna genérica, estableciendo una serie de Direcciones/Unidades, objetivos, funciones y subdivisión**,** lo cual, al mismo tiempo, debe ser regulado por un Reglamento Municipal, dictado por el alcalde, con acuerdo del Concejo, como ya se ahondó en al apartado de Legalidad.

Según el Reglamento Municipal N°1 de fecha de promulgación 07 de noviembre del 2018 y fecha de publicación 24 de diciembre del 2018, que modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de San Esteban, e indica el número de cargos Directivos que conforman la administración del municipio, es así como se puede indicar que las Direcciones Municipales son las siguientes:

Tabla N°2: Composición del cuerpo Directivo y Jefatura de la I. Municipalidad de San Esteban

Directivos o Jefaturas	Nombre Directivo
Juez de Policía Local	
Administrador Municipal	Raúl Iduarte Ramírez
Secretario Municipal	Fernando Marín Vega
Director de Desarrollo Comunitario	Exequiel Valdés Parra
Secretaria Comunal de Planificación	Pablo Espinoza Vera
Director de Administración y Finanzas	Alejandro Reed
Director de Obras Municipales	Hernán Chávez
Director de Control (S)	Claudia Cepeda
Director de Tránsito	Adolfo Silva Huerta
Director de Seguridad Pública	

Fuente: I. Municipalidad de San Esteban.

Tal como se puede apreciar, la municipalidad cuenta con nueve Direcciones responsables de gestionar el desarrollo comunal y en cuanto al género de los liderazgos se puede señalar que ocho de los directores pertenecen al género masculino, mientras que solo una Dirección se encuentra liderada por una mujer. Estos datos dejan evidencia la existencia de sesgo en cuanto a la paridad de género directivo.

Por otra parte, las Leyes como cuerpo legislativo contienen solo las normas indispensables que se relacionan con los objetivos y fines que persiguen, dejando a los Reglamentos la responsabilidad de operativizar a las mismas. En esto radica la importancia de que exista una alineación de la normativa interna vigente con la gestión existente, de forma tal de ser un complemento necesario al proceso legislativo superior, aligerando tareas, liberando de exhaustividades y orientado a desarrollar y completar en el propio texto legal para facilitar su ejecución. Si bien se reconoce que la gestión municipal exige niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad ante las situaciones propias de la administración local, con condiciones cada vez más vertiginosas de cambios y demandas, dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio y responsabilidad administrativa ejercida por la gestión.



El Reglamento Interno se configura como un conjunto de Normas Jurídicas obligatorias, expedidas por un órgano de la Administración del Estado, competente a fin de desarrollar los principios establecidos por la ley y facilitar su ejecución en el ámbito administrativo. Tanto el Reglamento Interno Municipal, como su organigrama forman parte fundamental dentro del Estamento Público Municipal ya que, se conforma como un marco normativo y regulatorio complementario a la ley, que finalmente admiten y permiten que los actos administrativos se lleven a cabo de forma regular, legal, transparente y con la correspondiente responsabilidad administrativa que conllevan, evitando la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública.

Tanto el Reglamento como su organigrama, forman parte fundamental dentro del Estamento Público Municipal ya que, establece parámetros organizacionales complementarios a la ley, que finalmente admiten y permiten que los actos administrativos se lleven a cabo de manera regular, legal, transparente y con la correspondiente responsabilidad administrativa que conllevan.

Un punto importante para destacar es que el Reglamento Municipal puede modificarse, cada vez que se requiera, siempre y cuando se justifique en ajustes necesarios relacionados a nuevos desafíos y exigencias administrativas y de gestión, los que se producen en un ambiente de cambio constante. Todo esto, permite adaptabilidad al cambio, que a su vez se relaciona directamente con la consecución de objetivos y metas organizacionales.

La Municipalidad de San Esteban cuenta con un Reglamento de Organización Interna de fecha 22 de agosto de 2019, que, si bien fue aprobado por el honorable concejo municipal correspondiente a ese periodo, mediante reglamento N°132, nunca fue aprobado mediante acto administrativo, por lo cual no se encuentra formalizado dentro de la estructura legal municipal, en consecuencia, no se encuentra vigente. A este respecto, y en base a información proporcionada a través de las entrevistas a los Directivos Municipales, se señala que este documento nunca fue socializado o comunicado al personal, por lo que existe más bien un desconocimiento de su existencia.

A continuación, se presentan las diferentes normas que existen respecto a la legalidad de la estructura municipal:

Tabla N°3: Normativa Actualizada de la Ilustre Municipalidad de San Esteban al 2022

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Decreto Alcaldicio Exento N°994 del 22 de marzo del 2019	Reglamento Municipal sobre Planta de Personal, que genera una propuesta de Reglamento.	DAF
Certificado Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 21 de agosto del 2019	Actualización de Reglamento Interno y elaboración de Manuales de Procedimientos	DAF
Aprobación de Reglamento Interno Municipal, con acuerdo del Honorable Concejo Municipal	Reglamento Interno, no formalizado, por ende, no vigente.	DAF

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de Transparencia Activa de la Municipalidad de San Esteban.

En el sistema de las instituciones formales, se utiliza una herramienta que es capaz de describir y reflejar la organización y las relaciones internas que la componen, esta síntesis gráfica se denomina organigrama. Bajo esta lógica, lo que representa la imagen, está directamente relacionado a las funciones establecidas, en este caso, para cada unidad municipal, por lo que resulta beneficioso, indicar dichas funciones como antesala de su representación gráfica:

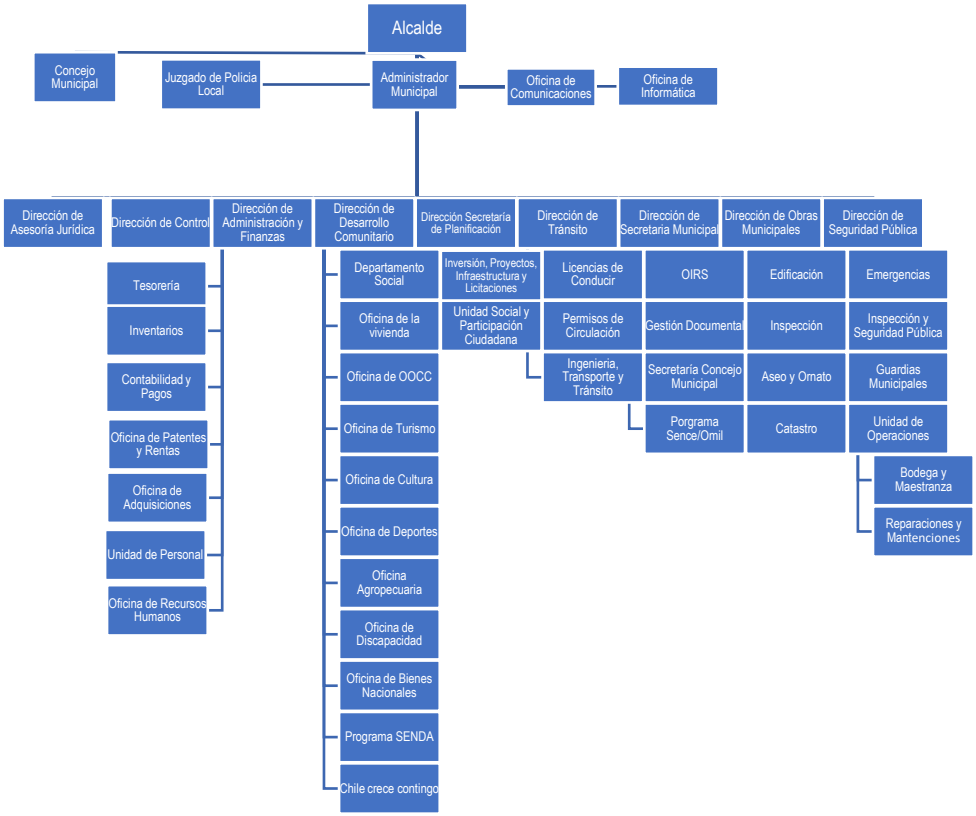
Tabla N°4: Principales Funciones de las Direcciones Municipales, según Ley N°18.695

Cargo	Función
Administrador Municipal	Colaborar directamente al alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde (vinculadas con la naturaleza de su cargo), entre otras.
Asesoría Jurídica	Prestar apoyo en materias legales al alcalde y concejo. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, orientarlas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantener al día los títulos de los bienes municipales, entre otras.
Dirección de Administración y Finanzas	Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, entre otras.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesorar al alcalde y concejo en la promoción del desarrollo comunitario. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, entre otras.
Dirección de Secretaría Comunal de Planificación	Servir de secretaría técnica permanente en la formulación de la estrategia municipal, como, asimismo, de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal, entre otras.
Dirección de Tránsito	Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos. Determinar el sentido de circulación de vehículos, y señalizar adecuadamente las vías públicas, entre otras.
Dirección de Secretaría Municipal	Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo, desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, entre otras.
Dirección de Obras	Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes. Fiscalizar la ejecución de obras hasta el momento de su recepción, y fiscalizar las obras en uso, entre otras.
Dirección de Seguridad Pública y Emergencias	Coordinación y gestión de las funciones de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y ejercer las funciones que le delegue el alcalde.

Fuente: Extracto de Ley Orgánica Municipal N°18.695

Ya indicada las funciones de cada Dirección que compone esta organización, cabe destacar, que el Organigrama Municipal de San Esteban se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3042 del 30 de septiembre del 2021, vigente hasta la actual.

Imagen N°2: Organigrama de la I. Municipalidad de San Esteban



Fuente: Transparencia Activa I. Municipalidad de San Esteban, según Decreto Alcaldicio N°3042 de fecha 30/09/2022 que modifica Organigrama Municipal.

Tal como se puede apreciar en la herramienta de gestión organizacional, el alcalde es la autoridad que lidera la organización, acompañado del Honorable Concejo Municipal, órgano fiscalizador electo mediante votación popular. Bajo la primera línea jerárquica, se ubica la Dirección Municipal, que lleva a cabo la función asesora encargada de coordinar la gestión del resto de las Direcciones Municipales. Posteriormente se ubican todas las Direcciones Municipales, entre ellas, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Secretaria de Planificación Comunal, Dirección de Tránsito, Dirección de Secretaría Municipal, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, cada una de ellas con sus divisiones jerárquicas correspondientes.

Bajo la existencia del Reglamento Interno N°132 de la I. Municipalidad de San Esteban y el ya expuesto Reglamento Interno Municipal, es preciso realizar una comparación entre estos dos elementos, con la necesidad de aportar un diagnóstico de la realidad actual municipal en cuanto a su estructura organizacional. En primer lugar, se puede señalar que, tanto el Reglamento Municipal, como el Organigrama Municipal se encuentran a libre disposición a través del portal de transparencia activa. En segundo lugar, en base a entrevistas realizadas a actores claves municipales, queda al descubierto y se confirma que el Reglamento Municipal, si bien fue diseñado y presentado al Honorable Concejo Municipal de la época, nunca se formalizó mediante acto administrativo. Por último, se debe indicar a priori, que se observa la inexistencia de un correlato fehaciente entre texto e imagen, esto debido a que se omiten secciones correspondientes a ciertos departamentos o bien, ciertas unidades se encasillan en Direcciones que no corresponden. A continuación, se presenta una tabla que indica el análisis entre dichos elementos:

Tabla N°5: Análisis Reglamento Interno y Organigrama, Municipalidad de San Esteban al 2022

En descripción de Reglamento Interno, según artículo N°5 del Texto	**En Organigrama Municipal**
Alcaldía se compone de: 1.1. Oficina Gabinete Alcaldía 1.2. Oficina de Relaciones Públicas 1.3. Departamento de Medio Ambiente	Alcaldía no figura dentro de la representación, sino que solo la figura de alcalde, tampoco se aprecia la Oficina de Gabinete de Alcaldía, como tampoco la Oficina de Relaciones Públicas
Juzgado de Policía Local	Se encuentra graficado según lo relatado en Reglamento Interno
Secretaría Municipal 3.1. Oficina de Partes, Archivos y Reclamos 3.2. Oficina de Transcripciones	Dentro del Organigrama, se denomina Dirección de Secretaría Municipal y cuenta con; la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, con Gestión Documental, Secretaria de Concejo Municipal y Programa SENCE-OMIL. Por lo que no existe correlato entre lo señalado en el texto y el organigrama.
Dirección de Desarrollo Comunitario 4.1. Departamento de Asistencia Social 4.1.1 Oficina de Organizaciones Comunitarias 4.1.2 Oficina Municipal de la mujer 4.2. Departamento Laboral y Fomento Productivo Local.	4.1. Bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Asistencia Social se encuentra presente, sin embargo, no se observa la presencia de las delegaciones propuestas en el Reglamento Interno, a pesar de esto si se evidencia la existencia de la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Situación contraria ocurre con la Oficina Municipal de la Mujer, que no se encuentra presente en la gráfica. 4.2. El Departamento Laboral y Fomento



En descripción de Reglamento Interno, según artículo N°5 del Texto	En Organigrama Municipal
4.3 Departamento de Turismo 4.3.1. Oficina de Deporte 4.3.2. Oficina de Cultura 4.3.3. Oficina de Discapacidad	Productivo Local, no figura bajo la misma denominación, pero si se presenta un símil que corresponde a la Oficina Agropecuaria y su Programa PRODESAL. 4.3. Tanto Deporte, Cultura y Discapacidad se presentan como Oficinas de forma singular dependiente de la Dirección. Además, se debe hacer hincapié en la existencia de tres secciones que no se encuentran señaladas en el documento, a saber; Oficina de Bienes Nacionales, Programa SENDA y Chile Crece Contigo. En definitiva, no existe una pertenencia entre lo relatado en el Reglamento Interno y lo Graficado en el Organigrama Municipal.
Dirección de Administración y Finanzas 5.3. Departamento de Tesorería. 5.4. Departamento de Adquisiciones 5.5. Departamento de Patentes Comerciales 5.6. Oficina de Inspección 5.7. Departamento de Recursos Humanos 5.8. Oficina de Remuneraciones 5.9. Oficina de Contabilidad y Pagos 5.10. Oficina de Informática 5.11. Oficina de Inventario	En el caso de la Dirección de Administración y Finanzas se puede indicar que todas las dependencias a cargo figuran como Oficina y no como Departamento. También en el organigrama se presenta la Unidad de Personal, que en el reglamento no se considera. Por último, el Departamento de Informática no se encuentra contenido dentro de esta Dirección.
Secretaria Comunal de Planificación	En el organigrama la SECPLAC tiene una bajada mucho más detallada indicando las áreas que de ella dependen, que sería: 6.1. Inversión, Proyectos, Infraestructuras y Licitaciones. 6.2. Unidad Social y Participación Ciudadana Cabe destacar que ninguna de estas delegaciones forma parte del Reglamento Interno.
Dirección de Tránsito y Transporte Público	En el Organigrama se detallan las siguientes unidades/oficinas que forman parte de ella, a saber: 7.1. Licencias de Conducir 7.2. Permisos de Circulación 7.3. ingeniería, Transporte y Tránsito 7.4. Oficina de Mantención de Vehículos Por lo que no existe un correlato entre Reglamento e Imagen.
Dirección de Obras Municipales 8.1. Departamento de Ejecución de Obras 8.2. Departamento de Edificación, Urbanización e Inspección 8.3. Sección de Edificación y Urbanización 8.4. Sección de Inspección 8.5. Sección de Catastro y Archivo	En la Modificación de Organigrama la Dirección tiene la siguiente línea Jerárquica: 8.1. Edificación 8.2. Inspección 8.3. Aseo y Ornato 8.4. Catastro Se debe considerar entonces, que si bien se mantienen algunas de las divisiones, Aseo y Ornato es un elemento nuevo dentro de la Estructura.
Dirección de Asesoría Jurídica	Cuenta con el mismo correlato
Dirección de Control	Cuenta con el mismo correlato
Administración Municipal	Cuenta con el mismo correlato
	Se encuentra presente la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, y bajo su alero se exponen las siguientes dependencias: Emergencias Inspección y Seguridad Pública Guardias Municipales Unidad de Operaciones

Fuente: Mapocho Consultores.

Del vasto análisis realizado para comprobar la pertinencia entre Reglamento de Organización Interna Municipal y Organigrama, se puede indicar que no existe una pertinencia completa entre documento y herramienta. En este sentido se puede indicar que el Organigrama cuenta con un detalle y desagregación mucho más profundo que el documento. Por tanto, se comprueba que solo un 33% de las Direcciones Municipales se encuentran simétricos en información.

Dentro de las observaciones más interesantes de este estudio, en primer lugar y sobre la línea asesora del alcalde, se puede indicar que dentro del Reglamento se describe la existencia de una Oficina de Gabinete de Alcaldía, una Oficina de Relaciones Públicas y una Oficina de Medio Ambiente, contrario a lo demostrado en Organigrama Municipal, que solo señala la figura de la Autoridad Municipal, por lo que se evidencia el primer hallazgo de asimetría en información. En segundo lugar, con respecto a la Secretaría Municipal se confirma una nueva inconsistencia entre reglamento y organigrama, debido a que en el nombrado documento se establece solo la existencia de la Oficina de Partes, Archivos y Reclamos y la Oficina de Transcripciones, mientras que por su parte en la gráfica se evidencia la existencia de unidades no descritas, como; Gestión Documental, secretaria de Concejo Municipal y Programa SENCE- OMIL. Por otra parte, la situación de la Dirección de Desarrollo Comunitario en cuanto a su estructura deja al descubierto, la inexistencia de correlato entre documento y organigrama, debido a que no se detallan la existencia de oficinas de los departamentos establecidos, sumado a lo anterior existen denominaciones de las unidades que no coinciden entre ambos elementos, como también la gráfica de unidades (secciones) que no se encuentran descritas en el documento de estructura municipal. En cuarto lugar y con respecto a la Dirección de Administración y Finanzas, la observación se basa principalmente en la denominación de la unidad municipal, existiendo inexactitud entre Oficina y Departamento, situación que afecta directamente el sistema de relaciones, coordinación e información entre unidades y funcionarios. Por su parte, la situación de la Secretaria de Planificación Comunal también deja entre visto observaciones, debido a que en el Reglamento solo se describe la Dirección y sus funciones, sin embargo, en el Organigrama, se realiza un detalle mucho más profundo de las unidades que la componen, que no figuran dentro del documento. Situación similar a la



anterior ocurre con la Dirección de Tránsito y Dirección de Seguridad Pública, ya que en el reglamento solo se hace alusión a la Dirección sin describir ninguna delegación, mientras que en el Organigrama se presentan en detalle las unidades que conforman dicha Dirección, por lo que nuevamente se evidencian inconsistencias de información.

A modo de conclusión, se puede indicar que, considerando la variable de efectividad en el correlato entre Reglamento y Organigrama, su realidad porcentual éste alcanza el 33% de efectividad. En este sentido, se hace necesario realizar un trabajo analítico, jurídico y de gestión que permita tener asimetría entre ambos elementos, es decir, entre Reglamento Interno y Organigrama, poniendo énfasis en ubicar de forma efectiva aquellas modificaciones suscitadas en cuanto a unidades municipales. En segundo lugar, es preciso señalar la necesidad de formalizar el documento de estructura municipal mediante Decreto Alcaldicio, con la finalidad de dotarlo de un respaldo jurídico, que asegure la legalidad interna de la organización. Estas medidas, otorgarán un proceso ajustado a las reglas internas, y su modificación y actualización, permitirán una coordinación y ubicación eficiente de los cargos municipales.

De la Organización Interna actual, se infiere que la cadena de toma de decisiones se desarrolla de forma jerárquica- vertical: superior- inferior, con los responsables administrativos establecidos de manera formal. En este caso, la comunicación puede ser analizada de forma amplia por los diferentes coordinadores de las Direcciones, Oficina o Unidades garantizando la coherencia en la toma de decisiones, en este sentido, la estructura vertical, permite garantizar la trascendencia de debate en la toma de decisiones. En este sentido es trascendental indicar, que, en base a la información proporcionada por la Administración Municipal, la comunicación dentro de la organización se tornaba dificultosa debido a la inexistencia de canales básico de comunicación entre funcionarios y unidades, sin ir más allá, el municipio no contaba con correos electrónicos municipales, lo que afectaba directamente la comunicación y la efectividad de la información. Es por esto, que la actual administración del periodo ha tenido que gestionar acciones tendientes a asegurar una estructura básica que permita desarrollar un óptimo proceso para la toma de decisiones, por ejemplo, crear una base de correos institucionales y trabajar en el clima laboral municipal, que se abordará en el apartado correspondiente.

7.1.3.1 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal

La Política de Recursos Humanos, tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales, a través de una gestión comprometida, brindando a sus funcionarios y en general a todos sus colaboradores, una base de desarrollo profesional como también personal, favoreciendo un ambiente laboral enmarcado en el buen trato. Por tanto, su formalización y aprobación es vinculante para el cumplimiento de las funciones, según lo informado por la coordinación de Recursos Humanos, en el último periodo se ha optado por un diseño largo plazo de esta Política con la finalidad de una aplicación más bien continúa en el tiempo.

Por otra parte, Tal como se mencionó con anterioridad, 07 de noviembre del 2018 es publicado en el Diario Oficial el Reglamento N°1 que modifica y establece la planta de Personal de la Municipalidad de San Esteban, que por una parte crea una serie de cargos municipales, como también modifica los grados de los cargos que se indican en dicho reglamento, finalmente a través de este documento se establece un total de 43 funcionarios de Planta.

Un precedente al Reglamento señalado con anterioridad es el Decreto Alcaldicio N°994 de fecha 22 de marzo del 2018, que presenta una propuesta al Reglamento Municipal sobre la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de San Esteban, en el cual se presenta una serie de criterios que justifican la modificación, entre ellas se señalan; la creación de cargos con la finalidad de dotar de mayor cantidad de personal a aquellas Direcciones que poseen mayor recarga de trabajo, lo que implica al mismo tiempo la necesidad de contar con jefaturas que puedan coordinar el trabajo existente.

Uno de los elementos más significativos dentro de una Organización es su Recurso Humano, es por esto por lo que resulta elocuente realizar un diagnóstico de la realidad de su desarrollo en el Municipio. Para ello, se presentarán variables como relación contractual, dotación, cantidad de funcionarios, entre otros, poniendo énfasis en su variación, como también su comportamiento durante el periodo 2021.

De acuerdo con la información recopilada del portal de transparencia activa de la municipalidad de San Esteban, del apartado de Personal y Remuneraciones, a diciembre del 2021, la Dotación de Personal municipal por tipo de relación contractual, para cada Dirección o Departamento, es la siguiente:

Tabla N°6: Dotación total del Personal Municipal, considerando Calidad Jurídica y Dirección de desempeño de funciones, I. Municipalidad de San Esteban

Direcciones Municipales	Calidad Jurídica de los Colaboradores Municipales				
	Planta	Contrata	Honorarios	Código Del Trabajo	Total General
DOM	4	2	1		7
ALCALDÍA	1				1
DAF	7	3	2		12
DAM	1	2	4		7
DIDECO	4	6	38		48
DIRECCIÓN CONTROL	1	1			2
DIRECCIÓN JURÍDICA	1		1		2
DSPE	5	14	1		20
DTT	3	1	2		6
EDUCACIÓN				10	10
JPL	3	1			4
NO IDENTIFICADO	3		1		4
SECMU	4	1			5
SECPLAC	3	1	2		6
Total general	40	32	52	10	134

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída en Transparencia Activa Municipalidad de San Esteban.

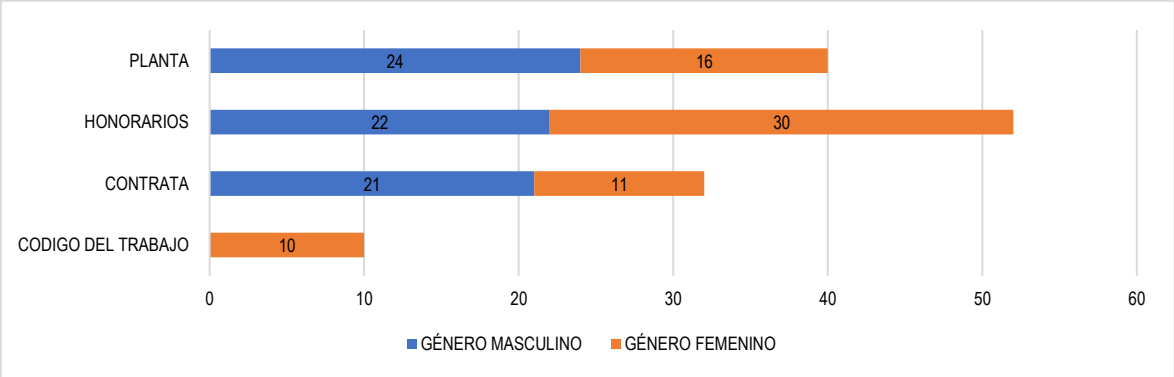
Para comenzar, y en relación con la calidad jurídica de los funcionarios municipales, se puede señalar que para el término del periodo 2021 existe una dotación de 40 personas bajo la calidad jurídica de Planta, 32 funcionarios bajo la calidad jurídica de Contrata de personal, 52 trabajadores contratados bajo la modalidad de Honorarios y 10 personas contratadas mediante código el trabajo, lo que resulta en un total de 134 funcionarios. Con respecto a la

representación de cada relación contractual en relación al total de la dotación municipal, se puede indicar que, la cantidad de funcionarios de planta de personal representa un 29,8% del total de funcionarios, en segundo lugar, los Contrata de Personal representan un 23,8% del total, por su parte los Honorarios alcanzan un 38,8%, transformándose en aquella calidad Jurica que mayor funcionarios posee, por ultimo las personas contratadas bajo código del trabajo representa solo un 7,4% del total

En segundo lugar, se puede señalar que, aquella Dirección Municipal que mayor número de funcionarios alberga es DIDECO, con un total de 48 trabajadores, esto se relaciona directamente con el número de colaboradores que prestan su servicio bajo esta modalidad. Le sigue la Dirección de Seguridad Pública con un total de 20 funcionarios bajo su dependencia, que se torna fundamental para el desarrollo de sus objetivos, como lo son Operaciones, inspección, entre otros, considerando estas dependencias como altamente operativas y expuestas a un trabajo en terreno.

Por último, al considerar un análisis de género en cuanto a los funcionarios de planta, contrata y honorarios para el periodo 2021, según la información extraída y construida a través del portal de trasparencia activa municipal se puede indicar que; para los funcionarios de planta 16 colaboradores son de género femenino y 24 de género masculino. Para los funcionarios de Contrata, existen 11 colaboradores de género femenino y 21 de género masculino, por su parte del total de trabajadores a Honorarios, 30 se encasillan en género femenino y 22 en género masculino, por último, del personal contratado bajo el código del trabajo el total corresponde a género femenino. En definitiva, del total e la dotación 67 trabajadores corresponden a género femenino y 67 persona a género masculino, por lo que se puede concluir que existe paridad de género en las contrataciones efectuadas por el municipio.

Gráfico N°1: Análisis de Género funcionarios Municipales, I. Municipalidad de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, construcción y análisis de datos, según información extraída, Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban a diciembre del 2021.

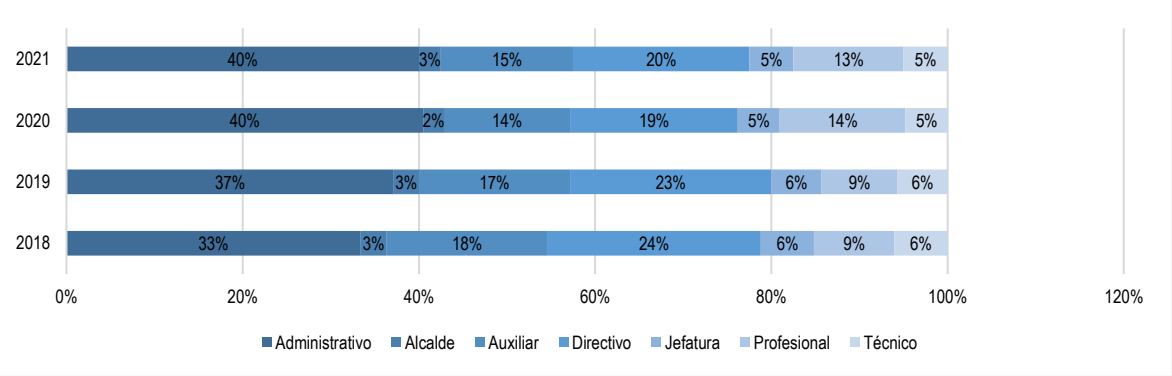
Con la finalidad de mostrar un análisis comparativo y evolutivo del desarrollo de la dotación municipal, se presentará información de cada Calidad Jurídica existente en el municipio. En primer lugar, se presenta la variación de la **Planta de Personal**, de ella se indicará la cantidad de funcionarios por año de análisis en base al estamento al cual pertenece, como también la Unidad Municipal en la que desempeñan sus funciones. En términos relativos a la variación de la dotación anual según estamentos, se puede observar que el estamento que mayor cantidad de funcionarios acoge para el periodo 2021 es "Administrativo" con 16 personas, seguido por los Directivos Municipales, ascendiendo a 8 funcionarios. Todo lo contrario, ocurre con el estamento "Técnico", que es aquel que menor cantidad de funcionarios alberga con respecto al grupo.

Tabla N°7: Variación 2018-2021, Número de funcionarios Planta según Estamento, I. Municipalidad de San Esteban

Número de Funcionarios Planta Según Estamento Periodo 2018-2021					
Estamento	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Total general**
Administrativo	11	13	17	16	57
Alcalde	1	1	1	1	4
Auxiliar	6	6	6	6	24
Directivo	8	8	8	8	32
Jefatura	2	2	2	2	8
Profesional	3	3	6	5	17
Técnico	2	2	2	2	8
Total general	33	35	42	40	150

Fuente: Mapocho Consultores, según información extraída, Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban a diciembre del 2021.

Gráfico N°2: Porcentaje Evolutivo Personal de Planta periodo 2018-2021, I. Municipalidad de San Esteban

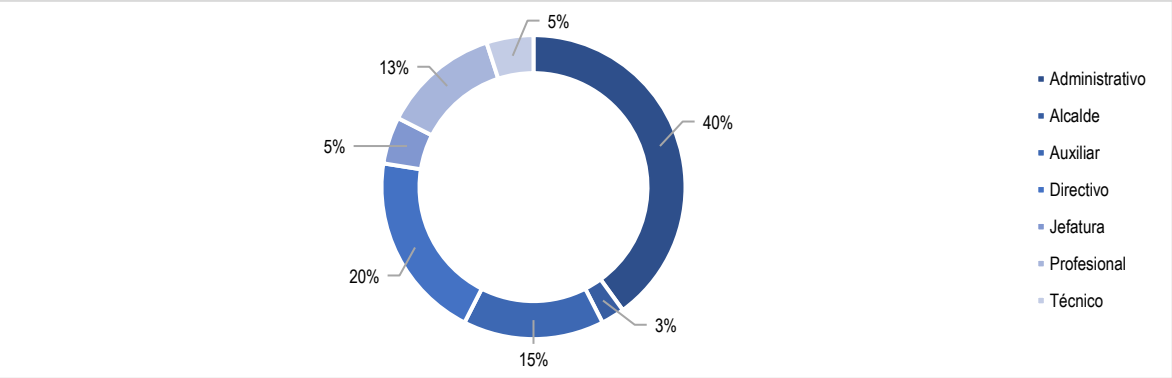


Fuente: Mapocho Consultores, Análisis de datos de información extraída de Transparencia Activa I. Municipalidad de San Esteban.

En base a los antecedentes presentados, se puede señalar que la dotación de los funcionarios de planta ha ido en aumento conforme se desarrollan los periodos, con un total de 33 funcionarios bajo esta modalidad durante el periodo 2018, aumentando a 40 colaboradores para el periodo 2021, que finalmente deja en evidencia que la modificación a la planta de personal interviene directamente.

Enfocándose sólo en el último periodo de análisis 2021, es que se presenta gráfico que indica el porcentaje de funcionarios de Planta por estamento, a diciembre del 2021:

Gráfico N°3: Porcentaje de Personal de Planta por estamento a diciembre de 2021, Ilustre Municipalidad de San Esteban



Fuente: Análisis de datos de información extraída de Transparencia Activa I. Municipalidad de San Esteban.

Ahora bien, otra variable interesante a presentar es la dotación de los funcionarios de Planta de Personal por Dirección Municipal para esto, se presenta una tabla con la información correspondiente.

Tabla N°8: Dotación de Personal según Dirección Municipal, periodo 2021

Planta de Personal Periodo 2021								
Cuenta de Grado EUS / Cargo con jornada	**Estamento**							
Dirección Municipal	**Administrativo**	**Alcalde**	**Auxiliar**	**Directivo**	**Jefatura**	**Profesional**	**Técnico**	**Total general**
DOM	2			1		1		4
ALCALDÍA		1						1
CONTROL					1			1
DAF	5			1			1	7
DAM				1				1
DIDECO	3			1				4
DIRECCIÓN JURÍDICA				1				1
DSP	1		3			1		5
DTT	1			1	1			3
JPL	1			1		1		3
NO IDENTIFICADO			3					3
SECMU	3					1		4
SECPLAC				1		1	1	3
Total general	16	1	6	8	2	5	2	40

Fuente: Mapocho Consultores, según información extraída de Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban a diciembre del 2021.

De la tabla, se puede observar que la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), es aquella que posee mayor porcentaje de dotación de la planta en función del total del personal de esta calidad, ascendiendo a un 18%, seguido del Departamento de Operaciones, que alcanza una dotación del 10% del

total. Por otra parte, la Dirección de Deportes, Turismo, Cultura y Recreación y Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como también el Departamento de Asesoría Jurídica, son aquellos que presentan el más bajo nivel de dotación, con solo una persona bajo esta calidad jurídica desempeñando sus funciones, representando por cada unidad solo un 3% del total de los Planta de Personal.

En segundo lugar, corresponde el análisis correspondiente al Personal a Contrata y su variación en la dotación desde el periodo 2018 al 2021, en base a la siguiente información:

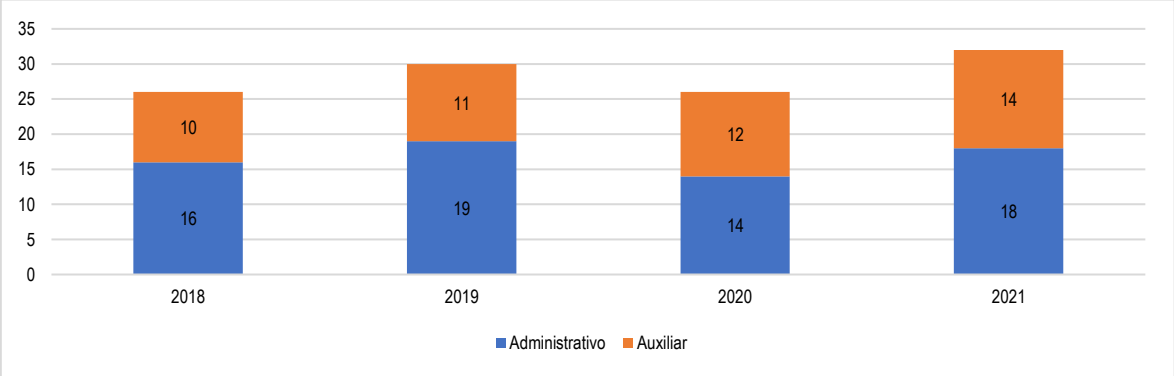
Tabla N°9: Variación 2018-2021, Número de funcionarios Contrata de Personal según estamento

Número De Funcionarios Contrata 2018-2021					
Estamento	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Total general**
Administrativo	16	19	14	18	67
Auxiliar	10	11	12	14	47
Total general	26	30	26	32	114

Fuente: Mapocho Consultores, según información extraída de Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban a diciembre del 2021.

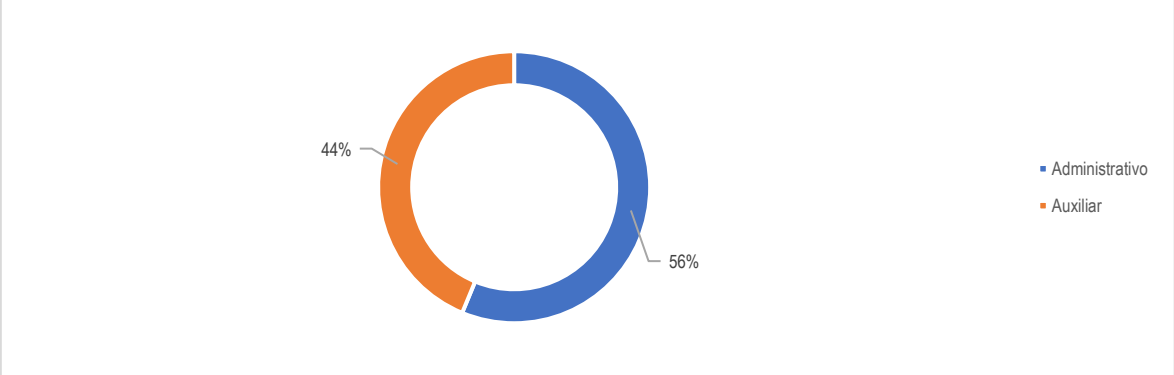
En base a la información presentada, se puede indicar que, entre los años 2018 al 2021 no existe ningún colaborador de esta calidad jurídica bajo el estamento de Directivo, jefatura profesional y técnico. Con respecto a la variación entre periodos esta asciende a un 19%, con aumentos y disminuciones entre periodos. Ahora bien, con respecto al estamento que mayor cantidad de funcionarios posee, es el Administrativo con un total de 18 funcionarios, seguido del estamento Auxiliar con un total de 14 colaboradores.

Gráfico N°4: Variación de la dotación personal bajo la calidad jurídica Contrata, I. Municipalidad de San Esteban



Fuente: Portal de Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban, Personal Contrata, diciembre de 2021

Gráfico N°5: Porcentaje de Personal a Contrata por Estamento a 2021



Fuente: Portal de Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban, Personal Contrata, diciembre de 2021.

Tal como queda reflejado en el grafico anterior, se reitera que los funcionarios pertenecientes a esta calidad jurídica, solo se ubican entre los estamentos Administrativos y Auxiliar, representando el 56% y 44% respectivamente, del total de dotación de esta calidad jurídica.

Ahora bien, en base al análisis de Dotación de Contrata según la Dirección en donde desempeñan sus funciones, el comportamiento es el siguiente:

Tabla N°10: Número de funcionarios Contrata de Personal según Dirección Municipal periodo 2021

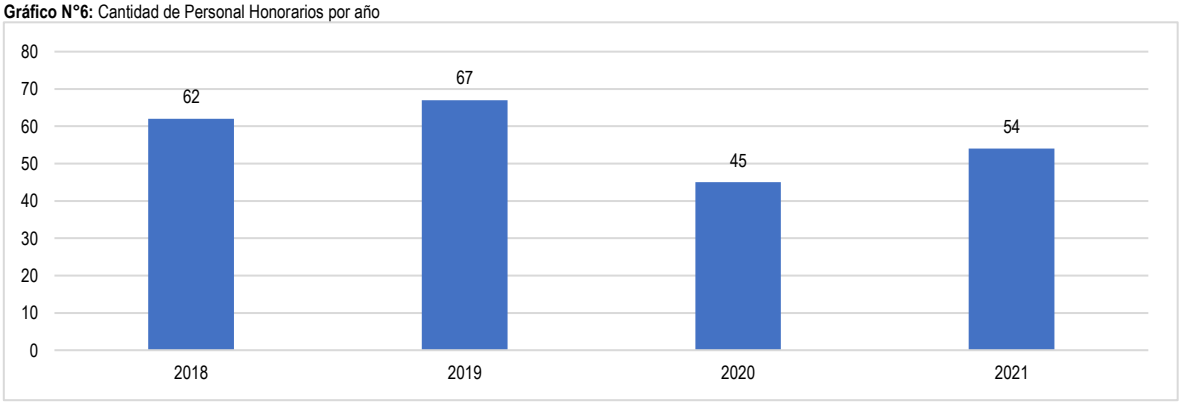
Dirección	Estamento		
	Administrativo	Auxiliar	Total General
DOM	1	1	2
DAF	3		3
DAM	2		2
DIDECO	6		6
DIRECCIÓN CONTROL	1		1
DSP	1	13	14
DTT	1		1
JPL	1		1
SECMU	1		1
SECPLAC	1		1
TOTAL GENERAL	18	14	32

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída del Portal de Transparencia Activa, I. Municipalidad de San Esteban.

Se puede apreciar, que para el periodo 2021 la cantidad de Personal a Contrata es de 32 funcionarios, distribuidos en las diferentes unidades municipales, en este sentido aquella Dirección que mayor cantidad de personal a contrata posee es la Dirección de Seguridad Pública, con solo un funcionario de estamento administrativo y 13 funcionarios de estamento Auxiliar, esto debe justificarse en base a la naturaleza de funciones de la unidad.

En tercer lugar, y con respecto al Personal que desempeña funciones en calidad de Honorarios, se presenta el siguiente gráfico, que realiza una comparativa de la cantidad de colaboradores entre el periodo 2018-2021.

Gráfico N°6: Cantidad de Personal Honorarios por año



Fuente: Mapocho Consultores en base a Información extraída de Portal de Transparencia Activa, Municipalidad de San Esteban.

De él, se puede indicar que, para el año 2018 existe una cantidad de 62 personas bajo modalidad de Honorarios, cifra que aumenta para el periodo 2019 con 67 personas y disminuye para el 2020 con 45 trabajadores, caso que puede justificarse debido a la pandemia COVID 19, que obligó disminuir los gastos en la mayoría de las municipalidades chilenas, comportamiento que finalmente aumenta a 54 personas para el año 2021. En definitiva, se puede evidenciar que desde el año 2019 se mantiene un aumento progresivo en la cantidad de Personal.

Para complementar la información, a continuación, se desplegará una tabla que indica la concentración del Personal a Honorarios por desempeño en cada Dirección Municipal.

Tabla N°11: Cantidad de Personal a Honorarios por Dirección Municipal

Dirección	N° De Colaboradores A Honorarios
DOM	1
DAF	2
DAM	4
DIDECO	38
DIRECCIÓN JURÍDICA	1
DSPE	1
DTT	2
NO IDENTIFICADO	1
SECPLAC	2
TOTAL GENERAL	54

Fuente: Mapocho Consultores en base a Información extraída de Portal de Transparencia Activa, Municipalidad de San Esteban, a diciembre del año 2021.

Sobre la cantidad de colaboradores por Dirección, aquella que alberga mayor cantidad de personal bajo esta modalidad contractual es Desarrollo Comunitario con un total de 38 colaboradores, caso que es muy reiterativo en gran parte de los municipios chilenos, debido a que esta Dirección tiene un enfoque comunitario y que debe dar respuesta a múltiples necesidades establecidas por la comunidad, por lo que para un óptimo funcionamiento debe dotar de mayor número de colaboradores que aporten al desarrollo y ejecución de sus programas.



Por último, y con respecto a los Colaboradores Municipales, con una situación contractual de Código del Trabajo, se puede indicar lo siguiente:

Tabla N°12: Cantidad de Personal Código del Trabajo periodo 2018-2021

Personal Código del Trabajo					
Cargos de Desempeño	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Total general**
Asistente de Párvulos	6	7	6	6	25
Auxiliar de Aseo	1	1	1	1	4
Directora (S)- Educadora de Párvulos	1	1	1	1	4
Directora- Educadora de Párvulos	1	1	1	1	4
Educadora de Párvulos	1	2	1	1	5
Total general	10	12	10	10	42

Fuente: Mapocho Consultores en base a Información extraída de Portal de Transparencia Activa, Municipalidad de San Esteban, a diciembre del año 2021.

Con el desarrollo de los periodos desde el 2018 al 2021 la cantidad de personal contratado mediante código del trabajo se ha mantenido en el tiempo, existiendo una leve variación para el periodo 2021 ascendiendo a 2 colaboradores, en todos los casos la función corresponde a examinador psicotécnico.

En definitiva, y con respecto al Recurso Humano Total del Municipio de San Esteban, en el último periodo analizado, se puede concluir que, a diciembre del año 2021, existe un total de 134 colaboradores Municipales incluyendo funcionarios Planta, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo, De ellos 40 funcionarios pertenecen a la Planta de Personal, 32 a Contrata de Personal, 54 funcionarios prestan sus servicios mediante la modalidad de Honorarios y 10 funcionarios mediante código del Trabajo. Una situación destacable para presentar es que, en el caso de la Planta de Personal, se evidencia una variación de aumento en la cantidad de funcionarios, por lo que interviene de manera positiva la aprobación de la modificación de la Planta de Personal, no obstante, no se puede dejar de señalar que al menos dos Direcciones cuentan con un solo funcionario de esta calidad, ejerciendo sus funciones. Otra situación destacable dentro de esta realidad municipal es la existencia de solo 5 funcionarios representantes del estamento profesional, bajo esta calidad jurídica, es más, bajo la calidad de Contrata de personal no existen funcionarios para este estamento, lo que se considera deficitario para el total de la dotación de personal. Con respecto a la dotación de Contrato de Personal, solo existen funcionarios para los estamentos de Administrativos y Auxiliares, por lo que no observa existencia del estamento de Jefatura ni profesional. Con respecto a la variación entre periodos es destacable indicar que esta asciende a un 19%. Por su parte los funcionarios que presentan sus servicios mediante la modalidad de honorarios se pueden indicar que estos han ido disminuyendo su cantidad a través del desarrollo de los periodos, sin embargo, para el periodo 2021 representan el 39% del total de la dotación de personal, en este sentido, es un gran número de funcionarios el que no cuenta con responsabilidad administrativa, lo que puede afectar directamente en la estructura jurídica municipal.

Ahora bien, con respecto a las nuevas disposiciones establecidas mediante la Ley N°20.922, se puede observar que para el 2021, la Municipalidad de San Esteban, se ajusta de la siguiente forma ante las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada Municipalidad, del 42% de los Ingresos Propios Percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en Personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y contrata.
- Modifica el límite de gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en la planta.

Tabla N°13: Gastos en Personal comparado con los Ingresos Propios Percibidos 2021

INGRESOS PERCIBIDOS	GASTO PERSONALES
M$ 5.019.649	M$ 1.683.420

Fuente: SUBDERE, SINIM 2021

Según la información proporcionada por SINIM con respecto al cruce de información entre las variables "Personal" y "Financiera", se puede indicar que el Gasto Anual en Personal para el periodo 2021 es de M$1.683.420 lo que significa un 33,5% de los Ingresos Percibidos. A continuación, se presenta una tabla de variación en el número de funcionarios según calidad jurídica.

Tabla N°14: Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios años 2018, 2019, 2020 y 2021

Información	Unidad De Medida	2018	2019	Variación	2020	2021	Variación
N° funcionarios de Planta	N°	33	35	6%	42	40	-4%
N° funcionarios a Contrata	N°	26	30	15,3%	26	32	23%
N° funcionarios Honorarios	N°	62	67	8%	45	54	20%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Información extraída de Portal de Transparencia Activa, Municipalidad de San Esteban.

Los funcionarios de Planta para el periodo 2018-2019 aumentó en un 6%; mientras que para el periodo 2020-2021 disminuyó en un 4%. La contrata para los periodos 2018-2019 aumentó en un 15,36% y para el periodo 2020-2021 se mantiene el patrón de aumento, esta vez alcanzando el 23%. Por último, el número de colaboradores a honorarios aumenta en un 8% para el periodo 2018-2019 mientras que para el periodo 2020-2021 sigue la tendencia, con un aumento del 20%.

Tabla N°15: Gastos en Recursos Humanos

Información	Unidad Medida	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Gastos Personal Planta (cuenta presupuestar 215.21.01)	M$	723.905	900.643	954.974	1.009.652
Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	M$	293.539	313.093	312.729	321.074
Límite del 40% Gasto de Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016)	M$	289.562	360.257	381.990	403.861
Gastos Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	M$	189.598	200.074	230.284	239.558
Gasto Personal por prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	M$	96.792	109.261	61.010	51.167
Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	M$	71.777	200.074	78.580	85.742
Gasto en Personal Municipal (Subtítulo 21)	M$	1.369.041	1.579.510	1.618.704	1.683.420
Umbral Legal (42%) de Gasto (en miles de pesos) Ley 20.922 (vigente desde año 2016	%	85,90%	89,87%	91,64%	83,61%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos SINIM 2018,2019,2020 y 2021

La tabla antes presentada, deja en exposición datos relevantes para la gestión municipal, en base a las variables de Recursos Humanos y Financieras, en este sentido, indica datos tales como; gastos en personal de planta, en personal de contrata, entre otros. En términos generales, se puede indicar que, para el periodo de análisis, es decir 2018-2021 los gastos en personal de planta, contrata y honorarios han tenido una variación positiva a través del desarrollo de los periodos presupuestarios, si bien en ciertos años se pueden presentar particularidades, la tendencia siempre es al alza. Caso contrario ocurre con el gasto en personal por prestaciones en servicios en programas comunitarios, que evidencia una disminución desde el año de 2018 al 2019, lo que puede indicar que existieron menor cantidad de contrataciones

Otro eje, considerado como pilar estratégico que conforma la Estructura Municipal y que incide directamente en su estado tiene que ver con las relaciones laborales y sentido de acción, ejercida mediante la Cultura Organizacional y el Clima Laboral existente. Con la finalidad de establecer un diagnóstico organizacional, aplicar una mejora continua y ejercer acciones en base a una planificación estratégica, la actual administración se encuentra relazando un trabajo participativo cargo de una consultora externa. Dicho trabajo se basa principalmente en establecer un sentido organizacional, con el objetivo de otorgar valor público al accionar municipal.

7.1.4 Recursos Económicos y Estructura Financiera

Tal como se mencionó con anterioridad, el proceso de autonomía local provoca que las Municipalidades se transformen en un factor fundamental de descentralización para el país, finalmente su actuación tiene como propósito satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural. Para cumplir con la determinación antes expuesta, la ley las faculta para el cobro de ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales aquellos ítems que mayores ingresos municipales generan. Por otro lado, otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, tanto del mismo sistema municipal vía redistribución, como lo es el Fondo Común Municipal, como también aquellas que se originan desde el Gobierno Central con objetivos condicionados (para usos definidos).

El presupuesto Municipal, presentado de forma anual, indica los parámetros para la gestión de los recursos municipales. Una óptima gestión presupuestaria y financiera, mantiene una situación de equilibrio a largo plazo, sin generar aumentos en las deudas acumuladas, sino todo lo contrario, tratando de disminuirla periodo tras periodo.

En este apartado, se analizará y observará el desempeño de la estructura económica y financiera de la I. Municipalidad de San Esteban, evaluando su comportamiento en el periodo 2018-2021.

7.1.4.1 Ingresos Municipales

Dentro de la estructura de los Ingresos Municipales, un tema de gran relevancia es la autonomía financiera que posee los municipios, tal como se expresa en el texto Estudio de Mejoramiento de Ingreso de Recaudación Municipal " La autonomía no solo se relaciona con la flexibilidad que tengan los gobiernos locales para definir en qué gastar, sino también se asocia con la facultad que estos posean en la determinación de los niveles de recaudación necesarios para satisfacer las demandas locales de forma eficiente y eficaz. Bajo esta lógica se ha de esperar que las respuestas a las demandas locales estén más próximas al optimo en la medida que aumente el nivel de autonomía. Lamentablemente los municipios chilenos se caracterizan por evidenciar una gran dependencia de algunas fuentes de ingresos en las cuales no son actores relevantes" (Centro de Sistemas Públicos, 2021).

Lo anteriormente expresado, asienta el diagnóstico de la realidad actual del resultado de gran parte de los municipios chilenos y en relación con los ingresos municipales, se comporta como receptor y no como recaudador o gestor de ingresos.

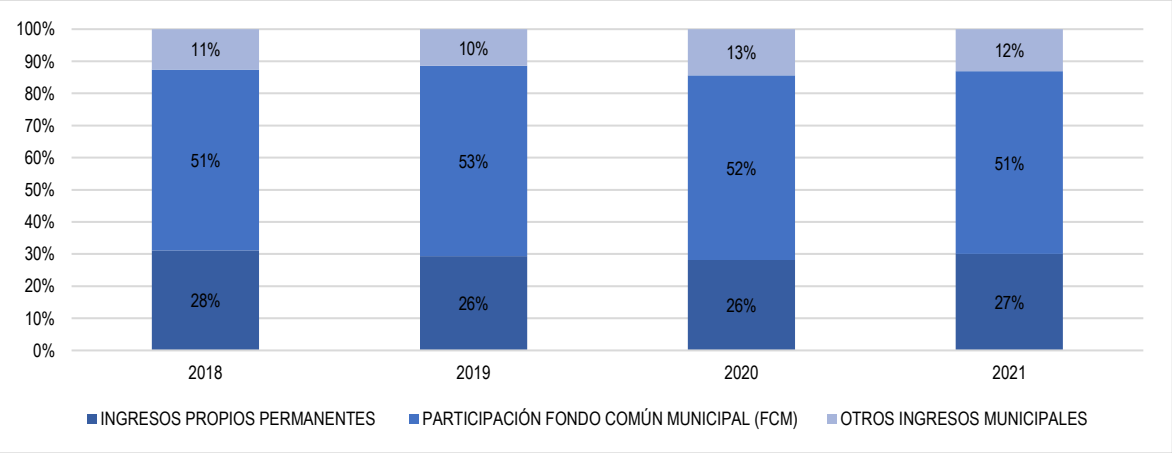
En la siguiente tabla se presenta un resumen de las principales partidas presupuestarias de Ingresos para la I. Municipalidad de San Esteban desde el 2018 al 2021.

Tabla N°16: Composición principales cuentas de Presupuesto de Ingresos Municipales

Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021				
Partidas	**En miles de pesos M$**			
	AÑO 2018	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**
1 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	$ 1.052.084	$ 1.103.889	$ 1.120.879	$ 1.360.082
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	$ 190.351	$ 221.499	$ 312.647	$ 369.464
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	$ 213.987	$ 226.907	$ 265.953	$ 300.791
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	$ 120.063	$ 126.522	$ 126.841	$ 137.626
1.4 Derechos de Aseo	$ 38.453	$ 40.344	$ 35.828	$ 35.071
1.5 Otros Derechos	$ 86.491	$ 106.940	$ 88.808	$ 155.824
1.6 Rentas a la Propiedad	$ 38.682	$ 38.313	$ 49.839	$ 74.597
1.7. Licencias de Conducir y Similares	$ 58.304	$ 48.400	$ 22.682	$ 46.685
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses	$ 147.411	$ 125.114	$ 47.394	$ 62.893
1.9. Concesiones	$ 966	$ 674	$ 1.047	$ 3.182
1.10. Patentes Mineras	$ 157.376	$ 169.176	$ 169.840	$ 173.949
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM)	$ 1.902.477	$ 2.226.560	$ 2.295.881	$ 2.575.315
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 193.532	$ 194.225	$ 194.397	$ 208.686
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	$ 139.902	$ 229.773	$ 203.942	$ 282.480
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	$ 425.878	$ 428.126	$ 571.504	$ 593.086
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ -	$ -	$ -	
TOTALES	$ 3.713.973	$ 4.182.633	$ 4.386.603	$ 5.019.649

Fuente: SINIM, Informe de Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021, SUBDERE.

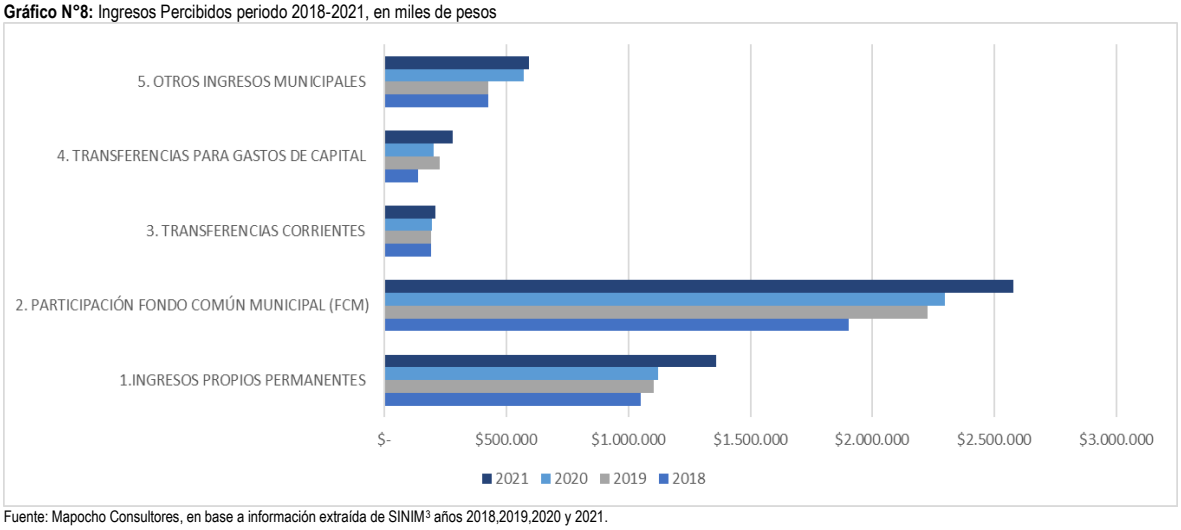
Gráfico N°7: Comportamiento y Evolución de las principales partidas presupuestarias de ingresos, periodo 2018-2021



Fuente: SINIM, Informe de Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021, SUBDERE.

En base a la información presentada, es evidente que la partida de ingresos presenta una tendencia de aumento en comparación al desarrollo de los periodos. presupuestaria que más participación conlleva con respecto al total de los ingresos es Fondo Común Municipal, manteniendo una tendencia que oscila entre el 51% y 53%. Por su parte, los ingresos propios permanentes fluctúan entre el 26% y 27% dentro del periodo analizado. Por último, aquella partida que ocupa el tercer lugar en cuanto a la obtención de ingresos es "Otros ingresos", que yal como se puede observar mantiene una tendencia en su desarrollo representando para el periodo 2021 el 12% ejecución con respecto al total.

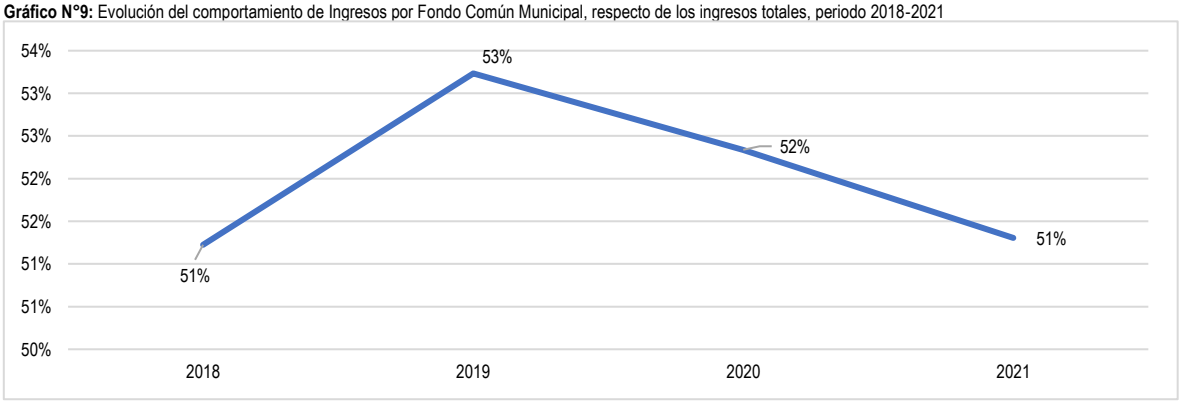
Gráfico N°8: Ingresos Percibidos periodo 2018-2021, en miles de pesos



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[3] años 2018,2019,2020 y 2021.

Continuando con el análisis, es interesante mostrar el desarrollo de la participación en el Fondo Común Municipal. En este sentido y tal como ya se mostró, para el periodo 2021, los ingresos por este concepto representan un 51% del total de ingresos.

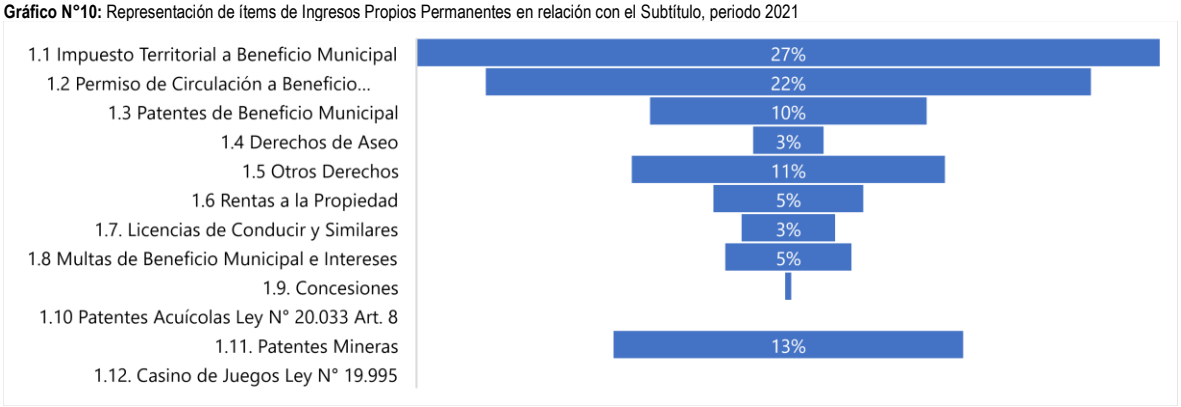
Gráfico N°9: Evolución del comportamiento de Ingresos por Fondo Común Municipal, respecto de los ingresos totales, periodo 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[4] años 2018,2019,2020 y 2021.

Tal como ya se ha mencionado, los Ingresos Propios Permanentes, suelen ser de gran relevancia para las gestiones municipales en cuanto a recaudación de ingresos se trate, a continuación, se presentará un gráfico que describirá el porcentaje de participación de cada uno de los ítems que lo conforman. Se debe recordar que esta partida representa para el periodo 2021 un 27% del total de los ingresos percibidos.

Gráfico N°10: Representación de ítems de Ingresos Propios Permanentes en relación con el Subtítulo, periodo 2021

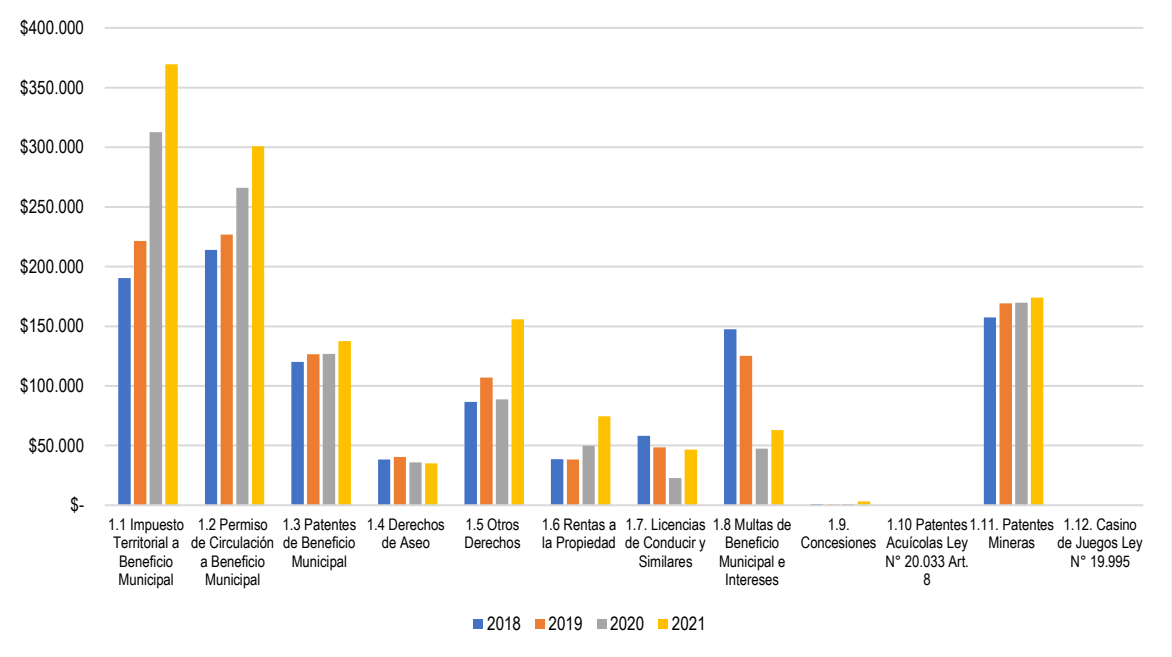


Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[5] años 2018,2019,2020 y 2021.

[3] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[4] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[5] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Del grafico presentado, se puede señalar que, de esta partida, los ítems con mayor participación son "Impuesto territorial a Beneficio Municipal", atribuyéndose una participación del 27% del total de los Ingresos Propios, seguido de "Permiso de Circulación a Beneficio Municipal" con un 23% de participación de la partida, por último, se encuentra "Patentes Mineras" con un 13% de participación. En resumidas cuentas, sobre los ítems antes mencionados se puede concluir que representan el 63% de participación en la partida de Ingresos Propios Permanentes. Por otra parte, en términos relativos a la variación de los ingresos en los periodos estudiados, se puede señalar que mantienen una tendencia de participación con respecto al total de los ingresos, fluctuando entre el 26% y 28%.

Gráfico N°11: Evolución principales Fuentes de Ingresos Propios Permanentes. I. Municipalidad de San Esteban periodo 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[6] años 2018,2019,2020 y 2021.

En conclusión, el comportamiento de los ingresos municipales percibidos durante el periodo en diagnostico revelan en primera instancia, que se han desarrollado a través de un comportamiento de aumento, ratificado a través del índice de variación total de los ingresos en 15%. Por su parte, si el foco apunta a los Ingresos Propios Permanentes se observa, por una parte, un aumento de los ingresos en base a la variación entre periodos ascendiente a un 29%, respecto a la totalidad de los ingresos, lo que refleja acciones financieras tendientes al aumento. Ahora bien si de participación presupuestaria se trata, los ingresos Provenientes de la participación en el Fondo Común Municipal, son trascendentales para el desarrollo municipal, lo que provoca al mismo tiempo dependencia del sistema redistributivo, esta situación es generada por las características propias de la comuna, entre ellos de su índice de pobreza, que asciende al 10.75%[7] para el periodo 2021, por lo que finalmente se torna como un sistema que contribuye a la reducción de desigualdades para la comuna. En cuanto a las Transferencias Corrientes, se puede indicar a existencia de una variación tendiente al aumento de un 8%, que son generadas a través de la Subdere, en base a diferentes transferencias que responden a Programas como Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal, Fondo Nacional de Desarrollo Regional a Educación, y el Programa de Tenencia Responsable de animales de compañía, no se puede dejar de mencionar que al menos para el periodo indicado no existen ingresos por concepto de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, este tipo de ingresos no debe descuidarse, debido a que promueve la gestión y premia a aquellos que obtienen un Óptimo desempeño con Transferencias que pueden ser utilizados en compras de Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33).Este Fondo, se puede configurar como un gran beneficio para la municipalidad de San Esteban, ya que, en base a la información entregada por Directivos Municipales, en la actualidad, hay escasos activos no financieros para ejecutar las funciones de manera eficiente, como computadores y mobiliario. Por último, con respecto a la partida de "Otros Ingresos" se puede indicar que la variación entre periodos asciende a un 29%.

7.1.4.2 Gestión Financiera Comparada de Ingresos

Con el propósito de contextualizar la Gestión Financiera, se realizará un análisis de los ingresos municipales comparativos entre las comunas pertenecientes a la Provincia de Los Andes, correspondiente a la Región de Valparaíso. Cabe destacar que cada comuna perteneciente a este grupo posee diversas características respecto a las variables de Población, ruralidad, dependencia al FCM, socioeconómica, entre otras. Para esta comparativa se utiliza la información financiera disponible en SINIM[8] con la finalidad de que dicho contraste se base en la misma fuente de información.

Cabe destacar que la gestión de los Recursos Municipales es realizada a través del presupuesto anual municipal, y se espera una óptima gestión cuando se logra mantener una situación de equilibrio presupuestario constante y a largo plazo, sin generar una deuda acumulada. Se observará el desempeño de la I. Municipalidad de San Esteban respecto de sí misma, como también en el contexto del resto de comunas pertenecientes a la provincia, con la finalidad de evaluar su comportamiento financiero respecto de su conjunto.

[6] Balances de Ejecución Presupuestaria. SINIM. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[7] Porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza, SINIM.
[8] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, años 2018,2019,20202021.

Para comenzar con la comparativa, se presentará una tabla con las comunas pertenecientes a la provincia de Diguillín, indicando la Población de cada una de ellas, los Ingresos Totales percibidos, los ingresos con respecto al Fondo Común Municipal y la dependencia de este para el último periodo de análisis, es decir año 2021. A saber, las comunas de; Los Andes, Calle Larga, Rinconada y San Esteban:

Tabla N°17: Indicadores de contexto comunas de Provincia de Los Andes

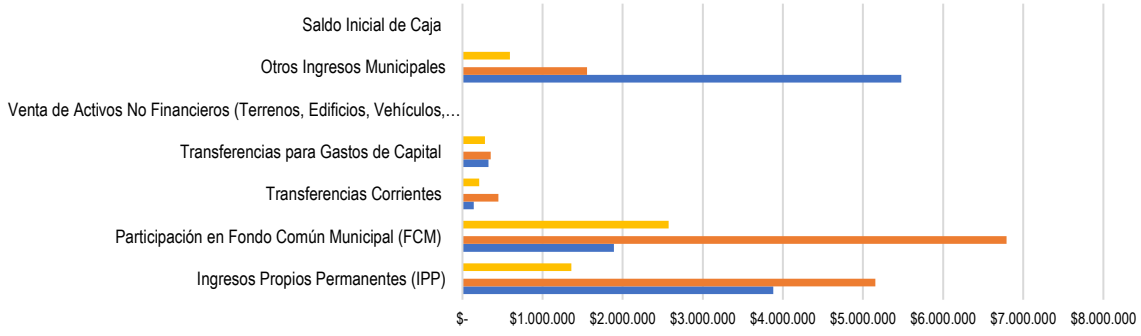
Municipalidad	Población Censo 2017 SINIM	Ingresos Totales Percibidos 2021	Ingresos por Fondo Común Municipal	Dependencia del FCM	índice Pobreza
Los Andes	$ 68.401	$ 14.301.295	$ 6.789.443	47%	10,32
Calle Larga	$ 16.804	$ 11.716.951	$ 1.889.861	16%	11,43
Rinconada	$ 11.471	Sin Información[9]	Sin Información	Sin Información	Sin Información
San Esteban	**$ 20.952**	**$ 5.019.649**	**$ 2.575.315**	**51%**	**10,75**

Fuente: Elaboración Propia, en base a información obtenida de Ficha Comunal SINIM, SUBDERE.

Del grupo de comunas pertenecientes a la Provincia de Los Andes, se encuentran las comunas de Los Andes, Calle Larga, San Esteban y Rinconada de las cuatro comunas se puede observar que San Esteban es la comuna que menores ingresos percibe del total del grupo, considerando que la comuna de Rinconada no cuenta con información actualizada en el portal SINIM. En base a los datos presentado, se puede indicar que la variable de población comunal es bastante heterogénea, en este sentido, la comuna con mayor población es Los Andes, superando ampliamente a Rinconada que es aquella comuna que tiene menor cantidad de habitantes, por su parte la comuna de San esteba es la tercera comuna del grupo en cuanto a población se trata. Es importante sostener que la cantidad de habitantes interviene directamente en la estructura financiera municipal, sobre todo si se considera las características de esta, pudiendo, por ejemplo, afectar directamente en la dependencia del Fondo de distribución municipal, como también la obtención de ingresos propios permanentes, lo que finalmente desarrollara un modelo de gestión comunal, que puede favorecer una óptima gestión como también desarrollo local. En cuento a los ingresos totales percibidos, del grupo, la comuna con mayores ingresos es Los Andes, que sobrepasa con crecer los ingresos percibidos por la Municipalidad de San Esteban, que es aquella que menos cantidad de ingresos percibe.

En cuanto a la dependencia del Fondo Común Municipal, las Comunas de Los Andes y San Esteban sobrepasan en más de un 40% dicha dependencia. La comuna en estudio obtiene para el periodo 2021 ingresos por Fondo Común Municipal de 2.575.315, es decir, un 51% del total de los ingresos, por lo que se convierte en la comuna más dependiente del grupo.

Gráfico N°12: Estructura de Ingresos de Comunas pertenecientes a la Provincia de Los Andes



	Ingresos Propios Permanentes (IPP)	Participación en Fondo Común Municipal (FCM)	Transferencias Corrientes	Transferencias para Gastos de Capital	Venta de Activos No Financieros (Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliarios, etc.)	Otros Ingresos Municipales	Saldo Inicial de Caja
San Esteban	$1.360.082	$2.575.315	$208.686	$282.480	$-	$593.086	$-
Rinconada	$-	$-	$-	$-	$-	$-	$-
Los Andes	$5.155.003	$6.789.443	$448.403	$353.216	$-	$1.555.230	$-
Calle Larga	$3.880.210	$1.889.861	$142.544	$326.504	$-	$5.477.832	$-

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM 2018

El grafico presentado, refleja el comportamiento de la totalidad de partidas que conforman el ingreso percibido total para el 2021. En cuanto a los IPP, se puede señalar que la comuna que mayor ejecución del subtítulo experimento es Los Andes con un total de M$5.155.003 versus la comuna de San Esteban con un total de M$1.360.032, siendo aquellas comunas con mayores IPP y con menores.

En cuanto al subtítulo de Transferencias Corrientes, la tendencia se mantiene siendo la Municipalidad de los Andes aquella que mayor ingreso por este concepto percibe, provenientes de la Subdere, tales como, PMU, PMB, Predios Exentos, FNDR Municipal y Salud, Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y FIGEM. Por otro lado, la comuna que menos ingresos percibe por este concepto es Calle Larga, a pesar de tener ingresos por todos los conceptos recién mencionados, son montos mucho inferiores lo que se reciben. En el caso de la Municipalidad de San Esteban, no se puede dejar de mencionar que no posee ingresos por concepto de FIGEM, lo que afecta directamente el total percibo, pudiendo aumentar considerablemente.

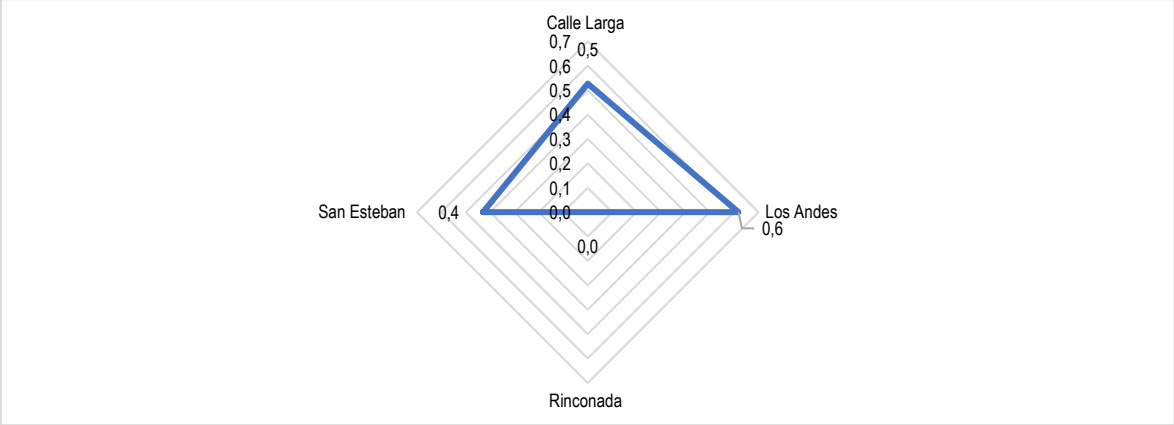
Ahora bien, dentro del análisis anterior, se hace alusión a la Autonomía Financiera, que se define como la capacidad, que posee un municipio para tener los recursos económicos suficientes para resolver las necesidades prioritarias de su comunidad, y a que, a su vez, estos se puedan obtener únicamente de los tributos que les corresponderían. En este sentido, el Municipio de Chillán Viejo presenta un nivel medio bajo de Autonomía Financiera[10], lo que

[9] La Comuna de Rinconada no presenta información disponible en SINIM, ni tampoco en portal de Transparencia Activa.
[10] Autonomía Financiera: Ingresos Propios Permanentes/ (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

significa que se coarta una serie de acciones independientes que puede llevar a cabo el municipio, para responder a las necesidades elevadas por la comunidad.

Tabla N°18: Indicador de Autonomía Financiera, grupo Provincia de Los Andes periodo 2021

Calle Larga	Los Andes	Rinconada	San Esteban
0,5	0,6	Sin Información	0,4



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM 2018.

Del grupo de la Provincia, aquella comuna que posee un más bajo índice de Autonomía Financiera es la Comuna en estudio San Esteban, esto se encuentra directamente relacionado a la obtención de Ingresos Propios Permanente y repercutirá directamente en el margen de acción autónoma para la toma de decisiones financieras.

Por último, otros de los indicadores de gestión financiera[11] que traduce la realidad de la estructura financiera en la organización, es la Ejecución Presupuestaria Percibida, este permite evaluar el porcentaje de ejecución presupuestaria, vale decir cuanto del presupuesto anual se recibe efectivamente en las arcas municipales durante un periodo presupuestario. En esta comparativa de Ingresos, para evaluar dicho indicador, se recurre a los Balances de Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre del periodo 2021, publicadas en el portal de transparencia de cada municipalidad perteneciente al grupo:

Tabla N°19: Porcentaje de Ejecución presupuestarían de Ingresos comunas Provincia de Los Andes periodo 2021

MUNICIPALIDAD	PPTO. INICIAL	INGRESOS VIGENTES	INGRESOS PERCIBIDOS	% DE EJECUCIÓN
Calle Larga	$ 4.270.660	$ 11.724.872	$ 11.716.981	100%
Los Andes	$ 13.446.215	$ 14.293.146	$ 11.008.476	77%
Rinconada	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
San Esteban	$ 3.355.038	$ 6.021.108	$ 6.107.437	101%

Fuente: Mapocho Consultores., en base a información extraída de Balances de Ejecución Presupuestaria disponible en página de Transparencia Activa Municipal.

En primera instancia, sobre este indicador se debe mencionar que la Municipalidad de Rinconada no puede evaluarse debido a que no cuenta con datos disponibles en cuanto al Balance de Ejecución Presupuestario en la Plataforma de Transparencia Activa. Del resto del Grupo se puede señalar que aquella Municipalidad que presenta más bajo nivel de ejecución presupuestaria es Lon Andes, con solo un 77% al término del periodo. Por otra parte, la comuna que mayor ejecución presupuestaria presenta es San Esteban con un 101% de ejecución, lo que significa que se percibieron mayor cantidad de ingresos que los presupuestados, lo que incide directamente en el comportamiento de los gastos.

7.1.4.3 Gastos Municipales

Referente a la Estructura del Gasto total, la Municipalidad de San Esteban y para un correcto análisis, a continuación, se presenta una tabla con la información referente a los gastos de cada uno de los subtítulos presupuestarios desde el periodo 2018 al 2021:

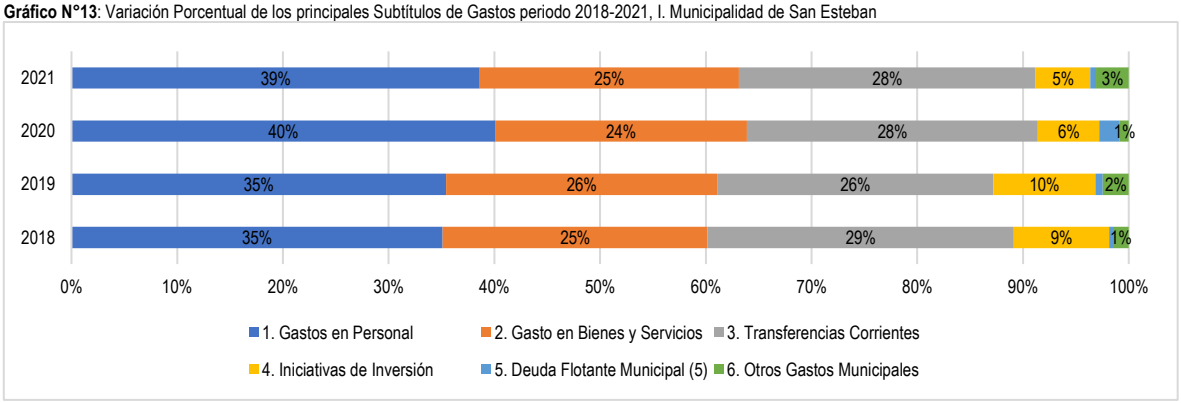
Tabla N°20: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2018/2021

GASTOS DEVENGADOS PERIODO 2018-2021				
PARTIDAS	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**
1. GASTO EN PERSONAL	$ 1.369.041	$ 1.579.510	$ 1.618.704	$ 1.683.420
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	$ 977.849	$ 1.143.988	$ 962.661	$ 1.069.358
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 1.128.985	$ 1.163.684	$ 1.111.711	$ 1.222.957
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 352.002	$ 430.668	$ 234.315	$ 226.041
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	$ 13.967	$ 31.049	$ 78.355	$ 24.149
6. OTROS GASTOS MUNICIPALES	$ 58.190	$ 110.150	$ 34.598	$ 134.404
TOTALES	$ 3.900.034	$ 4.459.049	$ 4.040.344	$ 4.360.329

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

[11] Índice de Ejecución Financiera de Ingresos: Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente del periodo

Gráfico N°13: Variación Porcentual de los principales Subtítulos de Gastos periodo 2018-2021, I. Municipalidad de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

En primer lugar, y de forma general ante los antecedentes presentados, se puede indicar que, la ejecución de los gastos, es decir de gastos devengados ha ido en aumento a través de los periodos presupuestarios en análisis, presentando variaciones crecientes y continuas, más no sustanciales, con una variación del 11% en el periodo. En segundo lugar, y en cuanto a la representación de ejecución en cuanto a los gastos totales, se puede señalar que los subtítulos de gastos en Personal, Transferencias Corrientes y Gastos en Bienes y Servicios de Consumo son aquellos que mayoritariamente ejecutan mayor porcentaje del gasto, esto a su vez coincide con que el personal es aquel que permite la ejecución del desarrollo comunal, mientras que el subtítulo de gastos en bienes y servicios conlleva todos aquellos gastos en compras de alimentos, mantenciones de la comuna, pago de servicios básicos, como lo son el aseo y ornato, luz, agua, entre otros.

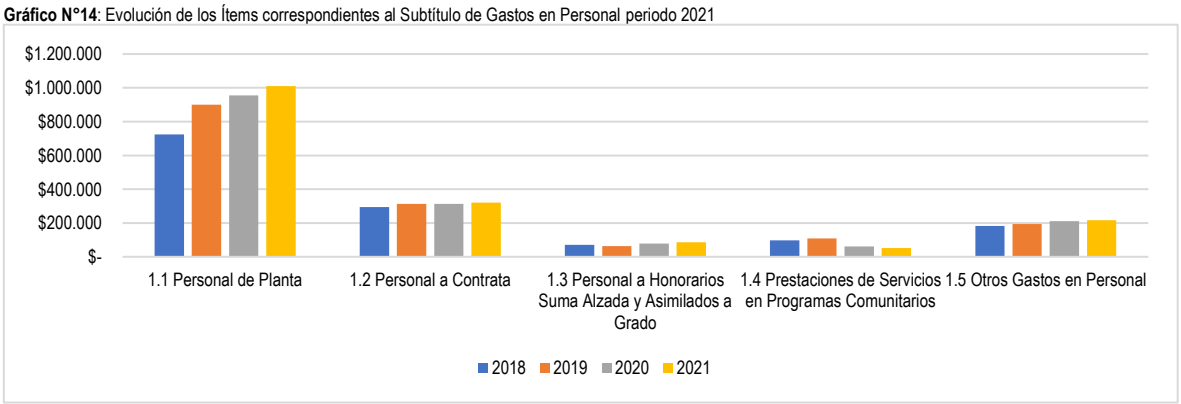
Para la "Partida de Gastos en Personal, con respecto a la evolución del gasto, se puede indicar que existe una variación total del 23% entre periodos, es decir el gasto ha aumentado con el desarrollo años, situación que se puede producir a los reajustes anuales, como también a nuevas contrataciones debido a la modificación de la Planta de Personal a la que fue afecta la organización. Al desagregar la partida de Personal, se puede evidenciar la siguiente información:

Tabla N°21: Análisis comparativo de la evolución de Subtítulo de Gastos en Personal 2021

Ítems	2018	2019	2020	2021
1.1 Personal de Planta	$ 723.905	$ 900.643	$ 954.974	$ 1.009.652
1.2 Personal a Contrata	$ 293.539	$ 313.093	$ 312.729	$ 321.074
1.3 Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado	$ 71.777	$ 62.498	$ 78.580	$ 85.742
1.4 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	$ 96.792	$ 109.261	$ 61.010	$ 51.167
1.5 Otros Gastos en Personal	$ 183.028	$ 194.015	$ 211.411	$ 215.785
Total Gastos en Personal	$ 1.369.041	$ 1.579.510	$ 1.618.704	$ 1.683.420

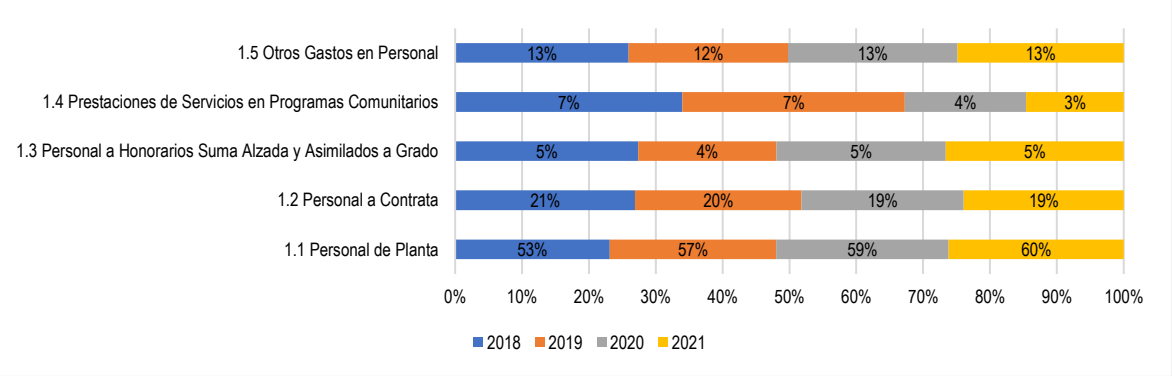
Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

Gráfico N°14: Evolución de los Ítems correspondientes al Subtítulo de Gastos en Personal periodo 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

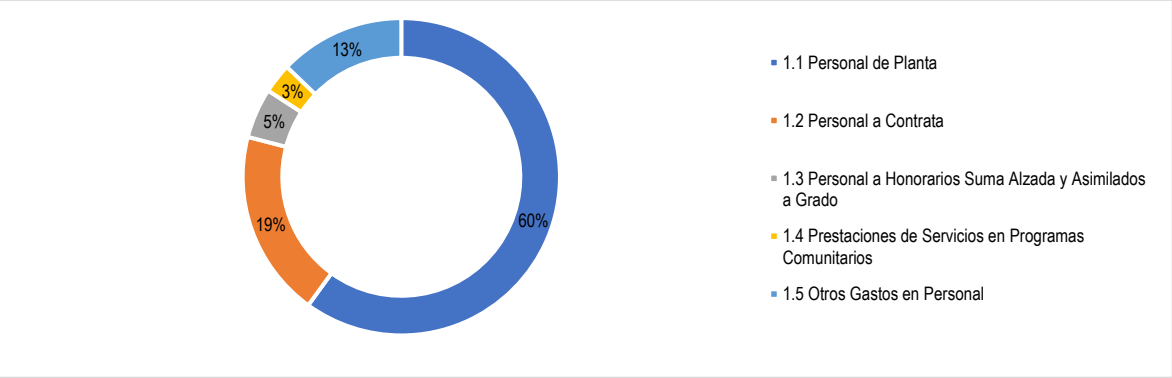
Gráfico N°15: Evolución de los Ítems correspondientes al Subtítulo de Gastos en Personal periodo 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

En base a la ejecución y evolución se puede determinar que el ítem que mayor parte de presupuesto utiliza es el de "Planta de Personal ", y que por lo demás ha ido variando levente a través de desarrollo de los periodos, e incluso disminuyendo, representado para el año 2018 el 53% del gasto total del subtítulo, mientras que para el año 2021 asciende al 60%. Por otra parte, le sigue el gasto efectuado en base al "Personal a Contrata" representado para el periodo 2021 el 19% del total de la partida. En el caso de los gastos efectuados en personal a honorarios, tanto a Suma Alzada como aquellos de Programas Comunitarios, en su conjunto el gasto asciende al 8% del total de la partida.

Gráfico N°16: Evolución de los Ítems correspondientes al Subtítulo de Gastos en Personal periodo 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

Del último periodo en análisis se puede evidenciar que el gasto en personal de planta sobrepasa el umbral establecido por ley, representado el 60% del total del subtítulo, además no se debe dejar de mencionar que el gasto efectuado por concepto de Honorarios solo alcanza el 8% del total, porcentaje bajo la línea de tendencia de gran parte de los municipios chilenos. En este sentido y en base a los hallazgos establecido mediante las reuniones con directivos municipales utilizados como insumos para este diagnóstico, queda en evidencia las acciones que se llevan a cabo con la finalidad de involucrar a estos funcionarios que prestan sus servicios bajo esta modalidad, estableciendo a través de esta administración actúa, Asociación para funcionarios a Honorarios, y en paralelo analizar todos los insumos correspondientes al dictamen establecido por la Contraloría General de la República que establece un cambio en las contrataciones bajo esta modalidad.

En segundo lugar, con respecto a los gastos en "Bienes y Servicios, se pueden evidenciar los gastos totales durante el periodo de análisis en la siguiente tabla:

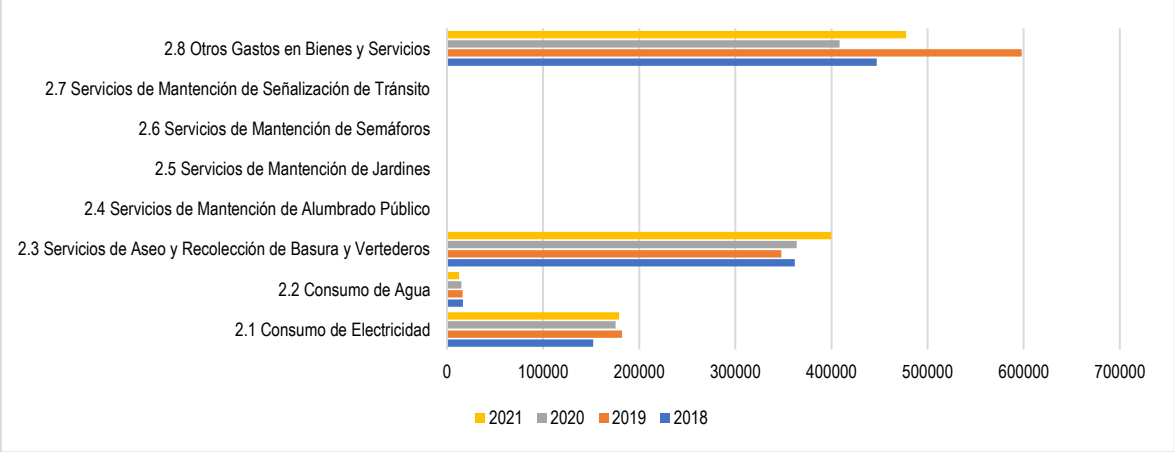
Tabla N°22: Evolución del Subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios 2018-2021

Evolución de Bienes y Servicios	2018	2019	2020	2021
2.1 Consumo de Electricidad	$ 152.306	$ 182.177	$ 175.407	$ 179.045
2.2 Consumo de Agua	$ 16.608	$ 16.211	$ 14.853	$ 12.818
2.3 Servicios de Aseo y Recolección de Basura y Vertederos	$ 361.876	$ 347.832	$ 364.039	$ 399.782
2.4 Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ -	$ -	$ -	$ -
2.5 Servicios de Mantención de Jardines	$ -	$ -	$ -	$ -
2.6 Servicios de Mantención de Semáforos	$ -	$ -	$ -	$ -
2.7 Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	$ -	$ -	$ -	$ -
2.8 Otros Gastos en Bienes y Servicios	$ 447.059	$ 597.768	$ 408.362	$ 477.713
Total de Gastos Devengados	$ 977.849	$ 1.143.988	$ 962.661	$ 1.069.358

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[12] años 2018,2019,2020 y 2021.

[12] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

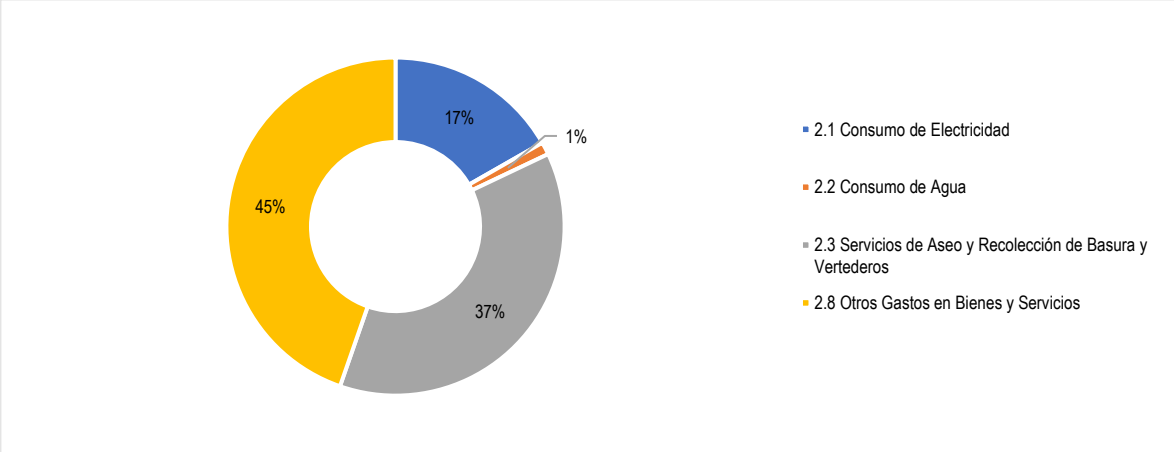
Gráfico N°17: Evolución del Subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[13] años 2018,2019,2020 y 2021.

De los datos revelados, en primer lugar, se puede indicar una tendencia al aumento del gasto, a través de los periodos analizados, es más, realizando una comparación evolutiva con respecto a la variación del gasto total, se puede señalar que ha variado en un 9% desde el año inicial al periodo 2021. De acuerdo con la desagregación del subtitulo, los principales gastos se efectúan en los ítems de "Otros Gastos en Bienes y Servicios", "Servicio de Aseo y Recolección de Basura y Vertederos" "Consumo de Electricidad". No se puede dejar de mencionar que el ítem de "Consumo de Agua" ha sido el único que ha disminuido su gasto, en un 23% durante el periodo. Para el Periodo 2021, el comportamiento es el siguiente:

Gráfico N°18: Representación Subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, periodo 2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[14] periodo 2021.

Por su parte, la partida de Transferencias Corrientes presenta el siguiente comportamiento:

Tabla N°23: Evolución del Subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios 2018-2021

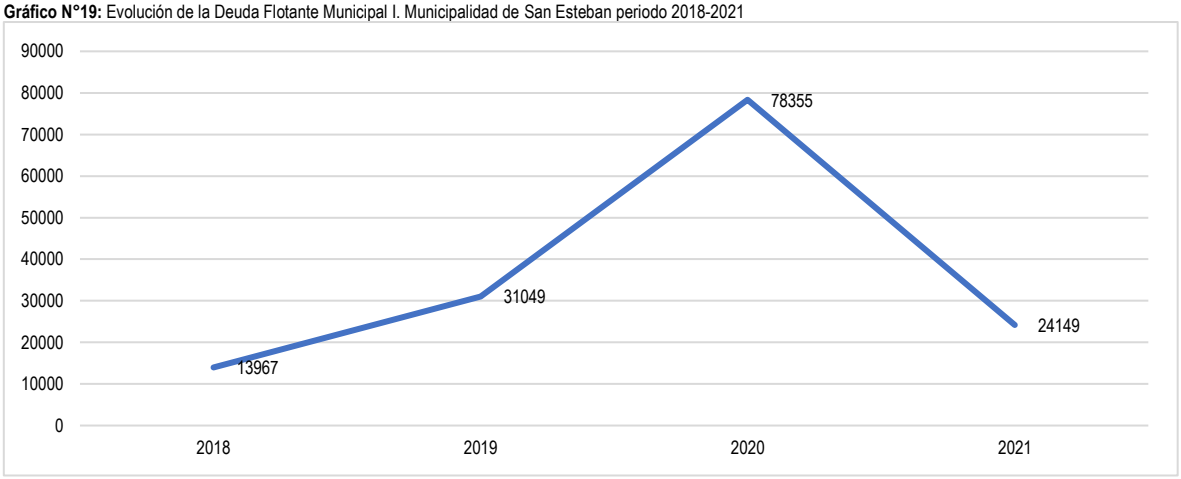
Ítems	2018	2019	2020	2021
3.1 Transferencias a Educación	$ 403.469	$ 241.986	$ 184.354	$ 200.000
3.2 Transferencias a Salud (Incluye Transferencias del MINSAL) (4)	$ 52.000	$ 54.800	$ 45.000	$ 50.000
3.3 Transferencia al FCM	$ 357.741	$ 400.502	$ 462.953	$ 521.367
3.4 Otras Transferencias	$ 315.775	$ 466.396	$ 419.404	$ 451.590
Transferencias Corrientes	$ 1.128.985	$ 1.163.684	$ 1.111.711	$ 1.222.957

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[15] años 2018,2019,2020 y 2021.

Por último, es interesante mostrar el comportamiento de la deuda municipal para cada periodo presupuestario, para el caso de la Municipalidad de San Esteban, se desarrolla de la siguiente forma:

[13] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[14] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[15] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Gráfico N°19: Evolución de la Deuda Flotante Municipal I. Municipalidad de San Esteban periodo 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM16 años 2018,2019,2020 y 2021.

Queda en evidencia que la Deuda Flotante entre el año 2018 y 2019 tiene una importante variación, sin embargo, lo que sucede para el periodo 2020 es importante de destacar, variando en tendencia de aumento de un 152%, no se puede dejar de mencionar que periodos 2019 y 2020 intervino directamente la crisis sanitaria. A pesar de lo anterior para el periodo 2021 la deuda disminuye nuevamente, quedando evidenciado un trabajo financiero con respecto a los compromisos adquiridos por la municipalidad.

Para concluir, con respecto a la ejecución de los gastos de la municipalidad de San Esteban, se debe indicar, en primer lugar, que dicha ejecución ha ido en aumento respecto a la evolución de los periodos presupuestarios, situación que se encuentra directamente relacionada a la gestión de ingresos municipales, sin embargo, la evolución ha sido más bien, variando solo en un 12%. Ahora bien, con respecto a la partida de Gastos en Personal, hay que indicar que el ítem que mayor porcentaje de ejecución conlleva, es el de Gasto en Planta de Personal, seguido de Gastos en Contrata, caso particular es lo que ocurre con los gastos en honorarios, que más bien se han mantenido dentro de una tendencia y representado para el periodo 2021 solo el 8% del total del subtítulo (entre Honorarios Suma Alzada y Honorarios de Programas Comunitarios). En este mismo sentido no debe quedar indiferente que el gasto por concepto de Honorarios de Programas Comunitarios ha disminuido considerablemente, ascendiendo solo al 3% de la partida para el mismo periodo. Ahora bien, con respecto al subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios, deja al descubierto aumentos y disminuciones a través de los periodos, con una participación entre el 24% y 26%, siendo el ítem que mayor aumento en el gasto evidencia “Consumo de Electricidad”, caso contrario a lo que ocurre con el ítem de “Consumo de Agua”, con una disminución del 23% considerando una variación entre periodos.

7.1.4.4 Gestión Financiera Comparada de Gastos

En términos comparativos, y en base al mismo grupo presentado en el apartado de Gestión Financiera Comparada de Ingresos, la estructura de gastos de la Municipalidad de San Esteban con relación al resto de las municipalidades de la provincia de Los Andes, se señala a través de la siguiente tabla.

Tabla N°24: Estructura de Gastos Totales de comunas pertenecientes a la Provincia de Los Andes, periodo 2021

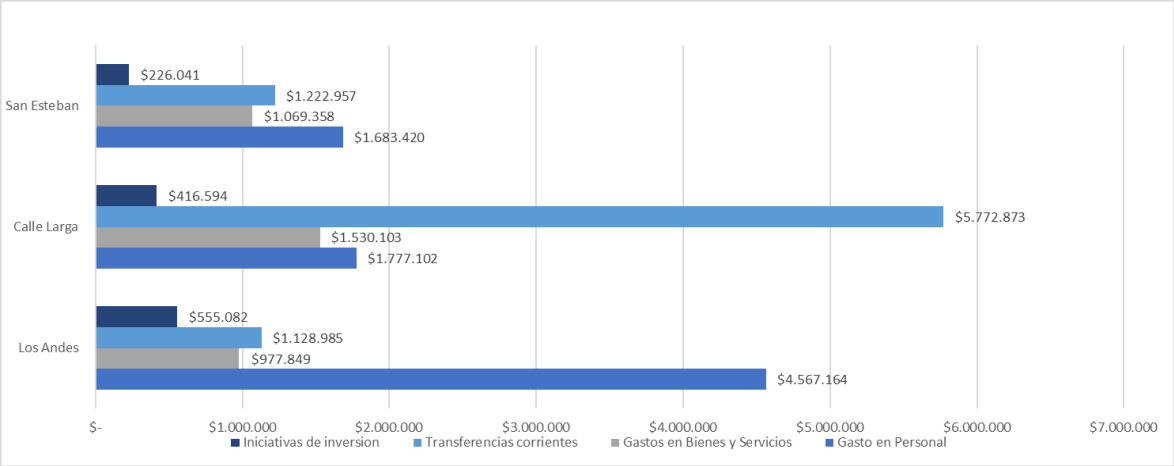
	Calle Larga	Los Andes	Rinconada	San Esteban
GASTOS MUNICIPALES (Devengados)	$ 9.723.270	$ 15.200.689	No recepcionado	$ 4.360.329
1. Gastos en Personal	$ 1.777.102	$ 4.567.164	No recepcionado	$ 1.683.420
1.1 Personal de Planta	$ 719.456	$ 3.012.011	No recepcionado	$ 1.009.652
1.2 Personal a Contrata	$ 378.738	$ 724.759	No recepcionado	$ 321.074
1.3 Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado	$ 195.770	$ 114.926	No recepcionado	$ 85.742
1.4 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	$ 417.372	$ 631.735	No recepcionado	$ 51.167
1.5 Otros Gastos en Personal	$ 65.765	$ 83.733	No recepcionado	$ 215.785
2. Gasto en Bienes y Servicios	$ 1.530.103	$ 7.132.805	No recepcionado	$ 1.069.358
2.1 Consumo de Electricidad	$ 245.159	$ 723.627	No recepcionado	$ 179.045
2.2 Consumo de Agua	$ 22.827	$ 207.406	No recepcionado	$ 12.818
2.3 Servicios de Aseo y Recolección de Basura y Vertederos	$ 290.619	$ 3.054.416	No recepcionado	$ 399.782
2.4 Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ -	$ 725.289	No recepcionado	$ -
2.5 Servicios de Mantención de Jardines	$ 73.640	$ 802.436	No recepcionado	$ -
2.6 Servicios de Mantención de Semáforos	$ 658	$ 63.950	No recepcionado	$ -
2.7 Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	$ -	$ 113.134	No recepcionado	$ -
2.8 Otros Gastos en Bienes y Servicios	$ 897.200	$ 1.442.547	No recepcionado	$ 477.713
3. Transferencias Corrientes	$ 5.772.873	$ 1.927.617	No recepcionado	$ 1.222.957
3.1 Transferencias a Educación	$ 568.460	$ -	No recepcionado	$ 200.000
3.2 Transferencias a Salud (Incluye Transferencias del MINSAL) (4)	$ 96.868	$ -	No recepcionado	$ 50.000
3.3 Transferencia al FCM	$ 4.913.953	$ 1.146.322	No recepcionado	$ 521.367

[16] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

	Calle Larga	Los Andes	Rinconada	San Esteban
3.4 Otras Transferencias	$ 193.592	$ 781.295	No recepcionado	$ 451.590
4. Iniciativas de Inversión	$ 416.594	$ 555.082	No recepcionado	$ 226.041
4.1 Estudios Básicos	$ -	$ 14.086	No recepcionado	$ -
4.2 Proyectos	$ 416.594	$ 540.996	No recepcionado	$ 226.041
5. Deuda Flotante Municipal (5)	$ 11.527	$ 892.549	No recepcionado	$ 24.149
6. Otros Gastos Municipales	$ 215.071	$ 125.472	No recepcionado	$ 134.404
Total Gastos Devengados	$ 9.723.270	$ 15.200.689		$ 4.360.329

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información extraída de SINIM[17] años 2018,2019,2020 y 2021.

Gráfico N°20: Estructura de Gastos Totales de comunas pertenecientes a la Provincia de Los Andes 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

El Gráfico comparativo comunica los gastos del periodo 2021 de las tres comunas con datos disponibles a través de SINIM pertenecientes a la provincia de Los Andes, a saber; Los Andes, Calle Larga y San Esteban, por su parte el Municipio de Rinconada no cuenta con información disponible.

La Partida **"Gastos en Personal",** para la comuna de San Esteban y Calle Larga posee un comportamiento similar en cuanto al total de los gastos siendo de M$1.683.420 y M$ 1.777.102 respectivamente, comportamiento contrario ocurre con los gastos efectuados por la Municipalidad de los Andes que sobrepasa fehacientemente a las comunas antes nombradas con un gasto total para el periodo 2021 de M$4.567,164, que puede justificarse a la cantidad de dotación que posee la municipalidad, en concordancia con el número de habitantes que posee la comuna y el nivel de ingresos percibidos.

Por otro lado, en base a los **"Gastos en Bienes y Servicios de Consumo"**, que es aquel subtítulo presupuestario en donde se imputa gran parte de las compras y servicios a la comunidad, especialmente aquellos ítems de consumo de electricidad y servicios de aseo, recolección de basura y vertedero. Se puede indicar que el gasto de la comuna de San Esteban es el más bajo del grupo, seguido del gasto efectuado por Calle Larga y por último Los Andes con gran cantidad de gastos, relacionado directamente a la población que posee.

Para finalizar, se puede indicar que, del conjunto de indicadores estudiados, se puede observar que financieramente la Municipalidad de San Esteban ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, considerando que el presupuesto anual es más bien acotado, situación que se ve reflejado a través del bajo nivel de autonomía financiera que otorgan sus ingresos.

Aquellos aspectos con los cuales se debe tener mayor consideración, relacionados a la gestión financiera es que San Esteban deberá gestionar estrategias de forma tal de aumentar sus Ingresos Propios Permanentes, ya sea a través de cobro de Patentes Comerciales, Derechos de Aseo, procesos de cobranzas a contribuyentes morosos. Sin embargo, también se debe hacer un hincapié, que en la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incrementen de manera sustancial los Ingresos Propios, incluida una modificación profunda a la operatoria de la redistribución del Fondo Común Municipal (FCM), tal como se ha planteado desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá.

Siguiendo el mismo parámetro de obtención de recursos, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), que promueve la gestión y premia a aquellos que obtienen un Óptimo desempeño con Transferencias que pueden ser utilizados en compras de Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33).Este Fondo, se puede configurar como un gran beneficio para la municipalidad de San Esteban, ya que, en base a la información entregada por Directivos Municipales, en la actualidad, hay escasos activos no financieros para ejecutar las funciones de manera eficiente, como computadores y mobiliario. Además, al revisar la información queda en evidencia que para el periodo 2021 no existen ingresos por este concepto, por lo que se sugiere comenzar a ejecutar acciones tendientes al cumplimiento de los requisitos para percibir dicho fondo.

[17] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



7.1.5 Modelo de Gestión y Calidad de los servicios Municipales

7.1.5.1 Planificación Estratégica

La Gestión Municipal, se puede definir como un proceso retroalimentado, que se origina con la formulación de objetivos y metas, seguido de un esfuerzo de Planificación, desarrollo Administrativo y Control que incluyen dimensiones estratégicas, operacionales, financieras, administrativas, entre otras. En definitiva, debe ocuparse de tres elementos centrales, la Estrategia, la gestión de elementos internos, y la gestión de elementos externos.

En este sentido, la existencia de una herramienta base que contenga los principales lineamientos de desarrollo de gestión municipal es trascendental. El Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el sector Público de ILPES indica que "La Planificación Estratégica consiste en el ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos" (Armijo, 2011, p. 15). Por tanto, es clave para la toma de decisiones y su correcta aplicación puede llegar a actuar como una base para ejecutar una Gestión por Resultados. En este sentido, un correcto diseño de Planificación Estratégica y al mismo tiempo el diseño y ejecución de procesos y procedimientos tiende a optimizar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la Municipalidad.

Considerando la reconocida importancia y valoración que tiene el área de Planificación dentro de la Administración de las organizaciones, es que se recomienda la creación y formalización del texto en base a los objetivos y metas propuestas, como también alinearlo con el actual texto de Plan de Desarrollo Comunal, de modo tal que exista una concordancia entre ambos textos.

Por último, y según las entrevistas realizadas a los Directivos Municipales, se puede constatar que no existe una Planificación Estratégica Municipal como documento establecido y formalizado, sin embargo, en la actualidad se ejecutan acciones y actividades tendientes a la elaboración de una Planificación Estratégica Municipal, a través de un proceso de colaboración interno, como también apoyado por consultorías externas. A través de este proceso se ha dado especial énfasis en el diagnóstico y establecimientos de ejes de acción relacionados al clima laboral con el objetivo se estructurar la acción funcionaria tendiente a la creación de valor Público. De la misma forma, se establece la modernización digital como un pilar estratégico dentro de las acciones involucradas.

7.1.5.2 Gestión y Diseño de Procesos

En este mismo aspecto, el Diseño Organizacional, también se configura como un sistema inmerso dentro de la Planificación Estratégica Municipal, que en su conjunto con la serie de procedimientos y procesos administrativos permiten una actuación clara, eficiente y eficaz. El Municipio de San Esteban, dentro de su transparencia activa, cuenta con la publicación oficial de siete manuales de procedimiento y un instructivo, de los primeros se ubica uno titulado como Manual de Procedimientos de la Ilustre Municipalidad de San Esteban, aprobado el 02 de septiembre del 2019 mediante Decreto Alcaldicio 3405, y que consta de la descripción de un total de 46 procedimientos correspondientes a las distintas unidades municipales.

En base a información otorgada mediante entrevista a Directivos Municipales, señalan que, si bien existe este manual de procedimientos, no es utilizado, y tampoco ha sido socializado al personal municipal, esto último debido a que este Manual se realizó en base a un Reglamento que se no se encuentra formalizado, por ende, tampoco se encuentra bajo los estándares de la legalidad. En este caso se sugiere actualizar el trabajo realizado utilizándolo como un insumo para realizar modificaciones correspondientes. Bajo esta misma dinámica, no se puede dejar de mencionar que la creación de manuales y procesos está supeditada a una iniciativa más bien reactiva, según lo solicitado en las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, por ende, también se sugiere que el diseño de estas herramientas se trate con anticipación más que con reacción.

Dicho lo anterior se hace imprescindible comenzar a alinear todas aquellas acciones y estrategias que propicien y tengan como resultado el establecimiento de procedimientos y procesos que sentaran las bases de las actuaciones de los funcionarios municipales, lo que a su vez permitirá un trabajo coordinado y planificado.

Por último, no se debe dejar de mencionar la existencia de un trabajo actual enfocado a la creación de plataforma web y digitalización, que permita mejorar de forma creciente los procesos municipales, disminuyendo la burocratización municipal. Cabe destacar que la nueva administración sentó las bases de un proceso digital, tomando como primera medida la creación de correos institucionales que no existían.

7.1.5.3 Sistema de Gestión de Calidad Municipal

Como es sabido, la Burocracia clásica, con la que se han identificado las actuaciones de los sistemas públicos, se ha ido desplazando poco a poco a modelos más flexibles de Organización, la tendencia es flexibilizar los procesos de tomas de decisiones, desburocratizando los procesos internos. En este mismo sentido, y en base a las modificaciones legales que involucran el rol de las Municipalidades, es que el Nivel Central ha realizado diversos esfuerzos para proveer a los municipios de instrumentos para el mejoramiento de su gestión.

En general, se tiene como propósito mejorar la calidad de la prestación de servicios y productos que los municipios ofrecen a la Comunidad, mediante acciones tendientes a modernizar la gestión municipal.

Los Modelos de Excelencia, se configuran como una herramienta para poder alcanzar la Calidad, y, proponen organizar los procesos en ámbitos de gestión. En particular, el Modelo de Excelencia que se usa en Chile, identifica ocho ámbitos de gestión que son las siguientes; Liderazgo, Clientes y Mercado, Personas, Planificación Estratégica, Procesos, Información y Conocimiento, Responsabilidad Social y Resultados.

En definitiva, el modelo de Gestión de Excelencia es una guía que proporciona una forma de evaluar el grado de desarrollo de cada uno de los procesos del Municipio y muestra un camino para el mejoramiento y la innovación, ahí radica la importancia de su implementación. En Chile, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, fue construido en conjunto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad con el propósito de que exista una herramienta de evaluación y una referencia para el mejoramiento de los servicios.

Imagen N°3: Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales



Fuente: Gestión de Calidad Municipal, Subdere 2022.

La herramienta que genera el diagnóstico de Calidad Municipal es una Evaluación cuantificable que debe realizar la misma municipalidad, permitiendo identificar aquellas áreas que pueden mejorarse. Toda mejora que se requiera realizar debe ir acompañado de un Plan de Mejora como también idealmente de un Comité de Mejoras Municipal, conformado por los mismos funcionarios.

En definitiva, un trabajo efectivo sobre la Calidad de los Servicios Municipales aportará en la eficiencia de los servicios ofrecidos por el municipio, como también de su gestión, lo que permitirá tener un control efectivo sobre la eficiencia, eficacia y calidad. Se sugiere que el municipio trabaje juntamente con los resultados entregados, del periodo anterior con la finalidad de aumentar la puntuación sobre los Ámbitos consultados.

Para el caso particular del Municipio de San Esteban se puede indicar que, si bien se responde anualmente este diagnóstico, es la única instancia de acercamiento a la calidad municipal, ya que no se realiza ningún otro trabajo u acción tendiente a mejorar este aspecto. Referente a esta situación, el equipo municipal considera que las preguntas efectuadas en dicho diagnóstico no son capaces de reflejar por sí mismas la realidad de los municipios rurales chilenos y con más bajos recursos, ya que, son preguntas estandarizadas para la totalidad de gobiernos locales. A pesar de esto se sugiere que si se identifica un ámbito, el cual sea débil y se pueda mejorar continuamente se considere.

7.2 Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones, integradas por una matriz FODA que identifica las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito examinado, y, las potencialidades y factores críticos, que surgen del cruce de fortalezas con oportunidades (potencialidades) y debilidades con amenazas (factores críticos). Para la elaboración de la matriz FODA y las potencialidades y factores críticos se consideraron como fuentes de información el diagnóstico cuantitativo elaborado (con información secundaria y entrevistas al personal y autoridades municipales), el diagnóstico participativo (cuya fuente son los talleres de participación ciudadana territoriales y temáticos) y el juicio experto del equipo consultor (que se genera de la sistematización y análisis de la información observada).

7.2.1 Análisis FODA

Tabla N°25: Análisis FODA ámbito Gestión Institucional

FORTALEZAS	
Estructura Municipal	Reglamento N°1 que modifica y establece la planta de Personal de la Municipalidad de San Esteban, que por una parte crea una serie de cargos municipales, como también modifica los grados de los cargos que se indican en dicho reglamento, finalmente a través de este documento se establece un total de 43 funcionarios de Planta. En base al aumento de la Planta de personal (reglamento N°1), con nuevos cargos, se dota de mayor responsabilidad administrativa a los funcionarios, en este sentido aumenta la base de responsabilidad de los actos administrativos. Existencia de Comité Técnico Municipal, como una instancia de colaboración horizontal entre cargos directivos municipales, que en el último periodo ha dado paso a nuevas instancias de participación funcionarias, más pequeñas y específicas.
Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal	Actual trabajo con consultora externa, ejecutado con la finalidad de realizar un diagnóstico a la cultura organizacional existente, con el propósito de mejorar la misma aportando a la estructura municipal y a la creación de valor.
Recursos Económicos y Estructura Financiera	Permanente crecimiento presupuestario Municipal, es decir, a través del desarrollo de los años analizados se constata una variación positiva de los ingresos, aumentando paulatinamente. Según el análisis desarrollado, al menos los Ingresos Propios Permanentes tienen una variación positiva de 29,2% desde el 2018 al 2021, por su parte los ingresos totales constan con una variación del 35,14%. Se aprecia la existencia de un bajo nivel de la deuda para el periodo 2021 en comparación al total de gastos, de acuerdo con la información proporcionada por la SUBDERE, la deuda representa solo el 1% del total de gastos devengados.
Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales	Existencia de Manual de Procedimiento de la municipalidad de San Esteban, aprobado mediante Decreto Alcaldicio, por ende, formalizado, que reúne un total de 46 procedimientos municipales. Se originan acciones tendientes a diseñar una Planificación Estratégica Municipal.



OPORTUNIDADES	
Estructura Municipal	Actualización, diseño y aprobación de Reglamento Interno Municipal Actualización, diseño y aprobación del Organigrama Municipal Restructuración de funciones y correlatividad del reglamento municipal y su organigrama, con pertinencia en el desarrollo de sus funciones en función de la Dirección, Departamento o Unidad en el que se desempeña.
Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal	Necesidad de generar el desarrollo de una Política de Recursos Humanos de mediano plazo, es decir, que su alcance sea mayor a un periodo anual, lo que permitirá estrategias y objetivos de mayor plazo, de modo tal de avalar su aplicabilidad. Aplicar al Desarrollo de Recurso Humano, Manuales y Perfiles de Cargos Municipales, existentes, con la finalidad de dotar a las diferentes direcciones y unidades de la municipalidad de una herramienta técnica que contenga un compilado de las descripciones de cargos de la organización, así como también entregar información sistemática, real y actualizada que contribuya a la **gestión por competencias** de los funcionarios municipales, proporcionar información relevante a cada cargo, con la finalidad de poseer los datos trascendentales al momento de ejecutarlo. Proporcionar al Departamento de Personal y Remuneraciones y al cualquier otro que lo necesite, de información útil para: o Selección, desarrollo y evaluación del Personal Municipal o Establecimiento de gestión por competencias o Establecimiento de programas afines o Entre otras. Posibilidad de dotar al desarrollo del Personal Municipal, de más y nuevas herramientas de gestión de personal, tal como lo son un Plan de Capacitación Municipal Anual y las Competencias Municipales.
Recursos Económicos y Estructura Financiera	Corregir y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa y aplicación de estrategias para obtención y aumento de los Ingresos Propios Municipales, considerando ámbitos como: patentes comerciales, licencias médicas pendientes de pago, entre otras. Obtención de ingresos a través de proyectos, programas, u otros en base a transferencias corrientes provenientes del Nivel Central. Para la Mejora de la Gestión, no se debe perder de vista el Fondo de incentivo de Mejoramiento de la Gestión.
Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales	Revisar, actualizar, decretar y socializar Manuales de Procedimientos y procesos de las diferentes Direcciones, Departamentos y/o Unidades de la Municipalidad, lo que contribuye a una eficiencia administrativa, para este proceso se sugiere considerar variables como; dar a conocer a todo el personal involucrado los objetivos, relaciones de dependencia responsabilidades, entre otros, propiciar mejoras de los procedimientos vigentes con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia administrativa. En definitiva, un manual debidamente elaborado permitirá que los funcionarios de San Esteban conozcan claramente qué hacer, cómo y cuándo hacerlo, además de conocer los requisitos necesarios para asistir a una determinada tarea. Desarrollo de Planes de Acción tendientes a mejorar los ámbitos establecidos en el diagnóstico anual de calidad, con la finalidad de trabajar en acciones de mejora inmediata para prestar un mejor servicio a la comunidad y al mismo tiempo optimizar la Gestión Interna Municipal. Implementación de la Política de Calidad Municipal. Establecer un Comité de Mejora de Calidad Municipal; que tiene como objetivo liderar el proceso de autoevaluación, para lo cual es necesario un trabajo riguroso y responsable y realizar el seguimiento del programa de autoevaluación, el que debe ser liderado por el Alcalde o Alcaldesa y conformado por los Directivos Municipales. Programar la Autoevaluación: mediante el uso de cronograma u otro instrumento, se debe definir las etapas y actividades de la autoevaluación, los productos, plazos y responsables, en este programa deben quedar definidas al menos; la identificación de los procesos, levantamiento de la información, redacción y evaluación de la evidencia, análisis de resultados y diseño y aplicación de Plan de Mejoras. Conformar el Grupo de Trabajo: Es recomendable formar grupos dentro de los cuales se distribuya el trabajo. Estos grupos son liderados por el Comité de Mejora y reportan a él. Es necesario asegurarse de que quienes realizan la Autoevaluación y su posterior análisis, tengan un conocimiento adecuado de las materias que se están evaluando. Los equipos pueden constituirse por cada uno de los siete criterios a evaluar. En cada grupo se designa a un líder de equipo para efectos de coordinación de los trabajos. Estudiar el Instrumento de Autoevaluación: Una de las medidas necesarias para realizar de manera óptima el proceso de Autoevaluación es que quienes participen de ésta conozcan el Instrumento de Autoevaluación, el método a aplicar y comprendan el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Es recomendable que el grupo reciba: Capacitación al Respecto, Capacitación de la Metodología, Explicación de la Metodología, Explicación de las categorías de evaluación, Recopilación de la Evidencia, Puntuaciones asignadas a los elementos de gestión.

DEBILIDADES	
Estructura Municipal	Se observa la existencia de un Reglamento Municipal Interno disponible en transparencia activa, que no se encuentra formalizado, es decir no cuenta con un Decreto Alcaldicio que lo apruebe, por tanto, no es considerado como una base de actuación para los funcionarios municipales. Desactualización del Organigrama Municipal, creado en base a un reglamento no formalizado. Baja capacidad de socialización de la existencia de herramientas de gestión como lo son los Manuales de Procedimientos y Perfiles de Cargo que no fueron enteramente comunicados a todos los funcionarios municipales.
Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal	Desconocimiento de los Manuales y Perfiles de Cargos Municipales de San Esteban, que repercute directamente en el tipo de gestión y desempeño del personal municipal, en este sentido, la inexistencia puede afectar en que las funciones no se estén llevando a cabo según cargo, duplicidad de funciones, selección de personal sin parámetros y/o requisitos básicos, entre otros, como también, la posibilidad de evaluar el desempeño por competencias.
Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales	Bajas acciones tendientes a mejorar el proceso de calidad municipal, se responde solo una vez al año el diagnóstico y no se utiliza la retroalimentación para la mejora continua.



AMENAZAS	
Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal	Para el periodo 2021, el 39% del total de los colaboradores municipales (honorarios y código del trabajo), no cuentan con responsabilidad administrativa, sin duda, esta situación se transforma en una amenaza de responsabilidad legal para el municipio. No tener la estructura Municipal formalizada ni actualizada acorde a la realidad y situación municipal.
Recursos Económicos y Estructura Financiera	Creación de estrategias de recaudación de ingresos, sean consideradas como impopulares por la comunidad debido a su escaso pago. Desaprobación de Proyectos de financiamiento Externo, como los FRIL, u otros que repercute directamente en la iniciación de obras de beneficio interno, como también de aquellas que están destinadas a la comunidad.
Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales	Actuar de forma reactiva, en cuanto a manuales de procedimiento o procesos se trate.

Fuente: Mapocho Consultores.

7.2.2 Factores Críticos

7.2.2.1 Estructura Interna Municipal

La Ilustre Municipalidad de San Esteban es una organización que en la actualidad se encuentra migrando hacia una gestión más eficiente y eficaz, dentro de lo posible y según lo que posea para hacerlo, en este sentido, se aprecia la existencia del desarrollo de la estructura municipal, que no se encuentra formalizada y que tampoco representa la realidad y situación actual del funcionamiento del municipio, como también se pueden observar unidades municipales que en la actualidad pueden desempeñar sus funciones en áreas más pertinentes permitiendo eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades y por ende de la gestión.

Por lo cual, se torna imprescindible trabajar en estas exigencias. En este sentido el objetivo como plan de acción es contar con herramientas de gestión que refleje fehacientemente la estructura interna municipal intentando reducir la brecha de Inexistencia Formal de Reglamento Interno, desactualización del Organigrama Municipal, y análisis y pertinencia de las funciones ejecutadas en Direcciones, departamentos y unidades municipales.

7.2.2.2 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal

Respecto a la situación y desarrollo del Recurso Humano Municipal y todos aquellos elementos que intervienen en su contexto, se hace necesario que la Política de Recursos Humanos presentada anualmente ante el concejo municipal, goce de legalidad absoluta para su correcta ejecución, es decir debe ser aprobada mediante Decreto Alcaldicio como un acto administrativo, en segundo lugar requiere una mirada transversal y de mediano plazo, con la finalidad de establecer objetivos que sean cumplidos por el área. En este sentido, el objetivo ya expuesto, se configura como la necesidad de la formalización de mediano plazo o más de la Política de Recursos Humanos, para esto.

Referente a los Manuales y perfiles de Cargos, se percibe existencia de ellos, sin embargo, no es reconocida por los funcionarios municipales. Es por esto, que se debe comenzar un proceso de análisis, modificación y actualización de dichos manuales y perfiles, que con su existencia fortalecerá el actuar funcionario, validará los procesos ejecutados y permitirán que en un futuro se utilicen diversos paradigmas de evaluación funcionaria, pasando de una administración burocrática a una gestión por resultados. En este mismo sentido el objetivo de esta materia es contar con un instrumento fundamental para la gestión de personas, que describa los cargos existentes en la municipalidad de San Esteban, reduciendo brechas, como lo son desactualización de estas herramientas imprescindibles para la gestión.

7.2.2.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera

Resulta imperativo, comenzar a trabajar en estrategias destinadas a aumentar los Ingresos Municipales, debido a que en la actualidad existe un estancamiento en el cobro de contribuciones municipales, que repercute directamente en la disponibilidad financiera para abarcar las diversas necesidades suscitadas por la organización. En este sentido el objetivo de mejora en este ámbito es fortalecer los ingresos municipales, con la finalidad de disminuir las brechas de ingresos municipales, en este sentido se puede realizar un trabajo de múltiples aristas, creando y conduciendo variadas estrategias de captación de ingresos, es fundamental que el Departamento de Rentas y Patentes Municipales sea una de las unidades que lidere este proceso, poniendo énfasis en la actualización de bases de datos, estrategias y planes de acción de fiscalización municipal, difusión de los deberes de los contribuyentes, entre otras.

7.2.2.4 Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales

Con respecto a los procesos y procedimientos se puede evidenciar la existencia de un trabajo bastante amplio que incluye la definición de cuarenta y seis procedimientos municipales, pero que sin embargo no se socializaron al momento de su aprobación y debido a que la estructura municipal se encuentra más bien bajo la informalidad, se sugiere un análisis de este trabajo, junto con una actualización, para poder comenzar a utilizar estos valiosos insumos.

Por otra parte, existe un espacio importante para mejorar el modelo de gestión que lleva a cabo la municipalidad de San Esteban, como prioridad y en base a los insumos que se puedan extraer de este Plan de Desarrollo Comunal, se debe desarrollar un trabajo relacionado al establecimiento de la Planificación Estratégica Municipal, ya que, debido a su inexistencia, los procesos municipales no pueden ser identificados y por ende, no existen objetivos de mediano plazo a lograr, como tampoco una medición del comportamiento de la ejecución. Por tanto, se debe establecer como objetivo; contar con una herramienta de gestión que refleje la planificación estratégica de la municipalidad, es decir, misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias e indicadores de desempeño, entre otros, reduciendo la brecha de inexistencia de esta herramienta de gestión, esperando como resultado la aprobación del Plan Estratégico Municipal de San Esteban.

Por último, se recomienda comenzar a fortalecer los esfuerzos por mejorar el Sistema de Calidad de los Servicios Municipales, la línea base para comenzar este trabajo está en el insumo del resultado del Diagnostico Anual de Calidad proporcionado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. En este sentido se recomienda, tal como se mencionó en el FODA, conformar un comité municipal que lídere el proceso, con la finalidad de ir mejorando continuamente los ámbitos y servicios abordados en esta medición, disminuyendo la brecha de inexistencia de una Política de Calidad Municipal. Si bien, la administración considera que las preguntas presentes en este diagnóstico no reflejan la realidad de los municipios rurales, se hace



la invitación al menos a considerar aquellos aspectos que si se encuentren acordes a la realidad del municipio, con ánimos de mejorar continuamente su desarrollo.

7.2.3 Potencialidades

7.2.3.1 Estructura Interna Municipal

El ajuste a la Planta Municipal, generan un escenario muy favorable para proceder al ajuste mayor de puesta al día del Reglamento y su organigrama, e impulsar un proceso de desarrollo organizacional robusto. Este proceso, debe ser liderado idealmente por la asociación de funcionarios y el Municipio, este trabajo podría constituir una poderosa oportunidad para generar una reingeniería de la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la sociedad actual.

7.2.3.2 Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal

Los espacios identificados de mejoras son crecientes y abundantes, en este sentido, se sugiere que el trabajo debe comenzar en la descripción de los cargos presentes en el municipio, generando Perfiles y Manuales de Cargo, que son insumos que suplirán múltiples necesidades, como por ejemplo identificación de competencias para cada Dirección, Departamento, Unidad, especialización, profesionalización, entre otros. Cabe destacar que estas herramientas de gestión en la actualidad son consideradas como base para el funcionamiento eficiente de la organización, sin embargo y en base a la realidad municipal, estas herramientas han sido desarrolladas por un no muy alto porcentaje de instituciones, sin embargo, en la contemporaneidad han comenzado esfuerzos por disminuir estas brechas existentes.

Por otra parte, y en base a lo relatado por el encargado de Recursos Humanos se debe potenciar el trabajo realizado en cuanto a Planes de Capacitación para funcionarios Municipales.

Por último, en base a las retroalimentaciones generadas a través de las entrevistas con actores claves municipales, queda en evidencia el actual trabajo que se está llevando a cabo a propósito de la cultura organizacional, con la finalidad de obtener diagnósticos y líneas de acción pertinentes al ámbito, que permitan mejorar la situación actual que se da dentro de la estructura municipal.

7.2.3.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera

El proceso de creación de Estrategias de obtención y aumento de los Ingresos Propios se transforman en una idea fundamental a desarrollar, creación de propuestas y procesos de cobranzas de Contribuciones morosas, permitirán crear un cambio en los ingresos a las arcas municipales. Según información recopilada por Directivos Municipales y en cuanto a la evolución de la gestión financiera, hace poco tiempo se han comenzado a generar instancias e iniciativas financieras, es por esto, que este ámbito es trascendental tratar, disminuyendo la brecha de obtención de ingresos.

Del mismo modo, existe la oportunidad latente de comenzar a trabajar en la postulación anual de FIGEM, nombrada con anterioridad, que permitiría la obtención de recursos, para mejorar las condiciones, en cuanto a mobiliario, para un trabajo más adecuado. En este sentido, y en comparación a otras Municipio Chilenos que reciben este beneficio, su obtención afecta directa y positivamente en la gestión municipal permitiendo obtener bienes, productos, mobiliario, entre otro que permite realizar una mejor gestión. Es por esto, que el objetivo de este ámbito sería contar con la postulación anual del este fondo.

Por último, reconocer los esfuerzos municipales en la creación y diseños de proyectos municipales que impulsan el desarrollo de la comuna como también fortalecen el trabajo local, para esto es necesario establecer como objetivo contar con una base de datos de proyectos disponible a postulación, que permita medir el avance como también controlar su ejecución.

7.2.3.4 Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales

Es imprescindible implementar una planificación estratégica de la gestión institucional, generando una nueva estructura organizacional con una actualización de descripción de perfiles y Manuales de cargo, procedimientos y procesos municipales, que fortalezcan la gestión municipal. En este sentido y tal como se indicó anteriormente en el apartado de potencialidades, al realizar un trabajo continuo y permanente este ámbito se estará reduciendo las brechas de inexistencia de planificación estratégica, actualización de Reglamento Municipal, Actualización de Organigrama Municipal y Actualización y Diseño de Manuales de Cargo. A través de la consecución de información municipal, queda en evidencia que actualmente se está comenzando con un trabajo de Planificación estratégica, incluyendo pilares claves, como lo son la modernización digital y cultura organizacional.



7.3 Referencia Bibliográficas

1. Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, años 2018,2019,20202021.
2. Autonomía Financiera: Ingresos Propios Permanentes/ (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).
3. Índice de Ejecución Financiera de Ingresos: Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente del periodo
4. Página web I. Municipalidad de San Esteban.
5. Transparencia Activa de la Municipalidad de San Esteban.
6. Extracto de Ley Orgánica Municipal N°18.695
7. Transparencia Activa I. Municipalidad de San Esteban, según Decreto Alcaldicio N°3042 de fecha 30/09/2022 que modifica Organigrama Municipal.
8. SUBDERE, SINIM 2021
9. SINIM 2018,2019,2020 y 2021
10. SINIM, Informe de Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021, SUBDERE.
11. SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 224
8.1 Proceso de Participación Ciudadana 224
8.2 Metodología de Participación 226
8.3 Aspectos Positivos de la comuna de San Esteban 227
8.3.1 Resultados generales aspectos positivos 227
8.3.2 Resultados específicos de los aspectos positivos 228
8.4 Problemas y/o Necesidades de la comuna de San Esteban 228
8.4.1 Resultados generales problemas y/o necesidades 228
8.4.2 Resultados específicos de problemas y/o necesidades 230
8.4.2.1 Talleres territoriales 230
8.4.2.2 Talleres temáticos 235
8.5 Imagen Futura de la comuna de San Esteban 240
8.5.1 Resultados generales de la imagen futura 240
8.5.2 Resultados específicos de la imagen futura 242
8.6 Conclusiones del Proceso de Participación Ciudadana 245
8.7 Proceso de consulta ciudadana 246
8.7.1 Consulta Ciudadana: aplicación de cuestionario de manera presencial 246
8.7.2 Resultados de la aplicación de Consulta Ciudadana 248
8.7.2.1 Identificación y caracterización del encuestado 248
8.7.2.2 Capital Social 249
8.7.2.3 Salud 251
8.7.2.4 Educación 252
8.7.2.5 Gestión Institucional 254
8.7.2.6 Inversión 255
8.7.2.7 Medio Ambiente 256
8.7.2.8 Desarrollo Económico 258
8.7.2.9 Seguridad Pública 260
8.7.2.10 Conectividad y vialidad 261
8.8 Anexos 263
8.8.1 Lista de asistencia en talleres de Participación Ciudadana 263
8.8.2 Consulta ciudadana aplicada a la comuna de San Esteban 268



8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de información de carácter cualitativa recopilada a través de los talleres de participación ciudadana realizados en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban se desarrollará este capítulo con el propósito principal de organizar y analizar la información, opinión, percepción y experiencia proporcionada por las organizaciones comunitarias y territoriales presentes en la comuna, los funcionarios municipales, así como también de cada uno de los vecinos y vecinas asistentes a estas instancias participativas. Cabe destacar que, los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se constituyen como una forma válida de comprender y analizar el contexto actual de la comuna de San Esteban.

8.1 Proceso de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas los cuales tienen repercusión directa en sus vidas. En Chile, este proceso cuenta con reconocimiento legal desde la entrada en vigor de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública. Es por esto, que actualmente la participación ciudadana es considerada como un elemento de vital importancia en cuanto a las políticas de Estado[1], convirtiéndose en un claro compromiso de los gobiernos el desarrollar y potenciar la participación ciudadana considerando los distintos ordenes jerárquicos de los diferentes instrumentos de planificación territorial.

Durante los meses de agosto y septiembre del presente año se realizaron un total de 23 talleres de participación ciudadana en la comuna, de estos, un 57% fueron de carácter territorial, es decir, 13 talleres se llevaron a cabo en distintos territorios de la comuna de San Esteban, mientras que el porcentaje restante (43%) tuvo un carácter temático, donde 10 talleres se enfocaron en una temática especifica, actual y de relevancia para el quehacer municipal. Cabe destacar que, cada uno de los talleres fue ejecutados de manera presencial, con convocatoria de participación se abrió a todo habitante de la comuna y con presencia del equipo consultor además de un equipo municipal designado para cada taller.

A continuación, se presenta la calendarización de los talleres realizados en la etapa de diagnóstico del presente Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban según tipo:

Tabla N°1: Tipología de talleres de participación ciudadana realizados en San Esteban

Sector o Temática	Tipo de Taller	Fecha	Género		
			Mujeres	Hombres	Otro
Temático	SALUD, DISCAPACIDAD Y DROGODEPENDENCIA	18-08-2022	5	6	
Temático	INFANCIA	19-08-2022	13	3	1
Temático	CULTURA	22-08-2022	10	16	
Temático	DEPORTE	24-08-2022	10	10	
Temático	MEDIO AMBIENTE	25-08-2022	2	0	
Temático	MUJERES, DISIDENCIAS Y CENTROS DE MADRES	30-08-2022	11	0	
Temático	AGENTES ECONÓMICOS LOCALES: (Emprendedores locales, turismo, cámara de comercio, entre otros)	31-08-2022	3	3	
Temático	EDUCACIÓN	07-09-2022	11	5	
Temático	SEGURIDAD	07-09-2022	4	3	
Temático	ADULTOS MAYORES	07-09-2022	7	6	
Territorial	TERRITORIO 13_Camino Internacional: Ruta 60 CH Camino Las Vizcachas Primera Quebrada Los Chacayes Rio Colorado Los Espinos	16-08-2022	8	3	
Territorial	TERRITORIO 2 _Centro-El Molino: Calle El Molino Villa Pintores Chilenos Villa San Esteban Villa Valle Hermoso Villa Los Volcanes	17-08-2022	3	6	
Territorial	TERRITORIO 3 _Rotonda-Alessandri-Tocornal: SECTOR 3_ Rotonda -Alessandri Avenida Tocornal (hasta Las Parras) Avenida Alessandri (Rio Aconcagua - Rotonda) Calle Los Olmos Urbano Calle Las Parras Villa Santa Olga Condominio Tocornal I y II Condominio los Solares Villa Renacer Villa Las Casas Villa Las Vizcachas Condominio Altos de San Esteban Parcelación Paidahuen Villa Los Olmos SECTOR 7_ Tocornal Avenida Tocornal (Las parras - Limite Urbano) Los Olmos Rural, Severo Vargas	18-08-2022	6	5	
Territorial	TERRITORIO 4_ Teodoro Zenteno: Teodoro Zenteno (Los Aromos - La Castrina) Villa Gabriela Mistral Villa Nazareno Villa Esmeralda	19-08-2022	7	10	
Territorial	TERRITORIO 5_ La Unión: Calle La Unión Calle Reyes Villa Los Aromos Villa Padre Hurtado Villa Los Almendros Villa La Gloria Villa Los Lagos Villa Doña Alicia parcelación Lillo	22-08-2022	4	4	
Territorial	TERRITORIO 6_ La Florida - San Miguel: SECTOR 6_ La Florida Calle La Florida Paidahuen Villa Genesis Pajonal SECTOR 17_San Miguel Calle El Arenal Calle San Miguel Calle El Carrizo Villa El Esfuerzo El Huape San Miguel	23-08-2022	9	1	
Territorial	TERRITORIO 8_ Foncea - San Regis: SECTOR 9_ Foncea Calle Foncea Nueva Foncea Chañarcillo Calle Ahumada SECTOR 10_San Regis La Chaparrina (Rotonda - puente) Calle San Regis Av. Santa Teresa (Limite Urbano - Rotonda) La Varilla La Castrina	25-08-2022	9	6	

[1] López, R. (2019). Participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga. Tesis para optar al título de Administrador Público. Universidad de Valparaíso.

Sector o Temática	Tipo de Taller	Fecha	Género		
			Mujeres	Hombres	Otro
Territorial	TERRITORIO 9_ El Higueral - San Francisco: SECTOR 11_El Higueral Calle La Chaparrina (Rotonda - Llanos Norte) Calle Libertad Calle Las Dalias Villa Nuevo Amanecer (Llanos Norte) Villa Las Camelias Villa El Lucero Calle Las Delicias Calle El Espinal Calle la Higuerita (las delicias- la Varilla) SECTOR 16_ San Francisco Camino San Francisco La Canabina Población El Villorrio	26-08-2022	4	1	
Territorial	TERRITORIO 7_ Cariño Botado: Calle Reyes Calle Antonio Bianchini Callejón los Jiménez Calle Roma Calle Miraflores Calle La Falda Villa El Corazón Pobl. Araduenga LLanos Sur	29-08-2022	9	1	
Territorial	TERRITORIO 10_ Las Golondrinas: Calle Lo Camus Calle Las Golondrinas Pobl. Valle Nevado Pobl. Los Rosales Calle Los Castaños Calle la Higuerita (Los Castaños- La Varilla) Calle La Línea (hasta la Higuerita)	24-08-2022	9	5	
Territorial	TERRITORIO 11_ El Cobre - Campos de Ahumada: SECTOR 13_ El Cobre Calle La Línea (La Higuerita- baden) Calle Esperanza Calle El membrillo Camino Campos de Ahumada hasta El Gredal Villa El Mirador SECTOR 15_Campos de Ahumada Camino Campos de Ahumada (El gredal- Final) Sector Campos de Ahumada Bajo Sector Campos de Ahumada Alto Camino El Bosque	30-08-2022	8	6	
Territorial	TERRITORIO 12 Lo Calvo- Las Bandurrias: Calle Lo Camus Callejón Los Lillo Calle San José Villa San José Villa Aconcagua Calle Las bandurrias Villa Las Bandurrias	31-08-2022	13	2	
Territorial	TERRITORIO 1_ San Esteban Centro - Ejes: Avenida 26 de Diciembre Avenida Alessandri (Rotonda a 26 de diciembre) Av. Santa Teresa (Av. 26 de Dic-fin área urbana) Teodoro Zenteno (Los Olivos - Los Aromos) Los Olivos Poniente Villa El Dorado Jardín de Los Olivos Diego Portales Cooperativa Condominio Doctores Pobl. los Viñedos Villa Los Ríos Villa Los Crisoles Villa El Estero	01-09-2022	4	1	

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Cabe mencionar, que la selección tanto de las temáticas como también de los territorios a trabajar se determinó en base al trabajo realizado con la contraparte municipal, en el cual se establecieron las principales áreas de interés comuna a abordar (temas) y los puntos estratégicos de la comuna (territorios). Es por esto, que cada taller territorial abarca una o más localidades cercanas al sector principal.

A continuación, se presenta la asistencia general al proceso de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban.

En base a los registros de asistencia proporcionados en la tabla anteriormente presentada, se puede identificar como el taller con mayor convocatoria de participantes fue el taller temático correspondiente al de Cultura con un total de 26 asistentes (10%), seguido por el taller de Deporte con 20 participantes y representando un 7% del total. Le sigue en porcentaje de representación el taller de Infancia con 17 asistentes (6%), el taller territorial Territorio 4 con 17 participantes (6%) y el taller de Educación con 16 asistentes en total (6%).

Tabla N°2: Asistencia general a las instancias de participación ciudadana en San Esteban

Participación por Género	Mujer	%	Hombre	%	Otro	%
	169	62	103	37	1	0,37

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a los registros de asistencia, entre la totalidad de talleres de participación ciudadana realizados (23) se conformó un espacio participativo con 273 vecinos y vecinas de la comuna de San Esteban. De estas, un 62% se identifican bajo el género femenino, lo que equivale a 169 mujeres, mientras que el 37% restante corresponde al género masculino, es decir, hubo presencia de 103 hombres en todo el proceso de participación y una persona que sé que se identificó bajo otro género.

Fotografía N°1: Participación ciudadana en talleres en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.2 Metodología de Participación

La metodología de trabajo utilizada en los talleres de participación ciudadana fue de carácter cualitativa, es decir, se considera la opinión, visión, percepción y experiencia propia de la comunidad local. Esta consta de tres etapas principales: la identificación de los **Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades** (con posibilidad de brindar propuestas de soluciones y/o proyectos) y **Visión Futura** del sector, comuna y/o temática.

Cabe destacar que, en cada una de las instancias de participación realizó una breve presentación sobre en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal, sus etapas y ejes temáticos que considera. Posteriormente se trabajó de manera participativa las tres etapas mencionadas anteriormente, sin embargo, se hace necesario destacar que se utilizó una matriz para registrar todos los comentarios proporcionados por los participantes, la cual además era proyectada con el fin de transparentar los apuntes recopilados por el equipo consultor, de manera que los participantes pudiesen observar efectivamente si su opinión fue considerada y tal como la persona se había expresado. A continuación, se presenta la matriz utilizada para el registro del trabajo participativo de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna:

Tabla N°3: Matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

ASPECTOS POSITIVOS		**GÉNERO**
Ejemplo: Naturaleza en la que se encuentra inserta la comuna		F
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	**SOLUCIONES**	**GÉNERO**
Ejemplo: Presencia de microbasurales	*Ejemplo:* Programas de reciclaje	M
¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (VISIÓN FUTURA)		**GÉNERO**
Ejemplo: Comuna con mayor calidad de vida		M

Fuente: Mapocho consultores, 2022.

De acuerdo con los comentarios levantados del proceso de participación ciudadana, destacan los siguientes resultados generales:

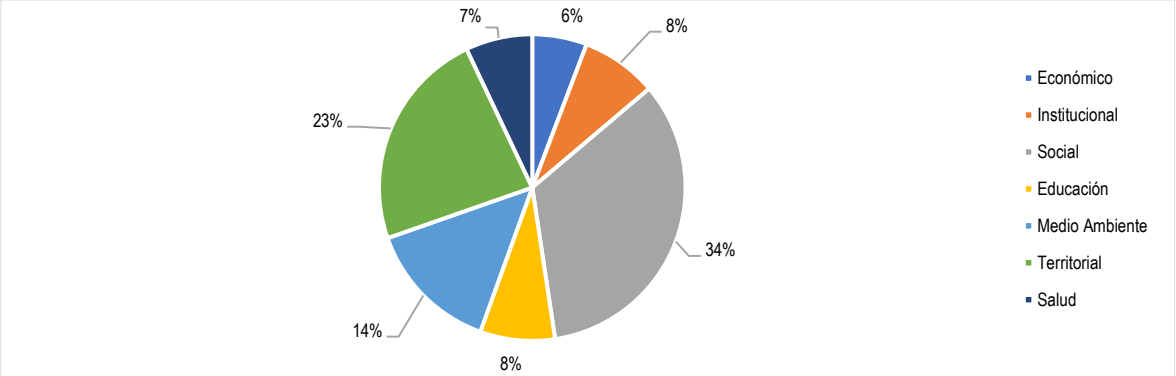
Tabla N°4: Frecuencia de menciones según eje de la participación ciudadana

Eje	Frecuencia	Porcentaje (%)	Género					
			Femenino	(%)	Masculino	(%)	Otro	(%)
Aspecto Positivo	358	19	206	58	152	42	-	-
Problema y/o Necesidad	1.178	62	682	58	496	42	-	-
Visión Futura	352	19	217	62	135	38	-	-
Menciones en Total	**1.888**	**100**	**1.105**	**100**	**783**	**100**	**-**	**-**

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Adicionalmente, se hace necesario mencionar que la sistematización de cada uno de los comentarios levantados en las distintas instancias de participación en San Esteban se realiza a través de una tabulación de información en una matriz de datos en la plataforma Excel. Las respuestas entregadas por los asistentes fueron ordenada de acuerdo al tipo de taller (temático/territorial), la respuesta al indicador o eje (aspecto positivo, problemática y/i necesidad y visión futura de comuna), el género de la persona que mencionó el comentario, el ámbito al cual corresponde el comentario (Territorial, Medio Ambiente, Económico, Social, Salud, Educación e Institucional), la segmentación a la que pertenece y la frecuencia de cada una estas segmentaciones (QR) para su posterior análisis.

Gráfico N°1: Frecuencia absoluta del proceso participativo según ámbito del desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Cabe mencionar, que posteriormente, la información obtenida a través de la frecuencia (QR) es analizada de acuerdo con cada eje de trabajo, es decir, según los Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y Visión Futura, generando información gráfica para cada indicador, los cuales se desarrollan en los siguientes apartados del presente capítulo.

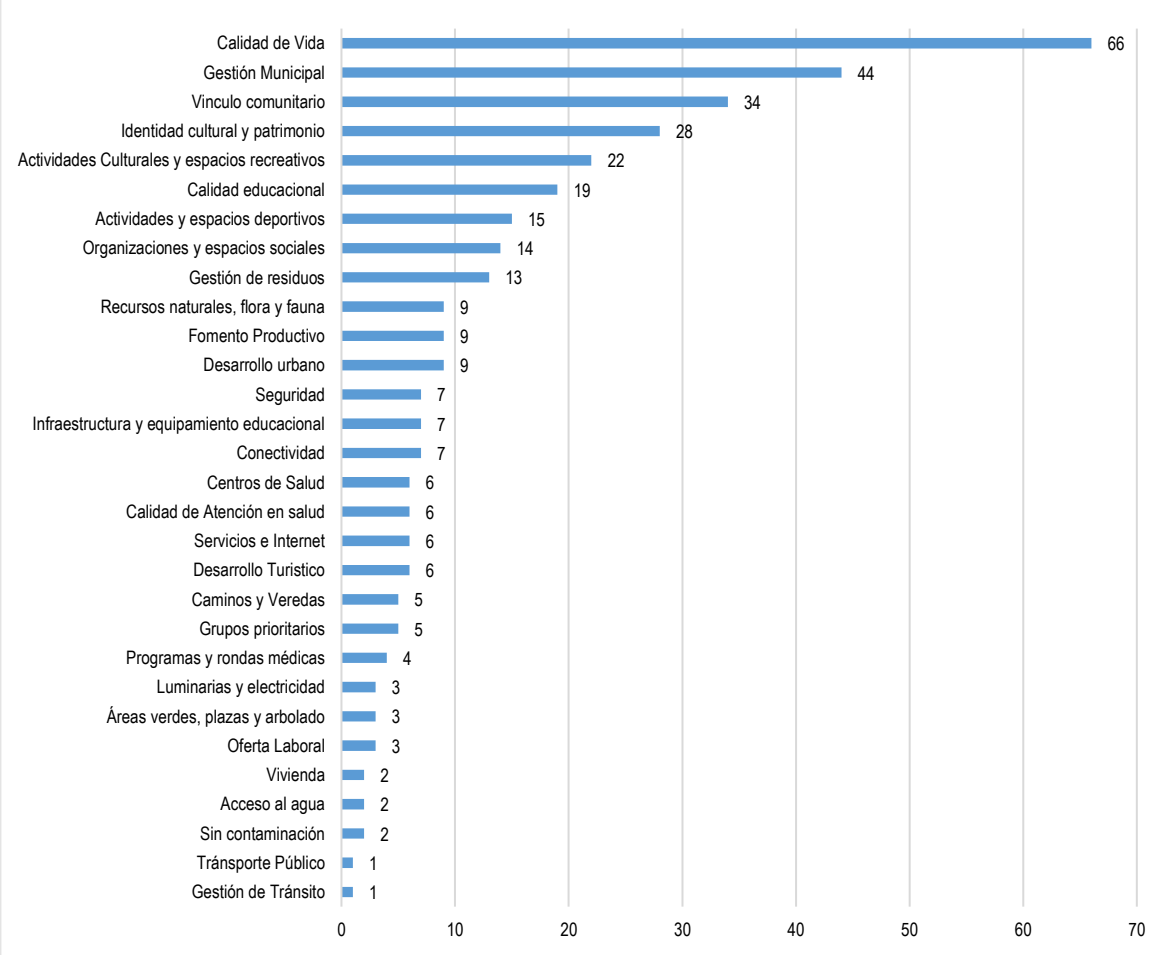
8.3 Aspectos Positivos de la comuna de San Esteban

El primer eje de trabajo participativo con la comunidad corresponde a los Aspectos Positivos de la comuna, es decir, en este segmento se les permitió a los asistentes mencionar todos los elementos, factores, recursos, avances, entre otros aspectos, que consideren que cuentan con algún grado de desarrollo y que son positivos para la comuna o se presentan como una potencialidad a desarrollar en un futuro.

8.3.1 Resultados generales aspectos positivos

En este apartado se presenta la síntesis general de los resultados obtenidos en el eje de los Aspectos Positivos. Es por esto, que a continuación, se presentan todos los aspectos que son considerados como positivos, su orden y tamaño, responde a la frecuencia obtenida en todo el proceso de participación.

Gráfico N°2: Aspectos Positivos identificados por la comunidad de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a instancias de participación ciudadana, 2022.

En base a los resultados del proceso participativo, el eje correspondiente a los Aspectos Positivos presentes en la comuna e identificados por los participantes contó con un total de 352 registros, los cuales se segmentaron 30 categorías distintas correspondientes a los siete ámbitos del desarrollo. Las tres temáticas más relevantes fueron Calidad de Vida con 66 menciones, Gestión Municipal con 44 y Vinculo Comunitario con 34 menciones.

8.3.2 Resultados específicos de los aspectos positivos

En el siguiente apartado se presentan los segmentos identificados por la comunidad asistente a las diversas instancias de participación, por lo que las cinco temáticas exhibidas corresponden a las que obtuvieron mayor frecuencia y por ende son más relevantes para los habitantes de San Esteban. A continuación, se presenta la Figura N°2 con los Aspectos Positivos destacados en la comuna de San Esteban:

Figura N°1: Principales Aspectos Positivos identificados por la comunidad de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La figura presentada anteriormente permite identificar que el Aspecto Positivo con mayor frecuencia en las distintas instancias de participación ciudadana fueron la Calidad de Vida con un total de 66 comentarios, es decir, cuenta con una representatividad del 19% del total de menciones en el eje participativo de los Aspectos Positivos. En segundo lugar, se encuentra la Gestión del municipio con una frecuencia de 44 comentarios y representando un 13% del total. Le siguen en porcentaje el Vinculo Comunitario con 34 comentarios y representando un 10% respectivamente. La segmentación relacionada con la Identidad Cultural y Patrimonio con 28 opiniones y que representa un 8% del total y por último Actividades Culturales y Espacio Recreativos que se posiciona en quinto lugar con 22 opiniones y representan un 6% del total de los registros levantados en el eje de los Aspectos Positivos presentes en la comuna de San Esteban.

8.4 Problemas y/o Necesidades de la comuna de San Esteban

En base a la metodología de participación ciudadana ejecutada por Mapocho Consultores, el segundo eje participativo corresponde a identificar los principales Problemas y/o Necesidades actualmente presentes en la comuna de San Esteban.

8.4.1 Resultados generales problemas y/o necesidades

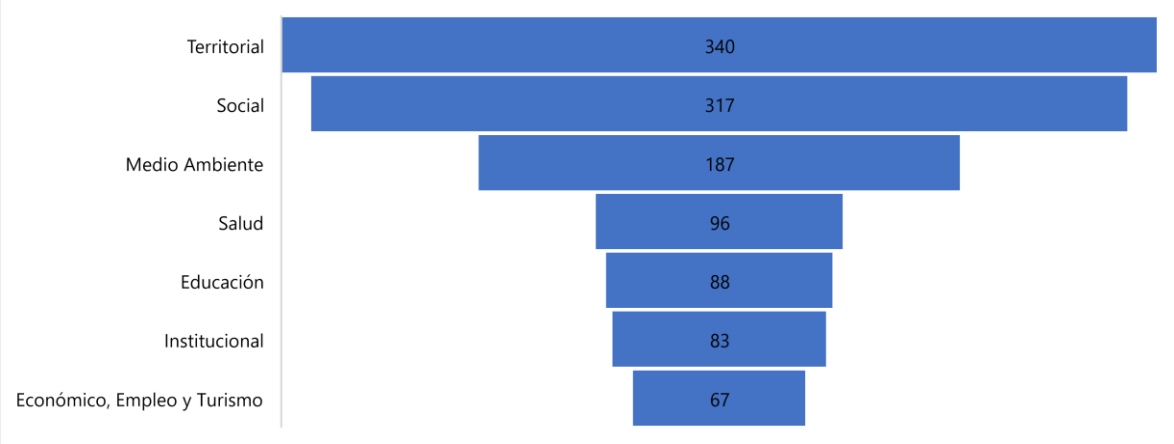
Al igual que con el eje correspondiente a los Aspectos positivos, todas las respuestas de Problemas y/o Necesidades brindadas por la comunidad se clasificaron dentro de uno de los siete ámbitos del desarrollo analizados en el Plan de Desarrollo Comunal y posteriormente atribuidos a un segmento en específico. A continuación, se presenta la cantidad de comentarios catastrados en el eje correspondiente a los Problemas y/o Necesidades según ámbito del desarrollo y género de la persona que dio la acotación.

Fotografía N°2: Participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022

Gráfico N°3: Cantidad de menciones de los Problemas y/o Necesidades identificadas por la comunidad de San Esteban según ámbito del desarrollo

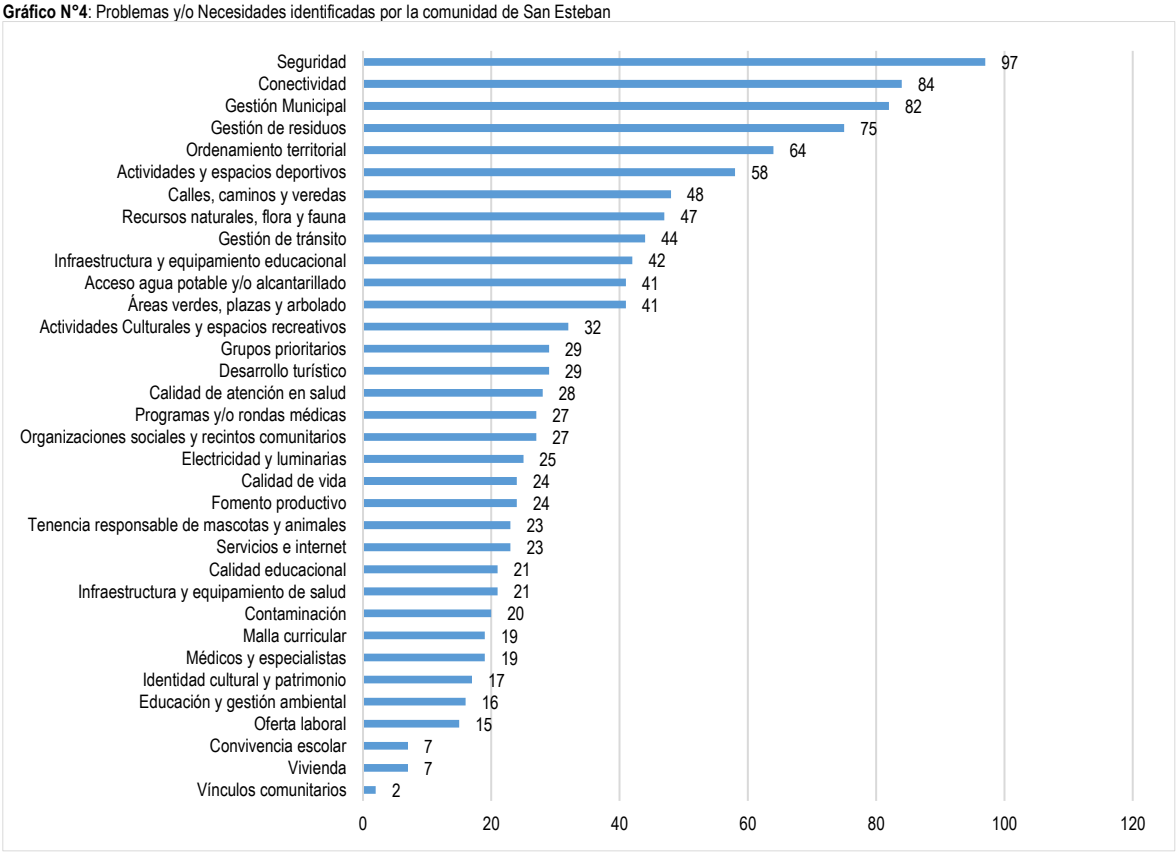


Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

El gráfico anterior permite identificar la distribución de los problemas y/o necesidades según ámbito del desarrollo analizado en el Plan de Desarrollo Comunal. Se observa que el ámbito territorial cuenta con la mayor cantidad de la totalidad de comentarios catastrados en este eje participativo alcanzando un 29%, seguido del ámbito social con un 27% y el ámbito de medio ambiente con otro 16%.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico los resultados generales de todas las instancias de participación ciudadana realizadas en la comuna de San Esteban.

Gráfico N°4: Problemas y/o Necesidades identificadas por la comunidad de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

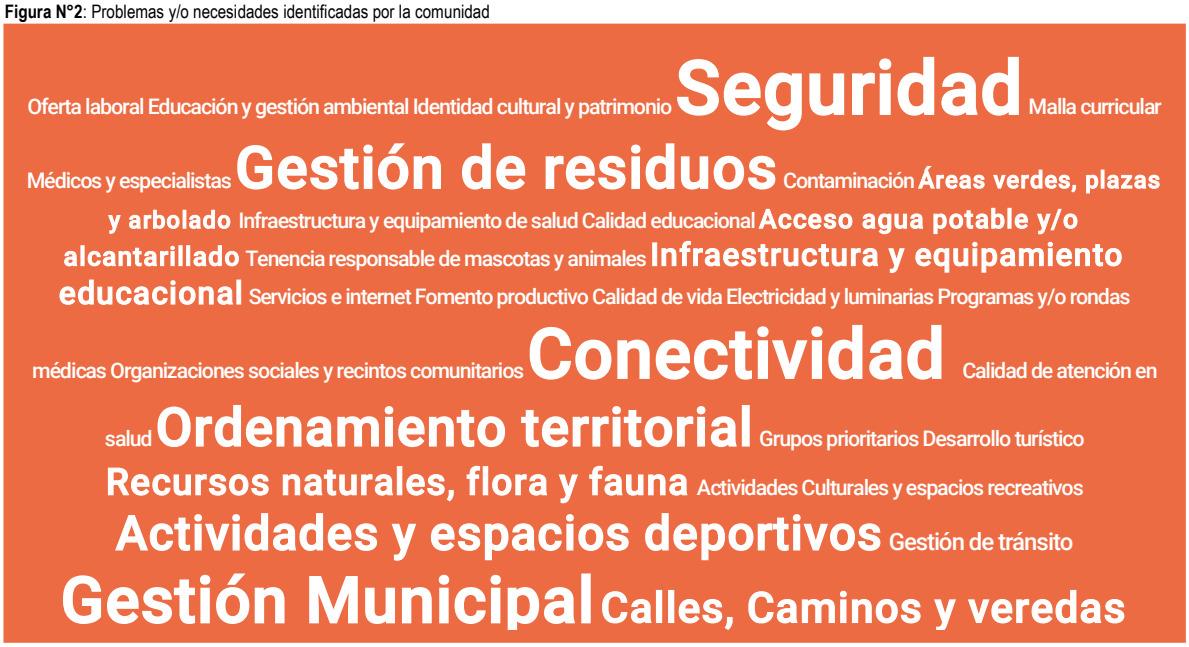
De acuerdo con el análisis de la información cualitativa, en el eje correspondiente a los Problemas y/o Necesidades se recolectó un total de 1.178 comentarios, los cuales se agruparon en 34 diferentes segmentos, donde cada uno de estos hace referencia a uno de los siete ámbitos del desarrollo analizados en el Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban.

En el gráfico anteriormente presentado se puede identificar como el segmento con mayor frecuencia corresponde a Seguridad con el 8% del total de comentarios recopilados en este eje, demostrando la preocupación de la comunidad participante por la percepción de aumento de la delincuencia, la falta

de implementación para resguardar la seguridad (instalación de cámaras, lentitud del actuar de carabineros, aumento de sustancias ilícitas y consumo de alcohol, ausencia de paz ciudadana en los sectores, prevención de incendios, etc.). En segundo lugar, se encuentra la Conectividad con el 7% donde los participantes manifestaron la escasez de transporte público y frecuencia dentro de la comuna y para llegar a esta, los valores altos de los colectivos. Y como tercera temática más representativa fue Gestión Municipal aun cuando fue mencionada en aspectos positivos como una de las más valoradas la comunidad ve como oportunidad de mejoras en la gestión de los recursos, la necesidad de un gestor cultural, la igualdad de beneficios para lo niñez y personas en situación de discapacidad, la falta de facilitadores de soluciones dentro del municipio, apoyo de transporte para los deportistas, obtención de financiamiento para proyectos y beneficios, mayor fiscalización en temas medioambientales.

A continuación, se presentan las problemáticas y/o necesidades con mayor representatividad identificadas por los participantes, en donde las de mayor tamaño fueron las más mencionadas en los talleres participativos.

Figura N°2: Problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores 2022.

8.4.2 Resultados específicos de problemas y/o necesidades

A continuación, se presentan a los Problemas y/o Necesidades presentes en la comuna de San Esteban, las cuales se dividen en dos partes para identificar de mejor manera los contextos en los que se realizaron. En una primera instancia se presentan los principales resultados de los talleres territoriales para finalizar con la síntesis de resultados de los talleres temáticos.

8.4.2.1 Talleres territoriales

A) **TERRITORIO 1:** San Esteban Centro - Ejes: Avenida 26 de Diciembre Avenida Alessandri (Rotonda a 26 de diciembre) Av. Santa Teresa (Av. 26 de Dic-fin área urbana) Teodoro Zenteno (Los Olivos - Los Aromos) Los Olivos Poniente Villa El Dorado Jardín de Los Olivos Diego Portales Cooperativa Condominio Doctores Pobl. los Viñedos Villa Los Ríos Villa Los Crisoles Villa El Estero

Seguridad	Conectividad	Infraestructura y Equipamiento Educacional
✓ La seguridad municipal no da abasto para el territorio comunal. ✓ Poca dotación de carabineros para San Esteban. ✓ Percepción de aumento de los índices de delincuencia en la comuna. ✓ En la plazuela El Dorado, la gente va a tomar y deja lleno de latas y botellas, cortan las ramas de los árboles y hacen fuego. ✓ La gente está atemorizada, no denuncian. ✓ Mala la seguridad en este sector. ✓ Han entrado a robar en diferentes puntos. ✓ Está llegando gente de otros sectores a delinquir acá. ✓ Sector central queda super desprotegido.	✓ Mala conectividad. ✓ Es caro movilizarse. ✓ De noche los colectiveros les sacan el letrero a los autos y cobran lo que quieren. ✓ A pesar de la cercanía con Los Andes, tenemos problemas de conectividad y locomoción. ✓ Mala locomoción colectiva. ✓ La mala locomoción colectiva responde al sistema económico de libre mercado, los empresarios hacen lo que quieren.	✓ No hay movilización para los estudiantes. ✓ Dependemos educacional y comercialmente de Los Andes. ✓ San Esteban tiene un solo liceo. ✓ Un gran porcentaje de los secundarios estudian en Los Andes. ✓ En Los Andes hay más variedad de colegios.

B) **TERRITORIO 2:** Centro-El Molino: Calle El Molino Villa Pintores Chilenos Villa San Esteban Villa Valle Hermoso Villa Los Volcanes

Calidad Educacional	Tenencia Responsable de Mascotas y Animales	Calidad de Atención en Salud
✓ Algunos profesores no supieron cómo hacer clases online durante la pandemia. ✓ Los profesores tienen mucha carga horaria y aguantar cosas que no deberían aguantar por parte de los niños. ✓ La educación esta por el suelo, vivimos en un sistema económico brutal donde las personas están obligadas a trabajar y los niños quedan solos en sus casas. Hacen lo que quieren y no hay control, se pierde el respeto y se pierde el apego.	✓ Tenemos muchos problemas con perros callejeros que son agresivos, que atacan personas y a otros perritos más pequeños. ✓ No hay fiscalización de tenencia responsable de animales. ✓ Perros agresivos.	✓ Mucho adulto mayor que se levanta a las 6 de la mañana para ir a pedir hora médica. ✓ En urgencias daban número y eso normalmente no es así, y quien no alcanzaba número se tenía que ir. ✓ No hay horas para nada, no hay médicos.

C) **TERRITORIO 3:** Rotonda-Alessandri-Tocornal: SECTOR 3_ Rotonda -Alessandri Avenida Tocornal (hasta Las Parras) Avenida Alessandri (Rio Aconcagua - Rotonda) Calle Los Olmos Urbano Calle Las Parras Villa Santa Olga Condominio Tocornal I y II Condominio los Solares Villa Renacer Villa Las Casas Villa Las Vizcachas Condominio Altos de San Esteban Parcelación Paidahuen Villa Los Olmos SECTOR 7_ Tocornal Avenida Tocornal (Las parras - Limite Urbano) Los Olmos Rural, Severo Vargas

Gestión De Residuos	Conectividad	Gestión De Tránsito
✓ Las personas no son cuidadosas y no limpian su canal. La gente que tiene más recursos es la que menos cuida, no es capaz de limpiar su canal. ✓ Harta basura en los canales, colchones, basura, y los que tienen grandes fundos o tienen condominios no limpian el rio que ensucian en su territorio. ✓ Los canaleros son los que tienen la obligación de limpiar los canales, pero no lo hacen. ✓ Hay problemas de inundación por la salida de aguas de algunos fundos o casas, debido a que no se limpian los canales. ✓ En el sector público la municipalidad es responsable de la limpieza de los canales, pero en terrenos privados nadie se hace cargo. ✓ Existen muchos microbasurales como en Los Olmos. ✓ La municipalidad limpia la basura, pero al día siguiente ya vuelve la mugre. Es un problema cultural. ✓ Viene gente de otras partes a tirar basura al sector. ✓ Hay un problema cultural con el tema de la basura que es imposible de cambiar.	✓ Ahora los niños que van a clases a Los Andes tienen que salir muchas horas antes por el tema del tráfico. ✓ No hay colectivos o micros de San Esteban a San Felipe. ✓ Déficit en el transporte público, con esperas de más de una hora, a veces la gente debe irse con alguien o pagar taxis. El problema es peor en niños que van a colegios en San Felipe. ✓ No hay frecuencia de locomoción colectiva con dirección a San Felipe y el valor de los pasajes es igual que el de ir a Los Andes, problema con los colectivos en precios y frecuencia. ✓ Acá los colectivos no tienen rutas fijas, se meten a donde necesita la gente. Lo que en parte igual es bueno. ✓ El costo es cuestionable de los colectivos. ✓ El servicio de colectivos es deficiente, a pesar de que el servicio es pagado. ✓ La locomoción es mala, nadie lleva a los abuelitos al consultorio.	✓ Mucho vehículo y mucho taco en la mañana y en la tarde de ida y vuelta desde y hacia San Esteban. ✓ En las noches pasan los vehículos muy fuertes y a mucha velocidad. ✓ En la calle Tocornal hay ceda el paso que nadie lo respeta, porque falta señalética que sea visible a lo lejos.

D) **TERRITORIO 4:** Teodoro Zenteno: Teodoro Zenteno (Los Aromos - La Castrina) Villa Gabriela Mistral Villa Nazareno Villa Esmeralda)

Acceso Agua Potable y/o Alcantarillado	Seguridad	Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios
✓ Hay aguas servidas en la calle por culpa de ESVAL. ✓ Vienen dos veces a la semana a limpiar los pozos, nos cobran 200 mil pesos por cada visita que tenemos que pagar nosotros. ✓ Frente a cada pasaje hay un pozo, en todas se sale el agua. ✓ Acá el agua es barata pero el alcantarillado es caro. ✓ A Esval le gusta cobrar, pero no le gusta invertir. ✓ Los pozos están hechos para 10 años y llevamos 25. Tenemos que limpiar todas las semanas, en la Villa Nazareno. ✓ Problemas con el alcantarillado en la Villa Gabriela Mistral, llevamos más de 10 años insistiendo con la problemática. ✓ Los terrenos donde vivimos no tenían derechos de agua, tenemos dos productores grandes acá en la comuna. ✓ Tenemos derecho a agua, pero no nos dan. Encausan los tranques. ✓ Mala gestión de distribución del agua.	✓ Avisar a carabineros es inservible porque llegan tarde. O si vienen llegan con baliza entonces los jóvenes que se están drogando arrancan. ✓ No sabemos combatir cuando estamos en un lugar donde venden droga, porque saben quién denuncia y da miedo denunciar. ✓ Aumento de robos en casas y supermercados. ✓ Consumo de drogas de los adolescentes. ✓ La seguridad es medio, ni alta ni baja.	✓ Estamos muy separados entre vecinos porque no tenemos lugar para juntarnos a discutir problemáticas. Por ello la gente ya no quiere participar. ✓ La sede de Gabriela mistral aun no la terminan, está a medio hacer.



E) **TERRITORIO 5**: La Unión: Calle La Unión Calle Reyes Villa Los Aromos Villa Padre Hurtado Villa Los Almendros Villa La Gloria Villa Los Lagos Villa Doña Alicia parcelación Lillo.

Conectividad	Acceso Agua Potable y/o Alcantarillado	Gestión de Residuos
✓ Todos los dirigentes de todas las juntas de vecinos tienen problemas con la locomoción. ✓ El problema de la locomoción empezó con el tema de pandemia, muchas empresas de locomoción cayeron, y la única solución que se les dio a los trabajaderos fue trabajar en las empresas grandes como Codelco. Los micreros de acá apenas ganaban por boleto. ✓ Hoy en día dependemos de la poca locomoción y hay problema. ✓ Nosotros retrocedimos, porque antes venían micros de Los Andes, subían por la florida y bajaban por calle reyes, cada una hora teníamos locomoción. ✓ Nuestros hijos están viviendo lo mismo que nosotros, el tema de la aislación por culpa de la locomoción. ✓ La municipalidad ha instalado micro en lugares más lejanos, pero los que vivimos más cerca del centro no tenemos opciones. ✓ Antes existía una concesión que llevaba desde San Esteban a San Felipe, y había una micro que pasaba cada media hora, pero ahora no sabemos que paso con todo eso. ✓ El tema de transporte público es problema, nosotros no tenemos sistema de transporte publico solo privado (colectivos) y tenemos que adherirnos al precio que ellos imponen. ✓ Se necesitan muchos vehículos para llegar al centro y poderse abastecer.	✓ Ineficiencia de Esval con el tema de las cámaras y destape de cámaras. ✓ Aquí postulamos al programa de calles, vino una empresa realizo el trabajo y termino peor, pasaron dos semanas y empezaron a salir malos olores, después salió mal olor dentro de las casas, al mes se les salía el agua a los vecinos. ✓ El tema de cámaras debería ser un tema gubernamental del municipio, no de los vecinos, los vecinos deberíamos encargarnos de mejorar las áreas verdes. ✓ El proyecto del agua potable ya se terminó hace un año, está la red completa, pero falta que Esval se ponga de acuerdo con la municipalidad y el gobierno regional. ✓ Las instalaciones del sector Los Aromos están hechas y listas, faltan unas aprobaciones y están listas, pero no hemos logrado destrabar esa parte. ✓ Hay problemas con alcantarillado por raíces de árboles. ✓ En la mañana es insoportable el olor de las alcantarillas. ✓ Los ratones salen por el baño, ese es otro problema de San Esteban. Hemos estado mandando cartas al municipio para ver ese tema porque son varias villas. ✓ Por el tema de la ganadería la grasa tapa las alcantarillas, y cuando se sale el agua sale con grasa. ✓ Malos olores por las alcantarillas.	✓ Los canaleros no hacen las limpias correspondientes y esto nos afecta por el tema de los ratones. ✓ Los canales que atraviesan las villas no tienen la mantención que debiesen tener, el canal San Miguel lleva años que no se ha limpiado. Falta mantención de los canales. ✓ Sitios convertidos en basurales. ✓ Empezó bien la constructora no limpian los escombros o materiales de construcción.

F) **TERRITORIO 6:** La Florida - San Miguel: SECTOR 6_ La Florida Calle La Florida Paidahuen Villa Genesis Pajonal SECTOR 17_San Miguel Calle El Arenal Calle San Miguel Calle El Carrizo Villa El Esfuerzo El Huape San Miguel.

Gestión de Tránsito	Gestión Municipal	Calles, Caminos y Veredas
✓ Se hace necesario la restricción vehicular para descongestionar. ✓ Rotonda que une San Esteban con San Felipe y Los Andes. Muchos tacos. Una vez había una emergencia y esta persona no pudo llegar al hospital. ✓ Vehículos a exceso de velocidad. ✓ No hay mantención ni seguridad para la ruta. ✓ Transita mucha gente del sector, (al ser alternativa de la ruta internacional). ✓ Gran cantidad de vehículos que vienen de la minería o del camino internacional. ✓ Faltan reductores de velocidad.	✓ Agrícola spa Los Rulos nunca existieron y es mentira la propiedad que dicen tener. ✓ Bloqueado acceso del cerro por de privados sin tener papeles. ✓ Proyectos de infraestructura de la administración anterior nunca se desarrollaron. ✓ Como APR nunca he tenido una reunión con la municipalidad. ✓ Que las autoridades se acerquen a las comunidades rurales que quedan aisladas. ✓ No inclusión de la comunidad en cuanto a las decisiones de cortar árboles, o poner proyectos solares. ✓ Todas estas problemáticas ya se le han informado al alcalde desde febrero (2022) y aun no pasa nada.	✓ Caminos estrechos. ✓ Imposible hacer veredas acá, entonces hay que hacer un compromiso. Que cada vecino limpie su acero y cuando nos sobre tierrita ir rellenando. ✓ Yendo hacia Cariño Botado es propiedad privada, con las lluvias se rompe el pavimento. Lo cual es peligroso porque por un hoyo se puede caer más de dos metros. ✓ Ausencia de veredas. ✓ Hay un gran angostamiento de la vía. ✓ La ruta de San Miguel pasa a ser una alternativa a la carretera el sauce/ruta internacional. Si hay un accidente ahí, estas calles pasan a ser la ruta internacional. ✓ Caminos en mal estado, ha habido accidentes de ciclistas. ✓ Mantención de las calles.

G) **TERRITORIO 7:** Cariño Botado: Calle Reyes Calle Antonio Bianchini Callejón los Jiménez Calle Roma Calle Miraflores Calle La Falda Villa El Corazón Pobl. Araduenga LLanos Sur

Calles, Caminos y Veredas	Gestión Municipal	Infraestructura y Equipamiento Educacional
✓ Hay mucha gente que se va caminando desde cariño botado hasta San Esteban no hay veredas y las calles están malas, peligroso. ✓ Se están construyendo alrededor de 150 casas en calle Roma casi llegando a la florida, y las calles y alcantarillados siguen igual. ✓ Faltan veredas en Araduenga, es un problema salir de la casa a la calle, no hay veredas. ✓ Mal estado de las calles. ✓ El principal problema que tenemos para llegar al Cariño son las calles, las calles están super malas ✓ Abandono respecto al mantenimiento de caminos.	✓ Necesitamos más inversión y proyectos más grandes. ✓ A nosotros nos toman en cuenta solo en determinadas fechas. ✓ No se ha puesto ningún peso ni de municipio ni de gobierno para conservar Cariño botado. ✓ Nos tienen abandonados como sector.	✓ El liceo tiene poca matricula. ✓ Si no quieres ir al liceo de San Esteban obligatoriamente estas obligado a irte a Los Andes o San Felipe. ✓ En la comuna solo hay un colegio de enseñanza media. ✓ El colegio tuvo una semana sin clases porque tenían problemas con las cañerías. ✓ La escuela El Corazón, es un colegio muy básico, en comparación con otros de la comuna.



H) **TERRITORIO 8:** Foncea - San Regis: SECTOR 9_ Foncea Calle Foncea Nueva Foncea Chañarcillo Calle Ahumada SECTOR 10_San Regis La Chaparrina (Rotonda - puente) Calle San Regis Av. Santa Teresa (Limite Urbano - Rotonda) La Varilla La Castrina

Seguridad	Conectividad	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado
✓ Consumo de alcohol en el paradero afuera del colegio. ✓ Nosotros hemos llamado varias veces a paz ciudadana, porque los días de viento los cables de alta tensión hacen corto circuito. ✓ Faltan cámaras en los accesos a la comuna. ✓ Ausencia de rondas policiales y paz ciudadana ✓ Por Chañarcillo se ha visualizado autos sospechosos recorriendo el sector. ✓ Ha aumentado la delincuencia en el sector, han robado casas, y ha habido hartos intentos de robos.	✓ El problema de la locomoción que había acá es que era poco rentable. Para una empresa venir desde San Felipe a Santa María, San Esteban. ✓ Antes había un recorrido para el sector, pero postpandemia quedaron sin choferes. ✓ El problema de la locomoción es histórico, siempre ha sido mala. ✓ No tenemos bus de acercamiento hacia las casas. ✓ Los colectivos de San Esteban están cobrando desde la entrada hasta aquí 3000 pesos. No respetan planillas. ✓ Hace demasiada falta locomoción para las personas que no tenemos vehículos.	✓ El agua de los camiones pone en riesgo la salud de las personas. ✓ Falta acceso al agua, aún hay gente en el sector sin acceso al agua. ✓ Nosotros estamos más lejos de la parte central de San Esteban, lo que dificulta que se traiga alcantarillado. ✓ Estamos esperando el alcantarillado hace más de 5 años y aun no pasa nada. ✓ Hay que estar limpiando los pozos frecuentemente.

I) **TERRITORIO 9:** El Higueral - San Francisco: SECTOR 11_El Higueral Calle La Chaparrina (Rotonda - Llanos Norte) Calle Libertad Calle Las Dalias Villa Nuevo Amanecer (Llanos Norte) Villa Las Camelias Villa El Lucero Calle Las Delicias Calle El Espinal Calle la Higuerita (las delicias- la Varilla) SECTOR 16_ San Francisco Camino San Francisco La Canabina Población El Villorrio.

Recursos Naturales, Flora y Fauna	Seguridad	Gestión Municipal
✓ Se está secando el embalse Los Aromos. ✓ "Robo" de agua, en el sector de San Francisco. ✓ Escases híbrida generalizada, quedan hasta 5 días sin el suministro básico del agua, se han peleado los derechos del agua hasta la actualidad.	✓ Se necesitan cámaras de seguridad especiales para el sector del jardín y el colegio en calle Libertad. ✓ Existe mayor delincuencia en comparación con años anteriores.	✓ Poca información adecuada de la Municipalidad acerca de los planes dentales. ✓ Mayor fiscalización de los estacionamientos en la calle Libertad.

J) **TERRITORIO 10:** Las Golondrinas: Calle Lo Camus Calle Las Golondrinas Pobl. Valle Nevado Pobl. Los Rosales Calle Los Castaños Calle la Higuerita (Los Castaños- La Varilla) Calle La Línea (hasta la Higuerita).

Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Conectividad	Calidad de Atención en Salud
✓ Faltan bancas y lugares para sentarse en la plaza. ✓ Que las plazas tengan más pasto y asientos. ✓ Faltan juegos y más áreas para los niños. ✓ Nosotros acá tenemos dos plazas, una chica y la principal, ahí hay juegos resbalín, pero esa poca área verde es mantenida por los mismos vecinos y es muy chica. ✓ Falta de sectores y áreas verdes para los adultos mayores. ✓ Necesidad de espacios recreativos para los niños ✓ Mejoramiento de las áreas verdes, hay áreas veres, pero no están habilitadas, no están disponibles para la comunidad.	✓ La locomoción es un gran problema. No hay locomoción. ✓ La micros se suponían iban a volver, pero nunca hubo solución a eso. ✓ Para movilizarnos solo tenemos colectivos, hasta máximo las 9 los días de semana. ✓ Problema de locomoción, hay colectivos, pero después de cierta hora ya no hay colectivos. Micros tampoco hay.	✓ Las urgencias no son en cualquier instante, tienen horarios, y la opción de atenderse a cualquier minuto no está. ✓ Hay que estar mucho más temprano para atenderse de urgencias. ✓ Tienes que irte a las 5 o 6 y media de la mañana para conseguir atención médica. ✓ Es pésima la atención medica aquí. ✓ Necesidad de médicos en el sector.

K) **TERRITORIO 11:** El Cobre - Campos de Ahumada: SECTOR 13_ El Cobre Calle La Línea (La Higuerita- baden) Calle Esperanza Calle El membrillo Camino Campos de Ahumada hasta El Gredal Villa El Mirador SECTOR 15_Campos de Ahumada Camino Campos de Ahumada (El gredal- Final) Sector Campos de Ahumada Bajo Sector Campos de Ahumada Alto Camino El Bosque.

Seguridad	Ordenamiento Territorial	Gestión Municipal
✓ Consumo de droga y alcohol al lado de donde juegan los niños. ✓ Falta seguridad para los niños en los lugares donde juegan futbol. ✓ Los vecinos corremos peligros si denunciamos a quienes venden drogas, después nos llegan amenazas. ✓ Necesidad de fiscalización a vehículos en las noches, llegan personas con pistolas, con autos a quemar forros y cuando viene carabineros ellos se van a sus casas y cuando se va carabineros vuelven. ✓ Tenemos venta de droga en la misma población del Cobre. ✓ La delincuencia es un tema que queremos que se toque de una u otra forma y tener una instancia donde podamos reunirnos con las autoridades correspondientes. ✓ Lentitud de parte de carabineros, llegan dos horas después.	✓ En el sector alto hay problemas con el tema baños, problemas con infraestructura. ✓ Faltan servicios sanitarios y proyectos al respecto. ✓ En la vuelta del águila instalaron una malla y no la intensificaron, y cuando vino un temporal quedo enredada con las piedras, los fierros están saliéndose un metro hacia la vía. ✓ Se pusieron barreras en lugares que no las necesitaban. ✓ Si se cerrara el acceso, todos sabrían lo que pasa en el sector. ✓ Porque la ley es para unos y no para todos, en pandemia se cerraron todos los accesos de los sectores cordilleranos, pero aquí no se cerró. ✓ Se le baja el perfil al sector. ✓ La gente que viene a vivir de afuera trae luminosidad, bulla, perros. ✓ La mayoría de la gente de ciudad viene al campo a hacer sus casas, y trae la ciudad al campo, viene a desconectar el estilo de vida de acá.	✓ No hay consulta ciudadana en la infraestructura que se pone acá. ✓ Las autoridades vienen a justificar plata acá, y quedan todos los trabajos a medio completar y con fallas. ✓ La municipalidad tiene que asumir que campos de ahumada es una comunidad privada y se resguarde eso. Tenemos una directiva compuesta legalmente. ✓ Hay un problema de reconocimiento y acompañamiento para la comunidad, campos de ahumada es una comunidad super empoderada, pero no hay vinculación con las autoridades. ✓ En algunos lados se hacen cosas, pero acá no. ✓ La gente de afuera no respeta nuestro espacio. ✓ Falta respeto de la municipalidad hacia la comunidad de campos de ahumada. ✓ Que la municipalidad le avise a la directiva cuando se hace alguna actividad, falta que se les considere como directiva.



Seguridad	Ordenamiento Territorial	Gestión Municipal
✓ Por el hecho de estar aislado se presta para delinquir más fácil. ✓ La delincuencia se está apoderando del campo. ✓ Ausencia de cámaras. ✓ Desde los cobres nos afecta que venga tanta gente a campos de ahumada, porque bajan en estado de ebriedad y provocan accidentes. ✓ No hay regulación del paso hacia acá, la gente burla la seguridad. ✓ Hay vehículos que vienen acá arriba en sus autos y los usan como moteles.	✓ Falta de un cementerio en el sector.	✓ Falta que la municipalidad nos de la credibilidad que somos comunidad, hay muchas casas sin puertas ni rejas, muchos tenemos apenas una malla con un alambre y viene gente y se instala en los patios de las casas.

L) **TERRITORIO 12:** Lo Calvo- Las Bandurrias: Calle Lo Camus Callejón Los Lillo Calle San José Villa San José Villa Aconcagua Calle Las bandurrias Villa Las Bandurrias.

Conectividad	Fomento Productivo	Ordenamiento Territorial
✓ Debido al alto precio de la locomoción hay que agendarse para poder aprovechar al máximo cada viaje. ✓ Trayecto de la plaza a lo calvo, son 1700 pesos, las tarifas varían, no son fijas. ✓ La locomoción acá toda es particular. ✓ Después de la pandemia se perdieron todos los recorridos de las micros. ✓ De Lo Calvo a Los Andes y de Lo Calvo a San Felipe estamos desconectados. ✓ La locomoción de los colectivos es mala. ✓ Cuando había micros el problema era que no tenían horarios, pasaban a cualquier hora según disponibilidad de las micros. ✓ Los colectivos les tienen miedo a los tacos. ✓ Hay que salir dos horas antes para tomar locomoción y llegar a la hora. ✓ Antiguamente teníamos micros con horarios, después que llegaron los colectivos se perdieron las micros. ✓ Escasez de locomoción. ✓ A los empresarios dicen que no les conviene sacar las micros a la calle, porque hay poca demanda, no es un recorrido atractivo para ellos. ✓ Hay muchos autos y un solo acceso a la entrada y salida de San Esteban.	✓ No hay condiciones para que podamos emprender (alcantarillado). ✓ No va quedando agricultura donde la gente pueda trabajar acá, no hay producción. ✓ Los agricultores están poniendo sus predios a la venta, por el no uso de suelos. ✓ Daban muy pocas horas de agua para regar grandes hectáreas agrícolas. ✓ El tema de la inflación igual ha golpeado en el precio de los insumos agrícolas. ✓ El acceso al agua para los agricultores era muy difícil. ✓ Hoy en día por tema de escasez de agua hay muchos predios y parcelas quebradas. ✓ La actividad económica que genera fuerza de trabajo es la agricultura y está muy golpeada.	✓ El no contar con alcantarillado perjudica la formalización de emprendimientos. ✓ El sifón es peligroso, no tiene tapa. ✓ Cuando hicieron la carretera dejaron un sifón, pero ese sifón nunca sirvió, el agua no corría por él. ✓ Tuve que cortar arboles por el tema del desperdicio de agua, falta de acequia. ✓ Problemas con el agua porque salía a la calle, no tenía desagüe. ✓ En la Calle Camus, falta mejoramiento, tampoco tienen una sede comunitaria.

M) **TERRITORIO 13:** Camino Internacional: Ruta 60 CH Camino Las Vizcachas Primera Quebrada Los Chacayes Rio Colorado Los Espinos.

Recursos Naturales, Flora y Fauna	Vivienda	Ordenamiento Territorial
✓ Reducción de caudal de ríos por las empresas. Acequias perjudican la disponibilidad de alimento para personas y animales. Venta de derechos de aguas irregulares. ✓ Desvío de ríos por responsabilidad de las hidroeléctricas, poco caudal, y afluencia anormal. (Rio colorado, Colbun). Riesgo de secado de napas. ✓ Sobrecarga la red de agua del sector por llegada de nuevas personas.	✓ Viviendas de malos materiales y que requieren reparación. ✓ Falta de oferta habitacional. ✓ El tema del embalse detuvo la inversión en viviendas del sector. No hay ayuda del municipio para invertir en viviendas (ampliaciones, reparaciones).	✓ Aluvión en zona del Loro, provocan accidentes y dificultan la conectividad. ✓ EL APR de rio Colorado, Chacayes y primera quebrada (1980) funciona con pozo y es distribuido a varios sectores, geografía diversa. Abuso de los sistemas por parte de algunos dirigentes, mala gestión e inversión. 8,3 metros por segundo el APR. Sector primera quebrada el más afectado por el tema del agua. 116 arranques en primera quebrada. En el último tiempo se ha logrado ordenar y avanzar gracias al PRC. ✓ Necesidad del agua potable.

8.4.2.2 Talleres temáticos

En este apartado se presenta el resumen de las tres principales Problemas y/o Necesidades identificadas en cada uno de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal en modalidad temática, es decir, con un eje central en la conversación.

A) Salud, Discapacidad y Drogodependencia

Calidad de Vida	Programas y/o Rondas Médicas	Grupos Prioritarios
✓ La caída en la línea de la pobreza puede generar estas instancias de riesgo al consumo de sustancias. ✓ No existe una visión que se pregunte que sucede con estas personas que consumen drogas o alcohol. ¿Qué les pasa? Les falta educación, seguridad, les faltan oportunidades de empleo, ¿felicidad? ✓ Se debe romper el paradigma de que el consumo de sustancias es la causa. Esto es la consecuencia de otras causas. ✓ Programa Puente, diagnostica que hay personas que están fuera del sistema o marginalmente en el sistema. No es un misterio en qué familias se presentan estos casos, son familias multiproblematicas, diagnosticadas en salud, en educación, en SENDA. ✓ La problemática (abuso de sustancias) sale de la familia y se problematiza en el sistema de salud, entonces se le responsabiliza a la institución de no solucionar dichas problemáticas. ✓ Por parte de la familia hay una aprobación de estas conductas (consumo de drogas y alcohol), esto genera problemas en la convivencia familiar. ✓ Muchas veces estas problemáticas (salud mental) denotan un síntoma del núcleo familiar. ✓ Existen altos niveles de privación cultural del territorio, sobre todo en sectores alejados, con bajos niveles de escolaridad, lo que deviene en carencia de inteligencia emocional. ✓ Las familias que presentan situaciones de abuso de sustancias son las mismas que piden ayuda social, las mismas que presentan dificultades para mantenerse en el sistema escolar. ✓ La problemática de drogas está ligado al sistema y programa educacional. No se fortalecen habilidades ''para la vida'', como en estados unidos que en el programa educacional se entregan herramientas para la vida. ✓ Los programas del estado que no resuelven los problemas familiares terminan judicializándose. ✓ Las familias que están involucradas en varias problemáticas son las mismas (las que tienen problemas de adicciones, en educación, requerimientos de salud, pobreza). Las familias que tienen un problema por lo general están incluidas en varias áreas que también tienen problemas. ✓ Problema multifactorial, los programas e instituciones solo quedan en el saber quién es, pero no tienen las capacidades económicas e institucionales para abordar estos temas. Esta es la primera instancia para poder problematizar la temática. ✓ El consumo de drogas y alcohol es un síntoma de un sistema familiar que está mal.	✓ La resolución de problemas de salud mental está al nivel de uno ambulatorio básico, el Cosam de Los Andes no incorpora más horas de psiquiatras. ✓ La prestación de salud mental no incluye tratamiento, solo entrega de medicamentos. No se alcanza a hacer tratamiento, porque atienden médico internista y no un psiquiatra. ✓ No se puede llegar al usuario porque no existen las herramientas ni los recursos para llegar a ellos. ✓ Existe un abordaje y diagnóstico de la problemática de drogas y alcohol, pero queda estancado a la hora de acceder a estas familias. ✓ Desde la prevención no llegamos a nada, solo llegaran los padres que tienen buen nivel de respuesta y no vendrán aquellas que presentan peor nivel de respuesta por parte de sus hijos. ✓ Cuando traigo metodologías de Santiago, aplica diferente en lugares donde vive menor cantidad de personas. ✓ Existe una falta de problematización de estas problemáticas (salud mental). ✓ Los datos de la comunidad terapéutica (2019-2021), 6/10 que ingresan tienen una condición dual: un problema de salud mental + adicción a cierta droga. Entre 48 a 100 usuarios anualmente. ✓ Pudiese haber una respuesta temprana frente al uso de sustancias. Por ej. El uso de marihuana es una lotería, pues alguien puede desarrollar un cuadro psicótico severo como otros que no. ✓ Respecto al tratamiento de alcohol y drogas, se aborda mediante el programa de salud mental. Tenemos la opción de derivar ciertos casos a COSAM, pero estos son devueltos a la atención primaria. Finalmente, solo quedan con acompañamiento psicosocial en sus domicilios. ✓ El Cosam de Los Andes no tiene horas de psiquiatra y no incorpora horas de psiquiatras. El foco es en las pocas horas de psiquiatras y no en el tratamiento. ✓ Comuna rural mixta. El diagnostico más duro es que existen familias identificadas sobre las cuales no existen atribuciones ni recursos para dar respuesta. Desde lo preventivo no se alcanza a nada. ✓ En el Cosam se prioriza según la patología que presente el paciente. ✓ Desde el programa de salud mental se trata los casos de alcohol y drogas, pero esto no da abasto, muchos casos que son derivados luego son devueltos, es difícil lograr cupos para el ingreso de pacientes. Solo quedan con acompañamiento psicosocial. ✓ Colapso a nivel de requerimiento vs respuesta en salud mental.	✓ En niños pobres no hay un correcto tratamiento respecto al abuso de sustancias en comparación a un niño de una familia con recursos. ✓ La gente con discapacidad menor como sordera o ceguera se va quedando en sus casas porque no hay espacios públicos que sean amigables para ellos. ✓ Las familias también presentan inseguridad respecto a la inserción laboral de sus familiares discapacitados. ✓ Se ha hecho un gran trabajo en temas de empleo, sin embargo, aún existe el pensamiento que contratar a alguien discapacitado es ''un cacho''. ✓ Los niños que sufren abuso sexual que no son un porcentaje menor en este tipo de familias, terminan siendo enviados al SENAME. ✓ En San Esteban salud y educación tiene su registro, pero no en discapacidad. Falta sistematización de ella. ✓ Importante considerar personas en discapacidad para que las políticas comunales se encaucen por estos datos. Solo poseemos las estadísticas del registro social de hogares, pero no es detallado. ✓ La atención a personas con discapacidad tiene cobertura, sin embargo, para personas con ceguera o sordera, faltan espacios para la inserción. Quedan en la opacidad, pues no poseen un nivel de dependencia severo. ✓ Se agradece que en este Pladeco se considere el tema de discapacidad. Gran problemática, en la comuna no existe un diagnóstico certero con el nivel de discapacidad en la comuna. ✓ Desde la discapacidad física, en España existe un programa de habilitación de espacios, las políticas tienen que estar enfocadas en igualar la oportunidad de acceso y asociadas a la propia condición funcional de los sujetos. Si esto no existe las personas deben transitar las calles y generar riesgos. Las últimas medidas de la comuna están considerando por ejemplo la creación de sedes con baños para discapacitados, pero aún están a años luz de estar en lo óptimo. En San Esteban hay voluntad política, pero faltan los recursos. ✓ La OMIL ha hecho un buen trabajo en tema empleo, pero cuesta insertar a las personas con discapacidad, existe el estigma que contratar gente con discapacidad es un cacho. La gente piensa que por acceder a trabajos siendo discapacitados pueden perder algunos beneficios como pensiones. Esta en un nivel precario la inserción. ✓ Problemas en temas de acceso a discapacitados (veredas en malas condiciones, los baños, infraestructura). ✓ El departamento de salud da cobertura a las personas con discapacidad. Hace falta espacios para los casos de personas que no necesitan un nivel de dependencia mayor. Quienes tienen niveles de dependencia bajo o moderada tiene pocas oportunidades para acceder a programas. Faltan acceso y gestionar los espacios, por ende, la gente se queda en sus casas y dejan de hacer cosas, lo que los termina limitando aún más, y las instituciones no le están dando respuesta a esto.



B) Infancia

Malla Curricular	Convivencia Escolar	Infraestructura y Equipamiento Educacional
✓ Existe acoso o bullyn para alumnos con capacidades diferentes. ✓ Faltan conversatorios entre las mismas familias para temas de contención. Estamos al debe en temas de voluntad para ayudar. ✓ Hay niños que necesitan contención y hay que buscar la forma de poderlos ayudar y encaminarlos ahora que son chiquititos. ✓ A nivel educacional también se necesita trabajar en conjunto para lograr algo, pero depende la voluntad de la municipalidad. (niños con TEA). No todos los niños tienen los mismos enfoques. ✓ Hemos visualizado que hay un tema importante con la autoestima, las emociones en los colegios, agudizado por el tema de pandemia. ✓ Falta atención emocional para los alumnos en los establecimientos.	✓ Entre los compañeros se molestan y se ponen sobrenombres. ✓ Falta evaluación hacia los profesores, no tienen cercanía y buen trato con los alumnos. ✓ La agresividad de los profesores también es tema, porque tengo compañeros/as que son muy sensibles y con los gritos se sienten muy mal. ✓ Mala convivencia entre los alumnos.	✓ Una necesidad que hay en la comuna, es el tema que hace falta otro jardín en la comuna. ✓ Las terapias son carísimas para los niños neurodiversos. ✓ Tanto el personal de educación como de salud está en la misma situación de saturación del sistema de atenciones. ✓ Los baños del liceo también es muy peligroso tomar agua, porque tenemos una llave mala y otra la llave se queda atascada y el agua se sale, y queda todo mojado y sucio. ✓ Instrumentos en mal estado, profesores deben poner de su dinero para arreglarlos.

C) Cultura

Actividades Culturales y Espacios Recreativos	Gestión Municipal	Identidad Cultural y Patrimonio
✓ Se carece de espacios culturales. ✓ Concentración de las funciones culturales. ✓ Habían recorridos en ferrocarril hasta río blanco, pero está detenida por la pandemia. ✓ Necesidad de crear una agrupación literaria. ✓ Futuro centro cultural. ✓ Proyecto en el Parque, en Lo calvo. ✓ No les prestan instrumentos a los niños y jóvenes. ✓ Anfiteatro, recuperar el sector. ✓ En río Colorado no llega la cultura, es decir, no llega a los sectores rurales. Solo hay escuelas básicas, que son super básicas. ✓ Habilitación de antigua escuela como centro cultural. ✓ La cultura y el arte es super cara y excluyente. ✓ Necesidad de mejorar la Casona La Hermita. ✓ Infraestructura para el desarrollo de las artes. ✓ Faltan espacios para el desarrollo de la cultura, como una casa de la cultura donde poder proyectos ciclos de cine. ✓ Poca difusión de la cultura. ✓ Necesidad de coro para niños. ✓ Organizar un programa de ferias artísticas, ir a las comunidades. ✓ Que los escritores locales apoyen el taller literario. ✓ Flautas se desarrollen (bailes chinos). ✓ Falta de personas en cultura que tenga conocimiento del folclore de la zona. ✓ Anteriormente solo se fomentaba el rodeo en San Esteban y no otras actividades culturales. ✓ Organizaciones culturales de diferentes ámbitos (pintura, escritores, etc.)	✓ Si bien hoy existe un departamento de cultura sería muy importante que esto se mantenga en el tiempo y no cambie según la administración. ✓ Falta de facilitadores de soluciones en la comuna. ✓ Apalancar recursos. ✓ Oficina de cultura no es independiente. ✓ Contar con un gestor de proyectos culturales. ✓ Fortalecer la gestión. ✓ Invertir en espacios públicos para la cultura. ✓ Más personal para fortalecer trabajo de oficina de cultura.	✓ Existe a historia del ferrocarril en San Esteban que ha sido poco fomentada. ✓ No se sabe que quiere la comunidad y cuál es nuestra identidad. ✓ Somos un país sin identidad, todo es importado desde estados unidos. Y en los últimos años ha entrado la cultura centroamericana. ✓ Desconocimiento del territorio y las comunidades que lo componen, si bien hay apertura a las iniciativas, no hay recursos, ni búsqueda de iniciativas de forma activa. ✓ Falta de preservación del patrimonio natural y cultural geográfico de la zona.

D) Deporte

Actividades y Espacios Deportivos	Gestión Municipal	Grupos Prioritarios
✓ Necesidad de espacios para realizar deporte. ✓ El ejemplo del taller de crossfit, tenemos el espacio, pero es difícil hacer bien las clases porque usamos el liceo y en la noche están las clases vespertinas, entonces se nos complica el meter ruido. ✓ Falta llevar el deporte al alto rendimiento. ✓ Falta capacitación para algunos entrenadores de varios deportes. ✓ Todos coincidimos en el espacio que no existe. ✓ Los talleres damos la cobertura gratuita, pero todos los implementos a veces corren por dentro, por lo que a veces hay que privatizar un poco los talleres. ✓ Se dependen del director del liceo para que se pueden hacer actividades deportivas.	✓ Otro punto es el tema de transporte para los deportistas que salen a otras ciudades a representar a la comuna, se da que de repente no hay suficientes furgones o buses para el deporte. ✓ Con tres millones que te subvencionan hoy en día no se hace nada, se requieren millones para iluminar canchas, hacer campos, son mucha las lucas que hay que invertir y nosotros somos una comuna muy pobre. ✓ Sería bueno que existieran proyectos y que el municipio ayudara para expropiar, o hacer una reunión con los parceleros para que cedan las canchas deportivas a la comunidad.	✓ Falta inclusión y espacios accesibles para los deportes y poder entrenar más seguido. ✓ Falta deporte inclusivo en la comuna.



Actividades y Espacios Deportivos	Gestión Municipal	Grupos Prioritarios
✓ En el Cesfam tenemos niños que son derivados para hacer actividad física, pero esa actividad se hace en el centro y la gente no puede venir todos los días ni tenemos recursos para irlos a buscar a que hagan la actividad física. ✓ Faltan espacios para desarrollar el deporte de basquetbol. ✓ Es importante fomentar que la gente haga deporte. ✓ Faltan espacios para sobrellevar el deporte. ✓ Falta un espacio físico donde podamos desarrollarnos en el tiro con arco, porque el municipio nos facilita recintos, pero tenemos la problemática de que las canchas son peligrosas para la gente y nos arriesgamos a accidentes. ✓ No enfocarse solo en el futbol al momento de exigir canchas, sino que también atletismo, eventos. ✓ Aquí en San Esteban tenemos alrededor de 5 clubes deportivos que no tienen canchas, las canchas que ocupan son bienes en común donde uno no le puede meter muchas lucas, pero me gustaría que se pudieran practicar deportes de noche. ✓ Los que practicamos motocross, tenemos los cerros, pero son deportes que no se conocen. El esquí y el motocross no son deportes que se masifiquen tanto. ✓ Lamentablemente no tenemos la infraestructura en nuestra comuna, aunque se agradece el avance en el deporte de la última administración. ✓ Los niños andan por las calles entrenando esquí, en verano, lo que es super peligroso. Porque el polideportivo no está adecuado. ✓ Acá solo cuenta el estadio municipal con alumbrado propio, el resto de canchas deportivos no tienen alumbrado, por lo que es difícil para nosotros hacer deportes. ✓ La sala múltiple esta botada y no es atractivo ir hacer deporte ahí. ✓ El estadio se encuentra en malas condiciones. ✓ En todas las disciplinas el mayor problema es los espacios, en el tema del rodeo y del futbol los espacios son super malos. ✓ La mayor dificultad de los campos verdes deportivos es conseguir los riegos de los pastos. ✓ Los campos de futbol no pertenecen a la municipalidad, pertenecen a parceleros o privados. ✓ La gente se va marginando del deporte cuando no tienen accesos. ✓ Falta implementación y difusión para llegar a más gente con el tema del yoga. Se podría ampliar mucho más a la gente. ✓ En el caso de yoga, falta un lugar fijo para hacer yoga, siempre nos están cambiando de espacios. ✓ Hay un gran déficit con los sitios para hacer deportes. ✓ Los accesos al gimnasio no están aptos para la inclusividad. Mucha gente con solo ver que las partes no tienen para subir una silla de rueda y ya la gente no va. Lo mismo con los baños que no están habilitados para gente en silla de ruedas. ✓ Hay problema con los días en que podemos utilizar los espacios para deportes, siempre están ocupados. ✓ Hay un sector del gimnasio que no podemos ocupar porque esta como vacunatorio. ✓ Hay sectores del gimnasio que están dañados y no se pueden ocupar. ✓ La poca infraestructura que hay no es adecuada. A veces el piso no es el adecuado, los techos se llueven, son lugares fríos. ✓ Ahora últimamente tenemos un lugar físico para zumba, pero antes no era así porque antes no estaban las condiciones para realizar los talleres.		

E) Medio Ambiente

Contaminación	Recursos Naturales, Flora y Fauna	Gestión de Residuos
✓ Contaminación de cuerpos de agua cordilleranos por la minería. ✓ Las personas no saben y no entienden que ciertas enfermedades son a causa de la agroindustria. ✓ Los niños nacen con enfermedades autoinmunes por la contaminación de la agroindustria. ✓ Los parronales están junto a las casas y la gente se enferma, por la cercanía al uso de químicos. ✓ Contaminación de la agroindustria por los agroquímicos usados. ✓ Contaminación de basura por parte de las comunidades. ✓ Contaminación de los suelos.	✓ Que se acabe el extractivismo destructor de la naturaleza en la comuna. ✓ No hay donde ir al río acá en la comuna de San Esteban porque está todo cercado. ✓ Se deforesta a costa del progreso por una energía renovable, lo cual nos deja sin áreas verdes. ✓ Dejar de poner plátanos orientales en las villas nuevas. ✓ Mucha acumulación de derechos de agua, entonces el que tiene más los vende, los arrienda y lucran con aquel derecho. ✓ Dejar de lado el uso de la agricultura intensiva y tradicional. ✓ Escasez hídrica por la agroindustria. ✓ No se protegen los cursos de agua. ✓ Por ejemplo, a nivel regional, el gobernador viene a inaugurar camiones aljibe acá, de agua desalinizada y tiene la embarrada en Petorca con el agua, no se hace cargo de su comunidad. ✓ Escasez hídrica por monocultivo. ✓ Mala distribución del recurso hídrico. ✓ Escasez hídrica.	✓ Que la gente se haga cargo de sus animales muertos, no lo dejen en los basurales. ✓ La gente bota basura y genera microbasurales. ✓ El municipio no recicla. ✓ Que el césped y todas las hojas recolectadas dejen de ser llevadas a la basura y se lleven al compost comunitario. ✓ Hay pymes que recolectan basura y luego la botan a rio. ✓ Personas que hacen aseo y limpian basurales, les llamo independientes, y son los que se encargan en gran parte de la problemática. ✓ La gente no entiende que el punto limpio no es un basural. ✓ Gestión de reciclaje se ve truncada por la cantidad de basura no reciclable en el punto limpio. ✓ Muchos microbasurales. ✓ Ausencia de educación de reciclaje.

F) Adultos Mayores

Conectividad	Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios	Calles, Caminos y Veredas
✓ El colectivo es muy caro. ✓ Que los estudiantes pagaran menos perjudico a los adultos porque a las micros no les convenía y dejaron de hacer recorridos. ✓ En el sector de Foncea y no llegan los colectivos. ✓ La locomoción además de ser deficiente es carísima. ✓ Los niños para ir al colegio a otra comuna deben tomar locomoción hacia el cruce y luego tomar otra. ✓ Antiguamente habían recorridos de micros, ahora ya no y la locomoción no da abasto, mucho menos para los niños que van al colegio. ✓ No hay micros para la gente que vive en poblaciones más retiradas.	✓ Nos falta mucho en términos de relacionamiento comunitario y liderar grupos. ✓ Poca articulación entre grupos de adultos mayores. ✓ Hay mucho terreno privado y poco terreno fiscal, para hacer sedes sociales. ✓ 14 años llevo pidiendo una sede social y recién está saliendo. ✓ La mayor parte de los clubes de adulto mayor no tienen sede propia, nos reunimos en general en las capillas o sedes vecinales.	✓ Existencia de eventos en las calles, por Foncea. pasan tractores, camiones, etc. ✓ La calle principal de San Esteban está en mal estado. ✓ El centro en términos de mejoramiento de veredas se ha dejado de lado.

G) Mujeres, Disidencias y Centros de Madres

Seguridad	Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios	Fomento Productivo
✓ Que se den a conocer las instancias en que se pueden hacer denuncias por violencia intrafamiliar. ✓ Los delincuentes andan con capucha entonces la cámara no sirve. ✓ Necesidad de otras herramientas para la seguridad, poniendo cámaras no ayuda mucho, porque estas no avisan ni protegen, solo graban. ✓ Estamos todas con temor por la inseguridad. ✓ Ausencia de carabineros en el sector campos de ahumada. ✓ En San Miguel le entraron a robar a un abuelito personas armadas. ✓ Nos da miedo salir de la casa, dejar salir a los niños solos. ✓ Temor por la delincuencia percepción de aumento de esta, hace dos semanas asaltaron una botillería en el sector.	✓ Falta capacitación y/o cursos para los centros de madres. ✓ Necesidad de un espacio físico para juntarse hacer actividades con los centros de madres. ✓ El espacio que tenemos para reunirnos es muy chico, no tiene muchas comodidades.	✓ Monitores que nos enseñen cosas diferentes, como para pintar, estampados, trabajar con tejas, con vidrios. ✓ Faltan espacios para vender las cosas que hacemos. ✓ Necesitamos monitores para tener otras formas de trabajar, porque todos los años estamos haciendo cortinas, haciendo crochet, y la gente se desencanta.

H) **Agentes Económicos Locales**: (Emprendedores locales, turismo, cámara de comercio, entre otros)

Desarrollo Turístico	Recursos Naturales, Flora y Fauna	Fomento Productivo
✓ Termas del corazón siempre ha tenido una participación con su territorio, el resto de los servicios no lo hacen mucho. ✓ Hace falta la información turística. ✓ Sentismo que el turismo rural esta apegado al PRODESAL de Indap, y no hay continuidad de oferta. ✓ No tenemos contacto con centros turísticos como es El Arpa a pesar de ser de la cámara de turismo. ✓ Hay mucho turismo que es desconocido. ✓ La gente se ha desmotivado con los sectores turísticos en la comuna. ✓ La falta de una herramienta de comunicación te da una sensación falsa de la comuna. ✓ SERNATUR no nos valida como un destino emergente, además de que tenemos un destino consolidado como portillo. ✓ Se habló la posibilidad se hacer un PLADETUR que nunca se realizó. ✓ Podrían destinar y zonificar el territorio para usos turísticos, como las motos, por ejemplo. ✓ Como apicultores hicimos una ruta apituristica porque no hay difusión turística institucional. ✓ Necesidad de difundir espacios turísticos como el que se encuentra en San Francisco donde hay un sector llamado La Canabina con elementos turísticos muy bellos. ✓ Muchas veces hay servicios que existen y no están presentes en las redes sociales. ✓ Ausencia de señaléticas turísticas.	✓ Hay que medir los impactos y la capacidad de carga de los territorios. ✓ Todo lo que era campos de ahumada, antes era bosque, pero ahora es un peladero. ✓ Hacerse cargo del cambio climática. ✓ Planificar en torno a la escasez hídrica. ✓ Hemos declarado un montón de ZOIT y quedan en eso. ✓ Como agrupación hemos tomado sectores eriazos para reforestar y favorecer la polinización de nuestras abejas. ✓ Uno va a campos de ahumada y puedes ver a las motos andando en motos por los humedales. ✓ Hay muchos lugares que no se han respetado. ✓ Contamos con un territorio que fácilmente se podría proteger con una reserva, por ejemplo.	✓ Tenemos una gran deuda con los artesanos y los artistas locales, que no sea la plaza pero que sea un lugar céntrico y accesible. ✓ Lo que se hizo en la Hermita murió, que era un pueblo artesanal. ✓ Todos los actores debiesen ser colaboradores y participativos en esta temática. ✓ La ruta de Cariño botado o la ruta gastronómica de Foncea debiese entregar la información de quienes están funcionando. ✓ Es muy importante para nosotros que todos aquellos que desarrollen una actividad debiesen publicar sus horarios de trabajo en la cámara de turismo. ✓ Falta entregar información respecto de los distintos productores y servicios que se ofrecen en la comuna. ✓ Hemos tenido 15 años en los cuales hemos sido invisibilizados. ✓ Gente que produce quesos de excelente calidad no tienen difusión ni señalética que ofrezca sus productos.

I) **Seguridad y Gestión de Riesgo**

Seguridad	Gestión de Tránsito	Ordenamiento Territorial
✓ Se necesita reforzar las rondas de seguridad ciudadana para un trabajo conjunto con carabineros. ✓ Se debería gestionar un aumento en la dotación de carabineros. ✓ Muchas veces los carabineros de la comuna van a procedimientos en Los Andes por lo que la comuna queda sin estos (o falta de estos). ✓ Se realizan varias actividades de difusión para que las personas denuncien, pero aun así no lo hacen. ✓ Hay una problemática mayor debido a que las personas no denuncian los delitos. ✓ Se necesita la instalación de cámaras de seguridad para mejorar los procesos de trazabilidad de los casos policiales en la comuna. ✓ Aumento exponencial en la comuna de los delitos de mayor connotación social. ✓ Delitos con más violencia. ✓ Aumento de robos en las localidades de la comuna.	✓ Mucho vehículo abandonado también genera escenarios de inseguridad. ✓ Calle 26 de diciembre es utilizada como estacionamiento (queda solo una vía). ✓ Las personas utilizan como estacionamiento ambos sentidos de las calles. ✓ Vehículos estacionados en veredas o en calles pequeñas dificultan el acceso a determinadas zonas de la comuna. ✓ La problemática anterior hace que los conductores no respeten este tipo de espacios. ✓ Se necesita mayor mantención de la señalética vial (pasos peatonales, ceda el paso, etc.). ✓ Se necesita un semáforo de cuatro tiempos en el sector de la rotonda. ✓ La congestión vehicular dificulta la circulación de vehículos de emergencia. ✓ En el cruce (San Felipe/San Esteban/ Los Ciruelos, etc.) hay mucha afluencia de vehículos y no respetan las señaléticas de tránsito.	✓ Falta mayor hermoseamiento de las calles principales de la comuna (apropiación de espacios públicos). ✓ Presencia de sectores muy solitarios por lo que sufren de varios delitos. ✓ El tema del abastecimiento de agua es muy importante frente a emergencias como incendios forestales de mayor envergadura. ✓ No hay acceso al agua en caso de emergencia, actualmente se va a Los Andes a llenar los carros de emergencia. ✓ Solo hay una vía de acceso a la comuna.

J) **Educación**

Infraestructura y Equipamiento Educacional	Malla Curricular	Calidad Educacional
✓ Programa de áreas verdes en los establecimientos educacionales. ✓ Falta de conciencia sobre el cuidado de las escuelas rurales. ✓ Falta de espacios de trabajo adecuados para profesionales del programa PIE a nivel comunal. ✓ Falta de una sala multisensorial en Escuela El Cobre y demás establecimientos de la comuna. ✓ Malas condiciones generales para el buen desarrollo de la comunidad educativa en las escuelas de la comuna. ✓ Problemas de conectividad digital y electricidad en Escuela El Corazón. ✓ Falta de una sala especial para el programa de integración en Escuela El Corazón. ✓ Mala infraestructura general en Liceo Foncea. ✓ No hay lugares de esparcimiento en Liceo Foncea. ✓ Falta de más y mejores baños para profesores en Escuela El Corazón. ✓ Falta de un comedor para profesores en Escuela El Corazón. ✓ No hay sala de computación en Liceo San Esteban. ✓ Problemas de infraestructura generalizado en las escuelas de la comuna. ✓ Dificultades para el desarrollo normal de las actividades escolares en Liceo San Esteban por problemas de infraestructura.	✓ Necesidad de programas para niños de la comuna sobre conocimiento del entorno natural, educación sexual. ✓ Sobrecarga de docentes en diversas áreas, especialmente salud mental y educación sexual. ✓ Falta de apoyo en salud mental en escuelas más pequeñas de la comuna. ✓ Se necesita mayor apoyo externo en las escuelas en cuanto a educación sexual y salud mental a nivel comunal. ✓ Necesidad de espacios para escuchar a los estudiantes en relación con su salud mental. ✓ Pocos espacios de concientización sobre temas de género, tanto a alumnos, docentes y familias. ✓ Se necesita mayor énfasis en planes de educación sexual.	✓ Brecha educativa entre alumnos en periodo de pandemia por problemas de conectividad digital. ✓ Irregularidades en el pago de sueldos a docentes. ✓ Problemas de salud mental de docentes. ✓ Necesidad de más psicólogos en Liceo San Esteban. ✓ No hay reemplazos de docentes, sobrecargando a los demás profesores. ✓ Distinciones entre escuelas para la implementación del Programa Mediador Sombra. ✓ Escuela El Cobre no cuenta con tutor sombra.

8.5 Imagen Futura de la comuna de San Esteban

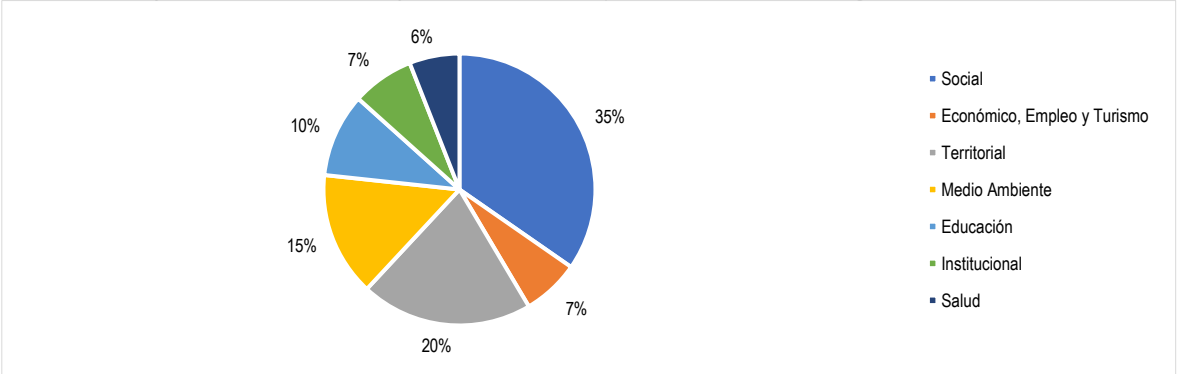
El tercer y último eje de análisis en el diagnóstico de participación ciudadana corresponde a la visión o imagen futura de la comuna, es decir, hacia qué dirección esperan que se dirija el desarrollo de San Esteban en los próximos años. Para determinar la imagen esperada se les preguntó a los asistentes las siguientes preguntas: **¿Cómo se imaginan su comuna en el futuro?** o **¿Qué espera ver en la comuna de San Esteban de aquí a 10 años más?**[2], con este tipo de preguntas se incentiva a que los participantes comenten sus sueños y anhelos de San Esteban para un futuro próximo.

La importancia de la construcción de la imagen futura de los participantes radica en que su sueño o lo que les gustaría ver en su comuna permite identificar los potenciales lineamientos estratégicos, los cuales, a su vez, permiten orientar el desarrollo de la comuna y la creación de la Visión comunal en las futuras etapas del Plan de Desarrollo Comunal bajo la percepción de sus propios habitantes.

8.5.1 Resultados generales de la imagen futura

A través del siguiente gráfico se puede identificar la distribución porcentual de la Imagen Futura esperada por los habitantes de la comuna de San Esteban para el desarrollo de esta en los próximos años, estableciendo a grandes rasgos que las directrices del presente Plan de Desarrollo Comunal deben estar enfocadas en el ámbito social, territorial y medioambiental principalmente.

Gráfico N°5: Porcentaje de distribución de los Problemas y/o Necesidades identificadas por la comunidad de San Esteban según ámbito del desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana, 2022.

[2] Cabe mencionar que la pregunta se realiza con un plazo de diez años debido a que en dicho periodo comienzan a visualizarse los resultados concretos de este tipo de instrumentos de planificación estratégica a nivel país.

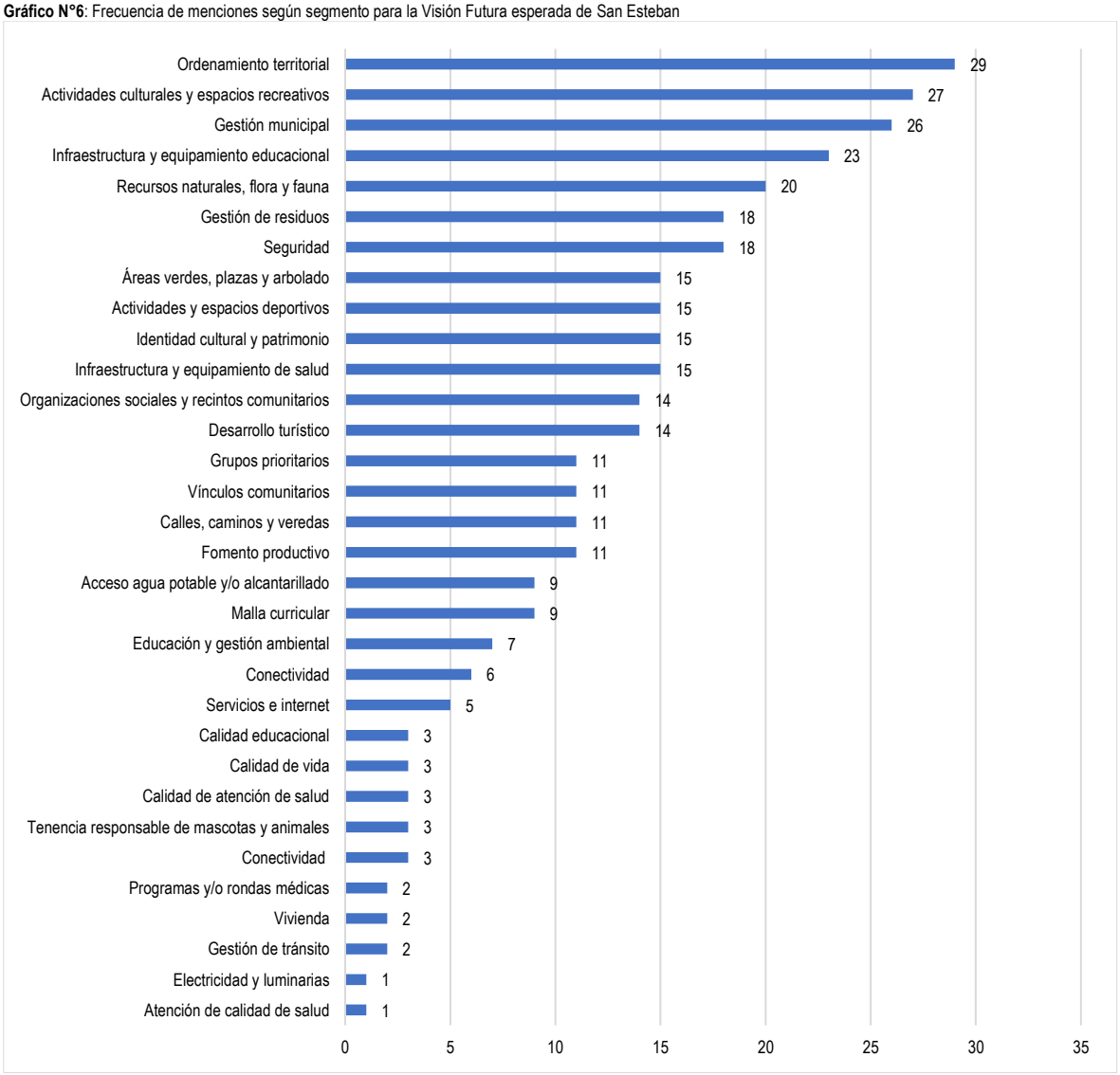
A continuación, se exhibe en el gráfico la totalidad de segmentos que los asistentes a los talleres de participación ciudadana esperan que se desarrolle en la comuna de San Esteban en un futuro próximo.

Fotografía N°3: Participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022

Gráfico N°6: Frecuencia de menciones según segmento para la Visión Futura esperada de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana realizada en San Esteban, 2022.

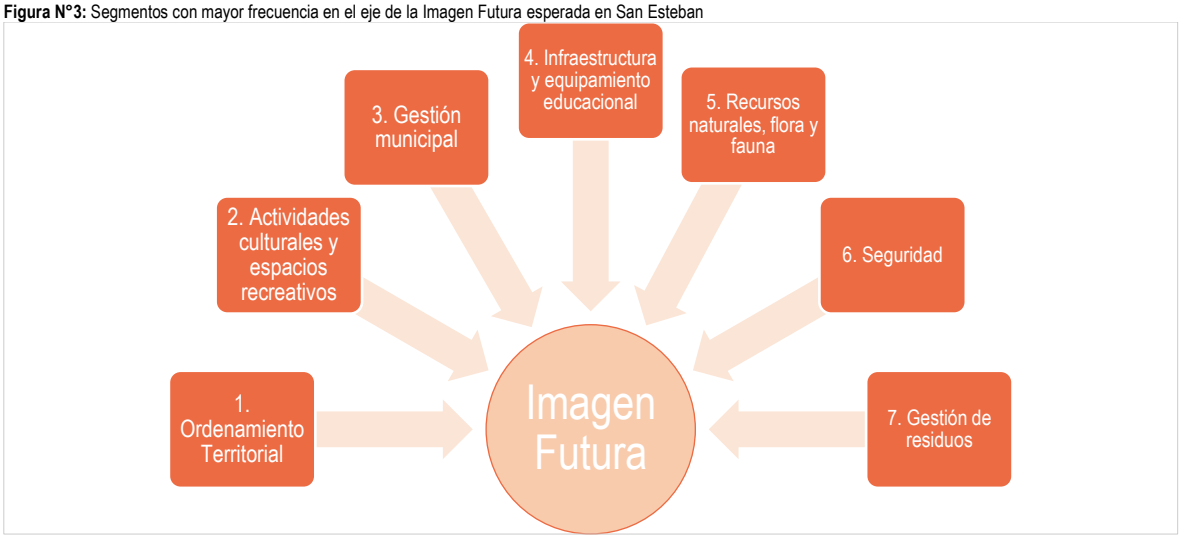
Se puede identificar la frecuencia de cada uno de los segmentos abordados por los participantes en el eje correspondiente a la Imagen Futura de San Esteban, estos fueron expresados por medio de los 23 talleres de participación ciudadana realizados en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban para el período 2020-2026. El total de intervenciones respecto a este eje fue de 352 comentarios, estas se clasificaron en 32 segmentos diferentes, los cuales involucran los siete ámbitos del desarrollo analizados en el PLADECO.

Tal y como se mencionó anteriormente, en el gráfico evidencia la frecuencia de cada una de las temáticas abordadas por los habitantes de la comuna de San Esteban, quienes frente a la pregunta **¿Cómo se imagina su comuna y/o sector dentro de 10 años más?** hicieron alusión al Ordenamiento Territorial como la temática con mayor relevancia para los asistentes con un total 29 comentarios, así como también las Actividades Culturales y Espacios Recreativos se presentan como las temáticas con la segunda frecuencia más alta con un total de 27 comentarios cada una. En tercer lugar, se posiciona la temática relacionada a la Gestión Municipal con 26 menciones en este eje participativo, mientras que la Infraestructura y Equipamiento Educacional abarca 23 comentarios más. Recursos Naturales, flora y fauna se encuentra en quinto lugar con 20 comentarios, seguido por la Seguridad y Gestión de Residuos con 18 menciones respectivamente. El resto de las temáticas oscilan entre 15 y 1 comentario.

8.5.2 Resultados específicos de la imagen futura

Frente a la pregunta ¿Cómo imagina la comuna de San Esteban en el futuro?, los principales elementos que surgen como respuestas por parte de la comunidad asistente a los talleres de participación ciudadana son varios, sin embargo, a través de la siguiente figura se presentan los sueños y anhelos más frecuentes para la comunidad participativa:

Figura N°3: Segmentos con mayor frecuencia en el eje de la Imagen Futura esperada en San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

La Figura anterior permite observar los siete componentes más importantes para la comunidad y que por ende esperan ver en el futuro desarrollo de la comuna, en orden de frecuencia se puede apreciar como la temática relacionada al Ordenamiento Territorial se posiciona en el primer lugar con mayor frecuencia representando un 8%. En segundo lugar, se encuentran dos temáticas, las Actividades Culturales y Espacios Recreativos representando un 8% respectivamente. Le sigue en porcentaje de representación Gestión Municipal e Infraestructura y equipamiento educación con un 7%, Recursos Naturales, Flora y Fauna con un 6% y por último Gestión de Residuos y Seguridad con un 5% del total de los comentarios siendo este 352.

En las siguientes tablas se presentan las temáticas con mayor frecuencia identificados por los asistentes a los talleres de participación ciudadana en el eje correspondiente a la construcción de la Imagen Futura de San Esteban.

Ordenamiento Territorial
✓ Me gustaría abrir la puerta de mi casa y ver a mis nietos, con sus hijos y familia, disfrutando lo mismo que estamos viviendo ahora, en un país mejor con todos sus sueños logrados y necesidades cubiertas.
✓ Que no solo la red ciclística subiera hacia el norte, sino que también subiera hacia acá (av. 26 de diciembre). Que se pueda unir la unión, la florida para poder unir San Esteban con ciclovías.
✓ Ver bonita la entrada a la villa.
✓ Que todos los proyectos que hemos presentado se aprueben, proyectos de pavimento y agua potable
✓ Respetar porcentajes de edificación y capacidad de carga, con sus respectivas áreas verdes
✓ Que hubiese más orden, una visión general y bien planificado
✓ Desarrollo de la infraestructura
✓ Que salga el proyecto acceso a Los Andes por cerro cortado
✓ Necesitamos una nueva entrada para Los Andes.
✓ Sueño con una barrera de acceso para la comunidad
✓ Tener un nuevo cementerio
✓ Un minizoológico
✓ Un metro para San Esteban
✓ Una comuna con más servicios y comercio
✓ Cariño botado de la eterna primavera
✓ Que no hay migración de la comunidad



Ordenamiento Territorial
✓ Una comuna autosuficiente
✓ Control con el tema de la urbanización.
✓ Que se termine lo que se empezó
✓ Mejorar la planificación y administración del sistema publico
✓ Que sea una comuna limpia, ordenada y que vuelque su visión al turismo, San Esteban tiene muchas partes bonitas y no se muestran al resto
✓ Contar con una comuna con accesibilidad universal

Actividades Culturales y Espacios Recreativos
✓ Carnaval de 5 días
✓ Hijos educados por especialistas en cultura, ejemplo: en colegio Lo Calvo quien enseña música es un profesor de lenguaje.
✓ Tener espacios culturales
✓ Masificación de la cultura
✓ Con un centro de cultura con oferta cultural para toda la comunidad de San Esteban
✓ Con mayor desarrollo de la cultura en la comuna
✓ Que se hiciera un anfiteatro
✓ Por la pandemia ya no hay actividades grandes, y mi sueño es que se retomen esas actividades
✓ Casa de la cultura terminada
✓ Lugares de recreación
✓ Talleres culturales en colegios (zancos, teatro)
✓ Que me traigan a Douglas
✓ Más entretención para los niños
✓ Más espacios recreativos para los niños, no solo en la población, sino que en toda la comuna
✓ Poder venir a la 8 de la tarde a la escuela y que haya espacios recreativos y culturales donde el municipio pueda ofrecer una oferta
✓ Pertenezco a baile chino y me encantaría poder realizar una de las fiestas en el cerro en la montaña.
✓ Que existiera una biblioteca móvil para las zonas aisladas
✓ Que la cultura llegue a todos lados e incluso a lugares aislados
✓ Que se active la radio comunitaria y se difunda la cultura
✓ Que pudieran llegar con propiedad a una sala donde pudiesen aprender literatura, música con instrumentos
✓ Antes se hacían carros alegóricos, que se recuperasen las actividades de la fiesta de la primavera
✓ Me encantaría que la comuna tuviese un teatro

Gestión Municipal
✓ Comuna que cumpla con sus promesas y proyectos
✓ Visualizar mejor el ingreso a la comuna
✓ Con metas definidas
✓ Con la gente de la comuna más informada de San Esteban y sus sectores
✓ Que haya acuerdos bipartitos entre la comunidad, el ministerio y la municipalidad en los proyectos que se realicen
✓ Que se solucionen todos los problemas que nosotros hemos expuestos para que la comunidad sea mejor para todos, que se pueda solucionar lo que ya se ha expuesto, que se cumplan nuestras necesidades
✓ Que seamos importantes para la municipalidad porque nos dejan los proyectos abandonados
✓ Más profesionales para tratar con niños, en deportes y salud, y que sea inclusiva (niños con TEA)
✓ Que mejore la relación del municipio con los vecinos, que sea un municipio más cercano
✓ Crear por ejemplo una oficina de discapacidad que se ocupe de dar respuesta a la comunidad. Que se refuerce el área de discapacidad en la comuna, que se cree una oficina y no solo una encargada.
✓ Deberíamos asumir que somos una comunidad pequeña y que debe existir un catastro compartido donde se identifiquen a las familias en distintas áreas, educación, salud, drogas, discapacidad. Y que existan respuestas que eviten que las situaciones se agraven. En materia de intervención que se identifique quienes son y que existan respuestas interdisciplinarias que respondan de manera local a los problemas
✓ Hacer un taller para las personas que acompañan a las personas discapacitadas, pero que también se vayan reintegrando los distintos catastros que tienen las distintas oficinas municipales
✓ Importancia de las redes, generar redes comunales para llegar a objetivos comunes, fortalecer el lazo comunal de las oficinas y servicios que existen. Centralizar la información a nivel comunal. Así avanzar en soluciones en conjunto
✓ Asumir que no somos Santiago y somos una comuna pequeña, para generar un catastro (en salud, educación, vivienda, etc.) para impedir que estas problemáticas se agudicen. Entregar respuestas locales
✓ Reforzar comunicaciones entre las entidades del municipio, para integrar las ideas y no hacer cosas por separado. Más trabajo en conjunto

Infraestructura y Equipamiento Educacional
✓ Que cada colegio cuente con un medio de transporte
✓ Que los niños tengan los implementos necesarios en las escuelas para su desarrollo educativo
✓ Que todas las escuelas tengan salas equipadas para experimentación en ciencias, arte, etc.
✓ Sin distinciones entre escuelas según tamaño o ubicación
✓ Un centro de investigación en el ámbito de las ciencias para San Esteban
✓ Con una sala multisensorial en las escuelas
✓ Con una mejor planificación en la construcción de infraestructura de las escuelas
✓ Con salas para especialistas en integración de alumnos con capacidades diferentes
✓ Que San Esteban cuente con un instituto politécnico
✓ Que exista una universidad en San Esteban



Infraestructura y Equipamiento Educacional
✓ Colegio nuevo con buena infraestructura
✓ Que en Lo Calvo este pronto la escuela nueva, que se finalice el proyecto de la escuela nueva
✓ Otro colegio municipal
✓ San Esteban debería tener un colegio particular
✓ Que se restauren lo antes posible las escuelas
✓ Sueño con que la escuela pueda ser realmente un centro cultural y recreativo de la comunidad
✓ Patio del colegio techado
✓ Sueño con que haya jardines y sala cuna suficientes para no tener listas de espera

Recursos Naturales, Flora y Fauna
✓ Con un programa de reforestación de árboles buenos para el medioambiente (nativos)
✓ Una comuna arborizada y con recambio de los árboles muertos
✓ Sueño con una comuna forestada
✓ Ser más eficientes y eficaces con los recursos del agua
✓ Una comuna más verde y limpia
✓ Comuna sustentable
✓ Que todo se vea muy bonito con los espacios fuera de las casas verdes, con pastos, plantas.
✓ Comuna libre de la minería y de agroquímicos, que protege la naturaleza
✓ Que el acceso a los cerros sea libre
✓ Sacar a los niños de las salas y llevarlos a la naturaleza, por ejemplo, al parque andino juncal. Hay muchos animales.
✓ Me encantaría ver la villa Gabriela Mistral llena de árboles de juegos en las plazas

Gestión de Residuos
✓ Con mayor fiscalización municipal (ámbito de residuos)
✓ Con más basureros en la comuna
✓ Con un programa integral de reciclaje y gestión de residuos (planta, educación, compostaje, etc.)
✓ Tener canales limpios
✓ Sueño con una comuna limpia, bien ordenada, calles limpias
✓ Cerros sin microbasurales.
✓ Comuna con economía circular
✓ Que enseñen a los vecinos a reciclar
✓ Que se hagan más actividades familiares y que la comuna se mantenga limpia
✓ Mejorar el tema de la limpieza, que se invierta en limpieza y eliminación de microbasurales
✓ Que sea una comuna limpia, ordenada y que vuelque su visión al turismo
✓ Con puntos de reciclaje

Seguridad
✓ Con más programas preventivos (consumo de drogas, tenencia responsable, etc.)
✓ Con más cámaras de seguridad en la comuna
✓ Con mayor implementación de tecnología en el área de seguridad (uso de drones)
✓ Con una estación de monitoreo y pórticos en los distintos accesos
✓ Que se recupere la seguridad
✓ Barrio más tranquilo, que los niños puedan salir a jugar tranquilamente
✓ Que San Esteban trabaje en conjunto con todas las poblaciones para controlar la droga
✓ Sueño con las casas sin rejas, sin delincuencia
✓ Que instalen las alarmas
✓ Arreglar la plaza, poner cámaras. Un barrio más seguro y verde

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

8.6 Conclusiones del Proceso de Participación Ciudadana

En este último apartado del capítulo de participación ciudadana se desarrolla una síntesis final de los resultados obtenidos en los talleres participativos, destacando aquellos elementos más relevantes para la comunidad frente a:

- Aspectos Positivos de la comuna de San Esteban
- Problemas y/o Necesidades presentes en San Esteban
- Imagen Futura o esperada de la comuna de San Esteban

La Figura N°4 presenta los segmentos con mayor frecuencia de comentarios según eje trabajado, es decir, para los Aspectos Positivos, los Problemas y/o Necesidades y la Imagen Futura de la comuna. Para dicho proceso se consideraron los trece segmentos más representativos de cada eje para un mejor entendimiento del contexto general y actual de la comuna de San Esteban.

Figura N°4: Segmentos con mayor frecuencia en los ejes desarrollados en las instancias de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

A través de la Figura N°4 se observan las doce temáticas con mayor frecuencia en los distintos ejes de trabajo realizados en los talleres participativos, estas se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia y por ende de importancia para los asistentes de los talleres de participación ciudadana. Además, es posible visualizar que hay cinco temáticas que se repiten en los tres ejes de trabajo, es decir, se encuentran en tanto en los Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades, así como también en la Visión Futura que se espera de la comuna. En este sentido, se hace referencia al Ordenamiento Territorial, Gestión Municipal, Gestión de Residuos, Actividades y Espacios Deportivos y Recursos Naturales, Flora y Fauna, estas temáticas recalcan la importancia que les brinda la comunidad por lo cual son considerados como Variables Transversales para el desarrollo comunal de San Esteban.

Podemos concluir que San Esteban es una comuna con pertinencia patrimonial material e inmaterial, con un fuerte vínculo comunitario entre sus vecinos y también con las autoridades municipales, en donde valoran el desarrollo y los beneficios que han obtenido, sus paisajes, aire puro y tranquilidad en la cual pueden ver a sus hijos crecer. Además plantearon sus necesidades en temáticas específicas como el desarrollo urbano aspirando a ver mejoras en los caminos, veredas, acceso a la comuna, construcciones de viviendas, el hermoseamiento de los espacio públicos, el acceso al agua, alcantarillado, a lugares de esparcimiento y accesos universales, por otro lado mencionaron la gestión de recursos municipales, la integración de los sectores más apartados, el aumento de canales informativos, capacitación, cursos y programas para los grupos prioritarios (Adultos Mayores, Mujeres, la niñez, personas en situación de discapacidad y con problemas de consumo de drogas y alcohol), el empoderamiento de la comuna logrando desarrollar el turismo y siendo sustentable con el fin de crecer y evitar la migración de la comunidad, accediendo a más servicios y comercio sin tener la necesidad de acudir a la comuna de Los Andes. Por otro lado, esperan mantener la tranquilidad de su comuna, pudiendo implementar equipamiento para la seguridad y aumentar las rondas policiales o de paz ciudadana en la zona urbana y rural. En cuanto a las actividades culturales y deportivas, esperan tener en un corto plazo un centro cultural, que haya personas encargadas de las actividades y una mayor difusión de estas, en cuanto a lo deportivo que puedan acceder a espacios para desarrollar distintas disciplinas, el apoyo en transporte para los deportistas, equipamiento, que puedan tener acceso todos los sectores y que se asigne un mayor presupuesto municipal. En cuanto a la gestión de residuos, se espera seguir avanzando en la educación medioambiental, los puntos limpios, la limpieza de canales y cerros para evitar los microbasurales y malos olores causados por la mantención estos.

Otro punto para considerar fue la gestión de tránsito en cuanto a la instalación de reductores de velocidad, mayor fiscalización en los caminos y entrada de la comuna, así también en los estacionamientos de vehículos sobre todo en el centro de la comuna y actividades nocturnas de estos. El transporte público también se mencionó reiterativamente donde esperan tener mayor acceso el cual actualmente se encuentra sin recorridos y frecuencias, también solicitaron que haya fiscalización y regulación con los colectivos, sus recorridos y valores. En cuanto a la Salud mencionaron la calidad de atención en donde deben solicitar hora desde muy temprano y para urgencia también la atención se realiza con toma de hora, necesidad de aumentar los profesionales en zonas rurales, programas y especialista. Por último, se hizo referencia a la infraestructura de establecimientos educacionales y la mantención de estos.

8.7 Proceso de consulta ciudadana

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, se llevó a cabo un proceso de consulta ciudadana cuyo objetivo es obtener información de la población para conocer su opinión respecto a temáticas relevantes de la comuna vinculado a capital social, salud, educación, gestión institucional, inversión comunal, medio ambiente, desarrollo económico, seguridad pública, conectividad y vialidad comunal.

Si bien, en un comienzo se consideró una muestra estadísticamente representativa de la población, el escenario de pandemia nos hizo modificar los planteamientos entre el equipo gestor y la mesa técnica, formado por profesionales del Municipio y Mapocho Consultores. Por lo tanto, el acuerdo metodológico consistió en llevar a cabo una consulta ciudadana de 400 casos en diversas manzanas urbanas y entidades rurales de la comuna de San Esteban.

8.7.1 Consulta Ciudadana: aplicación de cuestionario de manera presencial.

Para la ejecución de la consulta presencial, esta se aplicó solamente a personas mayores de 18 años y residentes de forma permanente en la vivienda, excluyendo a visitas y personal de servicio doméstico. Posteriormente, se utiliza la metodología de selección:

- **I.** Designación de la manzana/entidad al azar a cada encuestador, según la zona y distrito censales establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- **II.** Empadronamiento de todas las viviendas dentro de la manzana/entidad, identificando nombre de las calles y enumeración de la vivienda (S/N en caso de viviendas sin número visible).
- **III.** Selección aleatoria de la vivienda de acuerdo con la metodología del empadronamiento.
- **IV.** Selección del (la) adulto que cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas dentro de la vivienda/hogar.

Para la correcta ejecución del instrumento, como primera etapa se capacitó a todos los encuestadores seleccionados para este proceso. Lo cual se desarrolló en primera instancia de forma online y posteriormente, una segunda capacitación presencial en las dependencias municipales facilitados por la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de San Esteban (Fotografía N°4 y N°5). En ambas oportunidades se explicó en detalle en que consiste un PLADECO, sus etapas, alcances, áreas de desarrollo y la injerencia de la consulta ciudadana dentro de este proyecto, todo esto para que, al momento de estar frente al vecino o vecina informante, se puedan contestar de forma oportuna las interrogantes que pudiesen surgir durante el proceso, asegurando así el objetivo y transparencia del levantamiento de encuestas.

Fotografía N°4: Ilustre Municipalidad de San Esteban,

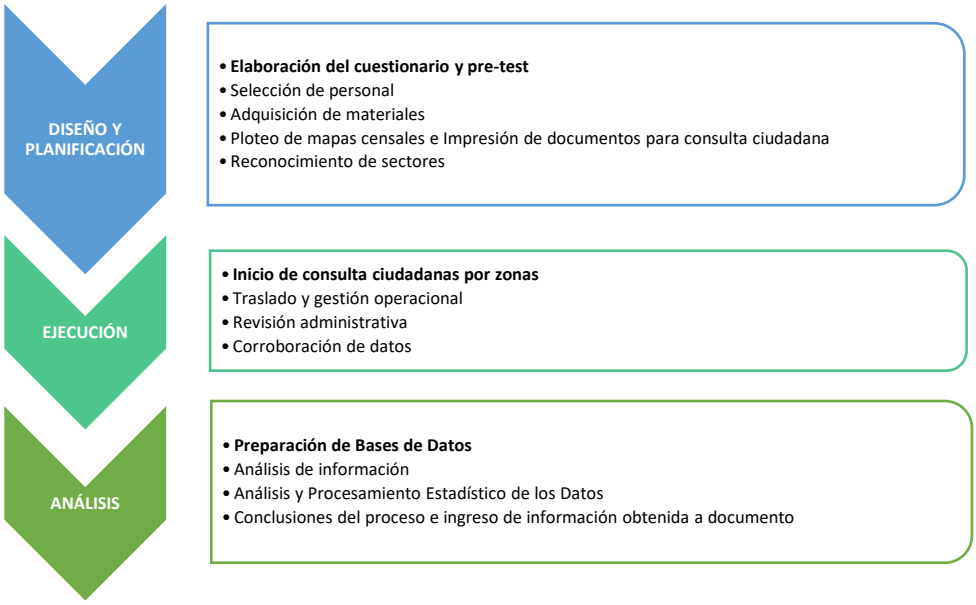


Fotografía N°5: Oficina Municipal de Información Laboral



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Imagen N°1: Cuadro resumen etapas Consulta Ciudadana PLADECO San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Durante la etapa de ejecución, se fijó como punto de encuentro el salón José Lazcano de la municipalidad de San Esteban en donde, después de una breve charla de inducción, se facilitó el material pertinente a cada encuestador (a) correspondiente a los folios de encuestas, caratula de empadronamiento, indumentaria (credencial, yockey blanco y pechera azul) y mapa georreferenciado de la manzana urbana o entidad rural designada a levantar para dar inicio al proceso de Consulta Ciudadana. Además, en el punto de encuentro diario se dispuso de agua para la hidratación del personal, bloqueador solar y de una colación para media mañana o tarde, según correspondiera.

Fotografía N°6: Consulta ciudadana en una manzana urbana de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En los casos donde los vecinos manifestaron dudas o desconfianza sobre los encuestadores, estos portaban su credencial de identificación personal. Si las dudas persistían, en primera instancia se contactó al Coordinador en terreno y/o se le indicó al vecino que llamara al municipio para que lo contactaran con la unidad responsable correspondiente a SECPLAN, OMIL y/o DIDECO. Esta coordinación fue esencial para brindar apoyo y darle la confianza a quienes tenían dudas sobre este proceso.

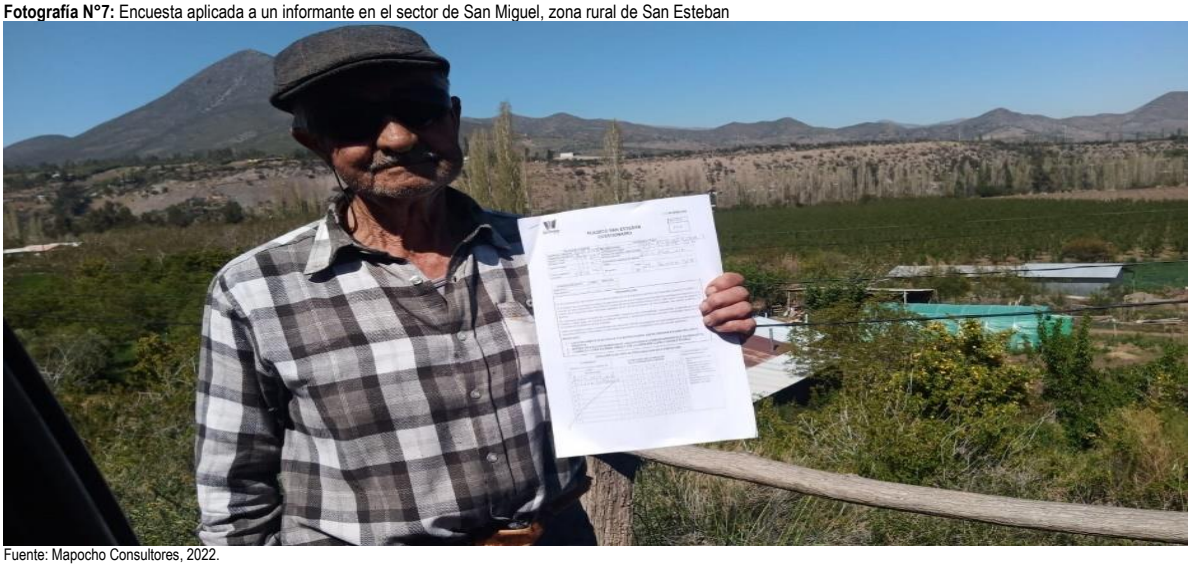
En base a la planificación y disposición de las zonas censales (ZC) que estructuran el territorio, el avance del levantamiento de información consistió en ir abarcando de forma gradual y ordenada la comuna. De tal forma que se seleccione un punto estratégico de reunión e inicio, logrando así abarcar distintas zonas censales y cubriendo a la par otros sectores de la comuna hasta lograr objetivos diarios de avance. Todo lo anterior, se registraba diariamente a través de una base de datos, sistematizando todos los folios entregados y las manzanas urbanas/entidades rurales asignadas a cada uno de los encuestadores.

Los encuestadores que aplicaron la consulta ciudadana tuvieron tiempo para interiorizarse con preguntas del cuestionario, su alcance y las opciones de respuesta. De esta forma, se logró un trabajo de campo riguroso, limitando la exposición del equipo a situaciones críticas y permitiendo el levantamiento de datos sin inconvenientes. El trabajo en terreno se puede resumir en los siguientes puntos:

- ✓ Se realizó la selección del entrevistado en base a las instrucciones entregadas.
- ✓ Llenado completo y correcto del formulario en hoja de cuestionario.
- ✓ Se portó en todo momento con la credencial del proyecto y material de trabajo.
- ✓ Comunicación fluida con el coordinador de grupo.

Al final del proceso, los resultados fueron verificados por el equipo de coordinación mediante una supervisión del 20 % de los casos realizados exitosamente. También, se realizó una revisión administrativa del 100% de los cuestionarios entregados por el personal en terreno, verificando el carácter aleatorio de la aplicación de la consulta ciudadana. Esta revisión también verificó la correcta aplicación del cuestionario.

Fotografía N°7: Encuesta aplicada a un informante en el sector de San Miguel, zona rural de San Esteban



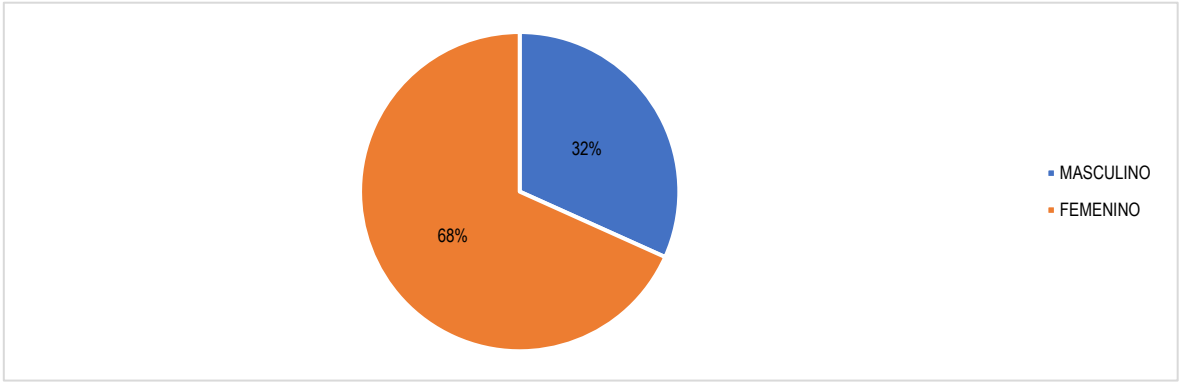
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.7.2 Resultados de la aplicación de Consulta Ciudadana

8.7.2.1 Identificación y caracterización del encuestado

En esta sección, se identifica el encuestador encargado de rellenar el folio y se añade a la persona a encuestar rellenando los datos como nombre, parentesco con jefe de hogar, dirección, género, edad, número de teléfono y comuna de nacimiento.

Gráfico N°7: Caracterización del encuestado



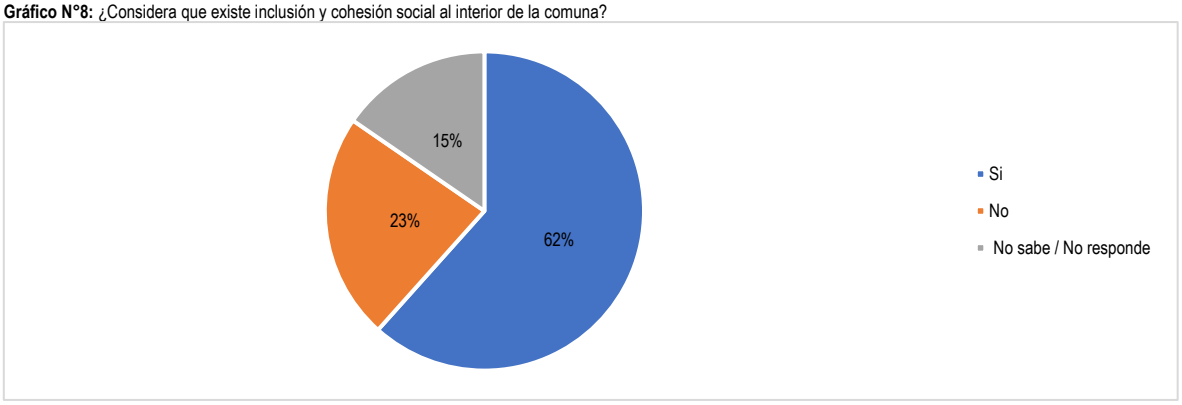
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Al observar los resultados, la distribución de la muestra concentro más participantes de género femenino, con una diferencia significativa, siendo un 68% de los encuestados. En contraste, la muestra masculina corresponde solamente al 32%.

8.7.2.2 Capital Social

Sobre la temática de Capital Social, el instrumento buscó recopilar sobre las prácticas de participación de los encuestados en participación ciudadana, cohesión, organizaciones, y representatividad que mantiene la comunidad sobre instituciones de servicio público presentes en la comuna. A continuación, se exponen los principales resultados:

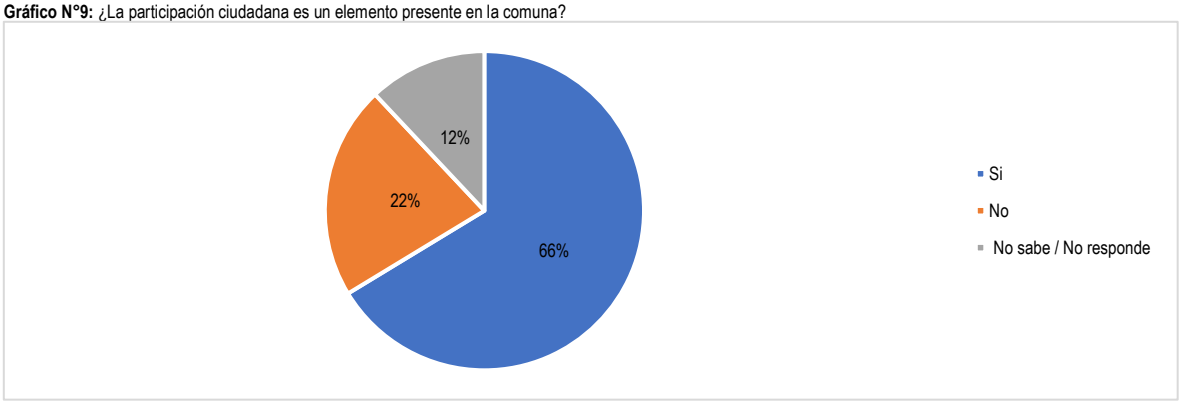
Gráfico N°8: ¿Considera que existe inclusión y cohesión social al interior de la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

El 62% de las personas encuestadas considera que hay inclusión y cohesión social dentro de la comuna de San Esteban. Un 23% de los encuestados considera que no hay inclusión y un 15% no responde en torno a esto.

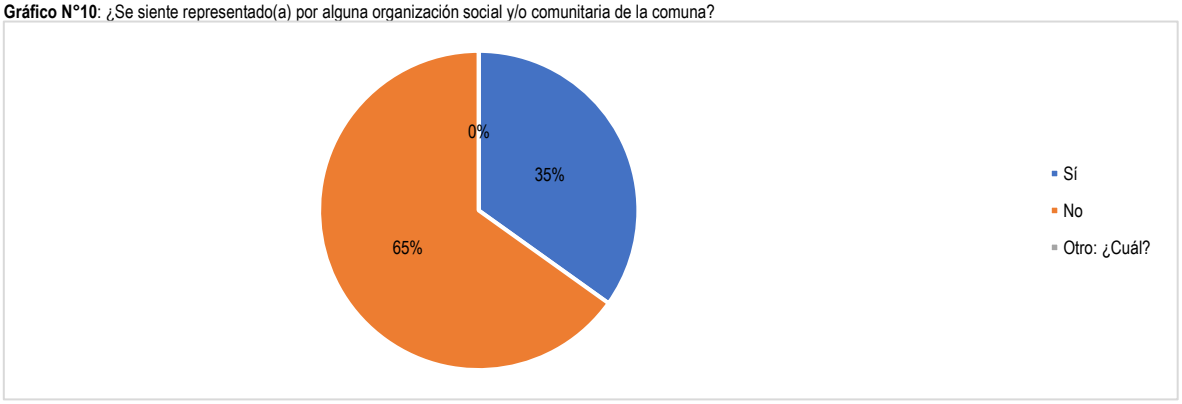
Gráfico N°9: ¿La participación ciudadana es un elemento presente en la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 66% de los encuestados considera que hay participación ciudadana dentro de la comuna. El 22% de los encuestados considera que no hay participación ciudadana y un 12% señala que no sabe o no responde entorno a este tema.

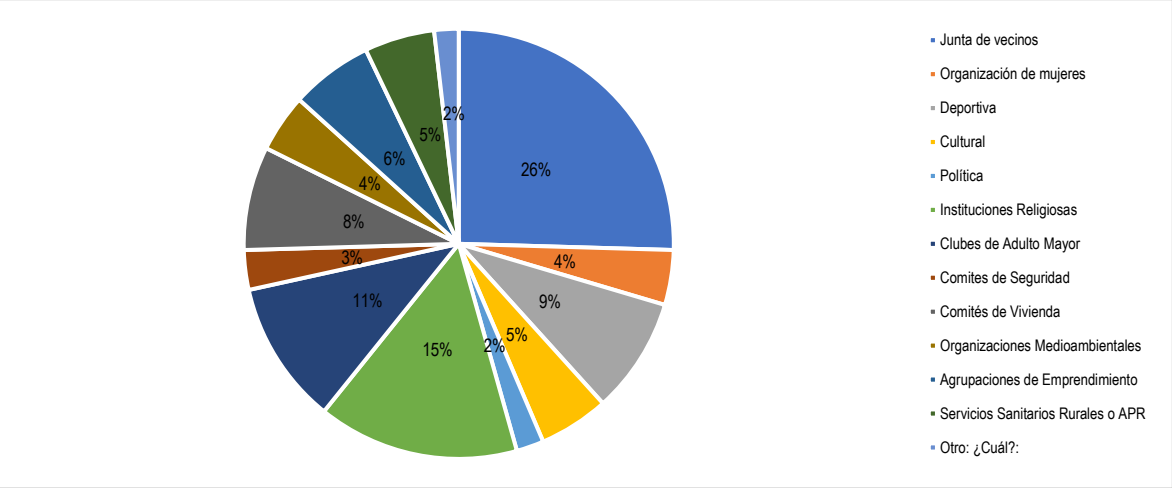
Gráfico N°10: ¿Se siente representado(a) por alguna organización social y/o comunitaria de la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Según las personas encuestadas, el 65% no se siente representado por ningún tipo de organización social o comunitaria en San Esteban y el 35% restante considera que si se siente representado por algún tipo de organización.

Gráfico N°11: Durante el año 2019 o periodo previo al inicio de Pandemia Covid – 19 ¿Ud. participó regularmente de las actividades de algún grupo u organización (al menos una vez al mes)?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, de las instituciones que han tenido mayor participación ciudadana antes del inicio de la pandemia Covid-19, el 26% de los encuestados señala haber participado regularmente de la junta de vecinos. En segundo lugar, el 15% de las personas encuestas indica haber participado de alguna institución religiosa y el 11% de los encuestados afirma haber participado de clubes de adulto mayor.

A continuación, se profundiza sobre los grados de confianza que mantienen las personas consultadas sobre diversas instituciones de interés público presentes en la comuna.

Tabla N°5: ¿Cuál es su nivel de confianza en las siguientes instituciones de la Comuna? Evalúe solo los que usted conoce

Instituciones	Nada (1)	Poco (2)	Bastante (3)	Mucho (4)	NLC/NS (88)
Departamentos, oficinas y unidades municipales	6,3	9,7	30,3	38,4	15,4
Servicio de Salud Municipal CESFAM	6,3	14,6	26,0	45,1	8,1
Servicios de Salud Municipal Posta Rural	8,7	4,7	9,0	13,7	63,9
Establecimientos Educacionales Municipales Zona Urbana	5,8	5,0	14,4	28,3	46,5
Establecimientos Educacionales Municipales Zona Rural	6,6	3,9	12,1	17,9	59,5
Establecimiento Educacional Subvencionado	7,9	3,4	8,9	9,7	70,2
Carabineros	9,9	11,5	25,3	47,4	6,0
Bomberos	2,6	2,9	5,8	82,4	6,3
Instituciones Religiosas - Iglesia Católica	8,4	5,2	16,2	37,2	33,0
Instituciones Religiosas - Evangélica/protestante	17,1	5,0	8,4	11,6	57,9
Juzgado de Policía Local	10,5	7,1	16,0	20,2	46,2
Servicio de Registro Civil e Identificación	6,8	7,9	29,6	43,7	12,0
Organizaciones Sociales	8,7	6,1	15,0	33,7	36,6
Otras ¿Cuál?:	0,3	0,3	0,3	1,0	97,9

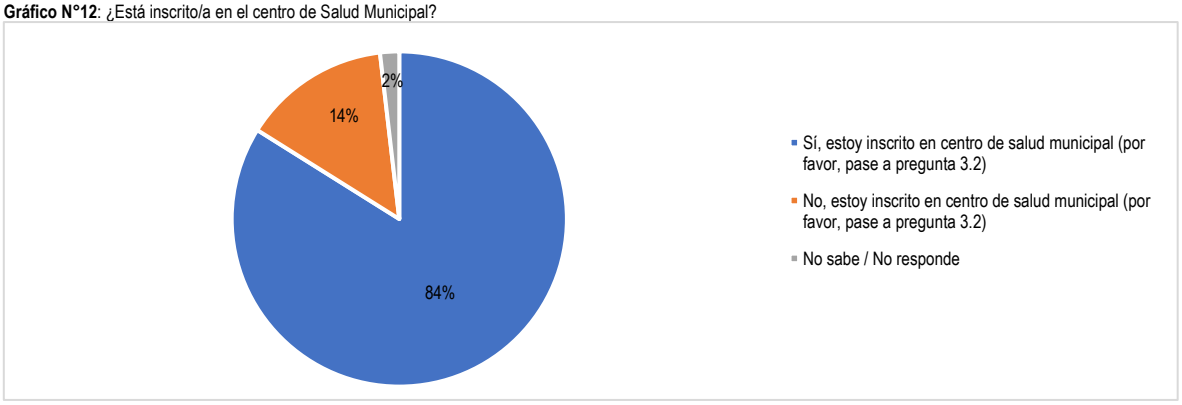
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el grado de confianza que demuestran las personas encuestadas sobre las instituciones expuestas anteriormente, se puede mencionar que en general las mejores evaluadas o con mayor confianza son: Bomberos (82,4%), Carabineros (47,4%), el Servicio de Salud Municipal CESFAM (45,1%) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (43,7%). El resto de las instituciones municipales en esta categoría de mayor evaluación se encuentran inferiores al 40% de confianza.

8.7.2.3 Salud

Respecto al ámbito de salud, se consultó sobre a qué sistema de la salud pertenecía, evaluando la regularidad de demanda de los establecimientos municipales e identificando otras modalidades de atención utilizadas por los vecinos. Además, indicando que aspectos propios de este ámbito valoran más. De acuerdo con los datos recabados, los principales resultados son los siguientes:

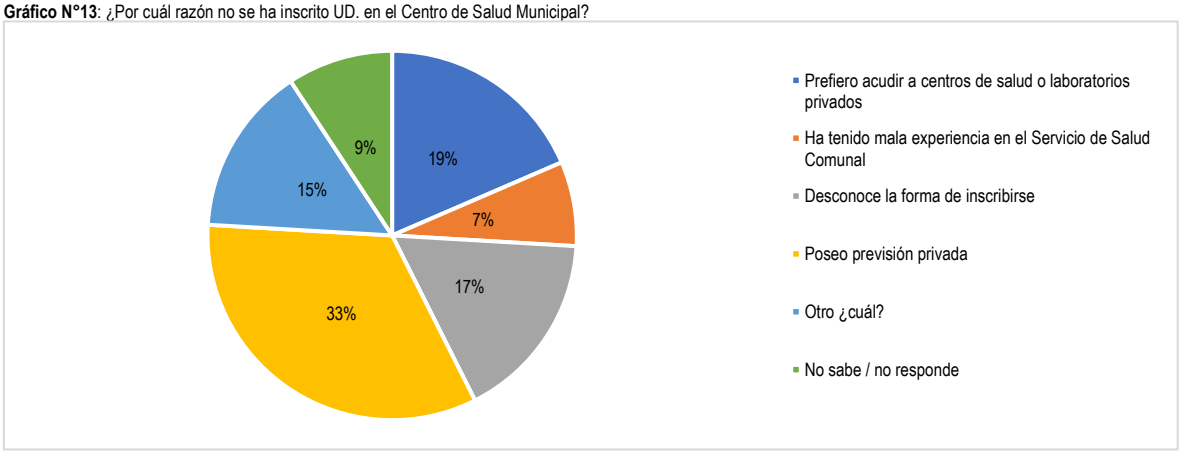
Gráfico N°12: ¿Está inscrito/a en el centro de Salud Municipal?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

A partir de las encuestas realizadas, el 84% de las personas aseguran estar inscritas en el centro de salud municipal. Luego, el 14% de los encuestados señala que no pertenece al sistema de salud municipal y el 2% no responde o no sabe sobre el tema.

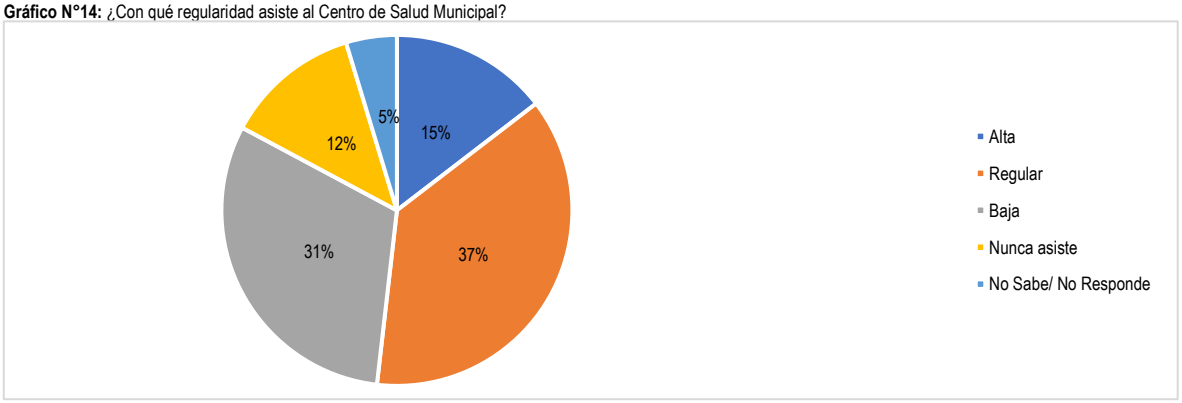
Gráfico N°13: ¿Por cuál razón no se ha inscrito UD. en el Centro de Salud Municipal?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a las encuestas, el 33% de los encuestados que no están inscritos en el sistema de salud pública es porque poseen previsión privada. En segundo lugar, el 19% prefiere acudir a centros de salud o laboratorios privados y el 17% de las personas desconoce como inscribirse en el centro de salud municipal.

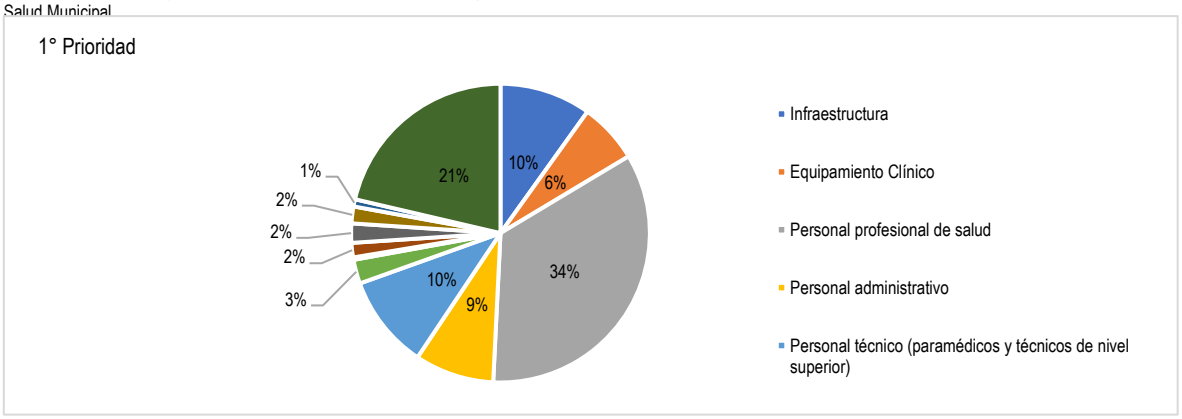
Gráfico N°14: ¿Con qué regularidad asiste al Centro de Salud Municipal?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

De las personas encuestadas, el 37% acude de forma regular al centro de salud municipal. Luego, el 31% señala que acude de forma baja a estos centros de salud y un 15% acude regularmente alta a los centros de salud municipal.

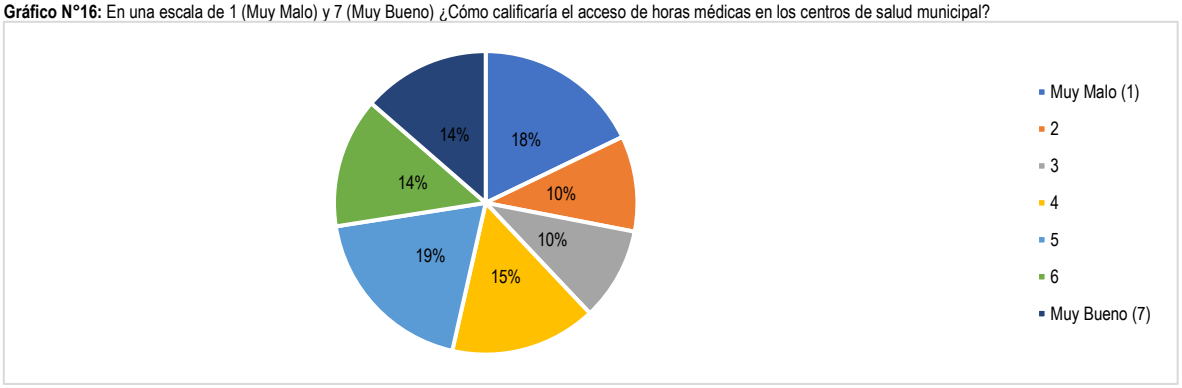
Gráfico N°15: De los siguientes temas propios de salud municipal, elija los dos que UD. más valora, a partir de la experiencia que ha tenido atendiéndose en el Servicio de Salud Municipal



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 34% de las personas encuestadas señala que como primera prioridad valora más al personal profesional de salud. En segundo lugar, el 21% de los encuestados no sabe o no responde en torno a esta pregunta. En tercer lugar, el 10% de las personas que se encuestaron señalan que lo que más valoran es tanto la infraestructura como el personal técnico, como paramédicos y técnicos de nivel superior, al momento de atenderse en el servicio de salud municipal.

Gráfico N°16: En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno) ¿Cómo calificaría el acceso de horas médicas en los centros de salud municipal?



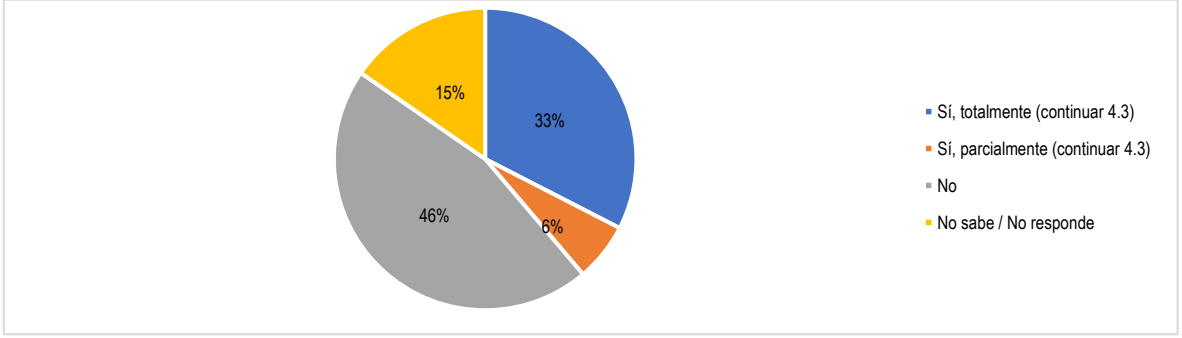
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre las encuestas realizadas, en una escala de 1 al 7, el 19% de los encuestados califica con nota 5 el acceso a horas medicas en el centro de salud municipal. En segundo lugar, en torno a la percepción de los encuestados, el 18% califica como muy malo (o nota 1) el acceso de las horas médicas y el 15% califica con nota 4 el acceso a las horas médicas en los centros de salud municipal.

8.7.2.4 Educación

La consulta ciudadana en el ámbito de educación tuvo por objetivo, recabar información sobre la percepción del sistema educativo comunal, con interés en si actualmente los vecinos pueden satisfacer sus necesidades educativas en la comuna. Además, conocer cuál es la opinión de los establecimientos educacionales y que aspectos se observan como necesarios para mejorar la calidad de la educación en San Esteban.

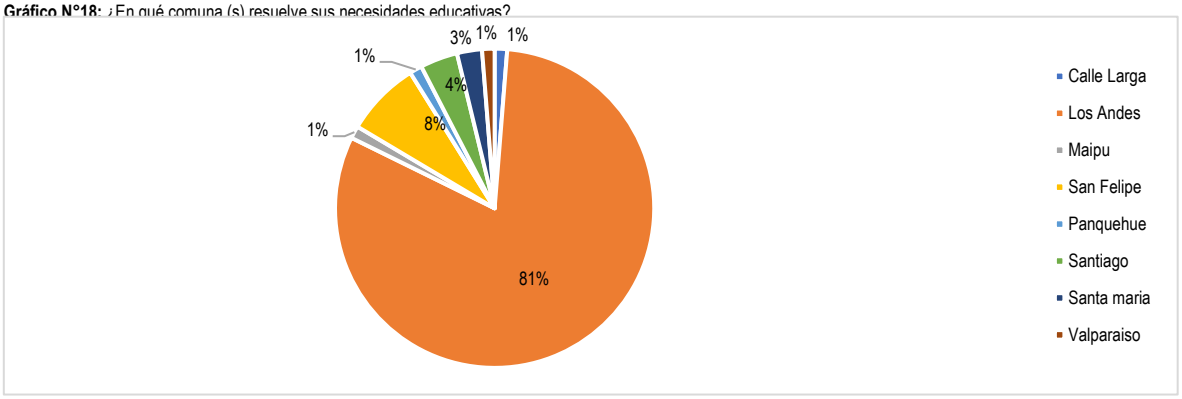
Gráfico N°17: ¿Usted o su familia resuelve sus necesidades educativas (¿prebásica, básica, media o técnico) en la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a las encuestas, el 46% de los encuestados declara que no resuelve sus necesidades educativas en San Esteban. En segundo lugar, el 33% señala que de forma total o completa resuelve sus necesidades de educación en la comuna y el 15% no responde ante esta pregunta.

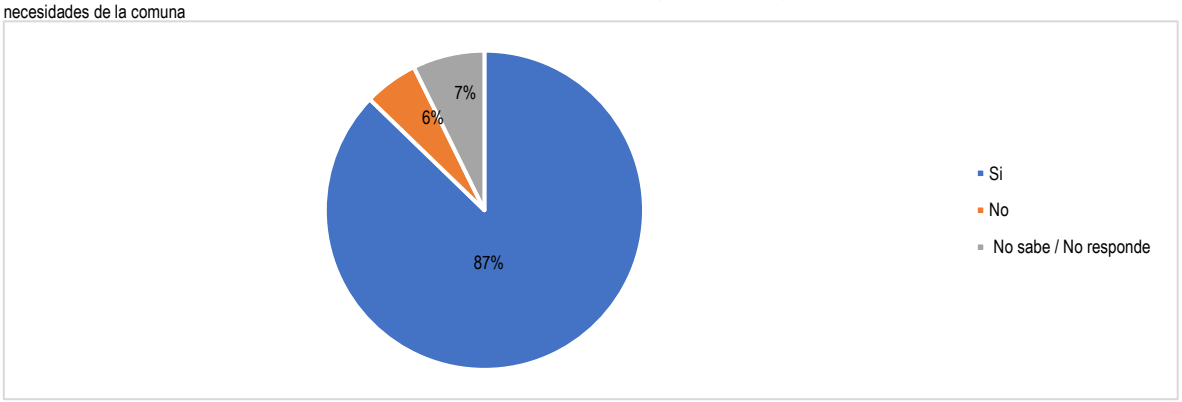
Gráfico N°18: ¿En qué comuna (s) resuelve sus necesidades educativas?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Para aquellas personas que no resuelven sus necesidades educativas en San Esteban, el 81% de las personas encuestadas resuelve sus necesidades de educación en la comuna de los Andes. En segundo lugar, el 8% de los encuestados señala que resuelve sus necesidades educativas en San Felipe y el 4% lo hace en la ciudad de Santiago.

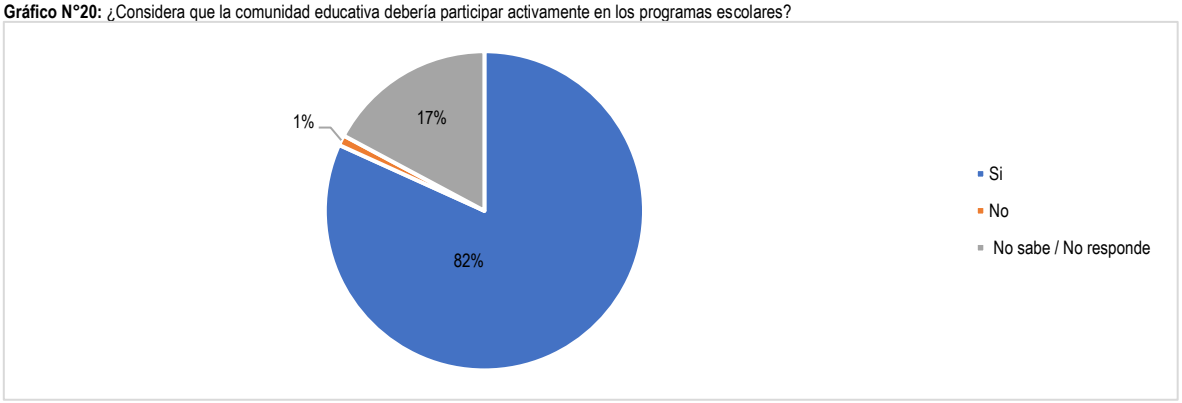
Gráfico N°19: ¿Considera que debiera existir oferta de establecimientos de educación superior (CFT o profesional) en la comuna? Contenidos malla curricular respecto las necesidades de la comuna



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

De las personas encuestadas, el 87% declara que si debiese existir un establecimiento de educación superior en la comuna. El 7% de los encuestados no responde en torno a la necesidad de un establecimiento de educación superior y el 6% de los encuestados expresa que no debiese existir un establecimiento de educación superior.

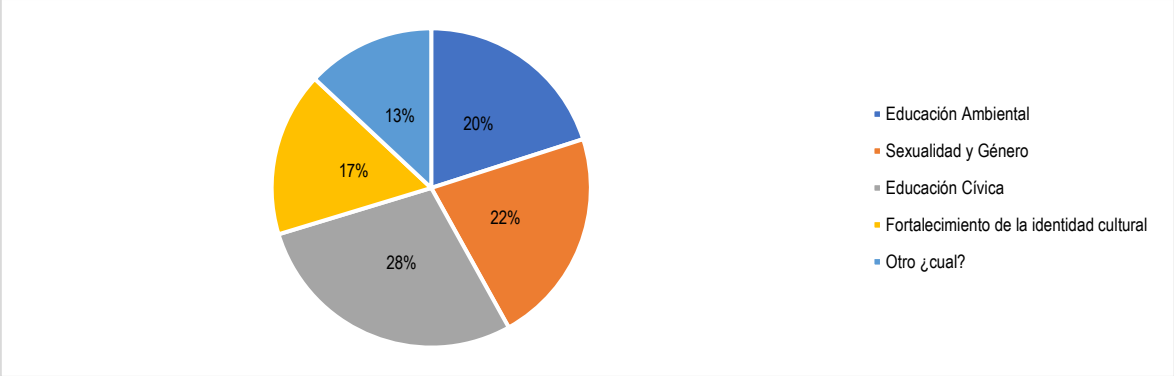
Gráfico N°20: ¿Considera que la comunidad educativa debería participar activamente en los programas escolares?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base al gráfico, el 82% de las personas considera que la comunidad educativa si debiese participar en los programas escolar. El 17% de las personas encuestas desconoce si debiese participar y solamente el 1% indica que la comunidad educativa no debiese participar en los programas escolares.

Gráfico N°21: ¿Qué cosas le gustaría que se incluyera en los programas/talleres escolares de los establecimientos educacionales?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el gráfico anterior, se puede examinar que el 28% de las personas encuestadas le gustaría que se incluyeran en los programas escolares la educación cívica. En segundo lugar, el 22% opina que se debiesen incluir programas de sexualidad y género y, en tercer lugar, el 20% señala que se debiese incorporar programas o talleres de educación ambiental.

Tabla N°6: Junto a cada afirmación, indique su nivel de acuerdo

RESPUESTAS		Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Muy de acuerdo (4)
4.6	Considera que la infraestructura de los establecimientos de educación municipal se encuentra en óptimo estado de conservación	11,0	26,8	49,3	12,9
4.7	Los establecimientos educativos de la comuna mantienen una calidad docente satisfactoria para los requerimientos de la comunidad	8,9	16,4	53,8	20,9
4.8	Los establecimientos educativos de la comuna brindan una calidad en los contenidos académicos satisfactorios para la comunidad	7,5	18,1	55,7	18,7

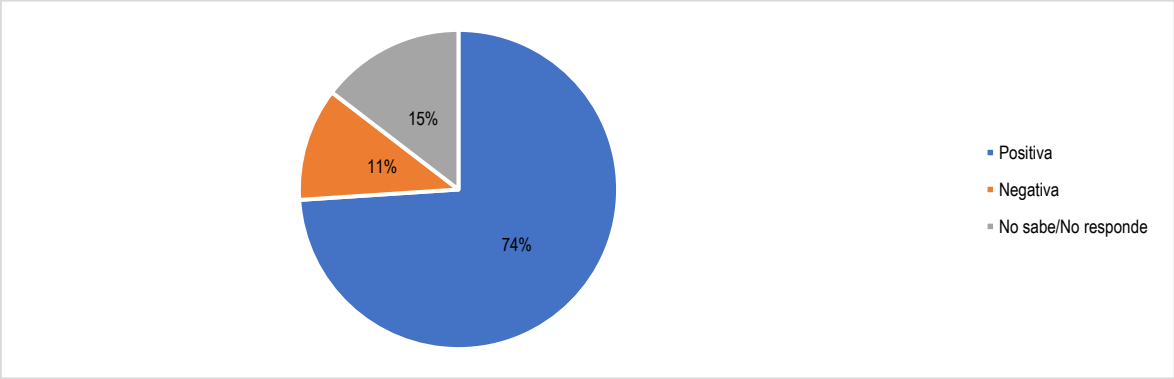
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Respecto a la tabla anterior se pueden observar 3 afirmaciones sobre los establecimientos de educación presentes en la comuna de San Esteban las cuales a partir de la percepción de los encuestados se valoraron de 1 al 4, en donde 1 es en muy desacuerdo y 4 muy de acuerdo. En ese sentido, el 20,9% de los encuestados señalan estar muy de acuerdo con que los establecimientos educativos de la comuna mantienen una calidad docente satisfactoria. Siguiendo esta categoría, en segundo lugar, el 18,7% de las personas encuestadas indica que los establecimientos educativos de la comuna brindan una calidad en los contenidos académicos y solamente el 12,9% considera que la infraestructura de los establecimientos de educación municipal se encuentra en óptimo estado de conservación

8.7.2.5 Gestión Institucional

En este apartado, el objetivo es indagar la percepción de la comunidad sobre como visualiza la gestión comunal en diversos ámbitos de acción y el cómo se proyecta, con la idea de identificar brechas y poner énfasis en el mejoramiento del nivel de atención y respuesta hacia los vecinos de la comuna.

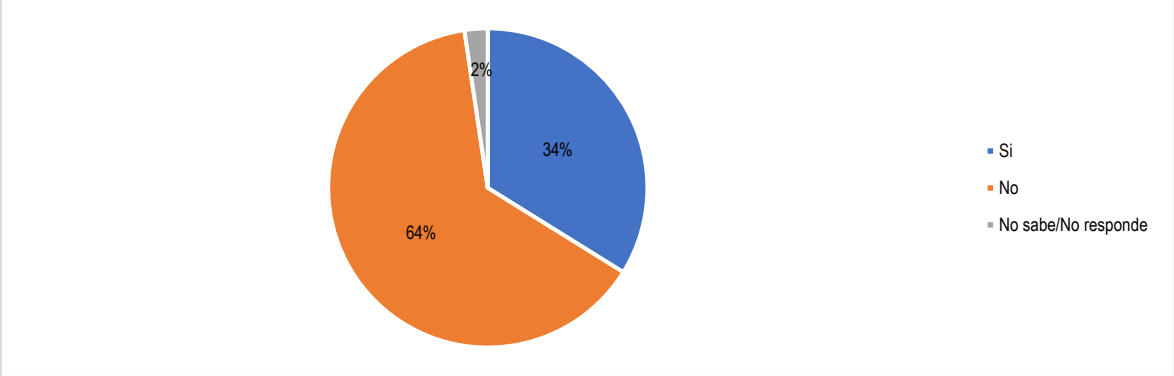
Gráfico N°22: ¿Qué percepción tiene de la gestión municipal de San Esteban?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Del total de personas encuestadas, el 74% posee una percepción positiva de la gestión municipal en San Esteban. En contraste, solamente el 11% de los encuestados posee una opinión negativa de la gestión municipal. El 15% restante no responde en torno a esta materia.

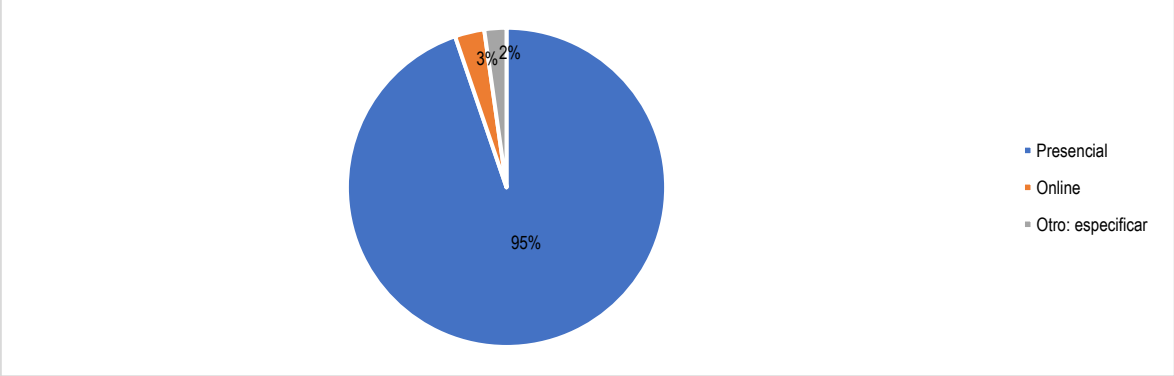
Gráfico N°23: ¿Ha solicitado algún servicio y/o documento a la municipalidad de San Esteban en los últimos 6 meses?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base al gráfico anterior, 64% de los encuestados no ha solicitado ningún tipo de servicio a la municipalidad en los últimos 6 meses. En cambio, el 34% de las personas encuestadas si ha solicitado algún servicio o documento en la municipalidad y solamente el 2% desconoce en torno a esta materia.

Gráfico N°24: ¿A través de qué medio lo solicitó?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Ahora bien, de las personas que respondieron en el ítem 5.2 de si han solicitado algún tipo de documento o servicio en la municipalidad de San Esteban, el 95% señala que realizó este trámite de forma presencial. Solamente el 3% de los encuestados realizó la tramitación de forma online y el 2% restante lo hizo a través de otros medios.

Tabla N°7: ¿Cómo calificaría la atención que recibió en escala de 1 a 7? En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno)

RESPUESTAS		Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Muy de acuerdo (4)
5.5	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de Adultos Mayores de la comuna.	2,8	11,3	43,1	42,8
5.6	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de niños y niñas de la comuna.	2,4	15,5	42,9	39,2
5.7	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de mujeres de la comuna.	2,9	16,7	36,3	44,2
5.9	El municipio ha realizado programas o actividades para fomentar la educación ambiental hacia los vecinos y vecinas.	18,3	19,5	34,4	27,8
5.10	La comuna cuenta con espacios o instancias de promoción de la cultura y las artes	15,0	20,1	39,4	25,6
5.11	El municipio desarrolla y/o promueve la inclusión de grupos diversos de la sociedad (orientaciones de géneros, pueblos originarios e inmigrantes)	16,8	17,3	37,2	28,8

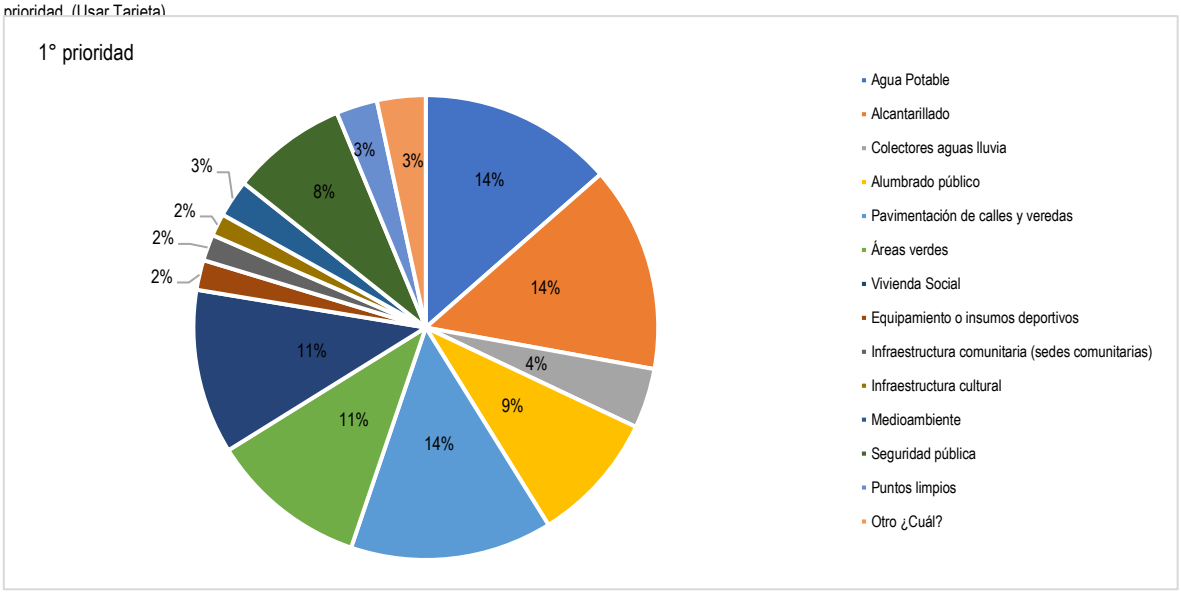
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre la tabla N°7, respecto a la categoría muy de acuerdo o N°4, el 44,2% de las personas encuestadas afirma estar muy de acuerdo sobre si el municipio gestiona adecuadamente la atención de mujeres de la comuna. En segundo lugar, el 42,8% de los encuestados señala estar muy de acuerdo con que el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de Adultos Mayores de la comuna. En tercer lugar, el 39,2% de los encuestados indica estar muy de acuerdo respecto a que el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de niños y niñas de la comuna.

8.7.2.6 Inversión

Esta sección indaga las diversas preferencias de la comunidad que tienen respecto a los proyectos que ameritan recibir una mayor inversión por parte del municipio y las características más destacables para vivir en la comuna de San Esteban.

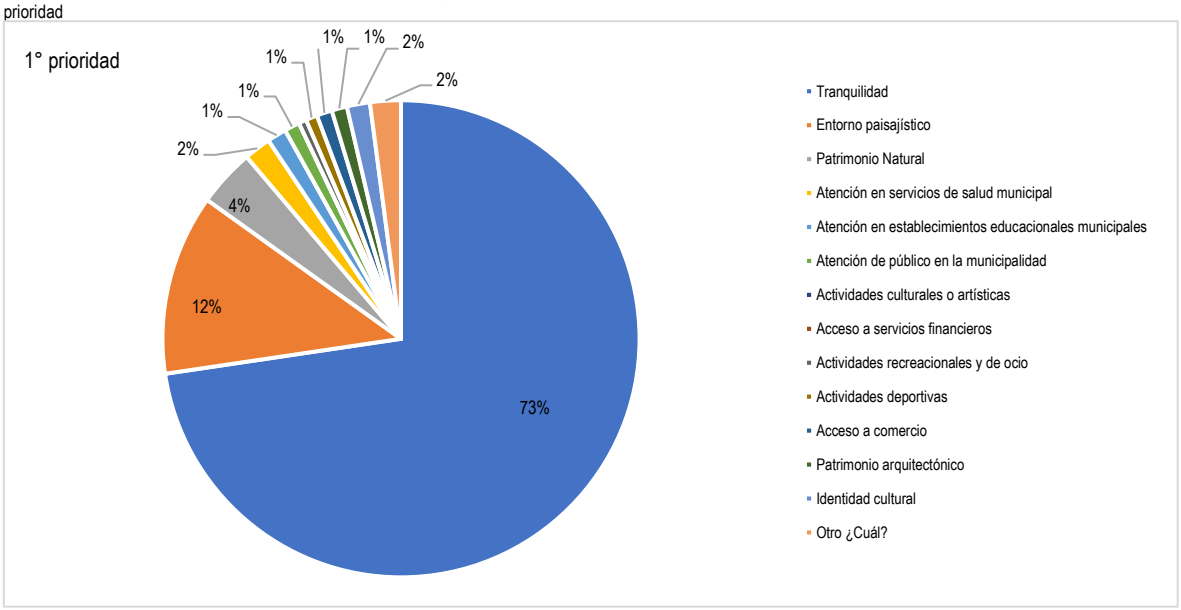
Gráfico N°25: Según Usted ¿a qué proyecto o iniciativa de infraestructura destinaría los dineros o recursos municipales? Indicar un máximo de 2 alternativas en orden de prioridad. (Usar Tarjeta)



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En materia de inversión, en primera prioridad, el 14% de las personas encuestadas señalan 3 opciones en donde se debiese invertir o destinar recursos municipales: 1) Agua potable, 2) Alcantarillado y 3) Pavimentación de calles y veredas. Luego, en segundo lugar, el 11% de las personas encuestadas indican 2 opciones que se debiesen invertir: 1) áreas verdes y 2) Viviendas sociales. Finalmente, en tercer lugar, el 9% de los encuestados señala que se debiese invertir en alumbrado público.

Gráfico N°26: ¿Qué elemento o atributo usted valora más, o le gustan más de vivir en LA COMUNA DE SAN ESTEBAN? Indicar un máximo de 3 alternativas en orden de prioridad



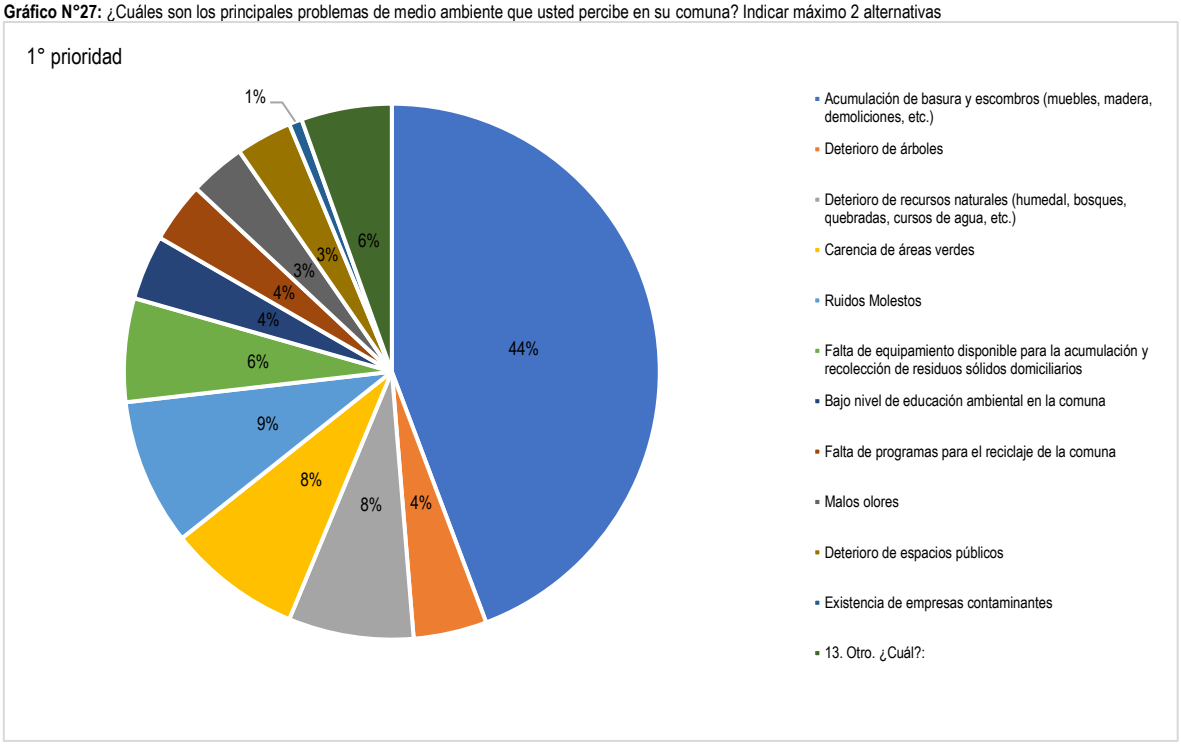
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Como primera prioridad, el 73% de los encuestados afirma que la tranquilidad es lo que más valora de vivir en la comuna de San Esteban. En segundo lugar, el 12% de los encuestados señala que valor más el entorno paisajístico de la comuna y el 4% opina que valora más el patrimonio natural.

8.7.2.7 Medio Ambiente

En cuanto al ámbito medioambiental, las preguntas realizadas buscaron conocer la percepción de las personas encuestadas sobre el estado del medio ambiente en la comuna, debiendo identificar los aspectos positivos relacionados con la temática ambiental, como también los principales problemas y necesidades de la comunidad. Además, se realizó una pregunta propositiva, al pedirles señalar las medidas que les parecían más pertinentes a ser implementadas por parte del municipio, con el fin de desarrollar una cultura ambiental sustentable.

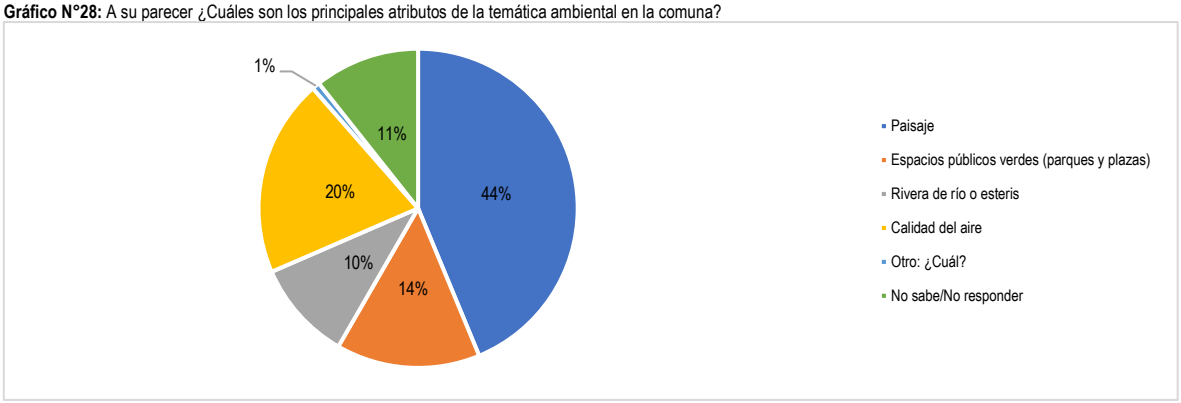
Gráfico N°27: ¿Cuáles son los principales problemas de medio ambiente que usted percibe en su comuna? Indicar máximo 2 alternativas



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, respecto a los principales problemas de medio ambiente percibido por los encuestados y como primera prioridad: el 44% de las personas encuestadas señala que corresponde a la acumulación de basura y escombros. En segundo lugar, y muy por debajo, el 9% de los encuestados indica que corresponde a los ruidos molestos y, en tercer lugar, según el 8% de los encuestados se encuentran dos opciones: 1) Deterioro de recursos naturales y 2) Carencia de áreas verdes.

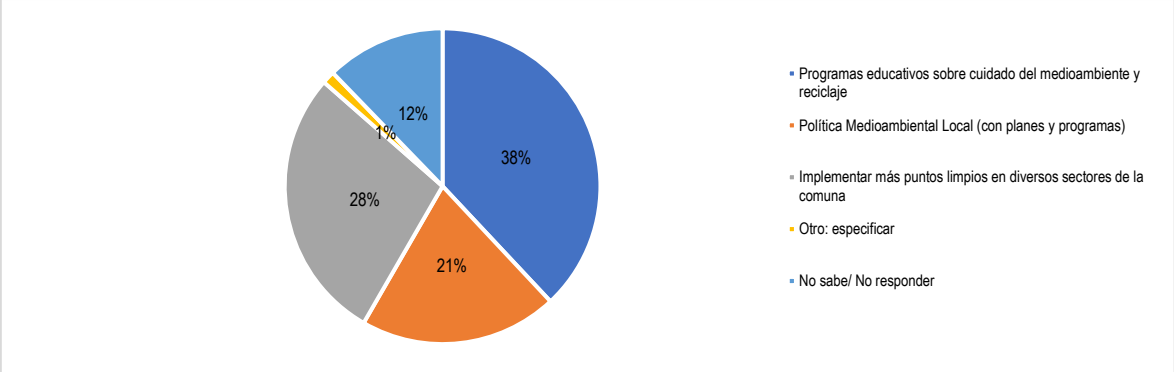
Gráfico N°28: A su parecer ¿Cuáles son los principales atributos de la temática ambiental en la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 44% de las personas encuestadas opina que el principal atributo ambiental en la comuna corresponde al paisaje. En segundo lugar, el 20% considera que es la calidad del aire. En tercer lugar, el 14% de los encuestados señala que los espacios públicos verdes, como los parques y plazas, es la mayor temática ambiental en la comuna.

Gráfico N°29: En el ámbito de acción medioambiental ¿Qué medida debería implementar el municipio para desarrollar una cultura ambiental sustentable?



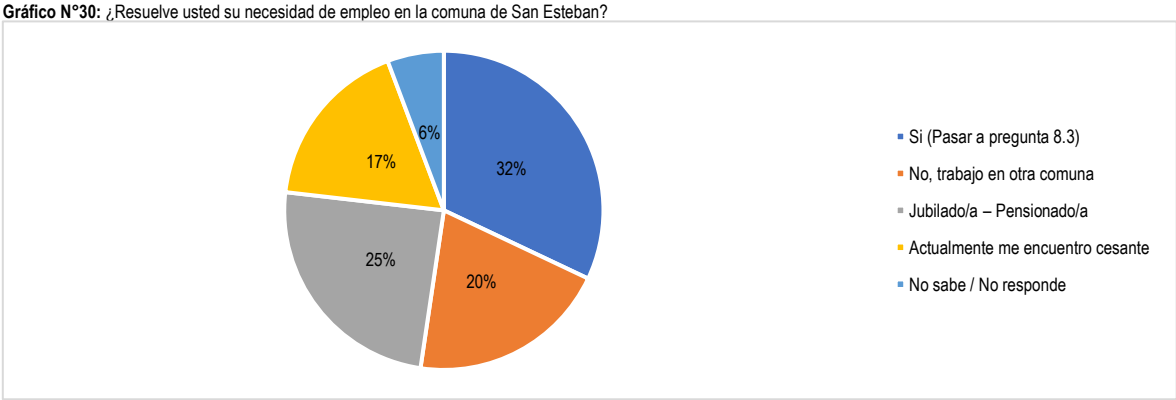
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En materia medioambiental, el 38% de las personas encuestadas opina que el municipio debiese implementar, para desarrollar una cultura ambiental sustentable, programas educativos sobre el cuidado del medioambiente y reciclaje. En segundo lugar, el 28% de los encuestados opta por implementar más puntos limpios en diversos sectores de la comuna. Y, en tercer lugar, el 21% señala que se debiese implementar una política medioambiental local, con planes y programas.

8.7.2.8 Desarrollo Económico

En esta sección se realizaron una serie de preguntas que tienen como objetivo verificar si los encuestados resuelven sus necesidades de empleo en San Esteban o en otra comuna. Además, se requirió que los participantes proporcionen las propuestas más apropiadas para que el municipio pueda ampliar la oferta laborar en el territorio comunal.

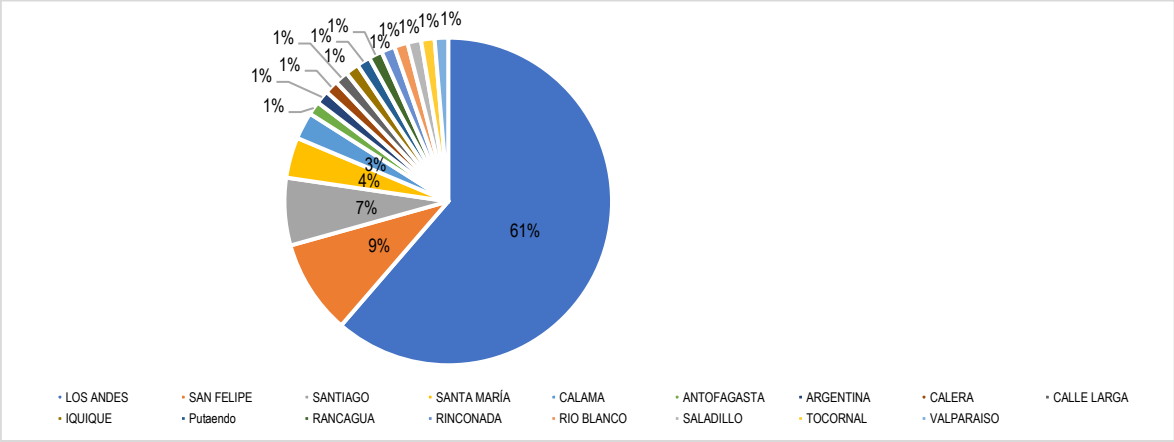
Gráfico N°30: ¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna de San Esteban?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a las personas encuestadas, el 32% señala que si resuelve sus necesidades de empleo en la comuna de San Esteban. El 25% de los encuestados indica que se encuentra jubilado/pensionado y el 20% declara que trabaja en otra comuna.

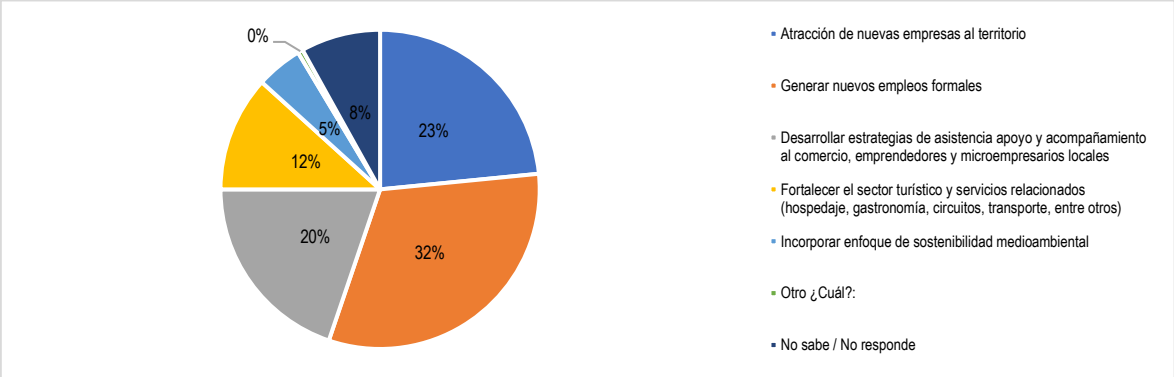
Gráfico N°31: ¿En qué comuna resuelve sus necesidades de empleo?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

De acuerdo con todas aquellas personas encuestadas que señalaron que no resuelven sus necesidades de empleo en San Esteban, el 61% de los encuestados indica que resuelve sus necesidades laborales en la comuna de Los Andes. En segundo lugar, el 9% de los encuestados trabaja en la comuna de San Felipe y, en tercer lugar, el 7% resuelve sus necesidades de empleo en la ciudad de Santiago.

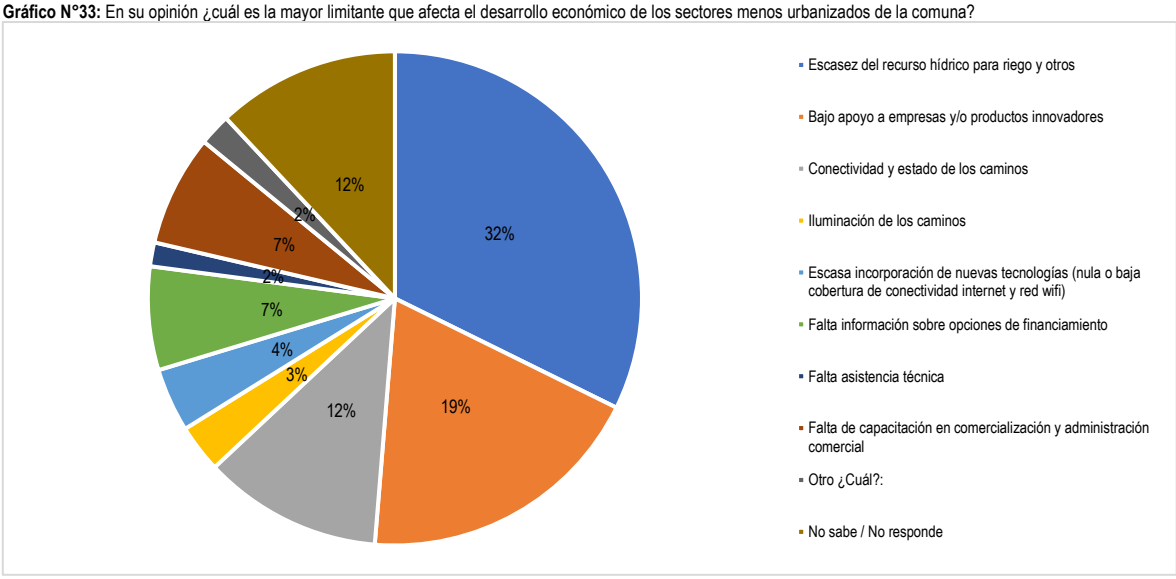
Gráfico N°32: Según su opinión ¿En cuál de estas alternativas el municipio debe poner mayor énfasis para un mejor desarrollo económico local?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 32% de las personas encuestadas opina que el municipio debiese poner mayor énfasis, para un mejor desarrollo económico local, en generar nuevos empleos formales. Luego, un 23% de los encuestados señala que se debiese enfatizar en generar atracción de nuevas empresas al territorio y el 20% opina que se debiesen desarrollar estrategias de asistencia, apoyo y acompañamiento al comercio.

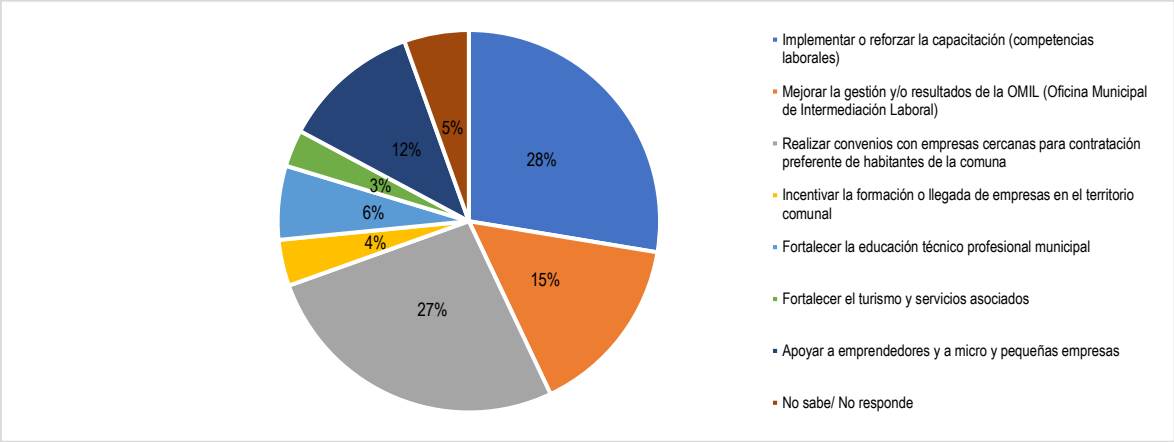
Gráfico N°33: En su opinión ¿cuál es la mayor limitante que afecta el desarrollo económico de los sectores menos urbanizados de la comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 32% de los encuestados opina que la mayor limitante que afecta al desarrollo económico en sectores más rurales o menos urbanizados corresponde a la escasez del recurso hídrico para uso de riego y otros fines. En segundo lugar, el 19% indica que hay bajo apoyo a empresas y/o productos innovadores. En tercer lugar, donde ambas opciones comparten el 12%, los encuestados opinan que la falta de conectividad y estado de los caminos es la mayor limitante y en la otra opción, los encuestados no saben o no responden en torno a esta materia.

Gráfico N°34: ¿Qué debería hacer la municipalidad para mejorar las posibilidades de empleabilidad? Indicar a lo menos 2 en orden de prioridad (MOSTRAR TARJETA)



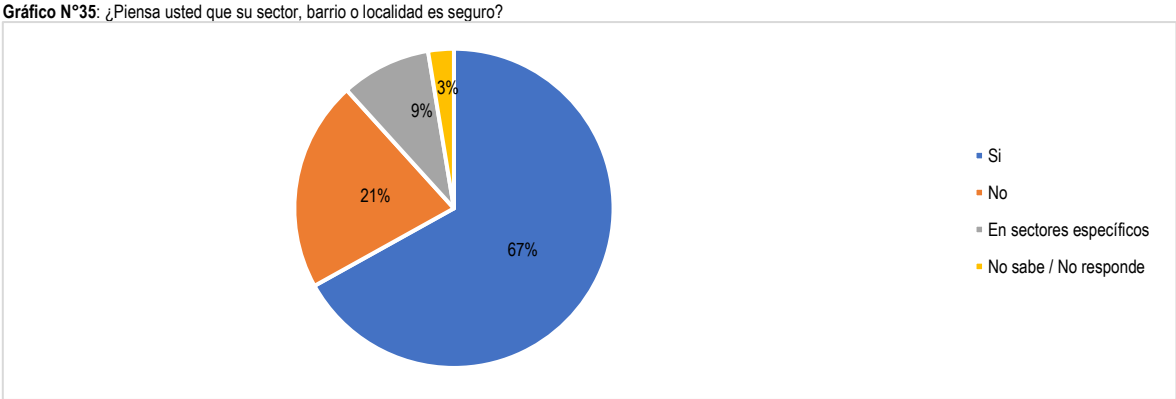
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a las personas encuestadas sobre qué debería hacer la municipalidad para mejorar la empleabilidad, el 28% indica que se debiese implementar o reforzar la capacitación. El 27% señala que se debiesen realizar convenios con empresas cercanas para contratación preferente de habitantes en la comuna y el 15% opina que se debe mejorar la gestión y los resultados de la OMIL.

8.7.2.9 Seguridad Pública

Dentro del ámbito de la seguridad pública, las preguntas a los encuestados buscaron conocer su percepción sobre los niveles de seguridad de sus espacios de uso cotidiano y los cambios que ha tenido su percepción a lo largo de un año. Además, se indagó en la percepción de la gente sobre la relación entre el diseño y planificación urbana con la sensación de temor, junto con buscar su participación mediante la propuesta de medidas para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna.

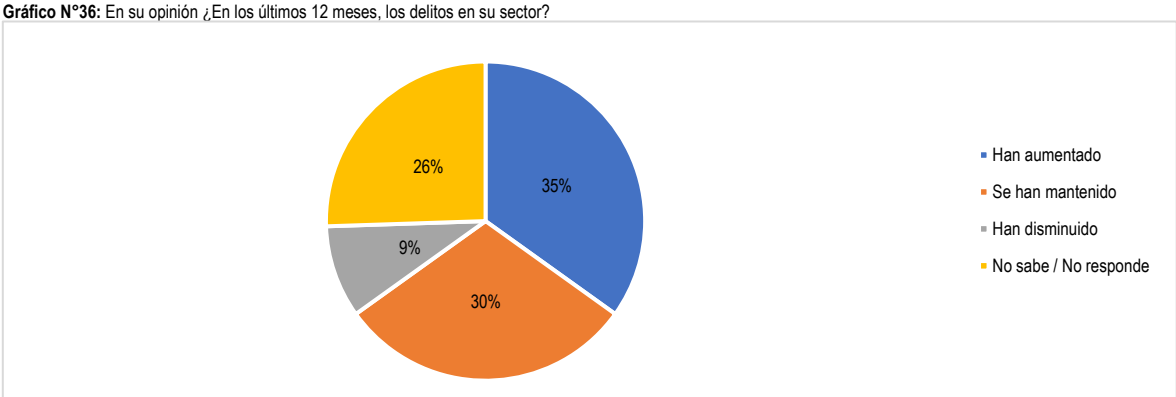
Gráfico N°35: ¿Piensa usted que su sector, barrio o localidad es seguro?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, el 67% de las personas encuestadas considera que su barrio o localidad es seguro. Muy por debajo, el 21% de los encuestados indica que no considera seguro su barrio y el 9% opina que es seguro solo en ciertos sectores específicos.

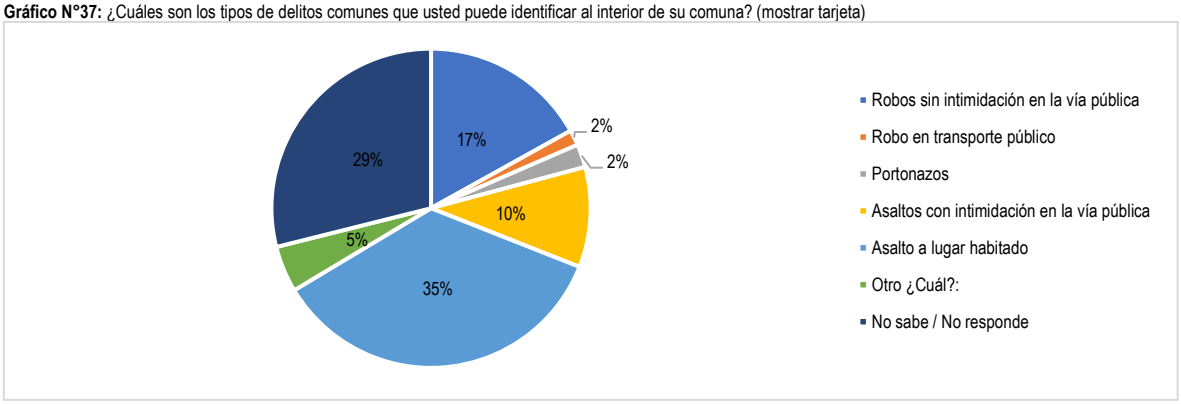
Gráfico N°36: En su opinión ¿En los últimos 12 meses, los delitos en su sector?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Respecto a la percepción de las personas encuestadas, el 35% opina que los delitos han aumento en su sector. En contraste, el 30% de los encuestados señala que los delitos se han mantenido el 26% no sabe o no responde en torno a esta materia.

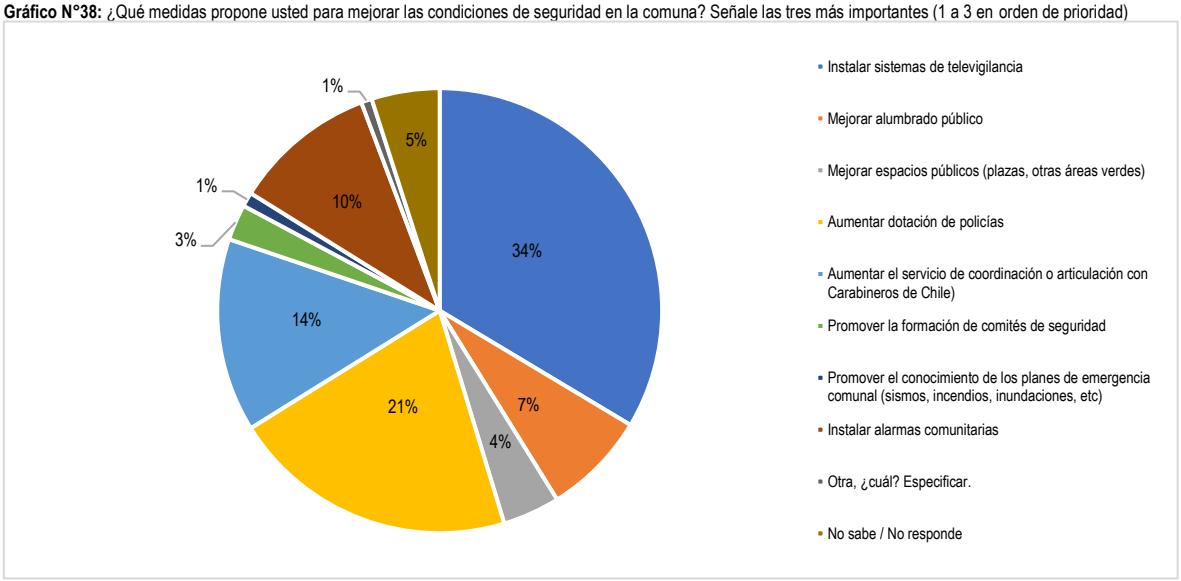
Gráfico N°37: ¿Cuáles son los tipos de delitos comunes que usted puede identificar al interior de su comuna? (mostrar tarjeta)



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Respecto a la opinión de los encuestados en materia de delitos en San Esteban, el 35% señala que el delito más común corresponde a asaltos a lugares habitados. En segundo lugar, el 29% de los encuestados no opina o no posee respuesta en torno a delitos comunes dentro de la comuna y en tercer lugar como delito más común, el 17% considera los robos sin intimidación en la vía pública.

Gráfico N°38: ¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna? Señale las tres más importantes (1 a 3 en orden de prioridad)



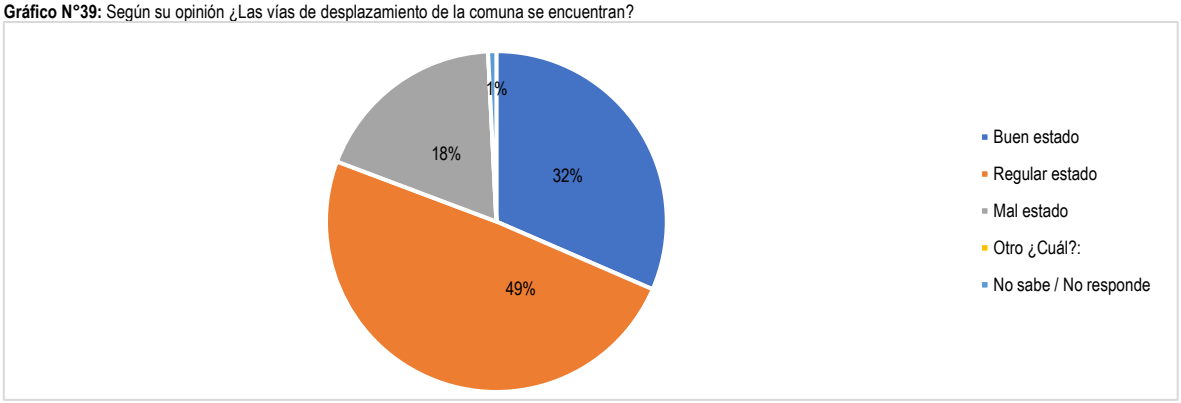
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre el gráfico anterior, en torno a medidas para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, el 34% de las personas encuestadas considera como primera prioridad instalar sistemas de televigilancia en la comuna. Como segunda prioridad, el 21% de los encuestados señala que se debería aumentar la dotación de policías en la comuna. Finalmente, como tercera prioridad, el 14% de los encuestados opina que se debería aumentar el servicio de coordinación o articulación con Carabineros de Chile.

8.7.2.10 Conectividad y vialidad

Sobre el ámbito de conectividad y vialidad, el objetivo es indagar sobre la opinión del estado de conservación de las vías más relevantes para la comunidad y que debiesen recibir mayor inversión pública. Además, se indaga sobre otras formas de conectividad ligadas al uso y acceso del internet.

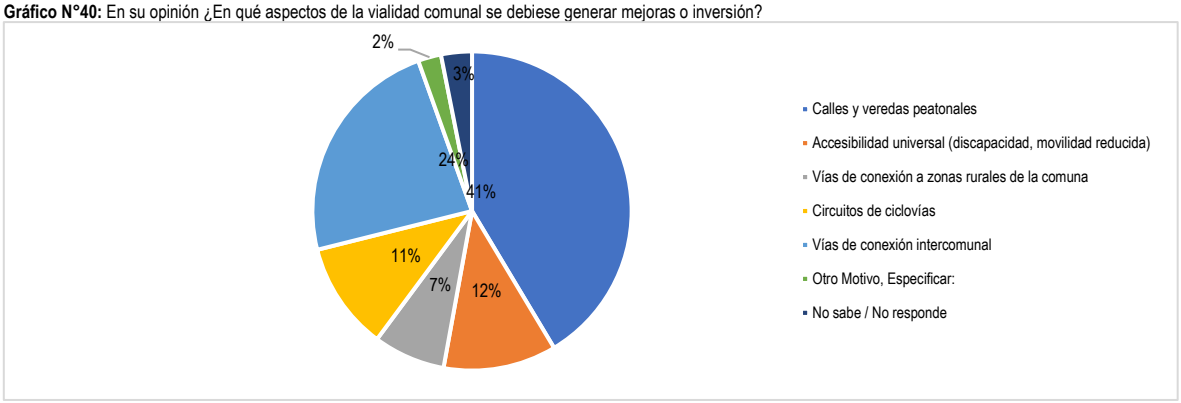
Gráfico N°39: Según su opinión ¿Las vías de desplazamiento de la comuna se encuentran?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre conectividad y vialidad, el 32% de las personas encuestadas opina que las vías de desplazamiento se encuentran en buen estado. En contraste, el 49% considera que las vías están en regular estado y el 18% señala que están en mal estado.

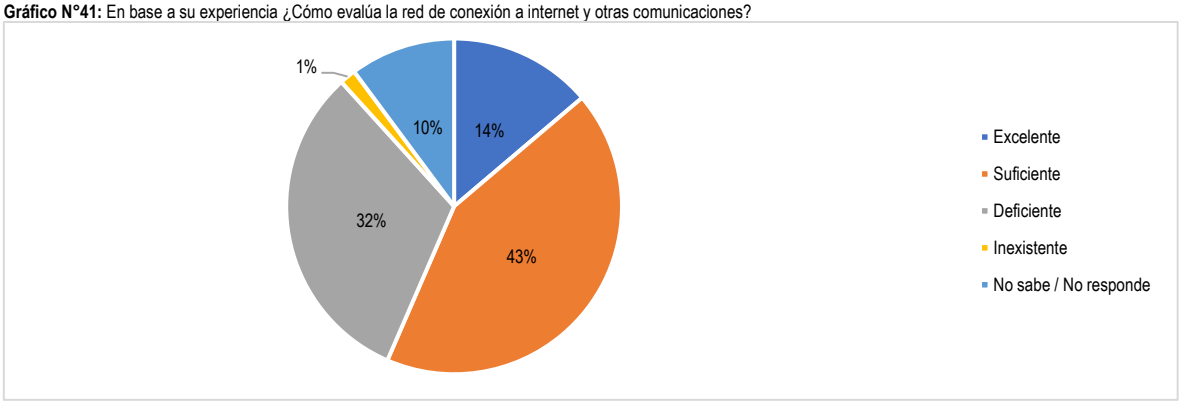
Gráfico N°40: En su opinión ¿En qué aspectos de la vialidad comunal se debiese generar mejoras o inversión?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Sobre la opinión de las personas encuestadas en materia de invertir o mejorar aspectos de la vialidad comunal, el 41% considera que se debe invertir en calles y veredas peatonales. El 24% de los encuestados opina que se debería invertir en vías de conexión intercomunal y el 12% responde que se debería mejorar la accesibilidad universal para personas con movilidad reducida.

Gráfico N°41: En base a su experiencia ¿Cómo evalúa la red de conexión a internet y otras comunicaciones?



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a las personas encuestadas, el 43% califica la red de conexión a internet y otras comunicaciones en San Esteban en suficientes condiciones. Luego, el 32% de los encuestados señala que estas redes son deficientes y solamente el 14% considera que la conexión a internet y otras comunicaciones son excelentes.

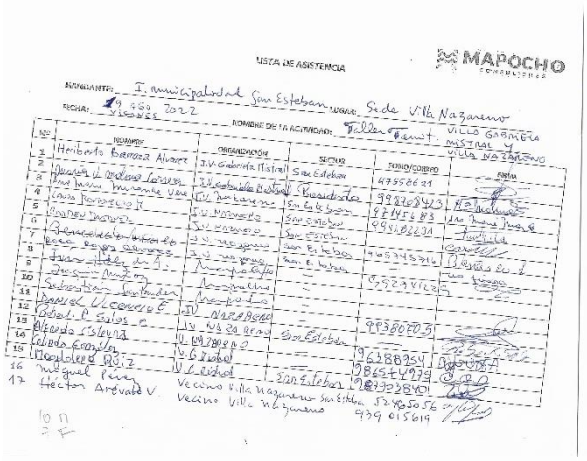
8.8 Anexos

8.8.1 Lista de asistencia de talleres de Participación Ciudadana

En el siguiente anexo se presenta el registro de asistencia correspondiente a los talleres de participación ciudadana realizado en la comuna de San Esteban.







LISTA DE ASISTENCIA

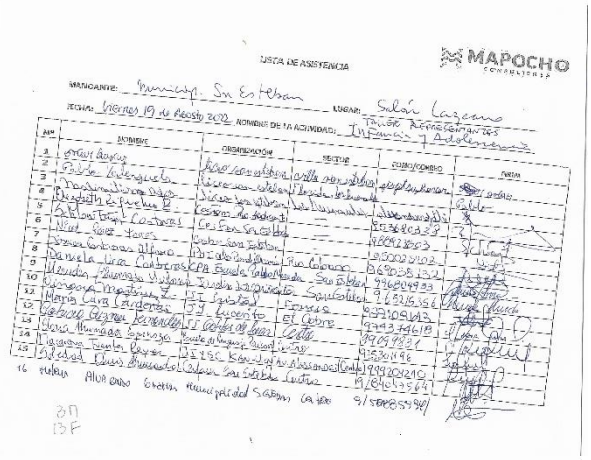
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: I. Municipalidad San Esteban LUGAR: Sede Villa Nazareno

FECHA: 9 agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Comunitario Villa Nazareno

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Heriberto Barrera Alvarez	J.V. Gabriela Mistral	San Esteban	47556621	
2	Marcela Andrea Lorca	J.V. Gabriela Mistral	San Esteban	98286423	
3	Ana Maria Moreno Ubeda	Vecinos	San Esteban	95445483	
4	Laura Rodriguez H.	Vecinos	San Esteban	99182630	
5	Rodney Daniels	J.V. Nazareno	San Esteban		
6	Bernardita Valenzuela G.	J.V. Nazareno	San Esteban		
7	Jesica Sepulveda Sepulveda	J.V. Nazareno	San Esteban	95345212	
8	Juan Pablo Jara	Vecinos	San Esteban	95234162	
9	Jose Antonio Gonzalez	Vecinos	San Esteban		
10	Sebastian Valenzuela	Vecinos	San Esteban		
11	Daniel Valenzuela E.	J.V. NAZARENO			
12	Isabel A. Salas C.	J.V. Villa Nazareno		99380073	
13	Alejandra Isla V.	J.V. Villa Nazareno	San Esteban		
14	Valeria Gonzalez	J.V. Villa Nazareno		19628835K	
15	Abigail Leal G.	J.V. Villa Nazareno	San Esteban	19854979K	
16	Miguel Pino	J.V. Villa Nazareno	San Esteban	19835284K	
17	Hector Arevalo V.	Vecino Villa Nazareno	San Esteban	12.950.567	
		Vecino Villa Nazareno	San Esteban	939 015619	

10 M
2 F



LISTA DE ASISTENCIA

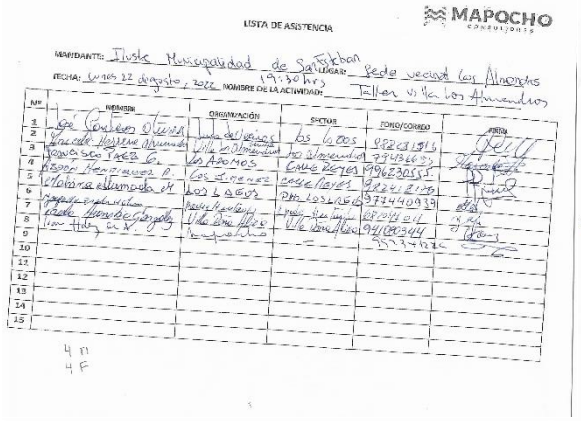
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Municip. San Esteban LUGAR: Salón Lazareno

FECHA: Viernes 19 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talleres Reforzamiento Infantes y Adolescentes

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Estefani Arroyo				
2	Isidora Rodriguez				
3	Fernanda Ignacia Diaz				
4	Elizabeth Fuentes				
5	Esteban Fuentes Contreras				
6	Nicol Cruz Tapia				
7	Fernanda Ignacia Alfaro				
8	Daniela Lara Contreras				
9	Claudia Alejandra Vergara				
10	Ximena Magdalena Vergara				
11	Maria Laya Landeros				
12	Gabriel Olivares Fernandez				
13	Dana Alejandra Lagos				
14	Ignacia Sofia Reyes				
15	Elizabeth Elias Bustamante				
16	Fabian				

8M
13F



LISTA DE ASISTENCIA

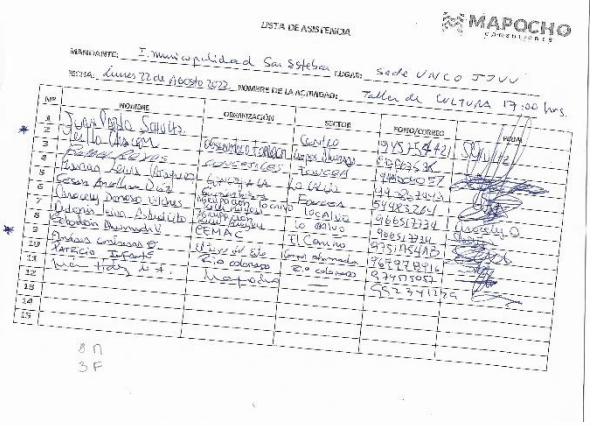
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede vecinal los Almendros

FECHA: Lunes 22 agosto 2022 (19:30 hrs) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Villa los Almendros

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Ge Esteban Olivera	Villa los almendros	los Lagos	98243915	
2	Graciela Angelina Almendra	Villa los almendros	San Alejandro	99436621	
3	Monica Soto Lara G.	Los Almendros	Calle Esteban	94623055	
4	Rosa Henriquez P.	Los almendros	calle Esteban	98241206	
5	Victoria Alejandra M.	Los Almendros	Calle Esteban	93744033	
6	Yaqueline Espinoza	Villa los almendros	Villa los almendros	98204214	
7	Claudia Hernandez Espinoza	Villa los almendros	Villa los almendros	94160344	
8	Ivan Hidalgo M.	Independiente		15374236	

4 M
4 F



LISTA DE ASISTENCIA

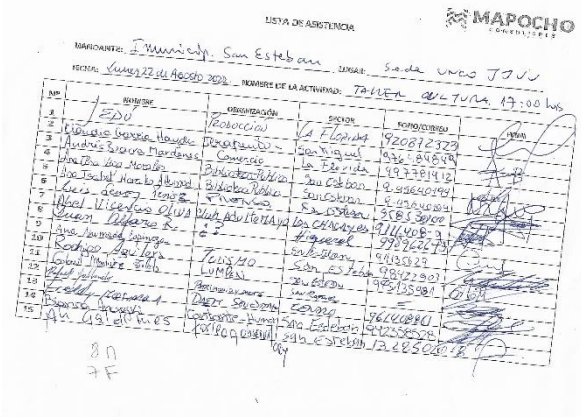
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: I. Municipalidad San Esteban LUGAR: Sede UNCO JJVV

FECHA: Lunes 22 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de CULTURA 19:00 hrs

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juana Maria Sandia		Centro	19515421	
2	Luis Cisternas				
3	Pamela Reyes				
4	Rosa Luis Vergara		Tranvia		
5	Teresa Arellano Diaz				
6	Marcela Pinedo Olivos		Esmeralda	94483241	
7	Eduardo Luis Arevalo		Centro	96651734	
8	Esteban Hernandez	CEMAC		98813934	
9	Barbara Catalina E.		El Camino	93519542	
10	Marcia Reyes			97877876	
11	Ivan Hidalgo M.			93407052	
12				55237117	

8 M
3 F



LISTA DE ASISTENCIA

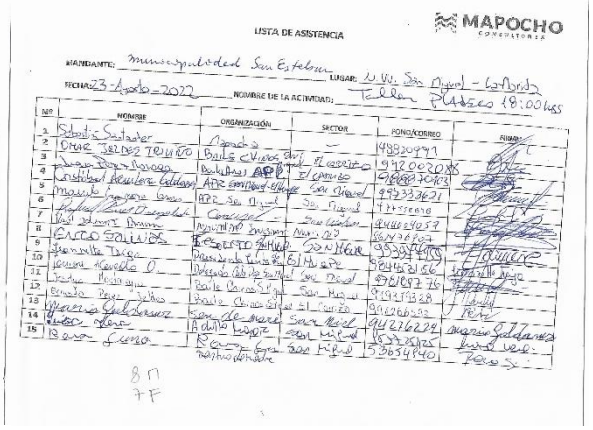
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: I. Municip. San Esteban LUGAR: Sede UNCO JJVV

FECHA: Lunes 22 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER CULTURA 17:00 hrs

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	EDO	Poblacion	La Florida	92087323	
2	Eduardo Ignacio Hayden	Independiente	San Miguel	9436 84698	
3	Andres Bravo Mardones	Comercio	La Estrella	99778913	
4	Martha Bustamante	Poblacion	San Esteban	98466994	
5	Jose Isabel Narbona Munoz	Biblioteca Publica	San Esteban	95845090	
6	Luis Arroyo Tapia	Comercio	San Esteban	95845090	
7	Abel Riveros Olivos	Vecino Villa Nazareno	Los Cerezos	94146083	
8	Jesus Ulloa R.	Vecino	San Esteban	95845090	
9	Ana Isabel Lagos	Vecino	Aguacate	99426074	
10	Rodrigo Aguilera	Vecino	San Esteban	98972907	
11	Edwin Montes Soto	UNIMED		94033822	
12	Abel Salinas	Junta de vecinos	San Esteban	98935580	
13	Cristian Fernandez	Dirigente Social	Centro	96400880	
14	Leonardo Arroyo	Comercio	San Esteban	94235020	
15	Ana Luis Gutierrez	Poblacion	San Esteban	12.650.018	

8 M
7 F



LISTA DE ASISTENCIA

MAPOCHO CONSULTORES

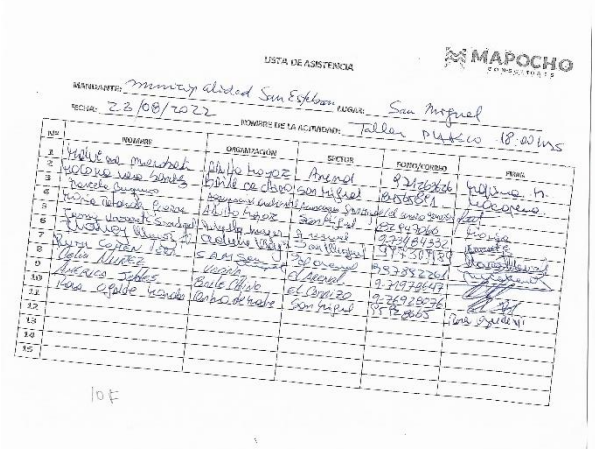
MANDANTE: Municipalidad San Esteban LUGAR: V. Vil. San Miguel - La Palma

FECHA: 23 Agosto - 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller PLASTICO 18:00 hrs

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Santander			98830949	
2	Oscar 38.062.781-6	Bomberos			
3	Jorge Ignacio Ignacio	Bomberos APP	El Carmen	99202080	
4	Cristobal Alcalde Caldera	APR	El Carmen	26884743	
5	Magaly Ignacio Lara	APR San Miguel	San Miguel	99333621	
6	Rafael Cisternas	Comercio	San Esteban	12345678	
7	Jose Antonio Bravo	Municipal Emergencia	Nva. 20	24486 24657	
8	Carlos Sepulveda	Bomberos	San Esteban	24486 24657	
9	Marcela Tapia	Dirigente Social	San Miguel	95345455	
10	Jerome Gonzalez O.	Dirigente Social	El Arte	24486 24656	
11	Victor Hugo Lagos	Dirigente Social	San Raul	95345455	
12	Ernesto Reyes Lagos	Junta de Vecinos	San Miguel	99147328	
13	Marcela Sepulveda	Junta de Vecinos	El Carmen	99216224	
14	Esteban Reyes	Junta de Vecinos	San Miguel	95345455	
15	Ramon Lagos	Dirigente Social	San Miguel	95345455	

8 M
7 F





LISTA DE ASISTENCIA

MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Municipalidad San Esteban LUGAR: San Miguel

FECHA: 23/08/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talleres PLADECO 18.00 hrs

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yolanda del Pilar Mardones	Adulto Mayor	Amarok	9 92760766	
2	Victoria Isabel Flores	Comité de Agua Potable	San Miguel	96455851	
3	Marcela Patricia Pizarro	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
4	Rosa Antonia Pizarro	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
5	Teresa Leonarda Sandoval	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
6	Elizabeth Alejandra Sandoval	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
7	Rosa Cristina Vega	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
8	Rosa Cristina Vega	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
9	Olga Muñoz	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
10	Andrea Tobar	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
11	Ana Cecilia Acevedo	Adulto Mayor	San Miguel	96455851	
12					
13					
14					
15					

10F



LISTA DE ASISTENCIA

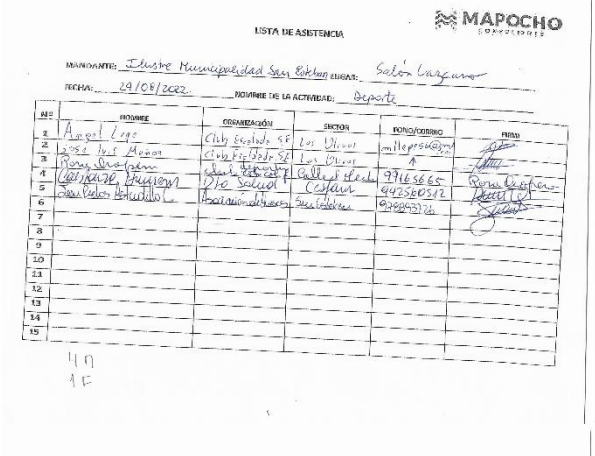
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Salón Lazcano

FECHA: 24/08/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deportes

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Manuela Andrea Du	Soldadura Dutt	San Esteban	99490384	
2	Eduardo Sepúlveda Herrera	Deportivo Unión	San Esteban	93982916	
3	Constanza Navarrete		San Esteban		
4	Mariana Yáñez García	Funcionaria Municipal	San Esteban	99384938	
5	Mauricio Kennguana E	Carpeta Sin Límites	San Esteban	93616853	
6	Pedro Nolasco Pavez	Alumbrado San Esteban	San Esteban	96424452	
7	Camila Orme	Skate Park	San Esteban	98700613	
8	Esteban Leiva Caceres	Deportivo Unión	San Esteban	59419033	
9	Susana del Carmen	Hermandad Trabajadores	San Esteban	98356621	
10	Diego Ignacio Gonzalez	Futbol Joven	San Esteban	97550681	
11	GONZALO VERGARA VERGARA	Voleibol San Esteban	San Esteban	93961573	
12	Claudia Ponce U	Tiro con Arco	San Esteban	97944558	
13	Pedro Manuel Tapia	Tiro con Arco	San Esteban	92786033	
14	Adela Salazar Leiva	Cancha	San Esteban	96604012	
15	Cristina Pino G	Club Deportivo Unión	San Esteban	95912594	

6M
9F



LISTA DE ASISTENCIA

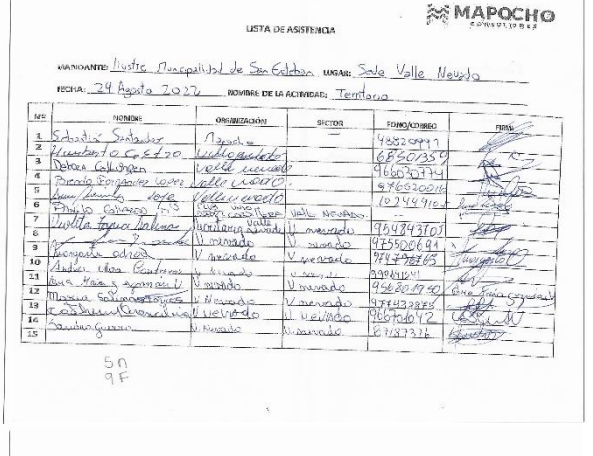
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad San Esteban LUGAR: Salón Lazcano

FECHA: 29/08/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deporte

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Angel Lagos	Club Ecuestre SE	Los Olivos	millepsa@gmail.com	
2	Rosa Inés Arenas	Club Ecuestre SE	Los Olivos		
3	Nora Bustamante	Salón Multiuso	Los Olivos		
4	Cristian Figueroa	Cesfam	Cesfam	971655665	
5	Jose Valdes Bustamante	Dto Salud	Cesfam	942580592	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

1M
9F



LISTA DE ASISTENCIA

MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sala Valle Nevado

FECHA: 24 Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Temuco

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sebastián Sanhueza	Agricultor		98329997	
2	Anastasia Cofré	Voleibol Adulto		68501350	
3	Debora Calderon	Valle Nevado		96603074	
4	Braulio Fernandez Lopez	Valle Nevado		97652001	
5	Juan Manuel Lopez	Valle Nevado		10244916	
6	Pablo Gamboa P.	Valle Nevado			
7	Josefina Tapia Salinas	Jardinera Valle Nevado	V mercado	95494303	
8		V mercado	V mercado	97550691	
9	Margarita Ochoa	V mercado	V mercado	97497865	
10	Andrea Ulloa Cardenas	V mercado	V mercado	99801411	
11	Ana Maria Espinoza V	V mercado	V mercado	96809940	
12	Magaly Salamanca Reyes	V mercado	V mercado	97443885	
13	Estefania Fernandez Vega	V mercado	V mercado	96610692	
14	Sandra Guzman	V mercado	V mercado	61737326	
15					

5M
9F



LISTA DE ASISTENCIA

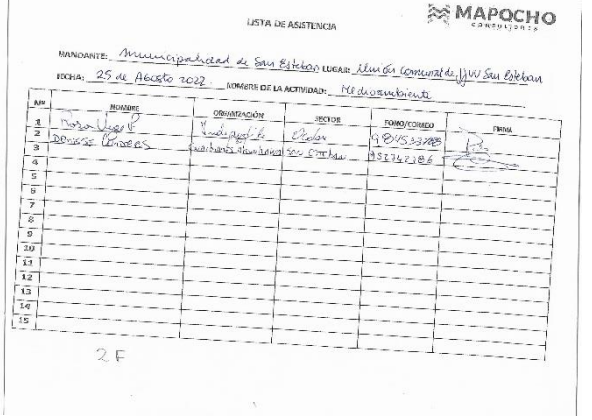
MAPOCHO CONSULTORES

MANDANTE: Municipalidad de San Esteban LUGAR: Escuela Inclusiva San Antonio

FECHA: 25 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juana Catalina Reyes Fuentes	Club deportivo	Foncea	58858956	
2	Ale 2.0 Ciudadanos D	Junta de vecinos	Foncea	96809435	
3	Jose Eduardo Sanchez	Junta Vecinos	Foncea	93394203	
4	Pedro Luis Lagos	Junta Vecinos	Foncea	94236981	
5	Marcelo Zapata C	Junta de vecinos	Foncea	78582674	
6	Rosa Reinoso H	Junta de Vecinos	Foncea	94236981	
7	Erika Figueroa Baeza	Junta de Vecinos	Foncea	94236981	
8	Fabian Arellano Diaz	Junta de Vecinos	Nueva Foncea	99126324	
9	Margarita Ochoa	Junta de Vecinos	Nueva Foncea	55496364	
10	Rosita Chavarria	Junta Vecinos	Foncea 33	99126324	
11	Sergio Molina Baeza	Junta encuentro	Chanancillo	99126324	
12	Miguel Angel Aguilera	Junta de vecinos	Nueva Foncea	99126324	
13	Elizabeth Garcia	Junta de vecinos	Nueva Foncea	99126324	
14	Claudia Villagran	Junta de vecinos	Nueva Foncea	97659033	
15	Nelson Lopez	Junta de vecinos	Nueva Foncea	99126324	

6M
9F



LISTA DE ASISTENCIA

MAPOCHO CONSULTORES

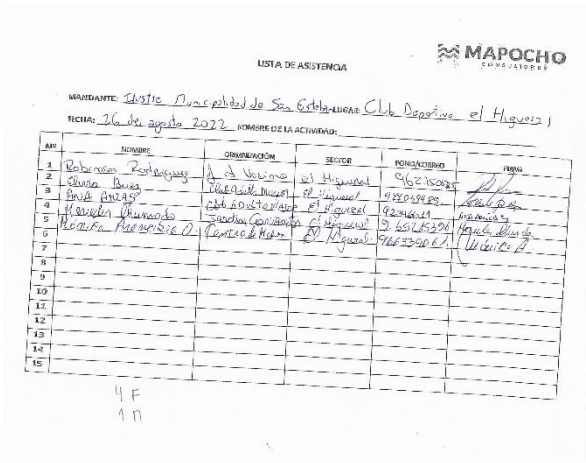
MANDANTE: Municipalidad de San Esteban LUGAR: Unión Comunal de JJVV San Esteban

FECHA: 25 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Medioambiente

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Rosa Vega V	Unión Comunal de JJVV	Chalet	98153337	
2	Jessica Briones	Presidenta Unión Comunal	San Esteban	93742186	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

2F




LISTA DE ASISTENCIA

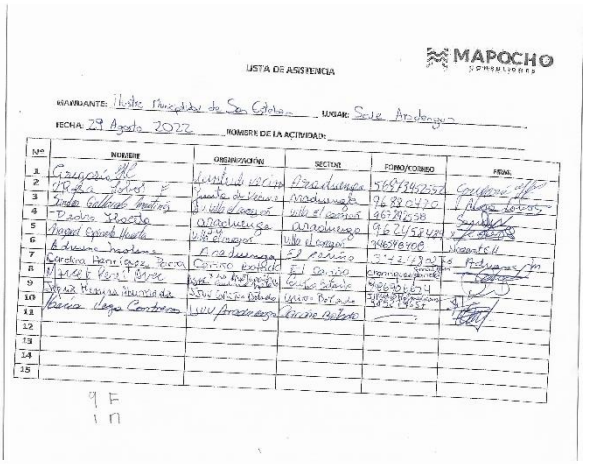
MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Club Deportivo el Higuera

FECHA: 26 de agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Roberto Portugues	A. de Vecinos	el Higuera	56215028	
2	Olivia Baeza	Tesorera Junta	El Higuera	92346621	
3	Paula Arriagada	Club deportivo	El Higuera	995035488	
4	Marcelo Quinteros	Secretario Comunitario	El Higuera	9 66126396	
5	Rosalba Maldonado	Tesorera de Mujeres	El Higuera	966230061	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

4 F
1 M


LISTA DE ASISTENCIA

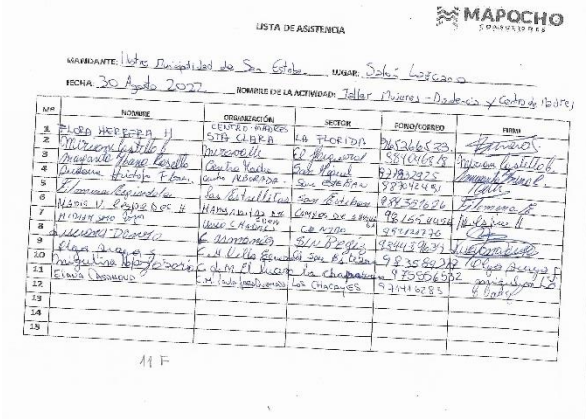
MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede Arrayan

FECHA: 29 Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

9 F
1 M


LISTA DE ASISTENCIA

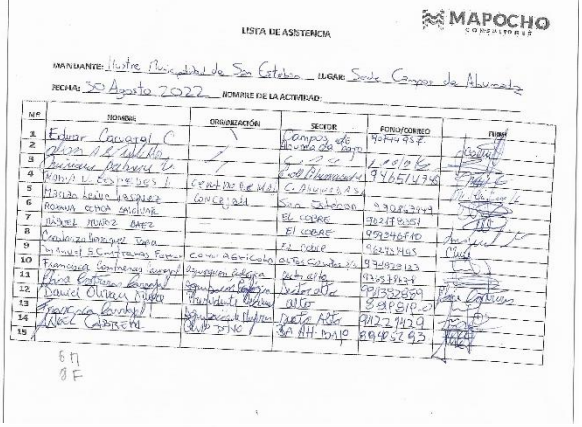
MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede Lazcano

FECHA: 30 Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Mujeres Dadoras y Cuidadoras (Padres)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

11 F


LISTA DE ASISTENCIA

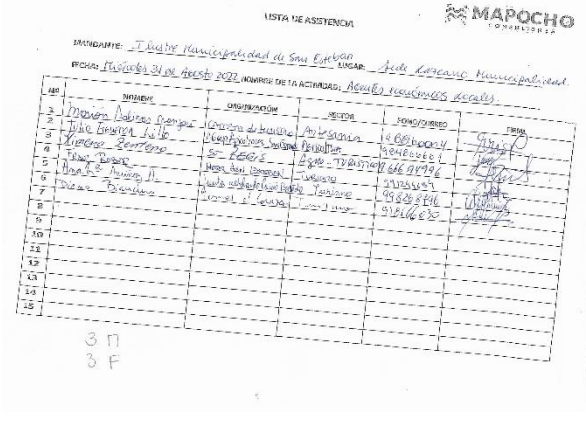
MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede Campos de Alvarez

FECHA: 30 Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

8 M
8 F


LISTA DE ASISTENCIA

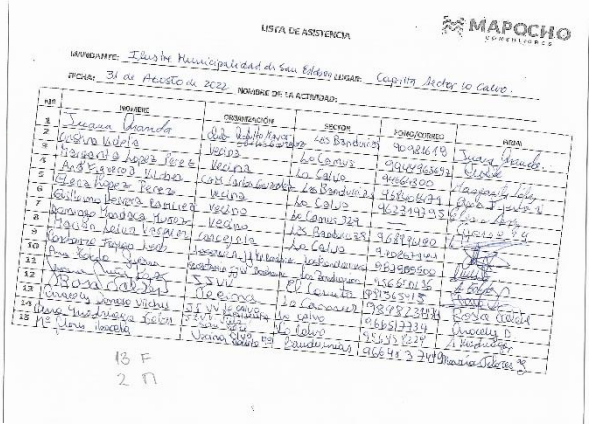
MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede Lazcano Municipalidad

FECHA: Miércoles 31 de Agosto 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Adultos Mayores Activos

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

3 M
3 F


LISTA DE ASISTENCIA

MAPOCHO COMUNICACIONES

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Capilla Sector lo Calvo

FECHA: 31 de Agosto de 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

18 F
2 M



MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Esteban LUGAR: Sede Diego Portales

FECHA: 07 Septiembre 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sabrina Lillo Cordova	JJ.VV. Villa el Olivar de Centro	Centro	979559810	
2	Cinthia Cascantes Zúñiga	Unidad Vecinal	Centro	991230115	
3	Rosa María Andrade	Centro de Madres	Sector Oriental	991230115	
4	Iván Jara	de comida	No definido	69459285	
5	Marcela Huerta Suarez	UNA Independiente	Centro	963214655	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

4 F
1 M

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. M. San Esteban LUGAR: Escuela El Corazón

FECHA: 02 Septiembre 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Turística Educación (1)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Valeria Bravo D.	Es El Cobre	El Cobre	961936063	
2	Juana Jara E.	Juan San Esteban	El Manzanal	961463251	
3	Tania Pavez	La casa San Esteban	El Molino Alto	995882587	
4	Marcela Tucler Uribe	Villa de Campo	Centro Alto	941530524	
5	Gina Latapia Pereira	El rincón de Campo	El Manzanal	977409994	
6	Monica Viveros Olivares	Escuela Pablo Neruda	Alto Esteban Bajo	9-95045604	
7	Brenny Espinoza T. D.	Esc. Santo Domingo	San Esteban	46647332	
8	Jacob Ugalde Herrera	Esc. Rio Colorado	San Esteban	977499954	
9	Teresa Sara Lloyd	Esc. Rio Colorado	San Esteban	971629420	
10	Cristian Paz Salinas	Esc. El Corazón	Villa Rosa 245	53284944	
11	Jorge Calderón	Esc. El Corazón	Pablo Neruda	993876204	
12	Fresia Zapata Pino	Esc. El Corazón	Calle Nueva	53784 6258	
13	Yasna Valdés Calvo	Esc. El Corazón	Cerro	94212028	
14	Silvana Espinoza	Esc. El Corazón	Cerro	94212028	
15	Mirta Montero D.	Es Pasos Libres	El Manzanal	933981863	

11 F
4 M

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. M. San Esteban LUGAR: Escuela el corazón

FECHA: 02 Septiembre 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Turística Educación (2)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Karla Contreras	Escuela Vecinos	Alrededor	58196402	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

1 M

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. M. SAN ESTEBAN LUGAR:

FECHA: 7/9/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ADULTO MAYOR

Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	ADRIANA MOLINA	Adulto mayor de Viña	Pdte. Adulto mayor	942480240	
2	Carlos Z. Osorio	Adulto mayor	Centro Cerrado	942481693	
3	Juan Muñoz	Viña Vendimia	Los Olivos	994367495	
4	Ana Rosa Ventura	Sector			
5	Rosa Alcaíno	Club los Canelos	Cerro Bonito	942480240	
6	Alicia Muñoz	Unión Esperanza	Unión	957960744	
7	Mariana Muñoz	Unión comunidad	24 de Marzo	982453916	
8	Patricia Castro	Adulto mayor	San Francisco	941994439	
9	Jacqueline Escobar	Club la Unión	Villa Portezuelo	65417704	
10	Elizabeth Leiva	Los Peumos	Nueva Aurora	957478866	
11	Marina Moreira	Los Canelos	Los Olivos	957560223	
12	Eduardo Díaz V.	Unión Unida	Villa Unión	971149947	
13					
14					
15					

7 F
6 M

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. M. San Esteban LUGAR: Unión Comunal

FECHA: 07 Septiembre 22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller turística Seguridad y gestión de Proyectos

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	Oscar Jara	CESE 1	Sede Central	962394652	
2	Emmanuel Olivares	Unión Comunal	Dpto. Esteban	992537238	
3	Arlette Reyes Villarroel	Colectivo Mujeres	Los Andes	982802139	
4	Raul Cadima Cabezas	Junta de Vecinos	San Esteban	993689484	
5	Sonia Pereira Arce	Junta de Vecinos	Colectivos SE	45027452	
6	Karen Muñoz Tm	Vivienda Social	Los Quillayes	9653 3999	
7	Jorge Tapia Tapia	Comité de Bomberos	San Esteban	342482600	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

3 M
4 F

8.8.2 Consulta ciudadana aplicada a la comuna de San Esteban

PLADECO SAN ESTEBAN
CUESTIONARIO

Nº FOLIO

Registro encuestadoría		Identificación Hogar	
Nombre encuestadoría		Manzana/entidad	
Código Encuestador		Identificación hogar	
Fecha 1ª visita	20___	Número de persona seleccionada	
Fecha 2ª visita	20___	Nombre de pila	
Fecha 3ª Visita	20___	Parentesco respecto del jefe de hogar	
Fecha realización encuesta	20___	Dirección: Calle	
		Dirección: Nº	

DURACIÓN ENCUESTA	HORA	MINUTOS
Hora Inicio		
Hora término		

PRESENTACIÓN

"La Municipalidad de San Esteban se encuentra realizando la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO".

El PLADECO es una de las principales herramientas que tiene el municipio para planificar la estrategia de desarrollo de la comuna. En esta oportunidad, el PLADECO comprende el periodo entre los años 2022– 2026, para lo cual se requiere la opinión de la comunidad sobre diferentes aspectos de la vida en la comuna de San Esteban, sus barrios y territorio en general.

Es importante conocer la opinión de la comunidad respecto a sus problemáticas, necesidades y expectativas a corto, mediano y largo plazo, de manera de destinar oportuna y pertinentemente los recursos municipales hacia las áreas prioritarias de la población de San Esteban.

Usted fue elegido/a al azar, y necesitamos nos responda TODAS las preguntas de este cuestionario, puesto que no hay respuestas correctas o incorrectas. La información es anónima y protegida por la ley de secreto estadístico.

IMPORTANTE:

1. **LEA ATENTAMENTE CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES QUE SE EXPONEN EN CADA SECCIÓN O PREGUNTA.**
2. **MARQUE SÓLO EL(LOS) NÚMERO(S) DE LA(S) OPCIÓN(ES) CORRESPONDIENTE(S) A SU RESPUESTA.**
3. **CUANDO SE LE PIDA ESCRIBIR, HÁGALO CON LA LETRA MAS CLARA Y LEGIBLE POSIBLE.**

SELECCION ALEATORIA DE PERSONAS (UNA SOLA POR HOGAR)

Nº PRIORIDAD (Registre la lista de adultos elegibles del hogar)		ULTIMO DIGITO DE LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA SELECCIONADA									
Nº	Nombre de pila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
4		1	2	3	4	1	2	3	4	2	3
5		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6		1	2	3	4	5	6	5	6	3	4
7		1	2	3	4	5	6	7	1	7	3
8		1	2	3	4	5	6	7	8	5	8
9		1	2	3	4	5	6	7	8	9	6
10		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

La persona elegible y luego seleccionada debe ser:

- Mayor de edad (18 o más años)
- Residente en la vivienda
- No se debe encuestar a turistas que visitan la comuna solo unos días y que no tienen vivienda en la comuna
- No se debe encuestar al personal del servicio doméstico del hogar

SECCION I: IDENTIFICACION DEL ENCUESTADO
Esta información es confidencial y se utilizara solo para fines del PLADECO. (marque con una X la alternativa correcta)

1.1	Lugar de encuestaje (calle, barrio, villa, localidad)		1.2	Genero	
				Masculino 1	Femenino 2
				No Binario 3	
1.3	Edad		1.4	Celular de contacto para verificación (información utilizada exclusivamente para verificar calidad y validez de la información, es OPCIONAL, VOLUNTARIO)	
1.5	Comuna de nacimiento	San Esteban 1		Otra comuna 2	

SECCION II: CAPITAL SOCIAL

2.1	¿Considera que existe inclusión y cohesion social al interior de la comuna?	Si 1 No 2 No sabe / No responde 88	
2.2	¿La Participacion Ciudadana es un elemento presente en la comuna?	Si 1 No 2 No sabe/ No responde 88	
2.3	¿Se siente representando(a) por alguna organización social y/o comunitaria de la comuna? SI ___ NO ___ ¿Cuál?		
2.4	Durante el año 2020 o periodo previo al inicio de Pandemia COVID19 ¿Ud. participó regularmente de las actividades de algún grupo u organización (al menos una vez al mes)?		

	Grupo u Organización	Si	No	NS, NR
1	Junta de vecinos	1	2	88
2	Organizacion de mujeres	1	2	88
3	Deportiva	1	2	88
4	Cultural	1	2	88
5	Política	1	2	88
6	Instituciones Religiosas	1	2	88
7	Clubes de Adulto Mayor	1	2	88
8	Comités de seguridad	1	2	88
9	Comités de Vivienda	1	2	88
10	Organizaciones medioambientales	1	2	88
11	Agrupaciones de emprendimiento	1	2	88
12	Servicios sanitarios rurales o APR	1	2	88
13	Otro: ¿Cuál?:	1	2	88

¿Cual es su nivel de confianza en las siguientes instituciones de la Comuna? Evalue solo los que usted conoce.

2.5 INSTITUCIÓN	Nivel de Confianza: Nada	Bajo	Medio	Alta	No la conoce/ No sabe
1. Departamentos, oficinas y unidades municipales	1	2	3	4	88
2. Servicio de Salud Municipal CESFAM	1	2	3	4	88
3. Servicio de Salud Municipal Posta Rural	1	2	3	4	88
4. Establecimientos Educacionales Municipales zona urbana	1	2	3	4	88
5. Establecimiento Educacional Municipales zona rural	1	2	3	4	88
6. Establecimiento Educacional Subvencionado	1	2	3	4	88
7. Carabineros	1	2	3	4	8
8. Bomberos	1	2	3	4	88
9. Instituciones Religiosas – Iglesia Católica	1	2	3	4	88
10. Instituciones Religiosas – evangelica / protestante	1	2	3	4	88
11. Juzgado de Policía Local	1	2	3	4	88
12. Servicio de Registro Civil e Identificación	1	2	3	4	88
13. Organizaciones Sociales	1	2	3	4	88
14. Otras ¿Cuál?:	1	2	3	4	88

SECCIÓN III: SALUD

3.1	¿Está inscrito/a en el Centro de Salud Municipal?	Si, estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (por favor, pase a pregunta 3.3)	1
		No estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (por favor, pase a pregunta 3.2)	2
		No sabe/ No Responde	88
3.2	¿Por cual razon no se ha inscrito UD. en el Centro de Salud Municipal? Después de aplicar, pasar a pregunta 3.4	Prefiero acudir a centros de salud o laboratorios privados	1
		He tenido mala experiencia en el Servicio de Salud Comunal	2
		Desconozco el forma de inscribirse	3
		Pésima provisión privada	4
		Otro ¿Cuál?	5
		No Sabe / No Responde	88
3.3	¿Con qué regularidad asiste al Centro de Salud Municipal?	Alta	1
		Regular	2
		Baja	3
		Nunca asiste	4
		No Sabe/ No Responde	88
3.4	De los siguientes temas propios de salud municipal, elija los tres que UD. más valora, a partir de la experiencia que ha tenido atendiéndose en el Servicio de Salud Municipal	Infraestructura	1
		Equipamiento Clínico	2
		Personal profesional de salud	3
		Personal Administrativo	4
		Personal Tecnico (paramedicos y técnicos de nivel superior)	5
		Operativos de salud en terreno	6
		Participacion de la ciudadanía	7
		Información y difusión	8
		Prevención en salud	9
		Equipamiento a disposición de usuarios/as (asientos, ascensores, luminarias, accesibilidad universal)	10
		Otro ¿Cuál?	11
		No sabe / no responde	88
3.5	En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno) ¿Como calificaría el acceso de horas medicas en los centros de salud municipal?		

1 (Muy Malo)	2	3	4	5	6	7 (Muy Bueno)

SECCIÓN IV: EDUCACIÓN

4.1	¿Usted o su familia resuelve sus necesidades educativas (pre-básica, básica, media o técnica) en la comuna?	Si, totalmente (continuar 4.3)	1
		Si, parcialmente (continuar 4.3)	2
		No (continuar 4.2)	3
		No sabe / No responde	88
4.2	¿En qué comuna (s) resuelve sus necesidades educativas?	Comuna _____	
4.3	¿Considera que debiera existir oferta de establecimientos de educación superior (CFT o profesional) en la comuna?	Si	1
		No	2
		No sabe / No responde	88
4.4	¿Considera que la comunidad educativa debería participar activamente en los programas escolares?	Si (continuar 4.5)	1
		No	2
		No sabe/ No responde	88
4.5	¿Qué cosas le gustaría que se incluyeran en los programas/talleres escolares de los establecimientos educacionales?	Educación ambiental	
		Sexualidad y genero	
		Educación cívica	
		Fortalecimiento de la identidad cultural	
		Otro, ¿Cuál?	

Pregunta. Junto a cada afirmación, indique su nivel de acuerdo.		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4.6	Considera que la infraestructura de los establecimientos de educación municipal se encuentra en optimo estado de conservación.	1	2	3	4
4.7	Los establecimientos educativos de la comuna mantienen una calidad docente satisfactoria para los requerimientos de la comunidad	1	2	3	4
4.8	Los establecimientos educativos de la comuna brindan una calidad en los contenidos académicos satisfactorios para la comunidad	1	2	3	4

SECCIÓN V: GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1	¿Qué percepción tiene de la Gestión Municipal en San Esteban?	Positiva	1
		Negativa	2
		No sabe/ No responde	3
5.2	¿Ha solicitado algun servicio y/o documento a la municipalidad de San Esteban en los ultimos 6 meses?	Si	1
		No	2 Pasar a pregunta 5.4
		No sabe / No responde	3 Pasar a pregunta 5.4
5.3	¿A traves de que medio lo solicito?	Presencial	1
		Online	2
		Otro: Especifique	3
5.4	¿Como calificaría la atención que recibió en escala de 1 a 7? En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno):		

1 (Muy Malo)	2	3	4	5	6	7 (Muy Bueno)

En esta sección, se le pide indicar su nivel de acuerdo con las afirmaciones presentadas. (Usar tarjeta)

Pregunta Junto a cada afirmación, indique su nivel de acuerdo		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	No sabe/ No responde
5.5	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de Adultos Mayores de la comuna	1	2	3	4	88
5.6	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de niños y niñas de la comuna	1	2	3	4	88
5.7	El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de mujeres de la comuna	1	2	3	4	88
5.9	El municipio ha realizado programas o actividades para fomentar la educación ambiental hacia los vecinos y vecinas	1	2	3	4	88
5.10	La comuna cuenta con espacios o instancias de promoción de la cultura y las artes	1	2	3	4	88
5.11	El municipio desarrolla y/o promueve la inclusión de diversidades minorías (orientaciones de géneros, pueblos originarios o inmigrantes)	1	2	3	4	88

SECCIÓN VI: INVERSIÓN

6.1 Según usted, ¿A qué proyecto o inversiva de infraestructura destinaría los dineros o recursos municipales? Indicar máximo dos alternativas. **Indicar un máximo de 3 alternativas en orden de prioridad.** (Usar Tarjeta)

	INFRAESTRUCTURA	
1	Agua Potable	
2	Alcantarillado	
3	Colectores aguas lluvia	
4	Alumbrado público	
5	Pavimentación de calles y veredas	
6	Áreas verdes	
7	Vivienda Social	
8	Equipamiento a insumos deportivos	
9	Infraestructura comunitaria (sedes comunitarias)	
10	Infraestructura cultural	
11	Medioambiente	
12	Seguridad pública	
13	Puntos limpios	
14	Otro ¿Cual?	

6.2 ¿Cuál elemento o atributo usted valora más, le gustan más de vivir en LA COMUNA DE SAN ESTEBAN? **Indicar un maximo de 3 alternativas en orden de prioridad.** ***(Mostrar Tarjeta)***

	ATRIBUTOS COMUNALES
1	Tranquilidad
2	Entorno paisajístico
3	Patrimonio Natural
4	Atención en servicios de Salud Municipal
5	Atención en establecimientos educacionales municipales
6	Atención de público en la Municipalidad
7	Actividades culturales y artísticas
8	Acceso a servicios financieros
9	Actividades recreativas y de ocio
10	Actividades deportivas
11	Acceso a comercio
12	Patrimonio Arquitectónico
13	Identidad Cultural
14	Otro ¿Cual?:



SECCIÓN VII: MEDIO AMBIENTE			
7.1	¿Cuáles son los principales problemas de medio ambiente que usted percibe en su comuna? Indicar máximo dos alternativas en orden de prioridad. *(Mostrar Tarjeta)*	PRIORIDADES	COMUNA
	1. Acumulación de basura y escombros (microbasurales, microbasurales, etc.)		
	2. Deterioro de árboles		
	3. Deterioro de lugares naturales y cursos de agua (humedales, bosques nativos, cursos de agua, etc.)		
	5. Carencia de áreas verdes		
	6. Plagas molestas		
	7. Falta de equipamiento disponible para la acumulación y recolección de residuos sólidos domiciliarios (		
	8. Bajo nivel de educación ambiental en la comuna		
	9. Falta de programas para el reciclaje en la comuna		
	10. Malos olores		
	11. Deterioro de espacios públicos		
	12. Cabidencia de empresas contaminantes		
	13. Otro. ¿Cuál?:		
7.2	A su parecer ¿Cuáles son los principales atributos de la temática ambiental en la comuna?	Paisaje	1
		Espacios públicos verdes (plazas o parques)	2
		Riqueza de flora y especies	3
		Calidad del aire	4
		Otro ¿Cuál?	5
		No sabe/No responder	88
7.3	En el ámbito de acción medioambiental ¿Qué medida debería implementar el municipio para desarrollar una cultura ambiental sustentable?	Programas educativos sobre cuidado del medioambiente y reciclaje	1
		Política Medioambiental Local (con planes y programas)	2
		Implementar más puntos limpios en diversos sectores de la comuna	3
		Otro, Especifique: _____	4
		No sabe/ No responde	88

SECCION VIII: DESARROLLO ECONOMICO			
8.1	¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna de San Esteban?	Si (Pasar a pregunta 8.3)	1
		No, trabajo en otra comuna	2
		Jubilado/a - Pensionado/a	3
		Actualmente no estoy en busca de trabajo	4
		No sabe / No responde	88
8.2	¿En qué comuna resuelve sus necesidades de empleo?	Comuna _____	1
8.3	Según su opinión ¿En cuál de estas alternativas el municipio debe poner mayor énfasis para un mejor desarrollo económico local?	Atracción de nuevas empresas al territorio	1
		Generar nuevos empleos formales	2
		Desarrollar estrategias de asistencia apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales	3
		Fortalecer el sector turístico y servicios relacionados (hospedaje, gastronomía, circuitos, transporte, entre otros)	4
		Incorporar enfoque de sostenibilidad medioambiental	5
		Otro ¿Cuál?:	6
		No sabe / No responde	99
8.4	En su opinión ¿cuál es la mayor limitante que afecta el desarrollo económico de los sectores menos urbanizados de la comuna?	Escasez del recurso hídrico para riego y otros	1
		Bajo apoyo a empresas y/o productos innovadores	2
		Conectividad y estado de los caminos	3
		Iluminación de los caminos	4
		Escasa incorporación de nuevas tecnologías (nula o baja cobertura de conectividad internet y red wifi)	5
		Falta información sobre opciones de financiamiento	6
		Falta asistencia técnica	7
		Falta de capacitación en comercialización y administración comercial	8
		Otro ¿Cuál?:	9
		No sabe / No responde	88
8.5	¿Qué debería hacer la municipalidad para mejorar las posibilidades de empleabilidad? Indicar a lo menos 2 en orden de prioridad (MOSTRAR TARJETA)	Implementar o reforzar la capacitación laboral	1
		Mejorar la gestión y los resultados de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)	2
		Realizar convenios con empresas comunas para contratación preferente de habitantes de la comuna	3
		Incentivar la formación y llegada de empresas en el territorio comunal	4
		Fortalecer la educación técnico profesional en la comuna	5
		Fortalecer el turismo y servicios asociados	6
		Apoyar a emprendedores y a micro y pequeñas empresas	7
		No sabe/ No responde	88

SECCIÓN IX: SEGURIDAD PÚBLICA			
9.1	¿Piensa usted que su sector, barrio o localidad es seguro?	Si	1
		No	2
		En sectores específicos	3
		No sabe / No responde	88
9.2	En su opinión ¿En los últimos 12 meses, los delitos en su sector?	Han aumentado	1
		Se han mantenido	2
		Han disminuido	3
		No sabe / No responde	88
9.3	¿Cuáles son los tipos de delitos comunes que usted puede identificar al interior de su comuna? **(Mostrar Tarjeta)**	Robos sin intimidación en la vía pública	1
		Robo en el transporte público	2
		Portonazos	3
		Asaltos con intimidación en la vía pública	4
		Asalto a lugar habitado	5
		Otro, ¿Cuál?	6
		No Sabe/ No Responde	88
9.4	¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna? Señale las tres más importantes. (1 a 3 en orden de prioridad) ***Mostrar Tarjeta***	Instalar sistemas de televigilancia	1
		Mejorar alumbrado público	2
		Mejorar espacios públicos (plazas, otras áreas verdes)	3
		Aumentar dotación de policías	4
		Aumentar el servicio de coordinación o articulación con Carabineros de Chile	5
		Promover la formación de comités de seguridad	6
		Promover el conocimiento de los planes de emergencia comunal (sismos, incendios, inundaciones, etc.)	7
		Instalar alarmas comunitarias	8
		Otra, ¿cuál? Especificar:	9
		No sabe / No responce	88

SECCIÓN X: VIALIDAD y CONECTIVIDAD			
10.1	Según su opinión ¿Las vías de desplazamiento de la comuna se encuentran?	Buen estado	1
		Regular estado	2
		Mal estado	3
		Otro ¿Cuál?:	4
		No sabe / No responde	88
10.2	En su opinión ¿En qué aspectos de la vialidad comunal se debiese generar mejoras o inversión?	Calles y veredas peatonales	1
		Accesibilidad universal (discapacidad, movilidad reducida)	2
		Vías de conexión a zonas rurales de la comuna	3
		Circuitos de ciclovías	4
		Vías de conexión intercomunal	5
		Otro Motivo, Especificar:	6
		No sabe / No responde	88
10.3	En base a su experiencia ¿Cómo evalúa la red de conexión a internet y otras comunicaciones?	Excelente	1
		Suficiente	2
		Deficiente	3
		Inexistente	3
		No sabe / No responde	88

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN, EL TIEMPO DEDICADO Y LA INFORMACION QUE HA FACILITADO.

Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

PLA
DE
CO



IMAGEN OBJETIVO



Contenido

9. IMAGEN OBJETIVO 272
9.1 Aspectos metodológicos 272
9.1.1 Diagnóstico comunal 272
9.1.2 Elaboración de propuesta de Imagen objetivo 276
9.2 Visión futura comunal 276
9.2.1 Identificación de ideas fuerza 276
9.3 Misión Institucional 282
9.3.1 Identificación de ideas fuerza 282
9.3.2 Misión institucional y gobernanza turística 282
9.4 Lineamientos Estratégicos 283



9. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo sintetiza los anhelos de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, en este caso con respecto al desarrollo de la comuna de San Esteban, constituyendo escenarios futuros, capaces de sostener un estado de bienestar buscado para sus habitantes.

SUBDERE (2022)[1], con respecto a la imagen objetivo, señala que *"… la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, … será el horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio".* Para esto, el **Plan de Desarrollo Comunal** debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio, Comunidad, Organizaciones y Empresarios, asumido como un proceso dinámico en el tiempo.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La ***visión de futuro*** establece las vocaciones positivas que desarrollará al colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a la pregunta *"¿Hacia dónde queremos ir?"*[2]. Para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. Por su parte, la ***misión institucional*** es el rol que la organización debe desempeñar para contribuir al logro de la visión futura comunal. Es la manera en que el municipio organizará sus recursos financieros, económicos, humanos y técnicos para avanzar hacia la visión futura. En este sentido, la misión es un propósito institucional, dado que tiene que responder a las preguntas: *¿Qué hacemos? ¿Qué necesitamos?* y la respuesta va aterrizando, es decir, bajando sus niveles de abstracción, mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión futura, desembocando finalmente en el plan de inversión y cartera de proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos definidos.

Para generar una aproximación de visión futura comunal, se considerarán como insumo diferentes fuentes: talleres de participación ciudadana, entrevistas a informantes clave, encuesta, datos y conclusiones de los diagnósticos por ámbito de desarrollo, instrumentos de planificación municipal, regional y nacional, y los principales hallazgos del diagnóstico expresados en la identificación de potencialidades y factores críticos, entre otros.

9.1 Aspectos metodológicos

9.1.1 Diagnóstico comunal

El proceso de planificación estratégica desarrollado a la fecha ha considerado un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten ir avanzado en la conformación de un instrumento que posibilite orientar la gestión municipal y de otros actores y agentes sociales intervinientes en la dinámica local.

El PLADECO se estructura metodológicamente en tres grandes fases o etapas. La Primera fase es el DIAGNOSTICO, componente que comprendió la elaboración de diagnósticos por ámbitos específicos de la situación de la comuna de San Esteban. En total el diagnóstico comunal comprende 8 ámbitos temáticos: i) Desarrollo Territorial, ii) Medio Ambiente, iii) Desarrollo Económico, iv) Desarrollo Social, v) Salud, vi) Gestión Institucional y vii) Participación ciudadana.

Para la elaboración del diagnóstico, se recurrió a fuentes primarias y secundarias de información. Entre las fuentes de información primarias se realizaron los **"Talleres participativos"** con la comunidad, los que en total fueron 23, de estos, un 57% fueron de carácter territorial, es decir, 13 talleres se llevaron a cabo en distintos territorios de la comuna de San Esteban, mientras que el porcentaje restante (43%) tuvo un carácter temático, donde10 talleres se enfocaron en una temática especifica, actual y de relevancia para el quehacer municipal. Cabe destacar que, cada uno de los talleres fue ejecutados de manera presencial, con convocatoria de participación se abrió a todo habitante de la comuna y con presencia del equipo consultor además de un equipo municipal designado para cada taller.

La asistencia fue de 273 personas, de las cuales el 61,9% fueron de sexo femenino, 37,73 de sexo masculino y 0,37 no binario.

[1] SUBDERE: Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo, PLADECO, Santiago, 2022, en http://desarrollomunicipal.subdere.gov.cl/content/municipios-cuentan-con-nuevo-manual-de-subdere-para-dise%C3%B1ar-sus-planes-de-desarrollo-comunal, consultado en octubre de 2022

[2] Fuente: IDEM



Tabla N°1: Tipología de talleres de participación ciudadana realizados en San Esteban

SECTOR O TEMÁTICA	TIPO DE TALLER	FECHA	GÉNERO		
			MUJERES	HOMBRES	OTRO
Temático	SALUD, DISCAPACIDAD Y DROGODEPENDENCIA	18-08-2022	5	6	
Temático	INFANCIA	19-08-2022	13	3	**1**
Temático	CULTURA	22-08-2022	10	16	
Temático	DEPORTE	24-08-2022	10	10	
Temático	MEDIO AMBIENTE	25-08-2022	2	0	
Temático	MUJERES, DISIDENCIAS Y CENTROS DE MADRES	30-08-2022	11	0	
Temático	AGENTES ECONÓMICOS LOCALES: (Emprendedores locales, turismo, cámara de comercio, entre otros)	31-08-2022	3	3	
Temático	EDUCACIÓN	07-09-2022	11	5	
Temático	SEGURIDAD	07-09-2022	4	3	
Temático	ADULTOS MAYORES	07-09-2022	7	6	
Territorial	TERRITORIO 13 Camino Internacional: Ruta 60 CH Camino Las Vizcachas Primera Quebrada Los Chacayes Rio Colorado Los Espinos	16-08-2022	8	3	
Territorial	TERRITORIO 2 Centro-El Molino: Calle El Molino Villa Pintores Chilenos Villa San Esteban Villa Valle Hermoso Villa Los Volcanes	17-08-2022	3	6	
Territorial	TERRITORIO 3 Rotonda-Alessandri-Tocornal: SECTOR 3_ Rotonda -Alessandri Avenida Tocornal (hasta Las Parras) Avenida Alessandri (Rio Aconcagua - Rotonda) Calle Los Olmos Urbano Calle Las Parras Villa Santa Olga Condominio Tocornal I y II Condominio los Solares Villa Renacer Villa Las Casas Villa Las Vizcachas Condominio Altos de San Esteban Parcelación Paidahuen Villa Los Olmos SECTOR 7_ Tocornal Avenida Tocornal (Las parras - Limite Urbano) Los Olmos Rural, Severo Vargas	18-08-2022	6	5	
Territorial	TERRITORIO 4 Teodoro Zenteno: Teodoro Zenteno (Los Aromos - La Castrina) Villa Gabriela Mistral Villa Nazareno Villa Esmeralda	19-08-2022	7	10	
Territorial	TERRITORIO 5 La Unión: Calle La Unión Calle Reyes Villa Los Aromos Villa Padre Hurtado Villa Los Almendros Villa La Gloria Villa Los Lagos Villa Doña Alicia parcelación Lillo	22-08-2022	4	4	
Territorial	TERRITORIO 6 La Florida - San Miguel: SECTOR 6 La Florida Calle La Florida Paidahuen Villa Genesis Pajonal SECTOR 17 San Miguel Calle El Arenal Calle San Miguel Calle El Carrizo Villa El Esfuerzo El Huape San Miguel	23-08-2022	9	1	
Territorial	TERRITORIO 8 Foncea - San Regis: SECTOR 9 Foncea Calle Foncea Nueva Foncea Chañarcillo Calle Ahumada SECTOR 10, San Regis La Chaparrina (Rotonda - puente) Calle San Regis Av. Santa Teresa (Limite Urbano - Rotonda) La Varilla La Castrina	25-08-2022	9	6	
Territorial	TERRITORIO 9 El Higueral - San Francisco: SECTOR 11 El Higueral Calle La Chaparrina (Rotonda - Llanos Norte) Calle Libertad Calle Las Dalias Villa Nuevo Amanecer (Llanos Norte) Villa Las Camelias Villa El Lucero Calle Las Delicias Calle El Espinal Calle la Higuerita (Las Delicias- la Varilla) SECTOR 16 San Francisco Camino San Francisco La Canabina Población El Villorrio	26-08-2022	4	1	
Territorial	TERRITORIO 7 Cariño Botado: Calle Reyes Calle Antonio Bianchini Callejón los Jiménez Calle Roma Calle Miraflores Calle La Falda Villa El Corazón Pobl. Araduenga LLanos Sur	29-08-2022	9	1	
Territorial	TERRITORIO 10 Las Golondrinas: Calle Lo Camus Calle Las Golondrinas Pobl. Valle Nevado Pobl. Los Rosales Calle Los Castaños Calle la Higuerita (Los Castaños- La Varilla) Calle La Línea (hasta la Higuerita)	24-08-2022	9	5	
Territorial	TERRITORIO 11 El Cobre - Campos de Ahumada: SECTOR 13 El Cobre Calle La Línea (La Higuerita- baden) Calle Esperanza Calle El membrillo Camino Campos de Ahumada hasta El Gredal Villa El Mirador SECTOR 15 Campos de Ahumada Camino Campos de Ahumada (El gredal- Final) Sector Campos de Ahumada Bajo Sector Campos de Ahumada Alto Camino El Bosque	30-08-2022	8	6	
Territorial	TERRITORIO 12 Lo Calvo- Las Bandurrias: Calle Lo Camus Callejón Los Lillo Calle San José Villa San José Villa Aconcagua Calle Las bandurrias Villa Las Bandurrias	31-08-2022	13	2	
Territorial	TERRITORIO 1 San Esteban Centro - Ejes: Avenida 26 de Diciembre Avenida Alessandri (Rotonda a 26 de diciembre) Av. Santa Teresa (Av. 26 de Dic-fin área urbana) Teodoro Zenteno (Los Olivos - Los Aromos) Los Olivos Poniente Villa El Dorado Jardín de Los Olivos Diego Portales Cooperativa Condominio Doctores Pobl. los Viñedos Villa Los Ríos Villa Los Crisoles Villa El Estero	01-09-2022	4	1	

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

La información levanta en estas actividades fue sistematizada y presentada en el capítulo de Participación Ciudadana del diagnóstico. Otra fuente de información primaria fueron las **entrevistas a informantes clave** que realizó el equipo consultor distribuidos por ámbito temático.

Con respecto a las fuentes secundarias, están constituyeron el principal origen de la información que se utilizó en la elaboración de los diagnósticos que dieron origen a los capítulos por ámbito del informe diagnóstico. Entre las fuentes consultadas se puede mencionar las siguientes:

- Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso
- Plan Regulador Comunal e Intercomunal
- Plan de Desarrollo Comunal
- Plan Municipal de Cultura
- Plan Comunal de Seguridad Pública y/o Programas.
- Presupuesto de inversiones.
- Presupuesto Municipal años.
- Planes Anuales de Desarrollo Educativo
- Cuentas Públicas municipales
- Política y gestión ambiental Municipal
- Normativa vigente
- Información de Ministerios y Servicios Públicos
- Censo de Población y Vivienda
- Bases de datos de contribuyentes SII y Patentes
- Política Nacional de Turismo
- Pladeco anterior
- Entre otros

Cabe señalar que, en cada uno de los diagnósticos temáticos respectivos, se incorporó la información obtenida en los talleres de participación ciudadana y las entrevistas a informantes clave, generándose una mixtura de fuentes primarias y secundarias y de datos cuantitativos y cualitativos. En cada ámbito temático se elaboró una matriz FODA que permitió la identificación de potencialidades y de factores críticos, los que se consolidaron en el capítulo de conclusiones.

Resultados de los Talleres Participativos

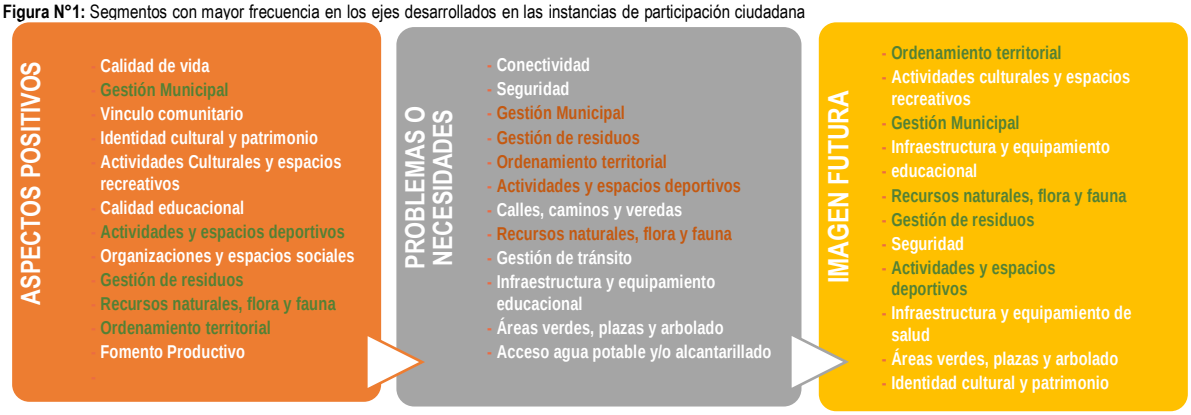
Los principales resultados obtenidos en los 23 talleres participativos a los que asistieron un total de 273 personas se sistematizaron y organizaron en torno a la identificación de las siguientes variables:

- Principales aspectos positivos de la comuna o del barrio
- Principales problemas o necesidades
- Imagen futura de la comuna, o sueño, de la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más para lograr el desarrollo local.

Los tres tipos de variables fueron consultados en torno a la temática del desarrollo comunal, por lo que temáticamente las preguntas y conversaciones se encontraban delimitadas a la dimensión temática.

A continuación, se presenta un diagrama con la sistematización de los principales hallazgos de los talleres participativos:

Figura N°1: Segmentos con mayor frecuencia en los ejes desarrollados en las instancias de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana, 2022.

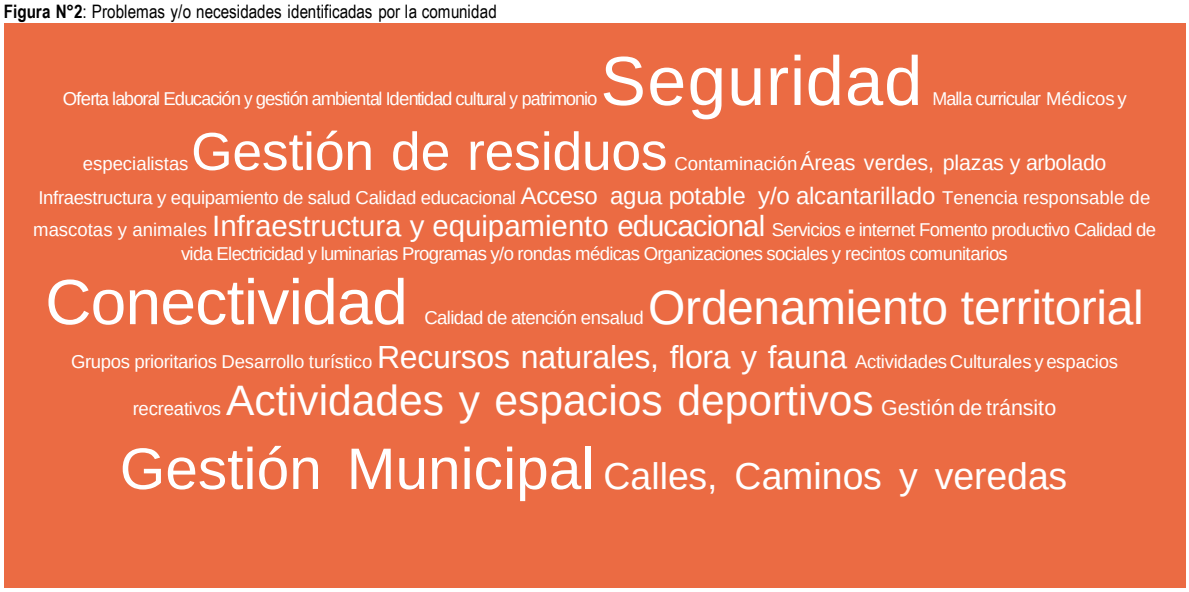
Las opiniones y percepciones recogidas en los talleres de participación ciudadana se agruparon en categorías temáticas de acuerdo con la frecuencia de sus menciones. Es decir, los temas más mencionados pasaron a constituir una categoría, siguiendo un procedimiento de análisis y clasificación de opiniones inductivo (de lo particular a lo general). Cabe señalar que este procedimiento se realizó para los tres tipos de preguntas: aspectos positivos, problemas/necesidades y visión de futuro (sueño de comuna). Cuando se repite una variable como por ejemplo "gestión municipal" en aspectos positivos, en problemas/necesidades y en la visión futura ello se explica porque la comunidad reconoce que determinados elementos de la gestión municipal

constituyen factores positivos no obstante existan necesidades y problemáticas por resolver en ese ámbito y, también se sueña con una mejor gestión por parte del municipio en diversas temáticas de cara al futuro.

De acuerdo con el enfoque de los talleres de participación, es posible comentar lo siguiente sobre los aspectos positivos:

- **Calidad de vida**: comuna tranquila, belleza escénica del paisaje, aire puro, se han realizado adelantos, calidad humana de las personas especialmente de los niños.
- **Gestión municipal**: Cercanía del municipio y sus autoridades, Oficina de la Cultura y Deporte, El municipio tienen participación activa en el desarrollo del deporte, Apoyo para acceder a beneficios y postulaciones para proyectos, Beneficios para los Adultos Mayores, transporte municipal para los escolares.
- **Vínculo comunitario**: Vecinos unidos y solidarios, Organización y autogestión entre la comunidad, Comuna familiar.
- **Identidad cultural y patrimonio**: Se ha mantenido la esencia de la comuna, valoración del patrimonio material e inmaterial, se mantienen las tradiciones y se valora lo rural de la comuna.
- **Actividades culturales y espacios recreativos**: Se fomenta la cultura dentro de la comuna: con la biblioteca, concursos de poesía y cuentos, grupos de lectura, existen varios lugares de esparcimiento y se organizan actividades familiares.

Figura N°2: Problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores 2022.

En relación con los problemas y necesidades identificados en los talleres participativos, se puede comentar que:

- El segmento con mayor frecuencia corresponde a **Seguridad** con el 8% del total de comentarios recopilados en este eje, demostrando la preocupación de la comunidad participante por la percepción de aumento de la delincuencia, la falta de implementación para resguardar la seguridad (instalación de cámaras, lentitud del actuar de carabineros, aumento de sustancias ilícitas y consumo de alcohol, ausencia de paz ciudadana en los sectores, prevención de incendios, etc.).
- En segundo lugar, se encuentra la **Conectividad** con el 7% donde los participantes manifestaron la escasez de transporte público y frecuencia dentro de la comuna y para llegar a esta, los valores altos de los colectivos.
- Y como tercera temática más representativa fue **Gestión Municipal** aun cuando fue mencionada en aspectos positivos como una de las más valoradas la comunidad ve como oportunidad de mejoras en la gestión de los recursos, la necesidad de un gestor cultural, la igualdad de beneficios para lo niñez y personas en situación de discapacidad, la falta de facilitadores de soluciones dentro del municipio, apoyo de transporte para los deportistas, obtención de financiamiento para proyectos y beneficios, mayor fiscalización en temas medioambientales.

Como se muestra en el diagrama, las principales opiniones de la comunidad respecto de la visión futura están referidas a ordenamiento territorial, actividades culturales y espacios recreativos, gestión municipal, infraestructura y equipamiento educacional, recursos naturales y gestión de residuos.

Figura N°3: Principales temáticas definidas por la comunidad para la Visión Futura esperada de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana realizada en San Esteban, 2022.

9.1.2 Elaboración de propuesta de Imagen objetivo

Para la elaboración de la propuesta de imagen objetivo, Visión futura comunal, Misión institucional, lineamientos y objetivos estratégicos, metodológicamente se recurrió a distintos tipos de fuentes de información, las que se pueden agrupar en 2 categorías:

1) **Diagnóstico cuantitativo**: implicó la elaboración de diagnósticos específicos por ámbitos de desarrollo comunal: i) Desarrollo Territorial, ii) Medio Ambiente, iii) Desarrollo Económico, iv) Desarrollo Social, v) Salud, vi) Gestión Institucional y vii) Participación ciudadana.

 En este caso las principales fuentes de información son principalmente datos secundarios como estadísticas e indicadores de acceso público, municipales, gubernamentales, del ámbito privado, estudios, publicaciones, normativa vigente, instrumentos de planificación, entre otros. Implicó elaboración de matriz FODA y la identificación de potencialidades y factores críticos. En forma complementaria también contempla el uso de datos primarios emanados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes clave por ámbito de desarrollo y hallazgos emanados del análisis de los talleres de participación ciudadana sistematizados

2) **Diagnóstico participativo**: Basado en la sistematización de las opiniones y percepciones de la comunidad que asistió a los talleres participativos realizados en el contexto del presente proceso de planificación estratégica. Por medio del método inductivo, se agrupan las opiniones registradas conformando subcategoría y luego categorías para permitir tendencias de opinión en trino a los tres tremas abordados en los talleres; Aspectos positivos; Problemas y necesidades, y Visión futura de la comuna, todo acotado a la temática del desarrollo turístico de San Esteban.

El equipo consultor, por medio del análisis de experto, identifica las principales ideas fuerza que permiten sustentar la elaboración de una propuesta preliminar de definiciones estratégicas: Visión futura comunal, Misión Institucional; Lineamientos y Objetivos estratégicos. Las ideas fuerza identificadas se sustentan en un conjunto de variables que surgen del examen del diagnóstico, tanto de sus componentes cuantitativos como cualitativos. En tal sentido, se trata de una mixtura de fuentes de información analizadas cuya importancia relativa puede variar según la idea fuerza identificada, pudiendo en algunos casos pesar más la opinión de la comunidad, en otros casos los datos técnicos disponibles o estadísticas oficiales, o el análisis experto del equipo consultor. Se trata de una propuesta preliminar, que debe ser revisada y validada por la contraparte técnica y por las autoridades municipales.

9.2 Visión futura comunal

9.2.1 Identificación de ideas fuerza

Las ideas fuerza identificadas preliminarmente para la definición de la visión futura comunal son las siguientes:

a. ***Desarrollo de turismo sustentable en áreas protegidas y espacios naturales***
b. ***Potenciar emprendimientos y desarrollo económico local***
c. ***Valoración de la cultura y fortalecimiento de la identidad local***
d. ***Fortalecer la preocupación por el cuidado del medioambiente***
e. ***Desarrollo urbano equilibrado y espacios públicos de calidad***

Estas ideas fuerza surgen del análisis del equipo consultor, considerando las diferentes fuentes de información disponibles: i) Talleres de participación ciudadana; ii) Entrevistas a informantes clave; iii) Datos e información de fuentes municipales, estatales y públicas recabada para cada ámbito de desarrollo comunal examinado; iv) Sistematización de los diagnósticos por ámbito obteniendo conclusiones expresadas en matrices FODA e identificación de potencialidades y factores críticos. Metodológicamente se recopila y sistematiza la información obtenida desde las diferentes fuentes de información, por ámbito de desarrollo y también sistematiza la opinión ciudadana obtenida en los talleres participativos. realiza una selección de ideas fuerza que permite la redacción de una propuesta preliminar de Visión futura comunal y de una Misión institucional, que debe ser revisada y validada por contraparte técnica y por las autoridades municipales.

Considerando la definición interpretativa de cada idea fuerza, los conceptos se sintetizan como sigue:

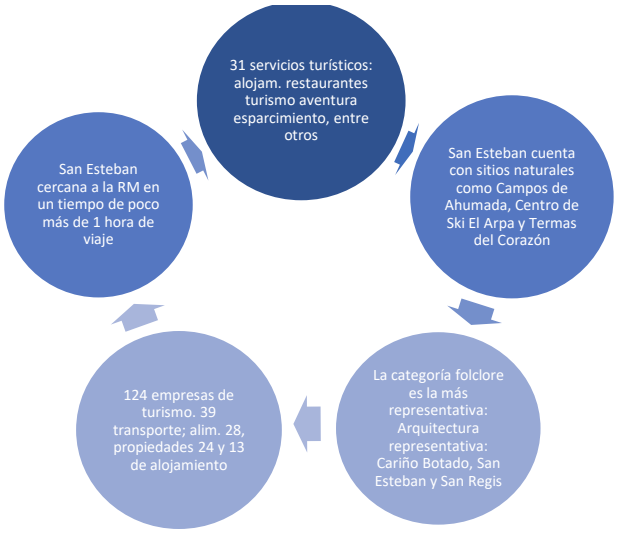
- ***Desarrollo de turismo sustentable en áreas protegidas y espacios naturales:*** *Se refiere a la forma de entregar servicios de excelencia en el ámbito del turismo sustentable empleando las áreas protegidas y los espacios naturales como un capital y patrimonio para agregar valor al turismo y dinamizar la economía.*
- ***Potenciar emprendimientos y desarrollo económico local:*** *Está referido a la necesidad de impulsar el emprendimiento en todo orden de ámbitos ampliando la oferta de servicios y el comercio generando polos de atracción con mercados dinámicos al interior de la economía local.*
- ***Valoración de la cultura y fortalecimiento de la identidad local:*** *Concepto referido a la valoración de las costumbres, creencias, modos de vida, tradiciones locales, la relevancia de la historia del territorio y el legado de los antepasados que se traduce en la tradición oral, inmaterial, como también en las construcciones, fotografías y piezas de museo.*
- ***Fortalecer la preocupación por el cuidado del medioambiente:*** *Este concepto se vincula con la necesidad de eliminar de todo rango visual la acumulación de residuos al interior del espacio comunal. También incide la actitud de las personas frente al medio y sus elementos: suelo, fauna, vegetación, agua. Incluye acciones de difusión y avance con la comunidad hacia el reciclaje.*
- ***Desarrollo urbano equilibrado y espacios públicos de calidad:*** *Es imprescindible que la comuna adquiera valor con espacios públicos de calidad, inclusivos y que albergue una red integrada de servicios ecosistémicos, con flora nativa sostenible y resistente al estrés hídrico. Además de contar con la infraestructura y equipamiento necesarios y medios de transporte en una red bien conectada.*

Cada una de las ideas fuerza identificadas cuenta con un sustento de variables, es decir de datos y antecedentes de los ámbitos de desarrollo examinados en el diagnóstico, en las opiniones de la comunidad vertidas en los talleres de participativos y de los actores institucionales públicos y privados entrevistados, constituyendo una mixtura de insumos utilizados por la consultora para su identificación:

a) Desarrollo de turismo sustentable en espacios naturales

- La cercanía de la comuna con Los Andes y Santiago es una oportunidad para desarrollar y fomentar el turismo en espacios naturales y todas sus actividades relacionadas y permitidas dentro de la conservación del medio ambiente, valoración de los espacios naturales, como, por ejemplo, actividades deportivas como el *trekking*, cabalgatas, excursiones, *mountain bike,* entre otros.
- Según SERNATUR (2020), la Región de Valparaíso posee 598 atractivos turísticos tanto naturales como culturales, de los cuales 10 corresponden exclusivamente a la comuna de San Esteban, clasificados en distintas categorías. Los sitios de interés identificados son: 1. Sitios naturales, 2. Rutas y circuitos turísticos, 3. Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas 4. Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultura, 5. Folklore 6. Centro o lugar de esparcimiento 7. Acontecimientos programados.
- La categoría Folklore destaca con una participación de un 30%, lo que representa su mayor fortaleza, entre los que se encuentran 3 atractivos del tipo Arquitectura Popular Espontánea, como el pueblo de Cariño Botado de jerarquía local; San Esteban y San Regis de jerarquía regional.

Figura N°5: Variables identificadas

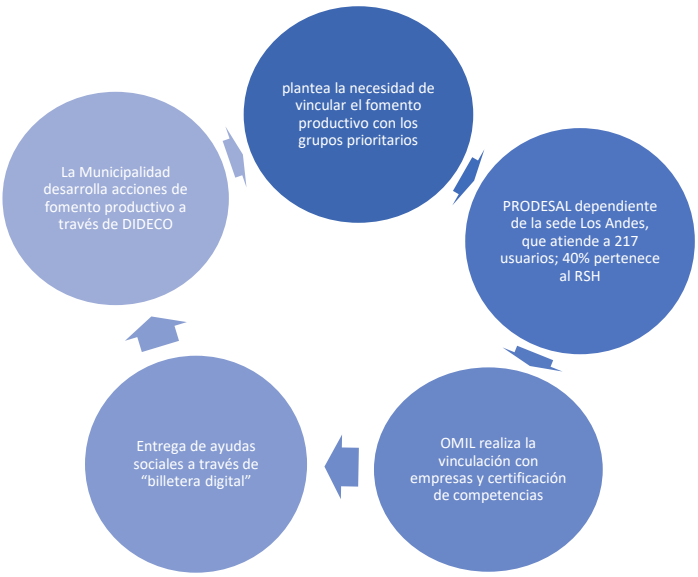


- Con el mismo 30% de representatividad se encuentran los Sitios Naturales, entre los que se destacan 2 atractivos del tipo Montaña y termas entre los que se cuentan Campos de Ahumada de jerarquía local; Centro de Ski El Arpa y Termas El Corazón de jerarquía nacional.
- De acuerdo con las actividades características del turismo presentes en la comuna de San Esteban al año 2020, en número de empresas totales informadas por el Servicio de Impuestos Internos era de 124. Se destacan las Actividades de Transporte de pasajeros por carretera con 39 empresas, Actividades de provisión de alimentos y bebidas con 28 empresas, Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades con 24 empresas y Alojamiento turístico con 13 empresas. En relación con el número, las empresas que más presentaron un incremento al año 2020 respecto al 2015 son las relacionadas a Actividades deportivas y recreativas (50%).
- San Esteban dispone de 31 servicios turísticos, de los cuales, el mayor número está representado por Alojamiento Turístico con 9 servicios (29%); seguido de Restaurantes y similares con 6 servicios (19%) y Turismo Aventura también con 9 servicios (19%); luego se encuentran 3 Servicios de Esparcimiento (10%); 2 servicios de Guías de Turismo (6%); 2 Servicios de Producción Artesanal (6%); y finalmente 1 servicio de Arriendo de Vehículos (3%) y 1 Servicio Cultural (3%); y 1 Tour Operadores (3%).
- A nivel de gestión turística institucional se están realizando acciones para la generación de vínculos activos con una red de empresas gastronómicas y de hotelería de precordillera; así como también la generación de contenido para las redes sociales de manera que los atractivos turísticos tengan visibilidad en la región y el país.

b) Potenciar emprendimientos y desarrollo económico local

- Actualmente la Municipalidad de San Esteban desarrolla acciones de fomento productivo a través de la DIDECO, dado que su dirección también ocupa el cargo de Encargado de Fomento Productivo Subrogante que cuenta también con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- En la comuna existen emprendedores locales que pueden ser potenciados a través de distintas iniciativas municipales. En actualidad se está realizando un trabajo sistemático con cada uno de ellos, el cual ha rendido frutos a lo largo del tiempo, lo cual es valorado por los beneficiarios.
- Como desafío para los tiempos que se viven, donde la comunidad demanda y exige soluciones concretas en el corto plazo, el Encargado de Fomento Productivo (s) Sr. Exequiel Valdés plantea la necesidad de vincular el fomento productivo con los grupos prioritarios, es decir, migrantes, adultos mayores, mujeres, emprendedores con elevada vulnerabilidad social, y la generación de competencias laborales para ir gradualmente disminuyendo las brechas sociales existentes.
- Para fomentar el desarrollo agrícola de pequeños agricultores la comuna cuenta con una oficina PRODESAL dependiente de la sede Los Andes, que atiende a 217 usuarios, de los cuales el 40% pertenece al Registro Social de Hogares (RSH), lo que fleja su elevada vulnerabilidad. Los usuarios se dedican a los rubros apícola, uva de mesa, ganadería y plantación de nogales. También existe oficina municipal agropecuaria, la que es un complemento a las acciones de Prodesal, trabajando también con beneficiarios altamente vulnerables.

Figura N°6: Variables identificadas



- Una de las principales acciones que ha generado la municipalidad durante 2022 son las ayudas sociales entregadas mediante una "billetera digital" la cual, una vez entregada al beneficiario, este puede gastarla en los negocios de barrio o almacenes de la comuna en una canasta básica de ayuda, generando el efecto ingreso en el mercado local activando la dinámica elemental de la economía con más circulante.
- Programa Jefas de Hogar, el que cuenta con 60 mujeres vulnerables con residencia en la comuna pertenecientes al tramo 40 del RSH, con edades entre 18 y 65 años, iniciativa gestionada entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), con el objetivo de promover y fortalecer la inserción de mujeres con responsabilidades familiares.

c) Valoración de la cultura y fortalecimiento de la identidad local

- Actualmente en la comuna de San Esteban existe una amplia variedad de organizaciones sociales, de carácter funcional y/o territorial las cuales se desenvuelven en distintos sectores de la comuna. De acuerdo con el catastro comunal de organizaciones comunitarias funcionales, al año 2022 en San Esteban hay registro de 561 organizaciones con personalidad jurídica concesionada entre 1990 y 2019.
- Patrimonio arqueológico y paisajes naturales. Ruta patrimonial cultural (petroglifos) y natural flora y fauna. Camino del Inca y existencia de petroglifos en el cerro Paidahuén, en San Francisco, Campos de Ahumada y Río Colorado. Territorio con recursos naturales y culturales, materiales e inmateriales (patrimonio vivo), gastronomía, comidas típicas y antiguas (comida de las abuelas).
- Organizaciones, dirigentes y vecinos activos con buen nivel de funcionamiento, con ganas de aportar, apoyo de la comunidad y solidaridad, en Camino Internacional y otros sectores de la comuna. Entre ellos destacan el Club Deportivo Cultural Los Chacayes, muy activo; grupo folclórico Paidahuén con lleva 27 años de actividad; la Asociación de Bandas de Rock de San Esteban; el Club de Adulto Mayor que realiza sus presentaciones anuales ante la comunidad.
- Existen 6 Microcentros (Escuelas rurales unidocentes), las cuales tienen un enfoque artístico y realizan talleres de patrimonio cultural y natural con financiamiento de Ley SEP. Además, en cada escuela y el liceo se realiza anualmente una peña folclórica, y en liceo se hace un taller de folclor para la comunidad.

 La comunidad valora y reconoce el aporte de las escuelas de cada sector, las que pueden ser el centro del quehacer cultural y artístico de forma descentralizada en la comuna
- Presencia de cultores que realizan Canto a lo Divino y Bailes Chinos en Los Chacayes, El Higueral San Miguel y el sector Centro de la comuna.

Figura N°7: Variables identificadas

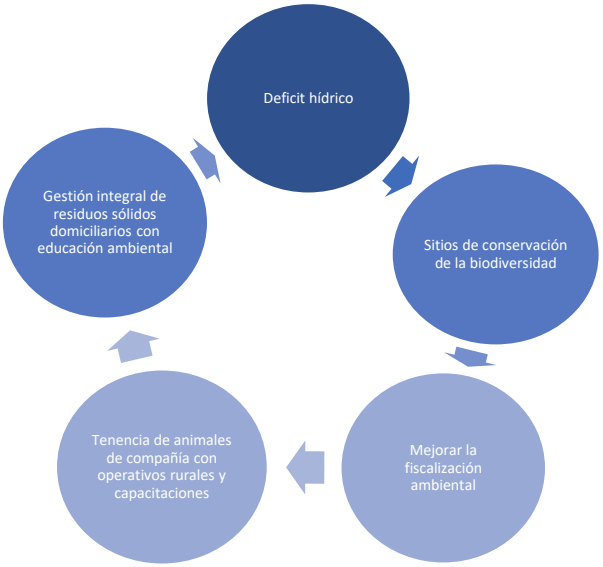


- Disposición del municipio a ayudar a artistas y gestores culturales, a través del Oficina de Cultura y Turismo que apoya algunas actividades y grupos como bailes chinos, artesanos, grupos musicales. Se fomenta la vida sana a través de talleres de yoga, gimnasia, baile entretenido, zumba.

d) Fortalecer la preocupación y el cuidado del medioambiente

- En los talleres participativos, la identificación de necesidades y problemas vinculados al cuidado y protección del medioambiente se ubican en el cuarto lugar en cuanto a la frecuencia de menciones, siendo superado solo por los temas relacionados con fomento productivo, desarrollo turístico y actividades e identidad cultural. Las principales necesidades medioambientales señaladas fueron contar con una mejor gestión de residuos, la necesidad de mayor protección de los recursos naturales, de la flora y fauna, y la necesidad de educación ambiental.
- En la comuna de San Esteban existen los siguientes 4 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad: 1. Altos de Ahumada, 2. Estero Zaino – Laguna El Copín, 3. Río Aconcagua y 4. Zona Media Superior Aconcagua. La importancia de estas áreas radica en que permiten el resguardo y conservación de especies de flora y fauna, la preservación de elementos de patrimonio arqueológico, y la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la provisión de agua, moderación de eventos extremos, prevención de la erosión del suelo y de servicios culturales como la recreación, turismo y educacional.
- Si bien la municipalidad ha hecho un esfuerzo por colocar puntos limpios en distintos sectores de la comuna, estos han sido a nivel urbano solamente y falta abarcar los sectores rurales. Es importante considerar que para la certificación ambiental se debe comenzar a "Diseñar e implementar" un plan de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, que incorpore la educación ambiental ciudadana como eje principal.

Figura N°8: Variables identificadas



- Si bien en la página web municipal se creó un "Programa de Fiscalización o Denuncia Ambiental" con un teléfono y formulario de contacto, falta un trabajo transversal junto a la Fiscalización Municipal con el objetivo de evitar incumplimientos o inadecuado manejo de los recursos, los cuales puedan generar efectos afectos para la salud de las comunidades aledañas, animales o medio ambiente
- Respecto de la tenencia de animales de compañía la comunidad señala que es importante que la Municipalidad pueda avanzar en la gestión de servicios para la comunidad y pueda realizar operativos en el sector rural apoyado con capacitaciones en el tema.
- El déficit hídrico se reconoce como una de las principales problemáticas de la comuna de San Esteban la sequía y el déficit hídrico, asociado principalmente al uso de agua por parte de las empresas agrícolas, minería y el secado de las napas y falta de redes de abastecimiento en los APR locales. Al respecto la comuna se ha declarado zona bajo emergencia agrícola por déficit hídrico.

f) Fortalecer el desarrollo territorial equilibrado

- La distancia entre San Esteban y Santiago es de 84 km., y entre San Esteban y Valparaíso 89 km.
- La comuna de San Esteban está integrada al sistema Los Andes y San Felipe. Esto revela la necesidad de fortalecer una coordinación activa con comunas vecinas para aunar esfuerzos conjuntos en materia de desarrollo local.
- Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular de San Esteban se ha incrementado en un 126,3%, superando a la media nacional (66,1%) en el mismo período de análisis. Si esta tendencia persiste a lo largo del tiempo, se intensificarían los escenarios de congestión vehicular e impactos colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal, acentuado por la escasez de estacionamientos. Esta situación plantea dificultades para una buena gestión del tránsito. De no resolverse oportunamente esta situación puede derivar en aumentos en la accidentalidad y el deterioro del espacio público.

Figura N°9: Variables identificadas



- En los sectores rurales al norte de la comuna existen problemas de conectividad ya que no hay cobertura suficiente de antenas repetidoras de señal y las existentes no se han actualizado a las redes de internet actuales. Esta situación se da en sectores como Campos de Ahumada y El Cobre. La cobertura digital se convierte en una necesidad para acercar a la población a nuevas tecnologías, fomentar la digitalización de los servicios, establecer redes de interconexión entre comunidades a nivel nacional, facilitar el acceso al trabajo y estudio telemático, entre otros aspectos.
- De acuerdo con los datos de la Ilustre Municipalidad de San Esteban (2019), la comuna cuenta con 104 espacios públicos que poseen áreas verdes, correspondientes a 120.569,61 m2, de los cuales 85.766,39 m2 corresponden a áreas verdes urbanas, siendo aproximadamente el 71,1% del total de áreas verdes. Mientras que 34.803,22m2 corresponden a áreas verdes rurales, siendo el 28,9% del total de la superficie de áreas verdes comunales. Si se divide el total de áreas verdes por el total de población se obtiene el indicador de 6,4 metros cuadrados por habitante, lo cual está todavía un 33% bajo el estándar de la OMS de 9 m2 /habitante.
- De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Salud (2021), la comuna de San Esteban actualmente cuenta con 5 establecimientos de salud, todos de carácter público. Entre los cuales se encuentran el Centro de Salud Familiar (CESFAM) San Esteban que proporciona cobertura en la zona urbana de San Esteban y posee una baja complejidad asistencial, aunque constituye el componente del equipamiento de salud que proporciona un nivel de atención primario en la comuna. También se encuentra el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Lo Calvo, que proporciona atención primaria al sector rural del noroeste de la comuna. Adicionalmente, la comuna cuenta con 3 Postas de Salud Rural (PSR), recintos de dependencia municipal que brindan un servicio sanitario con nivel de atención primaria.
- En la comuna de San Esteban, el equipamiento educacional está compuesto por 13 establecimientos destinados a la enseñanza preescolar y escolar. Al clasificar por el tipo de dependencia, 12 recintos educacionales son pertenecientes al Municipio y 1 es particular.
- La comuna contiene un total de 11 antenas en funcionamiento cuya mayoría de distribuye abarcando las diferentes localidades del territorio comunal, posicionándose entre San Esteban centro hasta las áreas cercanas a las localidades de Campos de Ahumada y San Francisco; también camino arriba por la ruta 60 (camino internacional) en el cerro los Boyenes o cerro Moco. Por lo tanto, estos artefactos que favorecen la comunicación a distancia se estructuran en función de los patrones topográficos y de la red vial comunal.
- De acuerdo con la tabla anterior, es posible señalar que la comuna de San Esteban tiene aproximadamente 142,81 Km de caminos enrolados de los cuales 136,28 Km (el 95,42%) se encuentra pavimentado y 6,52 Km son de suelo natural (4,58%).
- De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de San Esteban corresponden a un promedio de 18% a diciembre de 2018. Los mayores porcentajes de personas sin cobertura están en Los Libertadores (62,5%), Campos de Lo Ahumada (54%), Foncea (33%) y Río Colorado (29%).
- San Esteban alcanzó los 13,1 nacidos vivos por cada mil habitantes, similar a la media regional, aunque por debajo de la media provincial y nacional.
- San Esteban ha mostrado un ritmo de envejecimiento levemente menos acelerado que a nivel provincial y nacional pero fuertemente menor que a escala regional. El índice de vejez de la comuna es de 54,7; la Provincia de Los Andes: 56,6; Región de Valparaíso: 71,4; Chile: 56,9.
- La población actual se compone 21,8% 0-14 años; 20,5% entre 15 y 29 años; 45,77% entre 30 y 64 años; 11,93% entre 65 y más.



En relación con lo visto, la **Visión** es la siguiente:

Visión comunal

"San Esteban es la puerta de entrada a la precordillera andina, con rincones mágicos y naturales, donde sus habitantes viven tranquilos y disfrutan de la calidad de vida, tradiciones locales en un entorno rural, con buena conectividad, servicios y desarrollo económico".

9.3 Misión Institucional

9.3.1 Identificación de ideas fuerza

Las ideas fuerza identificadas preliminarmente para la definición de la misión institucional son las siguientes:

a. *Fortalecimiento organizacional de la gestión municipal*
b. *Generar gobernanza y promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo*
c. *Mejora de los servicios municipales*
d. *Promover el emprendimiento*
e. *Municipio comprometido con el medio ambiente y la sustentabilidad*
f. *Desarrollo de la integración y el desarrollo rural a través de planes y proyectos*

Misión Institucional

"La misión institucional de San Esteban consiste en generar mecanismos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo el desarrollo equilibrado del territorio, mediante la valoración de sus tradiciones culturales, una gestión sostenible que vele por el bienestar social y económico de su población".

9.3.2 Misión institucional y gobernanza turística

Podría definirse **gobernanza** como "una práctica de gobierno que se puede medir, que tiene como objetivo dirigir efectivamente el desarrollo comunal en los diferentes niveles de gobierno, a través de las formas de coordinación, colaboración y/o cooperación, que sean eficaces, transparentes y sujetas a rendición de cuentas, que ayudará a alcanzar los objetivos de interés colectivo que comparten redes de actores involucrados en el sector, con el objetivo de desarrollar soluciones y oportunidades a través de acuerdos basados en el reconocimiento de las interdependencias y responsabilidades compartidas"[3]. La gobernanza implica crear las condiciones adecuadas para que todos los agentes implicados se coordinen, comuniquen y cooperen para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban.[4]

En tal sentido, es a nivel del cumplimiento de la **misión institucional** que la Municipalidad de San Esteban debe generar los espacios de coordinación y comunicación entre los actores y agentes sociales involucrados en el desarrollo de la comuna, procurando lograr acuerdos y conjunción de esfuerzos y recursos. La misión institucional es el rol que le corresponde al municipio dentro del cumplimiento de la visión futura comunal, por lo que corresponde que sea la misma municipalidad el agente que procure construir una gobernanza adecuada para gestionar a los agentes involucrados en su desarrollo. En cuanto a la gobernanza del desarrollo de la comuna de San Esteban, ésta cruza transversalmente temáticas relacionadas con los ámbitos de sustentabilidad, ordenamiento ambiental, desarrollo cultural y desarrollo económico local, siendo necesaria para impulsar, regular y establecer estándares de mejora de los servicios locales, lo que requiere la participación de las direcciones y unidades municipales que abordan esas temáticas, por ejemplo: Turismo, Cultura, Medioambiente, Seguridad, Fomento productivo, DIDECO, DOM, entre otras.

Para evitar el mal uso del concepto de gobernanza y que no se confunda con algún mecanismo simple de cooperación público-privada, en la siguiente tabla se exponen sus requisitos:

Tabla N°2: Principios de buena gobernanza según la ONU

N°	Principios de Buena Gobernanza	Contenido
1	Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representan sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.
2	Imperio de la Ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial, en particular las leyes sobre los derechos humanos.
3	Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.
4	Capacidad de respuesta	Instituciones y procesos que tratan de servir a todos los interesados.
5	Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para lograr llegar a un consenso amplio sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.
6	Equidad	Todos los hombres y las mujeres tienen oportunidades de mejorar o mantener su bienestar.
7	Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.

[3] Fuente: Duran, C. (2013), Governance for the Tourism Sector and its Measurement, UNWTO Statistics and TSA Issue Paper Series STSA/IP/2013/01 (Online), available: http://statistics.unwto.org/en/content/papers.
[4] Fuente: ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos. María de la Cruz Pulido -Fernández, Juan Ignacio Pulido-Fernández, Universidad de Jaén (España), en PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. VOLUMEN 12 | NÚMERO 4 | OCTUBRE 2014, Universidad de La laguna, España.

N°	Principios de Buena Gobernanza	Contenido
8	Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.
9	Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.

Fuente: a partir de PNUD (1994) y Edgar et al. (2006: 6). Elaborado por María de la Cruz Pulido -Fernández, Juan Ignacio Pulido-Fernández. ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos., Universidad de Jaén (España), en PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. VOLUMEN 12 | NÚMERO 4 | OCTUBRE 2014, Universidad de La laguna, España.

En el caso de San Esteban, es recomendable que el municipio propicie, por medio de la nueva gestión, en forma progresiva una gobernanza que vaya incorporando la participación, al menos, de los siguientes niveles de gobierno y actores institucionales, comunitarios, sociales y privados:

Figura Nº 4: Actores potenciales del desarrollo local para una futura gobernanza en San Esteban

Sector público	Sector privado y comunidad local	Academia
• Municipalidad de San Esteban • Gobierno Regional • SERNATUR • CONAF • CORFO • SERCOTEC • FOSIS • Ministerio de Medio Ambiente • Carabineros • Bomberos	• Cámara de Comercio, • Artesanos • Representantes locales relacionados con el deporte, cultura, y recreación • Representantes de comunidades rurales • Otros actores privados o sociales que se identifiquen en el proceso.	• Universidades de la región en convenio actual o potencial con la Municipalidad de San Esteban.

Fuente: Mapocho Consultores.

9.4 Lineamientos Estratégicos

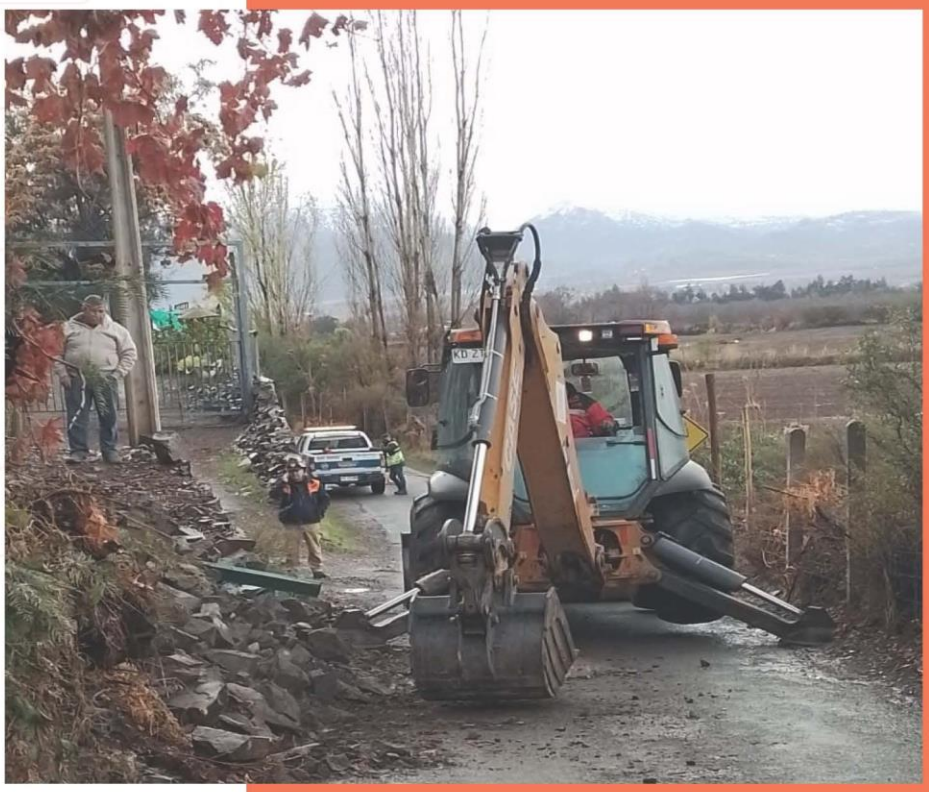
En esta sección se plantean la propuesta de definiciones estratégicas, que incluyen los lineamientos estratégicos (LE) resultantes del proceso de análisis diagnóstico, lo cuales se sintetizan para los 6 ámbitos del desarrollo comunal trabajados: i) Medio Ambiente; ii) Desarrollo Territorial; iii) Desarrollo Económico; iv) Desarrollo Social; v) Salud; vi) Educación, a los que se agrega la dimensión vii) Gestión Institucional.

La definición de los ámbitos de acción permite un agrupamiento temático de los lineamientos y objetivos estratégicos, que se presenta a continuación:

Esquema N°1: Lineamientos Estratégicos



Municipalidad
San Esteban
Más Cerca



PLAN DE INVERSIONES



Contenido

10. PLAN DE INVERSIONES 286
10.1 Definiciones Estratégicas 286
10.1.1 Ámbito Medioambiente 286
10.1.2 Ámbito Desarrollo Económico 288
10.1.3 Ámbito Desarrollo Territorial 289
10.1.4 Ámbito Desarrollo Social 291
10.1.5 Ámbito Salud 295
10.1.6 Ámbito Educación 297
10.1.7 Ámbito Gestión Institucional 298
10.2 Actividades realizadas 300
10.3 Control y Seguimiento 302
10.3.1 Planificación de la evaluación del PLADECO 302
10.3.2 Sistema de Seguimiento y evaluación 302



10. PLAN DE INVERSIONES

El propósito de un PLADECO es orientar la acción municipal, para que sirva de guía para las inversiones municipales en la dimensión comunal, atendiendo los déficits que presenta el territorio y ser un instrumento de planificación que sintetice las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y largo plazo.

Durante el proceso se han identificado múltiples demandas o iniciativas para abordarse en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las cuales se sistematizaron en base a un conjunto de variables que permitirán su evaluación en cuanto a oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica. Este conjunto de ideas e iniciativas se sumarán a las existentes en el banco de proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.

A partir de esta cartera se define un Plan de Inversiones con programas y proyectos en base a líneas y objetivos estratégicos.

10.1 Definiciones Estratégicas

10.1.1 Ámbito Medioambiente

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban promueve el cuidado del medio ambiente a través de una gestión y cuidado de los recursos naturales presentes en su territorio, promoviendo el uso de las energías renovables no convencionales y la gestión eficiente de los residuos, así como la gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 Valoración del medio natural y la gestión de residuos: Promover la valoración del medio ambiente, resguardando los espacios naturales ricos en biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva del desarrollo sustentable.	1.1.1 Promover áreas para la conservación de los espacios naturales
	1.1.2 Desarrollar una efectiva gestión de residuos
	1.1.3 Mejorar el conocimiento de vecinos sobre medio ambiente
1.2 Gestión municipal para la protección del medioambiente: Mejorar la gestión medio ambiental en la comuna a través de acciones programáticas.	1.2.1 Generar una normativa ambiental comunal
	1.2.2 Fortalecer la tenencia responsable de animales y mascotas
1.3 Prevención de riesgos y control de emergencias: Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antrópicos, creando protocolos de acción efectiva.	1.3.1 Prevenir e identificar amenazas de riesgo y emergencias en el territorio

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
1.1 VALORACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS							
1.1.1 PROMOVER ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES	1	Estudio para priorizar y conservar cuerpos de agua a nivel de cuenca y subcuenca con alto valor ecológico	Considera inicialmente el estudio y priorización para la protección de cuencas y subcuencas definiendo el enfoque (productivo o de conservación) e incorporarlo en proyecto de educación ambiental a dirigentes y colegios También incluye educar, organizar y motivar a la comunidad para que sean agentes de protección ambiental con la finalidad de prevenir, reducir y eliminar la contaminación y otras formas de degradación ambiental	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	Medio Ambiente.
1.1.2 DESARROLLAR ACCIONES PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE RESIDUOS	2	Mesa comunal público privada de Medio Ambiente	Consiste en la instalación de una mesa comunal de medio ambiente para conversar de manera formal con actores privados, empresas y dirigentes para realizar acciones conjuntas enmarcadas en la política de medio ambiente municipal.	2023	2025	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, SUBDERE	Medio Ambiente
	3	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores	Inicialmente considera un diagnóstico de la situación actual. Se trata de mantener y crear más puntos limpios y puntos verdes según las necesidades de la población. Los Puntos Limpios son instalaciones donde se depositan por un plazo breve los residuos domésticos que por su peligrosidad o volumen no son entregados al camión recolector, los Puntos Verdes son instalaciones para depositar los residuos posibles de ser reciclados y así contribuir con la preservación del medio ambiente.	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	Medio Ambiente

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
	4	Proyecto de compostaje para las escuelas	Inicialmente considera un diagnóstico de la situación actual. Consiste en la entrega de pilas de compostaje a las escuelas de la comuna y el desarrollo de acciones tendientes a la educación ambiental y la reutilización de residuos orgánicos en huertas en los establecimientos educacionales. Esta deberá abordarse en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, incorporando la temática medioambiental en el PADEM e instando a las escuelas a incorporarse en el SNCAE	2024	2025	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
1.1.3 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	5	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	Previo diagnóstico considera delinear una campaña de difusión respecto de buenas prácticas o uso racional del agua con acento en establecimientos educacionales También, consiste en generar acciones de convencimiento por medio de la promoción hacia la comunidad e instituciones de la comuna para el buen uso del agua mediante buenas prácticas en uso y consumo del agua en parques, plazas, edificios públicos, agroindustria, jardines, hogares, y prácticas de reciclaje del agua en forma segura.	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
	6	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	Consiste en el diseño de un plan de educación ambiental en el medio rural, cuyo objetivo es el logro de buenas prácticas para la protección de la biodiversidad y que comprende diversas acciones como cambiar los hábitos de consumo seleccionando productos que favorezcan la conservación del medio ambiente y la salud humana.	2023	2024	SUBDERE Ministerio de Medio Ambiente,	Medio Ambiente
1.2 GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE							
1.2.1 GENERAR UNA NORMATIVA AMBIENTAL COMUNAL	7	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente participativa	Consiste en elaborar una ordenanza de medio ambiente que permita controlar y fiscalizar de manera efectiva las actividades que se desarrollan en el territorio.	2023	2025	MUNICIPAL	Medio Ambiente
1.2.2 FORTALECER LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	8	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales y áreas protegidas.	Se trata de instalar capacidades en la municipalidad para fomentar en la comunidad urbana y rural la tenencia responsable de mascotas y de animales de trabajo. Los temas para instalar son: El buen trato animal, la alimentación, los cuidados veterinarios y acciones de esterilización.	2024	2025	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	Medio Ambiente
	9	Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas y animales mayores (caballos, vacas, etc.)	Consiste en la adquisición de una clínica veterinaria móvil para la atención domiciliaria de mascotas y animales de crianza.	2023	2025	FNDR	Medio Ambiente
1.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS							
1.3.1 COORDINAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL NIVEL COMUNAL[1]	10	Creación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo en el nivel Comunal y Planes de Amenaza.	Se trata de establecer procedimientos específicos a través de instrumentos de gestión del riesgo y planes de amenaza para dar respuestas rápidas y objetivas en caso de emergencias y desastres de origen natural o causadas por las personas, según Ley 21.364.	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública
	11	Ejecución de acciones de prevención de emergencias y desastres, con medidas estructurales y no estructurales para aumentar la resiliencia de las comunidades	Consulta la ejecución de acciones de prevención ante situaciones de emergencia y generar preparación, conocimiento y una respuesta positiva de la comunidad.	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública
	12	Fortalecimiento y preparación para la respuesta eficaz y fortalecimiento de capacidades de recuperación temprana	Consiste en la entrega de herramientas e información para obtener respuestas eficaces de la comunidad para sobreponerse al estrés de situaciones complejas en materia de riesgos y desastres.	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública

[1] *Art. 4 LOC Municipalidades letra i) La Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias*



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
	13	Estudio para la construcción de accesos a sitios naturales de interés turístico en recintos privados.	Consiste en el desarrollo de un estudio para evaluar la posibilidad de contar con accesos a a sitios o lugares naturales de interés paisajístico existentes en terrenos privados.	2024	2025	GORE, MUNICIPAL	SECPLAC

10.1.2 Ámbito Desarrollo Económico

Componente Imagen Objetivo

"Fomentar la base económica local, fortalecimiento de los servicios, el desarrollo del turismo y la promoción del emprendimiento"

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
2.1 Fomento productivo y empleo: Mejorar la base económica de San Esteban a través de la promoción de los diferentes rubros económicos presentes en la comuna	2.1.1 Apoyar institucionalmente el emprendimiento local: Promover el emprendimiento y el impulso a la creación de negocios en la comuna.
	2.1.2 Promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas: Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo
	2.1.3 Fomentar la agricultura familiar campesina: Generar las acciones necesarias para el desarrollo de la agricultura familiar campesina en San Esteban
2.2 Fomento a la actividad turística: Promover el desarrollo de las actividades turísticas con énfasis en los servicios y la sustentabilidad	2.2.1 Mejorar la calidad de los servicios turísticos: Desarrollar los servicios turísticos con énfasis en la calidad e innovación
	2.2.2 Diversificar la actividad turística: Diversificar y potenciar los negocios con énfasis en los servicios turísticos generando capacidades de adaptación

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
2.1 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO							
2.1.1 APOYAR INSTITUCIONALMENTE EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Programa de formalización y apoyo al emprendimiento comunal	Considera una serie de acciones para formalizar a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico y acompañamiento en el proceso de formalización.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Fomento Productivo
	2	Red rural para fomentar la asociatividad, emprendimiento y rescate patrimonial	Consiste en el desarrollo de acciones específicas para apoyar y promover el emprendimiento en el sector rural. Incluye un diagnóstico inicial que definirá el alcance del programa.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	Fomento Productivo
	3	Creación de cooperativa de emprendedores y artesanos	Consulta la organización y creación de cooperativa de emprendedores y artesanos que se encuentran en los diferentes lugares del territorio, para que unan esfuerzos de cooperación.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	Fomento Productivo
2.1.2 PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	4	Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a la mujer jefa de hogar para que adquiera y desarrolle competencias que le permitan una mejor incorporación en el mundo laboral. Dichas actividades deberán realizarse en horarios adaptados para este grupo objetivo	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	5	Creación mesa púbico-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	Consiste en generar la coordinación de una instancia formal a través de la firma de un acta de actores sociales relevantes para el desarrollo económico local.	2022	2025	Municipal	Fomento Productivo
	6	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad	Consiste en un programa de acciones para la capacitación de personas que deseen inscribirse para aprender sobre marketing, administración y	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
		pago de leyes sociales, impuestos, entre otros)	contabilidad entre otras disciplinas relacionadas con el emprendimiento, vinculado a un proceso de acompañamiento.				
2.1.3 FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	7	Programa de fortalecimiento a la agricultura familiar campesina	Se trata de generar una serie de acciones o proyectos tendientes a fortalecer la agricultura familiar campesina, como, por ejemplo, catastro y diagnóstico de la agricultura campesina en San Esteban, acompañamiento y asesorías técnicas en producción de hortalizas, frutales, crianza de animales y apícola.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
2.2 FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA							
2.2.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	8	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos	Consiste en la elaboración de un programa de acciones que permitan mejorar la base de los servicios turísticos como restaurantes, hospedaje y transporte a través de capacitaciones con acompañamiento. Incluye inicialmente un diagnóstico de la situación actual.	2023	2025	Ministerio Economía, SERNATUR	Fomento Productivo
2.2.2 DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	9	Programa de posicionamiento turístico de San Esteban	Consiste en una serie de acciones coordinadas para lograr posicionar a la comuna de San Esteban a nivel regional y nacional con respecto al interés y atractivo turístico.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	10	Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial	Consulta el diseño de una ruta turística urbana y rural con características culturales patrimoniales con servicios, lugares de interés y diversos atractivos dentro de la comuna.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	11	Elaboración de PLADETUR de San Esteban	Consiste en la elaboración de un plan de desarrollo turístico que considere una etapa de diagnóstico, definiciones estratégicas y plan de inversiones.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo

10.1.3 Ámbito Desarrollo Territorial

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban desarrolla su infraestructura, equipamiento y el saneamiento sanitario de manera equilibrada con el cuidado del medio ambiente en todo el territorio comunal".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
3.1 Desarrollar el equipamiento y la Infraestructura: Avanzar hacia el mejoramiento de la infraestructura pública, equipamiento y saneamiento básico en el área urbana, rural y precordillera.	3.1.1 Mejorar el saneamiento sanitario: Aumentar la cobertura de alcantarillado en la zona urbana y procurar el mejoramiento en la mantención y gestión de fosas sépticas en el medio rural y precordillera.
	3.1.2 Fortalecer el equipamiento: Ampliar y acondicionar las áreas verdes, plazas, arbolado urbano, luminarias y alumbrado público de la comuna.
	3.1.3 Fortalecer la Infraestructura pública: Mejorar elementos de infraestructura pública, tales como calles, caminos y veredas, puentes, señaléticas y colectores de aguas lluvias.
3.2 Planificación y ordenamiento del territorio: Desarrollar medidas y acciones que generen un uso ordenado del territorio	3.2.1 Promover el ordenamiento del territorio: Implementar acciones en materia de planificación, regularizando construcciones, loteos y parcelaciones.
	3.2.2 Mejorar la conectividad: Reforzar y ampliar los recorridos y su frecuencia al interior de la comuna mejorando la conectividad en el sector urbano y medio rural.



Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
3.1 DESARROLLAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA							
3.1.1 MEJORAR EL SANEAMIENTO SANITARIO	1	Programa de construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado	Consiste en la elaboración de estudios y construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado en periferia de sector urbano y localidades de la zona rural	2023	2025	SUBDERE FNDR	SECPLAC
	2	Programa de Construcción de pozos profundos de emergencia varios sectores	Consiste en la implementación de acciones planificadas para la construcción de pozos profundos de emergencia en diferentes sectores de la comuna.	2022	2027	SUBDERE	SECPLAC
	3	Programa de Construcción, ampliación y mejoramiento de Servicios de APR	Considera la elaboración de estudios previos para definir la construcción, mejoramiento o ampliación de servicios de APR en la comuna.	2023	2025	SUBDERE, MOP	SECPLAC
	4	Construcción de baños públicos en centro de San Esteban	Consiste en el diseño y construcción de baños públicos, en espacios públicos del Centro de San Esteban	2023	2025	SUBDERE, FRIL	SECPLAC
3.1.2 FORTALECER EL EQUIPAMIENTO	5	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Consiste en el estudio de factibilidad, mejoramiento y optimización de la calidad de espacios públicos en toda la comuna. (Mejoramiento Plazoleta Villa Las Casas, Mejoramiento Plazoleta Villa Esmeralda, Mejoramiento Espacio Público Sector Foncea, Recuperación Plazoleta Lo Calvo, Mejoramiento Plazoleta Cariño Botado, Plazoleta Los Crisoles, Plazoleta Villa San Esteban, Espacio Público Villa El Estero, Plaza Llanos Norte, Espacio Público Villa Renacer, Espacio Público Villa Diego Portales y Plazoleta Villa Los Nogales.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAC
	6	Programa de regularización de terrenos de los espacios públicos comunales	Consiste en la regularización de la tenencia de los terrenos de los espacios públicos, especialmente áreas verdes. Entre los proyectos planteados destacan la Regularización de terrenos de uso público Sector Lo Calvo y Sector el Villorrio.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAC OFICINA BS NS.
	7	Programa de mejoramiento de luminarias	Consulta el estado actual de las luminarias públicas, normalización y reparación. (Diseño De Alumbrado Público Ruta E-745, Sector Las Juntas, Calle Foncea, Diseño De Alumbrado Público Ruta E-795 Calle La Línea, Sector El Cobre, Diseño De Alumbrado Público Ruta 60-Ch, Sector Los Espinos, Diseño De Alumbrado Público Ruta E-753, Calle Libertad, Sector El Higueral, Diseño De Alumbrado Público Ruta E-755 Calle Chaparrina, Conservación Alumbrado Público Plaza De Armas, Diseño Alumbrado Público Ruta E-753, San Francisco, Diseño Alumbrado público Ciclo vías de San Esteban)	2023	2025	SUBDERE	SECPLAC
	8	Programa de mejoramiento de veredas	Consiste en la evaluación del estado actual de las veredas y su reposición y reparación en toda la comuna. (Reposición Veredas Villa El Dorado, Reposición Veredas Villa Las Casas, Construcción Veredas Calle Cariño Botado, Reposición de veredas calle La Florida)	2025	2025	SUBDERE	SECPLAC
	9	Programa de acceso universal	Consiste en la elaboración de un diagnóstico y un programa de urbanizaciones de acceso universal a nivel comunal.	2023	2025	SUBDERE, MINVU	SECPLAC/ DOM
3.1.3 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	10	Programa de mejoramiento de caminos	Considera una evaluación e implementación de un programa de acciones para mejorar los caminos enrolados y vecinales (no enrolados) de la comuna. Pavimentación El Villorrio, Pavimentación Callejón Jiménez, Pavimentación Población el Villorrio, Pavimentación Callejón Lo Galdámez.	2023	2025	MINVU, MOP	SECPLAC/ DOM
	11	Diagnóstico del estado actual de vías públicas de las localidades	Consulta un plan para pavimentar los villorrios, principalmente zonas de las concentraciones poblacionales. Incluye un diagnóstico y acciones de inversión.	2024	2025	MOP	SECPLAC
3.2 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO							
3.2.1 PROMOVER EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	12	Plan de evaluación, creación e implementación de espacios públicos en el medio rural	Consiste en un diagnóstico de factibilidad para la localización, evaluación, diseño e implementación de espacios públicos en las localidades, generando la posibilidad de lugares de esparcimiento y recreación para la comunidad.	2023	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAC



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
3.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD	13	Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público y Ordenamiento de Tránsito	Consulta un estudio y generación de un programa de acciones para el transporte público para el medio urbano y rural junto con la adquisición de equipamiento de seguridad. Además, un estudio sobre la disponibilidad de transporte en el medio rural.	2022	2025	Ministerio de Transportes y Telecom.	DPTO TRÁNSITO
	14	Programa de instalación de reductores de velocidad	Consiste en estudio e instalación de reductores de velocidad en diferentes puntos y sectores donde exista riesgo de tránsito de vehículos en exceso de velocidad.	2022	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO
	15	Estudio de prefactibilidad para la construcción de un segundo acceso a la comuna	Estudio para la construcción de un segundo acceso a la comuna que sea una alternativa para descongestionar el acceso principal desde Los Andes.	2023	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO
	16	Programa de instalación y reposición de señaléticas en el medio urbano y rural	Consiste en la generación de acciones necesarias para la instalación y reposición de señaléticas de nominación de calles y de tránsito.	2023	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO
	17	Plan maestro de ciclo vías	Consulta la elaboración de un diagnóstico de la situación de las vías locales junto con la factibilidad de incorporar ciclo vías en las vías estructurantes, estableciendo un circuito comunal.	2023	2025	GORE Valparaíso	DPTO TRÁNSITO

10.1.4 Ámbito Desarrollo Social

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban promueve el desarrollo de las organizaciones y grupos sociales, el fomento a la cultura y el deporte, las oportunidades para personas que viven en situación de vulnerabilidad y la seguridad pública".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
4.1 Fortalecer la cohesión social: Trabajar en medidas que fomenten y desarrollen mayor cohesión social y partición.	4.1.1 Fortalecer el vínculo con las organizaciones y promover la participación social: Incentivar la creación de organizaciones sociales diversas y líderes sociales que representen a la comuna y trabajen conjuntamente al municipio en la mejora constante de la comuna.
	4.1.2 Integrar al adulto mayor en la vida social de la comuna: Incorporar, motivar e incentivar la participación de los adultos mayores en la vida cotidiana de San Esteban.
4.2 Protección e inclusión social: Desarrollar medidas que profundicen, apoyen y orienten a la comunidad otorgándoles protección social.	4.2.1 Promover la inclusión y la equidad de género: Potenciar a la comuna en temas de inclusión social y avance hacia una equidad de género.
	4.2.2 Colaborar en la seguridad pública: Fortalecer la seguridad pública a través de estrategias de prevención municipal conjunto a las instituciones policiales.
	4.2.3 Apoyar a la comunidad en la solución habitacional: Generar apoyo y acompañamiento en asesorías para la obtención de subsidios y en la conformación de comités de viviendas.
4.3 Fomento a la cultura, deporte y recreación: Potenciar el acceso, oferta y disponibilidad de recursos que ofrezcan un desarrollo de la cultura y el deporte en la comuna.	4.3.1 Fortalecer la cultura y patrimonio en la comuna: Generar acciones relacionadas con la creación de valor en el territorio que promuevan el desarrollo cultural y el rescate del patrimonio.
	4.3.2 Promover la actividad deportiva en los habitantes de San Esteban: Generar una oferta de actividades y equipamiento para promover la vida sana y la práctica del deporte.



Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
4.1 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL							
4.1.1 FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	Consiste en la implementación de acciones para fortalecer a las organizaciones sociales vigentes, con capacitaciones y encuentros entre dirigentes con el fin de generar competencias de liderazgo y postulación a fondos públicos y superación de brecha digital de los dirigentes.	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social	DIDECO
	2	Regularización de los terrenos de las sedes sociales de la comuna.	Consiste en regularizar la tenencia de los terrenos de las sedes sociales de la comuna, entre otras, las sedes Chañarcillo. Campos Ahumada Bajo y Alto y Villa Nazareno.	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social	OFICINA BIENES NAC.
	3	Programa de construcción de sedes sociales	Consulta el diseño, construcción y/o mejoramiento de sedes sociales: Sede Social Florida, Sede Social Llanos Sur, Villa Nazareno, Campos Ahumada Alto y Bajo y Llanos Norte, entre otras.	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social	SECPLAC
4.1.2 COLABORAR EN LA SEGURIDAD PÚBLICA[2]	4	Programa de capacitación para inspectores municipales	Consiste en la implementación de capacitaciones para los funcionarios en función de las necesidades de cada perfil de cargo y objetivos de la organización.	2024	2025	SUBDERE - SPD[3] MUNICIPIO	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
	5	Gestión municipio adquisición de vehículos y equipamiento	Consiste en adquisición de vehículos mediante recursos Circular 33, los cuales están destinados para labores de seguridad ciudadana y protección civil en el territorio.	2024	2025	SUBDERE, GORE VALPARAÍSO MUNICIPIO	ADM. MUNICIPAL
	6	Aumento de cobertura y gestión de cámaras de seguridad en puntos estratégicos sistemas de alarmas, comunicaciones y tecnología de vigilancia, en coordinación con las Policías y otras entidades	Consiste en la instalación de 10 cámaras de seguridad adicionales para completar un sistema de 20 cámaras de alta definición en diferentes puntos de la comuna, con el fin de realizar monitoreo preventivo de personas y vehículos en la comuna.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
4.2 PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL							
4.2.1 PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	7	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer	Consiste en la entrega de capacitaciones enfocadas hacia las mujeres que requieran fortalecer sus competencias, para lo cual se considera un programa que facilite su asistencia, en horarios acorde a sus necesidades.	2023	2025	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social.	DIDECO
	8	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	Considera un diagnóstico de la situación actual en materia de violencia intrafamiliar y un plan de acciones tendientes a su prevención y atención de víctimas, especialmente mujeres, niños y niñas y adultos mayores.	2023	2025	Ministerio de Desarrollo Social.	DIDECO
	9	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	Consiste en la compra de un vehículo perfectamente adaptado para el traslado de personas en situación de discapacidad.	2023	2025	FNDR, GORE VALPARAÍSO	DIDECO
	10	Programa de desarrollo personal para mujeres	Consulta la implementación de un programa de desarrollo personal orientado al empoderamiento y desarrollo de las mujeres, mediante la generación de un espacio de sensibilización, reflexión y diálogo	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social. GORE	DIDECO

[2] Los textos propuestos incluyen de mejor forma las facultades municipales actualmente definidas en la LOC, permitiendo generar acciones e iniciativas e acuerdo al abanico de facultades municipales en esta materia. Art. 4 LOC Municipalidades letra j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad

[3] Subsecretaría de Prevención del Delito



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			respecto de sus derechos y capacidades				
4.2.2 INTEGRAR AL ADULTO MAYOR EN LA VIDA SOCIAL DE LA COMUNA	11	Programa de reinserción y formación laboral en oficios para el adulto mayor	Consiste en realizar y ejecutar un programa de formación laboral en oficios dirigidos al adulto mayor. Incorpora un diagnóstico preliminar para entender los intereses y necesidades.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	12	Programa de actividad física para adultos mayores	Consulta un conjunto de actividades relacionadas con la actividad física de manera de poder contribuir con la vida sana y la calidad de las personas mayores.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	13	Programa de talleres de reforzamiento de memoria para adultos y adultos mayores en terreno	Consiste en la implementación de actividades que permitan el refuerzo y estimulación de la memoria de los adultos mayores de manera efectiva.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	14	Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono	Consulta el desarrollo de procedimientos que permitan la integración de adultos mayores en situación de abandono en todo el territorio comunal, para la activación de ayudas y asistencia integral en coordinación con familiares.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
4.2.3 APOYAR A LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	15	Mesa de trabajo comité de vivienda comunal	Consiste en generar espacios de diálogo entre el municipio, MINVU, agente inmobiliario y los comités de vivienda para generar acciones efectivas en la preparación y ejecución del proyecto.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	16	Estudio de factibilidad para implementar una EGIS Municipal	Consulta la elaboración de un estudio que permita definir la factibilidad de implementar una EGIS municipal para dirigir la gestión de la vivienda social en la comuna.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
4.3 FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN							
4.3.1 FORTALECER LA CULTURA Y PATRIMONIO EN LA COMUNA	17	Construcción de un Centro Cultural y una Sala de Artes Escénicas	Consiste en la construcción de un espacio destinado al desarrollo de actividades culturares, considerando también la recuperación de la Casona la Ermita situada en el Parque del mismo nombre	2023	2025	FNDR, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAC
	18	Construcción de centro costumbrista y artesanal para la comercialización de productos típicos	Consiste en la construcción de un espacio para artesanos, artesanas y comerciantes de productos locales con enfoque de género.	2023	2025	SUBDERE, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAC
	19	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	Consulta una programación y montaje de dos obras de teatro y veinte exhibiciones al año de películas en diferentes localidades de la comuna. Para ello se plantea la adquisición de equipamiento que permita la realización de obras, exhibición de material audiovisual. Incluye equipos de audio, sonido, proyector, cortinas, calefacción, entre otras.	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	20	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	Consiste en la realización de 10 talleres al año de diferentes disciplinas artísticas como teatro, danza, pintura y música, en el territorio comunal. Además de la implementación del elenco teatral, de danza, coro y baile folclórico.	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	21	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Esteban	Considera la elaboración de diagnóstico sobre el patrimonio material e inmaterial en la comuna de San Esteban en el medio urbano y rural, y, a su vez, la especialización de funcionarios de la Corporación Municipal en el área de gestión cultural y unidad de recintos y eventos.	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SUBDERE	SECPLAC



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
	21	Construcción de íconos identitarios en acceso de localidades	Consiste en la construcción de íconos o figuras culturalmente representativas de su idiosincrasia en la entrada de cada localidad.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAC
4.3.2 PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	22	Programa de reparación y mantenimiento de recintos y espacios deportivos	Consiste en la implementación de acciones coordinadas para la reparación y mantenimiento de recintos deportivos, especialmente multicanchas. Incluye un diagnóstico y plan de acciones. Conservación recintos deportivos en terreno municipal (Estadio, Liceo San Esteban), Construcción Parque Deportivo para deportes no tradicionales, Construcción Multicancha Villa Padre Hurtado, Mejoramiento multicancha Villa Diego Portales, Mejoramiento multicancha Villa el Algarrobo, Sector el Huape, Mejoramiento multicancha Villa Las Casas, Mejoramiento multicancha Villa el Santa Olga, Mejoramiento multicancha, Villa Glorias Navales, Iluminación de canchas de fútbol, Las Bandurrias, Independiente, Santa Clara, entre otras, y cierres perimetrales de Canchas de fútbol.	2023	2025	FNDR, SUBDERE	DIDECO
	23	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	Considera un plan para apoyar la competición de los deportistas de la comuna en certámenes regionales y nacionales. Incluye un presupuesto para traslados.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	DIDECO
	24	Programa de Escuelas Deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes.	Consiste en la implementación de escuelas deportivas para niños, niñas y jóvenes en ocho disciplinas deportivas, tales como fútbol, voleibol, basquetbol, gimnasia, hockey, patinaje, natación y artes marciales, en la medida que los recursos lo permitan.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	DIDECO
	25	Diseño de estadio municipal	Consulta la elaboración del diseño del estadio municipal con sus especialidades y un modelamiento de la imagen futura del recinto.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	SECPLAC
	26	Regularización de terrenos para recintos deportivos de San Esteban	Consiste en regularizar la tenencia de la propiedad de terrenos para recintos deportivos en la Comuna.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	SECPLAC OFICINA BN NS.



10.1.5 Ámbito Salud

Componente Imagen Objetivo

"La atención en salud en San Esteban es oportuna, de calidad y potencia el funcionamiento en red".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
5.1 Prevención en Salud: Definición de acciones asociadas a la prevención de la salud comunal.	5.1.1 Promover el autocuidado en salud: Implementar acciones de autocuidado en la población urbana y rural según cada ciclo vital.
5.2 Atención en Red: Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.	5.2.1 Optimizar el sistema integrado: Optimizar el sistema integrado de salud comunal
5.3 Calidad de Atención: Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención.	5.3.1 Mejorar la calidad de la infraestructura: Promover la calidad de la atención en los centros de salud.
	5.3.2 Promover la calidad de la atención: Mejorar la calidad de la atención de los usuarios de la salud.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
5.1 PREVENCIÓN EN SALUD							
5.1.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD	1	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	Elaboración de un programa de capacitación en salud y primeros auxilios enfocada en la comunidad.	2022	2025	MINSAL Municipal	SALUD
	2	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable	Consiste en la elaboración e implementación de acciones que promuevan la vida saludable.	2022	2025	MINSAL Municipal	SALUD
5.2 ATENCIÓN EN RED							
5.2.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO	3	Ampliación sistema de atención domiciliaria	Consiste en planear y ejecutar acciones para ampliar el sistema atención domiciliaria de personas postradas, adultos mayores y enfermos terminales	2023	2025	Municipal	SALUD
	4	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental	Consiste en un diagnóstico y un programa de acciones para la ampliación del programa de salud mental.	2022	2025	Municipal, MINSAL	SALUD
	5	Plan de atención en dependencia severa	Consulta la elaboración de un diagnóstico, programa de acciones, presupuesto para la atención de personas con dependencia severa y postrados.	2023	2025	Municipal, MINSAL	SALUD
	6	Programa de atención clínica mediante la telemedicina	Consulta la implementación de un programa de atención clínica mediante telemedicina. Incluye programa y presupuesto.	2023	2025	Municipal, MINSAL FNDR	SALUD
	7	Adquisición de vehículo para traslados de pacientes del sector rural	Consiste en la adquisición de vehículo para el traslado de pacientes desde el sector rural a los centros de salud comunal.	2023	2025	FNDR	SALUD
5.3 CALIDAD DE LA ATENCIÓN							
5.3.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	8	Programa de mejoramiento y reposición de centros de salud	Consiste en la implementación del proyecto de mejoramiento de CESFAM, CECOSF y SUR.	2023	2025	FNDR	SALUD
	9	Adquisición de nuevas tecnologías, reposición de equipamiento clínico y de oficinas	Consiste en la elaboración de un diagnóstico, presupuestos y adquisición de equipamiento clínico y para las dependencias administrativas y operacionales del sistema.	2023	2025	FNDR, MINSAL	SALUD
5.3.2 PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	10	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios	Consiste en generar un listado de acciones coordinadas para mejorar la atención de los usuarios, incluyendo atención a víctimas de violencia a	2023	2025	Municipal, MINSAL	SALUD



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			usuarias y usuarios cisgénero y transgénero.				
	11	Creación de Farmacia Municipal de San Esteban	El proyecto consulta el estudio e implementación de una farmacia municipal que permita aumentar la oferta de medicamentos para la comunidad a bajo costo.	2023	2024	Municipal	SALUD



10.1.6 Ámbito Educación

Componente Imagen Objetivo

"En San Esteban los estudiantes logran un desarrollo integral con una infraestructura educacional normalizada, adecuada formación académica, calidad de los docentes y vínculo con la comunidad educativa".

Definiciones Estratégicas

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
6.1 Mejora de la Infraestructura y Equipamiento: Ampliar la oferta y disponibilidad de los recursos, herramientas y espacios que contribuyan al proceso educativo.	6.1.1 Fortalecer la calidad del equipamiento: Fortalecer la calidad del equipamiento educativo en los establecimientos de la comuna
	6.1.2 Mejorar la inclusión: Mejorar inclusión de los establecimientos educacionales
6.2 Mejora de la calidad docente y estudiantes: Fomentar y apoyar en la mejora de la calidad docente y académica de la comuna, ampliando la oferta y reforzando la preparación docente.	6.2.1 Mejorar las competencias docentes: Mejorar las competencias de los profesores y paradocentes
	6.2.2 Mejorar el desempeño académico: Mejorar el desempeño académico y el aprendizaje de los alumnos con inclusión
6.3 Convivencia escolar y comunidad educativa: Mejorar el clima de convivencia escolar y fortalecer la formación integral de los estudiantes de la comuna.	6.3.1 Fortalecer a la comunidad educativa: Fortalecer la inserción de la comunidad educativa en la formación de los alumnos
	6.3.2 Motivar y orientar a los estudiantes: Orientar a los estudiantes motivándolos en su aprendizaje y toma de decisiones.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
6.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
6.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	1	Programa de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educacionales	Consiste en un programa de acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales con enfoque de inclusividad. Incluye diagnóstico y presupuesto.	2023	2025	MINEDUC FNDR	EDUCACIÓN
6.1.2 MEJORAR LA INCLUSIÓN	2	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	Consulta la elaboración de un catastro y diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, desde el punto de vista inclusivo. Incluye presupuesto.	2022	2025	MINEDUCS UBDERE	EDUCACIÓN
6.2 MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTES							
6.2.1 MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES	3	Programa de capacitación de docentes en materias de afectividad y sexualidad	Consiste en la elaboración de un programa de acciones dirigidas al cuerpo docente en áreas de afectividad, sexualidad y género. Incluye diagnóstico y presupuesto.	2023	2025	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	4	Programa de capacitación para innovar en la educación	Consulta la implementación de acciones de capacitación de los profesores tendientes a innovar y reforzar la forma de realizar clases a través de medios digitales y a distancia.	2022	2025	MINEDUC, Municipal, SUBDERE	EDUCACIÓN
6.2.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	5	Programa de alfabetización digital de adultos	Consiste en el desarrollo e implementación de acciones coordinadas para generar alfabetización digital de personas adultas. Incluye acciones y presupuesto.	2023	2025	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	6	Fortalecimiento de programa de nivelación de estudios de Educación Básica y recuperación de estudios en Educación Media	Consulta un programa de acciones para nivelar los estudios de adultos que no alcanzaron a terminar sus estudios de enseñanza básica y media. Incluye un diagnóstico y presupuesto.	2023	2025	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	7	Día de la interculturalidad de San Esteban	Consiste en definir o decretar el día de la interculturalidad reforzando conceptos de inclusión, tolerancia y fraternidad en la comunidad educativa. Para ello se organizarán actividades que desarrollen estos conceptos. Incluye presupuesto.	2023	2025	Municipal	EDUCACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
	8	Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje	Consiste en la elaboración de un programa de actividades educativas sobre los conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje, en cada uno de los establecimientos de la comuna. Incluye presupuesto.	2023	2024	Municipal	EDUCACIÓN
6.3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA							
6.3.1 ORIENTAR Y MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES	9	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes	Consiste en el desarrollo de acciones tendientes para generar orientación vocacional en los estudiantes de enseñanza básica y media de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.	2023	2025	MINEDUC, Municipal	EDUCACIÓN
	10	Programa de continuidad de estudios en instituciones de nivel superior	Consiste en generar vínculos con instituciones de nivel superior para que los estudiantes de los establecimientos municipales puedan continuar sus estudios profesionales y técnicos con orientación.	2023	2025	Municipal	EDUCACIÓN
6.3.2 FORTALECER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media	Consulta una serie de acciones programadas para mejorar el conocimiento de los estudiantes sobre la educación cívica y con ello inculcar la responsabilidad civil y social en ciudadanos del futuro.	2023	2025	MINEDUC, Municipal	EDUCACIÓN
	12	Programa de educación cívica para la comunidad educativa	Consiste en la implementación de acciones para difundir en la comunidad nociones básicas de conocimientos que refuercen la buena convivencia y el sentido cívico.	2023	2025	MINEDUC, Municipal	EDUCACIÓN
	13	Programa de escuela para padres Y apoderados reforzando temas de inclusión, afectividad, sexualidad y género	Consiste en el desarrollo de acciones con los padres y apoderados abordando temáticas de inclusión, biodiversidad e interculturalidad, para el apoyo a los estudiantes.	2023	2025	Municipal	EDUCACIÓN
	14	Programa de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna	Consulta una serie de acciones destinadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas dirigida a los estudiantes y apoderados de los establecimientos de San Esteban en coordinación con SENDA/PREVIENE.	2023	2025	SENDA / PREVIENE	EDUCACIÓN

10.1.7 Ámbito Gestión Institucional

Componente Imagen Objetivo

"La municipalidad de San Esteban articula la institucionalidad presente en el territorio para lograr el desarrollo de su comunidad con una organización fortalecida, moderna y eficiente".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVO
7.1 Modernización de la gestión: Desarrollar una gestión que responda a la realidad local con perspectiva moderna y tecnológica	7.1.1 Optimizar de los procesos internos y de atención: Mejorar los canales de información y las tecnologías para descongestionar la atención y generar una sistematización de la información
	7.1.2 Mejorar la calidad del recurso humano: Aumentar la dotación de profesionales calificados y capacitados para la gestión municipal y atención de público, propiciando un buen clima laboral.
	7.1.3 Adecuar el equipamiento municipal: Mejorar el equipamiento institucional con la modernización de herramientas tecnológicas, digitalización de los procesos y servicios municipales, innovación en la utilización de softwares
7.2 Vinculación con la comunidad: Acercar y afianzar las relaciones comunidad – municipalidad para avanzar hacia una comuna cohesionada.	7.2.1 Fortalecer las comunicaciones internas y externas: Mejorar los canales y los espacios de comunicación entre municipio y vecinos



Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
7.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN							
7.1.1 OPTIMIZAR LOS PROCESOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN DE USUARIOS	1	Estudio de planificación estratégica municipal.	Consiste en un estudio de la situación actual administrativa, levantamiento de los procesos municipales y propuesta de mejora. Incluye presupuesto.	2024	2024	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	2	Plan de Incremento de Ingresos Municipales.	Consulta la elaboración de un diagnóstico de la situación actual, y la manera de incrementar los ingresos a través de una campaña comunicacional y refuerzo de la inspección municipal.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	3	Sistema integrado de información y gestión territorial.	Consiste en el diseño de un modelo de recolección de datos y sistematización de información de patentes, impuestos y eventos con manifestación territorial. Considera adquisición de SIG y capacitación o contratación de funcionario.	2024	2025	Municipal	SECPLAC
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO	4	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario.	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario.	2022	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	5	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	Consulta la elaboración de un diagnóstico de las competencias necesarias del recurso humano y los requerimientos necesarios para el cumplimiento óptimos de sus funciones.	2023	2025	Municipal, Ministerio de Interior	ADM. MUNICIPAL
7.1.3 ADECUAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	8	Programa de acciones para el buen clima laboral.	Consiste en elaborar acciones que apunten a motivar al personal municipal y colaboradores para el trabajo en equipo y mantener las buenas relaciones laborales.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	9	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal.	Consulta la elaboración de un plan de acciones que mejoren los espacios de trabajo y atención de público de manera inclusiva. Incluye presupuesto de actividades.	2024	2025	SUBDERE, Ministerio de Interior.	ADM. MUNICIPAL
	10	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	Consiste en un diagnóstico de la situación actual de los equipos y su renovación. Incluye presupuesto.	2023	2025	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL
7.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD							
7.2.1 FORTALECER LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	11	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad.	Consiste en un programa de actividades relacionadas que permitan vincular al establecimiento con la vida social y comunitaria de la localidad. Incluye objetivos y presupuesto.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	12	Actualización de página WEB municipal interactiva con el ciudadano.	Consiste en modernizar la página web a los estándares nacionales generando posibilidad de integrar información, facilitar y ampliar trámites municipales y pagos, haciéndola amable al público objetivo.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL

(*): Unidad Técnica Responsable

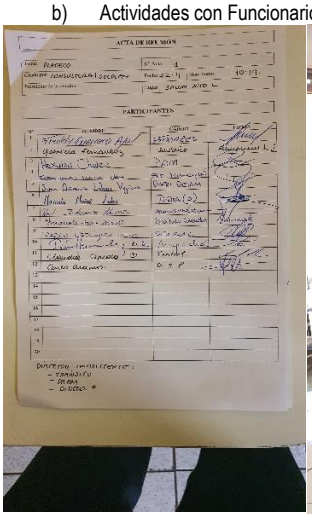
10.2 Actividades realizadas

En el marco de la Actualización del PLADECO de San Esteban se realizaron actividades con equipos técnicos municipales, H. Concejo Municipal y con los representantes de las organizaciones territoriales y funcionales, jornadas en las cuales tanto los funcionarios municipales, Concejo y la comunidad aportaron con su visión realizando ajustes a las definiciones estratégicas como a las ideas propuestas.

a) Actividades con el H. Concejo Municipal 22 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente.




b) Actividades con Funcionarios Municipales 22 de noviembre de 2022.




c) Actividades con Funcionarios Municipales 22 de noviembre de 2022, 16 diciembre de 2022.



d) Actividad validación con los representantes de la sociedad civil de San Esteban, 22 de enero de 2023.







10.3 Control y Seguimiento

Con el fin de evaluar el avance de las iniciativas de inversión contenidas en el Plan de Acción e Inversiones se ha diseñado un cuadro de mando integral que contiene diferentes elementos que permiten una revisión periódica y el control desde diferentes puntos de vista en la cartera de cada ámbito (Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Salud, Educación y Gestión Institucional), considerando Lineamiento Estratégico, Objetivo, Iniciativa, Monto, Año de postulación, Año de ejecución y Fuente de financiamiento en el caso del Plan de Inversiones.

10.3.1 Planificación de la evaluación del PLADECO

Se sugiere que el Plan de Acción e Inversiones del PLADECO sea evaluado dos veces al año considerando la cuenta pública en abril de cada año y el presupuesto en el mes de octubre.

10.3.2 Sistema de Seguimiento y evaluación

Para poder controlar el avance de la ejecución de las iniciativas del PLADECO de San Esteban se ha diseñado un sistema de seguimiento y control monousuario que consiste en un conjunto de herramientas y variables que permiten medir y controlar el avance de acciones y actividades de las líneas de acción, objetivos, programas y proyectos, definiendo un nivel de avance y cumplimiento, en relación con las metas planteadas.

El sistema de monitoreo y gestión corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL la cual permite efectuar seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de las metas de para cada idea de proyecto. Para medir una iniciativa de inversión se definirán acciones internas, las cuales tendrán un porcentaje de avance objetivo. Estas acciones se promedian para entregar el porcentaje de avance del proyecto, y el porcentaje de avance de los proyectos por objetivo se promedia para definir el avance de los lineamientos, y los lineamientos se promedian para establecer el avance porcentual de cada ámbito.

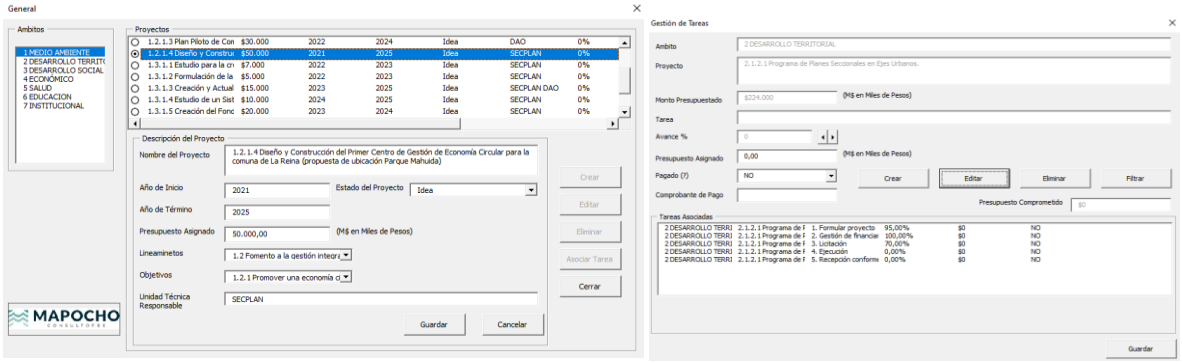
Imagen N°1: Esquema lógico de funcionamiento de asignación de avance de sistema de control y seguimiento

Ámbito %	**Lineamiento1** %	**Objetivo 1**			
	Lineamiento 2 %	**Objetivo 2** %	**Proyecto 1** %	Actividad 1	%
				Actividad 2	%
				Actividad 3	%
		Objetivo 3 %	**Proyecto 2** %	Actividad 1	%
				Actividad 2	%
				Actividad 3	%
				Actividad 4	%
			Proyecto 3 %	Actividad 1	%
				Actividad 2	%
				Actividad 3	%

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

La lógica para definir el avance de cada uno de los elementos del sistema comienza asignando porcentaje de avance a cada actividad, para lo cual se sigue una secuencia inversa, de derecha a izquierda; de la actividad se pasa al proyecto, luego al objetivo, enseguida al lineamiento y finalmente el porcentaje de avance del ámbito. Para este PLADECO los ámbitos son: Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Salud, Educación y Gestión Institucional.

Imagen N°2: Ejemplo de plantilla de gestión de proyectos PLADECO

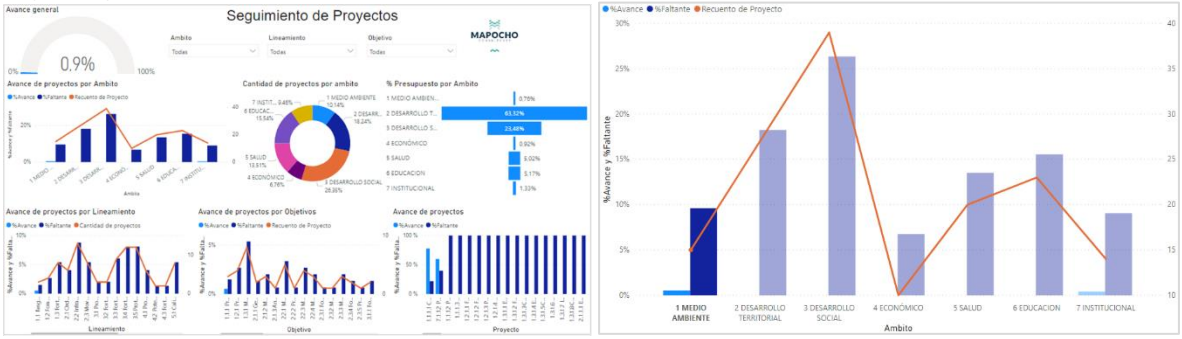


Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Para visualizar el resultado de la incorporación de datos que se transformarán en información útil se utiliza el sistema Powe Bi de Microsoft, que permite una visión panorámica del avance, la cual puede hacerse más específica de acuerdo a las necesidades del usuario.

Cada uno de los elementos del cuadro de mando pueden ser ampliados para una visualización detallada del grado de avance. A continuación, se presenta una visualización específica de avance por ámbito:

Imagen N°3: Ejemplo de visualización específica de avance



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.